

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 “ATLÁNTICO PARA LA GENTE”

INFORME DE GESTIÓN DEPARTAMENTAL VIGENCIA 2022

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN

ENERO DE 2023

CONTENIDO

1.	Eje: Equidad	4
1.1.	Salud y Bienestar	4
1.1.1.	Secretaría de Salud	4
1.2.	Educación	81
1.2.1.	Secretaría de Educación	81
1.2.2.	Ciudadela Universitaria	187
1.3.	Inclusión	199
1.3.1.	Gerencia de Capital Social	199
1.3.2.	Alta Consejería para la Inclusión de la Población con Discapacidad	216
1.3.3.	Gerencia de Asuntos Étnicos	219
1.3.4.	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	237
1.3.5.	Secretaría del Interior	246
1.4.	Servicios Públicos Domiciliarios	261
1.4.1.	Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico	261
1.4.2.	Secretaría de Infraestructura	285
1.4.3.	Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	293
2.	Eje: Dignidad	300
2.1.	Agroindustria	300
2.1.1.	Secretaría de Desarrollo Económico	300
2.2.	Cultura	312
2.2.1.	Secretaría de Cultura y Patrimonio	312
2.3.	Turismo	330
2.3.1.	Secretaría de Desarrollo Económico	330
2.4.	Ciencia, Innovación y Competitividad	343
2.4.1.	Secretaría de Desarrollo Económico	343
2.4.2.	Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	352
2.5.	Logística y Conectividad	356
2.5.1.	Secretaría de Infraestructura	356
3.	Eje: Bienestar	362
3.1.	Seguridad	362
3.1.1.	Secretaría del Interior	362
3.2.	Vivienda	499
3.2.1.	Secretaría de Infraestructura	499
3.3.	Medio Ambiente	509
3.3.1.	Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico	509

3.4.	Deportes	510
3.4.1.	Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico	510
4.	Eje: Institucionalidad	519
4.1.	Puertas Abiertas	519
4.1.1.	Secretaría de Planeación	519
4.1.2.	Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico	557
4.1.3.	Gerencia de Capital Social	559
4.1.4.	Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	561
4.1.5.	Oficina de Comunicaciones	564
4.1.6.	Instituto de Tránsito del Atlántico	573
4.2.	Gobierno Confiable	634
4.2.1.	Secretaría de Planeación	634
4.2.2.	Secretaría de Control Interno	662
4.2.3.	Secretaría General	668
4.2.4.	Secretaría Jurídica	757
4.2.5.	Secretaría de Hacienda	763
4.2.6.	Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	768
4.2.7.	Gerencia Departamental de Juegos y Suerte y Azar	769
4.3.	Relaciones de Cooperación	863
4.3.1.	Oficina Asesora de Internacionalización y Cooperación	863

1. EQUIDAD

1.1. SALUD Y BIENESTAR

1.1.1. SECRETARÍA DE SALUD

Programa: Aseguramiento y administración del Sistema General de la Seguridad Social en Salud – SGSSS

Meta: Cofinanciar el aseguramiento en salud en los 22 Municipios del Departamento-

Logros: Cofinanciación del régimen subsidiado a los 22 municipios del Departamento del Atlántico vigencia 2022, de acuerdo a documento emanado por el Departamento Nacional de Planeación y a la matriz de recursos ajustada y publicada por la Dirección de Financiamiento Sectorial del Ministerio de Salud y Protección Social en enero 2022.

Proyección recursos de esfuerzo propio cofinanciación del aseguramiento por municipio 2022

NOMBRE DEL MUNICIPIO	TOTAL COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTAL
BARANQA	5.573.113.644,58
CAMPO DE LA CRUZ	2.406.106.744,08
CANDELARIA	1.449.166.702,13
GALAPA	2.981.137.330,73
JUAN DE ACOSTA	1.403.077.713,48
LURUACO	2.196.452.706,35
MALAMBO	7.302.810.419,34
MANATI	1.668.479.984,01
PALMAR DE VARELA	1.669.436.445,64
PIOJO	386.388.270,09
POLOQUEVO	1.157.692.906,33
PONEDERA	1.911.423.617,10
PUERTO COLOMBIA	1.721.599.496,59
REPELÓN	2.173.096.532,74
SABANAGRANDE	1.927.144.669,31
SABANALARGA	6.620.409.818,84
SANTA LUCÍA	1.210.325.098,44
SANTO TOMÁS	1.816.311.566,84
SOLEDAD	27.504.971.141,64
SUAN	936.817.586,04
TUBARÁ	760.273.021,88
USIACURE	638.801.197,13
TOTAL	75.727.048.195,51

Fuente: Matriz publicada por el Ministerio de Salud en octubre de 2022

Garantía durante la vigencia 2022 de los recursos del aseguramiento al régimen subsidiado, mediante la suscripción de 22 actos administrativos emanados por los alcaldes municipales.

22 Direcciones Locales de Salud con acceso al Sistema de Afiliación Transaccional SAT, mediante la cual realizan afiliación de oficio al Sistema de Seguridad Social de la población que aún se encuentra sin aseguramiento, permitiendo una afiliación de manera efectiva, impidiendo la negación por parte de las EPS por su edad, estado previo o actual de salud, garantizándose así el acceso a los servicios de salud desde el mismo momento de la inscripción a la EPS.

Sistema De Afiliación Transaccional SAT

Población del Departamento del Atlántico Afiliada Por el SAT En El Régimen Subsidiado									
Municipio	CAJACOPI	COMPENSAR	COOSALUD	MUTUAL SER ESS	NUEVA EPS S.A.	SALUD SANITAS	SALUD TOTAL S.A.	SURA EPS	Total
Baranoa	98	0	104	119	80	0	0	0	401
Campo De La Cruz	14	0	23	45	1	0	0	0	83
Candelaria	0	0	18	16	3	0	0	0	37
Galapa	167	0	36	472	31	0	0	0	706
Juan De Acosta	12	0	2	113	5	0	0	0	132
Luruaco	31	0	72	0	11	0	0	0	114
Malambo	225	0	176	896	51	0	0	0	1.348
Manatí	24	0	79	0	16	0	0	0	119
Palmar De Varela	82	0	15	0	22	0	0	0	119
Piojo	9	0	0	1	9	0	0	0	19
Polo Nuevo	23	0	7	22	8	0	0	0	60
Ponedera	15	0	51	0	49	0	0	0	115
Puerto Colombia	426	0	0	213	45	0	0	0	684
Repelon	8	0	0	43	15	0	0	0	66
Sabanagrande	9	0	1	101	13	0	0	1	125
Sabanalarga	215	0	117	364	40	0	0	0	736
Santa Lucía	16	0	84	0	3	0	0	0	103
Santo Tomas	102	0	35	127	12	0	0	0	276
Soledad	1.698	1	6.655	5.651	428	1	8	3	14.445
Suan	0	0	0	1	79	0	0	0	80
Tubara	55	0	0	0	45	0	0	0	100
Uslacuri	4	0	0	0	5	0	0	0	9
Total	3.233	1	7.475	8.184	971	1	8	4	19.877

Fuente: Subsecretaría de Asesoría y asistencia en seguridad social en salud

Comparativo de Población Afiliada por SAT en las vigencias 2020, 2021 y 2022 (corte octubre 2022)



Fuente: Subsecretaría de Asesoría y asistencia en seguridad social en salud

Presencia institucional y coordinación en las jornadas de entrega de Permisos de Protección Temporal PPT por parte de Migración Colombia en los municipios de Soledad, Puerto Colombia, Galapa, Sabanagrande, Juan de Acosta, Santo Tomas de afiliación de población migrante y apoyo a las Direcciones Locales de Salud para ingreso al SGSSS de estos migrantes.

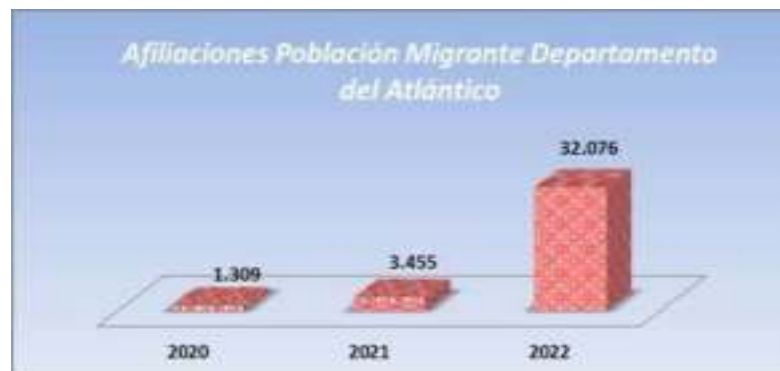
Incremento en la afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud población migrante venezolana con documento válido de identificación especialmente con Permiso de Protección Temporal PPT entregados por Migración Colombia, pasando de 13.094 en el mes de enero a 39.857 con corte a octubre 29 de 2022 afiliados migrantes efectivamente cargados en la Base de Datos Única de Afiliados de ADRES.

Sistema De Afiliación Transaccional SAT Población Migrante

Población Migrante Afiliada en los Regímenes Subsidiado y Contributivo del Departamento del Atlántico										
Municipio	CAJACOPI ATLÁNTICO	COMPENSAR	COOSALUD	EPS FAMISANAR	MUTUAL SER	NUEVA EPS S.A.	SALUD SANITAS	SALUD TOTAL S.A.	SURA EPS	Total
Baranoa	126	0	211	1	299	385	0	2	0	1.024
Campo De La Cruz	27	0	174	0	320	80	0	0	0	601
Candelaria	0	0	16	0	120	65	0	0	0	201
Galapa	184	0	39	3	1.524	173	0	9	23	1.955
Juan De Acosta	27	0	12	11	417	69	0	0	0	536
Luruaco	36	0	171	0	1	61	0	0	0	269
Malambo	168	0	313	1	2.105	223	0	12	27	2.849
Manati	29	0	182	0	0	67	0	0	0	278
Palmar De Varela	83	0	16	0	3	151	0	0	0	253
Piojo	34	0	0	0	0	41	0	0	0	75
Polo Nuevo	151	0	10	0	59	166	0	0	0	386
Ponedera	28	0	122	0	0	191	0	0	0	341
Puerto Colombia	897	0	0	6	442	280	63	19	78	1.785
Repelon	19	0	0	0	256	87	0	0	0	362
Sabanagrande	9	0	10	0	413	147	0	1	3	583
Sabanalarga	364	0	464	3	802	272	0	48	7	1.960
Santa Lucia	21	0	365	0	0	75	0	0	0	461
Santo Tomas	229	0	68	0	290	126	0	0	8	721
Soledad	1.317	4	8.288	46	11.975	1.606	143	847	281	24.507
Suan	2	0	0	0	35	382	0	0	0	419
Tubara	143	0	0	0	0	106	0	0	9	258
Usiacuri	1	0	0	0	0	32	0	0	0	33
Total	3.895	4	10.461	71	19.061	4.785	206	938	436	39.857

Fuente: Subsecretaría de Asesoría y asistencia en seguridad social en salud

Comparativo de población migrante con aseguramiento de las vigencias 2020, 2021, 2022, (corte octubre 2022)



Fuente: Subsecretaría de Asesoría y asistencia en seguridad social en salud

Consolidación y análisis de la BDUA: Mensualmente esta Subsecretaría realiza la consolidación de la BDUA del Departamento del Atlántico, de los resultados generados, de los Regímenes Contributivo y Subsidiado correspondiente al año 2022, lo cual además de permitir hacer seguimiento al proceso de afiliación de los Entes Territoriales del orden municipal, también sirve de insumo e información para las dependencias de la Secretaría que lo requieran.

AFILIADOS CARGADOS ACTIVOS A LOS REGÍMENES SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO - 2022			
MUNICIPIO	OCTUBRE 2022		
	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	TOTAL
BARRANQUILLA	746,737	806,773	1,553,510
BARANOA	41,476	10,567	52,043
CAMPO DE LA CRUZ	24,275	1,651	26,126
CANDELARIA	14,836	1,422	16,258
GALAPA	31,689	11,438	43,127
JUAN DE ACOSTA	14,816	2,347	17,163
LURUACO	22,260	1,767	24,027
MALAMBO	78,507	22,464	100,971
MANATI	17,439	1,094	18,533
PALMAR DE VARELA	17,076	2,844	19,920
PIOJO	4,098	353	4,451
POLO NUEVO	12,017	2,694	14,621
PONEDERA	19,651	1,593	21,244
PTO COLOMBIA	19,011	11,116	30,127
REPELON	22,363	2,164	24,527
SABANAGRANDE	20,280	5,184	25,464
SABANALARGA	70,518	31,501	102,019
SANTA LUCIA	12,499	798	13,297
SANTO TOMAS	19,260	7,892	27,252
SOLEDAD	305,409	260,732	566,141
SUAN	9,736	658	10,594
TUBARA	7,794	2,006	9,800
USIACURI	6,755	1,072	7,827
TOTAL	1,538,502	1,190,540	2,729,042

Fuente: Subsecretaría de Asesoría y asistencia en seguridad social en salud

Personas Beneficiadas: 791.765

Apoyo en la identificación para caracterización y afiliación de la población víctima del conflicto armado:

Se adelantó la identificación de la población víctima del Departamento del Atlántico afiliada al SGSSS con el objeto de reconocer los derechos a las medidas de reparación integral según la ley 1448 de 2011, con respecto a la priorización de esta población en la atención en salud y la asistencia psicosocial. Estos cruces se adelantan en la medida que el Ministerio de Salud y

Protección Social y la UARIV suministran Bases de Datos de esta población para ser identificados.

Población víctima identificada en la BDUA del Departamento del Atlántico

Municipio	CAJACOPI ATLÁNTICO	COMPENSAR	COOSALUD E.S.S.	EPS FAMISANAR	MUTUAL SER E.S.S.	NUEVA EPS S.A.	SALUD SANITAS	SALUD TOTAL S.A.	SURA EPS	Total
Baranoa	314	0	833	1	68	958	0	7	0	2,181
Campo De La Cruz	31	0	387	0	421	114	0	0	0	953
Candelaria	0	0	75	0	479	114	0	0	0	668
Galapa	638	0	67	30	1,517	842	0	2	167	3,263
Juan De Acosta	44	0	89	28	265	209	0	0	0	635
Luruaco	99	0	639	0	0	308	0	0	0	1,046
Malambo	1,191	0	2,330	1	2,861	1,469	0	26	343	8,221
Manati	6	0	385	0	0	93	0	0	0	484
Palmar De Varela	470	0	52	0	0	885	0	0	0	1,407
Piojo	52	0	0	0	0	239	0	0	0	291
Polo Nuevo	122	0	12	0	20	501	0	0	0	655
Ponedera	19	0	1,104	0	0	374	0	0	0	1,497
Puerto Colombia	786	0	0	10	28	429	65	18	125	1,461
Repelon	25	0	0	0	479	229	0	0	0	733
Sabanagrande	61	0	52	0	2,399	1,045	0	1	97	3,655
Sabanalarga	415	0	1,010	0	875	904	0	94	57	3,355
Santa Lucia	10	0	325	0	0	134	0	0	0	469
Santo Tomas	181	0	1,238	0	52	526	0	0	91	2,088
Soledad	7,769	120	4,705	16	12,650	6,447	546	1,370	1,149	34,772
Suan	0	0	0	0	154	402	0	0	0	556
Tubara	196	0	0	0	0	132	0	0	11	339
Usiacuri	0	0	0	0	0	206	0	0	0	206
Total	12,429	120	13,303	86	22,268	16,560	611	1,518	2,040	68,935

Fuente: Subsecretaría de Asesoría y asistencia en seguridad social en salud

Meta: Realizar acciones de inspección, vigilancia y control a las 22 Direcciones Locales de Salud en los procesos de Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Logros: Acciones de Asistencia Técnica a los 22 municipios en la implementación de los procesos de aseguramiento a las Direcciones Locales de Salud- Todas las acciones adelantadas en el área de aseguramiento se encuentran enmarcadas dentro de la Dimensión de Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión del Plan Territorial de Salud PAS 2022, que contemplan las actividades de asesoría, asistencia técnica, vigilancia y seguimiento a las 22 Direcciones Locales de Salud en los procesos de Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud

Personas Beneficiadas: 1.491.552

Meta: Efectuar acompañamiento técnico y financiero al 100% de las Empresas Sociales del Estado que lo requieran en la formulación y adopción de programas de saneamiento fiscal y financiero. –

Logros: La Secretaría de Salud Departamental, ha venido adelantando actividades de acompañamiento, asistencia técnica, seguimiento a los procesos de diligenciamiento y elaboración de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero al interior de las ESE que hacen parte de la Red pública de prestadores de servicios de salud del Atlántico, categorizadas en riesgo fiscal y financiero alto y medio por parte del Ministerio de salud y Protección Social. Al cierre de 2022 tenemos 10 hospitales en riesgo fiscal y financiero según categorización de 2019, 9 de ellos elaboran programa de saneamiento (PSFF) y la ESE Materno presentó Programa de Mejoramiento Institucional (PMI) a la superintendencia de salud para su viabilidad y aprobación. De los 9 que elaboran PSFF, la ESE Campo De la Cruz y la ESE Sabanagrande radicaron su PSFF en versión preliminar ante Ministerio de Hacienda para observaciones, las otras 7 instituciones se encuentran en fase de elaboración de proyecciones financieras, se remitió información solicitada a Ministerio de Hacienda respecto a monto de pasivos por entidad y sus fuentes de financiación, sin embargo hay dificultades para cubrir el 100% de sus pasivos.

Se prevé que al corte de Diciembre 31, se hayan radicado la versión preliminar con ajuste de los PSFF de Campo de la Cruz y Sabanagrande y que las ESE de Tubará y Ponedera radiquen ante el Departamento versión preliminar de PSFF. Las otras ESE deberán definir las fuentes de financiación para poder radicar sus programas. Como logros al cierre de 2022 tenemos ESE Materno con PMI viabilizado y Cargue 2 versión ajuste de ESE Campo De la Cruz y ESE Sabanagrande. Entrega de versiones preliminares de 2 hospitales más al Dpto.

Personas Beneficiadas: 1.491.552.

Programa: Salud pública y prestación de servicios

Meta: Desarrollar acciones de promoción de la salud mediante la estrategia de entornos saludables en los municipios categoría 4,5 y 6 del departamento.

Logros: Con el propósito de promover la salud de las poblaciones que por sus condiciones sociales son vulnerables a procesos ambientales, la Secretaría de salud ha desarrollado acciones de promoción de la salud mediante la estrategia de entornos saludables en los municipios categoría 4, 5 y 6 del departamento, con el fin también de intervenir los determinantes sanitarios y ambientales de la salud, con enfoque diferencial, priorizando la calidad del agua para consumo humano, uso terapéutico y recreacional, y el riesgo generado por la gestión inadecuada de los residuos sólidos y líquidos.

La toma de muestra de agua en los municipios del Atlántico fue de un 100%; así mismo muestras de agua para análisis fisicoquímico y microbiológico en el 100% de los corregimientos competencia del Departamento del Atlántico.

Se desarrollaron acciones de promoción de la salud mediante la estrategia de entornos saludables en el 100% de municipios categoría 4,5 y 6 del departamento; igualmente se realizó inspección y vigilancia sanitaria al 100%, de los vertimientos inadecuados de residuos sólidos, informados en las quejas comunitarias.

Intervención inmediata de las Quejas y reclamos de la comunidad con los temas de residuos sólidos, líquidos y otros que no son de salud para la realización de las respectivas abogacías, los cuales minimizan el impacto negativo de la salud ambiental por malos manejos de los mencionados residuos.

Personas Beneficiadas: 1.491.552

Meta: Desarrollar en el 100% de los municipios del departamento acciones para la prevención y control de la infección respiratoria aguda.

Logros: 22 Municipios con desarrollo de acciones de prevención, atención y control de la infección respiratoria aguda. Sigue en ejecución el plan Nacional de vacunación en el Departamento del Atlántico, a corte 15 de Noviembre de 2022 se registra un avance del 81.3 % en primeras dosis y un 70,3% en dosis completas:

Avances Actual De La C Por Municipios Del Departamento Del Atlántico

Vacunación Atlántico corte a 15 de noviembre 2022

	100% POBLACION DANE	PRIMERAS DOSIS*	% AVANCE	DOSIS COMPLETAS*	% AVANCE	DOSIS REFUERZO >12A*	AVANCE 70% POB	SEGUNDO REFUERZO > 18 A
BARANOA	68.264	58.433	85,6%	53.377	78,2%	24.135	50,5%	3.431
CAMPO DE LA CRUZ	23.989	21.484	89,6%	18.988	79,2%	6.100	36,3%	552
CANDELARIA	17.506	17.022	97,2%	15.925	91,0%	6.892	56,2%	653
GALAPA**	68.235	59.261	86,8%	50.726	74,3%	14.765	30,9%	1.237
JUAN DE ACOSTA	23.164	19.101	82,5%	17.421	75,2%	8.823	54,4%	957
LURUACO	30.863	25.502	82,6%	23.269	75,4%	10.273	47,6%	1.369
MALAMBO**	142.095	115.332	81,2%	99.803	70,2%	31.632	31,8%	2.335
MANATI	21.830	18.094	82,9%	16.570	75,9%	7.557	49,5%	750
PALMAR DE VARELA	31.594	24.160	76,5%	21.084	66,7%	9.236	41,8%	1.174
PIOJO	7.216	6.296	87,3%	5.783	80,1%	2.645	52,4%	377
POLONUEVO	19.899	16.733	84,1%	15.462	77,7%	7.234	51,9%	802
PONEDERA	26.194	21.874	83,5%	18.838	71,9%	6.158	33,6%	358
PUERTO COLOMBIA	54.621	53.985	98,8%	47.687	87,3%	19.510	51,0%	2.435
REPELON	28.606	22.467	78,5%	20.905	73,1%	9.142	45,7%	824
SABANAGRANDE	35.720	28.826	80,7%	25.898	72,5%	11.388	45,5%	1.386
SABANALARGA	101.843	87.556	86,0%	78.862	77,4%	35.093	49,2%	5.619
SANTA LUCIA	17.410	13.582	78,0%	12.850	73,8%	6.076	49,9%	693
SANTO TOMAS	32.574	26.299	80,7%	23.856	73,2%	10.472	45,9%	1.417
SOLEDAD**	677.070	528.641	78,1%	437.711	64,6%	153.386	32,4%	14.679
SUAN	12.797	11.184	87,4%	10.952	85,6%	5.560	62,1%	835
TUBARA	19.187	11.345	59,1%	10.219	53,3%	4.495	33,5%	400
USIACURI	13.380	10.695	79,9%	10.075	75,3%	5.417	57,8%	483
ATLANTICO	1.474.057	1.197.872	81,3%	1.036.261	70,3%	395.989	38,4%	42.766

* Incluye dosis aplicadas en Barranquilla a 28 de febrero

** Mpios conurbados con barranquilla, se nivela vacunación

Fuente: Subsecretaría de Salud Pública

Personas Beneficiadas: 1.197.872

Meta: Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.

Logros: Se realiza visita presencial de IVC por parte de los referentes de la Secretaría de Salud Departamento del Atlántico para realizar seguimiento y monitoreo a las estrategias de promoción y fomento de actividad física y estilos de vida saludable en las direcciones locales de salud en el plan decenal de salud pública, haciendo énfasis en el riesgo cardiovascular y asistencia técnica a las Secretarías de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico, a las estrategias de promoción y fomento de actividad física y estilos de vida saludable en el plan de salud pública del año 2022. Se realiza seguimiento y monitoreo a los programas de estilo de vida saludable: Actividad física, consumo de frutas y verduras, consumo de sal y sodio, control del uso abusivo del alcohol en los 22 municipios del departamento.

Promoción y fomento de actividad física y estilos de vida saludable.



Fuente: Comunicaciones Secretaría de Salud

Personas Beneficiadas: 1.491.552

Meta: Vigilar en el 100% de los municipios la implementación de alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo de la Hipertensión y diabetes

Logros: Se realizaron las actividades programadas en las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio EAPB de gestión del riesgo para hipertensión y diabetes. Se realizaron visitas a las ESES en los programas de gestión del riesgo para hipertensión y diabetes, haciendo énfasis al riesgo cardiovascular y asistencia técnica para la creación del club cardiovascular y monitoreo y

evaluación del 100% de los planes de mejoramiento derivados del seguimiento a las acciones de gestión del riesgo para hipertensión y diabetes.

Personas Beneficiadas: 605.632 Personas

Meta: Incrementar en 5% anual el número de trasplantes de órganos y tejidos en la regional número 5.

Logros: Se realizaron 428 trasplantes en el período Enero- noviembre, con un comportamiento discriminado de la siguiente manera: RENAL: 56 trasplantes, un aumento del 51% el año 2021 se realizaron 37., trasplante de tejidos oculares: 244 con un aumento del 29% respecto al año 2021(190), progenitores hematopoyéticos: 87 trasplantes con un aumento del 21% en referencia al año 2021(72). Osteomuscular: 43 Trasplantes con un indicador decrecimiento del 79%,el año anterior se realizaron 204, cabe resaltar que en este tipo de trasplantes varias instituciones cerraron trasplantes como Clínica Atenas , entre otras. Trasplantes como corazón, hígado-páncreas, Pulmón no se han realizado y no cuentan con pacientes inscritos en lista de espera. Se proyecta terminar el año con al menos 550 trasplantes realizados.

Personas Beneficiadas: 428 Personas

Meta: Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 de los municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de próstata.

Logros: Seguimiento a las EAPBS sobre la gestión de riesgo para el cáncer de próstata, así como Seguimiento y monitoreo a las ESES y Secretarías Municipales sobre las acciones de gestión para la prevención y manejo.

Se realizó una asistencia técnica para desarrollar capacidades en la gestión de riesgo del CA de próstata en las Secretarías de Salud de los 22 Municipios del Departamento.

Meta: Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de mama.

Logros: Se realizó seguimiento a la gestión del riesgo para cáncer de mama en los 22 municipios del Departamento. Para la meta de prevención y gestión del riesgo para el cáncer de mama es importante mencionar que se realizó asistencia técnica para la implementación de 2 consultorios rosados en Los municipios de Puerto Colombia y Soledad.

Se realizó seguimiento y monitoreo satisfactorio en las ESES y Secretarías de los 22 municipios del Departamento y asistencia técnica a las Secretarías de Salud para desarrollar capacidades en cáncer de mama.

Se realizó seguimiento y monitoreo a las EAPBS del Departamento, sobre el componente cáncer de mama, Estas entidades se mostraron receptivas y atentas frente a las visitas y mostraron cumplimiento satisfactorio.

Meta: Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de cuello uterino.

Logros: Se realizan acciones de IVC para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de cuello uterino en los 22 municipios. Se realizó seguimiento a la gestión del riesgo para cáncer de cuello uterino en las ESES y Secretarías de Salud de los 22 municipios del Departamento, así como Seguimiento a las EAPBS y asistencia técnica para Secretarías de Salud municipales en promoción y gestión del riesgo para este tipo de Cáncer

Se realizó Promoción por medios masivos de comunicación sobre la importancia de la prevención del cáncer de mama.

Meta: Vigilar que en el 100% de los municipios desarrollen acciones para la prevención y control de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica.

Logros: Se programaron actividades de Seguimiento, prevención y control en los municipios que se basaron en seguimiento y monitoreo a las actividades de gestión del riesgo de la EPOC, en los prestadores primarios (ESE) de los 22 municipios, y seguimiento y monitoreo, a las actividades de gestión del riesgo de la EPOC, en el 100% de las EAPB, así mismo se realizaron actividades educativas asociadas al componente vida saludable como talleres para evitar el consumo de cigarrillo, promoción por medios masivos de comunicación de estrategias para prevenir esta enfermedad.

Se realizaron visitas de seguimiento y monitoreo a las acciones realizadas por las Empresas Sociales del Estado en el componente EPOC durante el IV trimestre de 2021 y I, II, III y IV trimestres de 2022, las cuales se evaluaron a través de la implementación del instrumento de verificación elaborado por la Secretaría de Salud Departamental para tal fin.

Personas Beneficiadas: 1.491.552

Meta: Vigilar en el 100% de las EAPB que operan en el departamento la gestión integral del riesgo en salud a personas que consumen sustancias psicoactivas.

Logros: Se realizaron asistencias técnicas y seguimientos a las 22 secretarías de salud municipales del Departamento del Atlántico; para la realización de los comités municipales de drogas y para para la implementación de la política de drogas.

Se realizaron las asistencias técnicas y seguimientos y monitoreo a las 22 secretarías de salud municipales del Departamento del Atlántico, para la implementación de estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas. (Habilidades para la Vida, ZOE y Familias Fuertes). 9 EAPB con vigilancia a la gestión integral del riesgo en salud a personas que consumen sustancias psicoactivas.

Meta: Vigilar en el 100% de los municipios el cumplimiento de la ruta de atención integral de violencia intrafamiliar.

Logros: Se realizaron las asistencias técnicas, seguimientos y monitoreo conjuntas a las direcciones locales de salud y comisarías de familia de los 22 municipios del departamento en violencia intrafamiliar.

Se realizaron las 9 asistencias técnicas, seguimientos y monitoreo al 100% de las EAPB que operan en el Departamento del Atlántico, en violencia intrafamiliar.

Se realizaron las asistencias técnicas, seguimientos y monitoreo a las ESE para fortalecer las acciones en violencia intrafamiliar en los 22 municipios del Departamento del Atlántico.

Se realizó seguimiento y monitoreo en el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre al 100% de los casos reportados en SIVIGILA de violencia intrafamiliar e intentó suicida a NNAJ de 7 a 21 años, por Comisarias de familia, ICBF, líneas de atención nacional, Instituciones educativas y otras entidades, en el marco del programa de orientación y acompañamiento familiar POAF.

Casos de violencia intrafamiliar reportados en SIVIGILA en año 2022



Fuente: Subsecretaría de Salud Pública

Teniendo en cuenta la gráfica anterior, se puede observar que de los 2279 casos de violencia intrafamiliar reportados en el año 2022, 876 casos pertenecen a soledad, seguido de Malambo con 181 casos, Sabanalarga con 159 casos, Galapa con 155 casos, Baranoa con 117 casos, Sabanagrande con 108 casos, Puerto Colombia con 79 casos Santo Tomas con 78 casos, Ponedera con 76 casos, Juan de Acosta con 65 casos, Campo la Cruz con 55 casos, Luruaco con 53 casos, Palmar de Varela con 50 casos, Polonuevo con 45 casos, Suan con 32 casos, Candelaria con 31 casos, Repelón con 30 casos, Tubara con 28 casos, Usiacurí con 22 casos, Manatí con 19 casos, Piojó con 12 casos y Santa Lucía con 8 casos. Se logró hacer seguimiento al 75% de los casos reportados. Es importante establecer que aquellos municipios que tuvieron

mayor número casos de violencia intrafamiliar tales como Soledad, son los municipios con mayor población.

El 79% de los casos de violencia intrafamiliar reportados en el Departamento del Atlántico en el año 2022, fueron cometidos a las mujeres 1803 casos respectivamente, y con un 21% a los hombres 476 casos respectivamente. Es importante tener en cuenta que de los 2279 casos reportados 1803 hacen referencia a mujeres, poniendo a esta población en riesgo ante conductas de violencia intrafamiliar

Personas Beneficiadas: 9.632 población impactada: directores psicorientadores docentes padres de familia estudiantes. 68 Instituciones Educativas Intervenidas. Promoción de la línea de salud mental y atención en ideación suicida.

Desarrollo de capacidades en docentes y orientadores.



Fuente: Comunicaciones Secretaría de Salud

Se realizó seguimiento y monitoreo al 75% de los casos reportados en SIVIGILA en año 2022 por Comisarias de familia, ICBF, líneas de atención nacional, Instituciones educativas y otras entidades para vigilar la atención integral brindada por las EAPB y ESE a los casos de violencia intrafamiliar.

Casos reportados en SIVIGILA de violencia intrafamiliar e intentó suicida a niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ)

MUNICIPIOS	TOTAL CASOS 2022	CASOS ACTIVOS 2022	CASOS CERRADOS 2022	%	# TOTAL CASOS	REINTENTO	%	DUPLICIDAD	%
SOLEDAD	185	55	130	70%	55	11	6%	12	6%
MALAMBO	35	20	15	43%	20	1	1%	6	2%
SABANALARGA	29	17	12	41%	17	3	1%	2	1%
LURUACO	4	3	1	25%	3	0	0%	0	0%
USIACURI	4	3	1	25%	3	2	50%	1	25%
POLONUEVO	6	4	2	33%	4	0	0%	0	0%
PUERTO COLOMBIA	13	1	12	92%	1	0	0%	2	15%
PIOJO	5	3	2	40%	3	0	0%	1	0%
TUBARA	4	1	3	75%	1	0	0%	0	0%
JUAN DE ACOSTA	24	2	22	92%	2	1	1%	2	12%
SABANAGRANDE	11	4	7	64%	4	0	0%	0	0%
SANTO TOMAS	9	5	4	44%	5	0	0%	0	0%
PALMAR DE VALERA	8	0	8	100%	0	0	0%	2	25%
PONEDERA	6	1	5	83%	1	0	0%	0	0%
CANDELARIA	3	1	2	67%	1	0	0%	0	0%
SANTA LUCIA	2	0	2	100%	0	0	0%	0	0%
SUAN	5	0	5	100%	0	0	0%	0	0%
CAMPO LA CRUZ	4	0	4	100%	0	0	0%	0	0%
BARANOA	28	7	21	75%	7	1	1%	2	1%
GALAPA	43	4	39	91%	4	1	1%	2	1%
MANATI	4	2	2	50%	2	0	0%	0	0%
REPELON	7	6	1	14%	6	0	0%	0	0%
TOTAL	439	139	300	68%	139	20	5%	32	7%

Fuente: Subsecretaría de Salud Pública

Meta: Vigilar en el 100% de los municipios del departamento las alternativas de prevención y gestión del riesgo en salud a víctimas de la violencia sexual.

Logros: Seguimiento, monitoreo y evaluación al procesos de implementación y/o la normatividad vigente que aplica para la garantía de la atención integral de las víctimas de violencia sexual, en las direcciones locales de salud; a la fecha se ha realizado en los **22 municipios** con 86 visitas de seguimiento.

Asistencia técnica al talento humano en salud de las **22 direcciones locales de salud** del Departamento del Atlántico, para fortalecer las competencias en la resolución 000459 de marzo de 2012 y /o la normatividad vigente que aplica para el protocolo de violencia sexual.

Seguimiento, monitoreo y evaluación al proceso de gestión del riesgo en salud a víctimas de violencia sexual en el 100% de las (8) EAPB, conforme a los protocolos de la normatividad vigente.

Asistencia técnica al talento humano en salud del 100% de las 8 EAPB del Departamento del Atlántico, para fortalecer las competencias en la Resolución 000459 de marzo de 2012 y / o la normatividad vigente que aplique para el protocolo de violencia sexual.

Seguimiento y monitoreo a las 22 direcciones locales de salud en la adopción del mecanismo articulador de las violencias de género establecido por el decreto 1710 del 2020.

Asistencia técnica al talento humano en salud de las 22 direcciones locales de salud del Departamento del Atlántico, para fortalecer las competencias en la resolución 000459 de marzo de 2012 y /o la normatividad vigente que aplica para el protocolo de violencia sexual.

Seguimiento y monitoreo a las 22 direcciones locales de salud en la adopción del mecanismo articulador de las violencias de género establecido por el decreto 1710 del 2020.

Desarrollo de capacitaciones virtuales y/o presenciales (organizadas en 5 subregiones), dirigidas al talento humano en salud de las ESE, en la ruta de atención integral en salud a las víctimas de violencia de género y violencia sexual.

Realizar actividades lúdicas educativas dirigidas a niños y niñas, en el entorno escolar sobre prevención y detección de violencia sexual, para sensibilizar en los delitos sexuales y romper los imaginarios culturales que normalizan estos delitos.

Participación en las reuniones bimensuales para la creación del Comité Intersectorial de Articulación Departamental del Atlántico para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género, en el marco del mecanismo articulador establecido en el decreto 1710 de 2020.

Seguimiento a casos de violencia sexual, según muestra a partir de la notificación a SIVIGILA (40 casos), con el fin de verificar el cumplimiento de la ruta de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual en Municipios del Departamento del Atlántico.

Meta: Vigilar en el 100% de los municipios el proceso de implementación del protocolo de atención de urgencias a víctimas de ataques con agentes químicos.

Logros: Dentro del plan de acción se establecen un conjunto de acciones sectoriales, transectoriales y comunitarias para promover las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que permitan, desde un enfoque de derechos humanos, de género y diferencial, el ejercicio libre, autónomo e informado de la sexualidad; con asistencia de la Secretaría de salud se hizo Seguimiento, monitoreo y evaluación al procesos de implementación y/o la normatividad vigente que aplica para la garantía de la atención integral de las víctimas de violencia sexual, en las direcciones locales de salud, se realizó vigilancia en el proceso de implementación del protocolo de atención de urgencias a víctimas de ataques con agentes químicos.

Municipios con vigilancia en el proceso de implementación del protocolo de atención de urgencias a víctimas de ataques con agentes químicos, a la fecha se ha impactado en las 22 ESE de los municipios con 75 visitas de seguimiento.

Seguimiento, monitoreo y evaluación al proceso de gestión del riesgo en salud, en el protocolo de atención de urgencias a víctimas de ataques con agentes químicos en el 100% de las EAPB (8), conforme a la normatividad vigente.

Asistencia técnica dirigida al 100% de las EAPB, en el protocolo de atención integral de urgencias a víctimas de ataques con agentes químicos.

Meta: Vigilar que el 100% de los municipios implementen estrategias de promoción y gestión del riesgo en suicidio.

Logros: Se realizaron 4 sesiones para la comisión permanente de suicidio según lo establecido en la ordenanza 000268 del Departamento del Atlántico. Se realizaron asistencias técnicas a las Secretarías de Salud de los 22 municipios del Departamento en los planes municipales de salud mental con énfasis en suicidio.

Se realizaron seguimientos y monitoreo a los planes municipales de salud mental con énfasis en suicidio de las Secretarías de Salud de los 22 municipios del Departamento.

Se realizaron 22 asistencias técnicas y seguimientos a las ESE de los 22 municipios del Departamento del Atlántico, en la atención integral de la conducta suicida. Se realizaron 9 asistencia técnica y seguimientos a las EAPB de los 22 municipios del departamento, en los protocolos de atención de suicidio en la dimensión de convivencia social y salud mental.

En esta meta se logró cumplir el 100% de las actividades programadas en el año.

Casos de Ideación e Intento Suicida por Municipio



Fuente: Subsecretaría de Salud Pública

Teniendo en cuenta la gráfica anterior, se puede observar que de los 367 casos de intentos de suicidio reportados en el año 2022, 161 casos pertenecen a Soledad, Malambo con 37 casos, Galapa con 36 casos, Sabanalarga con 26 casos, Sabanagrande con 19 casos, Baranoa con 16 casos, Juan de Acosta con 12 casos, Puerto Colombia con 11 casos, Ponedera con 8 casos, Palmar de Valera y Usiacurí con 6 casos cada uno, seguidos de Luruaco, Polonuevo, Santo Tomás y Suan con 4 casos cada uno, Candelaria, Piojó y Repelón con 3 casos cada uno, Campo la Cruz y Manatí con 2 casos cada uno. Por otro lado cabe resaltar que Santa Lucía y Tubará no reportaron intentos de suicidio durante año 2022 y se logró hacerle seguimiento al 100% de los casos reportados. Es importante establecer que aquellos municipios que tuvieron mayor número de intentos de suicidio tales como Soledad, son los municipios con mayor población.

Discriminación de casos por rango de Edad

DISCRIMINACION DE CASOS POR RANGO DE EDAD		
DESCRIPCIÓN DE RANGO DE EDAD	N° DE CASOS	PORCENTAJE
ADULTEZ TEMPRANA 22-39 AÑOS.	279	76%
ADULTEZ MEDIA 40-59 AÑOS.	68	19%
ADULTO MAYOR 60+ AÑOS.	20	5%
TOTAL	367	100%

Fuente: Subsecretaría de Salud Pública

76% de los casos de intento de suicidio reportados en el Departamento del Atlántico durante el año 2022, fueron cometidos por personas en la adultez temprana, es decir entre los 22 y 39 años, Además de esto, en el rango de 40 a 59 años, fueron reportados 68 casos de intento de suicidio lo que equivale al 19% de los casos reportados, seguido del 5% en los adultos mayores de 60 años con 20 casos reportados. Es importante tener en cuenta que de los 367 casos reportados, 279 casos hacen referencia a adultez temprana, poniendo a esta población en riesgo ante conductas suicidas.

Meta: Vigilar que los 22 municipios implementen los planes de seguridad alimentaria y nutricional.

Logros: Para propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN de la población atlanticense a través de la implementación, seguimiento y evaluación de acciones transectoriales, con el fin de asegurar la salud de las personas y el derecho de los consumidores, esta Secretaría en cumplimiento sus competencias efectuó las visitas de seguimiento a las 22 DTS con vigilancia a la implementación de los planes de seguridad alimentaria y nutricional en los 22 municipios del departamento

Personas Beneficiadas: 1.491.552

Meta: Vigilar en el 100% de las EAPB el cumplimiento de la ruta de atención integral para la desnutrición aguda.

Logros: Se ejerció la vigilancia al cumplimiento de la ruta de atención integral para la desnutrición aguda así como la vigilancia al cumplimiento de la ruta de atención integral para la desnutrición aguda en las EAPB que operan en el departamento.

Meta: Vigilar que el 100% de los municipios desarrollen estrategias de promoción y fomento de la lactancia materna

Logros: Se realizaron actividades educativas y lúdicas con las madres lactantes de los 22 municipios del Atlántico. En los 22 municipios del Atlántico se realizó la asistencia técnica

abordando la importancia de utilizar las habilidades necesarias para la aplicación de la consejería en lactancia materna.

Actividades educativas y lúdicas



Fuente: Comunicaciones Secretaría de Salud

Meta: Vigilar que el 100% de las EAPB que operan en el departamento, realicen seguimiento al estado nutricional de su población gestante.

Logros: Se hizo vigilancia a las EAPB al seguimiento del estado nutricional de su población gestante. Se realizó seguimiento y monitoreo a las 22 ESE del departamento en la aplicación de la normatividad vigente en lo referente a la entrega de micronutrientes para reducción de prevalencia de anemia en la materna.

Meta: Vigilar que el 100% de las ESE desarrollen la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral - IAMI-I.

Logros: Vigilancia en el 100% de las ESE para que desarrollen la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral - IAMI-I.

Meta: Vigilar y controlar el 100% de los brotes de enfermedades transmitidas por alimentos notificadas por SIVIGILA.

Logros: Se realizó investigación epidemiológica de campo en el 100% de las ETAS notificadas por sivigila y toma de muestras del producto posiblemente implicado, en los casos en que se encuentre el producto y no cumpla con los criterios de rechazo de muestras, en los municipios categoría 4, 5 y 6.

Meta: Inspeccionar, vigilar y controlar con el enfoque de riesgo el 100% de los establecimientos priorizados del censo del departamento, que transportan, distribuyen y comercializan alimentos gastronómicos.

Logros: Se realizaron 2253 visitas de IVC con enfoque de riesgo a establecimientos que expendan Alimentos y Bebidas Alcohólicas en los municipios categoría 4, 5 y 6, para verificación de condiciones sanitarias, priorizando las visitas de acuerdo al riesgo, importancia sanitaria del Establecimiento y de cobertura.

Actividades de Inspección Vigilancia y control a expendio de alimentos



Fuente: Subsecretaría de Salud Pública

Personas Beneficiadas: 1.491.552

Meta: Lograr que el 100% de los municipios implementen un espacio transectorial y comunitario para la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos en la población adolescente y juvenil.

Logros: Se resalta que el éxito de los servicios de salud sexual y salud reproductiva para adolescentes y jóvenes solo se logra reconociendo y respondiendo a sus necesidades y realidades. La participación de adolescentes y jóvenes en el diseño, implementación y evaluación de estos servicios contribuye de manera clave a este éxito.

Dentro del plan de acción se establecen un conjunto de acciones sectoriales, transectoriales y comunitarias para promover las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que permitan, desde un enfoque de derechos humanos, de género y diferencial, el ejercicio libre, autónomo e informado de la sexualidad; se realizó Seguimiento a la conformación y funcionamiento de la comisión intersectorial y comunitaria para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los municipios del Departamento.

Seguimiento a las 22 Secretarías Municipales para la creación de espacio transectorial y comunitario para la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos implementados.

Seguimiento a la conformación y funcionamiento de la comisión intersectorial y comunitaria para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los 22 municipios

Actividad educativa-Salud al Colegio



Fuente: Comunicaciones Secretaría de Salud

Trabajo Intersectorial a través de las plataformas de juventudes y la Secretaría de Salud Departamental.

Fortalecimiento de las estrategias de educación para la sexualidad en el establecimiento educativo del municipio de campo de la Cruz, con el establecimiento de la Cátedra para la sexualidad, dentro de su programa académico, liderado por los psico-orientadores de la institución y el apoyo del programa de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.

Acciones de mejora intersectoriales para el mejoramiento de la atención en salud de la población adolescente y juvenil, dentro de los actores involucrados del proceso se encuentran: Secretarías de Salud Municipales, Policía de Infancia y Adolescencia, Secretaría de Educación Municipal, líderes juveniles, Plataformas juveniles, Consejos de juventud, padres de familias, comisaria de familia, psi orientadores y directivos de las Instituciones educativas.

Meta: Lograr que el 100% de los municipios implemente el modelo de servicios amigables para adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas mediante la estrategia USAE.

Logros: La Secretaría de Salud realizó de igual manera seguimiento a los 22 Municipios en el modelo de servicios amigables para adolescentes y jóvenes y su implementación en las instituciones educativas mediante la estrategia USAE; realizó también seguimiento y monitoreo a los procesos de implementación de la Ruta de Atención Integral en Salud Materno Perinatal - Resolución 3280 de 2018 para la garantía de la atención integral de las ITS - VIH/Sida, HB y HC con enfoque de vulnerabilidad, en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y Empresas Sociales del Estado que operan en el Departamento del Atlántico.

Se realizó una medición anual a las ESE en el Departamento del Atlántico, sobre el funcionamiento de los Servicios de Salud Amigable para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ), a través de los instrumentos A 4 y A11 incluidos en el modelo SSAAJ del Ministerio de Salud y Protección Social.

Acciones de articulación con el sector educación que permitieron aunar esfuerzos para establecer las Unidades Satélites Amigables Educativas (USAE), en las Instituciones Educativas de los corregimientos de los municipios de Juan de Acosta, Ponedera, Puerto Colombia, Palmar de Valera, Malambo, Baranoa, Tubará, Piojó, Campo de la Cruz y Santa Lucía del Departamento del Atlántico.

Capacitación presencial a los profesionales de salud de las diferentes ESE que atienden adolescentes y jóvenes derivados de las USAE.

Acciones de seguimiento y monitoreo a la contratación y suministro de los métodos contraceptivos, incluidos los de larga duración, ofertados a la población adolescente y juvenil en las E.A.P.B existentes en el Departamento del Atlántico

Meta: Lograr que el 95% de las mujeres gestantes del departamento tengan cuatro o más controles prenatales.

Logros: El programa de maternidad segura realiza seguimiento y monitoreo a la adherencia de los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta de atención Integral Materno Perinatal resolución 3280 de 2018.

Seguimiento a la Morbilidad Materna Extrema: A partir de la alerta temprana que se genera diariamente y la notificación semanal por medio del Sistema de Vigilancia Epidemiológica SIVIGILA, se toman los casos del evento de morbilidad materna extrema, los cuales corresponden a gestantes gravemente enfermas por alguna de estas tres causas trastornos hipertensivos, hemorragias uterinas post parto y sepsis, el seguimiento que se realiza es con el objetivo de identificar el estado de la paciente a las 48 y 72 horas, a la semana y luego al mes, esto con el fin de realizar los procesos correspondientes a la verificación de la adherencia y evolución al tratamiento y de esta forma evitar la mortalidad materna. A corte del 31 de diciembre 2022, se realizó el seguimiento al 100% de los casos notificados.

Acciones para la Reducción de la Mortalidad Materna: En concordancia con los lineamientos del Ministerio de Salud y protección social el programa de maternidad Segura a partir del mes de octubre hasta el 31 de dic de 2022 participó activamente en el Plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna en los primeros 100 días de gobierno, lo cual implicó el desarrollo de los siguientes ejes temáticos:

1. Vigilancia en el suministro y disponibilidad de métodos anticonceptivos en el pos evento obstétrico.
2. Establecimiento de Diálogos de saberes interculturales con las poblaciones indígenas, afro y room presentes en el Departamento, con el fin de identificar prácticas relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos, con énfasis en atención del parto.

3. Monitoreo y seguimiento a los grupos extramurales conformados para la demanda inducida a los controles prenatales.
4. Establecimiento del Plan u hospital padrino, como centro de referencia para la atención de emergencias obstétricas en el Departamento, según georreferenciación.
5. Gobernanza y establecimiento de mesas técnicas con las entidades territoriales, las aseguradoras, los prestadores de servicios de salud y los entes de control para la garantía de eliminación de barreras en los procesos de atención en la Ruta Integral Materno Perinatal.
6. Establecimiento de canales de comunicación e información a las gestantes para la garantía de sus derechos a través de medios masivos.

Se realizó intervención por parte del equipo de maternidad segura, para fortalecer las capacidades del talento humano en salud que atienden gestantes. A corte del 11 septiembre 2022 se intervinieron las IPS públicas de los municipios de: Baranoa, Campo de la Cruz, Juan de Acosta, Manatí, Piojó, Ponedera, Polonuevo, Palmar de Varela, Santa Lucia, Suan, Repelón, Tubará, Usiacurí, Santo Tomas, Malambo, Candelaria, Luruaco, Sabanalarga.

Se realizó el curso teórico practico de prácticas claves que salvan vidas en las instalaciones del Hospital de la Universidad del Norte, los facilitadores son de la misma Institución, se contó con la asistencia de 60 profesionales de la salud que atienden gestantes de los 22 municipios del Departamento del Atlántico.

Socialización de los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta de atención integral Materno Perinatal, según la resolución 3280 de 2018.

Meta: Vigilar en el 100% de los municipios del departamento las acciones para la prevención y gestión del riesgo en salud de las ITS/VIH/SIDA.

Logros: Asistencia técnica al 100 % de las instituciones al acceso universal en la prevención de las ITS – VIH/SIDA con enfoque de vulnerabilidad.

Seguimiento del Kit de profilaxis para gestantes con VIH/SIDA en el 100% de las IPS públicas que operan en los 22 municipios del Departamento del Atlántico.

Seguimiento al 70% de las gestantes notificadas con sífilis gestacional por las en las IPS públicas que operan en los 22 municipios del Departamento del Atlántico.

Seguimiento al cumplimiento de las Guías y algoritmos diagnóstico para ITS – VIH, HB, sífilis, en el 100% IPS públicas que operan en los 22 municipios del Departamento del Atlántico.

Implementación de las fichas de seguimiento clínico al binomio madre hijo para la ETMI PLUS diseñadas para el seguimiento y monitoreo de las gestantes con Sífilis, HB, en el 100% IPS públicas que operan en los 22 municipios del Departamento del Atlántico.

Implementación de estrategia para la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH, Sífilis, Hb, y la enfermedad de Chagas 2022 – 2030 en el 100% IPS públicas que operan en los 22 municipios del Departamento del Atlántico.

Uso de las pruebas de IV generación para el tamizaje del VIH en el 100 % IPS públicas que operan en los 22 municipios del Departamento del Atlántico.

Seguimiento al desarrollo de los comités técnico consultivo permanente de ITS - VIH/SIDA en los 22 municipios del Departamento del Atlántico.

Socialización de la Implementación de estrategia para la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH, Sífilis, Hb, y la enfermedad de Chagas 2022 – 2030 en el 100% de las Secretarías de Salud en los 22 municipios del Departamento del Atlántico.

Socialización de los lineamientos impartidos por el ministerio de salud a través del Plan nacional de respuesta a las ITS VIH/SIIDA, HB y HC Secretarías de Salud en los 22 municipios del Departamento del Atlántico.

Meta: Vigilar el 100% de las EAPB que operan en el departamento, las alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud de las mujeres gestantes diagnosticadas con sífilis gestacional.

Logros: Adherencia al diagnóstico de la sífilis gestacional con pruebas treponémicas y no treponémicas para sífilis en el 100 % de las gestantes notificadas con sífilis gestacional en el Departamento del Atlántico. Tratamiento al 60 % de los contactos sexuales de gestantes con sífilis gestacional en el Departamento del Atlántico.

Meta: Mantener en 75% la desparasitación de los niños y jóvenes de 5 a 14 años de los 22 municipios.

Logros: Con el fin de garantizar y materializar el derecho de la población a vivir libre de enfermedades transmisibles en todas las etapas del ciclo de vida mediante la transformación positiva de situaciones y condiciones endémicas, epidémicas, emergentes, re-emergentes y desatendidas, para favorecer el desarrollo humano, social y sostenible, la Secretaría de Salud adelantó, en 22 Municipios promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada ante situaciones, condiciones y eventos transmisibles, con enfoque diferencial y equidad social, desde una perspectiva de desarrollo humano sostenible.

Durante el periodo la Secretaría de Salud desarrolló acciones de prevención, atención y control de las enfermedades transmisibles; igualmente realizó la desparasitación con Albendazol 400mg a población de 5 a 14 años en los 22 municipios del departamento

Consolidado mensual de niños y niñas beneficiados con la estrategia quimioterapia antihelmíntica se suministró en su totalidad el medicamento de MEBENDAZOL se le suministro a niños, niñas en edad de 2-4 años 43,851 dosis en segundo semestre en los 22 municipios del departamento.

Se desarrollaron actividad lúdico, educativa para promocionar los hábitos higiénicos lavado de manos y cara y la importancia de la desparasitación en niños, niñas y adolescentes de 2 a 14 años, como práctica clave para disminuir el riesgo de transmisión de enfermedades infecciosas desatendidas / COVID- 19, en los 22 municipios del Departamento del Atlántico

Personas Beneficiadas: 101.285

Relación por municipio de dosis para desparasitación

Municipio	Dosis . Albendazol 400 mg Niños de 2 a 14 años	Dosis . Mebendazol Niños de 2-4 años
Campo De La Cruz	1650	1408
Candelaria	1280	1400
Baranoa	3400	2493
Galapa	5600	3000
Juan De Acosta	1080	1436
Luruaco	1200	1299
Malambo	5800	5200
Manatí	1800	1000
Palmar De Varela	1100	1320
Piojó	1080	580
Ponedera	1300	1220
Polonuevo	1040	1170
Puerto Colombia	2200	1200
Repelón	5000	2200
Sabanagrande	5800	2400
Sabanalarga	5000	2600
Santa Lucia	1800	1600
Santo Tomas	2400	2000
Soledad	5000	7000
Suan	1280	1125
Tubará	1200	1000
Usiacurí	1420	1200
Total	57.430	43.851

Fuente: Subsecretaría de Salud Pública

Jornada desparasitación



Fuente: Subsecretaría de Salud Pública

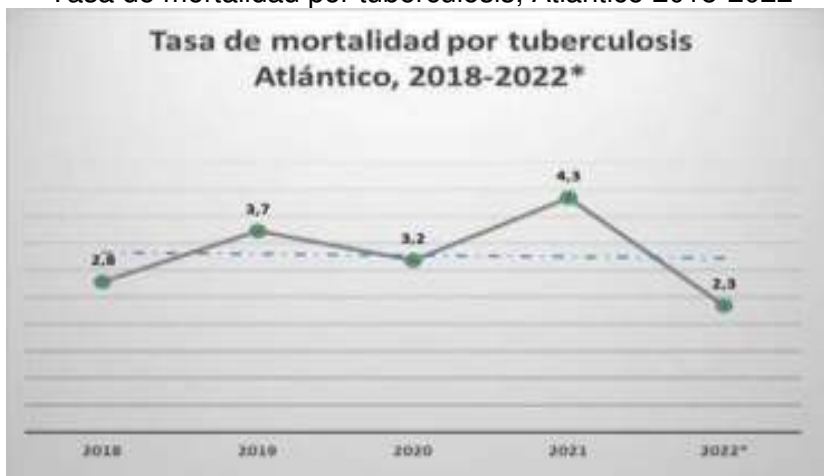
Meta: Monitorear en el 100% de los municipios el proceso de implementación de la estrategia de Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia en sus componentes.

Logros: Se prestó asistencia técnica y seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la estrategia AIEPI Clínico en las ESE del departamento y realizó seguimiento al cumplimiento de la Ruta Integral de atenciones de acuerdo a la situación de derechos de gestantes, niñas y niños en primera infancia. Se realizó asistencia técnica a las 22 direcciones municipales del Departamento del Atlántico, para el desarrollo de las actividades establecidas en la dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles en su componente enfermedades emergentes reemergentes y desatendidas (enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI Comunitario)

Meta: Alcanzar el 87% de éxito de tratamiento en los enfermos de tuberculosis del Departamento del Atlántico.

Logros: En el Departamento del Atlántico en el año 2021, se reportaron 390 pacientes de TBTF se obtuvo una tasa de éxito del 73 % (284 pacientes). La tasa de Éxito de los casos coinfectados TB/VIH (36) fue del 56%. Este análisis es retrospectivo.

Tasa de mortalidad por tuberculosis, Atlántico 2018-2022



Fuente: Subsecretaría de Salud Pública.

Se realizó seguimiento a las 22 Secretarías de Salud Municipales en la implementación de estrategias de búsqueda activa de casos de acuerdo con los algoritmos nacionales, con adaptación local, con énfasis en las poblaciones de riesgo identificadas y bajo el marco de las acciones del plan de gestión de riesgo, con enfoque Inter programático e intersectorial.

Se realizaron acciones de monitoreo al 100% de las IPS complementarias que reportan casos de Tuberculosis de los municipios del Departamento del Atlántico, con el fin de asegurar el cumplimiento del manejo integral supervisado de la tuberculosis sensible en la red integrada de servicios de acuerdo con las normas y lineamientos técnicos y operativos del programa de prevención y control de la tuberculosis, (de acuerdo al comportamiento de eventos).

Meta: Vigilar en el 100% de los municipios el proceso de gestión integral del riesgo de pacientes con lepra.

Logros: Durante el año 2022 se han diagnosticado 9 casos de lepra, en los siguientes municipios del Departamento del Atlántico. En la actualidad tenemos 13 casos en tratamiento de lepra, sumando casos del año anterior que aún se encuentran en el programa de lepra.

Las actividades de visitas a pacientes se realizaron de forma presencial en los diferentes municipios, priorizando en los de alta carga de acuerdo al número de casos históricos. Se realizan seguimiento telefónico y presencial a los 43 pacientes con grados de discapacidad 1 y 2 para gestión de adjudicación de subsidios nacional de lepra mediante resolución No. 00002291 de 23 de Diciembre de 2021, por medio del Sanatorio de Agua de Dios Cundinamarca

Se visitaron pacientes de los 22 Municipios del Atlántico y se evaluó el grado de discapacidad de cada uno de ellos, los pacientes seleccionados para este beneficio son de los siguientes Municipios del Departamento, los cuales fue adjudicado subsidio mediante Resolución No. 10.39.602 (01 de noviembre de 2022), Por la cual se ordena el pago del Subsidio de tratamiento

de lepra adjudicado por la Secretaría Departamental de Salud del Atlántico. Los pacientes seleccionados para ser candidatos para adjudicación de subsidio se eligieron de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud.

Número de pacientes por municipio

MUNICIPIO	NUMERO DE PACIENTES
Malambo	1 Pacientes
Sabanagrande	2 Pacientes
Santa Lucía	2 Pacientes
Campo de la Cruz	4 Pacientes
Ponedera	7 Pacientes
Santo Tomas	2 Pacientes
Palmar de Varela	1 Paciente
Malambo	1 Paciente
Soledad	7 Pacientes
Galapa	1 Paciente
Sabanalarga	11 Pacientes
Repelón	3 Pacientes
Luruaco	1 Paciente
Candelaria	2 Pacientes

Fuente: Subsecretaría de Salud Pública.

Meta: Lograr el 95% cobertura en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional en las poblaciones objeto del programa.

Logros: El Departamento del Atlántico tiene proyectado con corte a 31 de diciembre de 2022 lograr coberturas útiles esperadas en algunos de los biológicos trazadores, las cuales serían las siguientes de acuerdo con el comportamiento de lo consolidado hasta el mes de octubre; 99,71% en BCG y 3ra de pentavalente 105,34% para los menos de un año.

Con triple viral de un año 90,84% y en los niños de 5 años una cobertura del 95,74% con DPT, toda esta proyección se hace con base a la cobertura útil esperada con corte al mes de diciembre es de 95%; de igual manera se continua con la Campaña de Vacunación contra Sarampión la cual terminamos hasta la semana 89 (corte 31 de diciembre de 2022) con un total de dosis aplicadas de 213.188 para una cobertura de 99,35%, es importante tener claro que, aun-que tenemos una cobertura alta de vacunación debemos seguir vacunando para alcanzar un 100% de cobertura teniendo en cuenta los susceptibles por edades simples y de esta manera poder tener una cobertura homogénea en el Departamento del Atlántico.

Cobertura de vacunación proyectada con corte 31 diciembre 2022 en población menor de un año para BCG



Fuente: Subsecretaría de Salud Pública.

Cobertura de vacunación proyectada con corte 31 diciembre 2022 en población de un año para Triple Viral



Fuente: Subsecretaría de Salud Pública.

Jornada de vacunación



Fuente: Comunicaciones Secretaría de Salud.

Meta: Lograr que el 75% de las ESE desarrollen capacidades en la estrategia de Hospital Seguro.

Logros: La Secretaría ha logrado que el tema de Hospitales Seguros sea visible en el territorio evidenciándose esto mediante la focalización de seguimiento a la estrategia desarrolladas por parte de las Secretarías de Salud Municipales del Departamento del Atlántico a través de los Planes de Acción en Salud en lo referente a la Dimensión Salud Pública Emergencias y Desastres. Veintitrés (23) Empresas Sociales del Estado existentes en el territorio con distintos niveles de implementación de la estrategia; cinco (05) de ellas con Índice de Seguridad Hospitalario – ISH levantado (ESE Universitaria del Atlántico, ESE Hospital de Puerto Colombia y ESE Repelón).

Meta: Lograr que el 100% de las ESE implementen planes de emergencias Hospitalarios.

Logros: Veintitrés (23) Planes Hospitalarios de Emergencias en las Empresas Sociales del Estado existentes en el territorio con distintos niveles de implementación.

Meta: Lograr que el 75% de los municipios implemente el sistema de emergencias médicas.

Logros: Articulación con el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres mediante la participación del CRUED Departamental Atlántico al interior de esos Consejos.

Realización de un taller de Gestión del Riesgo de Desastres en Salud: Preparativos para Emergencias y Desastres Sector Salud con la participación de la OPS, MSPS, Policía Nacional (PONALSAR), Secretarías de Salud Municipales, EAPB, Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja Colombiana y de la Secretaría de Salud Departamental, realizado el 18 y 19 de abril del 2022. Con Acciones e intervenciones tendientes a la identificación, prevención y mitigación de los riesgos y las vulnerabilidades en el territorio, la Secretaría de salud ha generado espacios de información y conocimiento sobre el riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos, y sobre planificación de las emergencias y desastres, atención, seguimiento y evaluación de la gestión y resultados.

Meta: Lograr que el 25% de los municipios apliquen el Reglamento Internacional 2005

Logros: Asesoría y apoyo científico, a la red de instituciones prestadoras de servicios de salud existentes en el Departamento del Atlántico. Realización mensual de mesas de trabajo del equipo técnico Departamental del C.R.U.E.D. (Gerentes, Directores de E.A.P.B., E.S.E., I.P.S., Organismos de Socorro, O.N.G

Meta: Implementar el Centro de Información y Asesoría Toxicológica en el Departamento del Atlántico

Logros: Se continua el trabajo articulado y mancomunado con el Instituto Nacional de Salud - INS y el Ministerio de Salud y de la Protección Social - MINSALUD logrando que el tema de las Emergencias Toxicológicas continúe siendo visible a nivel de la Red de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (E.S.E. - I.P.S.) así mismo en paralelismo con las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB existentes en el Departamento del Atlántico; de igual forma se viene avanzando con la Empresa Social del Estado Universitaria del Atlántico (U.N.A.) en ajustar el proyecto que permita fortalecer la implementación del Centro de Información y Asesoría Toxicológica (C.I.A.T.O.X.A.).

Personas Beneficiadas: 1.495.671.

Meta: Vigilar en el 100% de los municipios la ruta de atención integral en salud para niños, niñas y adolescentes.

Logros: Se realizó seguimiento al cumplimiento de la Ruta Integral de atenciones de acuerdo a la situación de derechos de gestantes, niñas y niños en primera infancia (res 3280/2018) en las ESE de los Municipios del Departamento del Atlántico.

Se realizó el seguimiento a la implementación del programa IRA/EDA en su estrategia institucional según lineamientos del Ministerio, con la finalidad de mejorar calidad de atención a niños y niñas de 5 años en las ESE del Departamento

Meta: Lograr que el 100% de los municipios cuenten con un proceso de implementación y seguimiento al programa de familias fuertes.

Logros: Se realizaron asistencias técnicas y seguimientos a las Secretarías de Salud Municipales sobre el programa de Familias Fuertes desde la perspectiva de género y equidad.

Meta: Lograr que el 100% de los municipios desarrollen acciones que fortalezcan la garantía del derecho integral a la salud con enfoque de género, diferencial y no discriminación para la población LGBTI.

Logros: Se realizaron asistencias técnicas y seguimientos a las Secretarías de Salud Municipales sobre las políticas para la población LGTBI y su plan de acción en los 22 municipios del Departamento.

Meta: Vigilar que el 100% de los municipios que cuentan con grupos étnicos, desarrollen actividades de promoción y gestión del riesgo en salud a esta población.

Logros: En el tema Etnias se caracterizó y socializó en los 22 municipios del Departamento del Atlántico la resolución 050 de 2021 resolución 1035 de 2022 y la resolución 464 de 2022 que trata sobre los capítulos indígenas, NAAR y ROM, se está trabajando en la construcción de la ruta de atención Mokaná en el departamento, y se está logrando que los municipios incorporen en sus PAS actividades de promoción y prevención dirigidas a esta población, de igual manera tener los censos actualizados en las EAPB con la marcación diferencial.

Se realizaron asistencias técnicas a los 22 municipios del Departamento en los cuales se encuentra ubicada la población étnica, acerca de la ruta de atención en salud y la ley 691 de 2001, ley 70 de 1993 y vinculación de la población étnica al régimen subsidiado.

Meta: Vigilar que el 100% de los municipios mantengan actualizado el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad.

Logros: Se realizaron asistencias técnicas y seguimientos sobre el proceso de registro y certificación de discapacidad en las Secretarías de Salud Municipales de acuerdo a la Resolución 113 marzo de 2020.

Se realizaron asistencias técnicas y seguimientos sobre el proceso de registro y certificación de discapacidad en las IPS de acuerdo a la Resolución 113 marzo de 2020.

Se realizaron asistencias técnicas y seguimientos a las Secretarías de Salud Municipales sobre la Política Pública para habitantes de la calle.

Se realizaron asistencias y seguimientos a las Secretarías de Salud municipales en los procesos de RBC y en las acciones del componente de discapacidad en los 22 Municipios del Departamento del Atlántico.

Meta: Beneficiar al 100% de los municipios donde se identifiquen personas con discapacidad que requieran entrega de ayudas técnicas no financiadas con cargo a la UPC.

Logros:

Municipios Beneficiados Con Entrega De Ayudas Técnicas No Financiadas Con Cargo A La
UPC Para Personas Con Discapacidad

MUNICIPIO	2020	2021 (CORTE 30 DE SEPTIEMBRE)	2021 (CORTE 31 DE DICIEMBRE)	2022 (CORTE 31 DE MARZO)	2022 (CORTE 30 DE JUNIO)
SANTO TOMAS	15	18	9	1	2
BARANOA	11	17	31	1	4
BARRANQUILLA	24	33	22	18	10
CAMPO DE LA CRUZ	9	10	8	7	6
JUAN DE ACOSTA	19	13	0	7	6
LURUACO	12	18	10	14	3
MALAMBO	13	12	8	13	4
MANATI	12	17	5	2	7
PALMAR DE VARELA	14	17	6	5	7
POLO NUEVO	11	14	11	7	8
PUERTO COLOMBIA	10	11	7	3	1
REPELON	10	15	7	2	0
SABANAGRANDE	16	19	8	1	2
SABANALARGA	46	29	37	17	21
SOLEDAD	14	10	6	18	5
CANDELARIA	13	17	0	5	0
PIOJO	9	12	5	4	5
SUAN	13	13	7	0	7
SANTA LUCÍA	17	10	15	0	0
USIACURI	9	11	13	0	3
GALAPA	13	14	15	1	2
TUBARA	10	13	0	0	0
PONEDERA	14	13	2	12	0
TOTAL BENEFICIARIOS	334	346	232	138	103

Fuente: Alta consejera para la inclusión de la población con discapacidad

Entrega de ayuda técnica



Fuente: Alta consejera para la inclusión de la población con discapacidad

Personas Beneficiadas: 1153

Meta: Lograr que el 40% de los municipios realicen la atención psicosocial y la atención integral en salud a través del protocolo a las víctimas de conflicto armado.

Logros: Se efectuaron las asistencias técnicas a las Secretarías de Salud Municipales para la implementación de programa PAPSIVI de la dimensión gestión diferencial de poblaciones vulnerables en los 22 municipios del Departamento del Atlántico, además se realizaron seguimientos a las ESE de los 22 municipios del Departamento de Atlántico, en los protocolos de atención en salud con enfoque psicosocial y diferencial a víctimas del conflicto armado.

Se realizaron asistencias técnicas a la conformación y funcionamiento de las mesas de población víctima en los 22 municipios del Departamento del Atlántico, de la misma manera ejecutaron seguimientos a las EAPB del Departamento de Atlántico, en los protocolos de atención en salud con enfoque psicosocial y diferencial a víctimas del conflicto armado, sentencia T045 y otras normas.

Meta: Vigilar que el 100% de los municipios cuenten con un proceso de implementación y seguimiento de la política nacional de envejecimiento y vejez.

Logros: Asistencias técnicas en la implementación de la política de envejecimiento y vejez en las 22 Secretarías de Salud de los municipios del Departamento del Atlántico con articulación en el componente vejez con los coordinadores municipales de centros de bienestar del anciano en los 22 municipios del Departamento del Atlántico.

Seguimientos a las Secretarías de Salud sobre en el componente envejecimiento y vejez.

Meta: Vigilar que el 100% de los municipios desarrollen acciones para la Atención Primaria en Salud en el Ámbito Laboral.

Logros: Con el objeto de contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente de trabajo de la población trabajadora del departamento, mediante la prevención de los riesgos laborales y ocupacionales que puedan afectar negativamente el estado de bienestar y salud, la Secretaría de Salud realizó en los municipios del departamento, inspección, vigilancia y control de los factores de riesgos presentes en los ambientes laborales de los sectores informales priorizados en el Atlántico.

Meta: Lograr que los 22 municipios incluyan en sus planes de acción actividades para el fortalecimiento de la dimensión salud y ámbito laboral.

Logros: Se realizó asesoría y asistencia técnica a las Secretarías de Salud Municipales, en legislación en salud laboral y los de los factores de riesgos presentes y en los 6 sectores informales priorizados en el Atlántico (Mototaxistas, Comerciantes, pescadores, Ganaderos, Artesanos, Campesinos).

Meta: Vigilar en el 100% de los municipios las acciones desarrolladas para la promoción y mantenimiento de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa con inclusión del enfoque étnico diferencial.

Logros: Durante el año 2022, se realizaron visitas de seguimiento y monitoreo al 100% de las direcciones locales de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico a las acciones desarrolladas para la promoción y mantenimiento de la salud oral, en general las Secretarías de Salud cumplen casi en su totalidad con los lineamientos dispuestos por el Ministerio de salud, como la realización de la IVC a la atención en salud bucal, desarrollo de jornadas de promoción y educación en todos los ciclos de vida y gestantes, deberes y derechos en salud bucal, inclusión del componente de salud oral como parte de la dimensión y semana de estilos de vida saludables, vigilancia de la demanda inducida. Sin embargo, se hace énfasis en la participación de las actividades de salud oral con la ESE del municipio, como lo es las jornadas de aplicación de flúor de la estrategia nacional de salud oral, Soy Generación Mas Sonriente. Hubo excepciones como la Secretaría de Salud de Sabanalarga quien no presento evidencia alguna del cumplimiento de lo solicitado.

Igualmente se realizó asistencia técnica sobre las Rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud y seguimiento a las intervenciones de la atención en salud bucal definidas en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud que incluya la aplicación de barniz de flúor, en el 100% de los prestadores primarios (ESE), en los 22 municipios del departamento. En general todas las ESE cumplen con los lineamientos dispuestos de la Resolución 3280/2018 con respecto al conocimiento y socialización de la misma y de las rutas integral de atención (RIAS) desarrollo de las estrategias de educación, promoción y mantenimiento de la salud oral con el talento humano, insumos, instrumental y horario de atención idóneos para prestar un servicio de calidad, además de la realización de jornadas de aplicación de flúor como parte de la estrategia Soy Generación más Sonriente.

En el segundo y cuarto trimestre se realizaron las visitas de monitoreo y evaluación en las EAPB Sura, Sanitas; Salud Total, Mutual Ser, Nueva Eps, y Magisterio, que cumplen con los lineamientos evaluados en las acciones e intervenciones, para salud bucal contempladas en la RPMS, como es la realización de jornadas de educación y promoción de autocuidado y su importancia en los buenos hábitos de higiene oral y cepillado diario, alimentación saludable, alteraciones de la salud bucal, y factores de riesgo dirigido a los diferentes momentos de curso de vida. Están programadas para próximas fechas las EAPB Famisanar, Cajacopi y Coosalud, como consta en el informe de gestión presentado.

Se realizó seguimiento y monitoreo a las E.S.E. en los 22 municipios del Departamento, sobre la realización del tamizaje visual de acuerdo a lo estipulado en la normatividad vigente y se evidencio la realización de estrategias de información, educación y comunicación en salud visual, así como la ejecución de estrategias de información, educación y comunicación en salud visual para la promoción de hábitos de salud visual y hábitos de protección ocular.

Se ejecutaron asistencias técnicas a las direcciones Locales de salud de los 22 municipios del Departamento, desarrollando capacidades para la implementación del programa "Veó Bien, Aprendo Bien", y de la estrategia "Amor Por El Silencio".

Personas Beneficiadas: 1.491.552.

Meta: Vigilar en el 100% de las empresas administradoras de planes de beneficio que operan en el departamento, la gestión integral del riesgo para las enfermedades huérfanas.

Logros: Durante el 2022 se realizaron las actividades programadas seguimiento y monitoreo en las EAPB (Mutual ser, Magisterio del Atlántico, Nueva Eps, Famisanar, Coosalud, Cajacopi, Sanitas) a las acciones de gestión del riesgo de las enfermedades huérfanas. Donde se evidencia, la desactualización de las bases de datos con respecto a la que presenta el instituto nacional de salud, sin embargo, se presenta que las diferentes EAPB viene adelantando un plan de mejora en los cuales consiste en mejorar la red de prestadores para las diferentes enfermedades huérfanas que se presentan en el departamento. Hay un acercamiento a la implantación de las RIAS sugeridas por el ministerio sin embargo hay una desarticulación con el primer nivel de atención. Se realizó convocatoria a las ESEs, EAPB y Secretaría donde más de 40 representantes de las diferentes organizaciones se hicieron presentes a fin de realizar Capacitación a las 22 Secretarías de Salud Municipales y a las 22 ESES en gestión integral del riesgo para las enfermedades huérfanas. Manifestando el interés de mejorar su red de prestadores, además buscar la implantación del RIAS sugerida por el ministerio de salud.

Meta: Realizar en 35 instituciones educativas priorizadas en el departamento acciones integrales de promoción y prevención, mediante la estrategia salud al colegio.

Logros: La Gobernación del Atlántico, a través de la Secretaría de Salud, adelanta la ruta de Salud Mental 'Hablar te hace bien' en los colegios de los municipios del Atlántico, con el fin de promover la línea de atención en salud mental 3176218394 y prevenir situaciones que afecten la salud mental de los estudiantes.

Acciones de mejora intersectoriales para el mejoramiento de la atención en salud de la población adolescente y juvenil, dentro de los actores involucrados del proceso se encuentran: Secretarías de Salud Municipales, Policía de Infancia y Adolescencia, Secretaría de Educación Municipal, líderes juveniles, Plataformas juveniles, Consejos de juventud, padres de familias, comisaria de familia, psi orientadores y directivos de las Instituciones educativas.

Acciones en las instituciones educativas de los corregimientos de los municipios priorizados, así mismo acciones de seguimiento y monitoreo al proceso de asesoría, existencia y suministro de los métodos anticonceptivos, incluidos los de larga duración, ofertados a la población adolescente y juvenil en las 22 E.S.E en el Departamento del Atlántico.

Actividades de promoción y prevención estrategia “salud al colegio”



Fuente: Comunicaciones Secretaría de Salud



Fuente: Comunicaciones Secretaría de Salud

Meta: Lograr un cumplimiento de la calificación del desempeño en vigilancia en salud pública superior al 90%.

Logros: En el año 2022 desde Vigilancia en Salud Pública se realizaron actividades contempladas en el Plan Anual de Salud de la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico, con el fin de fortalecer la vigilancia en la salud pública, dar a conocer la actualización de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección y del Instituto Nacional de Salud para el manejo de los eventos de interés en salud pública. Para ello se elaboró el Plan de asistencia técnica a los municipios, siendo éste documento referencia para el fortalecimiento del Sistema de Vigilancia en Salud Pública y la guía para el cumplimiento del desarrollo de lo planeado.

Asesoría y asistencia técnica en los componentes de vigilancia en salud pública para que los municipios y el departamento realicen de manera oportuna todos los procesos de vigilancia de los eventos de interés en salud pública: En lo transcurrido del año 2022, el equipo de Profesionales de la Salud contratados para la gestión de apoyar en las asesorías y asistencias técnicas a las Secretarías de Salud, Instituciones Prestadoras de Salud y las Empresas Sociales del Estado, ha logrado realizar 603 visitas orientando a los equipos de referentes encargados de la vigilancia en salud pública de los municipios en el Departamento. Logrando con ello el 99.3% de la notificación de eventos de interés en salud pública a través del SIVIGILA escritorio y el SIVIGILA web.

Capacitaciones realizadas: En el presente año se desarrollaron 65 capacitaciones sobre los protocolos de vigilancia del Instituto Nacional de Salud en los grupos de eventos, tales como: Enfermedades transmitidas por vectores, Infecciones respiratorias agudas, Zoonosis, Infecciones de transmisión sexual, Enfermedades prevenidas por vacunas, Infecciones asociadas a la atención en salud, Enfermedades crónicas no transmisibles, Maternidad segura, Lesiones de causa externa, Nutrición, entre otras. Estas capacitaciones se dirigieron al talento humano de las Instituciones Prestadoras de Salud –IPS, ESES Hospitales y Secretarías de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico.

Desarrollo de capacidades para la integración del equipo de respuesta inmediata ante la presencia de brotes y casos en el ámbito departamental y municipal:

El Equipo de Respuesta Inmediata – ERI del Departamento del Atlántico, está integrado por el talento humano adscrito a vigilancia en salud pública, en el desarrollo lo corrido del año 2022, se han realizado intervenciones ante la presencia de brotes y casos de eventos de interés en salud pública en los 22 municipios del Departamento. Hemos logrado realizar 636 investigaciones de campo - IEC en el ámbito departamental y municipal, de los casos de enfermedades transmitidas por alimentos, dengue, parálisis flácidas, varicela, COVID-19, eventos adversos a vacunación, entre otros.

Realización de unidades de análisis y acompañamiento a Soledad para el cumplimiento de su realización, acorde con la metodología implementada por el INS y eventos priorizados según lineamientos de vigilancia 2020: Para el año 2022, hemos cumplido cabalmente con la realización del 100% del análisis de los casos de mortalidad ocurridos en el Departamento del Atlántico, de los eventos de interés en salud pública que son priorizados según los lineamientos del Instituto Nacional de Salud. Se cumplieron con los parámetros establecidos de la mortalidad materna,

mortalidad perinatal, neonatal tardía, mortalidad por Coinfección por TB-VIH, componente de vigilancia en muerte en menor de 5 años IRA, EDA, DNT, mortalidad por dengue, defectos congénitos, sífilis gestacional, sífilis congénita, leptospirosis, infección respiratoria aguda, meningitis.

Recepción de la notificación y procesamiento de la información captada a través de las diferentes fuentes de información: En el año 2022, semanalmente como está establecido en los lineamientos del Instituto Nacional de Salud, para la recepción de la notificación de los casos de interés en salud pública, se recibe la notificación por parte de las UPGDs y Unidades Notificadoras Municipales y Unidades Informadoras, los días lunes y martes a través del SIVIGILA de escritorios y SIVIGILA web 4.0, el cual se comenzó a implementar desde el mes de Diciembre del año anterior, estos archivos planos son recepcionados y enviados nivel central, cumpliendo con el 100% del cumplimiento a nivel nacional. Se cuenta con 40 informes de eventos de interés en salud pública, los cuales son notificados a los distintos programas de la Subsecretaría de Salud Pública, para su análisis y seguimiento de los casos que se han presentado en el Departamento, es importante resaltar que dentro de éstos se incluye el COVID19.

Producir reporte semanal del comportamiento de los eventos de interés en salud pública: Como se expuso en el párrafo anterior, se realizar un reporte semanal del comportamiento de los eventos de interés en salud pública en el Departamento del Atlántico, los cuales sirven de base para la inspección, vigilancia y control de los programas de la Subsecretaría de Salud Pública para así realizar un análisis de la situación de salud de nuestros municipios y son evaluados semanalmente en el Comité de Salud del Departamento liderado por la Dra. Alma Solano, Secretaría de Salud.

Seguimiento y evaluación del sistema de vigilancia en salud pública en el ámbito departamental y municipal: En el año 2022, fue muy importante resaltar que el seguimiento y evaluación que se hace desde Vigilancia en Salud Pública mensualmente del sistema de vigilancia en salud pública en el ámbito departamental y municipal, ya la Subsecretaría de Salud Pública gestiona y articula oportunamente con los coordinadores de programas las acciones e intervenciones colectivas a realizar en cada uno de los municipios en beneficio de la comunidad atlanticense.

Grupo de Guardianes de la Salud – Vigilancia en Salud Pública. Búsquedas Activas Comunitarias.



Fuente: Subsecretaría de Salud pública

Planeación y desarrollo de evaluación de coberturas de vacunación y seguimiento a las intervenciones realizadas en los casos: En este punto en el año 2022, se continuó con la evaluación de cobertura de vacunación regular, monitoreo de los trazadores de vacunación, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, programa PAI a nivel nacional. Se realizaron tres monitoreos por parte del personal del talento humano que conforma el equipo de evaluación de coberturas.

Asistencia técnica a las instituciones prestadoras de servicios de salud con el fin de verificar el correcto funcionamiento de los hechos vitales: En el transcurso del año 2022, el equipo RUAF-ND, realizó 145 visitas de asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Salud que generan hechos vitales en el Departamento, logrando con ello evaluar cumple los indicadores de calidad, oportunidad y cobertura para un cumplimiento del 99%. En el mes de junio el Ministerio de Salud y Protección Social, puso en marcha la plataforma RUAFNDv2, logrando con ello que cada una de instituciones generadoras de hechos vitales en el país, realizará la elaboración de los certificados de nacidos vivos y defunciones digitalmente. En el Departamento del Atlántico se logró enrolar el 100% del personal médico, estadísticos vitales y coordinadores médicos responsables del proceso.

Asistir técnicamente a los municipios para el desarrollo de espacios que permitan la captura de información desde la comunidad y la interacción con otros sectores: En este punto cabe resaltar la gran importancia y resaltar la valiosa labor que vienen realizando los guardianes de la salud en los 22 municipios del Departamento del Atlántico, ya que ellos sirven de apoyo a los profesionales de salud de Vigilancia en Salud Pública, para realizar las búsquedas activas en los sectores donde se han notificado casos de brotes de los eventos de interés en salud pública, como dengue, leptospirosis, brotes de intoxicación por alimentos, COVID19, casos probable de meningitis y varicela. Es así que se logran captar la información y notificar los casos hallados en la comunidad a través del SIVIGILA. Otra de las importantes actividades realizada en el año 2022, por el equipo de Guardianes de la Salud fue apoyar en la realización de las búsquedas activas comunitarias de gestantes que no se realizan controles prenatales, se pudieron orientar

para que acudan a las distintas EAPB para el seguimiento durante su gestación y así reducir la morbilidad materna extrema y casos de mortalidad materna y mortalidad perinatal, neonatal tardía en el Departamento.

Grupo de Guardianes de la Salud – Vigilancia en Salud Pública. Búsquedas Activas Comunitarias.



Fuente: Subsecretaría de Salud pública

Vigilancia de eventos de interés en salud pública durante la ola invernal en el Departamento del Atlántico: De acuerdo a las directrices recibidas desde la administración central, el equipo de Referentes departamental se dirigió a realizar censo en los albergues de las poblaciones afectadas por la ola invernal, como son: Piojó, Sabanalarga, Luruaco, Repelón, con el fin de evaluar la población afectada por infecciones respiratoria aguda, enfermedades diarreica aguda, dengue.

Brigada de salud brigada de salud en el corregimiento de Aguas Vivas - Municipio de Piojó.



Fuente: Comunicaciones Secretaría de Salud

Vigilancia a evento quemadura por pólvora e intoxicaciones de fin de año: En la época decembrina, por lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social e Instituto Nacional de Salud, se realiza el seguimiento a la notificación a través del SIVIGILA escritorio y el SIVIGILA web de los casos de quemadura por pólvora ocurran en los municipios del Departamento. Este seguimiento se realiza diario, dos veces al día y hasta los primeros días del mes de enero. Por lo que el equipo de respuesta Inmediata – ERI se encuentra disponible durante los días de vigilancia de este evento. Igualmente se requiere vigilar las intoxicaciones que ocurran en la temporada de fiesta de fin de año por metano, fósforo blanco asociadas a artefactos pirotécnicos y enfermedades transmitidas por alimentarias y aguas vehiculizadas.

Acciones para la detección temprana de casos de viruela símica en terminal aérea, la Terminal de Transportes y puntos claves de los municipios se viene realizando la socialización y pedagogía sobre la identificación y reconocimiento de síntomas.

Campañas de promoción y prevención viruela símica



Fuente: Comunicaciones Secretaría de Salud

Personas Beneficiadas: 1.491.552.

Meta: Monitorear y evaluar la ejecución técnica, financiera y administrativa de los planes de acción en salud de los 22 municipios del departamento.

Logros: Revisión técnica y metodológica de los Planes de acción en salud 2022, cargados a plataforma web del PDSP, por los 22 municipios: Se realizó la revisión de las actividades programadas en el plan de acción en salud de los 22 municipios, dicha revisión se efectuó por cada uno de los referentes departamentales de las dimensiones o programas, sobre la base de los contenidos del plan decenal de salud pública y las actividades sugeridas en cada una de las dimensiones.

Meta: Monitorear en el 100% de los municipios las acciones de promoción y mantenimiento de la salud en los diferentes momentos del curso de vida.

Logros: Acciones de monitoreo y evaluación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud realizadas en la vigencia 2022, asistencias técnicas conjunta de manera presencial, en los 22 municipios del departamento, estas asistencias fueron dirigidas al talento humano de los prestadores primarios y las Secretarías de Salud Municipales en las cuales participaron 197 asistentes. Se realizó seguimiento y monitoreo a las acciones de gestión integral del riesgo acorde a la ruta de promoción y mantenimiento de salud, en las Secretarías de Salud de los 22 municipios del Departamento.

Meta: Desarrollar en el 100% de los municipios del departamento acciones para el fortalecimiento de la gestión en la atención de infecciones respiratorias agudas.

Logros: A partir de la alerta emitida por las autoridades de salud nacionales en torno a la situación epidemiológica del coronavirus a nivel mundial y a nivel nacional, desde la Secretaría de Salud Departamental se implementaron acciones enfocadas a la prevención, contención y mitigación de la propagación de COVID-19. Se fortaleció el recurso humano para apoyo del programa de vacunación (Ingenieros, enfermeras, técnicos, digitadores entre otros), Se garantizó el transporte refrigerado de las vacunas a través de un contrato; se hizo fortaleció la infraestructura del cuarto frío y del Laboratorio de Salud Pública Departamental para dar respuesta de manera adecuada a los requerimientos; se adquirieron insumos: tipo Elementos de protección personal, reactivos e insumos de laboratorio, equipos entre otros para continuar con ejecución el plan Nacional de vacunación en el departamento del Atlántico ejecución el plan Nacional de vacunación en el Departamento del Atlántico.

Personas Beneficiadas: 1.491.552.

Meta: Vigilar que el 100 % de los municipios adopten e implementen la política pública de tenencia responsable de animales de compañía y de producción conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y de la Protección Social.

Logros: En las jornadas de Bienestar Animal del Atlántico, se esterilizaron 3.263 caninos y felinos durante el primer semestre de 2022 en más de 114 jornadas recorriendo todos los municipios con la patrulla animal, llevando jornadas de bienestar para contribuir a una mejor calidad de vida para las mascotas y sus dueños, en estas jornadas la comunidad tiene la oportunidad de llevar a sus mascotas para que reciban la atención sin costo en desparasitación, vacunación y censo de razas especiales. El beneficio de la esterilización de los animales también se extiende a toda la comunidad, debido a que este es el único método para cambiar la situación de maltrato y abandono de mascotas de los cascos urbanos y zona rural del Departamento.

Jornadas de Bienestar Animal del Atlántico-Suministro de alimentos



Fuente: Comunicaciones Secretaría de Salud.

Jornadas de Bienestar Animal del Atlántico-Desparasitación



Fuente: Comunicaciones Secretaría de Salud

Meta: Alcanzar un índice de desempeño integral de plan de acción en salud departamental superior a 90%.

Logros:

Ejecución del presupuesto de gastos e inversión a 23 de noviembre de 2022.

El Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría de Salud del Atlántico a 23 de noviembre de 2022, fue por la suma de \$350.782.938.148.00, en donde el pago de la deuda de los servicios No POS -S, la Prestación de Servicios de Salud a la Población Pobre en lo no cubierto con Subsidios a la Demanda PPNA y Migrantes representa el 23, 96%, las

Transferencias a la ESE Universitaria del Atlántico representa el 23,90% del total de los Gastos, la cofinanciación del régimen subsidiado representa el 23,87%, los Gastos funcionamiento el 10,92%, Salud Pública Colectiva el 9,38%, los gastos para la Prevención, contención y atención de la Pandemia Coronavirus Covid 19 y suministro de asistencia humanitaria y apoyos económicos para atender sus efectos el 4,72%, y la inversión en infraestructura física y dotación de la red pública hospitalaria el 3,25%.

Presupuesto de Gastos e Inversión con corte a 30 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Salud del Atlántico

Proyecto	Detalle	Apropiación Definitiva	Análisis Horizontal	Compromisos	Análisis Vertical
210034	PPNA Y MIGRANTES Y Deuda No POS-S	84.057.841.010	23,96%	77.202.593.444	91,84%
210035	Transferencias para Empresas Sociales del Estado - ESE Universitaria del Atlántico	83.853.847.335	23,90%	43.667.133.334	52,08%
210037	Aseguramiento	83.715.363.866	23,87%	69.388.050.560	82,89%
210035	GASTOS FUNCIONAMIENTO	38.310.345.909	10,92%	25.527.073.934	66,63%
210038	Salud Pública	32.892.104.806	9,38%	27.937.887.358	84,94%
200013	COVID 19	16.549.581.076	4,72%	15.832.170.961	95,67%
210036	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, DOTACIÓN DE LA RED HOSPITALARIA	11.403.854.146	3,25%	6.394.959.660	56,08%
	Total	350.782.938.148	100%	265.949.869.251	75,82%

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo administrativo

Con corte a 23 de noviembre de 2022, se comprometieron la suma de \$265.949.869.251.00 que corresponden al 76% del total de presupuestado a la fecha, en donde los recursos destinados al pago de la deuda de los servicios No POS -S, la Prestación de Servicios de Salud a la Población Pobre en lo no cubierto con Subsidios a la Demanda PPNA y Migrantes, se comprometieron un 91,84%, la cofinanciación del Régimen Subsidiado en Salud se comprometieron el 82,08% de lo presupuestado. En Salud pública colectiva se comprometieron el 84,94% de lo presupuestado, los gastos de funcionamiento de la Secretaría de Salud, se comprometieron el 66,63%, los gastos para la Prevención, contención y atención de la Pandemia Coronavirus Covid 19 y suministro de asistencia humanitaria y apoyos económicos para atender sus efectos se comprometieron en un 95,67%, las Transferencias a la ESE Universitaria del Atlántico se comprometieron 52,08%, En inversión en infraestructura física y dotación de la Red Pública se comprometieron el 56,08%.

Se realiza Autoevaluación para la medición del desempeño del plan de acción en salud del Departamento III trimestre del 2022 alcanzando un cumplimiento del 78%.

Meta: Realizar en el 75% de las empresas sociales del estado que lo requieran construcción, adecuación y/o mantenimiento de su infraestructura física- Realizar en el 75% de las empresas sociales del estado que lo requieran dotación de sus servicios.

Logros: Sigue en ejecución la implementación de un plan de inversiones para el mejoramiento de la infraestructura y dotación de los distintos servicios de los diferentes puestos y centros de salud del Departamento todo con el fin de que los hospitales del Departamento tengan competitividad y puedan mantener un flujo de caja estable y se mejore en la calidad de la prestación de los servicios de salud en las poblaciones más apartadas del Departamento. Se ha comprometido en la presente vigencia con corte a 30 de Septiembre la suma de \$3.505.579.250 en el componente de inversión en infraestructura física y dotación de la red pública hospitalaria.

Empresas sociales del estado, centros y puestos de salud intervenidos en infraestructura y dotación de equipamiento fijo y equipo médico. A través del plan de modernización de la red hospitalaria del departamento 'Salud para la Gente', la Gobernación ha entregado 28 puestos de salud y cuatro hospitales renovados en municipios y corregimientos.

Relación de infraestructuras hospitalarias intervenidas en el Departamento del Atlántico
Municipio de Tubará.

MUNICIPIO	SEDE ESE	INVERSION	AREA	INTERVENCIÓN	Fecha de entrega	Avance Infraest.	ESTADO
TUBARÁ	ESE Centro de Salud de Tubará	\$ 1.043.608.092	1.100 m2	Adecuación de la infraestructura de la ESE	9/11/2021	100%	ENTREGADO
	Puesto de Salud de Juaruco	\$ 322.909.807	320 M2	ADECUACIÓN: Revisión redes eléctricas e hidráulicos - Mantenimiento de aires - Mantenimiento de carpintería-Mejora de Acabados-Planta eléctrica	11/02/2021	100%	ENTREGADO
	Puesto de Salud del Morro	\$ 418.144.590	280 M2	ADECUACIÓN: Revisión redes eléctricas e hidráulicos - Mantenimiento de aires - Mantenimiento de carpintería-Mejora de Acabados-Planta eléctrica	11/02/2021	100%	ENTREGADO
	Puesto de Salud de Cuatro Bocas	\$ 396.710.134	400 m2	ADECUACIÓN: Revisión redes eléctricas e hidráulicos - Mantenimiento de aires - Mantenimiento de carpintería-Mejora de Acabados-Planta eléctrica.	9/06/2021	100%	ENTREGADO

Fuente: Profesionales Supervisores de la Secretaría de Infraestructura

Relación de infraestructuras hospitalarias intervenidas en el Departamento del Atlántico
Municipio de Sabanalarga.

MUNICIPIO	SEDE ESE	INVERSION	AREA	INTERVENCIÓN	Fecha de entrega	Avance Infraest.	ESTADO
SABANALARGA	Puesto de Salud de Gallego	\$ 352.980.771	180 M2	ADECUACIÓN: Revisión redes eléctricas e hidráulicos - Mantenimiento de aires - Mantenimiento de carpintería-Mejora de Acabados-Planta eléctrica	10/03/2021	100%	ENTREGADO
	Centro de Salud Campo Bolívar	\$ 494.421.540	375 M2	ADECUACIÓN: Revisión redes eléctricas e hidráulicos - Mantenimiento de aires - Mantenimiento de carpintería-Mejora de Acabados-Planta eléctrica.	19/03/2021	100%	ENTREGADO
	Puesto de Salud La Peña	\$ 229.360.790	205 M2	ADECUACIÓN: Revisión redes eléctricas e hidráulicos - Mantenimiento de aires - Mantenimiento de carpintería-Mejora de Acabados-Planta eléctrica	10/03/2021	100%	ENTREGADO
	Centro de Desarrollo Vecinal CDV	\$ 499.824.761	349 M2	ADECUACIÓN: Revisión redes eléctricas e hidráulicos - Mantenimiento de aires - Mantenimiento de carpintería-Mejora de Acabados y fachada-Planta eléctrica. Dotación de equipos médicos.	19/03/2021	100%	ENTREGADO
	Puesto de Salud de Cascajal	\$ 2.373.307.758	280 m2	Reposición de la infraestructura-OBRA NUEVA	30/08/22	100%	EJECUCIÓN
	Puesto de Salud Molineros	\$ 924.370.430	177m2	Reposición de la infraestructura-OBRA NUEVA		37%	EJECUCIÓN

Fuente: Profesionales Supervisores de la Secretaría de Infraestructura

Puesto de Salud Cascajal



Fuente: Comunicaciones Secretaría de Salud

Relación de infraestructuras hospitalarias intervenidas en el Departamento del Atlántico
Municipio de Baranoa

MUNICIPIO	SEDE ESE	INVERSION	AREA	INTERVENCIÓN	Fecha de entrega	Avance Infraest.	ESTADO
BARANOA	Centro de Salud Campeche	\$ 391.717.908	304 M2	ADECUACIÓN: Revisión redes eléctricas e hidráulicas - Mantenimiento de aires - Mantenimiento de puertas y ventanas - Reparaciones en estuco, pañetes y pintura - Suministro de planta eléctrica Reparación en pisos y enchapes -Mejora de fachada - Mantenimiento de cubierta e impermeabilización -Mejoras en cielorraso	25/03/2021	100%	ENTREGADO
	Centro de Salud Sibarco	\$ 1.870.544.556	177m2	Reposición de la infraestructura-OBRA NUEVA		93 %	EJECUCIÓN
	Centro de Salud Pital	\$ 924.370.430		Reposición de la infraestructura-OBRA NUEVA		24 %	EJECUCIÓN

Fuente: Profesionales Supervisores de la Secretaría de Infraestructura

Relación de infraestructuras hospitalarias intervenidas en el Departamento del Atlántico -
Municipios de Campo de la Cruz, Santa Lucía, Juan de acosta

MUNICIPIO	SEDE ESE	INVERSION	AREA	INTERVENCIÓN	Fecha de entrega	Avance Infraest.	ESTADO
CAMPO DE LA CRUZ	Puesto de Salud de Bohórquez	\$ 329.809.923	200 M2	ADECUACIÓN: Revisión redes eléctricas e hidráulicos - Mantenimiento de aires - Mantenimiento de carpintería-Mejora de Acabados-Planta eléctrica	30/04/2021	100%	ENTREGADO
SANTA LUCÍA	E.S.E. Centro de Salud de Santa Lucía	\$ 2.050.576.986	800 m2	ADECUACIÓN: Mantenimiento a redes, aires y carpintería, impermeabilización de la cubierta, y mejora de acabados y dotación nuevos equipos médico	7/09/2021	100%	ENTREGADO
	Puesto de Salud Algodonal	\$ 630.050.923	293 M2	ADECUACIÓN:- Revisión redes eléctricas e hidráulicos - Mantenimiento de aires - Mantenimiento de carpintería-Mejora de Acabados-Planta eléctrica	30/04/2021	100%	ENTREGADO
JUAN DE ACOSTA	ESE Hospital de Juan de Acosta	\$ 1.245.489.147	1.000 m2	Adecuación de la infraestructura de la ESE Hospital Juan de Acosta	15/11/2021	100%	ENTREGADO
	Puesto de Salud de Santa Verónica	\$ 295.853.908	140 m2	ADECUACIÓN: - Revisión redes eléctricas e hidráulicos - Mantenimiento de aires - Mantenimiento de carpintería-Mejora de Acabados-Planta eléctrica.	30/05/2021	100%	ENTREGADO
	Puesto de Salud de Chorrera	\$1.759.482.852		Reposición de la infraestructura-OBRA NUEVA		22 %	EJECUCION

Fuente: Profesionales Supervisores de la Secretaría de Infraestructura

Relación de infraestructuras hospitalarias intervenidas en el Departamento del Atlántico -
Municipios de Piojó-Malambo

MUNICIPIO	SEDE ESE	INVERSION	AREA	INTERVENCIÓN	Fecha de entrega	Avance Infraest.	ESTADO
PIOJÓ	Puesto de Salud de HIBACHARO	\$ 596.182.023	255 M2	ADECUACIÓN: Ampliación y Remodelación - Revisión redes eléctricas e hidráulicos - Mantenimiento de aires - Mantenimiento de carpintería-Mejora de Acabados-Planta eléctrica.	28/05/2021	100%	ENTREGADO
MALAMBO	Puesto de Salud San Martín	\$ 537.443.428	251 m2	ADECUACIÓN: Mantenimiento de las redes eléctricas e hidrosanitarias, mantenimiento de los aires acondicionados, la mejora de acabados, fachada y cielo raso, además de la dotación de equipos médicos	20/08/2021	100%	ENTREGADO
	Puesto de Salud La Bonga	\$ 409.901.794	231 m2	ADECUACIÓN: Mantenimiento de las redes eléctricas e hidrosanitarias, mantenimiento de los aires acondicionados, la mejora de acabados, fachada y cielo raso, además de la dotación de equipos médicos.	20/08/2021	100%	ENTREGADO

Fuente: Profesionales Supervisores de la Secretaría de Infraestructura

Relación de infraestructuras hospitalarias intervenidas en el Departamento del Atlántico - Municipios de Luruaco, Soledad y Repelón

MUNICIPIO	SEDE ESE	INVERSION	AREA	INTERVENCIÓN	Fecha de entrega	Avance Infraest.	ESTADO
LURUACO	Puesto de Salud de Arroyo de Piedra	\$ 266.512.683	287 m2	ADECUACIÓN:V Revisión redes eléctricas e hidráulicos - Mantenimiento de aires - Mantenimiento de carpintería-Mejora de Acabados-Planta eléctrica.	10/04/2021	100%	ENTREGADO
	Puesto de Salud Los Péndales	\$ 1.723.247.730	145 m2	Reposición de la infraestructura-OBRA NUEVA	30/05/2022	100 %	ENTREGADO
	Puesto de Salud Santa Cruz	\$ 1.907.650.646	177m2	Reposición de la infraestructura-OBRA NUEVA	14/12/2022	50 %	EJECUCIÓN
	Puesto de Salud San Juan de Tocagua	\$ 1.586.374.545	145m2	Reposición de la infraestructura-OBRA NUEVA	14/12/2022	43%	EJECUCIÓN
	Puesto de Salud de Palmar de Candelaria	\$ 924.370.430	177m2	Reposición de la infraestructura-OBRA NUEVA	05/01/2023	48%	EJECUCIÓN
SOLEDAD	Centro De Atención Complementaria regional – CACR SOLEDAD	\$ 90.194.870.166	13807	Reposición de la infraestructura física-OBRA NUEVA	30/06/2023	61,53%	EJECUCIÓN
REPELÓN	Empresa Social del Estado Hospital de Repelón	\$ 6.088.290.740	1.006 m2	Ampliación de la infraestructura de la ESE	11/25/22	90 %	EJECUCIÓN
	Centro de Salud de Rotinet	\$ 399.374.586	200 M2	Adecuación de la infraestructura	8/12/2021	100%	ENTREGADO
	Centro de Salud de Arroyo Negro	\$ 591.336.094	270 M2	Adecuación de la infraestructura	6/12/2021	100%	ENTREGADO
	Centro de Salud Villa Rosa	\$ 458.704.912	200 M2	Adecuación de la infraestructura	6/12/2021	100%	ENTREGADO
	Centro de Salud Cien Pesos	\$ 1.870.544.556	177m2	Reposición de la infraestructura-OBRA NUEVA	28/11/2022	68 %	EJECUCIÓN
	Centro de Salud Las Tablas	\$ 1.894.979.747	145m2	Reposición de la infraestructura OBRA NUEVA	30/11/2022	80 %	EJECUCIÓN

Fuente: Profesionales Supervisores de la Secretaría de Infraestructura

Relación de infraestructuras hospitalarias intervenidas en el Departamento del Atlántico -
Municipios de Ponedera, Candelaria, Palmar de Varela

MUNICIPIO	SEDE ESE	INVERSION	AREA	INTERVENCIÓN	Fecha de entrega	Avance Infraest.	ESTADO
PONEDERA	Puesto de Salud de Martillo	\$ 1.749.798.104	145 m2	Reposición de la infraestructura-OBRA NUEVA	24/02/2022	100%	ENTREGADO
	Puesto de Salud La Retirada	\$ 1.514.265.333	145 m2	Reposición de la infraestructura-OBRA NUEVA	24/02/2022	100%	ENTREGADO
	Puesto de Salud de Puerto Giraldo	\$ 431.847.257	233	Adecuación de la infraestructura	27/01/2022	100%	ENTREGADO
CANDELARIA	ESE Hospital De Candelaria	\$ 995.856.743	450 m2	Adecuación de la infraestructura	6/12/2021	100%	ENTREGADO
	ESE Hospital de Candelaria Sede Carreto	\$ 1.854.100.930	145 m2	Reposición de la infraestructura-OBRA NUEVA	14/06/2022	100%	ENTREGADO
	Hospital de Candelaria Sede Leña	\$ 1.890.518.553	145 m2	Reposición de la infraestructura-OBRA NUEVA	14/06/21	100%	ENTREGADO
PALMAR DE VARELA	ESE Centro de Salud con Camas Palmar de Varela.	\$3.986.588.920		Reposición de la infraestructura-OBRA NUEVA-SEGUNDA FASE	23/12/2022	58 %	EJECUCIÓN
	CAPA Burrusco	\$ 1.483.941.802	145 m2	Construcción infraestructura-OBRA NUEVA	24-06-22	100%	ENTREGADO

Fuente: Profesionales Supervisores de la Secretaría de Infraestructura

Relación de infraestructuras hospitalarias intervenidas en el Departamento del Atlántico -
Municipios de Polonuevo, Manatí, Galapa, Usiacurí, Santo Tomás y Suan

MUNICIPIO	SEDE ESE	INVERSION	AREA	INTERVENCIÓN	Fecha de entrega	Avance Infraest.	ESTADO
POLONUEVO	Puesto de Salud Pital de Carlin	\$ 1.771.370.473	145 m2	Reposición de la infraestructura-OBRA NUEVA	22/06/2022	100%	ENTREGADO
MANATÍ	Puesto de Salud Las Puercas	\$ 306.051.674	250 m2	Adecuación de la infraestructura	22-06-22	100%	ENTREGADO
GALAPA	CAPA Mundo Feliz			OBRA NUEVA	02/03/2023	4,50 %	EJECUCIÓN
USIACURÍ	ESE Centro de Salud Usiacurí José María Ferez Farah	\$ 1.299.554.896	1.300 m2	Adecuación de la infraestructura	20/05/2022	100%	ENTREGADO
SANTO TOMAS	ESE Hospital de Santo Tomás	4377506771	1352	AMPLIACION	21/08/22	15 %	EJECUCIÓN
SUAN	ESE Unidad Local de Suan	\$ 4.119.678.320	425m2	AMPLIACION	31/03/2023	38 %	EJECUCIÓN

Puesto de salud Pitalito



Fuente: Comunicaciones Secretaría de Salud

Es Centro de Salud de Usiacurí



Fuente: Comunicaciones Secretaría de Salud

Entrega de dotación sede pediátrica ESE Universitaria del Atlántico



Fuente: Comunicaciones Secretaría de Salud



Fuente: Comunicaciones Secretaría de Salud

Personas Beneficiadas: 1.491.552.

Meta: Desarrollar en el 80% de las instituciones formadoras de talento humano en salud, jornadas de formación continua en temas relacionados con las competencias que les demanda el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Logros: En cumplimiento a lo establecido en la Ley 1164 de 2007 y Ley 1751 de 2015, en lo que tiene que ver con el Fortalecimiento del Talento Humano en Salud y la Política de Atención Integral en Salud, se han definido desde el Ministerio de Salud y Protección Social las acciones

que deben adelantarse para coordinar las estrategias y líneas de acción para articular los procesos de formación, ejercicio y desempeño del Talento Humano en Salud en torno a las necesidades de salud de la población y a los objetivos del Sistema General de Seguridad Social en Salud Colombiano, promoviendo el desarrollo personal y profesional del recurso humano sectorial.

En virtud de lo anterior, la Secretaría de Salud del Atlántico ha organizado una estrategia para desarrollar e incorporar en los procesos de educación formal y continua, las competencias del talento humano requeridas para el fortalecimiento e implementación de la estrategia de atención primaria en salud (APS), la operación del Sistema General de Seguridad Social en Salud y la implementación del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS)

Dentro de esa estrategia se incluye un trabajo coordinado con las instituciones de formación profesional que ofrecen programas en salud, que facilite la participación de los estudiantes de último semestre en unos talleres de formación continuada, dirigidos al talento humano en salud, sobre contenidos y operación del sistema general de seguridad social en salud y la gestión de la salud pública en el departamento del Atlántico.

Durante el año 2022 se adelantaron actividades relacionadas con los siguientes temas, teniendo como población objeto, las entidades de formación del talento humano en salud, las Direcciones Locales de Salud y entidades hospitalarias.

- Competencias Talento Humano en Salud en el SGSSS
- Servicio Social Obligatorio (SSO)
- Inducción Y Divulgación Normas SSO.
- Proceso De Asignación De Plazas SSO.
- Comité SSO
- Registro Talento Humano En Salud
- Reporte A Plataforma RETHUS
- Evaluación De Capacidad De Gestión Municipal
- Plan De Acción En Salud

Jornadas de socialización de competencias del talento humano en salud en 9 de 9 Universidades (Universidad Simón Bolívar 103 Estudiantes de psicología, Universidad Minuto de Dios 83 Estudiantes de Psicología. Universidad Reformada, 63 Estudiantes de psicología, Universidad Autónoma del Caribe, 22 estudiantes de psicología, Colegio Colombiano de Psicología, 114 colegiados, UniCorsalud, 62 egresados de tecnología en imágenes diagnósticas, Universidad Antonio José de Sucre, 28 estudiantes de psicología, universidad abierta y a Distancia UNAD, 38 estudiantes de Psicología) Instituto Centro de Sistemas Avanzados ICSA, 35 egresados auxiliares en salud, Centro de informática del Caribe Sabanalarga, 43 egresados auxiliares en salud, Instituto Técnico de Administración y Salud, INCATEC, 57 egresados auxiliares en salud, Centro de informática del Caribe Barranquilla, 26 egresados auxiliares en salud, Centro INCA, 128 estudiantes de programas de auxiliares en salud, Escuela Ricardo Manzur, 88 estudiantes de programas de auxiliares en salud, Instituto Carl Ros, 68 estudiantes de programas de auxiliares en salud, Centro de Técnicas Comerciales, Tecnico, 63 estudiantes de programas de auxiliares en salud. **Personas Beneficiadas:** 1.021

Asistencia Técnica a 90 IPS y 22 ESES que operan en la jurisdicción del Departamento del Atlántico sobre la disponibilidad del talento humano en Salud, en el marco del SGSSS. 15 de febrero de 2022, Julio 14 de 20202, Agosto 18 de 2022, Septiembre 22 de 2022

Asistencia técnica a 6 municipios sobre capacidad de gestión. (Presentación de cronograma y cierre de recepción de documentos)

Jornadas de asistencia técnica en Minsalud sobre el Servicio social obligatorio, Mayo 19 de 2022, Noviembre 22 de 2022

Jornadas de inducción al Servicio social obligatorio: En cumplimiento de la normatividad vigente, los profesionales asignados a prestar el Servicio Social Obligatorio (SSO) deben participar en un curso de inducción al SSO. La Secretaría de Salud del Atlántico, en conjunto con el Colegio Médico Colombiano ofrecen un Curso de inducción que se lleva a cabo de manera virtual, al inicio del año de SSO y participan profesionales de SSO de las ESEs, IPS y FFMM. Durante la vigencia de 2022, han participado en el curso, 27 profesionales, discriminados así: (Medicina: 21, Enfermería: 3, Odontología: 2, Bacteriología: 1)

Expedición de 3.583 resoluciones de autorización de ejercicio en la vigencia 2022 (Profesionales (Psicología): 584, Técnicos y tecnólogos: 206, Auxiliares: 2793 **Personas Beneficiadas: 3.583**

Jornada de inducción servicio social obligatorio.



Fuente: Subsecretaría de asesoría y asistencia en seguridad social en salud.

Meta: Desarrollar en el 100% de las ESE jornadas de formación en temas de Misión Médica y Derecho Internacional Humanitario.

Logros: 100% de Empresas Sociales del Estado con formación en temas de Misión Médica y Derecho Internacional Humanitario.

Meta: Garantizar la atención en salud al 100% de la población pobre no asegurada que demande servicios.

Logros: Desde el área prestación de servicios se realiza el apoyo a la gestión de la Red Pública de prestadores de servicios de salud, compuesta por las 22 Empresas Sociales de Estado -ESE- del orden Municipal y las 4 ESE del orden Departamental (ESE UNA) para el cubrimiento de los servicios necesitados por los atlanticenses, con la complementariedad de la Red Privada, en aquellos servicios no ofertados garantizando el fortalecimiento de la prestación de los Servicios de Salud a la Población Pobre no Asegurada en los 22 municipios para la vigencia 2022 en el Departamento del Atlántico, y garantizar la atención en salud al 100% de la población pobre no asegurada que demande servicios.

Durante la vigencia se ha garantizado la atención en salud al 100% de la población pobre no asegurada que demandó servicios de salud en el Departamento del Atlántico; de igual manera se realizó auditoría del 100% de las facturas radicadas ante la Secretaría de Salud por prestaciones de servicio NPBS y se realizaron las actas de pago para reconocimiento de prestaciones de servicios a la población PPNA. Se generaron en el tercer trimestre 2058 autorizaciones; IITrim 3028; II Trim 1408.

Operación ESE Universitaria del Atlántico: El 23 de noviembre de 2021 empezó a operar la ESE Universitaria del Atlántico y, en este primer año, la Gobernación del Atlántico ha enfocado sus esfuerzos en fortalecer la infraestructura física de sus cinco sedes, con el fin de garantizar los servicios con la calidad que los atlanticenses se merecen.

En su primer año de operación y, gracias a la inversión de la Gobernación del Atlántico, la ESE UNA abrió nuevos espacios para la atención de calidad de la población.

En la sede de Sabanalarga se han invertido \$880 millones para fortalecer los servicios de salud para la gente del centro y sur del Departamento. Se habilitó un laboratorio clínico que funciona las 24 horas del día y procesa 6.500 pruebas mensuales.

Laboratorio sede Sabanalarga ESE UNA



Fuente: Oficina de Comunicaciones Gobernación del Atlántico

En la sede de Salud Mental, se inauguró el servicio de Urgencias 24 horas, exclusivamente para pacientes con patologías mentales. A la fecha, se han atendido cerca de 2 mil personas, entre ellos más de 300 niños. Asimismo, se inauguraron nuevas salas de hospitalización para pacientes agudos y subagudos, tanto para hombres como mujeres. Estos espacios, completamente nuevos, cuentan con la comodidad y seguridad necesaria para usuarios que necesiten este servicio.

Inauguración sede de Salud Mental ESE UNA



Fuente: Oficina de Comunicaciones Gobernación del Atlántico

Después de muchos años, la Gobernación recuperó y reabrió las puertas de la sede de Alta Complejidad (antiguo Cari) con tres nuevos quirófanos y una sala de partos. Espacios dotados con tecnología de punta e instalaciones cómodas y dignas para la atención de los usuarios.

ESE UNA-Sede alta complejidad



Fuente: Oficina de Comunicaciones Gobernación del Atlántico

Se modernizó la Unidad de Cuidados Intensivos y se abrieron 20 nuevas camas, con todos sus espacios complementarios. De igual forma, se amplió la capacidad de hospitalización a 46 camas y se habilitó el servicio de consulta externa en especialidades como ginecología, dermatología, perinatología, cirugía general, obstetricia, gastroenterología, endoscopia, entre otros.

Mientras que en la sede Pediátrica se habilitó la nueva UCI Pediátrica, con capacidad de 14 camas y todos sus espacios complementarios. Esta unidad cuenta con la última tecnología, baños en cada habitación y un quirófano a disposición.

ESE UNA-Sede pediátrica



Fuente: Oficina de Comunicaciones Gobernación del Atlántico

Por otro lado, se firmó un convenio con el Instituto Curie, de Francia, para la construcción nuestra nueva Unidad de Oncología Pediátrica, un área completamente nueva con la que UNA se convertirá en referente en la región en la atención de calidad para niños y jóvenes con cáncer.

De igual manera, se hizo la firma de un convenio con el Instituto Nacional de Cancerología para aunar esfuerzos, capacitar y desarrollar investigaciones en nuestra nueva unidad de Oncología Pediátrica

Meta: Lograr que 15 Empresas Sociales del Estado desarrollen un programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad.

Logros: Para el fortalecimiento de la implementación de la Política de Seguridad del Paciente y del Programa Para el Mejoramiento continuo de la calidad en la atención en Salud PAMEC se ha realizado asistencia técnica en las 22 E.S.E. del Departamento

Meta: Lograr que 15 Empresas Sociales del Estado implementen la política de seguridad del paciente.

Logros: Se desarrollan capacidades en el talento humano de la ESE para la implementación del conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias.

Meta: Vigilar en el 100% de los municipios la ejecución de la adopción de la Política de Participación Social.

Logros: Estrategia de formación en coordinación con la Secretaría de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC de la Gobernación Tema: “Informática básica para los líderes” Población capacitada 145. Módulo de formación en coordinación con las instituciones educativas y otros órganos de control. ESAP- Red de veedurías- Supe salud y el proceso de Participación Social en Salud Población Capacitada 300. Articulación con la Dimensión de salud mental con el fin de empoderar al recurso humano de las instituciones en salud del Atlántico y las comunidades en general, para que obtengan conocimientos con respecto al tema de PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA, aportando al cuidado de la salud. Población capacitada 59 líderes.

Personas Beneficiadas: 500 personas.

Jornada de capacitación a líderes sociales



Fuente: Comunicaciones Secretaría de Salud.

Programa: Inspección, vigilancia y control.

Meta: Vigilar la calidad del agua en el 100% de los acueductos municipales y de los corregimientos del departamento.

Logros: Cumplimiento del 100% de la vigilancia efectiva en la calidad de agua para consumo humano en los 22 municipios y corregimientos del Atlántico.

Se realizó Inspección, Vigilancia y Control Sanitario con enfoque de riesgo a 70 piscinas de uso colectivo priorizadas en el Departamento del Atlántico.

Se logró mantener continuamente el cubrimiento en toma de muestras de agua para su respectivo análisis de laboratorio en los 22 municipios del Atlántico reportando a los diferentes entes involucrados los respectivos resultados para las tomas de decisiones.

Personas Beneficiadas: 1.491.552.

Meta: Realizar inspección, vigilancia y control sanitario al 80% de los establecimientos de alta concentración poblacional registrados en el censo del departamento.

Logros: Cumplimiento del 100% de visita a establecimientos de alta concentración en Sanidad portuaria

Meta: Realizar inspección, vigilancia y control sanitario al 100% de los establecimientos registrados en el censo del departamento que producen, almacenan y transportan sustancias químicas y residuos peligrosos.

Logros: Inspección y vigilancia sanitaria ambiental al 100%, de los cementerios que se encuentran actualmente en el censo de los municipios y corregimientos competencia del Departamento del Atlántico. Inspección, Vigilancia y Control al 100% de Generadores de residuos derivados de la atención en salud registrados en el censo del Departamento. Vigilancia a 420 establecimientos que expenden sustancias potencialmente tóxicas en los municipios competencia del Departamento del Atlántico.

Personas Beneficiadas: 1.491.552.

Meta: Monitorear en el 100% de los municipios el proceso de adopción de la política de salud mental.

Logros: Se realizó el primer, segundo, tercer y cuarto Consejo Departamental de Salud Mental con los miembros del Consejo. En el marco de la emergencia, generar recomendaciones de acuerdo con el contexto territorial.

Se realizaron las asistencias técnicas para la implementación de la ley 1616 y las acciones de gestión del riesgo de salud mental a las 22 ESE del Departamento, Para generar recomendaciones de acuerdo con el contexto territorial.

Se realizaron 66 seguimientos de la ley 1616 y las acciones de gestión del riesgo de salud mental las ESE del Departamento, Para generar recomendaciones de acuerdo con el contexto territorial. Se realizaron 9 asistencia técnica a las EAPB que operan en el Departamento del Atlántico, en la implementación de la política y el plan de salud mental y en las acciones de gestión del riesgo. En esta meta se logró cumplir el 100% de las actividades programadas en año.

Se realizaron 27 seguimientos y monitoreo a las EAPB que operan en el Departamento del Atlántico, en la implementación de la política y el plan de salud mental y en las acciones de gestión del riesgo. En esta meta se logró cumplir el 100% de las actividades programadas en el año.

Personas Beneficiadas: 1.117

Se brindó apoyo psicosocial presencial, virtual o telefónico al 100% de las solicitudes, a través de la línea de atención para la orientación e intervención en crisis en violencia intrafamiliar, suicidio, consumo de sustancias psicoactivas y salud mental. Soportados con los siguientes datos estadísticos del año 2022.

Total de casos recibidos en el año 2022

TOTAL CASOS RECIBIDOS AÑO 2022		
TIPO	CANTIDAD	PORCENTAJE
SEGUIMIENTOS ACTIVOS	798	72%
CASOS CERRADOS	319	28%
TOTAL	1.117	100%

Fuente: Subsecretaría de Salud pública

En la anterior tabla podemos observar que el total de llamadas recibida en la línea de atención fueron 1.117 llamadas, durante el año 2022, con un 72% de seguimientos activos es decir 798 casos y con 28% de casos cerrados es decir 319 casos. El 68% de los casos son mujeres es decir 753 casos y 32% de los casos son hombres es decir 364 casos; por motivo de consulta de los 1117 casos atendidos, el 25% de los casos corresponde a ideación suicida, seguido del 23% por depresión, seguido del 17% por ansiedad, seguido del 16% por intento suicida, seguido del 11% por consumo de sustancias psicoactivas, seguido del 4% por violencia intrafamiliar, y seguido del 2% por estrés y seguido del 1% de otras patologías.

La LÍNEA DE SALUD MENTAL DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO está disponible para los atlanticenses 24 horas los 7 días de la semana, es atendida por un equipo de 5 psicólogas quienes cuentan con experiencia en intento e ideación suicida, donde se implementan técnicas de intervención en crisis como escucha activa, técnicas de respiración y relajación, para estabilizar emocionalmente a quien lo necesite. Paralelo a esto, el equipo de la línea de salud mental activa otras rutas en caso de ser requeridos y dependiendo de la problemática que presente el paciente a tratar, de ser un caso de violencia intrafamiliar se deriva el caso a la línea violeta, en caso de estar involucrado un menor de edad, se activa ruta con el ICBF, cuando son casos de violencia pública o afecciones públicas se activa ruta con la comisaría de familia, además se solicita ambulancia al CRUED y apoyo al cuadrante de la policía en caso de ser necesario. Normalmente, todas las personas que llaman a la línea entran en un seguimiento semanal por 2 meses asegurando la atención por parte de la ESE, en caso tal el paciente que se comuniquen con la línea no cuente con un sistema de salud, ya sea por su condición de migrante, desempleo, o personas que nunca se han afiliado al sistema de salud nacional, se les realizan las indicaciones para el proceso que deben seguir para ser afiliados a una EPS o se les brinda ayuda de afiliarse al Sisbén en caso de no contar con los recursos y según su categorización, con apoyo del CRUED, de las Secretarías de Salud Municipales y personal que trabaje en aseguramiento se realiza la afiliación.

Lanzamiento de la “Red de Apoyo Familiar”



Fuente: Comunicaciones Secretaría de Salud

Meta: Monitorear en el 100% de los municipios el proceso de implementación de la política integral para la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas.

Logros: Se realizó el primer comité Departamental de drogas con los 22 municipios del Departamento del Atlántico. Se realizaron asistencias técnicas y seguimiento a las 22 Secretarías de Salud Municipales del Departamento del Atlántico; para la realización de los comités municipales de drogas y para la implementación de la política de drogas.

Se realizaron las 22 asistencias técnica a las 22 Secretarías de Salud Municipales del Departamento del Atlántico, para la implementación de estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas. (Habilidades para la Vida, ZOE y Familias Fuertes).

Se realizaron seguimientos y monitoreo en habilidades para la vida, ZOE y familias fuertes a las Secretarías de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico.

Se realizó el primer, segundo, tercer cuarto consejo seccional de estupefacientes con los 22 municipios del Departamento del Atlántico.

Se Consolidó y documento de manera anual la información de la dimensión convivencia social y salud mental, y en materia de consumo de sustancias psicoactivas para la toma de decisiones

Casos De Consumo De Sustancias Psicoactivas

TOTAL DE CASOS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS POR EAPB AÑO 2022		
EAPB	CANTIDAD	PORCENTAJES
CAJACOPI	58	5%
COOSALUD	224	19%
FAMISANAR	14	1%
MUTUAL SER	652	54%
SALUD TOTAL	148	12%
SANITAS	85	7%
SURA	17	1
TOTAL	1198	100%

Fuente: Subsecretaría de Salud Pública

En la anterior tabla podemos observar que de los 1198 casos de consumo de sustancias psicoactivas el 54% pertenecen a la EAPB Mutualser, seguido con un 19% de la EAPB Coosalud, seguido con 12% de la EAPB Salud Total, seguido con 7% de la EAPB Sanitas, seguido con 5% de la EAPB Cajacopi y seguidos con 1% de las EAPBs Famisanar y Sura.

Casos de Consumo de Sustancias Psicoactivas Por Edades

TOTAL DE CASOS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSIOACTIVAS POR EDADES AÑO 2022		
RANGO EDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
MENOR DE 18 AÑOS	196	16%
18 A 25 AÑOS	310	26%
26 A 40 AÑOS	507	42%
41 A 60 AÑOS	135	11%
61 AÑOS EN ADELANTE	50	4%
TOTAL	1198	100%

Fuente: Subsecretaría de Salud Pública

En la anterior tabla podemos observar que de los 1198 casos de consumo de sustancias psicoactivas el 42% está entre 26 a 40 años, seguido con un 26% de 18 a 25 años, seguido con 16% de menores de 18 años, seguido con un 11% de 41 a 61 años y con un 4% de 61 años en adelante

Meta: Intervenir con medidas de control el 100% de casos positivos por leptospirosis.

Logros: Disminuir la carga de mortalidades de los eventos de interés en Salud Pública relacionados a las Zoonosis, en la comunidad Atlánticense, pese a los riesgos epidemiológicos existentes, evidentes a través de la circulación de los microorganismos causantes de las patologías o de las diferentes especies existentes en el territorio

1. Disminución de la tasa de Letalidad de Leptospirosis: a. Línea de base Departamental: 20, b. Alcance vigencia 2022, tasa de letalidad: 0%
2. Casos positivos por leptospirosis intervenidos: a. Línea de base Departamental: 83%.

b. Alcance vigencia 2022: 100%

Educación en salud dirigida a la comunidad. Estrategia: visitas casa a casa en zonas urbanas y rurales. Población beneficiada: Viviendas visitadas: 85.583. Personas capacitadas: 83.900. Municipios beneficiados: 100% de municipios categoría 4ª, 5ª y 6ª del Departamento.

Visitas para educación en salud dirigida a la comunidad.



Fuente: Comunicaciones Secretaría de Salud

Número de Visitas por municipio para educación en salud zona urbana y rural.

MUNICIPIO	Total VIVIENDAS VISITADAS	Total VIVIENDAS CAPACITADAS
BARANOA	9.788	9.755
CAMPO DE LA CRUZ	7.440	6.700
CANDELARIA	4.279	4.279
GALAPA	3.127	3.126
JUAN DE ACOSTA	5.360	5.079
LURUACO	3.206	3.206
MALAMBO	4.433	4.431
MANATÍ	3.373	3.372
PALMAR DE VARELA	4.516	4.446
PIOJÓ	1.376	1.376
POLONUEVO	3.053	3.053
PONEDERA	1.269	1.149
PUERTO COLOMBIA	25	25
REPELÓN	1.650	1.650
SABANAGRANDE	4.896	4.834
SABANALARGA	7.993	7.845
SANTA LUCÍA	4.693	4.692
SANTO TOMÁS	5.616	5.408
SUAN	2.444	2.437
TUBARÁ	5.074	5.071
USIACURÍ	1.972	1.966
TOTAL DEPARTAMENTO	85.583	83.900

Fuente: Comunicaciones Secretaría de Salud.

Visitas para educación en salud dirigida a la comunidad.



Fuente: Comunicaciones Secretaría de Salud

Meta: Intervenir el 100% de los municipios categoría 4,5 y 6, con acciones de promoción, prevención, control y eliminación de las enfermedades transmitidas por vectores mediante la estrategia guardianes de la salud.

Logros: Durante el presente año se ha realizado intervención en los 20 municipios objeto de nuestra competencia para el control del vector *Aedes Aegypti* con 32 visitantes y 3 profesionales del área de la salud que actúan como supervisores.

En el Departamento del Atlántico, y desde el programa de ETV se han inspeccionado un total de 91.321 viviendas. Los municipios con más viviendas inspeccionadas fueron en su orden: malambo: 14503, Sabanalarga: 9682, Galapa: 9387, Baranoa: 7959, Luruaco: 6829, Tubara: 4594, Juan de Acosta: 4380, Campo de la Cruz: 4298, Polonuevo: 4213, Ponedera: 3953, Piojo 2823, Repelón 2705, Usiacuri 2475, Santa Lucía 2412, Candelaria 2142, Santo Tomás: 2061.

El municipio con más viviendas positivas en relación con el número de viviendas inspeccionadas fue Luruaco con el 24,64% seguido de Piojo (24,02%), Repelón (22,29%) y Manatí (21,29%). Del total de viviendas inspeccionadas 91.321 se encontraron 12.102 positivas.

En todas las viviendas además de la educación, en aquellas que se encuentran depósitos positivos se realiza la aplicación de Larvicida y eliminación de criaderos de larvas. Se intervinieron con larvicida (Dimilin) 2248 viviendas, se utilizaron 5339 tabletas de Dimilin.

Control de vector mediante fumigación



Fuente: Comunicaciones Secretaría de
Salud

Actividades de promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores en el departamento

MUNICIPIOS	VIVIENDAS INSPECCIONADAS	VIVIENDAS POSITIVAS	DEPOSITOS INSPECCIONADOS	DEPOSITOS POSITIVOS	DONDE SE USO DILUTIN	CANTIDAD DE DILUTIN USADO	VIVIENDAS DONDE SE USO PECEC	CANTIDAD DE PECEC USADOS	INDICE AEDUCO	INDICE RETAU
BARANOA	7959	1126	18987	1724	1136	5780	86	319	14,15%	21,66%
CAMPO DE LA CRUZ	4298	181	9654	288	684	2929	107	335	4,21%	6,70%
CANDELARIA	2142	266	5715	339	243	975	141	495	12,42%	15,83%
GALAPA	9387	392	20782	947	234	930	11	37	4,18%	5,83%
JUAN DE ACOSTA	4380	595	10139	693	390	2644	2	2	13,58%	15,82%
LIRUACO	6829	1683	24715	2540	1276	7899	482	1290	24,64%	37,19%
MALAMBO	14503	1665	49318	2267	1436	12493	18	64	11,48%	15,63%
MANATI	1691	360	5475	561	181	1398	40	122	21,29%	33,18%
PALMAR DE VARELA	1156	73	2477	85	89	457	1	2	6,31%	7,35%
PIDJO	2823	678	11959	838	395	2233	13	37	24,02%	29,68%
POLOM/EVO	4213	435	15173	729	439	2023	100	447	10,33%	17,30%
PONEDERA	3953	469	8207	551	493	2319	165	518	11,86%	13,94%
PUERTO COLOMBIA	396	55	1531	76	29	123	0	0	13,89%	19,18%
REPELÓN	2705	603	10014	939	165	1218	7	41	22,29%	34,71%
SABANAGRANDE	1846	85	5377	102	138	695	1	1	4,60%	5,53%
SABANALARGA	9682	1851	27167	2739	569	3584	35	128	19,12%	28,29%
SANTA LUCÍA	2412	427	5078	568	300	798	78	231	17,70%	23,55%
SANTO TOMAS	2061	115	5200	174	145	3813	0	0	5,58%	8,44%
SUAN	1816	302	9081	384	257	1721	133	366	16,63%	21,15%
TUBARA	4594	270	11413	367	122	1091	6	37	5,88%	7,99%
USIACURI	2475	471	7167	696	258	1385	74	241	19,03%	28,12%
TOTAL	91321	12102	280629	17207	17207	58510	1500	4713	13,75%	18,84%

Fuente: Subsecretaría de Salud Pública

Personas Beneficiadas: 365.000 personas

Se realizó control químico en el 100% de los casos notificados con el grupo de respuesta inmediata para cortar el ciclo de transmisión de la enfermedad en 4.630 viviendas en los municipios categorías 4,5 y 6.

Se desarrolló capacidades a los estudiantes de los dos últimos semestres de las facultades de medicina y enfermería de las cuatro universidades del departamento sobre manejo integral de los pacientes con Dengue y la importancia de la adherencia a la guía.

Se realizó un seminario taller con enfoque en el manejo integral de las enfermedades transmitidas por vectores (priorizando en el evento Dengue), dirigido al personal asistencial de las ESES e IPS de mediana y alta complejidad del Departamento.

Control de vector mediante fumigación Casa a Casa



Fuente: Subsecretaría de Salud Pública

Se realizó capacitación en prevención de los factores de riesgo para la ETV en los entornos educativos y comunitarios. Capacitando a **3.002 personas**

Recolección de inservibles: Esta actividad se realizó con la participación de la comunidad y la empresa de recolección de cada municipio, se recolectaron **62.25 toneladas** de inservibles, potenciales criaderos de larvas de *Aedes aegypti*, los municipios intervenidos son. Santo Tomas, Baranoa, Santa Lucia, Suan, Galapa, corregimiento: Colombia, Sabanalarga, Malambo, Tubara, Luruaco, Manatí, Repelón, Baranoa, Usiacuri, Polonuevo y Campo de la Cruz.

Control de vector mediante eliminación de criaderos



Fuente: Subsecretaría de Salud Pública

Accidente Ofídico: Educación en salud, dirigido a la comunidad., Estrategia: visitas casa a casa en zonas urbanas y rurales. Población beneficiada: Viviendas visitadas: 3.185. Personas

capacitadas: 3.152. Municipios beneficiados: Campo de la Cruz, Juan de Acosta, Manatí, Palmar de Varela, Repelón, Sabanalarga, Santa Lucía, Suán, Tubará.

Control de vector mediante eliminación de criaderos



Fuente: Subsecretaría de Salud Pública

Educación en salud dirigida a la comunidad en Accidente Ofídico

MUNICIPIOS	Total VIVIENDAS VISITADAS	Total VIVIENDAS CAPACITADAS
CAMPO DE LA CRUZ	78	78
JUAN DE ACOSTA	40	40
MANATÍ	1.404	1.404
PALMAR DE VARELA	360	351
REPELÓN	125	125
SABANALARGA	771	747
SANTA LUCÍA	25	25
SUAN	283	283
TUBARÁ	99	99
TOTAL GENERAL	3.185	3152

Fuente: Subsecretaría de Salud Pública

Meta: Mantener en 80% la cobertura de vacunación canina y felina, en los municipios categoría 4,5 y 6.

Logros: Vacunación antirrábica de perros y gatos: Estrategia: visitas casa a casa en zonas urbanas y rurales. Población beneficiada: Caninos inmunizados: 70.866. Felinos inmunizados: 30.867. Total, de animales inmunizados: 101.733. Municipios beneficiados: 100% de municipios categoría 4ª, 5ª y 6ª del Departamento.

Jornada de vacunación canina visitas casa a casa



Fuente: Subsecretaría de Salud Pública

Vacunación antirrábica de perros y gatos Departamento del Atlántico 2022

MUNICIPIO	Total Caninos Vacunados	Total Felinos Vacunados	Total Vacunados
BARANOA	6.399	2.753	9.152
CAMPO DE LA CRUZ	3.574	1.064	4.638
CANDELARIA	3.197	926	4.123
GALAPA	6.363	3.617	9.980
JUAN DE ACOSTA	2.240	1.108	3.348
LURUACO	3.404	1.385	4.789
MALAMBO	9.143	6.476	15.619
MANATÍ	3.710	939	4.649
PALMAR DE VARELA	1.976	911	2.887
PIOJÓ	652	276	928
POLONUEVO	2.626	892	3.518
PONEDERA	1.221	366	1.587
PUERTO COLOMBIA	58	21	79
REPELÓN	4.963	1.112	6.075
SABANAGRANDE	3.096	1.907	5.003
SABANALARGA	7.391	2.323	9.714
SANTA LUCÍA	3.195	996	4.191
SANTO TOMÁS	2.447	1.658	4.105
SOLEDAD	31.973	23.960	55.933
SUAN	1.633	772	2.405
TUBARÁ	2.156	793	2.949
USIACURÍ	1.480	593	2.073
TOTAL DEPARTAMENTO	102.897	54.848	157.745
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO	70.866	30.867	101.733

Fuente: Subsecretaría de Salud Pública.

Meta: Inspeccionar, vigilar y controlar el 80% de los establecimientos farmacéuticos e instituciones prestadoras de salud en relación con el manejo de medicamentos y la gestión del riesgo derivada de su uso, acorde a las competencias establecidas en la norma.

Logros: Se han realizado 1200 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a los establecimientos farmacéuticos de los 22 municipios del Atlántico (IPS, EPS, droguerías, mayoristas....etc.), tiendas naturistas, establecimientos de comercio (tiendas y graneros) en el cumplimiento de la normatividad vigente y adelantado los procesos administrativos a que diera lugar el incumplimiento de la norma además de actualizar las bases de datos de cada actividad.

Se han realizado 800 Visitas a los establecimientos farmacéuticos establecimientos Veterinarios, que manejan sustancias sometidas a fiscalización y medicamentos que las contengan, en cumplimiento de las actividades de inspección, vigilancia y control de acuerdo con las competencias de ley Adelantar los procesos administrativos a que diera lugar el incumplimiento de la norma vigente

Se han realizado asistencias técnicas para impulsar el programa de posconsumo de medicamentos en 22 de los 22 municipios del Departamento del Atlántico, con un total de 1761 personas sensibilizadas para hacer una correcta disposición final de los medicamentos distribuidas así 439 en instituciones educativas, 857 en Hospitales y 48 en centros de vida y 419 en farmacias y droguerías, además de la difusión por medio de 5 emisoras municipales.

Meta: Inspeccionar, vigilar y controlar en el 70% de establecimientos e instituciones prestadoras de salud las acciones de tecnovigilancia relacionadas con la gestión del riesgo y comercialización de dispositivos médicos y equipos biomédicos.

Logros: Se llevaron a cabo 300 visitas a prestadores de servicios de salud, estas visitas se desarrollan en el marco de fortalecimiento del programa de Tecnovigilancia e inspección vigilancia y control a dispositivos médico. 300 Visitas de IVC Salas de Belleza.

Se llevó a cabo asistencia Técnica a las Secretarías de Salud Municipales en atención al proceso de certificación de establecimientos de salud visual y ocular (ópticas sin consultorio y talleres ópticos) y el funcionamiento de salas de belleza y centros de estética. Estas visitas se enfocan en las competencias dadas el decreto 1030 de 2010.

Meta: Gestionar el 100% de las solicitudes relacionadas con el manejo, comercialización y distribución de medicamentos de control especial y monopolio del estado.

Logros: Se recibieron y atendieron 96 solicitudes para el acompañamiento las jornadas de transformaciones de materia prima de control especial, para un total de 38.439.244 unidades farmacéuticas transformadas.

Se recibieron 100 solicitudes de trámites para el manejo de medicamentos de control especial las cuales se tramitaron en el 100%

Se recibieron 24 solicitudes para el acompañamiento las jornadas de destrucción de medicamentos y materia prima de control especial, para un total de 2.187.736 unidades farmacéuticas destruidas.

Se realizó la recepción de 1280 solicitudes para la compra de medicamentos monopolio del estado, en la aplicación TAXIATON las cuales fueron gestionadas en el 100%.

Meta: Procesar en el laboratorio de salud pública el 100% de las muestras recibidas de eventos de interés en salud pública y factores de riesgo del consumo y del ambiente, competencia del departamento.

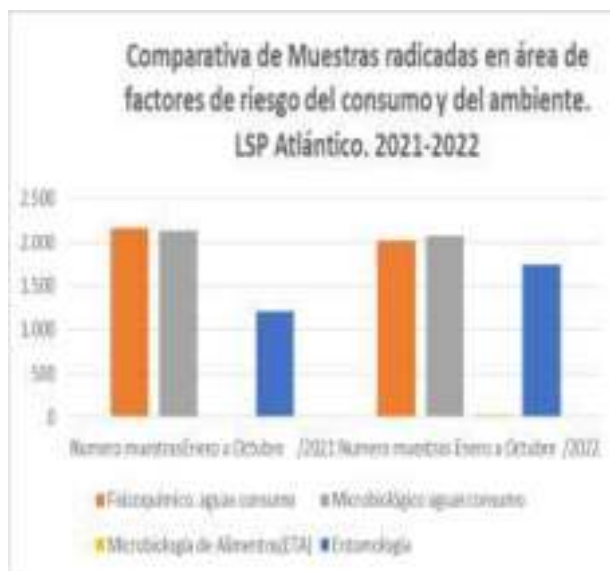
Logros: Se realizaron exámenes de Laboratorio de interés en salud pública en apoyo a la vigilancia de los eventos de interés en Salud Pública y vigilancia de los factores de riesgo del consumo del Ambiente y vigilancia entomológica.

Comparativa de Muestras radicadas en el área Clínica



Fuente: laboratorio de Salud Pública departamental.

Comparativa de Muestras radicadas en el área Ambiente



Fuente: laboratorio de Salud Pública departamental

Se realizó visita de asistencia técnica a los laboratorios de la red departamental del Atlántico

- Servicios transfusionales: 18
- Laboratorios clínicos: 87
- Laboratorio de aguas: 12
- Laboratorio de Alimentos: 3

Participación de los laboratorios clínicos en el control de calidad en los diferentes programas de evaluación directa e indirecta, el cual tiene un cumplimiento del 100%.

El Laboratorio Departamental de Salud Pública participó en los controles de calidad de los diferentes programas establecidos por el Instituto Nacional de Salud, cumplimiento 100%.

Se garantizó el talento humano para dar respuesta a la vigilancia por laboratorio de eventos de interés en salud pública y factores del riesgo del consumo del ambiente.

Fortalecimiento del laboratorio Departamental de Salud Pública, como colaborador designado por el Instituto Nacional de Salud, para realizar la vigilancia por laboratorio del diagnóstico molecular PCR Viruela Símica, Influenza A,B, Adenovirus y Virus Sincitial Respiratorio.

Se logró realizar el Boletín 1 del Laboratorio Departamental de Salud Pública, con el fin divulgar los resultados de la vigilancia y apoyar la orientación de las intervenciones individuales, colectivas, como poblacionales.

Personas Beneficiadas: 1.491.552.

Meta: Vigilar en el 100% de las EAPB que operan en el departamento el cumplimiento de la ruta de atención de pacientes con cáncer infantil y adultos.

Logros: Se recepcionó y gestionó ante las EPS el 100% de las quejas presentadas por los usuarios con patologías oncológicas, dándole traslado a la Supersalud, ICBF de aquellas tramitadas ante las EPS no han sido resueltas, y en las cuales los afectados son niños; así mismo

los casos de aquellas EPS que son reincidentes en negligencias por fallas en la prestación de los servicios de salud.

Programa Alto Costo: Para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas en referencia al programa de la cuenta de alto costo y el reporte de las patologías como VIH, ARTRITIS, HEMOFILIA, CÁNCER, se realizó la siguiente gestión:

Trabajo articulado con la oficina CRUED para el reporte semanal de estas patologías y sus historias clínicas. Una vez reportado caso, la oficina de alto costo designa a un médico auditor para la visita a la IPS tratante del paciente y la realización del seguimiento del estado de salud del mismo y consecución de soportes que confirmen el diagnóstico. Lo anterior, para depurar información de PPNA autorizadas por Secretaría de Salud Departamental y posterior reporte a la Cuenta de alto costo.

Programa Vigilante En Cáncer Infantil: Dentro de las competencias de Secretaría de Salud como entidad encargada del programa Vigilante en cáncer infantil las actividades estuvieron encaminadas a realizar seguimiento al sistema de alertas tempranas en los menores de 18 años afectados con patologías oncológicas, de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución 2590 de 2012 con el fin de detectar de manera oportuna barreras.

Unidad Oncológica Pediátrica del Caribe

El departamento firmó un memorando de entendimiento con el Instituto Curie de Francia, con el propósito de crear la Unidad de Oncología Pediátrica y salvaguardar la salud de niños y jóvenes. La nueva Unidad Oncológica estará ubicada en la sede pediátrica de la ESE UNA, antiguo hospital Niño Jesús de Barranquilla. La Agencia Francesa de Desarrollo prestará 20 millones de euros al departamento del Atlántico para el equipamiento de la unidad. Por su parte, el Instituto Curie brindará el apoyo técnico y acompañamiento en el proceso de formulación del proyecto. El propósito es brindar el mejor tratamiento integral del cáncer para todos los niños del departamento

Firma De Memorando De Entendimiento Entre El Departamento Del Atlántico Y El Instituto Curie De Francia



Fuente: Sala de Prensa-Gobernación del Atlántico

Meta: Gestionar el 100% de las PQR que se reciben mensualmente en la oficina de atención al Ciudadano, relacionadas con la atención en salud.

Logros: La Secretaría de Salud del Atlántico, a través de los procesos CRUED, ALERTAS TEMPRANAS y el SERVICIO DE ATENCION A LA COMUNIDAD-SAC, en cumplimiento de la competencia de gestionar las peticiones, quejas, solicitudes y los requerimientos en salud que presentan los usuarios o sus familiares con el fin de garantizar la atención oportuna y el mejoramiento continuo del servicio ofertado a cada ciudadano; realizó la recepción, trámite y brindó solución de un total de 1349 PQRDS, durante la presente vigencia 2022.

Número de PQRDS Vigencia 2022

PERIODO ENERO - SEPTIEMBRE 2022	
MES	PQRD
ENERO	154
FEBRERO	112
MARZO	151
ABRIL	109
MAYO	109
JUNIO	105
JULIO	146
AGOSTO	135
SEPTIEMBRE	145
OCTUBRE	183
TOTAL	1349

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo administrativo

Dentro de las empresas administradoras de planes de beneficios EAPB, con mayor número de PQRDS registradas ante la Secretaría de Salud durante este periodo, se encuentran

NUEVA EPS, SALUD TOTAL y CAJACOPI; además, tenemos un alto número de solicitudes clasificadas como Población Pobre No Asegurada PPNA, en este grupo están registrados los ciudadanos extranjeros en condición migratoria irregular que en su gran mayoría solicitan servicios diferentes a la atención inicial de urgencias.

PQRDS según EAPB de afiliación al SGSSS

EAPB	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	TOTAL
CAJACOP	0	17	18	19	14	14	20	17	27	30	181
EDOMIVA	5	2	0	0	0	0	0	0	0	0	7
CAPITAL SALUD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
COOSALUD	23	22	18	6	22	14	26	18	21	26	177
COLPUERTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
CONFAGAMBA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
COMPENSAR	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
FARMASUR	1	2	0	0	0	2	4	0	2	1	11
FERROCARRILES	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
INSTITUTO VIGILANCIA	1	0	0	1	0	0	1	5	1	1	10
MUTUAL SER	17	10	21	6	15	6	10	14	14	20	137
NUEVA EPS	17	20	18	20	22	20	20	17	31	41	290
PPNA	11	12	11	10	10	11	9	6	7	4	101
REG. ESPECIAL (POCJA MAC)	1	0	0	0	2	0	0	0	0	2	5
SALUD TOTAL	22	7	22	11	20	20	17	20	16	19	180
SALUDCOOP	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
SALUD VIDA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
SANTAS	1	7	6	6	5	7	6	7	9	10	71
SANJA SALUD	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
SURA	4	5	0	1	0	1	20	6	17	14	79
SUSALUD	4	4	4	0	0	0	0	0	0	0	12
UNIMAR DE COLOMBIA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
SERVICIO OCCIDENTAL	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
TOTAL	154	111	112	109	149	105	146	136	145	181	1349

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo administrativo

Dentro de las empresas administradoras de planes de beneficios EAPB, con mayor número de PQRDS registradas ante la Secretaría de Salud durante este periodo, se encuentran NUEVA EPS, SALUD TOTAL y CAJACOP; además, tenemos un alto número de solicitudes clasificadas como Población Pobre No Asegurada PPNA, en este grupo están registrados los ciudadanos extranjeros en condición migratoria irregular que en su gran mayoría solicitan servicios diferentes a la atención inicial de urgencias.

La Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico ha realizado la recepción, trámite y ha brindado solución de un total de 1349 PQRDS, durante la presente vigencia 2022, se presenta una disminución considerable del 76% del número de PQRDS en comparación a la vigencia anterior 2021.

Personas Beneficiadas: 1349

1.2. EDUCACIÓN

1.2.1. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL

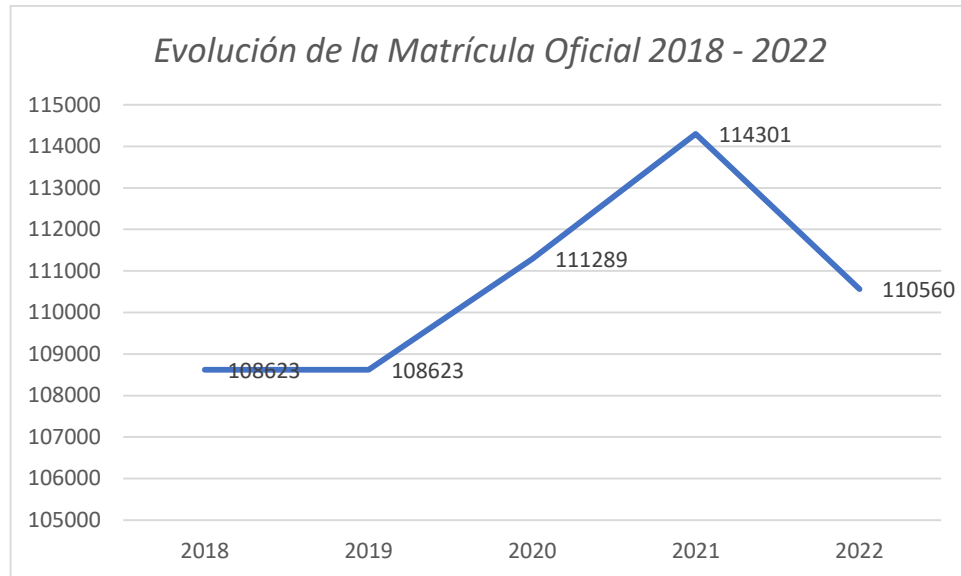
Dentro de las competencias de los Departamentos establecidas en la Ley 715 se encuentra ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, el cumplimiento de sus fines, brindar la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizando el adecuado cubrimiento del servicio y asegurando las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. Es por ello que desde la Secretaría de Educación del Departamento se debe planificar y dirigir estrategias a través del plan de desarrollo, planes de acción, programas y proyectos que contribuyan que el servicio educativo se preste en condiciones de pertinencia, equidad, eficiencia, eficacia y efectividad.

Para dar cumplimiento a lo anteriormente mencionado se realiza un trabajo mancomunado entre sus diferentes dependencias, a continuación, se realizará un informe de la gestión adelantada para la vigencia 2022.

GESTIÓN DEL ÁREA DE COBERTURA EDUCATIVA

En el Atlántico, hemos pasado de 108.623 (corte 2018) a **112.493 estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial, según reporte oficial del Sistema Integrado de Matricula-SIMAT corte septiembre 2022.**

Evolución de la Matrícula Oficial 2018 - 2022



La Secretaría de Educación Departamental del Atlántico ha venido implementado acciones orientadas a cerrar brechas en acceso y permanencia al sistema educativo, buscando igualdad de oportunidades para niños, adolescentes y jóvenes. Así, establece el proceso de gestión de cobertura educativa en los veinte municipios no certificados del Atlántico, con el propósito de articulación de recurso humano, infraestructura educativa y programas de permanencia del sistema educativo.

En estos momentos la organización del sistema educativo de los 20 municipios no certificados del Departamento del Atlántico está organizada por 104 Instituciones educativas no oficiales o privadas y **85 establecimientos educativos oficiales — conformados por 210 sedes.**

Tabla: Conformación del sistema educativo de la ET ATLÁNTICO

Sector	Cantidad de E.E.	Cantidad de Sedes Educativas
Oficial	85	210
No Oficial	113	113
TOTAL	198	323

Fuente: Elaboración propia.

Tabla: Matrícula oficial total por nivel y municipio Atlántico

GRADO	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTAS	CICLOS	Total general
	N		A		A		
BARANOA	712	4.252	4.184	1.632	134	270	11.184
CAMPO DE LA CRUZ	405	2.546	1.578	464	-	598	5.591
CANDELARIA	252	1.484	1.129	405	-	-	3.270
GALAPA	755	4.503	3.850	1.306	-	114	10.528
JUAN DE ACOSTA	256	1.550	1.224	468	-	-	3.498
LURUACO	496	2.620	1.891	731	-	75	5.813
MANATI	408	1.886	1.389	525	199	-	4.407
PALMAR DE VARELA	400	2.532	2.019	804	-	229	5.984
PIOJÓ	80	444	309	149	-	-	982
POLONUEVO	215	1.447	1.110	418	-	78	3.268
PONEDERA	393	2.370	1.606	517	-	66	4.952
PUERTO COLOMBIA	402	2.493	2.243	894	-	284	6.316
REPELÓN	453	2.744	1.821	623	-	197	5.838
SABANAGRANDE	526	2.956	2.075	823	109	-	6.489
SABANALARGA	1.457	8.571	6.258	2.397	-	203	18.886
SANTA LUCÍA	213	1.345	858	284	-	225	2.925
SANTO TOMÁS	296	1.783	1.355	473	-	186	4.093
SUAN	202	1.189	828	239	-	295	2.753
TUBARÁ	186	1.054	755	252	-	-	2.247
USIACURÍ	104	728	497	207	-	-	1.536
TOTAL	8.211	48.497	36.979	13.611	442	2.820	110.560

Fuente: Elaboración propia.

La matrícula total tuvo un crecimiento de 3.870 estudiantes, pasó de 108.623 estudiantes en 2018 a 110.560 estudiantes.

TASAS DE COBERTURAS

Tabla 1. Cobertura Bruta

AÑO	Cobertura Bruta por Nivel				
	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2021	103%	125%	114%	90%	114%
2022*	101%	117%	104%	131%	104%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Cobertura Neta

AÑO	Cobertura Neta por Nivel				
	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2021	40%	94%	72%	35%	72%
2022*	39%	83%	66%	65%	66%

Fuente: Elaboración propia.

Cabe resaltar, que los cálculos de las Tasas de Cobertura Bruta y Neta estas se oficializan después de culminado el año, o sea con un año de rezago, una vez la matrícula sea consolidada por parte del Ministerio de Educación Nacional, por tal motivo, los cálculos de las tasas para junio del 2022 anteriormente relacionada se calculan a manera de avances.

INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Los indicadores de eficiencia interna se calculan vigencia vencida, por lo que los datos presentados a continuación corresponden a la vigencia 2021, los cuales fueron oficializados por el Ministerio de Educación Nacional en el segundo semestre del 2022.

Reprobación

Tabla: Reprobación 2021

Sector Oficial					
Nivel	Transición ¹	Primaria	Secundaria	Media	Total
	0%	7.81%	11.82%	6.83%	7.46%

Fuente: MEN – OAPF

Deserción Escolar

Tabla: Deserción escolar 2021

Sector Oficial					
Nivel	Transición ¹	Primaria	Secundaria	Media	Total
	1.92%	1.64%	1.70%	1.20%	1.62%

Fuente: MEN – OAPF

Los indicadores de eficiencia interna en todo el país se vieron afectados por los estragos de la pandemia generada por el Covid-19; no obstante, la entidad logró mantener en muy buena medida debido a las diferentes estrategias, entre estas tenemos: el censo a la matrícula,

¹ Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997 Artículo 10. En el nivel de educación preescolar no se reprobaban grados ni actividades. Los educandos avanzan en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales.

formalización de esta, cumplimiento de las medidas de bioseguridad implementadas, entrega de alimentación escolar, prestación de los servicios de aseo y vigilancia de manera permanente a través de funcionarios de planta y operadores, entre otros.

Jornadas Escolares Complementarias

Durante el primer semestre del 2022, el programa de Jornada Escolar Complementaria se ha desarrollado a través de las Cajas de Compensación Comfamiliar y la Caja de Compensación Combarranquilla quienes han focalizado los estudiantes en las Subregiones en que se encuentra dividido el Departamento del Atlántico.

Caja De Compensación Familiar Comfamiliar

La Caja de compensación Comfamiliar ha brindado el servicio del Programa JEC a través de las modalidades de Bilingüismo, Ciencia y Tecnología, Escuelas Deportivas y/o actividad Física en 22 Establecimientos Educativos de 15 municipios del Departamento atendiendo un total de 1.767 estudiantes.

Tabla. Jornadas Escolares Complementarias Comfamiliar 2022

PROGRAMA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA - COMFAMILIAR - 2022			
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	MUNICIPIO	MODALIDAD	NUMERO DE ESTUDIANTES
1	1	BILINGUISMO	102
1	1	CIENCIA Y TECNOLOGIA	41
6	6	ESCUELAS DPTIVAS	134
12	1	FORMACION ARTISTICA	841
12	12	PLAN NACIONAL DE LECTURA	649
TOTAL ESTUDIANTES ATENDIDOS			1767

Caja De Compensación Familiar Combarranquilla

La Caja de compensación Combarranquilla ha brindado el servicio del Programa JEC a través de las modalidades de Formación artística y cultural, Educación Ambiental, Escuelas deportivas, Plan de Lectura Bilingüismo y Ciencia y Tecnología en 14 Establecimientos Educativos de 8 municipios del Departamento atendiendo un total de 1.761 estudiantes.

Tabla: Jornadas Escolares Complementarias Combarranquilla 2022

PROGRAMA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA - COMBARRANQUILLA - 2022			
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	MUNICIPIO	MODALIDAD	NUMERO DE ESTUDIANTES
6	3	Ciencia y Tecnología	62
6	2	Bilingüismo	240
12	3	Plan de lectura	361
5	1	Educación ambiental	146
9	3	Escuela Deportivas	267
9	3	Formación artística y cultural	685
TOTAL ESTUDIANTES ATENDIDOS			1761

En este programa el estudiante recibe un kit escolar con los recursos pedagógicos para la realización de actividades en las modalidades ofertadas por cada Caja de compensación.

ACCESO AL ESTUDIANTE MIGRANTE

Atendiendo a que la población migrante en especial del vecino país de Venezuela ha ido en crecimiento y los requerimientos de cupos para acceder al Sistema Educativo en el Departamento se hacen con más periodicidad y en ocasiones algunos casos son complejos, la Secretaría de Educación en coordinación con la Secretaría del Interior realizaron la Socializaciones de la Ruta para la Atención de la Población Estudiantil Migrante dirigida a los Rectores y Coordinadores de los Establecimientos Educativos oficiales.

La Secretaría gestiona en forma articulada con los Establecimientos Educativos los requerimientos de los cupos para menores de edad que solicitan entidades como ICBF y viabiliza con Migración Colombia la solución de los casos que se presentan con la población estudiantil Migrante que carecen de documento de identificación alguno para su proceso de registro en el Sistema de Matrícula Simat. La asignación de cupos se complementa con el seguimiento hasta la matrícula del estudiante a través de uno de los Establecimientos Educativos para garantizarle la prestación del servicio educativo.

Tabla 3. Población Migrante Matriculada

AÑO	OFICIAL
2.018	434
2.019	2.774
2.020	6.415
2.021	8.416
2.022	9.203

Fuente: Elaboración propia.

En el segundo semestre del 2022 se iniciaron, en articulación con la Secretaría del Interior, jornadas de pre-registro dirigida a los estudiantes focalizados con NES y PEP

Tabla: Registro de estudiante migrantes Venezolanos

PRE-REGISTRO DE ESTUDIANTES MIGRANTES VENEZOLANOS PARA OBTENCION DEL PPT						
MUNICIPIO	TOTAL	ASISTENTES	PRE-REGISTRADO	PLANILLADOS PARA BIOMETRIA	ESTUDIANTES CON PPT TRAMITADO	OTROS CASOS
REPELON	187	115	42	48	25	0
PALMAR DE VARELA	152	61	31	3	15	12
SANTO TOMAS	238	65	25	1	26	13
SABANAGRANDE	191	77	41	18	13	5

ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Desde un enfoque de educación inclusiva, a partir de procesos de formación, acompañamiento y asistencia técnica institucional, se brindan herramientas que fortalezcan las competencias y capacidades de los docentes de todas las Instituciones Educativas, para garantizar los procesos de enseñanza-aprendizaje de todos los estudiantes con discapacidad, desde sus diferencias y necesidades específicas de acuerdo a su condición, teniendo en cuenta que en el Departamento, tenemos matriculados 2.511 estudiantes con diferentes discapacidades, caracterizados en SIMAT, así:

Tabla: EcD Matriculados

DISCAPACIDAD	2020	2021	2022
Sordera Profunda	1	0	0
Hipoacusia o Baja Audición	0	1	0
Visual-Baja Visión Irreversible	110	121	115
Visual-Ceguera	51	42	27
Parálisis Cerebral	0	0	0
Lesión Neuromuscular	0	0	0
Trastorno del Espectro Autista	48	54	79
Intelectual	1.459	1.414	1.331
Síndrome de Down	0	1	0
Múltiple	192	208	209
Otra Discapacidad	80	49	32
Auditiva-Lengua de señas colombiano	44	65	60
Auditiva-Castellano	87	75	69
Sordoceguera	4	3	1
Física-Movilidad	149	155	172
Enanismo	1	1	1
Sistémica	63	42	27
Mental-Psicosocial	439	382	373

DISCAPACIDAD	2020	2021	2022
Trastorno Permanente de Voz y Habla	32	16	15
Total	2.760	2.629	2.511

Durante la semana de desarrollo institucional, se llevaron a cabo distintas capacitaciones dirigidas a docentes de aula, docentes de área, así como a docentes orientadores y de apoyo, en temas relacionados a Educación Inclusiva.

Con la **Fundación María Elena Restrepo – Fundavé** – se desarrollaron las siguientes capacitaciones, durante los días 21, 22 y 23 de junio:

Tabla: Capacitaciones Fundavé 2022

Tema	Docentes capacitados	Modalidad
HERRAMIENTAS TIFLOTECNOLOGICAS EN LA EDUCACION DE UN ESTUDIANTE CIEGO, CON BAJA VISION O SORDOCEGUERA COMO AJUSTE RAZONABLE	30 docentes de aula y grado de Instituciones Educativas focalizadas en el proyecto de Fundavé	Presencial
EL MAESTRO Y EL ESTUDIANTE CON BAJA VISION EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA	104 docentes de apoyo y docentes de área y grado de Instituciones Educativas focalizadas en el proyecto de Fundavé	Virtual
BRILLE A LA MANO DE TODOS	25 docentes de aula de Instituciones Educativas focalizadas en el proyecto de Fundavé	Presencial

Con la **Fundación Centro Educativo Integral CE Camilo**, se realizaron dos jornadas de capacitación, en el marco de las obligaciones contractuales, en modalidad virtual y presencial, donde se desarrollaron los siguientes contenidos, dirigidos a 80 docentes de nuestras I.E. a través de las cuales buscamos brindarles herramientas para garantizar una atención educativa pertinente y de calidad para nuestros estudiantes con discapacidad.

Tabla: Actividades Apoyo Pedagógico CE Camilo 2022

Tema	Agenda	Dirigido a:	Modalidad
CAPACITACIÓN "DISCAPACIDAD Y ESTRATEGIAS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA"	Discapacidad: imaginario y mitos.	80 docentes seleccionados de Instituciones Educativas focalizadas en el proyecto de Ce Camilo	Virtual
	El impacto de una limitación sobre el desarrollo de habilidades sociales y cognitivas del niño.		
	¿Cómo identificar problemas asociados al aprendizaje que no son una		

Tema	Agenda	Dirigido a:	Modalidad
	discapacidad? (dislexia, hiper-actividad, problemas de atención).		
	El PIAR en el plan de estudio.		
	Trastornos del lenguaje y Comunicación Aumentativa y Alternativa.		
	Dependencia y Rutinas para las Actividades de la Vida Diaria (AVD)		
TALLER "DISCAPACIDAD Y ESTRATEGIAS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA"	Aprender jugando		Presencial
	Señalización y agendas de rutinas diarias		
	Productos de apoyo para la escritura y el manejo del computador		

Seminario de Educación Inclusiva

Con la Corporación Universitaria Americana, se ha venido desarrollando el “**Seminario de Educación Inclusiva**” a través de un proceso integral de formación, desde un enfoque de inclusión y educación para todos, que busca propiciar el fortalecimiento de las competencias pedagógicas docentes, desarrollado en 3 días de ponencias centrales con expertos en educación inclusiva desde una mirada hacia la discapacidad.

A través del Convenio suscrito con la Fundación Maria Elena Restrepo – Fundavé, se han llevado a cabo acciones encaminadas a la permanencia de los estudiantes con discapacidad visual, así como a la correcta marcación en SIMAT, que nos permita garantizar una atención educativa pertinente y de calidad a nuestros estudiantes con discapacidad.

Encuentros “Proyecto de vida, mis sueños”,

Que propone facilitar la construcción de un proyecto de vida fundamentado en la visión personal y sentido de vida a los adolescentes con discapacidad visual matriculados en sus Instituciones Educativas, de los grados 9° 10° y 11°; estos encuentros se desarrollan en el marco del convenio con Fundavé.

Ruta de Atención a Estudiantes con Capacidades y Talentos Excepcionales del Departamento Del Atlántico

Se desarrolló la socialización de la "RUTA DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO", un espacio donde se logró presentar la ruta que a partir de ahora los docentes tendrán como referencia para lograr visibilizar y caracterizar a los estudiantes con capacidades y talentos excepcionales. Dirigido a: Rectores, docentes de apoyo y docentes orientadores de las diferentes Instituciones Educativas de las Subregiones centra, oriental, sur y costera.



Seminario de Educación Inclusiva

Con la Corporación Universitaria Americana, se ha venido desarrollando el “Seminario de Educación Inclusiva” a través de un proceso integral de formación, desde un enfoque de inclusión y educación para todos, que busca propiciar el fortalecimiento de las competencias pedagógicas docentes, desarrollado en 3 días de ponencias centrales con expertos en educación inclusiva desde una mirada hacia la discapacidad.

Se llevó a cabo la tercera jornada Del Seminario de Educación Inclusiva con el que se logra compartir los métodos de enseñanza avanzada en las temáticas específicas, así como temas interdisciplinarios, adaptados específicamente para cada estudiante en el sistema de educación inclusiva.

Se anexan link de transmisión: <https://www.youtube.com/watch?v=pG-1dys-zA&t=3s>



Conmemoración del día internacional de las personas sordas 2022

Donde se dio un encuentro de los 6 municipios vinculados a la oferta bilingüe bicultural del Atlántico: Suan-Puerto Colombia- Sabanalarga-Sabanagrande-Palmar de Varela y Baranoa.

Se presentaron las diferentes experiencias significativas de la oferta bilingüe bicultural para sordos por municipio, así como muestras culturales por los estudiantes con discapacidad auditiva matriculados en las diferentes instituciones educativas. Con el fin de visibilizar la garantía de los derechos de los estudiantes con discapacidad, promoviendo espacios de participación e intercambio de experiencias de la comunidad educativa. La actividad pedagógica fue desarrollada en la Sede Santa Rita de Cassia de la I.E Comercial de Sabanagrande.





Avance Metas del PDD 2020-2023

El avance de las metas asociadas al acceso y cobertura educativa fue el siguiente:

Tabla: Avance de las metas asociadas al acceso y cobertura educativa

META	LOGROS ALCANZADOS PARA CUMPLIR LA META
Garantizar la atención al 100% de la matrícula oficial	Durante el 2022, se logró garantizar la atención del 100% de la matrícula oficial.
Garantizar el 100% de cobertura bruta en el grado Transición	Se garantiza una Cobertura Bruta para el grado de Transición del 93%
Alcanzar el 63,5% de cobertura neta en el grado Transición	Se alcanzó el 49% de cobertura neta en el grado Transición
Acompañar a 8 municipios en el tránsito de los niños provenientes de hogares y de los CDI al grado Transición	Para el 2022 se desarrolló el acompañamiento a los 20 municipios no certificados del Departamento; se realizó mesas de trabajos articuladas y se ha garantizado el tránsito de los niños provenientes de los hogares y de los CDI al grado transición
Garantizar el acceso y la permanencia del 100% de los niños en el nivel de educación Básica Primaria	Se garantizó el acceso y la permanencia del 100% de los niños en el nivel de educación básica primaria, pasamos de diciembre 2019 a cierre del año 2022, se aumentó la atención con acceso y permanencia en 2.079 nuevos cupos, de 47.391 cupos en el año 2019 pasamos a 49.470 niños en el nivel de educación básica primaria matriculados a junio del 2022.
Garantizar el 100% de Cobertura bruta en el nivel de educación de Básica Primaria	La Cobertura bruta es de 107% para el nivel de educación básica primaria.

META	LOGROS ALCANZADOS PARA CUMPLIR LA META
Alcanzar el 98,85% % de Cobertura neta en el nivel de educación de Básica Primaria	Para la vigencia 2022 tenemos una cobertura neta del 84% en el nivel de educación de Básica Primaria. Tasa calculada a manera de Avance
Garantizar el acceso y la permanencia del 100% de los niños, niñas, adolescentes, y jóvenes atendidos en el nivel de educación Básica Secundaria	Durante el año 2022 se garantizó el acceso y la permanencia del 100% de los niños, niñas, adolescentes, y jóvenes atendidos en el nivel de educación básica secundaria, se aumentó en 1.518 pasando de 37.802 atendidos en 2019 a 39.320 estudiantes atendidos a junio del 2022.
Garantizar el 100% de cobertura bruta en nivel de educación de básica secundaria	Se garantizó una cobertura bruta del 96% en el nivel de educación básica secundaria. Tasa calculada a manera de avance
Alcanzar el 85,45% de cobertura neta en el nivel de educación Básica Secundaria	Se logró una cobertura neta del 68% en el nivel de educación de Básica Secundaria. Tasa calculada a manera de avance
Garantizar el acceso y la permanencia del 96% de los adolescentes, y jóvenes atendidos en el nivel de educación Media	Se garantizó el acceso y la permanencia del 100% de los adolescentes, y jóvenes atendidos en el nivel de educación media, se atienden 15.426 estudiantes en este nivel. Tasa calculada a manera de avance
Alcanzar el 94,2% de cobertura bruta en el nivel de educación Media	Se logró el 69% de cobertura bruta en el nivel de educación media. Tasa calculada a manera de avance
Alcanzar el 54,5% de cobertura neta en el nivel de educación Media	Se logró el 38% de cobertura neta en el nivel de educación media. Tasa calculada a manera de avance
Disminuir la Tasa de Reprobación Total a 6,50%	Para el Departamento del Atlántico el indicador de eficiencia tasa de reprobación total en la vigencia 2021 fue de un 3,72%
Disminuir a 2,20% la tasa de deserción del sector oficial en el nivel de educación básica primaria	Se reporta una tasa de deserción en primaria de 2,60% (para el año 2021, esta meta se reporta con una año de rezago)
Disminuir a 2,38% la tasa de deserción del sector oficial en el nivel de educación básica secundaria	Se reporta una tasa de deserción del sector oficial en el nivel de educación básica secundaria de 3,0% (esta meta se reporta con una año de rezago)

META	LOGROS ALCANZADOS PARA CUMPLIR LA META
Disminuir a 1,38% la tasa de deserción del sector oficial en el nivel de educación media	Se reporta una tasa de deserción del sector oficial en el nivel de educación media de 2,0% para el cierre del año escolar 2021
Atender el 100% del servicio de aseo en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento	Durante el año 2022 se ha prestado y se sigue prestando el servicio de aseo en el 100% los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento.
Atender el 100% del servicio de vigilancia en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento	Durante el año 2022 se ha prestado y se sigue prestando el servicio de Vigilancia en el 100% de los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento.
Lograr que 2 establecimientos educativos oferten Jornadas Escolares Complementarias en el nivel de Básica Primaria	Se realizó Convenio con la caja de Compensación Comfamiliar, y se beneficiaron 9 establecimientos educativos ofertando jornadas escolares complementarias en el nivel de básica primaria. Los Establecimientos Educativos (EE) beneficiados son los siguientes: Baranoa - (I.E. Sibarco con 14 estudiantes, I.E. Escuela Normal Superior Santa Ana con 10 estudiantes), Galapa - I.E. Antonio Nariño Paluato con 26 estudiantes), Ponedera- I.E. Martillo con 21 estudiantes, Puerto Colombia- I.E. San Nicolás de Tolentino con 77 estudiantes, Sabanalarga- (I.E. San Cayetano de Gallego con 21 estudiantes, I.E. Antonia Santos con 30 estudiantes, I.E. Máximo Mercado con 37 estudiantes, I.E. Técnico Industrial de Sabanalarga con 123 estudiantes, I.E. San José de Aguada de Pablo con 94 estudiantes, I.E. Simón Bolívar de Colombia con 34 estudiantes), Tubará: I.E. Técnico Agropecuaria de Tubará con 73 estudiantes, Usiacurí: Nuestra Señora del Tránsito con 123 estudiantes
Atender a 850 niños y niñas en extraedad con modelos de aceleración del aprendizaje	Se atendieron 808 Niños y niñas en extraedad con el modelo de aceleración del aprendizaje. Distribuidos por municipios así: Baranoa: 60, Galapa 187, Polonuevo: 62, Ponedera: 29, Puerto Colombia: 60, Repelón 41, Sabanagrande: 89, Sabanalarga: 133, Santa Lucía 105, y Suan 42 estudiantes.
Atender a 352 niños, niñas, adolescentes, y jóvenes en el	Se atienden a 1.499 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el nivel de educación secundaria para el

META	LOGROS ALCANZADOS PARA CUMPLIR LA META
nivel de educación básica secundaria con modelos educativos para extraedad	modelo educativo de extraedad. Distribuidos por municipios así: Baranoa: 140 estud., Campo De la Cruz: 240 estud., Galapa: 124 estud., Luruaco: 31 estud., Palmar de Varela: 112 estud., Piojo: 14 estud., Polonuevo: 51 estud., Ponedera: 34 estud., Puerto Colombia: 139 estud., Repelón: 117 estud., Sabanagrande: 70 estud., Sabanalarga: 124 estud., Santa Lucia: 96 estud., Santo Tomas: 59 estud., Suan: 109 estud.y Tubará 39 estud
Atender a 157 niños, niñas y adolescentes de la zona rural con modelos flexibles en el nivel de educación de básica primaria	Se atendieron 219 niños, niñas y adolescentes de la zona rural con modelos flexibles en el nivel de educación básica primaria distribuidos así: Galapa: 73, Piojó: 11, Polonuevo: 15, Ponedera: 29, Repelón: 38, Sabanalarga: 53.
Atender 231 adolescentes y jóvenes de la zona rural con modelos flexibles de la básica secundaria y media	Para la vigencia 2022, se atendieron 55 adolescentes y jóvenes con modelos flexibles en la básica secundaria y media de la zona rural de los EE. Detallados así: I.E. San Antonio de Piojo (15) y Centro Educativo Juaruco (40)
Garantizar la atención del 100% de los niños, niñas, adolescentes, y jóvenes víctimas, matriculados en el sistema educativo oficial cada año	Se alcanzó una cobertura del 100% en la atención de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas en el sistema educativo oficial.
Atender anualmente al 100% de niños, niñas, adolescentes, y jóvenes pertenecientes a población víctima matriculados en el sistema educativo oficial	En la vigencia 2022 se atendió el 100% de niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes a población víctima matriculados en el sistema educativo oficial, correspondiente a a 1.736 estudiantes. Baranoa: 91 Estud., Campo De la Cruz: 23 Estud., Candelaria: 26 estud. , Galapa: 328 estud., Juan De Acosta: 20 estud., Luruaco: 18 estud., Manatí: 10, Palmar De Varela: 73 estud., Piojó: 15 estud., Polonuevo: 75, Ponedera:68, Puerto Colombia: 152, Repelón: 58, Sabanagrande: 366 estud., Sabanalarga:167 estud., Santa Lucía: 45 estud., Santo Tomás: 125, Suan:42, Tubará:25, Usiacurí: 9 estud
Atender a 13000 niños, niñas, adolescentes, y jóvenes pertenecientes a comunidades	Durante 2022 SE atendieron 13.462 niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes a comunidades étnicas matriculados en transición, básica y media,

META	LOGROS ALCANZADOS PARA CUMPLIR LA META
étnicas matriculados en transición, básica y media.	distribuidos por municipios de la siguiente manera: (Baranoa: 355 Estud., Campo De la Cruz: 3.506 Estud., Candelaria: 40 estud. , Galapa: 383 estud., Juan De Acosta 303 estud., Luruaco: 2.949 estud., Manatí: 38, Palmar De Varela: 23 estud., Piojó: 128 estud., Polonuevo: 22 Ponedera: 167, Puerto Colombia 385, Repelón: 2.445, Sabanagrande: 50 estud., Sabanalarga: 205 estud., Santa Lucía: 2.051 estud., Santo Tomás: 42, Suan: 184, Tubará: 143, Usiacurí: 43 estud.

Fuente: Elaboración propia.

Programa de Alimentación Escolar:

El Programa de Alimentación Escolar (**PAE**) es una estrategia direccionada desde el Ministerio de Educación que consiste "en el suministro organizado de un suplemento nutricional a los niños, niñas y El Programa de Alimentación Escolar (**PAE**) es una estrategia direccionada desde el Ministerio de Educación que consiste "en el suministro organizado de un suplemento nutricional a los niños, niñas y adolescentes en todo el territorio nacional matriculados en el sistema educativo público" con el objeto de contribuir a la permanencia y por ende a bajar los índices de deserción escolar.

Tabla 8
Programa de Alimentación Escolar, promedio vigencia 2022

TITULARES ATENDIDOS						
NIVEL	Matrícula Simat	Por el Departament o	Por los municipio s	% atención Departament o	% atención Municipio s	% Cobertura Total
Transición	8.170	6.617	744	80,93%	9,12%	90,05%
Primaria	48.391	35.535	3.025	73,28%	6,28%	79,56%
Secundaria	37.357	17.794	1.496	47,55%	4,05%	51,61%
Media	13.714	11.291	500	82,30%	3,69%	85,99%
TOTALES	107.631	71.237	5.766	66,05%	5,39%	71,44%

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 9

Avance de las metas asociadas a Alimentación Escolar, promedio vigencia 2022

Meta	Logros alcanzados para cumplir la meta
Beneficiar al 100% de los niños y niñas del grado transición con alimentación escolar	En el transcurso de la vigencia 2022 se benefició al 90% de los niños y niñas del grado transición con alimentación escolar, durante los 3 primeros trimestres de la vigencia se venía atendiendo el 100%, el último trimestre, fue atendido el

	primer criterio de priorización de la resolución 00335 del 2021, siendo este el único obligatorio.
Beneficiar al 82% de niños y niñas de básica primaria con alimentación escolar	En el transcurso de la vigencia 2022 se benefició al 80% de los niños y niñas de básica primaria con alimentación escolar, durante los 3 primeros trimestres de la vigencia se venía atendiendo el 95%, el último trimestre, fue atendido el primer criterio de priorización de la resolución 00335 del 2021, siendo este el único obligatorio.
Beneficiar al 85% de niños, niñas y adolescentes del nivel de secundaria con alimentación escolar	En el transcurso de la vigencia 2022 se benefició al 52% de niños, niñas y adolescentes del nivel de secundaria con alimentación escolar, para esta meta aun siguiendo los criterios de priorización de la resolución 00335 del 2021.
Beneficiar al 90% de adolescentes y jóvenes de la media con alimentación escolar	En el transcurso de la vigencia 2022 se benefició al 86% de adolescentes y jóvenes de la media con alimentación escolar, para esta meta aun siguiendo los criterios de priorización de la resolución 00335 del 2021.

Fuente: Elaboración propia.

Al cumplir estas metas se buscó garantizar que toda persona tiene derecho a la educación, incentivando a que los niños, niñas y adolescentes del Departamento del Atlántico continúen con su educación garantizando su alimentación mientras estudia, cumpliendo con el objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde se busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Infraestructura

En el marco de las metas específicas contemplada dentro del plan de desarrollo en el área de infraestructura, se ha venido realizando el acompañamiento a las distintas sedes de los establecimientos Educativos no oficiales del Departamento del Atlántico. Producto de este acompañamiento constante se evidenciaron las necesidades que fueron priorizadas en los diagnósticos de las instituciones a intervenir en el contrato de CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, que ejecutará la secretaría de infraestructura. Para las intervenciones de construcción, adecuación, mejoramiento y mantenimiento a ejecutar en ese contrato, se realizó el acompañamiento en los 71 diagnósticos realizados a las sedes inicialmente priorizadas.

Igualmente, producto del seguimiento a las Instituciones Educativas se evidenció que la totalidad de las sedes presentan necesidades de mejoramiento, por lo tanto, las que no puedan ser incluidas en el contrato anteriormente mencionado, por temas presupuestales, deberán ser incluidas en futuras intervenciones para este tipo de mejoras.

GESTIÓN DEL ÁREA DE SISTEMAS

Desde el área de sistema se realizaron las siguientes dotaciones en el área urbana:

- Entrega de portátiles 909 para 59 sedes urbanas, por parte del Departamento, y 660 por parte del convenio Departamento – Min Tic; lo cual significo una inversión por parte del Departamento de \$757.733,310,00.y beneficio a 88.316 estudiantes.
- Entrega de 22 Laboratorios STEAM, por parte del convenio Departamento – Min Tic, y se encuentran en gestión con Min tic 22 nuevos laboratorios (cuatro confirmados) con una inversión aproximada de \$ 322.865.440,00.
- Entrega de 24 KIT maker en sedes urbanas, por parte del convenio Departamento - Min Tic.

Los estudiantes beneficiados con la entrega de laboratorios fueron 37.283, los kit maker y portátiles: 26.406; lo que representó una inversión para el Departamento de \$ 710.303.968 y un aporte aproximado de Min Tic: \$610.169.400.

Tabla Inversiones realizadas por municipios entrega de portátiles.

MUNICIPIO	TOTAL PORTÁTILES	VALOR
BARANOA	90	75.023.100,00
CAMPO DE LA	35	29.175.650,00
CANDELARIA	35	29.175.650,00
GALAPA	90	75.023.100,00
LURUACO	10	8.335.900,00
MANATÍ	80	66.687.200,00
PALMAR DE	64	53.349.760,00
POLONUEVO	15	12.503.850,00
PONEDERA	30	25.007.700,00
PUERTO	75	62.519.250,00
REPELÓN	50	41.679.500,00
SABANAGRANDE	75	62.519.250,00
SABANALARGA	140	116.702.600,00
SANTA LUCÍA	20	16.671.800,00
SANTO TOMÁS	50	41.679.500,00
SUAN	15	12.503.850,00
TUBARÁ	20	16.671.800,00
USIACURÍ	15	12.503.850,00
Total general	909	757.733.310,00

Fuente: Elaboración propia.

TABLA: *Inversiones realizadas por municipios entrega de Laboratorios STEAM*

MUNICIPIO	CANTIDAD	VALOR APROXIMADO
Baranoa	3	96.859.632,00
Campo de La Cruz	2	64.573.088,00
Galapa	3	96.859.632,00
Luruaco	2	64.573.088,00
Manatí	1	32.286.544,00
Palmar de Varela	2	64.573.088,00
Piojo	1	32.286.544,00
Polonuevo	1	32.286.544,00
Puerto Colombia	2	64.573.088,00
Repelón	1	32.286.544,00
Sabanagrande	1	32.286.544,00
Sabanalarga	3	96.859.632,00
Total general	22	710.303.968,00

TABLA: *Inversiones realizadas por municipios entrega de Kit Maker*

ETIQUETAS DE FILA	CANTIDAD	VALOR
Baranoa	1	2.500.000,00
Campo de La Cruz	1	2.500.000,00
Candelaria	1	2.500.000,00
Galapa	1	2.500.000,00
Luruaco	1	2.500.000,00
Manatí	1	2.500.000,00
Ponedera	2	5.000.000,00
Puerto Colombia	2	5.000.000,00
Repelón	3	7.500.000,00
Sabanagrande	2	5.000.000,00
Sabanalarga	4	10.000.000,00
Santa Lucia	1	2.500.000,00
Santo Tomas	2	5.000.000,00
Suan	1	2.500.000,00
Usiacuri	1	2.500.000,00
Total general	24	60.000.000,00

TABLA: Portátiles convenio Departamento – Min Tic

Municipio	Total portátiles	Inversión Mintic
Baranoa	100	83.359.000,00
Campo de La Cruz	60	50.015.400,00
Galapa	40	33.343.600,00
Luruaco	30	25.007.700,00
Manati	40	33.343.600,00
Palmar de Varela	60	50.015.400,00
Piojo	30	25.007.700,00
Polonuevo	30	25.007.700,00
Puerto Colombia	80	66.687.200,00
Repelon	30	25.007.700,00
Sabanagrande	40	33.343.600,00
Sabanalarga	120	100.030.800,00
Total general	660	550.169.400

Con la dotación de equipos se contribuye al cierre de la brecha digital en los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales del Departamento del Atlántico. Adicionalmente, el convenio con Min Tic incluye procesos de formación a estudiantes y docentes, bajo modalidad virtual o presencial, a cargo de operadores contratados por Computadores para Educar.

Dentro de las dificultades que se encuentran es que aún se requieren más equipos para alcanzar una adecuada apropiación por lo que deben establecerse criterios de uso al interior de las sedes educativas que garanticen su óptimo uso así como la gestión y presupuesto para dotaciones. La distribución del Departamento se realizó teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Uso y apropiación de Tics
- Indicador de estudiantes por computador

En el área rural se desarrollaron las siguientes actividades

- Entrega de portátiles 285 para 29 sedes por parte del Departamento y de 120 portátiles en convenio Departamento – MinTic, con esto se benefició a 25.435 estudiantes con una inversión por parte del Departamento de \$ 237.573.150.
- Entrega de 11 Laboratorios STEAM en sedes rurales, por parte del convenio Departamento – MinTic, que beneficia a 6.318 estudiante
- Entrega de 22 KIT maker en sedes rurales, por parte del convenio Departamento - MinTic.

Tabla: Inversiones realizadas por municipios

Municipio	Total portátiles entregados Dpto	Valor Inversión
BARANOA	7	5.835.130,00
CAMPO DE LA CRUZ	5	4.167.950,00
GALAPA	10	8.335.900,00
JUAN DE ACOSTA	100	83.359.000,00
LURUACO	56	46.681.040,00
MANATÍ	10	8.335.900,00
PONEDERA	15	12.503.850,00
REPELÓN	20	16.671.800,00
SABANALARGA	53	44.180.270,00
SANTO TOMÁS	5	4.167.950,00
TUBARÁ	4	3.334.360,00
Total general	285	237.573.150,00

Fuente: Elaboración propia.

TABLA: Inversiones realizadas por municipios entrega de Laboratorios STEAM

Municipio	Cantidad	Valor Aproximado
Baranoa	1	32.286.544,00
Campo de La Cruz	1	32.286.544,00
Galapa	1	32.286.544,00
Juan de Acosta	2	64.573.088,00
Luruaco	4	129.146.176,00
Polonuevo	1	32.286.544,00
Tubará	1	32.286.544,00
Total general	11	355.151.984,00

TABLA: Inversiones realizadas por municipios entrega de Kit Maker

Municipio	Cantidad	Valor
BARANOA	1	2.500.000
CANDELARIA	2	5.000.000
GALAPA	1	2.500.000
JUAN DE	1	2.500.000
LURUACO	1	2.500.000

Municipio	Cantidad	Valor
MANATÍ	1	2.500.000
PIOJÓ	2	5.000.000
PONEDERA	2	5.000.000
PUERTO	1	2.500.000
REPELÓN	2	5.000.000
SABANALARGA	6	15.000.000
SANTA LUCÍA	1	2.500.000
TUBARÁ	1	2.500.000
Total general	22	55.000.000

TABLA: Entrega portátiles convenio MinTic

Municipio	Total portátiles	Inversión MinTic
Galapa	30	25.007.700,00
Juan de Acosta	30	25.007.700,00
Luruaco	30	25.007.700,00
Polonuevo	30	25.007.700,00
Total general	120	100.030.800,00

Con la dotación de equipos se contribuye al cierre de la brecha digital y así todos tengan las mismas oportunidades de acceso a la información, entendiendo que la tecnología es un medio para transformar la información en conocimiento como herramienta pedagógica y educativa.

Dentro de las dificultades es que aún se requieren más equipos para alcanzar una adecuada apropiación por lo que deben establecerse criterios de uso al interior de las sedes educativas que garanticen su óptimo uso.

Otra herramienta tecnológica de gran importancia en los establecimientos educativos es el acceso a internet, ya que es fundamental para el desarrollo de las actividades académicas, acceso a la información y cierre de brechas en temas de tecnología, el Departamento, a través de los recursos del MEN (conectividad escolar), invirtió en el primer semestre de 2022, el valor de \$ 582.690.500 y en el segundo semestre \$ 756.640.000 para un total de \$ 1.339.330.500, para lograr la contratación del servicio de internet en 124 sedes. Así mismo, se realiza la gestión para la atención de requerimientos de MinTic así como reporte de fallos, en las 76 sedes beneficiarias con Centros Digitales Rurales garantizando el cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho programa, para un total de 200 sedes conectadas (93.9% de sedes oficiales conectadas) que permiten el avance en el cumplimiento de las siguientes metas:

Garantizar el ancho de banda en 45 sedes educativas por encima de 6 Mbps: 200 sedes por encima de 6MB, entre lo contratado por el Departamento (124) y el internet entregado por MinTic a través de los Centros Digitales (76) sedes.

Aumentar el ancho de banda en 129 sedes educativas que están por debajo de 6 Mbps: 200 sedes por encima de 6MB, entre lo contratado por el Departamento (124) y el internet entregado por MinTic a través de los Centros Digitales (76) sedes.

Alcanzar el 96,8% de matrícula oficial con conexión a internet:

% Matrícula oficial conectada	No. estudiantes	Fuente
18,93	21030	MinTic
80,62	89550	Dpto.
99,55	110580	Total

Páginas Web

Dentro los ejes de tecnología, hacia los cuales se han desarrollado actividades del área, está lo relacionada con las páginas web de los establecimientos educativos oficiales siendo el apoyo del área en la creación, fomento de uso y administración de las páginas web.

A inicios del 2020, solo 9 establecimientos contaban con páginas web activas. A través de Gov Co territorial, el Departamento del Atlántico es beneficiario de 36 sedes electrónicas, alcanzando un total de 50 (de 85) establecimientos con páginas web. El beneficio incluye el hosting del sitio, capacitación y soporte técnico. Desde la secretaría de educación se realizan los esfuerzos pertinentes para el uso de las sedes electrónicas y en algunos casos, tiene a cargo la administración cuando el establecimiento educativo no cuenta con personal que pueda asumir este rol.

Conexión área administrativa

Desde el área de sistemas, se ha brindado apoyo para conectar las áreas administrativas de las sedes educativas optimizando el uso del servicio de internet. El apoyo consiste en la realización de las conexiones incluyendo el material requerido como cable utp, conectores, jacks y demás. Se logró conectar las áreas administrativas de 5 sedes educativas.

GESTIÓN DEL ÁREA DE CALIDAD EDUCATIVA

Durante el 2022 el área de calidad educativa continuó con el reto de implementar estrategias en gestión de calidad del proceso educativo a través de nuevas herramientas y mecanismos que permitieran seguir con el desarrollo y mejoramiento de los indicadores de calidad y fortalecimiento de las competencias en los estudiantes en el marco del retorno 100% a la presencialidad.

ACOMPañAMIENTO AL INICIO DEL AÑO ACADÉMICO 2022 - RETORNO 100% A LAS AULAS

Acompañamientos a jornadas de inicio de año académico 2022



En atención a las orientaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación departamental Atlántico, se emprendieron las siguientes acciones con el fin de acompañar y realizar seguimiento al regreso a la presencialidad en el 100% de las aulas a inicios del 2022:

- Acompañamiento por parte de un funcionario del equipo de Calidad en las jornadas de inicio de año académico escolar en los distintos establecimientos educativos.
- Apoyo en reuniones con padres de familia y/o estudiantes para la sensibilización sobre las orientaciones para el retorno a la presencialidad al 100%.
- Verificación de las condiciones para la prestación del servicio educativo con el fin de consolidar un diagnóstico con las intervenciones prioritarias en cada establecimiento educativo.
- Desarrollo de encuentros por subregión con los rectores y/o delegados de cada establecimiento educativo, con el fin de socializar el balance del informe estratégico de metas de Calidad Educativa 2021, desafíos y retos 2022 y socialización de planes estratégicos 2022.

EVALUACIÓN EDUCATIVA

Sistema institucional de evaluación de estudiantes (SIEE)

Las siguientes son las acciones de acompañamiento por parte del equipo SIEE durante el presente año a los establecimientos educativos oficiales del Departamento del Atlántico, para identificar el conjunto de criterios o reglas que establecen el seguimiento, la aprobación de las áreas y la promoción de los estudiantes, y realizar acompañamiento a la evaluación interna, desde la parte técnica y pedagógica, para así verificar si el SIEE se aborda más allá de su implementación en los establecimientos educativos:

- Acompañamiento presencial en conjunto con el MEN al 40% de las instituciones educativas para dar a conocer el instrumento de identificación del estado actual del SIEE.
- Acompañamiento técnico al 88% de las Instituciones pendientes por el envío del aplicativo SIEE 2020 y 2021, con el fin de apoyar en el diligenciamiento de la información y

posteriormente compartir los informes generados a cada Institución para poder realizar las medidas correctivas que permitan reducir la reprobación al final del año escolar.

- Se realizó en el segundo semestre del año asistencia técnica con el MEN, SED y los equipos de inclusión y evaluación del área de Calidad Educativa, para hacer un acompañamiento a las instituciones de carácter oficial y privado y proporcionar las herramientas hacia una evaluación más inclusiva.
- Acompañamiento a Instituciones educativas en el programa para niños en condición de extraedad Nivelando Ando nodos esperanza, a los rectores y coordinadores que solicitaron asesoría para la promoción anticipada de estudiantes, del mismo modo se realizaron unas orientaciones generales para todas las I.E.
- Se visitó a las 85 I.E para apoyar y recolectar la información de los aplicativos SIEE.

Ruta de mejoramiento – acompañamiento a establecimientos educativos

Como punto de partida la Secretaría de Educación Departamental brindó las orientaciones para la recopilación de todas las Rutas de mejoramiento de los Planteles Educativos del Departamento por medio del aplicativo divulgado en el año 2020 el cual permite a las directivas de los planteles registrar de manera sencilla la información referente a este proceso.

Los resultados de la Ruta de mejoramiento en la autoevaluación permiten identificar las instituciones educativas que presentaron mayor número de factores críticos en la Gestión Académica, principalmente en los componentes que relacionan directamente procesos de enseñanza - aprendizaje, esta información es el insumo con el cual se articularon propuestas de formación docente que fortalecen estos aspectos tan fundamentales para el alcance del éxito escolar de los estudiantes.

Gráfico: Valoración de factores críticos





Fuente: SED, 2022.

Estrategias para mejoramiento procesos y componentes de las áreas de gestión

- Gestión académica – proceso prácticas pedagógicas se realizó acompañamiento, en mejoramiento de las prácticas de aula, desarrollo de competencias específicas por áreas, la implementación de estrategias para la atención educativa a estudiantes con Autismo.
- Gestión Directiva se trabajó en componente de: Política de inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales o diversidad cultural, seguimiento y autoevaluación,
- Visita a los establecimientos educativos para la gestión documental de la Ruta de mejoramiento. En este proceso se consulta sobre la estructuración e implementación de la Ruta, así mismo se orienta desde lo técnico y desde lo pedagógico con estrategias para la dinamización de este proceso.
- Fortalecimiento de la gestión académica- proceso “Seguimiento académico” componente: “Estrategias pedagógicas para estudiantes con dificultades de aprendizaje” Taller pedagógico “Educación inclusiva: estrategias pedagógicas para estudiantes con discapacidad” realizado a la IE técnica comercial María Inmaculada de Ponedera.
- Acompañamiento pedagógico a los establecimientos educativos que realizaron la entrega del aplicativo Ruta de mejoramiento mediante el informe de análisis de resultados.
- Fortalecimiento del proceso “Gestión de aula” y componente “Evaluación en el aula” por medio de la asistencia técnica “Una evaluación inclusiva para una educación de calidad” entre el MEN y la SED.

- Acompañamiento al proceso “Seguimiento académico” y priorización de aprendizajes en el contexto de la emergencia por la ola invernal.

Evaluaciones externas

Anfitriones del Taller de diálogo regional y firma del Pacto Evaluar para Avanzar



En este procedimiento adscrito al lineamiento de evaluación educativa, se realiza soporte técnico para los procesos de inscripción y aplicación de las evaluaciones externas, análisis a los resultados de las evaluaciones externas como lo son Saber 11°, Saber 3579 y Evaluar para Avanzar de 3° a 11°. Desde el procedimiento se hace seguimiento y acompañamiento a todas las actividades relacionadas con estas evaluaciones nacionales y para este 2022 también aplicamos las pruebas Internacionales PISA (Programme for International Student Assessment, es decir, Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos) Y ICCS (El Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana (**ICCS**, *International Civic and Citizenship Education Study* en inglés).

Principales Logros con los resultados 2021 publicados a inicios del 2022

Desde el año 2020 se inició la estrategia de fortalecimiento en competencias básicas y un acompañamiento a las instituciones para identificar en su malla curricular las matrices de los grados 10° y 11°. Alternó a esto, junto con las instituciones educativas se está haciendo un barrido por las mallas curriculares teniendo como referencia los aprendizajes que fueron priorizados por institución según las pruebas saber 11° y así poder estructurar desde preescolar una malla curricular acorde a las necesidades actuales del sistema de educación.

- 44 instituciones oficiales de la ETC Atlántico subieron su Índice total en el 2021, acercándose más a subir de categoría; mientras que en el 2020 subieron 17 instituciones. La meta del plan de desarrollo para el 2023 es que 40 colegios aumenten su índice total.
- 26 instituciones educativas oficiales aumentaron su puntaje global en el 2021, comparado con el 2020.
- 16 establecimientos educativos oficiales rurales subieron su puntaje global en el 2021, mientras que en el 2020 subieron su puntaje global 12 colegios rurales.

- Se aumentó el porcentaje de estudiantes rurales en nivel de desempeño 3 en la prueba de lectura crítica, de 23% en el 2020 a 25% en el 2021.
- Históricamente logramos el mayor número de estudiantes oficiales de las zonas rurales del Departamento inscritos a la prueba saber 11; pasando de 935 en el 2016, a la cifra más alta de los últimos 5 años con 1.166 estudiantes para el 2021, gracias a la financiación del 100% del valor de la prueba por parte de la Gobernación del Atlántico, lo que representa mayores oportunidades para los jóvenes rurales.
- Logramos posicionar 32 estudiantes oficiales con puntaje global mayor a 350 puntos.
- Logramos posicionar 100 estudiantes oficiales con puntajes entre 70 y 100 en el área de lectura crítica.
- 47 estudiantes oficiales lograron obtener puntajes entre 70 y 100 en el área de matemáticas.
- 43 estudiantes oficiales lograron puntajes entre 70 y 100 en el área de sociales y ciudadanas.
- 39 estudiantes oficiales lograron puntajes mayor o igual a 70 en el área de ciencias naturales.
- 113 estudiantes oficiales lograron puntajes mayor o igual a 70 en el área de inglés.

Otras acciones realizadas durante año 2022:

Cuadro: Instituciones focalizadas para la aplicación de pruebas.

Prueba Saber 3579			
Nombre_MUNICIPIO	NOMBRE EE	ZONA_SEDE	NOMBRE_SEDE
Candalaria	INSTITUCION EDUCATIVA CARRETO	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA CARRETO
Galapa	INSTITUCION EDUCATIVA MUNDO FELIZ DE GALAPA	URBANO	INSTITUCION EDUCATIVA MUNDO FELIZ DE GALAPA - SEDE PRINCIPAL
SABANAGRANDE	CORPORACION NIÑO JESUS	URBANO	CORPORACION NIÑO JESUS
Santo tomás	MARIA MAZZARELLO	URBANO	MARIA MAZZARELLO
Prueba Pisa			
Nombre_MUNICIPIO	NOMBRE EE	ZONA_SEDE	NOMBRE_SEDE
Región	I.E. JOSE DAVID MONTEZUMA RECUEBO	URBANO	I.E. JOSE DAVID MONTEZUMA RECUEBO - SEDE PRINCIPAL
Prueba ICCS			
Nombre_MUNICIPIO	NOMBRE EE	ZONA_SEDE	NOMBRE_SEDE
Baranóa	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTA ANA DE BARANOA	URBANO	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTA ANA DE BARANOA
Santo tomás	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL ORIENTAL	URBANO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL ORIENTAL

Fuente: Elaboración propia.

Está pendiente la publicación de los resultados de la prueba saber 11° 2022 por parte del ICFES para realizar el análisis de los resultados 2022, según el cronograma 2022 el 26 de noviembre se publicarán los resultados individuales, el 23 de diciembre la primera publicación de resultados agregados y el 28 de diciembre la primera clasificación de planteles según categoría de rendimiento.

Cuadro: Metas PDD Evaluación Educativa

EVALUACIÓN EDUCATIVA	
Meta 2022	Logros
Lograr que el 100% de los Establecimientos Educativos de los municipios de la ETC implementen la Ruta de Mejoramiento Institucional (Guía 34 MEN)	Se logró que el 100% (85 E.E) de los establecimientos educativos de la ETC implementen la Ruta de Mejoramiento Institucional (Guía 34 MEN). Cumpliéndose con estos la remisión del aplicativo "Ruta de mejoramiento" y desarrollo de acompañamientos pedagógicos sobre la implementación de la ruta de mejoramiento. Distribución de los EE beneficiados: (Baranoa: 8, Campo De La Cruz: 4, Candelaria: 3, Galapa: 7, Juan De Acosta: 4, Luruaco: 7, Manatí: 3, Palmar De Varela: 2, Piojó: 2, Polonuevo: 2, Ponedera: 5, Puerto Colombia: 5, Repelón: 7, Sabanagrande: 3, Sabanalarga: 13, Santa Lucía: 2, Santo Tomás: 2, Suan: 1, Tubará: 4, y Usiacurí: 1).
Analizar 85 autoevaluaciones y Planes de Mejoramiento Institucional -PMI de los establecimientos educativos oficiales de la ETC	Se analizaron 85 autoevaluaciones y Planes de Mejoramiento Institucional -PMI en los EE de los municipios de la ETC así: (Baranoa: 8, Campo De La Cruz: 4, Candelaria: 3, Galapa: 7, Juan De Acosta: 4, Luruaco: 7, Manatí: 3, Palmar De Varela: 2, Piojó: 2, Polonuevo: 2, Ponedera: 5, Puerto Colombia: 5, Repelón: 7, Sabanagrande: 3, Sabanalarga: 13, Santa Lucía: 2, Santo Tomás: 2, Suan: 1, Tubará: 4, y Usiacurí: 1).
Acompañar al 100% de los establecimientos educativos en la estructuración e implementación del SIEE	Se acompañó al 100% (85 E.E) de los establecimientos educativos en la estructuración e implementación del SIEE. Con estos establecimientos se ha logrado el diligenciamiento del aplicativo SIEE y desarrollo de acompañamientos sobre temas como la presentación de resultados históricos, revisión de ajustes realizados al documento SIEE, entre otros. Distribución de los EE: (Baranoa: 8, Campo De La Cruz: 4, Candelaria: 3, Galapa: 7, Juan De Acosta: 4, Luruaco: 7, Manatí: 3, Palmar De Varela: 2, Piojó: 2, Polonuevo: 2, Ponedera: 5, Puerto Colombia: 5, Repelón: 7, Sabanagrande: 3, Sabanalarga: 13, Santa Lucía: 2, Santo Tomás: 2, Suan: 1, Tubará: 4, y Usiacurí: 1).

MEJORAMIENTO EDUCATIVO**Plan de formación y capacitación docente y directivo docente***Formaciones y Capacitaciones Docente y Directivo Docente*

El plan de formación se ha estructurado en tres enfoques:

- Plan complementario para el fortalecimiento académico en la prestación del servicio educativo 2022. Este enfoque está organizado para cada uno de los niveles educativos: Nivel preescolar, básica primaria, secundaria y media.
- Fortalecimiento de la gestión institucional. Este enfoque está organizado en ocho ejes programáticos: Evaluación educativa, jornada única, bilingüismo, proyectos pedagógicos transversales, inclusión, programa todos a aprender, formación maestros transformadores y educación inicial y primera infancia.
- Fortalecimiento socio emocional para el bienestar docente y directivo docente.

Cuadro Metas PDD Formación Docente y Directivo docente**FORMACIÓN DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE****Meta 2022**

Lograr que el 24,59% de los Docentes y/o Directivos Docentes de las instituciones educativas oficiales participen en formación docente

Logros

En el 2022 se reporta el 23,39% (1030) de los Docentes y/o Directivos Docentes de las instituciones educativas oficiales participaron en los diferentes programas de formación docente. Realmente han participado 3304 docentes y directivos docentes, sin embargo, para efectos del avance de la meta solo se reportan 601 (13,6%) docentes y directivos ya que los 2703 restantes ya habían participado en formaciones en el 2020/2021 y además de esto se corrige reporte del 2021 donde faltaron por reportar

FORMACIÓN DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE

Meta 2022

Capacitar a 814 docentes de los Establecimientos Educativos (Educación informal) con enfoque étnico diferencial.

Logros

(9,7%) 429 (de 2021 faltaron por reportar 447 y se descontaron 18 que se habían reportado por error) finalmente el reporte del 2022 está distribuido por municipios así:

Baranoa: 101, Campo De La Cruz: 73, Candelaria: 32, Galapa: 96, Juan De Acosta: 83, Luruaco: 87, Manatí: 39, Palmar de Varela: 33, Piojó: 10, Polonuevo: 22, Ponedera: 46, Puerto Colombia: 48, Repelón: 54, Sabanagrande: 7, Sabanalarga: 133, Santa Lucía: 33, Santo Tomás: 49, Suan: 22, Tubará: 22, y Usiacurí: 40). (Universo 4.404 así: 238 directivos docentes y 4.166 docentes)

Se reportan 725 docentes de los Establecimientos Educativos (Educación informal) con enfoque étnico diferencial, aunque se realizó la capacitación de 3124 docentes, sin embargo, para efectos del avance de la meta solo se reportan 590 docentes ya que los 2534 restantes ya habían participado en formaciones en el 2020/2021; y además de esto se corrige reporte del 2021 donde faltaron por reportar 135 docentes (faltaron por reportar 208 y se descontaron 73 que se habían reportado por error) finalmente el reporte del 2022 está distribuido por municipios así:

Baranoa: 55, Campo De La Cruz: 65, Candelaria: 16, Galapa: 68, Juan De Acosta: 81, Luruaco: 68, Manatí: 32, Palmar de Varela: 5, Piojó: 8, Polonuevo: 17, Ponedera: 37, Puerto Colombia: 43, Repelón: 42, Sabanagrande: 11, Sabanalarga: 80, Santa Lucía: 26, Santo Tomás: 34, Suan: 16, Tubará: 17 y Usiacurí: 26). (Universo 4.404 así: 238 directivos docentes y 4.166 docentes).

Fuente: Elaboración propia

Programa educativo PENCORA*Programa educativo PENCORA*

En el 2022 continúa la implementación del programa educativo PENCORA (Pensamiento – comunicación – razonamiento). Es un programa educativo que involucra a los estudiantes de los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Atlántico, y permite desarrollar las habilidades necesarias para el crecimiento adecuado de lo que piensan, comunican y razonan. A través de herramientas pedagógicas que permiten el uso significativo del tiempo escolar, trayectorias educativas completas y un proceso educativo atractivo para los estudiantes. Buscar fortalecer la base estructural del aprendizaje desde el grado transición a quinto de primaria, fortalecer la base expresiva del aprendizaje en los estudiantes de básica secundaria y fortalecimiento de competencias básicas en la media.

Participación en Encuentro Internacional del MEN - Socialización programa PENCORA

Las principales acciones realizadas durante este año son:

- Entrega de material pedagógico al 100% de la población estudiantil entre transición y 11°
 - Alrededor de 108.534 estudiantes de transición a 11° beneficiados con entrega de material pedagógico.
 - Alrededor de 312.619 textos entregados a estudiantes de transición a 11° de las series *Pensando Ando*, *Razonando Ando*, *Comunicando Ando* y *Nivelando Ando*.

- Ejecución de líneas de formación y acompañamiento docente asociados al fortalecimiento de la base estructural y expresiva del aprendizaje a través de encuentros presenciales o virtuales.
- Articulación del programa con la implementación de la Jornada Única en transición.
- Acompañamiento docente con mediadores PENCORA en el aula.
- Entrega de guía pedagógica a docentes en el 100% de los E.E.
- PENCORA INCLUYENTE: Programa Nivelando Ando. Atención a la extraedad.
- Inicio de pilotaje estrategia PENCORA al Parque.
- Socialización del programa PENCORA del Encuentro Internacional de avances y desafíos de la estrategia de ampliación del tiempo escolar del MEN en el “Diálogo de Experiencias de los territorios intersectoriales para el fortalecimiento de la Jornada Única”.

Cuadro: Metas PDD Fortalecimiento de competencias en básica primaria y secundaria

FORTALECIMIENTO COMPETENCIAS BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA

Meta 2022

Garantizar en el 100% de los establecimientos educativos oficiales de la ETC las estrategias para el fortalecimiento de competencias en básica primaria y secundaria

Logros

A través del programa educativo PENCORA, se garantizó en el 100% de los EE oficiales de la ETC las estrategias para el fortalecimiento de competencias en básica primaria y secundaria. Dentro del marco del programa se realizó entrega de material pedagógico al 100% de la población estudiantil de básica primaria y secundaria:

1. Texto "PENSANDO ANDO", enfocado en una habilidad a desarrollar dependiendo el grado (Ej.: Comparación, relación y clasificación, descripción, entre otros)
2. Texto "RAZONANDO ANDO", nivel exploradores, recursivos, creativos, visionarios.
3. Texto "COMUNICANDO ANDO", nivel exploradores, recursivos, creativos, visionarios.
4. "NIVELANDO 3°-5°-9°".

A su vez, los docentes recibieron el acompañamiento "PENCORA en el aula" por medio de los mediadores PENCORA, orientada a estimular la base estructural del aprendizaje y brindar estrategias para integrar organizadores gráficos utilizando los tres componentes del programa.

El número de textos entregados por municipio se distribuye así: Baranoa: 23509, Campo de la Cruz: 11902, Candelaria: 7891, Galapa: 27545, Juan de Acosta: 9621, Luruaco: 11611, Manatí: 8794, Palmar de Varela: 14957, Píojo: 2445, Polonuevo: 6432, Ponedera: 12414, Puerto Colombia:

FORTALECIMIENTO COMPETENCIAS BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA
Meta 2022**Logros**

12396, Repelón: 11553, Sabanagrande: 16854, Sabanalarga: 37352, Santa Lucía: 5896, Santo Tomás: 11766, Suan: 7240, Tubará: 5062 y Usiacurí: 4551.

Acompañar en el 100% (85) de establecimientos educativos el Plan de Lectura y Escritura

Se acompañó a los 85 establecimientos educativos oficiales en el plan de lectura y escritura mediante la implementación del programa educativo PENCORA, que contempla el fortalecimiento de las habilidades de comunicación y razonamiento. Además, el equipo de Calidad Educativa lideró el diseño del Plan Departamental de Lectura, Escritura y Oralidad (PDLEO) para el cual se recibió asistencia técnica del MEN.

Fuente: Elaboración propia

Estrategias de calidad para preescolar y básica primaria

Desde el equipo de primera infancia se ejecutaron las siguientes acciones para garantizar el cumplimiento de las metas propuestas en el presente año.

Apoyo en la implementación del programa educativo PENCORA.

- Entrega del 100% de guía docente para el desarrollo de las experiencias de aprendizaje en el aula, con el propósito de brindar herramientas para la estimulación de los movimientos de pensamiento, la comunicación y el razonamiento.
- Entrega del 100% de material pedagógico PENCORA a todos los estudiantes.
- Ambientes pedagógicos enriquecidos en las aulas PENCORA en los grados de transición, a través de espacios de aprendizaje que permita estimular el pensamiento, la comunicación, el razonamiento, la dimensión socioafectiva y la conexión con el medio ambiente; involucrando a los docentes y estudiantes en un proceso pedagógico atractivo. Se resalta el apoyo y la participación del Ministerio de Educación, como aliado, para la dotación de parte de los materiales para la resignificación de los ambientes de aprendizaje.
- Acompañamiento especializado por parte de Mediadores PENCORA, a través del proyecto PENCORA en el aula, para promover la cultura del pensamiento desde la comprensión e integración de las habilidades de pensamiento, comunicación y razonamiento, por medio de la lúdica, el juego y la narrativa. Dichas estrategias se encuentran enmarcadas en el desarrollo de los ambientes pedagógicos de las aulas PENCORA en preescolar.
- Articulación con el programa de Jornada Única en transición.
- PENCORA al Parque, a través de actividades lúdicas en el parque se inició el piloto de esta estrategia en la Institución Educativa Agropiscícola de Las Compuertas para fortalecer el pensamiento, la comunicación y el razonamiento a los estudiantes de básica primaria.

Alianza estratégica con el programa ¡Listos a jugar! de Plaza Sésamo

Es un programa con el que se busca promover hábitos saludables claves para el desarrollo integral de los niños en transición y primero. Se implementa en los 85 establecimientos educativos al 100%.

Implementación estrategia ¡Listos a Jugar!



Plan Departamental de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares: *Mensaje de mar y río en un Atlántico colorido*

Para la construcción del documento del Plan Departamental de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares, liderado por el equipo técnico de Calidad Educativa y desde el acompañamiento del MEN, se realizaron reuniones operativas para la investigación del contexto y la formulación de las apuestas del Plan. Este plan tiene como objetivo fortalecer las competencias comunicativas de los estudiantes a través de estrategias que promuevan el desarrollo de habilidades en la lectura, escritura y oralidad, por lo que se compone de las siguientes cuatro líneas:

1. *LEO en todo lugar*, para promover espacios interactivos y ambientes pedagógicos.
2. *LEO con todos*, que busca capacitar y brindar herramientas a los agentes educativos involucrados en los procesos de lectura y escritura.
3. *LEO para aprender*, tiene el propósito de brindar orientaciones para los docentes para dinamizar los procesos de la lectura y escritura.
4. *LEO para triunfar*, como plataforma para visibilizar los procesos y experiencias significativas en los procesos LEO de los agentes educativos que hacen parte del Plan.

El documento se encuentra certificado por el Ministerio de Educación y el CERLALC, y seguirá en construcción con la comunidad educativa a través de mesas de trabajo con el Comité Departamental del Plan.

PROGRAMA TODOS A APRENDER (PTA)

El Programa Todos a Aprender (PTA) es una iniciativa ministerial de gran impacto para la calidad educativa en el Departamento, fortaleciendo la práctica docente con el fin de mejorar los aprendizajes de los estudiantes en transición y primaria. Con **54** establecimientos educativos focalizados la Secretaría de Educación del Atlántico se ha comprometido a realizar un acompañamiento integral que permita la buena implementación del programa y su debido aprovechamiento.

Esta gestión se ha desarrollado fortaleciendo las siguientes 5 acciones estratégicas:

Garantía en la implementación del Programa Todos a Aprender en el territorio.

Cumplimiento al asignar el número de Tutores definido por el programa a cada uno de los Establecimientos Educativos focalizados de la entidad territorial y garantizar el nombramiento, vinculación y/o ubicación del docente de reemplazo requerido para que el Tutor pueda asistir al Establecimiento Educativo asignado.

Comunicación constante con el MEN a través del Sistema de Gestión Documental remitiendo la documentación requerida de cada Tutor, formatos de asignación, formatos de reembolsos por concepto de transporte y los cronogramas de cada Ciclo etc.

La SED ha atendido las orientaciones de ruta recibidas por la Gerencia del programa durante los Ciclos de apertura, Ciclos 1, 2, 3 y Ciclo de cierre del PTA y se realizan las debidas adaptaciones pertinentes al territorio.

Se continuó con la estrategia de asignación de un día específico en Cronograma semanal de actividades de la SED (martes) para las sesiones de Formación PTA a los docentes de los establecimientos educativos focalizados con el fin de garantizar los espacios requeridos por el programa. Asimismo, se ha realizado acompañamiento a los Tutores en todas sus jornadas de Formación, previas al inicio de cada ciclo del programa.

Articulación del programa con las demás estrategias, iniciativas y programas adelantados por la SED Atlántico en el Marco del PDD en reconocimiento al valor del Talento Humano del Programa Todos a Aprender Atlántico.

La Secretaría de Educación generó un espacio presencial de socialización de los planes de acción de los programas de Calidad Educativa de la Subsecretaría de Desarrollo Educativo por parte de los distintos equipos de mejoramiento educativo y evaluación dirigido a la Formadora PTA y los Tutores del PTA Atlántico con el fin de que conozcan, se apropien e incluso orienten a los establecimientos educativos sobre las estrategias departamentales existente y se genere espacio de oportunidades de articulación entre las iniciativas territoriales y el programa.

Articulación PTA con estrategias PENCORA y Evaluar para Avanzar

Desde el año 2020 los Tutores del programa han conocido y apoyado la implementación de la estrategia PENCORA, y en este año se ha logrado intensificar esta estrategia con los Tutores de los E.E focalizados en la estrategia PENCORA - JU para niños de transición. En cuanto al acompañamiento que los Tutores del programa han realizado a la implementación de Evaluar Para Avanzar se evidenció desde el proceso de inscripción y registro y se está viendo en este momento en la interpretación y uso de los resultados de la prueba para uso pedagógico y de mejoramiento en los aprendizajes. Adicionalmente, **8 Tutores** del Atlántico hicieron parte de la

construcción de una malla de recursos para transición, 1° y 2° grado en matemáticas en coherencia con la estrategia Evaluar para Avanzar.

Con el fin de potencializar y fortalecer los desempeños de los Tutores del Programa Todos a Aprender e impactar a los maestros acompañados por el programa, los Tutores han sido formados en el marco de la estrategia ATLÁNTICO INNOVADOR de LINC. Resultados:

Cuadro: Resultados participación Tutores PTA en estrategia Atlántico Innovador

Participantes de PTA Certificados por formación asíncrona en la plataforma	79%
Participantes de PTA Certificados por formación mediante talleres y sesiones coaching	91%
Participantes de PTA Certificados como Agentes Transformadores Nivel I	79%

Fuente: Elaboración propia.

Seguimiento a la implementación del Programa Todos a Aprender

Para el seguimiento a la implementación del PTA en el Departamento, desde la SED se realiza verificación semanal de la entrega de los informes de los tutores a los establecimientos educativos focalizados. Adicionalmente, la comunicación constante con los directivos docentes vía correo electrónico, sobre cronogramas, actividades y metodologías a implementar (STS/ CDA etc.) permiten garantizar que los EE cuenten con la información necesaria para la ejecución del programa en cada ciclo. Adicionalmente, la Secretaría de Educación hace presencia a las jornadas de Formación de los Tutores por parte del programa con el fin de articular siempre las orientaciones y discursos pedagógicos ante los docentes y directivos docentes.

De la misma manera, la Secretaría de Educación ha realizado monitoreo a la entrega del material pedagógico del PTA a los establecimientos educativos del Departamento.

Cuadro: Metas PDD Estrategias de Calidad Preescolar y básica primaria

ESTRATEGIAS DE CALIDAD PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA

Meta 2022

Garantizar las estrategias de calidad en la primera infancia en el 100% de las instituciones educativas oficiales de la ETC.

Logros

Se ha garantizado las estrategias de calidad en la primera infancia en el 100% (85 EE) de las instituciones educativas oficiales de la ETC mediante el inicio del desarrollo del programa educativo PENCORA y Listos a Jugar, así como el apoyo en la implementación de iniciativas lideradas por el MEN.

Se realizó entrega de material pedagógico al 100% de la población estudiantil de transición a tercer grado:

ESTRATEGIAS DE CALIDAD PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA

Meta 2022

Acompañar en el marco de las estrategias de calidad educativa en primera infancia a 85 establecimientos educativos oficiales.

Logros

1. Texto "PENSANDO ANDO", enfocado en una habilidad a desarrollar dependiendo el grado (Observación, Comparación, relación y clasificación, descripción)
2. Texto "RAZONANDO ANDO", nivel aventureros y exploradores.
3. Texto "COMUNICANDO ANDO", nivel aventureros y exploradores.
4. "NIVELANDO 3º", tomo 1 y 2.

Se han acompañado a 85 establecimientos educativos oficiales en el marco de las estrategias de calidad educativa:

- Se inició el desarrollo del Programa Listos a Jugar en alianza con Plaza Sésamo, los 85 E.E recibieron material físico o digital de acuerdo con su focalización. Docentes de 50 E.E recibirán capacitaciones.
- En el marco del programa educativo PENCORA, inició el acompañamiento in situ de mediadores PENCORA.
- Se realizó entrega de material pedagógico al 100% de la población estudiantil en primera infancia, con las series Pensando Ando, Comunicando Ando, Razonando Ando y Nivelando Ando según distribución.
- Seguimiento de la entrega de la dotación "Leer es mi cuento" en el año 2021 a los EE focalizados.
- Dotación de material de ambientes pedagógicos del MEN
- Visita y acompañamiento por parte del MEN, en alianza con el PNLEOBE, a la implementación de salas de lectura en las I.E. focalizadas
- Apoyo en el desarrollo de talleres de socialización y usos de resultados de valoración de la estrategia Evaluar para Avanzar.

Distribución de los EE acompañados: (Baranoa:8, Campo De La Cruz:4, Candelaria:3, Galapa:7, Juan De Acosta:4, Luruaco:7, Manati:3, Palmar De Varela:2, Piojó:2, Polonuevo:2, Ponedera:5, Puerto Colombia:5, Repelón:7, Sabanagrande:3, Sabanalarga:13, Santa Lucía:2, Santo Tomás:2, Suan:1, Tubará:4, y Usiacurí:1)

Fuente: Elaboración propia.

ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS BÁSICAS EN LA MEDIA

En el presente año se continúa la estrategia Ruta a la Excelencia 10° y 11° con el objetivo de fortalecer las competencias básicas en los estudiantes de la media de las instituciones oficiales de la ETC.

Durante el 2022 se han desarrollado las siguientes acciones:

- 6269 estudiantes de 11° recibieron el texto de Competencias básicas 11° y 7569 estudiantes de 10° recibieron el texto de Competencias básicas 10° de las 80 instituciones educativas oficiales de la ETC y 2 centros educativos que este año inician el tránsito a instituciones con la apertura de décimo grado.
- Entrega de una cartilla de énfasis del área con menor desempeño de cada institución con respecto a los resultados de 2021 a los estudiantes de 11°.
- Aplicación de prueba diagnóstica y de control presencial a estudiantes de 11° de las 80 instituciones educativas oficiales del Departamento. En el mes de octubre se realizó una prueba diagnóstica a los estudiantes de 10° de los 82 E.E. con grupos de este grado. De cada prueba se generan informes de resultados individuales y grupales, que se comparten con los directivos de los colegios.
- Desarrollo de clases de entrenamiento a los estudiantes de 11° de las 80 I.E. oficiales, se desarrollaron 26 sesiones hasta el mes de agosto empleando el texto de competencias básicas y énfasis. Para los estudiantes de 10° se programaron 20 sesiones presenciales y virtuales desde septiembre hasta finales del mes de noviembre. Para el buen desarrollo de las comunidades de aprendizaje se establecieron Nodos con énfasis: institución educativa que se establece como punto de encuentro para los estudiantes de diferentes colegios (nodos compartidos) o de un solo colegio (nodos individuales).
- Se realizó una jornada interactiva y motivacional “Campeones del Saber” para los estudiantes de 11° entre el 6 y 9 de abril en cada uno de los 59 nodos que cobijan las 80 I.E. oficiales del Departamento.
- Realización del encuentro *Campeones del Saber: Mi proyecto de vida, un compromiso de fe* el 29 de agosto, con representantes del grado 11° de las distintas instituciones educativas. A fin de escuchar sus proyectos de vida y experiencia durante el acompañamiento. Así como animarlos previo a la presentación de las pruebas Saber - 11.
- Se desarrolló encuentro virtual de Exploración Vocacional: *Despegando hacia tus sueños - Revolución 2.0*, dirigido a los estudiantes de la media de los colegios oficiales del Departamento. Este encuentro se transmitió en vivo a través de las redes sociales de la Secretaría de Educación Departamental (YouTube y Facebook), durante dos jornadas: lunes 29 de agosto de 2:30 – 4:00 p.m., y el martes 30 de agosto de 10:00 – 11:30 a.m.

Acompañamiento especializado – Asesores pedagógicos

Las **80** instituciones educativas fueron beneficiadas de acompañamientos especializados presenciales por parte de un asesor pedagógico, se cuenta con el apoyo de 9 asesores. Este acompañamiento focaliza inicialmente a los docentes de la media, sin embargo, por petición de los colegios participan docentes de otros niveles educativos. Los acompañamientos tienen los siguientes ejes temáticos:

Seguimiento a la propuesta de estrategias evaluativas realizadas en el SIEE, ajustes del ejercicio de AMDM en la priorización de aprendizajes durante el 2021, asesoría en el análisis de resultados a través del taller 80/20, taller para el diseño de preguntas basadas en competencias por componentes y competencias específicas, espacio de entrenamiento basado en las preguntas diseñadas por parte de los docentes, fortalecimiento de competencias socioemocionales para el mejoramiento de resultados, modelo Pedagógico y su articulación con los procesos evaluativos basados en competencias y estrategias metodológicas en el uso de la web 2.0 articuladas a su práctica de aula.

Cuadro: Metas PDD Fortalecimiento de competencias en la Media

FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN LA MEDIA

Meta 2022

Aumentar en 7 puntos el puntaje global de la ETC en comparación con el año inmediatamente anterior

Logros

El puntaje global de la ETC es de 224 puntos con base a los resultados de las pruebas Saber 11-2021.

El ICFES realizará la primera publicación de resultados agregados Saber 11-2022 el 23 de diciembre del 2022, y publicación de resultados definitivos el 28 de febrero del 2023 según resolución 000314.

Los cambios en las condiciones en la prestación del servicio educativo por consecuencia del estado de emergencia sanitaria por COVID-19 ha tenido impactos negativos en el proceso de aprendizaje, los cuales se han visto reflejado en los resultados de las pruebas nacionales Saber 11. A nivel nacional se ha presentado una tendencia a la disminución del puntaje global, Colombia pasó de un puntaje global de 252 a 250 entre los años 2020 y 2021 (<https://www.eltiempo.com/vida/educacion/resultados-de-pruebas-saber-11-revelan-aumento-de-brechas-educativas-651408>).

La secretaría de educación departamental desde el 2020 inició la implementación de la estrategia para el fortalecimiento de competencias básicas en estudiantes de la media, de la cual se han obtenido distintos logros significativos en indicadores no contemplados en el PDD como son:

1. 26 instituciones educativas oficiales aumentaron su puntaje global en el 2021 comparado con el 2020.

FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN LA MEDIA

Meta 2022

Logros

2. 16 establecimientos educativos oficiales rurales subieron su puntaje global en el 2021 mientras que en el 2020 subieron su puntaje global 12 colegios rurales.
3. Se aumentó el porcentaje de estudiantes rurales en nivel de desempeño 3 en la prueba de lectura crítica, de 23 en el 2020 a 25 en el 2021.
4. Históricamente logramos el mayor número de estudiantes oficiales de las zonas rurales inscritos a la prueba saber 11 pasando de 935 en el 2016 a la cifra más alta de los últimos 5 años con 1 166 estudiantes para el 2021 gracias a la financiación del 100 del valor de la prueba por parte de la Gobernación del Atlántico, lo que representa mayores oportunidades para los jóvenes rurales.
5. Logramos posicionar 32 estudiantes oficiales con puntaje global mayor a 350 puntos.

La estrategia de acompañamiento de la secretaría de educación se enfoca en mejorar el índice total de cada establecimiento educativo, ya que cuando este aumento se da, al obtener los estudiantes puntajes más altos en un año específico se impacta directamente el promedio de la entidad territorial, proyectando a obtener un mejor promedio en ese año.

Aumentar a 40% el porcentaje de las Instituciones Educativas oficiales de la ETC que mejoran su índice total

Se alcanzó un 58,75% (47 IE). En la presente vigencia el porcentaje alcanzado equivale a 37,5% en el porcentaje de las instituciones educativas oficiales de la ETC que mejoran su índice, aunque en total fueron 44 que aumentaron con respecto al año anterior de acuerdo con los resultados de la prueba Saber 11 - 2021, 14 I.E. repiten con aumento durante dos años consecutivos, por lo que estas no suman al avance de la meta.

Distribuidos así: (Baranoa: 1, Campo De La Cruz: 2, Candelaria: 1, Galapa: 1, Luruaco: 4, Manatí: 2, Piojó: 1, Ponedera: 3, Puerto Colombia: 3, Repelón: 4, Sabanagrande: 1, Sabanalarga: 3, Santa Lucía: 1, Santo Tomás: 1, Tubará: 1 y Usiacurí: 1). PD: Universo de 80 I.E oficiales que cuentan con estudiantes de 11°.

FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN LA MEDIA

Meta 2022

Logros

NOTA: Con el fin de la mejora de los resultados en las pruebas Saber 11, se inició la implementación de la Ruta del Progreso Educativo 2022 que incluye: Aplicación de pruebas por competencias, Desarrollo de comunidades de aprendizaje con estudiantes de la media, jornadas de motivación y exploración vocacional, formación a docentes y acompañamientos presenciales de asesores pedagógicos en las I.E.

Fuente: Elaboración propia.

BILINGÜISMO

La Secretaría de Educación del Atlántico ha concebido la adquisición de la lengua extranjera: inglés como vehículo de comunicación, interacción y generación de progreso y equidad, como lo propone el Ministerio de Educación Nacional. Para ello, se han formulado, planificado, implementado y monitoreado acciones enmarcadas en los siguientes ejes estratégicos: *Gestión Institucional, Cultura de Mejoramiento, Ambientes Bilingües, Consolidación de alianzas, Fuerza docente y Gestión Curricular*. A través de los cuales, se busca contribuir al alcance de las metas del Plan de Desarrollo Departamental.

A continuación, se describen las acciones de cada eje estratégico y sus participantes durante el año 2022

Gestión Institucional de Bilingüismo

Orientar a los Directivos Docentes de los Establecimientos Educativos del Departamento es fundamental para el desarrollo del Programa “Atlántico, ¡you got this!” y por consecuencia en el logro del mejoramiento en los Planes Institucionales de Bilingüismo.

Cuadro: Relación participación en las acciones del eje Gestión Institucional de Bilingüismo

Acción	# Directivos Docentes Participantes	# Municipios
Socialización Estrategias de Bilingüismo del Programa: Atlántico, you got this!	72	19
Taller de Gestión Institucional de Bilingüismo	55	15
Acompañamiento requerido para la construcción de propuestas y proyectos institucionales.	4	4
School to school		
Estrategia focalizada del MEN en alianza con el Consejo Británico en la que se busca que una Escuela Normal del Departamento construya un Modelo	1	1

Bilingüe a través de un acompañamiento en la planeación e implementación de dicho modelo.

Acompañamiento al Colegio privado Howard Gardner del municipio de Sabanalarga en su proceso de transición a Colegio Bilingüe Nacional.

1

Fuente: Elaboración propia.

Cultura de mejoramiento

Con el fin de generar oportunidades de mejoramiento de las habilidades de los estudiantes en la lengua extranjera inglés, de acuerdo a la medición realizada por el ICFES a través de la prueba Saber 11, adicional a las acciones de la **Ruta a la Excelencia** detalladas anteriormente, la Secretaría de Educación del Atlántico ha diseñado y socializado material pedagógico para estudiantes y docentes que permitan dentro de las clases de inglés fortalecer los aprendizajes correspondientes al grado 11, al mismo tiempo en que desarrollan las habilidades evaluadas en la prueba. Esta cartilla más que ejercicios de entrenamiento en la prueba, ofrece una serie de ejercicios de exploración requeridos por los estudiantes para el mejoramiento de su desempeño en la comunicación en inglés. Asimismo, se ha acompañado a los docentes en el uso y apropiación de los recursos y estrategias dispuestos para esta línea. También se ha promovido la Aplicación Be the One challenge creada por el Ministerio de Educación Nacional.

Cuadro: Relación participación en las acciones del eje Cultura de Mejoramiento

Acción	Descripción	#Participantes	#Mun beneficiado
Capacitación Fortalecimiento de competencias en el aula.	Jornada presencial dirigida a docentes de inglés de secundaria con el fin de fomentar el desarrollo de competencias en el aula.	82 docentes	20
Taller diseño de preguntas por competencias	Taller dirigido a docentes de inglés de undécimo grado para el fortalecimiento de la formulación de preguntas por competencias	51 docentes	19
Jornadas de uso y apropiación de la cartilla digital Atlántico La aventura Saber 11°: inglés	Lanzamiento, difusión, descargas de docentes y entregas de material pedagógico impreso de la	Impacto en página web: 2366 64 docentes descargaron la versión para maestros.	17 15

Acción	Descripción	#Participantes	#Mun beneficiado
	cartilla Atla and Tico La aventura Saber 11°: inglés	1419 cartillas entregadas impresas a estudiantes de 11° de EE rurales	
Promoción y seguimiento Be the one challenge 2.0 (MEN)	Jornadas de socialización, apoyo técnico y registro de uso de la aplicación Be the one challenge 2.0.	25 establecimientos Educativos 904 estudiantes	12

Fuente: Elaboración propia.

Figuras: Fotografías relacionadas a las acciones de la línea estratégica de mejoramiento



Fuente: SED, 2022.

Ambientes Bilingües

En consideración de la importancia de la generación de espacios e interacciones que promueven la práctica intercultural del idioma inglés se han desarrollado distintas iniciativas que posibilitan la exposición de estudiantes y docentes al mismo.

Cuadro: Relación participación en las acciones del eje Ambientes Bilingües

Acción	Descripción	#Participantes	#Mun beneficiado
		Personas alcanzadas	
		Atla and Tico travel Atlántico Traditions: 2388	
Atla and Tico travel Atlántico	Evento interactivo en inglés en el que los estudiantes del Departamento son expuestos al uso del inglés a través del reconocimiento de su territorio	Atla and Tico travel Atlántico Fauna and Flora:1585	20
		Atla and Tico travel Atlántico Gastronomy: 1714	
Concurso Ambientes Bilingües	Los EE participan con un grupo en este concurso, el cual apunta a las siguientes líneas: School signs (Avisos), School Labels (señalética) and Tico's notice board (Periódico mural en inglés)	Estudiantes: 746 Docentes:44 EE: 44	17
Sesiones de T-talk virtuales	2 jornadas de interacción de docentes con profesionales extranjeros sobre temáticas de interés general con el fin de promover el uso del inglés.	29 docentes	7
Sesión T-talk Usiacurí - presencial	1 jornada de interacción con voluntarios de Cuerpos de Paz con el fin de fortalecer esta alianza y promover el uso del inglés como lengua extranjera entre los docentes asistentes a través de dinámicas de Speaking y un mini tour por el municipio de Usiacurí con estudiantes.	7 voluntarios de Cuerpos de Paz 23 docentes 5 estudiantes	11
Sesiones Talkative MEN-Colombo Americano	Apoyo a las jornadas de interacción de docentes con profesionales extranjeros sobre temáticas de interés general con el fin de promover el uso del inglés.	18 docentes	10
			125

Acción	Descripción	#Participantes	#Mun beneficiado
Jornadas Culturales - MEN Colombo Americano	La estrategia tiene como objetivo crear espacios de práctica auténtica del inglés donde los participantes puedan fortalecer su competencia comunicativa, mediante el intercambio cultural, lingüístico y lúdico, con el fin de mantener un alto nivel de fluidez y dominio del idioma.	53 docentes	13
Inmersión docentes- MEN	Apoyo en la gestión para la participación de docentes del Atlántico en la Inmersión English Land -MEN 2022	3 docentes	3
Simulación Modelo Naciones Unidas	En alianza con el Colegio Británico un grupo de estudiantes del municipio de Puerto Colombia participó del BISMUN 2022, evento que permitió entre otras cosas fomentar el liderazgo y la diplomacia a través de la interacción en el idioma inglés.	32 estudiantes 2 establecimientos Educativos	1

Fuente: Elaboración propia.

Fotografías de ambientes Bilingües y eventos de interacción en inglés





Miércoles 27 de Abril · 3:00 p.m.

En esta edición del magazin se habla de tradiciones, ¿te esperamos?



Fuerza Docente

El Programa de Bilingüismo del Atlántico concibe a los docentes como los actores más importantes de este proceso después de los estudiantes. Acompañar a los docentes en el mejoramiento de su desempeño y prácticas es fundamental para lograr las metas propuestas.

Cuadro: Relación participación en las acciones del eje Fuerza Docente

Acción	Descripción	# Docentes	#Mun
Cursos de inglés- MEN Colombo	Cursos de Inglés con Objetivos Específicos para la Enseñanza. Esta estrategia se implementa en alianza con el Centro Cultural Colombo Americano y está dirigida a docentes y directivos docentes que se encuentran en los niveles iniciales de manejo de inglés (A0, A1, A2)	37	14
Taller metodologías activas: inglés para la nueva presencialidad	Jornada de cualificación docente con el planteamiento de estrategias y herramientas para la nueva presencialidad.	73	20
Jornada de Innovación Pedagógica (MEN)	Espacio de fomento al trabajo colaborativo entre docentes de inglés mediante el modelo de Pensamiento de Diseño basándose principalmente en adoptar la forma de pensar y el proceso de trabajo de diseñadores y creativos con el fin de fomentar la innovación y la resolución de retos .	26	12
Estrategia Clubes de innovación Senior (MEN)	Representación de una docente en Club de innovación Nacional: un equipo de trabajo compuesto por docentes que se reúnen de manera periódica con el fin de analizar y consolidar fenómenos pedagógicos, didácticos y cognitivos del aprendizaje y enseñanza del inglés avanzando con las etapas de: Recomenzar, Re-idear, Prototipar y por último comunicar e influir a través de la metodología "Design Thinking"	1	1

Triviato de Metodologías Activas	A través de videos con cuestionarios interactivos presentados por 4 docentes, los maestros del Departamento participaron en nuestra triviato sobre metodologías activas.	docentes que concursaron: 32 personas alcanzadas: 696
Socialización de EFL Meaningful experiences/ experiencias significativas	3 establecimientos Educativos presentaron sus 3 experiencias en el marco de la enseñanza del inglés como Lengua Extranjera a través de evento en Vivo.	661 personas alcanzadas

Fuente: Elaboración propia.

Gestión Curricular

La Secretaría de Educación promueve la gestión curricular al interior de los establecimientos educativos con el fin de mejorar las prácticas de enseñanza, metodologías, proceso de evaluación y uso de materiales de inglés.

Cuadro: Relación participación en las acciones del eje Gestión Curricular

Acción	Descripción	Est. Edu	Municipios
Acompañamiento a la gestión curricular	Orientaciones para la revisión y actualización curricular	85	20
	Se realizó diagnóstico y acompañamiento focalizado en gestión curricular a colectivos de docentes de inglés del Departamento.	22	12

Fuente: Elaboración propia.

Figuras: Acompañamientos curriculares a E.E.



Fuente: SED, 2022.

Consolidación de alianzas

La cooperación ha sido fundamental en la planeación e implementación de estrategias que promuevan el aprendizaje del **inglés general** y el **inglés con propósitos específicos** en el Departamento. Los aliados principales durante este año han sido el Ministerio de Educación Nacional, el cual ha aportado significativamente con las acciones relacionadas en algunas de las líneas anteriores, igualmente Cuerpos de Paz Colombia es un aliado que fomenta el Bilingüismo y el Desarrollo Educativo Comunitario en el Departamento con los siguientes proyectos:

Cuerpos de Paz Colombia**Cuadro: Relación participación alianza Cuerpos de Paz Colombia**

Acción	Descripción	Est. Edu
Proyecto de Enseñanza de Inglés con Lengua Extranjera (TEFL por sus siglas en inglés)	Voluntarios de Cuerpos de Paz apoyan el bilingüismo en los establecimientos educativos focalizados a través de la co-enseñanza y de la interacción con la comunidad educativa.	8
Proyecto de Desarrollo Comunitario (CED por sus siglas en inglés)	Voluntarios de Cuerpos de Paz trabajan de manera mancomunada con la comunidad para el desarrollo económico de los municipios focalizados.	5

Fuente: Elaboración propia.

Ceremonia de Juramento Voluntarios de Cuerpos de Paz/ Conferencia de Contrapartes locales del proyecto CED



Teachers talk! (T-talk) Usiaturí Docentes y voluntarios de los Programas CED Y TEFL de Cuerpos de Paz



Fuente: SED, 2022.

Cuadro: Metas PDD Bilingüismo

BILINGÜISMO		
Meta 2022	Logros	
Alcanzar un 76% en el porcentaje de estudiantes ubicados en los niveles de desempeño A- y A1 en la competencia de inglés de la prueba Saber 11 - de las Instituciones educativas oficiales de la ETC	Se alcanzó un 92.7% en el porcentaje de estudiantes ubicados en los niveles de desempeño A- y A1 en la competencia de inglés de las pruebas Saber 11 - de las instituciones educativas oficiales de la ETC con base a los resultados Saber 11-2021. Este indicador varía con la publicación de los resultados agregados Saber 11 calendario A 2022. Los cambios en las condiciones en la prestación del servicio educativo por consecuencia del estado de emergencia sanitaria por COVID-19 ha tenido impactos negativos en el proceso de aprendizaje, los cuales se han visto reflejado en los resultados de las pruebas nacionales Saber 11. Con respecto a los resultados en el área de inglés, el comportamiento a nivel departamental del porcentaje de estudiantes en el nivel de desempeño A- ha sido similar a la tendencia nacional donde en el 2020 se dió un incremento en este porcentaje pasando de 44% a 57% y en el	

Meta 2022	BILINGÜISMO Logros
	2021 se dió una mejora con la disminución de este porcentaje a un 47%. La SED desde el 2020 integró el área de inglés dentro de la estrategia para el fortalecimiento de competencias básicas en estudiantes de la media, así como la implementación del programa de Bilingüismo Atlántico you got this!, con los cuales se han obteniendo los siguientes logros: 1. Disminuimos el porcentaje de estudiantes ubicados en el nivel de desempeño A - en la competencia de inglés de las I.E oficiales urbanas pasando de 75% en el 2020 a un 72% en el 2021. 2. Disminuimos el porcentaje de estudiantes ubicados en el nivel de desempeño A - en la competencia de inglés de las I.E oficiales rurales pasando de 84% en el 2020 a un 78% en el 2021. 3. Aumentamos el porcentaje de estudiantes ubicados en el nivel de desempeño A2 de las I.E oficiales urbanas, pasando de 4% en el 2020 a un 6% en el 2021. 4. Aumentamos el porcentaje de estudiantes ubicados en el nivel de desempeño A2 de las I.E oficiales rurales, pasando de 1% en el 2020 a un 4% en el 2021.

Fuente: Elaboración propia.

Ruta PIAR a las escuelas

Esta estrategia busca orientar a los docentes, docentes de apoyo, directivos docentes y orientadores escolares en la atención educativa de la población en condición de discapacidad a través de la elaboración de los PIAR (planes individuales de ajustes razonables) desde lo definido en el decreto 1421 del 2017 y el fortalecimiento de las prácticas de aula por el enfoque de inclusión y equidad en la educación.

Impacto:

- A la fecha hemos acompañado en la Ruta PIAR 55 de las 85 Instituciones Educativas del Departamento.

Cuadro: Impacto Ruta PIAR

Total de E.E educativos focalizados	% de E.E acompañados	Número de docentes impactados con los talleres PIAR
47	117,02% 55 E.E.	1454 DOCENTES

Fuente: Elaboración propia.

Martes de familias

Martes de familia es una estrategia que surge con la intención de ampliar el impacto de la estrategia “Ruta por las familias rurales del Atlántico” direccionada desde el equipo de inclusión del área de calidad en un trabajo articulado con los equipos de convivencia, primera infancia y ruralidad quienes en conjunto trazaron una ruta para acompañar a las familias rurales de los establecimientos educativos en el marco de la educación inclusiva, ambientes seguros y protectores de convivencia y estrategias de atención a la primera infancia. En esta segunda fase “Martes de familia” acompañará a las familias de las instituciones educativas que cuentan con población con discapacidad (PCD).

El taller dirigido a las familias de PCD parte del fortalecimiento de la gestión emocional, el cuidado del cuidador, reconocimiento de la discapacidad para luego pasar a un enfoque de derecho en el que en un ejercicio de toma de conciencia se lleva al padre de familia a comprender la corresponsabilidad en la garantía de los derechos para el desarrollo integral de su hijo.

Esta estrategia, ha contado con grandes aliados con la intención de tener mayor cercanía a los territorios y eliminar las barreras que impiden el acceso a diferentes servicios en ejercicio de los derechos fundamentales.

Aliados:

Alta consejería para la discapacidad (enlaces municipales de las alcaldías), consultorio jurídico de la Universidad del Atlántico y secretaría de salud. La participación de estos aliados posibilitará a las familias de los ECD (estudiantes con discapacidad) conocer la ruta con la que podrán iniciar la gestión de diagnóstico o registro de discapacidad en caso de no contar con él, así mismo, podrán despejar dudas frente al proceso terapéutico de sus hijos y su acceso a servicios de salud.

En el marco de esta estrategia hemos acompañado a un total de 50 establecimientos educativos entre el 2021 y el año 2022 a su vez hemos impactado **636** familias del Departamento del Atlántico.

Cuadro: Impacto Martes de familia

Año	# de Instituciones educativas acompañadas	Número de familia impactadas
2021	30 focalizados	390
2022	20 focalizados	246

Fuente: Elaboración propia.

Consolidación y revisión de los PIAR (Plan individual de ajustes razonables)

Para la consolidación de los PIAR en los diferentes Establecimientos Educativos del Departamento del Atlántico se han implementado diferentes estrategias:

- Desarrollo de talleres presenciales en las instituciones educativas como herramienta de apoyo pedagógico en la educación inclusiva”.
- Posterior a las asistencias técnicas para la elaboración de los PIAR, se establece el compromiso con los docentes de aplicar elaborar y/o ajustar los PIAR para aplicación en la atención de EcD y envío al equipo de inclusión de la Secretaría la temática a sus pares de la institución con el fin de diligenciar las estrategias de aprendizaje que se están implementando con los estudiantes.
- Envío de un banco de recursos por parte del equipo de Inclusión para orientar la educación inclusiva en el Departamento, la cual incluye una carpeta con apoyos para la formulación de los ajustes razonables.
- Recepción de los PIAR por parte de la SED para brindar orientaciones frente su elaboración en los talleres. en esta recepción a corte del 09/11/2022 se han logrado consolidar: 737 PIAR

Atención integral de los estudiantes en condición de extraedad: programa nivelando Ando

Se ha estructurado junto al operador a cargo el programa Nivelando Ando el cual tiene como objetivo brindar apoyo a la población estudiantil en condición de extraedad, mediante un acompañamiento a estos estudiantes en los niveles educativos desde su proceso de aprendizaje para el avance en su trayectoria educativa. La estrategia consiste en brindar un entrenamiento por competencias por medio de encuentros académicos: Nodos de esperanza. En ellos estarán agrupados los estudiantes que, de acuerdo con su edad, deberían estar ubicados en los grados de 7, 8 y 9. A continuación, se comparte el cronograma según los días elegidos por cada establecimiento educativo.

Cronograma Nivelando Ando en los Nodos de Esperanza

	MARTES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	INFORMACIÓN GENERAL - NODOS ESPERANZA			
1	19-jul	21-jul	22-jul	23-jul	Subregión	Nodos	Estudiantes	Grupos
2	26-jul	28-jul	29-jul	30-jul	CENTRAL	30	1144	47
3	2-ago	4-ago	5-ago	6-ago	COSTERA	12	423	21
4	9-ago	11-ago	12-ago	13-ago	ORIENTAL	8	560	22
5	16-ago	18-ago	19-ago	20-ago	SUR	16	788	32
6	23-ago	25-ago	26-ago	27-ago	TOTAL	66	2915	122
7	30-ago	1-sep	2-sep	3-sep				
8	6-sep	8-sep	9-sep	10-sep	HORARIO	NODOS	GRUPOS	
9	13-sep	15-sep	16-sep	17-sep	Martes PM	1	1	
10	20-sep	22-sep	23-sep	24-sep	Jueves PM	2	6	
11	27-sep	29-sep	30-sep	1-oct	Viernes PM	33	49	
12	4-oct	6-oct	7-oct	8-oct	Sábado AM	30	66	
SEMANA DE RECESO (10-17)					TOTAL	66	122	
13	18-oct	20-oct	21-oct	22-oct				
14	25-oct	27-oct	28-oct	29-oct				
15	1-nov	3-nov	4-nov	5-nov				
16	8-nov	10-nov	11-nov	12-nov				

Fuente: SED, 2022.

Se realizó la caracterización de la población en condición de extraedad de los 85 establecimientos educativos, teniendo como base las estadísticas enviadas desde cobertura y a partir de los acuerdos con cada E.E se implementaron los espacios físicos “Nodos de esperanza” desde el 19 de julio del 2022 hasta el 12 de noviembre logrando impactar sobre el estado de los aprendizajes en las áreas de lenguaje y matemáticas, de manera que las competencias de ambas áreas pudieran contribuir a la mejora y nivelación de los procesos académicos de los estudiantes.

Nivelando Ando en los Nodos de Esperanza



Estrategias para las trayectorias educativas completas de la población con discapacidad

Articulación con la alta consejería para la discapacidad, en la entrega de apoyos a EcD



ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL. Encuentro con enlaces municipales para el fortalecimiento de la atención a la población con discapacidad, con el fin de gestar acciones de acompañamiento a las familias en temas de acceso y permanencia de la población con discapacidad en los establecimientos educativos del Departamento.

Universidad del Atlántico.

Articulación con el consultorio jurídico.

Universidad Americana.

Articulación con Cobertura.

Articulación con la Secretaría de Salud.

Articulación con Alta consejería para la discapacidad.

Diverser tránsito a la Edu. superior

Articulación con operadores: Corporación Americana, Fundación Ce Camilo y Fundavé

Beneficiarios: niños, niñas y jóvenes de los municipios del Departamento que requieran acceso y articulación intersectorial (salud – educación)

ARTICULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO PARA LA GESTIÓN DE PRACTICANTES DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL.

Se logró la articulación con instituciones de educación superior como la **Universidad del Atlántico** para la disposición de practicantes del programa de Licenciatura en educación especial, durante el 2022 logramos contar con 22 practicantes para su ubicación en Planteles educativos del Departamento.

Actividades desarrolladas por practicantes de la Universidad del Atlántico**RURALIDAD Y PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES**

Los cumplimientos y avances en las metas durante el 2022 se han desarrollado mediante gestión del equipo de trabajo de Proyectos Pedagógicos Transversales y Ruralidad. A continuación, evidenciamos las acciones más representativas que aportaron a los objetivos trazados.

Articulación de los proyectos pedagógicos transversales en el P.E.I

- Fueron revisados 29 PEI de las instituciones educativas, a fin de validar, entre otros aspectos, la inclusión, de por lo menos, uno de los proyectos pedagógicos transversales como parte integral del mismo. El resultado fue el siguiente:
 - 12 incluye el Proyecto Democracia y Derechos Humanos
 - 12 incluye el Proyecto de Movilidad Segura para la prevención de riesgos físicos.
 - 14 incluye el Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de ciudadanía.
 - 12 incluye el Proyecto de Estilos de vida saludable.
 - 15 incluye el Proyecto de Educación Ambiental
 - 5 incluye el Proyecto de Educación Financiera

Cabe resaltar que, en algunos casos estos proyectos se mencionan de manera clara las estrategias para su implementación; mientras que otros casos no.

- Por otro lado, y a la luz de los resultados de la revisión de PEI que se realizó en el 2021, se han tomado acciones en dirección de fortalecer y acompañar la implementación de los

proyectos pedagógicos transversales de Educación Financiera, en alianza con Clever Finance y Nueva Pangea y, el de Estilos de Vida Saludable, en alianza con la U. del Norte y Secretaría de Salud, tal como se evidencia en este mismo informe.

- Es recomendable que, como parte de las metas de desarrollo o misionales, se establezca una estrategia que facilite el acompañamiento in situ a los establecimientos educativos, que manifiesten interés y compromiso en ser acompañados para un proceso de resignificación de sus PPT, preferenciales, en su PEI.

Acompañamiento en la implementación y fortalecimiento de los Proyectos Pedagógicos transversales.

El rol de la SED Atlántico es de facilitador y catalizador entre los aliados estratégicos y las instituciones educativas, en los alcances y acciones realizadas por los aliados. Los logros alcanzados se detallan para cada uno de los PPT:

- **Proyecto Pedagógico Transversal de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.**

Del 6 al 10 de Junio del 2022, en alianza con el Programa Prevención del Delito Futuro Colombia, de la Fiscalía General de la Nación; Programa Servicios Amigables de la Secretaría de Salud Departamental y Charlemos un Rato, de la Oficina de Capital Social del Departamento, se puso en marcha la estrategia: *Sexualidad: sana y responsable*, con la que se visitaron 5 establecimientos educativos focalizados de la Subregión Sur del Departamento: IE Carreto, IE Pánfilo Mendoza Cantillo; IE Las Compuertas, IE Cien pesos y las Tablas, y IE José David Montezuma Recuero, llegando a beneficiar a **407 estudiantes de los grados 9° a 11°**.

Desarrollo Estrategia “Sexualidad: sana y responsable”



- **Proyecto pedagógico Transversal Democracia y Derechos Humanos**

En alianza con la Fundación canadiense **CIVIX**, se desarrolló inicialmente el “**Taller Campamento de la Democracia**”, los días abril 27 (Grupo 1) y abril 28 (Grupo 2) de 2022. El campamento incluyó un panel con participación de los Doctores Jaime Alfonso Álvarez Llanos y Ciro Eduardo Becerra Rodríguez, con las ponencias "Papel de la escuela en la formación de ciudadanía para una democracia auténtica" y "Los medios de comunicación en Colombia en medio de su conflicto armado y los procesos de democracia". Asistieron 92 docentes de 55 E.E. oficiales, quienes replicaron en sus respectivos E.E. el taller y material pedagógico

proporcionado. Del campamento derivó la práctica del **Voto Estudiantil**, programa aplicado en 14 EE focalizados y participación voluntaria, el cual contó con la participación además de sus docentes de Ciencias Sociales, ejercitaron el proceso democrático figurado con 4364 estudiantes.

Taller Campamento de la democracia, 17 y 18 de abril



Programa Voto Estudiantil, 26 de mayo



- **Programa Supercivic - Contraloría Departamental.**

En alianza con la Contraloría Departamental, a través del programa Supercivic para el fortalecimiento a líderes estudiantiles que busca promover y fomentar mecanismos de control y vigilancia de los recursos públicos existentes en Colombia, se impactó una población de **80 estudiantes**, entre Personeros y Contralores de 45 Establecimientos Educativos en encuentro virtual el pasado 1ero de Junio y **271 estudiantes** de la Institución Educativa Francisco de Paula Santander (Galapa) e Institución Educativa San Pablo de Polonuevo, de forma presencial; durante los días 3 de Mayo y 25 de Abril respectivamente.

El 22 de septiembre, en el Centro de Convivencia de Galapa (Salón del Recinto del Concejo Municipal), se desarrolló el Lanzamiento Oficial del Programa Supercivic; al que asistieron **47** estudiantes; entre personeros y Contralores electos de 29 Establecimientos Educativos del Departamento.

El 7 de octubre, en espacio de formación virtual, se contribuyó a fortalecer las habilidades de los personeros y contralores, en la elaboración del informe de gestión, deberes y compromisos en función de su rol. Finalmente, y para dar cierre en la vigencia 2022 del Programa Supercivic, nos dimos cita, el 4 de noviembre, en las Instalaciones de la Institución educativa de Sabanalarga (Codesa) en un acto de premiación para los mejores informes recibidos, de los equipos liderados por Contralores y Personeros participantes. Participaron en el evento de premiación, **72** estudiantes; entre Personeros y Contralores de **18** Establecimientos Educativos.

- *Proyecto Transversal de Educación Para la Paz en alianza con Prem Rawat*

El 22 y 23 de junio del presente año, se desarrolló en la Escuela Normal Superior de Manatí el encuentro docentes líderes de los procesos de Educación para la paz de los Establecimientos focalizados de la Subregión Sur del Departamento del Atlántico, durante los dos días contamos con la valiosa participación de más de **24** docentes de **17** Establecimientos Educativos focalizados.

Es importante mencionar que, los días 18 y 25 de Julio, la Fundación, con su valioso equipo de voluntarios, realizó entrenamiento virtual a los maestros, con el fin de acompañar y fortalecer el proceso que cada uno realiza en sus establecimientos educativos y, a su vez, escuchar el avance de la implementación de sus planes. Adicionalmente, fue creado un grupo de WhatsApp para fortalecer el proceso de acompañamiento, en coordinación con los voluntarios de la Fundación, que facilitó el estar atentos a orientar y responder las dudas e inquietudes de los docentes.

Por último, el pasado 12 de octubre, en las instalaciones del Fernando Hoyos Ripoll de Sabanalarga, fueron socializados los avances de implementación del Programa PEP, en los Establecimientos Educativos focalizados del Sur del Departamento; en el que hicieron presencia 27 docentes de **13 EE** focalizados.

- *Proyecto Pedagógico Transversal Estilos de Vida Saludable*

En el marco de la sinergia con la Subsecretaría de Salud Pública Departamental y la Universidad del Norte fueron capacitados **74** docentes y **1510** estudiantes de 27 establecimientos educativos de 12 municipios focalizados (Baranoa, Galapa, Sabanalarga, Juan de Acosta, Tubará, Campo de la Cruz, Suan, Polonuevo, Santo Tomas, Santa Lucia, Polonuevo y Luruaco). De los cuales, **14** establecimientos educativos recibieron el taller: “Estudiantes Vida Saludable sobre el control de la ETV, dirigido a estudiantes de los grados 8, 9 y 10”; **2** establecimientos educativos fueron beneficiados con el taller “Estrategias para la detección y prevención de riesgos al gooming, sexting y ciberacoso en medios digital y redes sociales”; **8** establecimientos educativos participaron del taller “Enfermedades zoonóticas, incidentes y tenencia responsable de animales de compañía y producción TRCP, dirigido a estudiantes de básica primaria y; **3** establecimientos educativos atendieron el taller “Habilidades para la vida, como estrategia para la prevención del suicidio”, en estudiantes de básica secundaria. Talleres realizados en el mes de mayo.

El 21 de septiembre de 2022, la secretaría de salud departamental realizó la segunda asistencia técnica en la implementación de las actividades de prevención frente al consumo de SPA (Zoe, y Habilidades Para la Vida), a las I.E públicas del Dpto. del Atlántico. Donde participaron docentes orientadores de 11 I.E. ZOE y Habilidades para la vida, serán instruidos por los profesionales de apoyo de la Secretaría de Salud departamental, y se dispondrá para los docentes los manuales desarrollados por la OPS, para el conocimiento de los programas en la comunidad educativa.

Así mismo, se brindó apoyo en el trabajo articulado con la secretaría de salud y Secretaría de Educación Departamental, en sus acciones para contribuir a la implementación del PPT de Estilos de Vida Saludable, con especial énfasis en habilidades para la vida; mediante la realización de tres talleres, dirigido a coordinadores y docentes orientadores, durante la semana de convivencia donde se resaltó la importancia del bienestar emocional de nuestra comunidad educativa. La formación, promueve el reconocimiento de las habilidades con las que cada persona cuenta y que les permiten responder en forma exitosa a conflictos cotidianos, así como favorecer las destrezas psicosociales que aún no se han desarrollado y que es importante trabajar en ellas. Se logró la participación de **71** establecimientos educativos del país, y la asistencia de **183** docentes orientadores.

Talleres realizados PPT Estilo de vida saludable



- *Proyecto Pedagógico Transversal de Educación Financiera*

Como producto del diagnóstico realizado en el 2021, se identificó el poco abordaje en los establecimientos educativos de los proyectos transversales y contenidos de educación financiera. Por lo anterior, este año hemos adelantado las siguientes acciones:

Vinculación a la estrategia de educación financiera desarrollada por Asobancaria denominada “La Nueva Pangea”, en la cual se focalizaron 12 E.E. como piloto de implementación. A través de este programa de capacitación a docentes y en el marco de la consolidación de un proyecto de aplicación en el aula, se busca acercar a los jóvenes al desarrollo de competencias financieras y proyecto de vida.

Convocatoria a estrategia la “La Nueva Pangea”



Hemos enviado a los establecimientos educativos, la actualización de la Guía 26 Mi Plan, Mi Vida, Mi Futuro, documento orientador de implementación del proyectos de educación financiera como herramienta de apoyo a la movilización e inclusión de la Educación Económica y Financiera con perspectiva de Gestión del Riesgo y Recursos (EEF con perspectiva GRR), tal como se estableció en el CONPES 4005 de 2020 de Inclusión Económica y Financiera, de tal manera que, estos contenidos aporten al fortalecimiento de los proyectos pedagógicos implementados en cada institución.

De igual manera, se está trabajando en un documento guía que oriente las acciones alrededor de este PPT, a la luz de las directrices emanadas del MEN y, que sirva de base para la elaboración de un infográfico. Ambos documentos, serían socializados a inicios del año 2023.

En alianza con la Fundación Mundo Mujer y Fundación Triple A, durante los meses de julio a septiembre de 2022, se beneficiaron 6 instituciones y 240 estudiantes del Departamento con el desarrollo de actividades en el marco de la Global Money Week 2022.

Actividades de la Global Money Week en la IE Técnica Agropecuaria Santa Cruz e IE San Juan de Tocagua.



Beneficiar a estudiantes de los establecimientos educativos oficiales de la ETC con participación en estrategias de ciudadanía y liderazgo juvenil.

En el marco de la **Iniciativa Global de la Juventud** de Maxwell Leadership, se realizaron, entre el 10 de marzo al 5 de mayo 2022, **64 simposios, presenciales**, en **18** establecimientos educativos, sobre el tema: *“Carácter piedra angular de tu desarrollo personal”* y; en el que participaron **4.160 estudiantes** de los grados 6º. a 11º. y, estudiantes normalistas. Así mismo, entre el 21 y 28 de octubre, fueron realizados **15** simposios, impactando a **2.776** estudiantes de los grados 6º a 11º de 5 establecimientos educativos

El total de estudiantes impactados, en el marco de la Iniciativa Global de la Juventud 2022 del Maxwell Leadership, fue de **6.936** estudiantes.

Estrategias de ciudadanía y liderazgo juvenil



Fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales de educación ambiental

Mediante los procesos de acompañamiento de los aliados, se logró impactar a 84 EE con las siguientes acciones:

- Con apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, se desarrolló Asistencia Técnica Virtual a los docentes de educación ambiental de E.E. oficiales y no oficiales del Departamento, con el objetivo de proporcionar orientaciones a docentes y comunidad educativa en general, para fortalecer el desarrollo de procesos formativos desde la actualización de la educación ambiental en el Departamento del Atlántico, y en la resignificación del PRAE. Fue dirigida por la Doctora Fanny Cortés Cantor, Coordinadora de EA de dicho ministerio. Participaron 56 docentes de 37 EE oficiales y 6 docentes de 6 EE no oficiales.
- Proyecto “Educación para la Restauración” en el Marco de la Escuela de Formación Ambiental SAVIA, estrategia **ECO VIVEROS**. Este proceso inició con una convocatoria y preselección de E.E. Se focalizaron 10 I.E. Hasta la fecha se logró evaluar por parte de SAVIA los criterios de selección, la firma de las actas de compromisos, la conformación de los clubes ambientales y la revisión de los PRAES. No obstante, fuimos informados que el proyecto no va a continuar, sin ninguna explicación sobre las razones que llevaron a la organización a tomar la decisión.
- La Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA, con el apoyo de su operador ALITIC, lleva a cabo el desarrollo de estrategias educativas ambientales para la construcción de una cultura de prevención y gestión del riesgo en sesenta (60) instituciones educativas oficiales del Departamento. El proceso inició en el mes de agosto con la convocatoria, luego se desarrollaron 2 Talleres presenciales en 4 sesiones, realizados en Sabanalarga, Repelón, Palmar de Varela y Barranquilla. Continúa con visitas in situ y actualmente están en la etapa de orientaciones y elaboración de los PEGR. Finalizará en la tercera semana de noviembre con la clausura, entrega de los Planes Escolares de Riesgo e insumos asociados al tema.

Fortalecimiento de la Cátedra de Estudios Afrodescendientes y/o proyectos etnoeducativos

En cumplimiento a la meta de Cátedra de Estudios Afrocolombiano y Etnoeducación se convocó a las 85 instituciones educativas del Departamento para una asistencia técnica con el MEN, la cual se desarrolló los días 18 y 19 de del mes de julio. El día 18 el encuentro se dirigió al Equipo de Calidad Educativa de la SED, y el 19 a los Rectores y directores Rurales de los municipios No certificados del Departamento; llegando a impactar a **38** Docentes y Directivos docentes de **33** Establecimientos Educativos.

Asimismo, se emitió la Resolución 3156 del 14 de octubre del 2022, en la que se crea la comisión asesora para la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y Etnoeducación en el Departamento: <https://www.atlantico.gov.co/index.php/calidad2015/20542-etnoeducacion-y-catedra-de-estudios-afrocolombianos>

Convocatoria a AT del MEN sobre la Cátedra de Estudios Afrocolombianos



Consolidación de los gobiernos escolares de los E.E oficiales de la ETC

- Desde Secretaría de Educación Departamental mediante la Circular 0006 del 31 de Enero del presente año se emitieron orientaciones para la conformación de Gobiernos Escolares del año 2022; haciendo extensiva una ruta que promueve el efectivo ejercicio de la participación Democrática en los EE; en ella se contempló el desarrollo de la **Semana de la Participación Democrática del (8 al 15 de Marzo)**; donde la comunidad educativa participó activamente, asimismo, se definió mecanismos para el reporte y consolidación del proceso de elección y conformación del Gobierno Escolar, estableciéndose como fecha límite el 31 de marzo del presente año.
- Desde la emisión de la Circular 0006 hasta la fecha, del presente informe, se ha hecho seguimientos, realimentación, vía correo electrónico, llamadas por parte de todo el equipo de Ruralidad y PPT, para estimular la participación ciudadana y reporte efectivo de la información. Se precisa que desde el 09 de abril y conforme con lo definido en la circular 006 del 31 de enero se carga en el drive de realimentación a los establecimientos que han hecho sus reportes de información.
- Al cierre del presente informe, 84 establecimientos educativos de los 85 que conforman la SED Atlántico, han remitido evidencia de la conformación de su Gobierno Escolar.
- Se creó un grupo de WhatsApp con los personeros estudiantiles, a fin de generar sinergia, espacio de participación y construcción ciudadanía en el ejercicio de sus funciones y en beneficio de la comunidad educativa.
- El único establecimiento educativo que no ha enviado evidencia de su Gobierno Escolar es la I.E. Paluato. Se está trabajando para que, a más tardar el 30 de noviembre 2022, lo haya reportado, a fin de lograr el 100% de cumplimiento de la meta.

Por otro lado, para el año 2023, es clave que el seguimiento y la consolidación de la base de datos de las evidencias sobre la constitución de los gobiernos escolares, esté bajo la responsabilidad absoluta de la unidad de Inspección y Vigilancia; en el entendido que el rol de la unidad de Calidad Educativa es, velar que las habilidades de los personeros y contralores se fortalezca y, asesorar o acompañar para que los planes que hayan planteado sean de mayor impacto, en alianza con organizaciones públicas, civiles o privadas.

Cuadro: Metas Ruralidad y PPT

RURALIDAD Y PPT	
Meta 2022	Logros
Lograr que el 60% de las Instituciones Educativas Oficiales tengan sus proyectos pedagógicos transversales en el P.E.I.	Durante el 2022 se ha logrado que el 32,9% (28) de las instituciones educativas oficiales tengan por lo menos uno de sus proyectos pedagógicos transversales en el P.E.I. El acumulado del indicador es de 87,1% (74 E.E.). Esto mediante la revisión de los documentos P.E.I. recepcionados hasta la fecha y la aplicación de un instrumento de caracterización del estado de los P.P.T. A pesar de que en lo corrido del 2022 se ha realizado revisión de 62 PEI, 34 de estos ya habían sido revisados en años anteriores. Por tanto, la distribución de los 28 EE donde se logró el avance es: (Baranoa: 3, Campo de la Cruz: 2, Candelaria: 1, Galapa: 2, Juan De Acosta: 2, Luruaco: 3, Polonuevo: 1, Puerto Colombia: 1, Repelón: 3, Sabanagrande: 2, Sabanalarga: 3, Santo Lucía: 2, Suan: 1, Tubará: 1 y Usiacurí: 1). Se acompañaron a los 85 establecimientos educativos de la ETC en la implementación y fortalecimiento de sus Proyectos Pedagógicos Transversales. Con el desarrollo de distintos programas en articulación con aliados como: - Fundación CIVIX, Campamentos de la Democracia y estrategia Voto Estudiantil. - John Maxwell - Taller El carácter, piedra angular de tu desarrollo personal - Contraloría Departamental del Atlántico, programa Super CIVIC. - Savia Terra, Programa "Educación para la Restauración". - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), asistencia técnica para la resignificación de los PRAES. - Talleres Educación Ambiental (Gerencia Capital Social-CRA) - Metodología Planes Escolares Gestión de Riesgos (CRA-ALITIC)
Acompañar a 85 Establecimientos Educativos de la ETC en la implementación y fortalecimiento de sus Proyectos Pedagógicos transversales	

Meta 2022	RURALIDAD Y PPT Logros
Beneficiar a 1933 estudiantes de los establecimientos educativos oficiales de la ETC con participación en estrategias de ciudadanía y liderazgo juvenil	- Secretaría de Salud del Atlántico, Acompañamiento: Actividades de prevención de consumo de SPA (ZOE, Habilidades para la vida y Familias fuertes). - Programa de educación económica y financiera "La Nueva Pangea" - Global Money Week 2022 - Fundación Mundo Mujer en alianza con Clever Finance - AT Habilidades para la Vida - ZOE - Talleres a estudiantes, alianza entre Universidad del Norte y SED Salud Pública. - Sexualidad sana y responsable (Sec Salud, Fiscalía y C Social) Distribución de los EE acompañados: (Baranoa: 8, Campo De La Cruz: 4, Candelaria: 3, Galapa: 7, Juan De Acosta: 4, Luruaco: 7, Manatí: 3, Palmar De Varela: 2, Piojó: 2, Polonuevo: 2, Ponedera: 5, Puerto Colombia: 5, Repelón: 7, Sabanagrande: 3, Sabanalarga: 13, Santa Lucía: 2, Santo Tomás: 2, Suan: 1, Tubará: 4, y Usiacurí: 1) Se beneficiaron 18 Entidades territoriales con 8871 estudiantes de los establecimientos educativos oficiales de la ETC con participación en estrategias de ciudadanía y liderazgo juvenil. Mediante alianzas con equipo John Maxwell, desarrollando en distintos encuentros presenciales el taller "El carácter, piedra angular de tu desarrollo personal". Además de la participación en distintos encuentros presenciales y virtuales de personeros y contralores "SUPER CIVIC" en alianza con la Contraloría y la implementación de la estrategia "Voto Estudiantil" en alianza con la fundación CIVIX. Los estudiantes beneficiados están distribuidos por municipios así: (Baranoa: 1456, Campo de la Cruz: 199, Candelaria: 463, Galapa: 602, Juan de Acosta: 131, Luruaco: 8, Palmar de Varela: 982, Piojó: 1, Polonuevo: 404, Ponedera: 1047, Puerto Colombia: 383, Repelón: 189, Sabanagrande: 553,

RURALIDAD Y PPT	
Meta 2022	Logros
	Sabanalarga: 2025, Santa Lucía: 150, Santo Tomás: 4, Tubará: 124 y Usiacurí: 150).
Fortalecer en el 100% de establecimientos educativos oficiales de la ETC los proyectos pedagógicos transversales de educación ambiental	Se fortalecieron en 98,82% (84 E.E.) de los establecimientos educativos oficiales de la ETC los proyectos pedagógicos transversales de educación ambiental. 1. Se inició el desarrollo del programa "Educación para la restauración" en el marco del pilar Savia Terra - Educar con la naturaleza, ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. 2. Asistencia técnica para la Resignificación de los PRAES por MADS (mayo 10 virtual) 3. Talleres Educación Ambiental en alianza con Gerencia Capital Social y la CRA 4. Taller Metodología Planes Escolares Gestión de Riesgos en alianza con la CRA-ALITIC 5. Talleres por la Vida Silvestre 6. E.E. apoyados con proyectos ONDAS en la línea de Medio Ambiente. Distribución de los EE fortalecidos: Baranoa: 8, Campo De La Cruz: 4, Candelaria: 3, Galapa: 6, Juan De Acosta: 4, Luruaco: 7, Manatí: 3, Palmar De Varela: 2, Piojó: 2, Polonuevo: 2, Ponedera: 5, Puerto Colombia: 5, Repelón: 7, Sabanagrande: 3, Sabanalarga: 13, Santa Lucía: 2, Santo Tomás: 2, Suan: 1, Tubará: 4, y Usiacurí: 1).
Fortalecer en 20 Establecimientos Educativos la Cátedra de Estudios Afrodescendientes y/o proyectos etnoeducativos de los municipios focalizados	Los E.E. fortalecidos con la cátedra de estudios afrodescendientes y/o programas etnoeducativos en 2022 fueron los siguientes: Baranoa: 3 E.E., Candelaria: 2 E.E., Galapa: 2 E.E., Juan de Acosta: 3 E.E., Luruaco: 2 E.E., Palmar de Varela: 1 E.E., Piojo: 2 E.E., Polonuevo: 1 E.E., Ponedera: 1 E.E., Puerto Colombia: 2 E.E., Repelón: 4 E.E., Sabanagrande: 2 E.E., Sabanalarga: 8 E.E., Santa Lucia: 2 E.E., Tubará: 4 E.E. y Usiacurí: 1 E.E.

RURALIDAD Y PPT	
Meta 2022	Logros
	Esto se realizó a través de 2 programas el primero fueron "talleres de formación para el fortalecimiento a la etnoeducación afrocolombiana y a la multiculturalidad en I.E del Dpto. del Atlántico" donde participaron 7 establecimientos educativos" y 38 E.E recibieron Asistencia Técnica en la Cátedra de Estudios Afrocolombianos por parte del MEN. Vale la pena aclarar que 5 establecimientos educativos participaron en ambos programas.

Fuente: Elaboración propia.

JORNADA ÚNICA

El equipo de jornada única trabaja mediante una asistencia técnica y pedagógica, con el propósito de diseñar e implementar los mecanismos que permitan hacer acompañamiento, seguimiento y evaluación a la gestión adelantada para cumplir con los planes para la implementación gradual de la Jornada Única en los establecimientos educativos de la Entidad Territorial Atlántico.

A continuación, se detallan las actividades realizadas por el equipo de jornada única durante el 2022, haciendo énfasis al acompañamiento pedagógico mediante un plan de formación a los docentes y directivos docentes con el propósito de fortalecer el componente pedagógico del programa y visibilizar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del proyecto educativo institucional y todos sus anexos con respecto a los lineamientos del programa jornada única.

Estrategias para aumentar el número de estudiantes matriculados en Jornada Única

- El equipo de jornada única inició el acompañamiento a las instituciones educativas en el espacio de las reuniones con los rectores dentro de la presentación del plan estratégico de calidad educativa 2022 realizando el acercamiento con aquellos rectores que iniciaron la ruta de implementación o ampliación en el 2021 invitándolos a terminar el proceso con la entrega de los soportes exigibles para darle cumplimiento a la ruta, también se socializó el programa jornada única y sus ventajas a otros rectores que aún no han dado el paso para la implementación en algunos de los niveles de la institución educativa.
- Con el equipo de primera infancia, se realizaron demostraciones in situ de las clases PENCORA a los docentes de preescolar de las instituciones educativas que estaban interesadas en implementar el programa jornada única en preescolar, de esa manera de las treinta y un instituciones educativas focalizadas en el 2021 en este primer semestre 2022, 15 instituciones educativas implementaron o ampliaron el programa de jornada única en el grado de preescolar representando un incremento en matrícula JU de 2274 nuevos estudiantes en el programa.

- A través de las visitas de campo realizadas, se logró identificar los EE que deseaban hacer ampliación del programa y necesitaban las orientaciones para lograrlo. Con estas instituciones se inició una sensibilización docente logrando fortalecer la implementación de los ejes dinamizadores. Estas instituciones iniciaron la ruta para la implementación.

Acompañamiento pedagógico y socialización del programa Jornada Única a los docentes y directivos docentes de las instituciones educativas que implementan jornada única en el Departamento.

- El equipo de jornada única inició la socialización del plan de formación en orientaciones pedagógicas para el fortalecimiento curricular por medio de reuniones previas con los rectores y coordinadores de las instituciones educativas que no fueron favorecidas con el convenio MEN-UNITED WAY, para posteriormente elaborar un cronograma de acuerdo a la disponibilidad de los docentes y directivos docentes.
- Se realizaron mesas de trabajo con el SENA, donde se consiguieron cursos complementarios cerrados para los establecimientos educativos que son JU para lograr ampliar la matrícula en el grado 9.
- Una vez realizadas las reuniones previas con los directivos docentes de las instituciones educativas se elaboró el cronograma de las sesiones de formación en el marco del acompañamiento pedagógico, el cual se comunicó a las instituciones educativas por medio de la circular mensual del plan territorial de formación docente (PTFD) del Departamento.

Desarrollo del plan de fortalecimiento pedagógico a las instituciones educativas de jornada única.

- Una vez socializado el cronograma de formación con las instituciones educativas el equipo jornada única inició desde el mes de septiembre los acompañamientos presenciales en las instituciones pertenecientes al programa. En las reuniones previas los rectores y coordinadores de las instituciones manifestaron la necesidad de fortalecer en los docentes temas en formación como el de trabajo en equipo, ser integral, innovaciones educativas entre otros. Recibida esta solicitud por parte de las Instituciones se realizó el planteamiento de la formación definiendo los objetivos, alcance, actividades y número de sesiones a realizar.
- En los establecimientos educativos donde se han impartido las formaciones pedagógicas para fortalecimiento curricular de jornada única se han aprovechado las sesiones para actualizar las últimas orientaciones a nivel nacional del ministerio de educación con respecto al programa jornada única, en la construcción de estas orientaciones el equipo de jornada única de la SED del Atlántico hizo parte de los equipos de trabajo para la construcción y actualización de las nuevas orientaciones hacia los establecimientos educativos.
- Se continuó con la actividad de ampliación de cobertura observando y visitando las potenciales instituciones educativas para ser nuevos JU, realizando un reconocimiento in situ de los contextos de cada una de esas instituciones, verificando las condiciones de implementación y las oportunidades de crecimiento del programa.
- Hemos logrado un aumento en matrícula de 3.010 estudiantes y de 2 nuevas instituciones educativas que han cumplido la ruta administrativa para la ampliación o implementación de jornada única.

- Se logró acompañar al 30% de los EE de jornada única, por medio de unas mesas de trabajo. El acompañamiento a estas instituciones educativas está orientado a la consolidación de los ajustes y resignificación necesarios en el componente pedagógico, los cuales posteriormente son verificados y validados desde el área de inspección y vigilancia.

Cuadro: Metas PDD Jornada Única

JORNADA ÚNICA	
Meta 2022	Logros
Lograr 53.511 estudiantes en jornada única en las instituciones educativas oficiales de la ETC	Para Jornada Única se atendieron 42.572 estudiantes en jornada única en las instituciones educativas oficiales de la ETC: 3387 en Baranoa, 5014 en Campo de la Cruz, 131 en Candelaria, 2191 en Galapa, 664 en Juan de Acosta, 1374 en Luruaco, 1370 en Manatí, 1720 en Palmar de Varela, 625 en Piojó, 1648 en Polonuevo, 2417 en Ponedera, 1855 en Puerto Colombia, 1589 en Repelón, 2659 en Sabanagrande, 7387 en Sabanalarga, 2794 en Santa Lucía, 3387 en Santo Tomás, 1070 en Suan y 1290 en Tubará.
Acompañar a 60 establecimientos educativos con jornada única en el marco de la Atención Integral.	Se corrige la anterior medición del indicador, ya que en el listado de 60 E.E incluía 2 colegios que se proyectaba que entre diciembre 2021 y enero de este año se refleja la JU en SIMAT, sin embargo, a la fecha no se ha podido oficializar esta matrícula. Y 5 colegios que iniciaron acompañamiento pedagógico este año para el inicio de la implementación del programa, aunque para estos casos tampoco se ve reflejado en SIMAT.

Se ha acompañado a 2 establecimientos educativos que iniciaron la implementación del programa de Jornada Única en 2022. Aunque para el tercer trimestre se han acompañado 55 EE y 21 han sido atendidas en ampliación. Así como se mantiene el seguimiento a acuerdos y compromisos.

Los 55 E.E con jornada única acompañados se distribuyen así: 6 en Baranoa, 4 en Campo de la Cruz, 1 en Candelaria, 2 en Galapa, 4 en Juan de Acosta, 3 en Luruaco, 1 en Manatí, 2 en Palmar de Varela, 2 en Piojó, 2 en Polonuevo, 3 en Ponedera, 4 en Puerto Colombia, 3 en Repelón, 3 en Sabanagrande, 9 en Sabanalarga, 2 en Santa Lucía, 2 en Santo Tomás, 1 en Suan y 1 en Tubará.

Fuente: Elaboración propia.

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

La implementación del programa de Investigación Educativa obedece a la necesidad de contribuir a los objetivos del programa de Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media con enfoque étnico diferencial; contenidos en el Plan de Desarrollo 2020-2023.

El área de Calidad Educativa ha definido cuatro proyectos, para desarrollar desde el programa de Investigación Educativa en apoyo al Plan de Desarrollo:

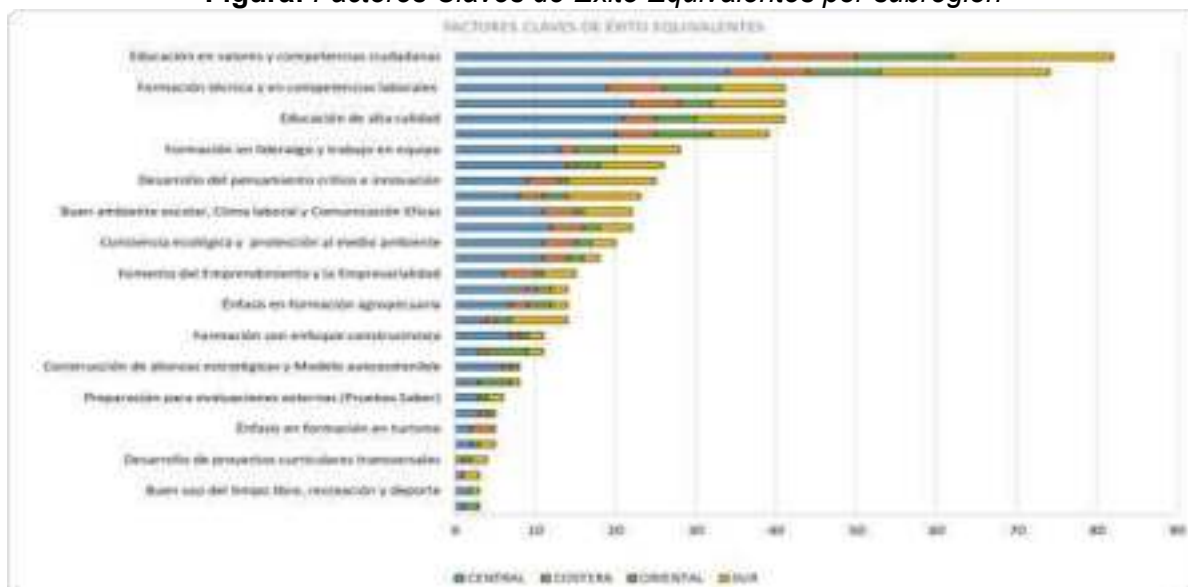
- Secretaría técnica del comité de obras escritas
- Sistema de medición integral de calidad educativa
- Foro educativo departamental de experiencias significativas

Sistema de medición integral de calidad educativa

La creación de un sistema de medición integral tiene como objetivo determinar la medición de la calidad educativa como un ejercicio necesario de caracterización, motivando el desarrollo de experiencias educativas significativas y fortalecimiento de la identidad institucional. De esta forma, aumentando la visibilidad nacional e internacional de nuestros establecimientos educativos.

En el 2021 se logró consolidar la georreferenciación de los Factores Claves de Éxito (FCE) en el 100% de los Establecimientos Educativos de la ETC, como insumo base para el sistema de medición integral de calidad educativa. Finalmente, se obtuvieron 631 FCE en todos los establecimientos educativos oficiales del Departamento. Seguidamente, se procedió a la clasificación de los FCE en los 31 Factores claves de éxito Equivalentes.

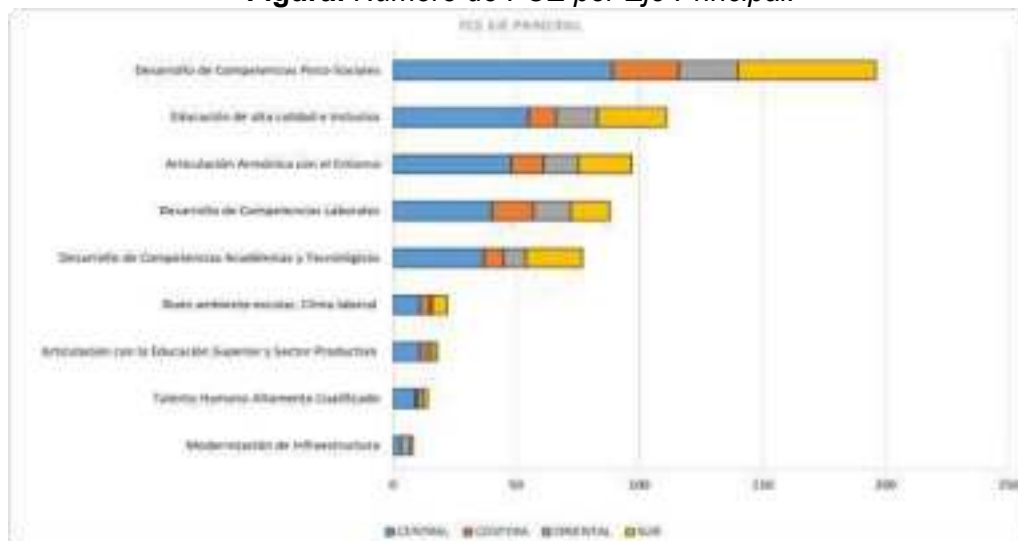
Figura: Factores Claves de Éxito Equivalentes por subregión



Fuente: SED, 2022.

A su vez estos 31 FCE Equivalentes se recategorizaron en los 9 FCE de eje principal:

Figura: Número de FCE por Eje Principal.

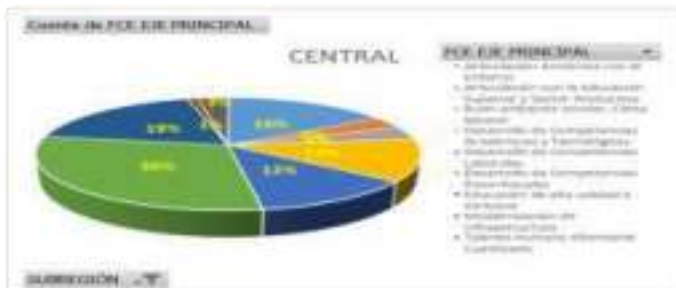


Fuente: SED, 2022.

Finalmente se diseñaron y elaboraron unos mapas para la georreferenciación de acuerdo a la cantidad de FCE por municipio y subregión.

Figuras Porcentaje de FCE por Subregión

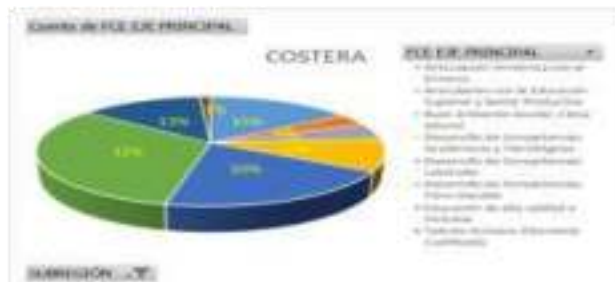
% FCE – SUBREGIÓN CENTRAL



6 municipios
33 EE
303 FCE



% FCE – SUBREGIÓN COSTERA



4 municipios
12 EE
84 FCE



% FCE – SUBREGIÓN ORIENTAL



4 municipios
11 EE
88 FCE



% FCE – SUBREGIÓN SUR



6 Municipios
18 EE
156 FCE



Fuente: SED, 2022.

Foro Educativo Departamental 2022

El 9 de septiembre se desarrolló el Foro Educativo Departamental Atlántico: Conéctate y Emprende desde el colegio. El encuentro se realizó de manera presencial en el Cubo de Cristal, en simultánea se realizó la transmisión del evento a través de la página de Facebook y canal de YouTube de la Secretaría de Educación.

Se postularon 24 experiencias significativas de los establecimientos educativos oficiales de la ETC, quienes recibieron apoyo previo para la mejora de la sistematización de su experiencia. Posterior a una primera evaluación de las fichas de los postulantes, se seleccionaron 17 experiencias para participar del Foro Educativo. Durante el foro, cada experiencia tuvo habilitado

155

un stand donde delegados de esta podían socializar y mostrar a los participantes detalles de su proceso. Asimismo, de cada experiencia se realizó una intervención por parte de un delegado de la misma a todo el público presente y conectado a través de las redes.

A su vez, como invitados especiales al Foro se convocaron distintas entidades con el fin de que conocieran las experiencias y tener la posibilidad de concretar alianzas para su fortalecimiento.

La experiencia ganadora para representar a la secretaría en el Foro educativo nacional fue “Producción y comercialización del gel antibacterial de matarratón” de la I.E Nuestra Señora del Rosario de Pitalito en la categoría de experiencias de educación básica y media.

Foro Educativo Departamental Atlántico 2022



Fuente: SED, 2022.

Cuadro Metas PDD Investigación Educativa

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	
Meta 2022	Logros
Elaborar 5 documentos de proyectos y experiencias significativas de los establecimientos educativos	Se elaboraron 34 documentos de proyectos y experiencias significativas de los establecimientos educativos derivadas dentro del marco del Foro Educativo Departamental 2022 y el IX Encuentro Educativo de Repelón (evento organizado por los tutores PTA y directivos de Repelón), distribuidos así: (Baranoa: 1, Campo de la Cruz: 1, Galapa: 3, Juan de Acosta: 1, Luruaco: 2, Polonuevo: 2, Ponedera: 1, Puerto Colombia: 2, Repelón: 10, Sabanagrande: 1, Sabanalarga: 5, Santo Tomás: 2 y Tubará: 3).
Garantizar la caracterización en el 75% de las Instituciones educativas oficiales de la ETC a través del sistema de medición integral de calidad educativa	Se ha garantizado la caracterización en el 100% (85 E.E) de las Instituciones educativas oficiales de la ETC a través del sistema de medición integral de calidad educativa
Implementar 1 modelo de medición integral de la calidad educativa.	Se encuentra implementado 1 modelo de medición integral de la calidad educativa. En los años anteriores se acompañaron a los 85 E.E en la estructuración de sus matrices de direccionamiento estratégico. De las 85 matrices de direccionamiento estratégico se consolidaron en total 631 FCE. Posteriormente el equipo de trabajo procedió a realizar un análisis minucioso para la definición de factores claves de éxito equivalentes, ya que se identificó que habían FCE que difieren del nombre establecido pero que conceptualmente eran iguales o semejantes. Como resultado de este análisis se definieron 31 Factores claves de éxito Equivalentes. A su vez estos 31 FCE Equivalentes se categorizaron en 9 FCE de eje principal: - Desarrollo de competencias Psico-Sociales - Educación de alta calidad e inclusiva - Articulación armónica con el entorno - Desarrollo de competencias laborales - Desarrollo de competencias académicas y tecnológicas - Buen ambiente escolar, clima laboral - Articulación con la educación superior y sector productivo

- Talento humano altamente cualificado
- Modernización de infraestructura

Fuente: Elaboración propia.

EJECUCIÓN UNIDAD DE CIENCIA E INNOVACIÓN PRIMER SEMESTRE 2022

La Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico, en materia de Innovación educativa ejecutó para la vigencia 2022 las siguientes actividades:

- **Garantizar la conformación de 230 grupos de investigación de las Instituciones Educativas Oficiales de la ETC**, esta es la meta del cuatrienio, la cual está sobrecumplida; sin embargo, hemos seguido avanzando en esta meta. Con la implementación del observatorio de innovación en convenio con la Universidad Simón Bolívar, se reactivó la conformación de los 5 clubes de ciencias, uno por subregión que integran 329 grupos de investigación con convocatoria abierta de manera permanente desde el 15 de julio. Se logró conformar hasta la fecha 85 grupos de investigación en los Establecimientos educativos del Departamento del Atlántico, incluyendo

Distribución de grupos de investigación 2022 por subregiones



Barranquilla, Soledad y Malambo; (ver tabla N°1) de los cuales son **61 grupos de investigación** en 52 establecimientos educativos oficiales ubicados en 16 municipios de la ETC, como se observa la siguiente tabla:

Tabla: Distribución Grupos de Investigación.

Municipio	No. Grupos	No. Estudiantes
Baranoa	6	156
Campo de la Cruz	3	78
Candelaria	1	25
Galapa	6	156
Luruaco	4	110
Manatí	2	50
Palmar de Varela	1	31
Polonuevo	2	55
Ponedera	4	107
Puerto Colombia	5	125
Repelón	4	100
Sabanagrande	3	100
Sabanalarga	13	335
Santo Tomás	2	55
Usiacurí	1	25
Tubará	4	113
Total general	61	1.621

Fuente: elaboración propia.

Se vincular a 1.437 niños, adolescentes y jóvenes a los grupos de investigación científica y tecnológica, con la conformación de los grupos de investigación se ha avanzado en la vinculación a los proyectos de investigación de acuerdo con las líneas definidas por los grupos a 2244 estudiantes en los establecimientos educativos del Departamento del Atlántico, incluyendo Barranquilla, Soledad y Malambo; de los cuales **1.621 estudiantes investigadores**, son estudiantes en 52 establecimientos educativos oficiales ubicados en 16 municipios de la ETC

Por otro lado, se desarrollar 2 espacios de formación y apropiación social del conocimiento y la Ctel, con el avance en la implementación del plan de acción de la Secretaría a través del proyecto financiado por el fondo de ciencias Tecnología e Innovación denominado Espacios de Innovación, con el cual se asignaron recursos por valor de \$4.799.000.000; se ha venido desarrollando en lo transcurrido del 2022, en alianza con la Universidad Simón Bolívar un **Diplomado en Co- creación e Innovación en el Aula** como espacio de apropiación social del conocimiento y Ctel, donde participan 25 establecimientos educativos oficiales de la ETC, beneficiando y formando a 5 docentes y directivos docentes cada uno.

Diplomado en Co-creación e Innovación en el aula

PARTICIPANTES PROGRAMA DE FORMACIÓN	
SUB REGIÓN ORIENTAL	Nº
IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	10
IE TÉCNICA AGROINDUSTRIAL ORIENTAL	10
IE TÉCNICA COMERCIAL DE SANTO TOMÁS	10
IE TÉCNICA AGROPECUARIA	10
IE TÉCNICA AGROPECUARIA DE PUERTO IBRAHIM	10
SUB REGIÓN OCCIDENTAL	Nº
IE TÉCNICA UNIVERSITARIA FRANCISCO JAVIER CISNEROS	10
IE TÉCNICA AGROPECUARIA DE YUMARA	10
IE SAN MIGUEL DE YOTUNÍ	10
IE TÉCNICA UNIVERSITARIA VÍCTOR BOLÍVAR	10
SUB REGIÓN SUR	Nº
INSTITUTO EDUCATIVO NORMAL SUPLENTE DE MANATÍ	10
IE SAN JOSÉ SANTOS BARRIOS	10
IE DE CAMPO DE LA TRINIDAD	10
IE TÉCNICA AGROPECUARIA VELA ROSA	10
SUB REGIÓN CENTRO	Nº
IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTA ANA DE BARANOVA	10
IE TÉCNICA AGROPECUARIA DE CUBAJO	10
IE TÉCNICA AGROPECUARIA SAN CAYETANO DE SALGADO	10
IE TÉCNICA TÉCNICA VILLA GUERRA	10
IE TÉCNICA LA PERLA	10
IE TÉCNICA INDUSTRIAL DE JAGUABARÁ	10
IE SAN JOSÉ NUESTRO	10
IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	10
IE TÉCNICA AGROPECUARIA DE PAMPONÉ	10
IE TÉCNICA AGROPECUARIA DE SANTA CRUZ	10
IE NUESTRA SEÑORA DEL TRINIDAD	10
IE TÉCNICA INDUSTRIAL PEDRO A. LÓPEZ DE BARANOVA	10
TOTAL	120

El propósito de este diplomado es fortalecer las competencias TICs en docentes del Departamento mediante la oferta de cursos de cualificación orientados al acceso de nuevos conocimientos y la apropiación de herramientas educativas innovadoras.

Adicionalmente, en alianza con la Universidad Simón Bolívar, en el marco del desarrollo del proyecto financiado por el fondo de ciencias Tecnología e Innovación denominado Espacios de Innovación, se realizó el Taller de ideación de espacios de innovación y co-creación educativa Living-Labs, donde participaron los Rectores y docentes investigadores de los establecimientos educativos focalizados para la implementación de los Living Labs: IE Escuela Normal Superior Nuestra Señora de Fátima, IE Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros, IE Normal Superior de Manatí, IE Escuela Normal Superior Santa Ana de Baranova e IE Franciscos de Paula Santander.

Así mismo, con el objeto de fortalecer los servicios de aprendizaje del ecosistema digital y promover la transformación digital en el sector educativo Colombiano, la Unidad de Innovación ha venido liderando la participación de 30 líderes de los diferentes procesos de la Secretaría de Educación, desarrollando 3 talleres con el acompañamiento técnico del MEN en alianza con la Universidad EAFIT, haciendo énfasis puntualmente en lo relacionado con el fortalecimiento de las capacidades para la innovación territorial, gestionando la innovación educativa en nuestro territorio; logrando la construcción colaborativa del Plan de Acción Territorial de Innovación Educativa.

Talleres con el acompañamiento técnico del MEN en alianza con la Universidad EAFIT



Por su parte, con el trabajo de aliados estratégicos en la construcción del espacio de apropiación social del conocimiento liderado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, denominado Campus 48, desarrollado en el municipio de Puerto Colombia, con la participación de estudiantes, docentes y directivos docentes representantes del ecosistema de innovación y ciencia a nivel nacional; logrando además la participación destacada de 20 de nuestros estudiantes investigadores, pertenecientes a 6 grupos Ondas.

Campus 48

CAMPUS 48 - PUERTO COLOMBIA 2022						
DOCENTES Y ESTUDIANTES PARTICIPANTES DE COLEGIOS OFICIALES DE PUERTO COLOMBIA						
Colegios	Grupo de Investigación	Línea	Maestro Acompañante	Numero Celular	No. Estudiantes	Rector
Institución Educativa Estorzo Salgar	Pensadores de Generación	Ciencias naturales y medio ambiente	Raúl Monreal	3108040369	3	MARIA EUGENIA SALAS VASQUEZ
Institución Educativa Néstor Turiso Simón Bolívar de Puerto Colombia	Desarrollar en Familia	Ciencias Sociales	Genyris Bolívar	330 9154605	3	MARLENE DAZA DE CONDUEJORA
Institución Educativa María Mercedes Sánchez	Jóvenes fuerte Marolistas	Ciencias Sociales	Jesús Tejeda de la Cruz	3000781424	3	AMPARO MOLINA TORRES
Institución Educativa San Nicolás de Tolentino	Ciencia, Sociedad y Tecnología	Tecnología e Ingeniería	Lohana Figueroa	9046821399	4	ULMAR DE JESUS MARTES CAMARGO
Institución Educativa Técnica General Francisco Javier Cisneros	ITFC	Tecnología e Ingeniería	Edy López	9913802361	8	WILMAN ENRIQUE PEREZ BENITEZ

CAMPUS 48 - PUERTO COLOMBIA 2022				
GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE COLEGIOS OFICIALES DE PUERTO COLOMBIA				
Establecimientos Educativos	Grupo de Investigación	Línea	Maestro Acompañante	Rector
I.E. Cal. De Palmes	Rio Robot	Tecnología e Ingeniería	Manuel González Escorcia	DORIS MARIA OJEDA CASALINS
Institución Educativa Estorzo Salgar	Pensadores de Generación	Ciencias naturales y medio ambiente	Raúl Monreal	MARIA EUGENIA SALAS VASQUEZ
Institución Educativa Néstor Turiso Simón Bolívar de Puerto Colombia	Desarrollar en Familia	Ciencias Sociales	Genyris Bolívar	MARLENE DAZA DE CONDUEJORA
Institución Educativa María Mercedes Sánchez	Jóvenes fuerte Marolistas	Ciencias Sociales	Jesús Tejeda de la Cruz	AMPARO MOLINA TORRES
Institución Educativa San Nicolás de Tolentino	Ciencia, Sociedad y Tecnología	Tecnología e Ingeniería	Lohana Figueroa	ULMAR DE JESUS MARTES CAMARGO
Institución Educativa Técnica General Francisco Javier Cisneros	ITFC	Tecnología e Ingeniería	Edy López	WILMAN ENRIQUE PEREZ BENITEZ

Taller: Educación STEM para salvar la tierra

Con la participación de 30 docentes, líderes de los proyectos de investigación Ondas con el propósito de fortalecer las competencias STEM en los docentes del Departamento del Atlántico, para la transferencia del conocimiento en los estudiantes, de tal modo que estén en capacidad de la protección y desarrollo de su entorno, con miras del cuidado de la tierra, se desarrolló el taller: Educación STEM para salvar la tierra, conducido por la profesora en astronomía, Hellen Távara, Astrónoma de la NASA en SOFIA: Observatorio Estratosférico de Infrarrojos y el físico Javier Sataolalla, Dr. En física de partículas, divulgador científico y candidato a ser astronauta.

STEM para salvar la tierra



Maloka Viajera en el Atlántico:

En el marco del proyecto: Fortalecimiento de capacidades para la innovación educativa de los niveles de educación básica y media mediante el uso de las TIC se desarrolló la primera exposición de ciencia itinerante en municipios rurales del Sur del Departamento con la **“MALOKA VIAJERA EN EL ATLÁNTICO”**, con la cual a través de más de 16 módulos interactivos **4.111** estudiantes, **196** docentes y **98** familias vivieron una experiencia inspiradora para el reconocimiento de la ciencia como parte de nuestra cotidianidad. La itinerancia de la exposición viajera de Maloka abordó conocimientos en torno a matemáticas, percepción, astronomía.

El propósito es generar el interés de niñas, niños y ciudadanía en general en torno a las ciencias y las tecnologías a través de experiencias interactivas que se basan en el juego y la experimentación los cuales constituyen un motivador o detonante de procesos de aprendizaje que pueden ser abordados por maestros en el aula a través de una propuesta que abarca el antes, durante y después de la experiencia. Para este proceso Maloka preparó un material de apoyo en formato digital para el desarrollo de estos tres momentos específicamente diseñado para las instituciones educativas del Atlántico, el cual fue socializado con docentes para preparar la visita en sesiones virtuales de dos horas y presenciales de una hora en el momento de la exposición.

Con Maloka Viajera en el Atlántico se impactó un total de **4.405** personas de la comunidad educativa del sur de Atlántico.

GESTIÓN ÁREA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

La oficina de Inspección y Vigilancia tiene como finalidad que la prestación del servicio educativo se cumpla dentro del ordenamiento constitucional, legal y reglamentario, enmarcado en las actividades de control sobre la gestión, pedagógica y comunitaria, ejerciendo actividades y acciones correspondientes al servicio educativo del Departamento del Atlántico, ofertado por establecimientos educativos oficiales y privados organizados de la siguiente manera:

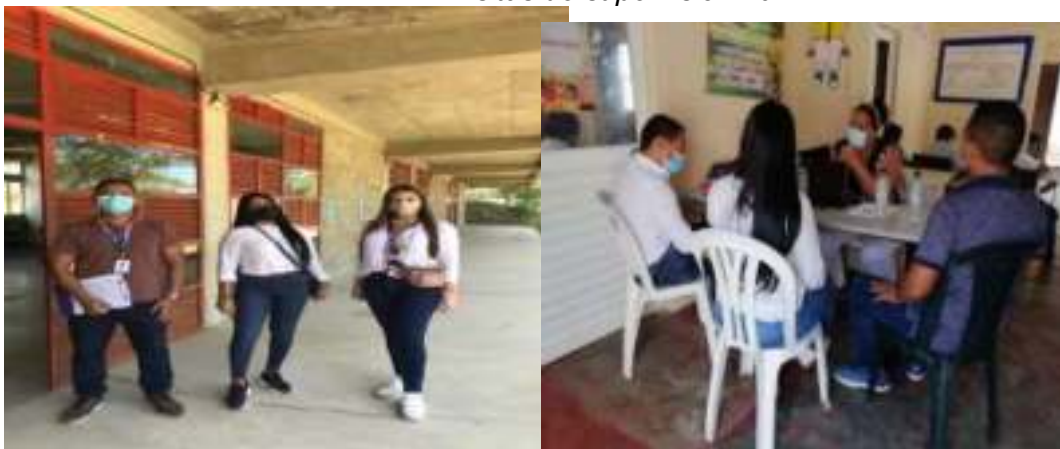
Tabla: Oferta educativa Dpto

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
Instituciones Educativas	Centros Educativos	TOTAL
83	2	85
Establecimiento Educativos Privados		113
ETDHS		30

Desde que el Gobierno Nacional decretó el regreso a la presencialidad en los establecimientos educativos según lo expresado en la circular 102 de 2021 – Orientaciones para el Regreso a Clases con Presencialidad conforme lo establecido en la Resolución 777 de 2021 y la Directiva 05 de 2021. Razón por la cual se acompañó el regreso progresivo y seguro de los establecimientos oficiales y privados a la prestación del servicio en presencialidad. A la fecha no existe instituciones autorizadas a prestar el servicio educativo en la modalidad de virtualidad.

El Plan Operativo de Inspección y Vigilancia (POAIV) para el año 2022 es el instrumento que utiliza la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico, para evaluar el cumplimiento de los requisitos legales y los procedimientos por parte de las diferentes entidades dedicadas a prestar el servicio de educación en nuestra jurisdicción de acuerdo con las normas establecidas en la Constitución Nacional y sus normas reglamentarias, en especial la Ley 115/95, General de Educación, la Ley 715 de 2001, y el Decreto 1075 de 2015.

Acorde al POAIV y a la proyección de indicadores del plan de calidad de la Secretaría de Educación el porcentaje de Instituciones educativas privadas ubicadas en la categoría de controlados debe ser menor al 20%, en la actualidad hay 44 establecimientos en esta categoría lo cual supera esta cifra. Por este motivo se realizaron visitas de seguimiento a todos los establecimientos privados que se encuadran en régimen controlado y verificar las causas de esta situación de manera que se pueda definir planes de mejora que permitan a la institución ubicarse en una categoría diferente a la actual.

Visitas de supervisión 2022

Se realizaron visitas de supervisión vigilancia y control por parte del cuerpo de supervisores, directores de núcleo del Departamento del Atlántico, funcionarios y asesores del área de inspección y vigilancia de la Secretaría de Educación Departamental a las instituciones educativas oficiales y de carácter privado, de manera oficiosa o por comisiones especiales atendiendo peticiones de la comunidad educativa, para verificar que la prestación del servicio educativo conforme a la reglamentación y normatividad vigente.

Por otro lado, se generaron los planes operativos de inspección y vigilancia anuales como estrategia de fortalecimiento a la gestión de los establecimientos educativos oficiales de los veinte municipios no certificados del Atlántico, incluye la revisión de actividades de control de los establecimientos, procesos de evaluación y organización, verificación de condiciones de calidad acorde a la normatividad, estrategias para la convivencia escolar

Igualmente, durante la presente vigencia se realizó un acompañamiento técnico pedagógico en alianza con el área de calidad educativa, para apoyar el regreso a las actividades académicas presenciales en los establecimientos oficiales. Y la legalización de nuevas instituciones privadas, ya que la pandemia generó un impacto negativo en los ingresos de las instituciones privadas lo que motivó a una disminución de la población que hacía inviable la prestación del servicio educativo. No obstante, se han logrado la apertura de nuevas instituciones y la aparición y modificación de las licencias de otros para mejorar el servicio y garantizar su permanencia en el mercado.

Se resalta la aprobación del primer colegio bilingüe nacional en el municipio de Sabanalarga cuya razón social es el Colegio Bilingüe Howard Gardner.

En relación a los establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano ETDH, se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento dejados durante el cuatrienio; igualmente se realizaron visitas por parte del equipo técnico (supervisión, funcionarios de la Secretaría y pares académicos) para la revisión y verificación de condiciones para renovación y registro de programas técnicos laborales o de conocimientos académicos; expidiéndose una resolución para una nueva ETDH ubicada en el municipio de Santo Tomás, denominada Institución Técnica USMA.

GESTIÓN MEDIA TECNICA, POSTMEDIA Y TRÁNSITO EDUCACION SUPERIOR

La Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico en concordancia con los Lineamientos del Ministerio de Educación Nacional busca mejorar la calidad y pertinencia de la educación media (grados 10 y 11) con el objetivo de disminuir la deserción en la educación media a través de acciones de calidad educativa que fomenten la permanencia en el sistema de los estudiantes a través de acciones de asistencia técnica a instituciones educativas, formación de directivos docentes, docentes y estudiantes; la finalidad es lograr que todos los bachilleres del atlántico tengan las mismas oportunidades, se disminuyan las brechas, favoreciendo la competitividad de los jóvenes y que la educación media sea una prioridad en sus proyectos de vida, permitiendo mantener en los jóvenes un enfoque integral, fortaleciendo los mecanismos para una transición sin complicaciones hacia una educación post- media y al mercado laboral.

ARTICULACION CON LA MEDIA TECNICA – DOBLE TITULACION

La Secretaría de Educación del Atlántico a través del Convenio 007 de 2017 con Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena, permite que las instituciones educativas oficiales del Departamento puedan acceder a la articulación de programas técnicos con la educación media lo que le permiten al estudiante obtener doble titulación al graduarse como bachiller y como técnicos de los diferentes programas que ofrece el SENA y así lograr una educación integral fortalecida en competencias laborales.

Cuadro: Articulación con la media técnica

ARTICULACION CON LA MEDIA TECNICA		
Meta	Valor Final 2022	Logros alcanzados para cumplir la meta
Lograr que 978 estudiantes participen en procesos de articulación de la media técnica.	4.833	Vinculación en el año 2022 de 4,833 estudiantes de 10° Grado pertenecientes a Instituciones educativas del Departamento de Atlántico, se le brindo continuidad a la formación de 4.792 estudiantes de 11° Grado; Estos jóvenes se encuentran matriculados en 46 programas de articulación de la media técnica a través del Sena: tales como :agroindustria alimentaria, asesoría comercial, asistencia administrativa, asistencia en organización de archivos, cocina, comercialización de alimentos, conservación de recursos naturales, contabilización de operaciones comerciales y financieras, cultivos agrícolas, desarrollo de operaciones logística en la cadena de abastecimiento, diseño e integración de multimedia, entre otros.

ARTICULACION CON LA MEDIA TECNICA		
Meta	Valor Final 2022	Logros alcanzados para cumplir la meta
Lograr que 2.407 estudiantes de educación media obtengan doble titulación	4.322	Se proyecta el 90% de los estudiantes de educación media de undécimo grado (11º) de las Instituciones Educativas del Departamento matriculados en SENA bajo el programa de articulación con la media técnica obtengan certificación como Bachilleres y técnicos (doble titulación) para el año 2022; es decir una proyección de 4.322 estudiantes certificados por el SENA. . Estudiantes beneficiarios por municipios: BARANOA (409), CAMPO DE LA CRUZ (193), CANDELARIA (175), GALAPA (463), JUAN DE ACOSTA (146), LURUACO (237), MANATÍ (16), PALMAR DE VARELA (351), PIOJO (26), POLONUEVO (152), PONEDERA (194), PUERTO COLOMBIA (247), REPELÓN (192), SABANAGRANDE (165), SABANALARGA (867), SANTA LUCIA (112), SANTO TOMÁS (175), SUÁN (69), TUBARA (107), USIACURI (25).

La articulación de programas técnicos con la educación media tiene como propósito favorecer el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la oferta de las instituciones educativas, favoreciendo el acceso a la educación de los estudiantes en la educación media, así como abrir opciones de continuidad educativa a sus estudiantes, bien sea en la educación superior o en la educación para el trabajo y el desarrollo humano, desarrollando programas que forman a los jóvenes en las competencias definidas por el contexto social y productivo a partir de la coordinación y armonización de programas técnicos y las instituciones educativas.

Tabla: Número de estudiantes matriculado en articulación con la media técnica

ARTICULACION CON LA MEDIA TECNICA 2022		
Número de Estudiantes Matriculados		
MUNICIPIO	GRADO 11	GRADO 10
BARANOA	453	514
CAMPO DE LA CRUZ	215	191
CANDELARIA	158	158
CANDELARIA	37	36
GALAPA	514	526
JUAN DE ACOSTA	162	137
LURUACO	262	241
MANATÍ	18	26

ARTICULACION CON LA MEDIA TECNICA 2022		
Número de Estudiantes Matriculados		
MUNICIPIO	GRADO 11	GRADO 10
PALMAR DE VARELA	389	349
PIOJÓ	29	26
POLONUEVO	169	169
PONEDERA	216	225
PUERTO COLOMBIA	273	272
REPELÓN	215	268
SABANAGRANDE	183	171
SABANALARGA	959	997
SANTA LUCIA	125	79
SANTO TOMÁS	193	202
SUÁN	76	80
TUBARÁ	118	135
USIACURÍ	28	31
TOTAL GENERAL	4792	4833

Para poder alcanzar esta meta se realizaron visitas de supervisión, acompañamiento por parte del equipo de la Secretaría de Educación Departamental a las instituciones educativas oficiales por comisiones especiales atendiendo peticiones de la Instituciones Educativas y/o del SENA para verificar la prestación y calidad del servicio educativo ofrecido; se brindaron asesorías a los Directivos Docentes para solicitud de Cambio de programas técnicos a articular de acuerdo a la pertinencia del municipio y valoración ocupacional de los estudiantes.



ESCUELAS NORMALES SUPERIORES

La Entidad Territorial Certificada Departamento del Atlántico, cuenta con cuatro (4) Instituciones Educativas Escuela Normales Superiores, tres de carácter oficial y una de carácter privado. Las ENS del Atlántico son acompañadas de manera permanente por la Secretaría de Educación y su cuerpo de supervisores, a fin de mantener la certificación de alta calidad, otorgadas por el MEN a las cuatro Escuelas normales superiores del Departamento.

Tabla: Escuelas Normales Superiores

Escuelas Normales Superiores		
Meta	Indicador 2022	Logros alcanzados para cumplir la meta
Garantizar el sostenimiento de la Certificación de Alta Calidad de las Escuelas Normales Superiores	4 ENS	Para el año 2022 se mantiene la Certificación de Alta Calidad de las Escuelas Normales Superiores del Departamento del Atlántico obtenida en 2019; Con el fin de mantener la calidad educativa de las escuelas en acompañamiento con la Universidad de la Salle se finalizó en noviembre 2022 el proceso de resignificación de los PEI.
Publicar 3 documentos de investigación seriados y no seriados, estructurados por las Escuelas Normales en educación superior	5 cartillas Educativas 2 artículos científicos	Para año 2022 la IE Escuela Normal Superior Nuestra Señora de Fátima Publico colección de 5 Cartillas/libros resultados del Proyecto "Gestoras Escolares de Paz y Convivencia" y sus Docentes publicaron en revistas indexadas dos (2) artículos científicos.
Apoyar técnicamente 3 Escuelas Normales Superiores en el ingreso al sistema nacional de ciencia, tecnología e investigación	3 ENS	Para la vigencia 2022 se apoyó técnicamente 3 Escuelas Normales Superiores en el ingreso al sistema nacional de ciencia, tecnología e investigación así: en el marco de la estrategia de "Innovación para la Gente". Se gestionaron recursos del fondo de ciencias tecnología e innovación denominado Espacios de Innovación para organizar salas de innovación y ciencia que promueve la apropiación social del conocimiento y los procesos de innovación educativos focalizando las tres Instituciones Educativas Normales, IE escuela normal superior nuestra señora de Fátima, IE

Escuelas Normales Superiores		
Meta	Indicador 2022	Logros alcanzados para cumplir la meta
		Superior de Manatí e IE escuela normal superior Santa Ana de Baranoa con el propósito de transformación de la educación, en el marco del desarrollo del proyecto se realizó el taller de Ideación de espacio de innovación y co-creación educativa LIVING-LABS donde participaron los rectores y docentes investigadores de estas Instituciones normales. A través de contrato con la Unisimon y la Uniautónoma, se logra la implementación de la estrategia de formación para estudiantes de ciclo complementario de Escuelas Normales como formadores y dinamizadores de las vocaciones científicas y de innovación, y las capacidades de pensamiento, Con el lanzamiento de la estrategia de “Innovación para la Gente” que promueve la apropiación social del conocimiento y los procesos de innovación educativos, tres Escuelas Normales se focalizaron en los propósitos de transformación de la educación con cinco espacios de co-creación, laboratorios de co-creación; así como también con cinco centros de innovación docente y espacios para la exposición de ciencias itinerante. Se asigna recursos del fondo de regalías para organizar salas de innovación y ciencia en 3 Escuelas Normales Superiores oficiales, Se inició proceso de acercamiento con el Ministerio de Ciencias para encontrar mecanismos que permitan el reconocimiento de Centro de Ciencias a Escuelas Normales que realizan apropiación social del conocimiento. en el marco del desarrollo del proyecto se realizó el taller de Ideación de espacio de innovación y co-creación educativa LIVING-LABS donde

Escuelas Normales Superiores		
Meta	Indicador 2022	Logros alcanzados para cumplir la meta
		participaron los rectores y docentes investigadores de estas Instituciones.
Realizar auditorías internas en las 3 Escuelas Normales Superiores para el aseguramiento de la calidad.	3 ENS	Se realizaron auditorías internas en las 3 Escuelas Normales Superiores para el aseguramiento de la calidad, se soporta con informe de seguimiento realizada por la supervisora educativa María del Carmen Santacoloma.

Adicionalmente con la finalidad de continuar apoyando la publicaciones seriadas y no seriadas de los Establecimientos Educativos la Secretaría de Educación Oficialmente en II Semestre 2022 realizo el Lanzamiento del observatorio de innovación e investigación que incluye un sello editorial por medio del cual se efectuará las publicaciones de los resultados de investigación y/o artículos efectuados por las Escuelas Normales del Departamento del Atlántico esto a través de la revista denominada “Innovación para la GENTE”.

FORTALECIMIENTO EDUCACION MEDIA

Con el objetivo de disminuir la deserción escolar en los grados 10 y 11 la Secretaría de Educación realizo alianzas estratégicas que apoyen en fortalecer la educación media reorientando la enseñanza y el aprendizaje hacia las competencias básicas, las aplicaciones en la vida real y facilitar ingreso a postmedia.

La alianza Instituto NATURA y Gobernación del Atlántico tiene como objetivo Coordinar esfuerzos recíprocos para el diseño e implementación de políticas y estrategias que redunden en el mejoramiento de la Educación Media de los jóvenes del Departamento del Atlántico. El convenio incluirá como componentes centrales de su desarrollo, los siguientes puntos:

- Transformar la educación media logrando que los jóvenes y adolescentes del Departamento accedan al nivel medio de educación, se gradúen con los aprendizajes suficientes y se cierren las brechas de inequidad
- Se promueva la transformación pedagógica y curricular.
- Se promueva la formación de Docentes y Directivos docentes.
- Se definan políticas y condiciones institucionales y material educativo.
- Se fortalezca la capacidad Institucional.
- Se adelante un monitoreo y evaluación del nivel educativo.

- g. Se promueva las transiciones efectivas de secundaria a media

La alianza UNICEF Colombia - Corpoeducación continuó en el año 2022 comprometido en la dinamización de los Ecosistemas para la Innovación de la Educación Media, una estrategia del Ministerio de Educación Nacional que busca fortalecer la educación que se le brinda a jóvenes que se encuentran en el proceso de tránsito hacia la educación superior y la vida laboral y productiva, esto con el fin de garantizar las trayectorias educativas completas a través de apoyo a programas como Doble Titulación, Orientación Socio Ocupacional y Diversificación curricular.

PROGRAMA 2: CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN A JÓVENES - FOMENTO ACCESO EDUCACIÓN SUPERIOR

Que los jóvenes puedan hacer el tránsito inmediato entre la educación media a la formación superior se ha vuelto un factor importante para la Secretaría de Educación, actualmente la tasa de tránsito a Educación superior para el Departamento del Atlántico es de 51.8 % (SNIES 2021), lo que indica que debemos continuar aunando esfuerzos para aumentar este índice.

En el 2022 se ejecutaron acciones tendientes a estimular el acceso a la educación superior, entre ellas la matrícula cero para todos los estudiantes estrato 1,2 y 3 de la Universidad del Atlántico; orientación a beneficiarios 2022-1 de programa GENERACIÓN E – componente EXCELENCIA logrando que el 100% de los egresados con beneficio del componente de excelencia aprovechara el apoyo institucional utilizando estrategia de Comunicación directa y asesoría personalizada

Tabla: Metas Calidad y fomento de la educación superior

Programa: Calidad y fomento de la educación superior	
Meta	logros alcanzados para cumplir la meta
Beneficiar 125 bachilleres normalistas con cupos para continuar la profesionalización docente en programas de licenciatura	A diciembre 2022 se reportan 101 bachilleres beneficiados con cupos para continuar la profesionalización docente en las diferentes licenciaturas, de los cuales hay 21 egresados de las E.N.S. y 80 son Estudiantes matriculados en los programas de profesionalización docente en licenciaturas perteneciente a Instituciones Educativas del Atlántico (NO Escuelas Normales) Beneficiados con cupos en la Universidad del Atlántico, Universidad americana y Sena para estudiar profesionalización docente.
Gestionar 1000 cupos para la formación en educación superior, en municipios del Departamento a través del programa “U para la gente” con enfoque étnico diferencial	Durante el 2022 la Gobernación del Atlántico, a través de su Secretaría de Educación realizó seguimiento a egresados de los colegios oficiales de los 20 municipios no certificados a fin de hacer acompañamiento y asesoría para que se logran vincular

a través de las diferentes oportunidades ofrecidas por los diferentes entes oficiales y privados.

A noviembre 2022 Se reportan 1174 estudiantes beneficiados y matriculados en las Instituciones de educación Superior y Establecimientos de Formación para el trabajo y desarrollo humano; cupos otorgados a través de las diferentes convocatorias y oportunidades de acceso para estudiantes egresados de IE años 2020 y 2021. CUPOS REPARTIDOS ASI: 194 cupos en la Universidad del Atlántico, 408 estudiantes con diferentes gestiones universidades privadas, 276 Sena Sede Central; también se incluye o adiciona 296 matriculados en los Nodos Sena ubicados en los diferentes municipios del Atlántico año 2022- .

Con la finalidad de eliminar barreras para la matrícula, movilización y disminuir la deserción escolar se elaboraron planes y acciones para fortalecer la permanencia y continuidad en la formación de los estudiantes de la educación media a la Educación superior por lo que la gobernación dispuso infraestructura en convenio con el SENA y para año 2022 ya son 296 jóvenes matriculados en los nodos SENA ubicados en los municipios.

Tabla: Número de estudiantes matriculados Nodos

NUMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS NODOS		
NODO GOBERNACION -SENA	OPERARIO	TÉCNICO
NODO CONFECCIONES- BARANOA	30	49
NODO DISEÑO Y MOBILIARIO - GALAPA		82
NODO ECOTURISMO - LURUACO		85
NODO COMERCIALIZACION - SOLEDAD		53
NODO PUERTO COLOMBIA		27

296

Con el seguimiento a la tasa de tránsito a educación superior y con la información suministrada por universidades observamos que Sabanalarga, Baranóa, Puerto Colombia son los municipios con más egresados matriculados en Instituciones de educación superior.

Tabla: *Estudiantes matriculados en instituciones de educación superior por municipio.*

MUNICIPIO	CANTIDAD MATRICULADOS
SABANALARGA	143
BARANOA	105
PUERTO COLOMBIA	101
GALAPA	85
PALMAR DE VARELA	77
SABANAGRANDE	63
PONEDERA	34
SANTO TOMÁS	33
JUAN DE ACOSTA	33
LURUACO	31
SUAN	30
CAMPO DE LA CRUZ	27
REPELÓN	21
SANTA LUCÍA	16
CANDELARIA	16
MANATI	13
USIACURÍ	11
POLONUEVO	11
SANTA LUCIA	7
PIOJÓ	7
TUBARÁ	4
SANTO TOMAS	4
MANATÍ	3
TUBARA	2
USIACURI	1
Total general	878

PROGRAMA ORIENTACION SOCIO – OCUPACIONAL – OSO

La Secretaría de Educación del Atlántico acorde a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación pretende brindar herramientas conceptuales para que los jóvenes identifiquen gustos e intereses para la toma informada de decisiones sobre su futuro personal; de igual

manera para brindar herramientas a los estudiantes de los establecimientos educativos que les permitan conocerse mejor a sí mismos, manejar sus emociones, trazarse metas y avanzar hacia ellas, construir mejores relaciones con los demás, tomar decisiones responsables en sus vidas, aumentar la satisfacción con la vida.

Tabla: Metas Calidad y fomento de la educación superior

Programa: Calidad y fomento de la educación superior		
Meta	Valor Final 2022	logros alcanzados para cumplir la meta
Vincular a 5.333 estudiantes a procesos de orientación vocacional	6.228	Participación En ferias de Orientación Ocupacional en la Universidad Libre y Movilización estudiantes a Feria Proyéctate 2022 (puerta de Oro) ; En el desarrollo de Programas de Orientación Socio Ocupacional participaron: 54 estudiantes Grado 10 IE Juan V Padilla en Orientación Socio-ocupacional sector Textil; 6228 estudiantes de grado 11 de las IE vinculados a procesos de orientación vocacional en el programa Ruta del Progreso se incluye 17 estudiantes de grado 9 IE Julio Pantoja - Baranoa Programa Uni. Atlántico " No como cuento, monta una película basada en información actual y fuentes confiables"

El objetivo es lograr que los jóvenes del país sueñen con futuros mejores y que sus orientadores los acompañen en la construcción de un camino posible, cimentado en bases cada vez más sólidas de conocimiento abierto y transparente sobre el mundo del trabajo y la educación, que permita contar con personas no solo soñadoras sino satisfactoriamente realizadas



En el año 2022 se realizaron actividades con el objeto de promover la apropiación y posicionamiento de la Orientación Socio Ocupacional dentro de los Establecimientos Educativos, la actividad de mayor cobertura fue desarrollada en el marco del plan Ruta del Progreso 2022 para los estudiantes de 11 grado. “CAMPEONES DEL SABER” donde se brindó charla a 6.228 Jóvenes, se realizó una jornada interactiva y motivacional como aporte a su preparación a las pruebas Saber11-2022, adicional se trabajaron Habilidades blandas - Habilidades para la vida y buena toma de decisiones; también se realizaron talleres de escucha, trabajo en equipo, creatividad, elijo la vida que quiero no la que me tocó, entre otros.

Tabla: Actividades realizadas

Establecimientos Educativos	Municipio	Descripción de la Actividad
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAXIMO MERCADO	Sabanalarga	Sesiones de coaching con estudiantes de 11 grado. Temáticas: habilidades blandas, buena toma de decisiones

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN V. PADILLA	Juan de Acosta	Construir futuros una responsabilidad compartida Trabajamos una triada construida desde la misma necesidad del sector.
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL FRANCISCO JAVIER CISNEROS	Puerto Colombia	Modelo de Naciones Unidas (MUN) a través de la alianza público -privada
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN NICOLAS DE TOLENTINO	Puerto Colombia	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BARANOA JULIO PANTOJA MALDONADO	Baranoa	“Rutas hacia la formación postsecundaria” recorrido en las instalaciones de la Universidad del Atlántico para que los estudiantes
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BARANOA JULIO PANTOJA MALDONADO	Sabanalarga	Scholas - Proyecto de vida, verdadera vocación.
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TURISTICA SIMON BOLIVAR	Puerto Colombia	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JOSE NIETO	Baranoa	Proyéctate - Feria de orientación académica 2022
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAXIMO MERCADO	Sabanalarga	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL LA INMACULADA	CAMPO DE LA CRUZ	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL DE PALMAR	Palmar de Varela	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL FRANCISCO JAVIER CISNEROS	Puerto Colombia	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN NICOLAS DE TOLENTINO	Puerto Colombia	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE SANTA CRUZ	LURUACO	

Tabla: Fondos educativos en administración suscritos con el ICETEX

FONDOS EDUCATIVOS EN ADMINISTRACIÓN (ICETEX – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO)	OBJETO	ESTADO	BENEFICIARIO S CONDONADOS 2022
ALIANZA ESTRATÉGICA ACCES CONSTITUIDA ENTRE DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO ICETEX MEDIANTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°20090029	La Alianza estará destinada a facilitar la participación del Departamento en la financiación del sostenimiento para adelantar programas académicos de pregrado en la Universidad del	✓ Se iniciaron trámites de conciliación (proceso administrativo del ICETEX) para su posterior liquidación. ✓ Durante el año 2022 se realizaron cuatro mesas técnicas entre	En el año 2022 se tramitaron treinta y ocho (38) solicitudes de condonación.

FONDOS EDUCATIVOS EN ADMINISTRACIÓN (ICETEX – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO)	OBJETO	ESTADO	BENEFICIARIOS CONDONADOS 2022
	Atlántico, para jóvenes cuyo núcleo familiar resida en el Departamento del Atlántico.	ICETEX – SED para el seguimiento del proceso.	
ALIANZA ESTRATÉGICA ACCES CONSTITUIDA ENTRE DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO ICETEX MEDIANTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 20110298	La alianza tiene como finalidad financiar hasta el 100% de los costos de matrícula a estudiantes: Universidad del Atlántico e ITSA,	✓ Se iniciaron trámites de liquidación y devolución del saldo a favor del Departamento del Atlántico. ✓ Durante el año 2022 se realizaron cuatro mesas técnicas entre ICETEX – SED para el seguimiento del proceso.	No se dieron condonaciones.
CONVENIO N°20120409 FONDO EDUCATIVO EN ADMINISTRACIÓN ICETEX - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Otorgamiento de créditos educativos condonables para la financiación del proceso de	✓ Se iniciaron trámites de liquidación. ✓ De acuerdo a lo informado por ICETEX se proyecta la	En el año 2022 se tramitaron cuatro (4) solicitudes de condonación, con las cuales se cierra el proceso.

FONDOS EDUCATIVOS EN ADMINISTRACIÓN (ICETEX – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO)	OBJETO	ESTADO	BENEFICIARIOS CONDONADOS 2022
	formación y de inmersión lingüística de los docentes y directivos docentes vinculados a los establecimientos educativos del sector oficial del Departamento del Atlántico.	devolución de saldo a favor del Departamento del Atlántico para el mes de noviembre de 2022.	
ALIANZA ESTRATÉGICA ACCES CONSTITUIDA ENTRE DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO ICETEX MEDIANTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2013-0257	Cofinanciar los valores de matrícula para programas técnico y tecnológico, donde la gobernación aporta el 25% del valor de la matrícula como crédito condonable,	✓ Se iniciaron trámites de conciliación (proceso administrativo del ICETEX) para su posterior liquidación. ✓ Durante el año 2022 se realizaron cuatro mesas técnicas entre ICETEX – SED para el seguimiento de los procesos.	En el año 2022 se tramitaron siete (7) solicitudes de condonación.

FONDOS EDUCATIVOS EN ADMINISTRACIÓN (ICETEX – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO)	OBJETO	ESTADO	BENEFICIARIOS CONDONADOS 2022
FORMACIÓN DE MAESTRÍAS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO” “PROGRAMA DE BECAS DE MAESTRÍAS PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”, CONVENIO N°2014*0278	Otorgar créditos maestría a 466 Docentes y/o Directivos Docentes de los municipios del Atlántico - -,	✓ VENCIDO ✓ En el mes de octubre se realizó una mesa técnica entre las Secretarías de Educación Desarrollo Económico para seguimiento del proceso.	Durante el año 2022 se revisaron, aprobaron, trece (113) solicitudes de condonación,
“FORMACIÓN EN DE PREGRADO BACHILLERES DE SUAN Y MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS” CONVENIO N°20150171	Otorgamiento de cuarenta (40) créditos educativos para cursar estudios el programa de Administración Pública Territorial,	✓ VIGENTE ✓ En el segundo semestre del 2022 se realizó una mesa técnica con la ESAP – ICETEX – SED para revisión del estado académico	Durante el año 2022 se revisaron, aprobaron, autorizaron y notificaron seis (6) solicitudes de condonación, a igual número de beneficiarios.
FORMACIÓN NORMALISTA MADRES COMUNITARIAS CONVENIO N°20150128	100% del costo de matrícula para la formación	✓ Se iniciaron trámites de liquidación ✓ De acuerdo a lo informado	NO APLICA

FONDOS EDUCATIVOS EN ADMINISTRACIÓN (ICETEX – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO)	OBJETO	ESTADO	BENEFICIARIOS CONDONADOS 2022
	como Normalistas Superiores en las Escuelas Normales Superiores del Departamento del Atlántico, a madres comunitarias	por ICETEX se proyecta la devolución de saldo a favor del Departamento del Atlántico para el mes de noviembre de 2022.	
PROGRAMA "ATLÁNTICO PILO" N°20170406	140 créditos educativos, , para que cursen programas de pregrado en los niveles Técnico y Tecnológico, acreditados en alta calidad en las modalidades presencial, semipresencial o virtual, en Instituciones de Educación Superior IES,	✓ VIGENTE ✓ En el primer semestre del 2022 se realizaron ocho mesas técnicas con las IES donde se encuentran cursando estudios los beneficiarios para revisión del estado académico. ✓ A la fecha, y de acuerdo a la revisión técnica del proyecto por parte de Las Secretarías	Durante el año 2022 se revisaron, aprobaron, autorizaron y notificaron veintiún (21) solicitudes de condonación, a igual número de beneficiarios.

FONDOS EDUCATIVOS EN ADMINISTRACIÓN (ICETEX – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO)	OBJETO	ESTADO	BENEFICIARIOS CONDONADOS 2022
		de Educación, Secretarías de Planeación, Secretaría Jurídica e ICETEX – entidad que administra el Fondo-, se encuentra en trámite la disminución del valor total del proyecto garantizando el cumplimiento de los compromisos.	
PROGRAMA “ATLÁNTICO COCO” CONVENIO N°20180349	140 créditos educativos, los cuales serán 100% condonables, para cubrir los costos de matrícula y apoyo de sostenimiento, para que cursen	✓ VIGENTE ✓ En el primer semestre del 2022 se realizaron ocho mesas técnicas con las IES donde se encuentran cursando estudios los beneficiarios	Durante el año 2022 se revisaron, aprobaron, autorizaron y notificaron ocho (8) solicitudes de condonación, a igual número de beneficiarios.

FONDOS EDUCATIVOS EN ADMINISTRACIÓN (ICETEX – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO)	OBJETO	ESTADO	BENEFICIARIOS CONDONADOS 2022
	programas de pregrado en los niveles Técnico y Tecnológico, acreditados en alta calidad en las modalidades presencial, semipresencial o virtual, en Instituciones de Educación Superior IES, aprobados por el Ministerio de Educación Nacional que tengan sede en el Departamento del Atlántico	para revisión del estado académico ✓ A la fecha, y de acuerdo a la revisión técnica del proyecto por parte de Las Secretarías de Educación, Secretarías de Planeación, Secretaría Jurídica e ICETEX - entidad que administra el Fondo-, se encuentra en trámite la disminución del valor total del proyecto garantizando el cumplimiento de los compromisos.	

La inversión en el sector educación durante la vigencia 2022 en los diferentes proyectos para alcanzar las metas del plan de desarrollo fue de **\$467.253.418.891**, ejecutada de la siguiente manera:

PROYECTO DE INVERSION	ESTRATEGIAS	TOTAL INVERSION VIGENCIA
190110- Construcción y mejoramiento de la dotación de la infraestructura educativa	Mejoramientos de ambientes para disminuir la deserción escolar y mejorar la calidad educativa • Construcción de obras complementarias que contemplan desde cerramiento, urbanismo y ampliación de red de alcantarillado de las EE del Dpto. • Dotación de Instituciones Educativas	\$9.766.027.066
200177 - "Administración de la Prestación y Funcionamiento del Servicio Educativo en el Departamento del Atlántico"	• Sostenimiento de la planta docente, directivos docentes, y administrativos para el normal funcionamiento de la SED, y mantenimiento de la cobertura escolar.	\$348.193.517.294
190112- Apoyo para el acceso y permanencia de los jóvenes para acceder a la oferta de educación superior en el Dpto.	• Entrega de becas • Nodos Sena • Entrega de Computadores y tablets	\$4.000.000.000
190113- Desarrollo de políticas para el fortalecimiento de la calidad educativa con énfasis en la apropiación de los estándares básicos en los establecimientos educativos de Dpto. del Atlántico	• Implementación del Sistema de evaluación Institucional • El plan de formación y directivo docentes, el plan de acompañamiento pedagógico • Estrategia PENCORA para el fortalecimiento de la base estructural de aprendizaje en la básica primaria y el fortalecimiento de la base expresiva del aprendizaje en la secundaria. Aumento de matrícula en Jornada Única	\$11.171.707.915

PROYECTO DE INVERSION	DE ESTRATEGIAS	TOTAL INVERSION VIGENCIA
	•Proyectos transversales • programa Super CIVIC. • Campamentos de la Democracia y estrategia Voto Estudiantil. •Suministro de material de apoyo pedagógico complementario para el 100% de nuestros estudiantes. • AT Habilidades para la Vida - ZOE •Entrega de textos de matemáticas y lenguaje al 100% de los estudiantes de 1° a 9°•Foro educativo dptal• IX Encuentro Educativo de Repelón (evento organizado por los tutores PTA y directivos de Repelón). • programa Savia Terra, Programa "Educación para la Restauración".	
190114 fortalecimiento de la política educativa de la primera infancia en el Departamento del Atlántico	•Acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa en primera infancia a 85 EE oficiales. •Entrega de material pedagógico al 100% de la población estudiantil en primera infancia, con las series Pensando Ando, Comunicando Ando, Razonando Ando y Nivelando Ando	\$2.083.256.780
190115- Servicio de educación inclusiva para la atención a poblaciones diversas en el Dpto.	•Capacitación docente en Educación informal con enfoque étnico diferencial	\$2.610.502.585
190116- Servicio prestación del servicio de aseo y vigilancia en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Dpto.	Atender y mantener el 100% del Servicio de Aseo y vigilancia en los Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento	\$33.520.461.860

PROYECTO DE INVERSION	DE ESTRATEGIAS	TOTAL INVERSION VIGENCIA
190117- Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Educación	- Estrategias de comunicación para las actividades, eventos, temas funcionales y temas coyunturales de la agenda Educativa del Atlántico y se ha divulgado el 100% de las mismas, en los diferentes canales de comunicación tanto internos como externos y en las diferentes plataformas institucionales. - alianzas con el programa Ondas de Min-ciencias permitió la Conformación de 268 grupos de investigación de las Instituciones Educativas Oficiales y se vincularon 8.601 niños, adolescentes y jóvenes a los grupos de investigación científica	\$12.969.550.127
190118- Fortalecimiento de una segunda lengua extranjera y tics en los establecimientos educativos del Dpto.	•Conexión a internet EE oficiales municipios no certificados del Atlántico	\$1.400.483.729
190119- Fortalecimiento de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, articulando la educación Media con la Educación Superior en los Establecimientos Educativos Dpto.	- Proceso de orientación vocacional - Entrega de Becas para estudiantes UniAtlántico - Convenios de articulación para doble titulación	\$7.122.269.941
190120- Programa de alimentación escolar en el Departamento del Atlántico	•Suministro de complementos alimentarios escolares para disminuir las tasas de deserción estudiantil.	\$34.415.641.594
INVERSION TOTAL		\$467.253.418.891

1.2.2. CIUDADELA UNIVERSITARIA

INVERSIÓN RECURSOS - ESTAMPILLA CIUDADELA UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO

La Secretaría Ciudadela Universitaria del Atlántico, acorde con el plan plurianual de inversiones para la vigencia fiscal 2022 y los recursos provenientes del Recaudo “Estampilla Ciudadela Universitaria del Atlántico” ha realizado inversiones en las tres áreas que señala la ley: Construcción, Dotación y Sostenimiento, las cuales han contribuido al fortalecimiento de la educación superior en la Universidad del Atlántico.

Al valor inicial del convenio interadministrativo de cooperación **No 202002852**, suscrito entre la Gobernación del Atlántico y la Universidad, se le adicionaron recursos por valor de \$27.436 millones de pesos para un valor final de **\$87.436** millones de pesos; de los cuales al Departamento le corresponde aportar la suma de \$64.005 millones de pesos y a la Universidad \$23.431 millones de pesos, La ejecución de la inversión de este proyecto apunta al cumplimiento de las metas contempladas en el área de Construcción y Sostenimiento.

PLAN INDICATIVO:

En el plan indicativo aprobado y en la formulación del plan de acción se contempló para la presente vigencia el logro de las siguientes metas de resultado y de productos relacionados con los sectores mencionados:

PLAN INVERSIONES - 2022		
METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	TIPO DE META	Valor Inversión
Alcanzar una cobertura estudiantil del 63 % en educación superior	MR1: Meta de Resultado	29.184.861.958
Construir 2.400 m2 nuevos para uso misional en las cinco Sedes de la Universidad del Atlántico	MP1.1: Meta de producto	1.782.602.582
Dotar con 17 equipos y elementos tecnológicos a las Sedes de la Universidad del Atlántico	MP1.2: Meta de producto	
Entregar 16 equipos y elementos de laboratorios a las Sedes de la Universidad del Atlántico	MP1.3: Meta de producto	
Entregar 1500 libros a la Biblioteca Central de la Universidad del Atlántico	MP1.4: Meta de producto	
Actualizar 12 bases de datos por año para consulta en la Universidad del Atlántico	MP1.5: Meta de producto	819.748.136
Intervenir 13.000 M2 de Infraestructura física existente en las diferentes sedes de la Universidad del Atlántico	MP1.6: Meta de producto	26.582.511.240

ÁREAS DE INVERSIÓN

CONSTRUCCIÓN

El convenio interadministrativo de cooperación N° **202002852**, incluye recursos destinados a la financiación de las obras de Ampliación y Construcción del Comedor (estudiantes, docentes y administrativos); Adecuación y Construcción de la Oficina de Servicios Generales; los cuales contribuyen al cumplimiento de la Meta producto **MP1.1** contemplada en el Plan desarrollo para el año 2022, denominada Construir 2.400 m2 nuevos para uso misional en las cinco Sedes de la Universidad del Atlántico.

Durante el presente año, se invirtieron recursos por valor de **\$1.782.602.582** y se avanzó en la ejecución de **1.240M2** de construcción nuevos en la edificación en mención, los cuales se evidencian a continuación en el registro fotográfico anexo. Los metros cuadrados construidos apuntan al cumplimiento de la meta propuesta.

REGISTRO FOTOGRAFICO



INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA COMEDOR

**CONSTRUCCIÓN OFICINA DE SERVICIOS GENERALES****POBLACIÓN BENEFICIADA**

Durante el primer semestre de la vigencia 2021, se matricularon en pregrado y postgrado **23.133** estudiantes de las diferentes zonas del país. Los cuales pudieron acceder o beneficiarse de los diferentes programas académicos que brinda la Universidad, tal como se evidencia a continuación.

ESTUDIANTES	PREGRADO		POSGRADO	
	2021-1	2021-2	2021 - 1	2021-2
Matriculados en Pregrado y Postgrado	22.493	ND	640	629
Total, Matriculados en Pregrado y Postgrado	23.133			

Fuente: Boletín Estadístico 2021

Dpto. de Admisiones y Posgrado Universidad del Atlántico

De la misma manera, debemos reiterar que en el segundo semestre del año 2021 no se desarrolló el periodo académico debido a las razones o circunstancias ampliamente conocidas.

DOTACIÓN

El Secretario ejecutivo de la Secretaría Ciudadela Universitaria, de conformidad a los lineamientos establecidos por la Junta Especial Ciudadela y los propósitos contemplados en las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo institucional, realizó inversiones en el área de Dotación de la siguiente manera.

Suscripción, renovación y actualización de 28 Bases de Datos para la Biblioteca Central de la Universidad del Atlántico, requeridas para la acreditación de los programas Académicos del Alma Mater, por valor de **\$819.748.136**. La inversión se realizó teniendo en cuenta una de las modalidades de contratación establecida en la ley 80 de 1993, decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, con empresas legalmente reconocidas en el mercado y que suministran este tipo de servicio.

Con la inversión realizada en el proyecto mencionado se le está dando cumplimiento a la Meta de producto **MP1.5**: Actualizar 12 bases de datos por año para consulta en la Universidad del Atlántico.

PROVEEDORES



ENTIDADES PROVEEDORAS DE BASES DE DATOS CONTRATADAS

En lo relacionado con los proyectos de dotación que apuntan a las metas **MP1.2**: Dotar con 17 equipos y elementos tecnológicos a las Sedes de la Universidad del Atlántico, **MP1.3**: Entregar 16 equipos y elementos de laboratorios a las Sedes de la Universidad del Atlántico, **MP1.4**: Entregar 1500 libros a la Biblioteca Central de la Universidad del Atlántico. Estos fueron presentados por la oficina de planeación de la Universidad del Atlántico y se encuentran en proceso de contratación por parte de la Secretaría General de la Gobernación del Atlántico.

SOSTENIMIENTO

En lo concerniente al área de sostenimiento. La Secretaría Ciudadela Universitaria ha ejecutado recursos durante la vigencia fiscal 2022 por valor de **\$26.582.511.240** en el marco del convenio interadministrativo de cooperación **No 202002852**, suscrito entre la Gobernación del Atlántico y la Universidad Atlántico. Es necesario recalcar que la ejecución del convenio en mención, contribuye al cumplimiento de las metas de construcción y sostenimiento.

En lo transcurrido del presente año, se han realizado **13.050 M2** en intervención física de la infraestructura existente de la Sedes Norte y Bellas Artes de la Universidad del Atlántico de la siguiente manera:

SEDE NORTE:

En el marco del convenio interadministrativo suscrito, se celebraron contratos para las obras de intervención física e interventoría en la Sede Norte por la suma de **\$31.002.452.249**, de los cuales

se han ejecutado recursos durante la vigencia 2022, por valor de **\$14.836.845.401**. La inversión realizada se encuentra representada en el avance de las siguientes actividades:

Avance No 3

- Impermeabilización de 145 M2 de la cubierta del centro Cultural y de documentación
- Impermeabilización de 406 M2 de la cubierta de los Bloques A, B, y C
- Adecuación de 213 M2 del cuarto de bombas y tanques de almacenamiento de los Bloque A, B y C
- Adecuación de 408 M2 en acabados en los pisos 3,4, 5 de los Bloques A, B, y C
- Adecuación de 251 M2 en los laboratorios 408 B, 409B,508B, 312 B, 313 B, Aula 314B

Avance No 4

- Adecuación de 3.239 M2 en acabados en losa de entrepiso y pasillo de los Bloques A, B, D
- Adecuación de 2.022 M2 de laboratorios del Bloque B Pisos (1,2,3,4,5,6)

Avance No 5.

- Adecuación de 1000 M2 en las siguientes áreas: Vigas y Losa de entrepiso de los pasillos y accesos de los pisos 1,2,3,4,5,6 del Bloque D
- Unidades Sanitarias (Hombre y Mujer) Pisos 1,2 y 5 Bloque D

Avance Nov 21 a 31 Dic 2022

- Culminación de 686 M2 de adecuación en baterías de baños (Hombre y mujer), vigas, losa entrepiso y salones del Bloque D
- Adecuación, reparación y elaboración de 598 M2 en ventanería y perfilería metálica del Bloque H
- Cerramiento perimetral de 2172 M2 en la carrera 46, 51B, vía la prosperidad

REGISTRO FOTOGRAFICO



INTERVENCIÓN FACHADAS BLOQUE G Y H E IMPERMEABILIZACIÓN CUBIERTA DEL TEATRO



INSTALACIÓN VENTANAS BLOQUE H

SEDE BELLAS ARTES:

La ejecución de las obras en la Sede de Bellas Artes, cuyo objeto es la Reparaciones Locativas, Reforzamiento Estructural, Restauración, Obra Nueva, Ampliación, Demolición y Reconstrucción Integral del Conjunto de Edificios de la Sede de Bellas, están soportadas contractualmente con la inversión en obras e interventoría por la suma de **\$31.858.539.246**, los cuales se encuentran inmersos en el valor total del convenio interadministrativo de cooperación **No 202002852**, suscrito entre la Gobernación del Atlántico y la Universidad Atlántico. Durante la vigencia 2022, se ejecutaron recursos por valor **\$11.745.665.839** destinados al cumplimiento de lo establecido en el contrato.

Las Edificaciones intervenidas son las siguientes: Bloque 1- Teatro; Bloque 2 – Aula Magna; Bloque 3 - Pedro Biava; Bloque 4 - Museo; Bloque 5 – Alejandro Obregón; Bloque 6- Artes Plásticas y Zonas exteriores y temples.

Entre las actividades adelantadas se encuentran:

BLOQUE 1. TEATRO

Actividades Ejecutadas: Vaciado en concreto para vigas de reforzamiento externo perimetral, Levante en ladrillo estructural de muros de baño en Lobby, Armado de acero para vigas y zapatas, Vaciado en concreto de 4000 psi de vigas y zapatas en fachada principal.

BLOQUE No 2. AULA MAGNA

Actividades Ejecutadas: Relleno y compactación con material seleccionado, Escarificación de pañete en mal estado, Aplicación de pañete en muros nuevos, Tapiado de vanos en ladrillo, Pañete en muros nuevos, Instalación de malla electrosoldada, Vaciado en concreto de 3000 psi, de placa de contrapiso.

BLOQUE No 3. PEDRO BIAVA

Actividades Ejecutadas: Relleno y compactación con material seleccionado, Escarificación de pañete en mal estado, Aplicación de pañete en muros nuevos, Tapiado de vanos en ladrillo, Pañete en muros nuevos, Instalación de malla electrosoldada, Vaciado en concreto de 3000 psi, de placa de contrapiso.

BLOQUE No 4. MUSEO ANTROPOLOGICO

Actividades Ejecutadas: Conformación de acero de refuerzo para cimentación, Vaciado en concreto para cimentación nueva, Excavaciones y retiro de material para reforzamiento estructural.

BLOQUE No 5. ALEJANDRO OBREGON

Actividades Ejecutadas: Apertura de regatas para reforzamiento de muros perimetrales con platinas exterior e interior, Levante en Ladrillo estructural de muro, Relleno y compactación en excavaciones y área de plantilla, Escarificación de pañete, Pañete en muro y machones, Conformación de arco en vano. Armado de listones en madera para cercha, Armado de cerchas.

BLOQUE No 6. ARTES PLASTICAS

Actividades Ejecutadas: Levante en Ladrillo Estructural de muro nuevo, Apertura de regatas para platinas de reforzamiento en muro interno y externo, Levantamiento de machones en ladrillo estructural, Vaciado de último tramo de viga para reforzamiento estructural.

OBRA EXTERIORES

Actividades Ejecutadas: Instalación de tubería para redes de aguas lluvias, Instalación de formaletería para losa de templete entre Bloques 5 y 6.

Con la inversión realizada, se le está dando cumplimiento a la Meta de producto propuesta MP1.6: Intervenir 13.000 M2 de infraestructura física existente en las diferentes sedes de la Universidad del Atlántico. A continuación, se evidencia a través del registro fotográfico anexo la ejecución de las obras.

REGISTRO FOTOGRAFICO**LEVANTE EN LADRILLO BAÑO LOBBY****VIGAS Y ZAPATAS DEL TEATRO**



LEVANTE Y PAÑETE MUROS AULA MAGNA



FUNDIDA DE PLACA AULA MAGNA



INSTALACION ESTRUCTURA METALICA MEZZANINE BLOQUE AULA MAGNA



REGATA E INSTALACIÓN PLATINAS ANCLAJE DE MUROS PERIMETRALES INTERNOS Y EXTERNOS PEDRO BIAVA.



CONFORMACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PARA CIMENTACIÓN, VACIADO EN CONCRETO PARA CIMENTACIÓN NUEVA, EXCAVACIONES Y RETIRO DE MATERIAL PARA REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL BLOQUE PATRIMONIAL (MUSEO)



APERTURA DE REGATAS PARA REFORZAMIENTO DE MUROS PERIMETRALES CON PLATINAS EXTERIOR E INTERIOR, LEVANTE EN LADRILLO ESTRUCTURAL DE MURO, RELLENO Y COMPACTACIÓN EN EXCAVACIONES Y ÁREA DE PLANTILLA, ESCARIFICACIÓN DE PAÑETE, PAÑETE EN MURO Y MACHONES, CONFORMACIÓN DE ARCO EN VANO BLOQUE ALEJANDRO OBREGÓN



ELABORACIÓN DE CERCHAS EN MADERA EN OBRA

LEVANTE EN LADRILLO ESTRUCTURAL DE MURO NUEVO, APERTURA DE REGATAS PARA PLATINAS DE REFORZAMIENTO EN MURO INTERNO Y EXTERNO, LEVANTAMIENTO DE MACHONES EN LADRILLO ESTRUCTURAL, VACIADO DE ÚLTIMO TRAMO DE VIGA PARA REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, BLOQUE DE ARTES PLÁSTICAS



INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA REDES DE AGUAS LLUVIAS, INSTALACIÓN DE FORMALETERÍA PARA LOSA DE TEMPLETE ENTRE BLOQUES 5 Y 6. OBRAS EXTERIORES

Con la ejecución de las acciones y proyectos en los tres sectores que contempla la Ley, la Secretaría Ejecutiva de la Junta Especial Ciudadela Universitaria está orientada a darle cumplimiento a las metas anualizadas establecidas en el Plan indicativo 2020-2023 y el plan de acción formulado en cada vigencia.

1.3 INCLUSIÓN

1.3.1. GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL



POBLACIÓN: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL PLAN DE DESARROLLO: DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS

Las actividades desarrolladas a favor de la primera infancia, infancia y adolescencia en la vigencia 2022, garantiza el garantizar el derecho a la participación, el derecho a la recreación y el derecho a la protección integral apuntando al ODS 10: Reducción de las desigualdades.

Para la meta **“realizar 16 sesiones de la Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes”**, como acción del derecho a la participación se realizaron siete (7) sesiones ordinarias, donde se trabajó de manera articulada con UNICEF en el fortalecimiento de capacidades y en la construcción de una iniciativa para el cuidado ambiental y el cambio climático, la cual fue presentada para la financiación en el marco de la estrategia Territorios Amigos de la Niñez, y que fue seleccionada.

***Sesión de la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes, Puerto Colombia.***

En lo que corresponde a la meta “**realizar 52 búsquedas activas para la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes**” en el año 2022 se han realizado nueve (9) en los siguientes municipios.

Municipio	Nº de búsquedas activas
Santa Lucia	1
Suan	2
Arroyo de Piedra, Luruaco	1
Barranquilla	2
Hibacharo, Luruaco	1
Soledad	2

Esta acción se realiza con el Equipo Móvil de Protección Integral del ICBF, en donde se inició el proceso de restablecimiento de derechos de los niños y niñas identificados en situación de vulneración de derechos, a su vez se adelantaron diferentes jornadas de sensibilización y prevención para la erradicación del trabajo infantil.

En aras de garantizar las acciones en torno al trabajo infantil se tiene la meta “**fortalecer 22 comités municipales de erradicación del trabajo infantil**” en donde se realizaron jornadas de fortalecimiento a los equipos territoriales de los siguientes municipios:

Municipio	Nº de jornadas
Piojó	1
Suan	1
Luruaco	2
Puerto Colombia	2
Barranquilla	2
Santa Lucia	1

A su vez, en articulación con el Equipo Móvil de Protección Integral se realizó una sesión ampliada del Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil, en donde se capacitó en temas técnicos para el fortalecimiento de los equipos territoriales, en esta jornada participaron los municipios de Luruaco Repelón Polonuevo Galapa Baranoa Malambo Soledad Sabanagrande Santo Tomás Palmar de Varela Ponedera Suan Puerto Colombia, para esto se hizo una asignación presupuestal de \$57.000.000.

En lo que respecta a la garantía del derecho a la recreación, la meta **“desarrollar 3 jornadas recreativas para niños y niñas”** a través de la estrategia crianza amorosa se desarrollaron tres jornadas recreativas donde se beneficiaron 778 niños y niñas en los 22 municipios del Atlántico, en el marco de estas actividades los beneficiarios y beneficiaras contaron con espacio de esparcimiento, jornadas de juego e interacción con las familias y su comunidad.

Como medida para incentivar a los niños y niñas a la protección del medio ambiente, a través del cumplimiento de la **“realizar 38 jornadas lúdicas sobre cuidado ambiental y ciudadanía”** en el año 2022 se desarrollaron 17 jornadas de fortalecimiento, a través de un programa articulado con la CRA, cabe resaltar las actividades realizadas. Se hace importante mencionar que en el marco de la iniciativa presentada a UNICEF a través la estrategia Territorios Amigos de la Niñez se realizaron 2 actividades con los integrantes de la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes Departamental, la primera donde se trabajó en el fortalecimiento de sus capacidades en materia de medio ambiente y acción por el clima y la segunda fue la jornada de reciclaje en las playas del municipio de Puerto Colombia, en donde participaron 20 representantes de los municipios del Departamento.



Jornada de reciclaje, Puerto Colombia

En cuanto al derecho a la educación inicial y con el fin de garantizar la atención de calidad de los niños y niñas de la primera infancia se estableció la meta de **“construir 0.5 edificación para la atención integral a la primera infancia”** por lo que en el año 2022 se entregaron en el municipio de Puerto Colombia y Manatí Centros de Desarrollo Infantil, los cuales se encuentran en las

Ciudadelas de la primera infancia, infancia adolescencia y juventud, los cuales se encuentran operando y ofreciendo a través del ICBF educación inicial de calidad

En articulación con la Fundación Colgate y la Federación Nacional de Departamentos se realizó en los 22 municipios del Departamento una campaña de sensibilización en derechos de la salud, donde se entregaron kits de salud oral a 8.100 niños y niñas, esto en cumplimiento de la meta **“realizar 25 campañas de socialización y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes”**



Jornada de salud oral, Puerto Colombia

Para el cumplimiento de la meta **“realizar 25 campañas de sensibilización sobre prevención de conductas de riesgo y pautas de crianza favorables”** se desarrolló en los 22 municipios del Departamento jornadas de capacitación en crianza amorosa y segura, a través de una estrategia integral que a su vez permitió generar espacios de recreación familiar, con esto se logró beneficiar a 778 niños niñas, adolescentes, madres y cuidadores.

Asignación presupuestal: \$31.672.500.

En lo correspondiente a la meta, **“realizar 44 campañas sobre promoción de los derechos de las familias, valores y buen trato”** la Gerencia de Capital Social desarrolló una campaña en medios digitales en torno a la toma de conciencia de abuso maltrato a las personas mayores. Por otro lado, se realizaron 22 campañas en los municipios del Departamento, mediante el desarrollo de talleres sobre buen trato a las personas mayores, donde se enfatizó en la ruta de atención de esta población, en esta acción se beneficiaron 770 familias del Departamento y por último las 22 campañas sobre crianza amorosa en los 22 municipios.

Asignación presupuestal: \$150.792.200

Otra de las metas orientadas a las familias del departamento es la de **“beneficiar a 100 familias con eventos sobre el buen trato”** para ello se hizo un taller denominado "la convivencia guía para la sanación colectiva" impactando a 163 mujeres y 16 hombres para un total (179), se hace importante resaltar que a través de esta jornada se incentivó los espacios de integración familiar que permitan garantizar el buen trato al interior de los núcleos familiares.

En este orden de ideas y como última meta en lo que concierne a las familias, se tiene la meta **“fortalecer 9 comisarías de familia”** por lo que para el año 2022 se realizó un encuentro departamental de Comisarías de Familia en el municipio de Juan de Acosta, donde se trabajó en torno al proceso de fortalecimiento de las redes de apoyo institucional de los municipios de Juan de Acosta, Sabanagrande, Usiacurí, Ponedera y Puerto Colombia.

Mediante la Secretaría de Interior, se entregaron a 22 Comisarías portátiles, como fortalecimiento para la labor que desempeñan como ente articulador con las entidades de atención en los territorios.

POBLACIÓN: JUVENTUD

PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL PLAN DE DESARROLLO: DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS

Otra prioridad en el contexto actual es la salud mental de los jóvenes, apuntando al ODS 5: Igualdad de género y al ODS 10: Reducción de las desigualdades. A continuación, las acciones desarrolladas que le apostaron la juventud departamental en el año 2022.

La primera meta en el marco de esta población es **“organizar 6 encuentros regionales, zonales nacionales o internacionales de adolescentes y jóvenes con enfoque étnico diferencial”** por lo que para el cumplimiento de desarrollaron las siguientes acciones

- **Primera Asamblea Departamental de Juventud:** Se realizó en la Plaza de la Paz ubicada en la ciudad de Barranquilla. La Asamblea es el máximo espacio de consulta del movimiento juvenil del Atlántico, donde tienen presencia todas las formas de expresión juvenil, tanto asociadas como no asociadas. Funciona como un escenario de socialización, consulta y rendición de cuentas de las acciones realizadas por el actor institucional en cuanto a temas concernientes a juventud. Previa a la realización de esta asamblea en plaza pública, los jóvenes se reunieron en mesas de trabajo virtuales para socializar las necesidades y oportunidades de mejora respecto a educación, políticas públicas, empleo y emprendimiento y semana de la juventud para, posteriormente, presentar dichas conclusiones frente a los asistentes a la Asamblea.
- **Encuentro de enlaces de juventudes "Retos y compromisos frente a los Consejos de Juventudes:** Realizado en el municipio de Baranoa, donde se socializaron temáticas

como: ley de juventud, proceso de políticas públicas y plan de incentivos para los consejeros.

- **V Encuentro De Enlaces de Juventud:** Se realizó el municipio de Suan, en el marco de la celebración del Mes De La Juventud Departamental, bajo la estrategia Conéctate Participa y Disfruta, mediante el cual, se generaron diferentes planes y acciones encaminadas a revisar, organizar y orientar la gestión que hace cada uno de los coordinadores y/o enlaces de juventudes en los territorios del departamento del Atlántico.
- **Caravana de la juventud:** Se desarrolló en el marco de la celebración del Mes De La Juventud Departamental, del 14 al 16 de septiembre del 2022. Mediante este espacio se buscó llegar a los municipios más incidentes del departamento y su vez acogió a los territorios más alejados, desarrollando talleres en torno a política pública, salud mental y ley de juventud.
- **Talento Fest:** por medio del cual se incentivó a participar y potencializar el arte, la cultura y las habilidades de las y los jóvenes del departamento del Atlántico.
- **Encuentro virtual con los consejeros de juventudes,** en esta jornada donde participaron representantes de diferentes municipios se generaron diferentes acciones establecidas en la ley, las cuales, son de vital importancia para su desarrollo como jóvenes líderes.

Asignación presupuestal: \$600.000.000

Para la meta de “**realizar 2 Intercambios de experiencias juveniles de índole nacional o internacional**” en el año 2022 se realizaron dos (2) intercambios uno a nivel nacional y el otro internacional, los cuales se describen a continuación:

- **IV Intercambio de Experiencias Juveniles:** se realizó en la ciudad de Bogotá, entre el 31 de marzo y el 3 de abril de 2022, el cual se consolidó como un espacio de interlocución juvenil con actores institucionales de carácter nacional que permitió el fortaleciendo la capacidad de liderazgo y crecimiento personal de los participantes, como el intercambio de conocimiento con organizaciones juveniles de otros territorios. La delegación contó con 24 jóvenes provenientes de todos los territorios del departamento.
- **En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,** se realizó el segundo intercambio de experiencias Juveniles del año, esta ha de ser el primero a nivel internacional realizado con jóvenes líderes del departamento, este, se llevó a cabo en el mes de octubre. la delegación participante contó con un numero de 27 jóvenes, donde, 23 fueron representantes de los 23 territorios del Departamento, uno (1) por el consejo departamental de juventudes, otro delegado por la plataforma departamental, el ganador a premio joven líder transformador en la categoría institucional, un joven sobresaliente que participó en temas de redes sociales y un representa de los enlaces de juventud.



Intercambio de experiencias juveniles, Republica Dominicana



Entrega de los tiquetes simbólicos a los jóvenes seleccionados para el Intercambio de Experiencia Juvenil en República Dominicana.

Para la meta de “realizar 23 campañas de prevención del embarazo no deseado y el embarazo subsiguiente a adolescentes y jóvenes en estado de vulnerabilidad” se desarrolló la estrategia “Charlemos un rato” como programa bandera la Gerencia de Capital Social encaminado a abordar temas alrededor de la prevención de embarazo, el manejo de la salud mental y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y jóvenes, en alianza con el programa “Prevención del Delito Futuro Colombia”, de la Fiscalía General de la

Nación y el programa “Servicios Amigables” de la Secretaría de Salud Departamental, se han hecho 4 visitas a instituciones educativas en distintos municipios del departamento, aunando esfuerzos para seguir educando para una sexualidad sana, responsable e integral, prevenir el suicidio y normalizar el cuidado de la salud mental y generar conciencia sobre las implicaciones y causas del consumo de drogas. A continuación, los municipios intervenidos:

- Repelón
- Campo de la Cruz
- Manatí
- Candelaria
- Corregimiento cien pesos

Impacto poblacional: 407 jóvenes

Otra de las acciones desarrolladas en el marco del cumplimiento de esta meta, fue **el acompañamiento brindado en el Comité de Convivencia Escolar**, donde se intervino en torno a la estrategia aunando esfuerzos para seguir educando para una sexualidad sana, responsable e integral, prevenir el suicidio y normalizar el cuidado de la salud mental y generar conciencia sobre las implicaciones y causas del consumo de drogas, en los siguientes municipios

- Palmar de Varela
- Polonuevo
- Sabanagrande (2)
- Galapa
- Baranoa
- Juan de Acosta
- Puerto Colombia (3)
- Tubará
- Barranquilla (3)
-

Asimismo, se desarrollaron **charlas con las Instituciones Educativas**, con el objetivo de orientar a los jóvenes en temas que les afecta y a su vez se realizó la socialización de las rutas de atención en consumo de drogas, embarazo a temprana edad y prevención del suicidio y salud mental en articulación con la Secretaría de Salud en los municipios de:

- Galapa
- Baranoa
- Puerto Colombia
- Barranquilla

Bajo este sentido y con el fin de incentivar la labor de los Consejos de los Juventudes del Departamento y la incidencia en la población juvenil, se unieron a las actividades que se vienen implementando y desarrollaron jornadas de sensibilización y socialización de las diferentes rutas mencionadas anteriormente en sus territorios, los cuales son:

- Suan

- Sabanalarga
- Candelaria,
- Piojó
- Malambo
- Soledad
- Palmar de Varela.

Es decir, en cuanto a esta meta en el año 2022 se realizaron 28 campañas en diferentes territorios del Departamento.

Otra de las metas correspondientes a esta población es la de **“realizar 32 Campañas de prevención de situaciones de riesgo y Salud Mental dirigidos a adolescentes y jóvenes”** se hace importante resaltar que para el cumplimiento de esta meta se trabajó a través de la estrategia “charlemos un rato” la cual abordó diferentes temas dentro de cuales uno de los principales fue la prevención de situaciones de riesgo y salud mental, cabe mencionar que las acciones se articularon con el En alianza con el programa “Prevención del Delito Futuro Colombia”, de la Fiscalía General de la Nación y el programa “Servicios Amigables” de la Secretaría de Salud Departamental, en los municipios de:

- Repelón
- Corregimiento Arroyo Negro
- Campo de la Cruz
- Manatí
- Candelaria

Impacto poblacional: 1.000 jóvenes

Con la participación en los **Comités de Convivencia Escolar**, la cual abordó la estrategia aunando esfuerzos para a seguir educando para una sexualidad sana, responsable e integral, prevenir el suicidio y normalizar el cuidado de la salud mental y generar conciencia sobre las implicaciones y causas del consumo de drogas, se hizo intervención en los siguientes territorios:

- Palmar de Varela,
- Polonuevo
- Sabanagrande

La **“Caravana Departamental de Juventud”**, se dio en el marco de la celebración del Mes De La Juventud Departamental, donde se realizaron mesas de trabajo en torno a la prevención de situaciones de riesgo y salud mental

- Soledad
- Santa Lucía
- Repelón
- Galapa
- Puerto Colombia.

A su vez con las charlas para orientar a los jóvenes en los temas que más le afectan, se logró llegar a los siguientes municipios:

- Galapa
- Baranoa
- Puerto Colombia

Por último, se realizaron intervenciones con asociaciones o grupos juveniles en los siguientes municipios:

- Puerto Colombia (2)
- Manatí
- Candelaria
- Galapa
- Palmar de Varela
- Sabanalarga
- Sabanagrande

Para la vigencia 2022, se realizaron 22 campañas en torno a la prevención de situaciones de riesgo y salud mental.

En lo que corresponde a **“realizar 39 Campañas de Sostenibilidad y Sustentabilidad ambiental a adolescentes, jóvenes y organizaciones juveniles”** con los líderes de la red de jóvenes de ambiente se realizaron dos (2) encuentros donde se dieron a conocer los lineamientos establecidos en los ODS, específicamente en las acciones direccionadas para la preservación y cuidado del ambiente, con ello se buscó que los participantes replicarán la información en sus territorios.

Por otro lado, como parte de los compromisos de los jóvenes seleccionados para el intercambio de experiencia en República fue la realización de una socialización en sus municipios sobre la experiencia y las lecciones aprendidas, pero también debieron abordar sobre el tema de los ODS, exactamente en los correspondientes al manejo ambiental y el impacto que este tiene en el planeta, es decir, se realizaron 25 socializaciones en todo el departamento.

Por último, se realizaron cinco (5) actividades de sensibilización en sostenibilidad y sustentabilidad ambiental a adolescentes, jóvenes y organizaciones juveniles en los municipios de:

- Sabanalarga
- Sabanagrande
- Palmar de Varela
- Tubara,
- Barranquilla

Asignación presupuestal: \$593.000.000

En cuanto a los espacios y su disponibilidad para la integración y espacios para la incidencia juvenil, se planteó la meta de **“dinamizar y/o dotar 2 centros de desarrollo y liderazgo juvenil”** donde en primer lugar se dotaron los Centros de Desarrollo y Liderazgo Juvenil - (CDLJ) del municipio de Malambo, el cual se encuentra en funcionamiento.

En segundo lugar, en lo correspondiente a la dinamización, se trabajó de manera articulada con INDEPORTES, quienes a través de una oferta de estrategias ha logrado generar espacios de integración, recreación, entre otros, en todos los CDLJ, es decir: Malambo, Soledad, Puerto Colombia, Tubará y Baranoa.

Por último, la meta **“Construir un centro de desarrollo y liderazgo juvenil”** se está construyendo un Centro de Desarrollo y Liderazgo Juvenil en el municipio de Manatí, el cual se encuentra en un porcentaje de avance del 97% de acuerdo a las fechas estipuladas, sin presentar inconvenientes ni retrasos.

POBLACIÓN: PERSONAS MAYORES

PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL PLAN DE DESARROLLO: ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR

La población mayor del Departamento de acuerdo a la ley 1276 de 2009, desarrolla las acciones direccionadas en primer lugar a generar incentivos a los centros de protección y en segundo lugar a garantizar espacios de interacción, es decir Centros de Vida dinamizados, es por ello que en adelante se desarrollan las estrategias adelantadas por cada meta.

“Mantener la entrega de 3 incentivos a los centros de protección social para el adulto mayor” se realizaron tres (3) convenios, primero de ellos con Centro de Bienestar Asociación Pública de Fieles Católicos Hermanitas de los Desvalidos, donde se benefician 26 personas mayores por un valor de \$292.000.000, el segundo convenio se realizó con el Centro de Bienestar Asilo San Antonio para beneficiar a 52 personas mayores, con un valor de \$584.000.000 y por último fue realizado con el Centro de Bienestar Hogar Granja San José, con un número de beneficiarios de 76, por un valor de \$822.000.000

Asignación presupuestal: \$1.700.000.000

Como se mencionó anteriormente también se deben garantizar los espacios para la oferta de programas y acciones en torno a la canasta de servicios establecidas en la ley, por lo que con la meta **“construir 2 centros de día para el adulto mayor”** se logró avanzar en el proceso de ejecución del contrato para construir 7 centros de vida en:

- Juan de Acosta,
- Soledad
- Luruaco
- Manatí

- Repelón
- Campo de la cruz
- Suan.

Por otro lado, se tiene la meta de **“adecuar 15 centros de día para el adulto mayor”** en donde la Gerencia de Capital Social ha realizado la gestión con los municipios, los cuales con sus recursos han adecuado los centros de vida de:

- Sabanalarga
- Malambo
- Santa Lucía
- Ponedera
- Galapa
- Puerto Colombia
- Candelaria
- Palmar de Varela
- Piojó
- Suan
- Campo de la Cruz
- Soledad
- Usiacurí
- Sabanagrande
- Santo Tomas

Para garantizar la canasta de servicios en los 22 territorios del Departamento se tiene la meta de **“dinamizar 23 centros de día para el adulto mayor incluyendo actividades con enfoque inclusivo y diferencial”** donde la Gobernación del Atlántico han propendido por garantizar una amplia oferta de servicios, a través de diferentes proyectos en los 22 municipios del Departamento, a continuación, se relacionan cada uno de ellos:

- **Proyecto de micro emprendimientos mayores:** beneficia a 770 personas mayores a través de la formación en actividades productivas en tres líneas: pintura sobre suéter, elaboración de cojines y bisutería, se entregaron 770 kits semillas para el fortalecimiento de los micro emprendimientos de esta población.
- **Proyectos mayores felices:** Se orienta a 1.100 personas mayores con actividades en dos componentes el cultural y literario, enfocado a generarles envejecimiento activo, se entregaron 22 kits de instrumentos de música folclórica.
- **Proyecto bienestar mayor:** con este proyecto se benefician 1.100 personas mayores con servicios de atención primaria y seguimiento en salud y bienestar
- **Proyectos mayormente fuertes:** Beneficia a 880 personas mayores en el fortalecimiento y seguimiento nutricional, a través de la entrega de complementos nutricionales y seguimiento constante del avance nutricional.
- **Proyecto gimnasios itinerantes:** Se entregaron 880 kits de ejercicios en casa a las personas mayores, y se realizaron acciones para el desarrollo de actividad física, mental y espiritual en las personas mayores, para mantener y mejorar su condición física

Asignación presupuestal: \$10.356.770.217



Feria de microemprendimientos mayores, Barranquilla



Feria de microemprendimientos mayores, Barranquilla

POBLACIÓN: PERSONAS CON DISCAPACIDAD**PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL PLAN DE DESARROLLO: INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

En primer lugar, se tiene la meta, **“brindar asistencia a 560 cuidadores de personas con discapacidad”** donde 599 cuidadores fueron asistidos a través de dos acciones claves

- Proyecto Más Capacidad + Nutrición: beneficio a 451 cuidadores, en 11 municipios (municipios (Santa Lucía, Manatí, Candelaria, Luruaco, Repelón, Sabanalarga, Malambo, Soledad, Baranoa, Polonuevo, Puerto Colombia)
- Campañas de sensibilización orientadas hacia la Ley 1996 del 2019: en donde se atendieron 148 cuidadores de las personas con discapacidad distribuidas en los siguientes municipios:

Municipio	Nº de cuidadores
Tubará	8
Juan de Acosta	34
Galapa	24
Soledad	21
Santo Tomás y Palmar de Varela	15
Luruaco	11
Sabanalarga	6
Campo de la Cruz	4
Ponedera	15
Santa Lucía	9

La segunda meta **“desarrollar 5 jornadas recreativas, lúdicas y/o culturales para personas con discapacidad”** fue cumplida a través del desarrollo de 4 jornadas realizadas en el marco del programa Mas Capacidad + Nutrición, donde se beneficiaron 890 beneficiarios en 11 municipios (Santa Lucía, Manatí, Candelaria, Luruaco, Repelón, Sabanalarga, Malambo, Soledad, Baranoa, Polonuevo, Puerto Colombia).

Por último, en lo que corresponde a la meta **“realizar 53 campañas de sensibilización sobre garantía de derechos e inclusión Social de personas con discapacidad” en el año 2022** se han desarrollado a la fecha 52 campañas de sensibilización orientadas a la formación de las personas con discapacidad en los 22 municipios del departamento del Atlántico, distribuidos así:

- 22 capacitaciones sobre Ley 1145 de 2007 a los 22 consejeros municipales de discapacidad del departamento del atlántico.
- Una capacitación sobre ley 1145 de 2007 a los secretarios técnico de los comités de discapacidad y los jefes de talento humano de los 22 municipios del departamento.
- Una capacitación sobre ley 1145 de 2007 en conjunto con Foro Costa Atlántica impactando aproximadamente a 180 personas.

- Se realizó una campaña con la ruta de más capacidad en el municipio de Malambo sobre la ley 1145 de 2007 la cual impactó de manera directa a 60 personas.
- 21 campañas de sensibilización orientadas hacia la Ley 1996 del 2019 distribuida en los siguientes municipios:

Municipio	Nº de personas capacitadas
Usiacurí	11
Baranoa	19
Polonuevo	17
Piojó	8
Tubará	27
Juan de Acosta	41
Galapa	28
Soledad	21
Santo Tomás y Palmar de Varela	34
Luruaco	26
Sabanalarga	16
Campo de la Cruz	10
Santa Lucía	23
Manatí	26
Ponedera	22
Candelaria	16
Malambo	21
Puerto Colombia	24
Repelón	12
Sabanagrande	14
Suan	20

Asignación presupuestal: \$370.800.000

SECTOR: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL PLAN DE DESARROLLO: INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

En cuanto al sector de seguridad alimentaria y nutricional se tiene en primer lugar **“desarrollar 44 campañas para la promoción de buenos hábitos alimenticios en poblaciones vulnerables”** donde se han realizado las siguientes acciones:

- 10 campañas en los municipios de Puerto Colombia, Juan de Acosta, Piojó, Soledad, Ponedera, Candelaria, Polonuevo, Repelón, Baranoa, Galapa.
- 11 campañas realizadas, dentro del programa Mas Capacidad + Nutrición. 899 beneficiarios en 11 municipios (Santa Lucía, Manatí, Candelaria, Luruaco, Repelón, Sabanalarga, Malambo, Soledad, Baranoa, Polonuevo, Puerto Colombia).

- 23 campañas en el Departamento para apoyo y seguimiento nutricional de 1.031 Personas Mayores en los 22 municipios del Departamento
- 12 campañas en los municipios de Soledad, Galapa, Santo Tomas, Sabanagrande, Repelón, Puerto Colombia, Ponedera, Palmar, Luruaco, Santa Lucia, Sabanalarga y Baranoa, mediante el programa nutriendo vidas. Así mismo, se impactan 250 beneficiarios adicionales comprendidos entre niños y niñas de 1 a 5 años, 11 meses de edad, madres gestantes, madres lactantes.

Asignación presupuestal: \$485. 552.000

En cuanto a la meta a **“brindar asistencia a 500 niños, niñas y adolescentes en riesgo nutricional”** con el programa **Nutriendo Vidas** ha impactado a 345 niños, niñas y madres gestantes y lactantes en los municipios de Puerto Colombia, Juan de Acosta, Piojó, Soledad, Ponedera, Candelaria, Polonuevo, Repelón, Baranoa, Galapa.

Por otro lado, con el proyecto **Centros de Vida Móviles**, el cual se implementó a través de la modalidad móviles para la atención de las personas mayores mediante acciones de orientación psicosocial, en busca de mitigar el efecto de síndromes geriátricos y promoción de estilos de vida autónomos y productivos, se proyecta beneficiar 320 personas mayores en los corregimientos de Bohórquez, Puerto Giraldo, Hibacharo y Sibarco.

Por último, la meta **“fortalecer y operativizar la política de seguridad alimentaria y banco de alimentos”** donde se ha fortalecido y operativizado la Política Publica de acuerdo a las líneas de acción del PANAL y el Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, entre estas se viene adelantando un proceso de revisión y actualización de la política pública.

En lo referente a los Bancos de Alimentos se desarrollaron acciones orientadas al cumplimiento de la ordenanza 000484 de 2019, para esto se ha propuesto un enfoque de trabajo interdisciplinario e interinstitucional, para estructurar el documento final. Otras Acciones orientadas a la operativización y fortalecimiento son las siguientes:

- El programa nutriendo vidas ha impactado a 345 niños, niñas y madres gestantes y lactantes en los municipios de Puerto Colombia, Juan de Acosta, Piojó, Soledad, Ponedera, Candelaria, Polonuevo, Repelón, Baranoa, Galapa.
- 3 campañas de promoción de buenos hábitos alimenticios y entrega de raciones alimentarias en los municipios de Barranquilla, Soledad y Salgar, beneficiando a 131 adultos mayores en los centros de bienestar.

En el último trimestre del año 2022 se desarrollaron acciones para el mejoramiento de la situación alimentaria, nutricional y psicoafectivo de una población de 250 niños y niñas de 1 a 5 años, 11 meses de edad, madres gestantes, madres lactantes, en 12 municipios del departamento del Atlántico (Soledad, Galapa, Santo Tomas, Sabanagrande, Repelón, Puerto Colombia, Ponedera, Palmar, Luruaco, Santa Lucia, Sabanalarga, Baranoa).

*Comité de Seguridad Alimentaria, Barranquilla*

SECTOR: POBREZA EXTREMA

PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL PLAN DE DESARROLLO: INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

En lo correspondiente a la meta **“brindar acompañamiento a 325 personas de Red unidos en torno a convivencia y prevención de conductas de riesgo”** con el proyecto Nutriendo Vidas se beneficiaron 345 niños, niñas y madres gestantes y lactantes de los municipios de Puerto Colombia, Juan de Acosta, Piojó, Soledad, Ponedera, Candelaria, Polonuevo, Repelón, Baranoa, Galapa a través de intervenciones en apoyo psicosocial y convivencial.

Por otro lado, con la meta **“beneficiar a 408 personas pertenecientes a red unidos con apoyo psicosocial”** se desarrollaron las siguientes acciones:

- Programa Nutriendo Vidas: Mediante actividades de intervención psicosocial, 524 personas fueron beneficiadas donde 345 niños, niñas y madres gestantes y lactantes de los municipios de Puerto Colombia, Juan de Acosta, Piojó, Soledad, Ponedera, Candelaria, Polonuevo, Repelón, Baranoa y Galapa

- Taller “la Convivencia guía para la sanación colectiva”: con ello se logró impactar a 163 mujeres y 16 hombres para un total (179), residentes en los siguientes municipios:

Municipio	Beneficiarios
Baranoa	4
Barranquilla	9
Campo de la Cruz	1
Candelaria	1
Juan de Acosta	9
Luruaco	3
Malambo	17
Polonuevo	15
Ponedera	5
Puerto Colombia	19
Repelón	6
Sabanagrande	16
Sabanalarga	19
Santa Lucía	1
Santo Tomás	5
Soledad	13
Suan	2
Tubará	20
Usiacurí	14

1.3.2. ALTA CONSEJERÍA PARA LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

Es pertinente señalar que debido a la transversalidad propia del tópico que nos ocupa, se dará a conocer la gestión por secretarías y según los programas desarrollados en estas, en la que dicho sector poblacional, fue involucrado.

INFORME DE AVANCES Y LOGROS EN MATERIA DE DISCAPACIDAD – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. AÑO 2021		
SECRETARÍA	PROGRAMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS
EDUCACIÓN	Contratación de docentes de apoyo en instituciones oficiales del	Se efectuó la contratación de tales docentes en diferentes instituciones educativas del departamento, con la finalidad de concretar los

	departamento del Atlántico.	PIAR y garantizar educación de calidad a los NNA escolarizados.
GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL	- Solución de situación militar. - Activación de la ruta de la “Más capacidad”, en la que se realizó una jornada de consultorio jurídico inclusivo y registro de hojas de vida con la caja de compensación de COMFAMILIAR y la presencia de COLPENSIONES,	- Coordinación con el ejército nacional para ejecutar la entrega de libretas militares a personas con discapacidad. - Articulación con el ejército nacional en materia de capacitación a los enlaces municipales, para finiquitar el proceso de inscripción y posterior entrega de libretas militares. - Entrega de 100 libretas militares a personas con discapacidad de los diversos municipios. - En Malambo, El Consultorio Jurídico de la UA, atendió 25 personas con discapacidad y la agencia pública de empleo de COMFAMILIAR, atendió 35 personas con discapacidad. De igual forma, contamos con participación de COLPENSIONES, y personal de la Consejería para la inclusión de la población con discapacidad, en lo relativo a asesorías en

	para instruir en los temas relativos a ahorro y afiliación pensional. Jornadas de Sensibilización	los temas que les conciernen. Realización de Jornadas de Sensibilización sobre Ley 1996 de 2019 y Resolución 1239 de 2022, en los municipios del departamento.
ASUNTOS ÉTNICOS	Entrega de ayudas técnicas.	15 ayudas técnicas entregadas a población Mekaná y demás grupos étnicos atendidos por la gerencia.
TELECOMUNICACIONES	Instalación del programa JAWLS para población con discapacidad visual del departamento del Atlántico.	Prueba piloto de focalización de la población con discapacidad visual del municipio de Sabanalarga. Instalación del aplicativo y entrega de las licencias adquiridas por la gobernación a 100 personas con discapacidad visual del municipio de Sabanalarga
SECRETARÍA DE SALUD.	Nuevo proceso de certificación de discapacidad.	Socialización del proceso de certificación de discapacidad adoptado en la resolución 1239 de 2022 en los municipios del departamento.

	Entrega de ayudas técnicas.	Entrega de 200 ayudas técnicas-
ALTA CONSEJERÍA PARA LA INCLUSIÓN DE LA PCD.	Comité Departamental de Discapacidad del Atlántico. – CDDA.	Celebración de 2 sesiones del CDDA.
OTRAS ENTIDADES: UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.	Programa DIVERSER.	51 personas con discapacidad del Departamento del Atlántico, podrán acceder a educación superior a través del programa Diverser.

1.3.3. GERENCIA DE ASUNTOS ÉTNICOS

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA A LA POBLACIÓN ÉTNICA

META PRODUCTO 1: DESARROLLAR 4 ACCIÓN DE EXPERIENCIAS ETNOEDUCATIVAS Y/O ORGANIZATIVAS (CONGRESOS, PUBLICACIONES, CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS, DIPLOMADOS)

Inversión Total: \$ 0

Logros Alcanzados:

Proceso de capacitación de matrícula y actualización de matrícula con enfoque étnico diferencial.

Se plantea realizar de reinducción del proceso y recordar la importancia de la marcación diferencial en los procesos de matrícula.

Recordar su importancia y que a su vez ellos hagan extensiva la información con los padres de familias.

Que padres reconozcan la importancia del autorreconocimiento y marcación étnica diferencial en los procesos de matrícula.

Población Beneficiaria: 80 Técnicos Operativos, 78 Etnoeducadores y docentes que se auto reconocen de las instituciones educativas públicas del departamento del Atlántico.

META PRODUCTO 2: SUSCRIBIR Y DESARROLLAR ANUALMENTE UN (1) CONVENIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE CONTRIBUYA A MEJORAR EL NIVEL FORMATIVO DE LA POBLACIÓN ÉTNICA.

Inversión Total: \$ 0

Logros Alcanzados:

Convenio de Educación Superior Rom.

Se realizaron 2 sesiones de revisión por parte del concejo académico y concejo superior del convenio de acceso diferenciado étnico de la Comunidad Rom o Gitana representada por la Kumpania Rom de Sabanalarga.

Población beneficiada: 60 personas de la Kumpania Rom de Sabanalarga – Atlántico.

Inversión Total: \$ 0

META PRODUCTO 3: APOYAR 9 PROCESOS DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO PARA LOS GRUPOS ÉTNICOS DESDE SU COSMOVISIÓN CULTURAL (ENCUENTROS, REDES, CONGRESOS, CARACTERIZACIONES).

Inversión Total: \$ 0

Logros Alcanzados:

Ayudas Técnicas a población discapacitada.

En alianza con la Alta Consejería para la discapacidad se han entregado en total 27 ayudas técnicas a personas discapacitadas de las comunidades étnicas del Departamento del Atlántico.

Población beneficiada: Se han beneficiado 27 personas discapacitadas de los municipios de: Barranquilla, Baranoa (Sibarco), Candelaria, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Ponedera, Soledad y Repelón.



APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CONSULTIVA DEPARTAMENTAL COMO INSTANCIA DE REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES NARP EN EL



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Se realizaron 7 sesiones de la comisión consultiva departamental para discutir, articular y concertar acciones, programas y proyectos referentes a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Atlántico. Hasta el momento se han desarrollado sesiones de la consultiva en pleno y en sub-comisiones para tratar los avances y acciones por desarrollar en el marco del Plan de Desarrollo Departamental para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y palenqueras. Se destaca la conformación de la nueva consultiva departamental de comunidades Negras, Afrocolombianas escogida el pasado 1 de octubre del 2022. Posteriormente en el mes de noviembre se escogieron al consultivo de alto nivel y comisionado pedagógico Nacional por el Departamento del Atlántico.

Población beneficiada: Se han beneficiado 266 organizaciones de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Atlántico.

Imágenes de las sesiones de la consultiva departamental de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.



Imágenes de las sesiones de la consultiva departamental de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

ALIANZA CON EL SENA

En alianza con el Sena a través de formación complementaria para grupos étnicos se han aprobado 2 cursos. Además en intermediación laboral (Oferta laboral mensual - Feria del empleo con enfoque diferencial étnico – Orientación vocacional) se han reportado tres (3) ofertas laborales, dos (2) ferias de empleo y cinco (5) orientaciones vocacionales a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Población beneficiada: En total se han atendidos 356 personas de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de los municipios de Barranquilla, Candelaria (Leña), Soledad y Suán.



Imágenes de las sesiones de formación complementaria e intermediación laboral.

PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA LAS ETNIAS.

Se logró realizar la fase de alistamiento del proyecto en la FASE 1 recolectando información de 967 grupos familiares pertenecientes a 12 municipios categorizados como asentamientos étnicos del departamento del Atlántico. Actualmente el proyecto se encuentra en FASE 2 donde se filtraron los postulados certificados por los grupos étnicos residentes en 9 municipios quedando 726 familias étnicas postuladas, y de igual manera se están realizando los cruces de familias postuladas en las bases de datos de Fonvivienda (beneficios recibidos anteriormente) y Alcaldías (zonas de alto riesgo)

Se atendieron los municipios de Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Luruaco, Manatí, Repelón, Sabanalarga, Santa Lucía, Suan, Tubará y Usiacurí.

Población beneficiada: Se atendieron en la FASES 1 en total 967 familias (3.868 personas) y en FASE 2 en total 726 familias (2.904 personas) de los grupos étnicos del Departamento.

Imágenes de las sesiones de formulación del proyecto de mejoramiento de vivienda para los grupos étnicos

PROCESO DE CONSULTA PREVIA BARANOA:

Se brindó acompañamiento y asistencia técnica de manera presencial a las Autoridades y Comunidades Indígenas Mokaná asentadas en el corregimiento de Pital de Megua _ Baranoa.

Se realizaron 2 jornadas de seguimiento de consulta previa en su etapa de seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos entre la Parcialidad Indígena Mokaná del Corregimiento de Pital de Megua y la Empresa Jaan Construcciones S.A.S. – Proyecto Mina El Milagroso.

Población beneficiada: Esta consulta previa espera impactar positivamente a 4.100 personas indígenas de la comunidad Mokana del corregimiento de Pital de Megua.

PROCESO DE CONSULTA PREVIA TUBARÁ - GALAPA:

Se brindó acompañamiento y asistencia técnica de manera presencial a las Autoridades y Comunidades Indígenas Mokaná asentadas en los municipios de Tubará y Galapa.

Se realizó 1 jornada con 2 jornadas para la verificación de existencia de población étnica por parte de la Autoridad de Consulta previa del Ministerio del Interior en el marco del proyecto solar fotovoltaico Atlántico en los municipios de Tubará y Galapa.

Población beneficiada: Esta consulta previa espera impactar positivamente a 12.685 personas indígenas de la comunidad Mokaná de los municipios de Tubará y Galapa.



Imágenes de las sesiones de consulta previa de los municipios de Tubará y Galapa.

MESAS ÉTNICAS MUNICIPALES:

Se desarrollaron mesas de trabajo alrededor de las Mesas Étnicas Municipales conformadas en los municipios de: Ponedera (corregimiento de Santa Rita) y Tubará.

Se abordaron temáticas de : representatividad de los cabildos indígenas Mokana , inspección y reconocimiento de los diferentes sectores del corregimiento de Santa Rita para desarrollar acciones en pro del desarrollo del concejo comunitario afrocolombiano del Corregimiento de Santa Rita-Ponedera, atención a víctimas étnicas, acceso a la educación superior, asesoría en desarrollo agropecuario para las comunidades Rom o Gitanas, asistencia organizativa a grupos de las comunidades NARP, asistencia en políticas públicas del municipio de Baranoa y asistencia técnica en temas de regalías en Santa Lucía.

Población beneficiada: En total se beneficiaron 8200 personas de las comunidades étnicas representantes de las diferentes expresiones organizativas y cabildos indígenas del departamento del Atlántico.



Imágenes de las mesas étnicas municipales conformadas en los municipios de Ponedera (corregimiento de Santa Rita) y Tubará.

CONSULTA PREVIA MORRO HERMOSO-JUARUCO

Se realizó acompañamiento técnico por parte de la gerencia de Asuntos Étnicos en la consulta previa del proyecto Eólico Morro Hermoso y Juaruco en su etapa de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo con las parcialiades indígenas Morro Hermoso y Juaruco. Con la empresa Celsia S.A encargada de la Consulta Previa quedaron los compromisos de convocar una sesión autónoma con las comunidades de estos 2 corregimientos del municipio de Tubará para que evaluaran la matriz de impactos identificada.

Población Beneficiaria: La población impactada en estos 2 corregimientos son 285 indígenas del corregimiento el Morro y 259 indígenas del corregimiento de Juaruco para un total de 544 personas indígenas beneficiarias.



Imágenes de las sesiones de consulta previa de los corregimientos Morro Hermoso y Juaruco del municipio de Tubará.

ACOMPANIAMIENTO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Se realizó acompañamiento al Plan Nacional de Desarrollo con referencia al componente étnico, y se efectuaron las siguientes acciones:

Planeación de propuestas étnicas del departamento.

Organización de prioridades de propuestas étnicas del departamento.

Organización y divulgación de la participación de los grupos étnicos del departamento para la construcción de propuestas étnicas al Plan Nacional de Desarrollo.



Acompañamiento, orientación y asistencia técnica en las mesas de trabajo de construcción al Plan Nacional de Desarrollo en el departamento del Atlántico.

Población Beneficiaria: Se beneficiaron 100 personas de los grupos étnicos del departamento, en particular residentes en los municipios de: Barranquilla, Baranoa, Candelaria, Campo de la Cruz, Luruaco, Galapa, Malambo, Sabanalarga, Soledad, Repelón y Tubará.

META PRODUCTO 4: APOYAR LA FINANCIACIÓN DE 3 PROYECTOS PRODUCTIVOS DE ECONOMÍA ÉTNICA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ANCESTRALIDAD.

Inversión Total: \$ 0

Logros Alcanzados:

Apoyo y acompañamiento en kit de semillas y forrajes para el fomento de la seguridad alimentaria para los grupos étnicos.

Se realizó establecimiento de un banco de forraje bovino, para el apoyo a 89 pequeños ganaderos damnificados en la recuperación productiva de sus fincas con énfasis en la seguridad alimentaria. Además se entregaron kit de semillas a 42 personas de los grupos étnicos del Atlántico (se atendió población Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras; y Rom).

Población beneficiada: Se atendieron en total 131 personas de los municipios de: Campo de la Cruz, Candelaria, Juan de Acosta, Malambo, Manatí, Polonuevo, Repelón, Sabanalarga, Soledad, Suan y Usiacurí.

Programa de servicio del banco de maquinarias del Departamento del Atlántico para grupos étnicos.

Se realizó apoyo con maquinaria agrícola a los grupos étnicos del departamento del Atlántico en alianza con la Secretaría de Desarrollo Económico-Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario con el objetivo de apoyar la reactivación económica del Departamento del Atlántico mediante el montaje de una unidad de servicios de maquinaria y equipos agrícolas que permitiera el incremento en la escala de producción de una forma competitiva y rentable.

Población beneficiada: Se atendieron en total 8 familias campesinas de los grupos étnicos, lo que representa a 40 personas de las comunidades Negras, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras y 5 de las comunidades indígenas de los municipios de los municipios de: Campo de la Cruz, Candelaria, Manatí, Santa Lucía y Soledad.



Imágenes del apoyo con maquinaria agrícola para grupos étnicos.

META PRODUCTO 5: REALIZAR 5 ACCIONES PARA LA VISUALIZACIÓN, RECUPERACIÓN, PRESERVACIÓN DEL PETRIMONIO Y FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS.**Inversión Total: \$ 0****Logros Alcanzados:****Semana de la Afrocolombianidad.**

Durante la semana de la afrocolombianidad la Gerencia de asuntos Étnicos participó en alianzas con otras entidades y dependencias en diferentes actividades entre las que se destacan: acompañamiento y asistencia técnica en el marco de las Actividades Académicas y Culturales para la Conmemoración del Mes Nacional de la Afrocolombianidad en los municipios de Suan, Luruaco y Repelón.

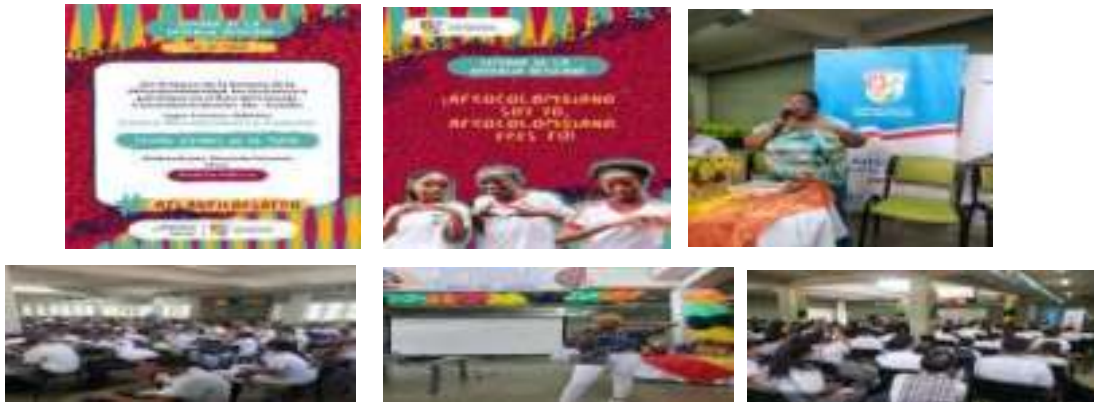
Se desarrollaron seminarios – talleres y conversatorios donde se trataron las siguientes temáticas: 1). Pérdida y recuperación de la identidad etnocultural afrocolombiana y 2). Juventudes afrodescendientes de Luruaco reafirmando su identidad etnocultural como población afrocolombiana del departamento del Atlántico.

De igual manera en redes se subieron dos contenidos, de tipo interno de las visitas cumplidas del Gerente a los municipios, como parte de la agenda de la Afrocolombianidad. Además de 7 piezas publicitarias y un video especial de la lengua palenquera(IED Paulino Batata).

Población beneficiada: Se atendieron en total 350 personas (jóvenes afro en general, estudiantes, docentes y directivos docentes de instituciones públicas de los municipios de los municipios de: Suan, Luruaco y Repelón. En redes se recibió la visita de 270 personas.



Imágenes de las actividades de Conmemoración de la Semana de la Afrocolombianidad en los municipios de Suan, Luruaco y Repelón.



Imágenes de las actividades de Conmemoración de la Semana de la Afrocolombianidad en los municipios de Suan, Luruaco y Repelón.

Conmemoración de la semana internacional de los pueblos indígenas.

Durante la conmemoración de la semana internacional de los pueblos indígena los protagonista fueron los médicos, sabedores y curadores perteneciente a estos grupos étnicos. Desde su conocimiento ancestral nos enseñaron como desarrollan cada sanación partiendo de lo espiritual a lo físico y utilizando diferentes plantas curativas. En la primera etapa de este trabajo, un equipo humano de la Gerencia de Asuntos Étnicos y la Oficina de Comunicaciones realizaron cuatros (4) visitas a los territorios donde se encuentran asentados estos cabildos indígena con el objetivo entrevistarlos y realizarle las grabaciones de sus actividades. Los cabildos participantes fueron: Kaamas-Hu, Ingas, Zenú y Mokaná de Tubará.

En la segunda etapa de la Conmemoración se desarrolló una agenda que inicio el día 8 de agosto con el video de apertura de la programación de las actividades. El día 9 se llevó a cabo en las instalaciones de la Gobernación del atlántico, el panel donde participaron los sabedores, curanderos y médicos tradicionales de los cabildos indignas; Zenú, Inga y Kaámash -Hu de la ciudad de Barranquilla. Entre los invitado que acompañaron estuvieron presente; periodistas, Defensoría del Pueblo Regional atlántico, Secretaria del interior y las autoridad de los cabildos indígenas, entre otros. Esta actividad fue transmitida por Facebook Live de la Gobernación. El día 10, 11 y 12 se proyectaron los videos conmemorativos de la medicina tradicional de los cabildos por la red social Instagram de la Gerencia de Asuntos Étnicos.

Población Beneficiaria: Se beneficiaron cerca de 9335 personas indígenas con esta conmemoración de los municipios de Barranquilla y Tubará.



Imágenes de las actividades de Conmemoración de la semana internacional de los pueblos indígenas en los municipios de Barranquilla y Tubará.



Imágenes de las actividades de Conmemoración de la semana internacional de los pueblos indígenas en los municipios de Barranquilla y Tubará.

Día Internacional de la Mujer Indígena.

En alianza con la alcaldía de Malambo se realizó acompañamiento a las comunidades indígenas del municipio de Malambo en el marco de la conmemoración del Día internacional de la mujer indígena. En este evento se orientó sobre las competencias, proyecto y programas que se desarrollan la Gerencia de Asuntos Étnicos en beneficios de las comunidades indígenas.

Asistieron al evento funcionarias de la oficina de la mujer y la primera dama de Malambo. Por parte de las mujeres indígenas participaron las siguientes etnia: Mokana, Kankuamo, y Wayúu.

Población Beneficiaria: Se beneficiaron cerca de 500 personas indígenas residentes en los municipios de Barranquilla y Malambo.



Imágenes de las actividades de Conmemoración de Día Internacional de la Mujer Indígena en el municipio de Malambo.

META PRODUCTO 6: REALIZAR 1 CAMPAÑA DE COMUNICACIONES PARA LA PROMOCIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HISTÓRICOS Y CONTEMPORÁNEOS DE LOS GRUPOS ÉTNICOS

Inversión Total: \$ 0

Logros Alcanzados:

Difusión de campaña etnoeducativa SIMAT.

Se realizará la difusión en redes internas (redes Secretaría de Educación), con la perspectiva de que los estudiantes, docentes, padres de familias que se auto reconozcan y asuman su etnicidad inviten a otros a auto reconocerse y realizar la marcación en el proceso de matrícula.

Población Beneficiaria: 12.470 Estudiantes étnicos de los 22 municipios del Departamento del Atlántico.



Imágenes sobre la difusión de campaña etnoeducativa SIMAT.

1.3.4. SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

Desde la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento del Atlántico nos hemos propuesto, enfatizar sobre dos premisas:

- 1- *Otorgar prevalencia en las acciones de política pública de mujer y género que permitan reducir las violencias de género.*
- 2- *Estructurar una oferta de programas y estrategias con enfoque de derechos humanos y equidad de género.*

Estas premisas se han estado ejecutando, durante 2020, 2021 y 2022, permitiendo desarrollar más de 100 actividades y diversas estrategias, con una inversión de recursos propios cercana a los \$3.966 millones, beneficiando a más de 90 mil mujeres de forma directa e indirecta en todo el departamento.

Conforme a la Política Pública Departamental de Mujer y Equidad, adoptada en el 2011 (Ordenanza 000131), y el Plan de Desarrollo Atlántico para la Gente (Ordenanza No 0495 de 2020), esta Política pública para fue actualizada en 2022 (Ordenanza No. 000575 de 2022), por medio del cual se adopta la Política Pública de Mujer y Equidad de Género para el decenio 2022-2032 “Atlántico para las Mujeres”. La política tiene como objetivo reconocer y restablecer las oportunidades de las mujeres en el departamento del Atlántico sin distingo de etnia, raza, edad, orientación sexual, discapacidad, procedencia, condición física o mental o estrato socioeconómico, de manera que se disminuyan de forma progresiva y sostenible, las condiciones de discriminación, subordinación y exclusión en los ámbitos público y privado, promoviendo la igualdad de derechos y la equidad de género.

En el Plan de Desarrollo “Atlántico para la Gente”, en el Sector Mujer y Equidad de Género se establecen objetivos que favorecen a la equidad de género como una estrategia política para asegurar el derecho a la igualdad. Que actúa como un mecanismo compensatorio para dar a hombres y a mujeres lo que les corresponde, reconociendo las características específicas (género, clase, etnia, religión, edad, orientación sexual, entre otras).

Para la implementación de este mecanismo, en el Plan de Desarrollo contamos con el **programa Fortalecimiento de las capacidades institucionales en transversalización del enfoque de género**, de cual se han desplegado una serie de estrategias y proyectos que buscan abordar el trabajo por la equidad entre los sexos, y complementar la política específica de igualdad y las medidas de acción positiva dirigidas a las mujeres.

A continuación, se detallan el avance de la vigencia 2022 con las principales estrategias y proyectos desarrollados.

PRINCIPALES LOGROS SECRETARÍA DE LA MUJER:

- **LÍNEAS DE ATENCIÓN:** 748 casos atendidos en la Secretaría con activación de ruta de atención a mujeres víctimas de VBG a través de las líneas de atención 3167975969 y # 702 línea violeta, que funciona las 24 horas los 7 días de la semana, donde se brinda atención

integral y acompañamiento de casos: Dinamización de la Ruta de Atención con entidades Garantes de Derecho.

- **CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE 22 ENLACES DE MUJER Y GÉNERO EN LOS MUNICIPIOS:** Se ha trabajado en el fortalecimiento a las 22 oficinas de la mujer municipales a través de capacitación a los enlaces Municipales de mujer y género y los secretarios de Salud de los Municipios en temas relacionados con la atención integral, protección, prevención e identificación de Violencias Basada en Género, enfoque de Género y Ley 1257 de 2008 y portafolio de servicios de la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género.
- **ESTRATEGIA OFELIA NO ESTÁ SOLA**
En alianza con Fundación WWB Colombia y la empresa ACCESO se desarrolló esta estrategia en los 22 municipios del departamento del Atlántico, sensibilizando a 571 personas frente a la violencia basada en género, como se presenta y cuál es la ruta de atención que cada municipio tiene para la atención integral de los casos y el acompañamiento a las víctimas.
- **RUTA ÚNICA DE ATENCIÓN:** En los municipios de Galapa, Malambo y Puerto Colombia, se llevó a cabo la estrategia de implementación de la Ruta Única de Atención, con el objetivo de lograr Rutas Operativas y eficientes con articulación de los diferentes sectores que la conforman. Lo anterior, teniendo en cuenta la oferta institucional de cada uno de los municipios del Departamento, mediante compromisos institucionales, que permitan la integración de las entidades para la restitución de los derechos de las víctimas a fin de tener una Ruta única por territorio.
- **UNIDADES MOVILES VIRTUALES CON ENFOQUE DE GÉNERO. MUNICIPIO DE SOLEDAD:** Estrategia que tiene como objetivo dar a conocer el portafolio de servicios de la administración municipal y brindar atención a mujeres provenientes de Venezuela en condición irregular y población receptora que se encuentra sin afiliación al sector salud y que actualmente residen en el municipio de Soledad Atlántico. Se realizaron actividades de prevención tales como orientación y asesoría: socialización de temas como autoestima como herramienta de empoderamiento, una vida libre de violencias e impacto de la violencia sobre la salud física y emocional de la mujer. La población beneficiada han sido 150 mujeres migrantes, retornadas y residentes del municipio de Soledad, Atlántico.
- **Estrategia "SIN PELOS EN LA LENGUA":** Este programa tiene como finalidad generar herramientas teórico-metodológicas que le permita a los jóvenes de los 22 municipios del departamento del Atlántico la construcción de nuevos conocimientos respecto al concepto de sexualidad; trabajando los derechos sexuales y reproductivos desde un enfoque de género, hemos articulado con secretaria de Educación, su ejecución, Han sido impactados 1231 jóvenes.

- **PROGRAMA CASA REFUGIO:** La Casa Refugio del Departamento de Atlántico viene funcionando desde el año 2017 con el apoyo de la Secretaria del Interior del Departamento, operado a través de la Corporación Actuar Famiempresas. Este programa tiene como principal objetivo el cumplimiento de las medidas de protección y atención de las mujeres víctimas de las diferentes formas y tipos de violencia y sus dependientes, en sitios dignos y seguros donde se les cubren las necesidades básicas de alojamiento, alimentación y transporte, garantizándoles la seguridad, la interrupción del ciclo de violencia y la restitución de sus derechos a partir del reconocimiento de sus capacidades y habilidades.
- **ASISTENCIA TÉCNICA A LOS CONCEJOS MUNICIPALES PARA LA CREACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER:** Se realizó un proceso de asistencia técnica con 31 mujeres concejales de los municipios, el cual consistió en la formación de la importancia de las Comisiones de Género en el mejoramiento de la gestión y a su vez se apoyó en la construcción de los proyectos de acuerdo para la creación en sus municipios.
- **PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO A LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN MATERIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO:** Desarrollar una estrategia de asistencia técnica para el fortalecimiento de la gestión pública territorial, tendiente a adelantar los procesos de evaluación y transferencia de capacidades para la actualización de las Políticas Públicas municipales de Mujer y Equidad de Género.
- **JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE VIOLENCIAS:** 1.144 funcionarias y funcionarios públicos, Organizaciones de comunidades migrantes, Mujeres adultas y adultas mayores, madres líderes del municipio de soledad, población migrante y población civil en general sensibilizadas.
- **CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE 22 ENLACES DE MUJER Y GÉNERO EN LOS MUNICIPIOS**
- **UNIDADES MÓVILES VIRTUALES CON ENFOQUE DE GÉNERO. MUNICIPIO DE SOLEDAD:** Estrategia que tiene como objetivo dar a conocer el portafolio de servicios de la administración municipal y brindar atención a mujeres provenientes de Venezuela en condición irregular y población receptora que se encuentra sin afiliación al sector salud y que actualmente residen en el municipio de Soledad Atlántico.
- **5 JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN A ENTIDADES GARANTES DE DERECHOS, COMISARÍAS DE FAMILIA Y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN LA LEY 1959 DE 2019.**

- **MESA DEL TRABAJO CON ENTES DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**
- **4 ENCUENTROS DE MUJERES EN EL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.**
- **SEMANA DE LA ELIMINACIÓN DE LAS VIOLENCIA 2022:** Más de 3.500 personas sensibilizadas en las actividades realizadas durante la realizada en articulación con las entidades garantes de derecho.
- **ACTIVIDADES VIRTUALES DE SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES.** De acuerdo a lo establecido al artículo 4 del Decreto de 460 del 22 de marzo de 2020 y teniendo en cuenta la declaratoria de emergencia sanitaria en nuestro País por la COVID-19 la cual trajo como consecuencia la adopción de medidas tales como el distanciamiento social, la prohibición de reuniones públicas, la suspensión en algunos casos como el nuestro de la atención al público presencial y por el contrario darle prioridad al teletrabajo así como la utilización de canales virtuales para la prestación del servicio tales como correos electrónicos, emisoras comunitarias, y la utilización de las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, WhatsApp) para la darle continuidad a estrategias de sensibilización, promoción y prevención de las violencias contra la mujer entre las cuales se desarrolló una denominada “**Prevención de violencias Basadas en Género durante el aislamiento**”, la cual es una estrategia comunicativa digital que nos permite llegar a la población Atlánticense realizando sensibilización e identificación de violencias basadas en género, socializando y enviando mensajes protectores desde un corte interdisciplinario que concientizan a las mujeres del departamento de la violencia que pueden estar padeciendo y las invita a denunciar en las entidades de protección y justicia dentro de la cual se adelantaron las siguientes actividades, logrando alcanzar a más de 85 mil personas.
- **ASISTENCIA TÉCNICA A LOS CONCEJOS MUNICIPALES PARA LA CREACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER:** Se realizó un proceso de asistencia técnica con 31 mujeres concejales de los municipios, el cual consistió en la formación de la importancia de las Comisiones de Género en el mejoramiento de la gestión y a su vez se apoyó en la construcción de los proyectos de acuerdo para la creación en sus municipios.
- **PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO A LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN MATERIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO:** Desarrollar una estrategia de asistencia técnica para el fortalecimiento de la gestión pública territorial, tendiente a adelantar los procesos de evaluación y transferencia de capacidades para la actualización de las Políticas Públicas municipales de Mujer y Equidad de Género.

- **CAPACITACIÓN TRAZADOR PRESUPUESTAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER:** Espacio centrado en entregar las herramientas prácticas para usar el trazador presupuestal para la equidad de la mujer en el departamento del Atlántico, fortaleciendo los procesos del Estado. Permitiéndole evidenciar que los recursos del presupuesto general de la nación y las líneas de inversión que son priorizadas por las diferentes entidades del mismo, sean orientados realmente a consolidar los derechos humanos de las mujeres.
- **APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO:** Organismo de carácter consultivo, técnico y político, que representa las necesidades e intereses de las féminas del Atlántico. Con el fin de analizar, conceptuar y formular propuestas sobre los temas de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, tendiente a erradicar la desigualdad y discriminación que experimentan las mujeres. Este Consejo está conformado por mujeres líderes representantes de organizaciones de mujeres en el del departamento y equipos de la administración departamental.
- **ALIANZA CON EL SENA REGIONAL ATLÁNTICO PARA LA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE POBLACIÓN VULNERABLE.** Esta alianza tiene como objetivo capacitar y cualificar a las mujeres a través de cursos de formación complementaria virtuales de 40 horas cada uno, ofrecidos por los cuatro Centros de Formación Profesional de la Regional Atlántico del SENA, en áreas tales como: ofimática, panadería, manipulación de alimentos, pastelería, bisutería, belleza, marroquinería, artesanía, entre otras. En 2022 se han beneficiado a más de 7.300 mujeres.
- **PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL.** SENA EMPRENDE RURAL - SER es un programa que busca promover la generación de ingresos para la población rural, a través de acciones de formación para el emprendimiento y la empleabilidad rural. Emprendimiento rural: Generación y fortalecimiento de emprendimientos con enfoque en autoconsumo y negocios rurales. Empleabilidad en ocupaciones rurales: Formación para la especialización en competencias técnicas operativas en actividades del sector rural. A la fecha se han beneficiado a más 480 PERSONAS.
- **REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA MUJERES COMERCIALIZADORAS DE PESCADO.** Generación del autoempleo para el fortalecimiento de la autonomía económica de la mujer, contribuyendo a su sustento y al desarrollo económico de la región. Esta iniciativa se concretiza en la entrega de 15 carritos para la comercialización de pescado (5 Luruaco y 10 Repelón) con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación del Atlántico. 265 personas beneficiadas.
- **PROYECTO ARTE SANA “TEJIENDO FUTURO DEL ATLANTICO”:** El objetivo de este proyecto es de aunar esfuerzos para desarrollar el Programa “Tejiendo El Futuro Del

Atlántico”, orientado a capacitar a 75 mujeres de los municipios de Puerto Colombia, Galapa y Luruaco del Departamento del Atlántico en la técnica de tejido aplicada a mobiliario para el mejoramiento de las condiciones de vida, empleabilidad y desarrollo económico familiar sostenible. Este proyecto fue dirigido específicamente a Mujeres con habilidades técnicas y personales, que estén en situación de vulnerabilidad, como madres cabeza de hogar.

- **PROYECTO PIENSA EN GRANDE, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES TIC EN LAS MUJERES DE COLOMBIA.** Proyecto de fortalecimiento de la educación digital con componentes para la generación de capacidades TIC para el emprendimiento y la empleabilidad de la mujer en los territorios. Se desarrolló en articulación con Fundación telefónica movistar en articulación con la consejería para la equidad de la mujer. NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS: 116 PERSONAS.
- **PROYECTO PILOTO CULTIVO DE GIRASOL DEL PROGRAMA SEMILLA DE VIDA:** El cultivo de girasol oleico, se desarrolla con fines productivos y ecoturísticos, una alternativa de pequeña, mediana y gran escala en comunidades rurales. NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS: 50 PERSONAS.
- **PROGRAMA PUNTO ROJO COCA COLA FEMSA-FINSOCIAL:** El programa tiene como objetivo apoyar y fortalecer mujeres con nuevos emprendimientos, a través de abastecimiento de neveras por medio de una línea de crédito con FINSOCIAL en alianza con COCA COLA, generando beneficios de acompañamiento en educación financiera, otorgando un cómodo plazo de financiación a 60 meses y crear alianzas con los mejores proveedores del mercado. NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS: 32 PERSONAS.
- **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MICROCRÉDITOS POBLACION VULNERABLE Y POBLACION AFRO DESCENDENTE, NEGRO Y RAIZAL DEL ATLANTICO.** Programa enfocado a pequeños micro empresarios que les brinda la oportunidad a través de crédito de aumentar los recursos no solamente para el crecimiento del negocio, sino también para lograr metas familiares y personales. En articulación con la FUNDACIÓN MARIO SANTO DOMINGO- FINSOCIAL. NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS: 63 PERSONAS
- **PROGRAMA DE ENTREGA DE INSUMOS AGRÍCOLAS A LOS PRODUCTORES RURALES DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA. DEL PROGRAMA SEMILLAS DE VIDA.** Dotar las unidades productivas agropecuarias, fortalecer y apoyar la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria –ACFC, para que las personas cuenten con la dotación necesaria para cultivar hasta 1 hectárea de tierra, promoviendo así su seguridad alimentaria y, de forma derivada, generando producción para ofertar en mercados campesinos. NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS: 207 PERSONAS.

- FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS CONFORMADAS POR MUJERES EMPRENDEDORAS DE POBLACIÓN VULNERABLE EN FERIAS DE EMPRENDIMIENTO.** Participación en diferentes ferias y eventos de emprendimiento para el fortalecimiento y mejoramiento de las unidades productivas conformadas por mujeres. En el marco de los siguientes eventos: Jornadas de Negocio – Agricultura por Contrato (16 mujeres), IV Feria de Emprendimiento Red de Mujeres Pensando en Grande Santo Tomás (30 mujeres), Feria de Emprendimiento Población Víctima (45 mujeres), She Is Global Forum (7 mujeres). **NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS: 98 PERSONAS.**
- JORNADA DE ORIENTACION LABORAL:** Acción orientada a la inclusión de las mujeres del Departamento del Atlántico. Generando un espacio de participación para el fortalecimiento de sus competencias en el ámbito laboral, personal y buen manejo del mundo digital, en articulación con APE SENA (Agencia Pública de Empleo) - REGIONAL ATLÁNTICO. **NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS: 216 PERSONAS.**
- PROGRAMA PILOTO CONSTRUIMOS A LA PAR CAMACOL – PINTUCO:** El piloto de Pintuco con Camacol bajo el marco del programa Construimos a la Par, se realizará en el Municipio de Usiacurí. buscando que sean mujeres que les guste trabajar en equipo, trabajar de la mano de la comunidad y que no tengan impedimentos físicos para realizar la jornada práctica donde pondrán a prueba los conocimientos adquiridos de la formación de los 13 módulos. Cada intervención contara con la aplicación de múltiples tipos de pinturas, decorativas y de alto desempeño (los lugares a intervenir serán: Placas polideportivas, parques o plazas). **NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS: 50 PERSONAS.**
- CURSO VIRTUAL PARA EMPRENDEDORAS - ELLA HACE HISTORIA DE FACEBOOK:** El curso Virtual “ELLA HACE HISTORIA”, es un programa de Facebook implementado en Colombia por COLNODO; Con el objetivo de contribuir al empoderamiento económico de todas las mujeres a través del uso de plataformas digitales, logrando así un fortalecimiento de conocimiento en educación financiera para sus negocios y dar un impulso a sus emprendimientos. Comprende dos (2) unidades de formación: unidad 1 Habilidades Financieras y unidad 2 Educación Financiera. **NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS: 271 PERSONAS.** En articulación con ASOCIACIÓN COLNODO
- CURSO PRESENCIAL PARA EMPRENDEDORAS - ELLA HACE HISTORIA DE META:** Es un programa de Meta coordinado por Colnodo en Colombia, el cual tiene como propósito contribuir al empoderamiento económico de las mujeres emprendedoras a través del fortalecimiento de sus habilidades en el uso de Facebook, Instagram y WhatsApp para los negocios, y ampliar sus conocimientos en educación financiera, el programa se desarrollará mediante (3) tres módulos temáticos, Módulo 1 Emprendimiento, Módulo 2 Habilidades Digitales, Módulo 3 Educación financiera. **NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS: 114 PERSONAS.** En articulación con ASOCIACIÓN COLNODO.

- **OFERTA GIRASOL- RUTA DEL GIRASOL DEL PROYECTO PILOTO CULTIVO DE GIRASOL DEL PROGRAMA SEMILLA DE VIDA:** Es una Estrategia Comercial para la venta de las flores e iniciativa agroturística, que ofrece una alternativa para la reactivación económica de las 50 familias y a los municipios beneficiarios de esta actividad (Candelaria, Juan de Acosta, Ponedera, Usiacurí, Suan). **NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS: 50 PERSONAS.**
- **SABER HACER VALE (SEGUNDA CONVOCATORIA 2022):** El programa Saber Hacer Vale, es una iniciativa que certifica a través del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, las competencias adquiridas por las personas a lo largo de su vida, tomando como referente las normas de competencia laboral, para facilitar el acceso al mercado laboral, valida los conocimientos y saberes, promueve la inclusión social y mitiga la xenofobia y tratos discriminatorios a migrantes y población vulnerable. **NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS: 102 PERSONAS, en alianza con Ministerio de Trabajo, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.**
- **SABER HACER VALE (TERCERA CONVOCATORIA 2022):** El programa Saber Hacer Vale, es una iniciativa que certifica a través del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, las competencias adquiridas por las personas a lo largo de su vida, tomando como referente las normas de competencia laboral, para facilitar el acceso al mercado laboral, valida los conocimientos y saberes, promueve la inclusión social y mitiga la xenofobia y tratos discriminatorios a migrantes y población vulnerable. **NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS: 367 PERSONAS, en alianza con Ministerio de Trabajo, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.**
- **FONDO DE LA GENTE:** El Fondo de la Gente es un programa donde buscamos que los emprendedores reciban recursos y tasas de intereses muy económicas para impulsar sus emprendimientos, a través de un modelo colaborativo, como también brindando la oportunidad de educar social, comercial y financieramente a nuestros emprendedores. **NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS: 121 PERSONAS. NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS: 1.518 PERSONAS. NÚMERO DE CÍRCULOS: 107.**
- **SABER MÁS SER MÁS Programa de Educación Financiera de los bancos en Colombia:** es un programa que tiene como objetivo brindar orientaciones generales acerca del manejo de los recursos para lograr poner en orden las finanzas y ahorrar para cumplir metas. **NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS: 227 PERSONAS (175 Modalidad Estudiantes – 52 Modalidad Multiplicadores). En alianza con ASOBANCARIA – CREE.**
- **PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EMPRENDIMIENTO YARÚ VIRTUAL:** Es un programa 100% virtual y se desarrolla en cuatro (4) niveles (nivel 1 Iniciativa Emprendedora, nivel 2 Impulso Emprendedor, nivel 3 Fortalecimiento Emprendedor, nivel 4 Proyección Emprendedora). Para emprendedoras que buscan fortalecer su liderazgo personal para la organización de su negocio y el mejoramiento de su gestión empresarial. **NÚMERO DE**

PERSONAS SELECCIONADAS: 23 Personas cifra que puede variar hasta que finalice el curso. En alianza con la FUNDACIÓN WWB COLOMBIA.

- CURSO MARKETING DIGITAL:** El Curso virtual y gratuita de formación para el trabajo MARKETING DIGITAL es una estrategia que busca capacitar a nuestras Mujeres, donde aprenderán las bases principales técnicas de marketing; desde cómo debe estar diseñado la web para que conseguir sus objetivos, pasando por dinamizar las redes sociales o traer tráfico mediante el posicionamiento en buscadores, así como las diferentes estrategias publicitarias que exigen actualmente. Este curso se realizará en seis Módulos (Módulo 1: Aterrizando en internet, Módulo 2: Fundamentos del plan marketing, Módulo 3: Mi plataforma de Venta, Módulo 4: las redes sociales y el marketing de contenidos, Módulo 5: ¡que no pare el tráfico!, Módulo 6: Herramientas de Medición, automatización y monitorización).
NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS: NUMERO DE PERSONAS PREINSCRITOS: 681 en todo el Departamento. En alianza con la CONSEJERIA PRESIDENCIAL EN ALIANZA CON LA FUNDACIÓN TELEFONICA MOVISTAR.
- LÍNEA ESPECIAL DE MICROCRÉDITO “MUJER EMPRENDE LEM 2022”:** Es una línea de Microcréditos para Mujeres, con condiciones especiales con el fin de financiar capital de trabajo para fortalecer su negocio. NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS: 48 PERSONAS. En alianza con el BANCO AGRARIO.
- PROYECTO DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD A MUJERES ELECTRICISTAS:** El proyecto tiene como objetivo la formación en competencias específicas como electricistas en instalaciones de baja y media tensión, con el fin de buscar la inserción laboral incentivando la igualdad de género. Esta formación se crea como una necesidad del sector eléctrico en la posibilidad de incorporar personal de altas calidades laborales y éticas que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país.
NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS: 30 PERSONAS, NÚMERO DE PERSONAS INSCRITAS: 129 PERSONAS. EN ALIANZA CON ISES INGENIERÍA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS SAS Y FUNDACIÓN COLOMBIA INCLUYENTE.
- POR TIC MUJER:** El programa desarrollado en articulación con el Ministerio de las TICs tiene como objetivo principal la inclusión de las mujeres en el sector de la tecnología, con conocimientos prácticos para diseñar publicaciones atractivas en redes sociales, escribir blogs, realizar presentaciones, producir videos, entre otros formatos multiplataforma. En este espacio, se ofrecen dos cursos totalmente gratuitos: “Mujeres Líderes de Transformación Digital” y “Creadoras de Contenido Digital” NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS: 242 PERSONAS.
- Formación Complementaria Metodología ONE VILLAGE ONE PRODUCT- OVOP COLOMBIA:** el programa de formación complementaria ORIENTACIÓN EN LA METODOLOGÍA ONE VILLAGE ONE PRODUCT- OVOP COLOMBIA, se crea con el propósito de cualificar instructores SENA, a nivel nacional, como también a Funcionarios de entidades gubernamentales en la apropiación del enfoque OVOP COLOMBIA y su incorporación en las comunidades mediante herramientas que contribuyan con la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas de un

territorio, los cuales, mediante acciones de valor agregado aporten al desarrollo local. NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS: 27 PERSONAS CERTIFICADAS, en alianza con el SENA Regional Atlántico.

- **Las Tic como Herramienta de Inclusión para la Gente:** Aprender los conceptos fundamentales relacionados con la informática, que ayudaran a una fácil comprensión del uso de la computadora y las tecnologías de la información. Aprender el uso y manejo de redes sociales y plataformas digitales. NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS: 52 PERSONAS, en alianza con Secretaría de las TICS.

1.3.5. SECRETARÍA DEL INTERIOR

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas con enfoque étnico diferencial en el departamento del atlántico.

Meta - Realizar el 100% de informes de monitoreo y seguimiento por intervenciones a hogares en riesgo de desplazamiento o víctimas del desplazamiento forzado.

Se ha realizado el 100% de los informes de monitoreo y seguimiento correspondientes al periodo 2022 los cuales consistieron en los siguientes informes.

- Informe de monitoreo y seguimiento al Subcomité de Prevención y Protección donde se socializó la alerta temprana 030 de 2020 la cual cobijaba a los Municipios de Soledad, Barranquilla, Galapa, Malambo y Puerto Colombia.
- Informe de seguimiento al Comité de Justicia Transicional en la ciudad de Barranquilla donde se socializó temas de presupuesto 2022 y rendición de cuentas 2021
- Informe del tercer Comité de Justicia Transicional donde se actualizó Plan de Contingencia y Plan de Prevención y Protección en la ciudad de Barranquilla
- Informe de seguimiento a la alerta temprana 029 de 2022 que cobija a los Municipios de: Sabanalarga, Repelón, Luruaco, Polonuevo y Baranoa.

Total, de beneficiados: 78 personas

Presupuesta total invertido: \$35.000.000

Municipio	Número de Beneficiarios	Presupuesto por Municipio
Baranoa	5	\$3.500.000
Barranquilla	43	\$3.500.000
Galapa	3	\$3.500.000
Malambo	3	\$3.500.000
Luruaco	5	\$3.500.000
Sabanalarga	5	\$3.500.000
Soledad	3	\$3.500.000
Polonuevo	5	\$3.500.000
Puerto Colombia	3	\$3.500.000
Repelón	3	\$3.500.000

Fuente: Secretaría del interior – Oficina de Gestión de Paz



Sesión del primer Comité de Justicia Transicional de Víctimas del Departamento del Atlántico

Meta - Socializar en los municipios del departamento del atlántico la política de prevención al reclutamiento de NNJA víctimas del conflicto armado

En la presente vigencia se ha realizado la socialización de la política pública para la prevención de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, jóvenes y adolescentes en 7 Municipios junto con la CIPPRUNA (Comisión intersectorial para la prevención de reclutamiento de NNJA) esta socialización tuvo como tema la política de prevención al reclutamiento en el Distrito de Barranquilla y el municipio de Soledad. En el mes de abril se desarrolló taller con la CIPPRUNA de forma presencial en el piso 12 de la gobernación de Atlántico donde se creó la ruta de la prevención. Adicional se hizo una socialización de la ruta de prevención al reclutamiento al Municipio de Sabanalarga y Santa Lucia.

Total, de beneficiados: 78 personas

Presupuesta total invertido: \$35.000.000

Municipio	Número de Beneficiarios	Presupuesto por Municipio
Barranquilla	20	\$5.000.000
Galapa	10	\$5.000.000
Malambo	10	\$5.000.000
Puerto Colombia	10	\$5.000.000
Sabanalarga	5	\$5.000.000
Santa Lucía	3	\$5.000.000
Soledad	20	\$5.000.000

Fuente: Secretaría del interior – Oficina de Gestión de Paz



Taller de socialización a enlaces municipales de la política pública de prevención al reclutamiento de NNJA

Meta - Asistir técnicamente a los municipios del departamento del atlántico para que ejecuten el plan de contingencia y/o plan de prevención y protección de víctimas del conflicto armado.

Se asistió en la actualización del Plan de Contingencia al Municipio de Campo De La Cruz, el cual fue aprobado el día 25 de marzo de 2022 en el Subcomité de Prevención y Protección del Municipio con el fin de encontrar mayor formalización de toda la oferta de Ayuda Humanitaria que se da en este municipio.

Además, se realizaron 5 jornadas subregionales de formulación del Plan de Prevención y Protección y Plan de Contingencia donde asistieron los enlaces y funcionarios públicos de todos los Municipios del Departamento del Atlántico. De igual forma se aprobó el PIPP y el Plan de Contingencia del Departamento del Atlántico en el marco del subcomité de prevención y protección en la ciudad de Barranquilla.

Total, de beneficiados: 270 personas

Presupuesta total invertido: \$39.999.990

Municipio	Numero de Beneficiarios	Presupuesto por Municipio
Baranoa	10	\$1.739.130
Barranquilla	30	\$1.739.130
Candelaria	10	\$1.739.130
Campo de la Cruz	20	\$1.739.130
Galapa	10	\$1.739.130
Juan de Acosta	10	\$1.739.130
Luruaco	10	\$1.739.130
Manatí	10	\$1.739.000
Malambo	10	\$1.739.130
Palmar de Varela	10	\$1.739.130
Ponedera	10	\$1.739.130
Polonuevo	10	\$1.739.130
Piojo	10	\$1.739.130
Puerto Colombia	10	\$1.739.130
Repelón	10	\$1.739.130
Santa Lucía	10	\$1.739.130
Santo Tomás	10	\$1.739.130
Sabanagrande	20	\$1.739.130
Sabanalarga	10	\$1.739.130
Soledad	10	\$1.739.130
Suan	10	\$1.739.130
Tubará	10	\$1.739.130
Usiacurí	10	\$1.739.130

Fuente: Secretaría del interior – Oficina de Gestión de Paz



Socialización a enlaces municipales sobre los lineamientos para la actualización o validación de los planes de contingencia o de prevención y protección

Meta - Tramitar solicitudes en servicio de orientación y comunicación a las víctimas.

Se han atendido a partir de la orientación y asesoría jurídica a 1452 personas víctimas del conflicto armado. 1200 atenciones en los centros regional de Juan Mina y Soledad y en la oficina ubicada en el edificio de la Gobernación del Atlántico en la ciudad de Barranquilla, y a su vez, orientación jurídica a 252 víctimas del conflicto armado. Todas estas asesorías y acompañamiento jurídico hacen parte de la estrategia de acompañamiento de la entidad departamental.

Total, de beneficiados: 1.452 personas
Presupuesta total invertido: \$99.000.000

Municipio	Número de Beneficiarios	Presupuesto por Municipio
Baranoa	20	\$5.500.000
Barranquilla	721	\$5.500.000
Campo de la Cruz	5	\$5.500.000
Galapa	15	\$5.500.000
Juan de Acosta	2	\$5.500.000
Luruaco	2	\$5.500.000
Malambo	80	\$5.500.000
Piojo	5	\$5.500.000
Ponedera	5	\$5.500.000
Polonuevo	5	\$5.500.000
Puerto Colombia	10	\$5.500.000
Repelón	5	\$5.500.000
Sabanagrande	5	\$5.500.000
Sabanalarga	60	\$5.500.000
Santa Lucía	3	\$5.500.000
Suan	5	\$5.500.000
Soledad	500	\$5.500.000
Usiacurí	4	\$5.500.000

Fuente: Secretaría del interior – Oficina de Gestión de Paz



Atención y orientación a las víctimas del conflicto armado en el centro de atención a víctimas de Soledad

Meta - Atender a víctimas con asistencia humanitaria.

Al Departamento como tal no se le han presentado solicitudes de esta índole debido a que los componentes de las cuales el Departamento es responsable no han sido requeridos, sin embargo, se ha apoyado a la Unidad de Víctimas en las solicitudes que a ellos les han hecho los Municipios.

Total, de beneficiados: 21 personas

Presupuesta total invertido: \$15.758.179

Municipio	Número de Beneficiarios	Presupuesto por Municipio
Malambo	3	\$2.000.000
Soledad	18	\$13.758.179

Fuente: Secretaría del interior – Oficina de Gestión de Paz

Meta - Tener en los centros regionales de atención a víctimas acompañamiento psicosocial.

A través de los servicios profesionales adscritos a la Secretaría del Interior se mantiene el acompañamiento psicosocial en los 2 centros regionales ubicados en Juan Mina y Soledad brindando acompañamiento psicosocial a 95 víctimas.

Total, de beneficiados: 95 personas

Presupuesta total invertido: \$50.000.000

Municipio	Numero de Beneficiarios	Presupuesto por Municipio
Barranquilla	60	\$20.000.000
Malambo	5	\$15.000.000
Soledad	30	\$15.000.000

Fuente: Secretaría del interior – Oficina de Gestión de Paz



Reunión de coordinación de la atención psicosocial en los centros regionales de Juan Mina y Soledad

Meta - Desarrollar acciones dirigidas a atender a la población víctima del conflicto armado con enfoque étnico.

A través de los servicios profesionales adscritos a la Secretaría del Interior junto con la Gerencia de Asuntos Étnicos se conmemoró el día internacional de los pueblos indígenas el día 09 de agosto de 2022 con un foro sobre la medicina tradicional beneficiando a 7 personas de la ciudad de Barranquilla. Adicionalmente se asistió a la socialización del sujeto de reparación colectiva Kankuamo en la sede la Universidad del Atlántico donde asistieron 25 víctimas kankuamos.

Total, de beneficiados: 32 personas

Presupuesto total invertido: \$10.000.000

Municipio	Numero de Beneficiarios	Presupuesto por Municipio
Barranquilla	32	\$10.000.000

Fuente: secretaria del interior – Oficina de Gestión de Paz



Fotografía insignia al final de la socialización del sujeto de reparación colectiva Kankuamo en la sede la Universidad del Atlántico.

Meta - Informar a las víctimas sobre la oferta institucional.

Se ha informado a 1500 víctimas a través de las Socialización de la oferta a 1500 personas de las cuales 508 hacen parte de nuestros programas:

*Diplomado en articulación con la Universidad de la Costa para formar gestores de paz beneficiando a 50 personas entre miembros de la mesa de participación departamental de víctimas y coordinadores municipales de mesas de víctimas.

*Programa de generación de ingreso Toderio en casa donde hacen parte 10 personas víctimas del conflicto armado de los Municipios de Sabanalarga y Palmar de Varela.

*Programa Kit de semilla en la mayoría de Municipios del Departamento (Exceptuando área metropolitana) con 161 beneficiarios principalmente con vocación agrícola.

* Diplomado con la Corporación Americana de Construcción de Paz y desarrollo territorial con la participación 49 participantes de los miembros de la Mesa efectiva Departamental de Víctima, miembros de la mesa efectiva municipal, Miembros de la sociedad civil, consejo departamental de paz, consejeros de Paz municipales.

*A su vez se han beneficiado con los programas de vivienda de la Subsecretaria de vivienda denominados casa digna, vida digna y vivienda para la gente 238 víctimas.

Total, de beneficiados: 1.537 personas

Presupuesta total invertido: \$99.981.000

Municipio	Numero de Beneficiarios	Presupuesto por Municipio
Baranoa	93	\$4.761.000
Barranquilla	183	\$4.761.000
Candelaria	23	\$4.761.000
Campo de la Cruz	51	\$4.761.000
Galapa	30	\$4.761.000
Juan de Acosta	20	\$4.761.000
Luruaco	50	\$4.761.000
Manatí	10	\$4.761.000
Malambo	56	\$4.761.000
Palmar de Varela	54	\$4.761.000
Ponedera	31	\$4.761.000
Polonuevo	33	\$4.761.000
Piojo	50	\$4.761.000
Puerto Colombia	51	\$4.761.000
Repelón	52	\$4.761.000
Santo Tomas	55	\$4.761.000
Sabanagrande	66	\$4.761.000
Sabanalarga	159	\$4.761.000
Soledad	367	\$4.761.000
Suan	51	\$4.761.000
Tubará	52	\$4.761.000

Fuente: secretaria del interior – Oficina de Gestión de Paz



Socialización de oferta para población víctima a Enlaces Municipales del Departamento del Atlántico

Meta - Atender el 100% de los exhortos dictados por sentencias para garantizar las medidas de satisfacción a la población víctima del conflicto armado en el departamento del atlántico.

Se atendió el exhorto correspondiente a la sentencia de Salvatore Mancuso, donde se debía pedir excusas a 445 víctimas del Atlántico. En este mismo acto además de Salvatore Mancuso también lo hizo Edgar Ignacio Fierro. Por parte del Departamento del Atlántico correspondió asumir temas logísticos de transporte y alimentación.

Total, de beneficiados: 445 personas

Presupuesta total invertido: \$60.075.000

Municipio	Numero de Beneficiarios	Presupuesto por Municipio
Baranoa	2	\$270.000
Barranquilla	107	\$14.445.000
Campo de la Cruz	2	\$270.000
Galapa	2	\$270.000
Luruaco	36	\$4.860.000
Manatí	4	\$540.000
Malambo	21	\$2.835.000
Polonuevo	1	\$135.000
Puerto Colombia	2	\$270.000
Repelón	20	\$2.700.000
Santa Lucía	15	\$2.025.000
Sabanagrande	67	\$9.045.000
Sabanalarga	40	\$5.400.000
Soledad	126	\$17.010.000

Fuente: secretaria del interior – Oficina de Gestión de Paz



Acto de perdón y disculpas públicas a víctimas del conflicto armado del Departamento del Atlántico por parte de Salvatore Mancuso y Edgar Ignacio Fierro.

Meta - Realizar actividades que contribuyan a la preservación de la memoria histórica de las víctimas del conflicto del departamento del atlántico.

A través de los servicios profesionales adscritos a la secretaria del Interior. Se han desarrollado 4 actividades

*2 actividades realizadas junto con la Universidad del Atlántico, en donde el Departamento del Atlántico ha participado de manera articulada en la semana de la memoria historia y el día del desaparecido. Estas actividades se han realizado a través de foro y homenajes. Han asistido alrededor de 60 personas de diferentes municipios del departamento a ambas actividades

*Realización de un Mural artístico en el mes de mayo en conmemoración de la Memoria histórica en el Municipio de Puerto Colombia, el lugar fue elegido por los mismos miembros de la mesa de víctimas.

*Se realizó un espacio donde se recogieron datos de 6 víctimas quienes expresaron sus experiencias vividas para la realización posterior de un libro de memoria histórica.

Total, de beneficiados: 106 personas

Presupuesta total invertido: \$50.000.000

Municipio	Numero de Beneficiarios	Presupuesto por Municipio
Barranquilla	3	\$15.000.000
Puerto Colombia	100	\$20.000.000
Soledad	3	\$15.000.000

Fuente: Secretaría del interior – Oficina de Gestión de Paz



Foto en mural alusivo a la memoria de las víctimas del Municipio de Palmar de Varela.

Meta - Brindar los apoyos que ordena el protocolo de participación, para garantizar la participación de los miembros de la mesa departamental de víctimas, en los diferentes espacios de participación de conformidad a la ley 1448 de 2011.

A través de la prestación de servicios profesionales de un operador logístico se han realizado 8 eventos dentro de los cuales se ha apoyado a los 22 miembros de la mesa departamental de víctimas en toda su logística. Los eventos han sido principalmente plenarios ordinarios y comités ejecutivos donde se discuten temas relacionados con la política pública de víctimas.

Total, de beneficiados: 22 personas

Presupuesto total invertido: \$100.000.000

Municipio	Numero de Beneficiarios	Presupuesto por Municipio
Baranoa	1	\$4.600.000
Barranquilla	2	\$9.100.000
Luruaco	1	\$4.600.000
Malambo	3	\$13.500.000
Ponedera	1	\$4.600.000
Polonuevo	3	\$13.500.000
Piojo	1	\$4.600.000
Puerto Colombia	2	\$9.100.000
Repelón	2	\$9.000.000
Santo Tomas	1	\$4.600.000
Sabanalarga	1	\$4.600.000
Soledad	2	\$9.000.000
Suan	1	\$4.600.000
Tubara	1	\$4.600.000

Fuente: Secretaría del interior – Oficina de Gestión de Paz



Asistencia a Socialización del Sujeto de Reparación Colectiva – Universidad del Atlántico.



Sesión de plenario ordinario de la mesa departamental de víctimas.

Meta - Acompañar los planes de reparación colectiva.

Acompañamiento de dos planes de reparación colectiva los cuales consistieron en:

*Socialización del sujeto de reparación colectiva Kankuamo en la sede la Universidad del Atlántico donde asistieron 25 víctimas kankuamos.

*Adicionalmente se ha participado de la socialización de la matriz de acciones del sujeto de reparación colectiva de la Universidad del Atlántico.

Total, de beneficiados: 40 personas

Presupuesta total invertido: \$20.000.000

Municipio	Número de Beneficiarios	Presupuesto por Municipio
Barranquilla	40	\$20.000.000

Fuente: secretaria del interior – Oficina de Gestión de Paz

Meta - Acompañar a los municipios en sus procesos de retorno y reubicación.

Se acompañó a 3 Municipios en sus Comités de Justicia Transicional donde se aprobaron los principios de seguridad de cada uno en el marco de sus planes de retorno y reubicación en los municipios de Sabanalarga, Palmar de Varela y Galapa,

Adicional se acompañó al Municipio de Sabanalarga en su feria de servicios en el marco del cumplimiento de su plan de retorno y reubicación donde a través de la oferta del programa vivienda para la gente se atendieron a 130 víctimas del conflicto armado de distintos Municipios de la subregión central.

Total, de beneficiados: 145 personas
Presupuesta total invertido: \$19.999.998

Municipio	Numero de Beneficiarios	Presupuesto por Municipio
Galapa	5	\$6.666.666
Sabanalarga	135	\$6.666.666
Palmar de Varela	5	\$6.666.666

Fuente: secretaria del interior – Oficina de Gestión de Paz



Feria de servicios en el Municipio de Sabanalarga en el marco del cumplimiento de su Plan de Retorno y Reubicación.

Derechos humanos: Derecho a un trabajo digno, derecho a una vivienda, derecho a la atención y ayuda preferente en caso de peligro, derecho a ser protegido, derecho a la igualdad, derecho a la dignidad humana, derecho a la participación y derecho a la reparación colectiva.

Desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Meta - Estrategias apoyadas para el fortalecimiento e implementación de las finalidades del sistema de responsabilidad penal para adolescentes - SRPA- en el Departamento del Atlántico.

Durante el 2022, se implementó una estrategia que permitió fortalecer los procesos de reconciliación, resocialización y restablecimientos de derechos, de los adolescentes pertenecientes a los programas de justicia juvenil restaurativa y seguimiento judicial a drogas y/o egresados de proceso de sanción del sistema de responsabilidad penal para adolescentes en el departamento del Atlántico mediante el fomento de emprendimientos económicos autosostenibles.

A través de esta estrategia se desarrolló un proceso de formación en valores humanos, resiliencia e inteligencia emocional para mejorar la autorregulación de los adolescentes pertenecientes a los programas de justicia juvenil restaurativa y seguimiento judicial a drogas y/o egresados de proceso de sanción del sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

Y se desarrolló un programa de intervención mediante el fomento de emprendimientos económicos autosostenibles como técnica beneficiosa para la rehabilitación y restablecimiento de derechos de los adolescentes reclusos en los centros de reeducación del sistema de

responsabilidad penal para adolescentes SRPA del departamento del Atlántico y/o aquellos que han egresado del mismo. Que tuvo como resultado apoyar ideas de negocio, emprendimientos económicos autosostenibles en los adolescentes pertenecientes a los programas de justicia juvenil restaurativa y seguimiento judicial a drogas y/o egresados de proceso de sanción del sistema de responsabilidad penal para adolescentes. como estrategia de prevención de la reincidencia y fomento de la seguridad y la convivencia ciudadana en el departamento del Atlántico.

Esta estrategia permitió beneficiar a 150 jóvenes pertenecientes al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, permitiendo la inversión de 700.000.000 millones de pesos.



Campeonato de fútbol con jóvenes del programa de justicia restaurativa y seguimiento judicial a drogas.



Feria de emprendimientos con jóvenes del programa de justicia restaurativa y seguimiento judicial a drogas.



Feria de emprendimientos con jóvenes del programa de justicia restaurativa y seguimiento judicial a drogas.



Feria de emprendimientos con jóvenes del programa de justicia restaurativa y seguimiento judicial a drogas.

1.4. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

1.4.1. SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Acueducto en cabeceras municipales

Eje: Equidad para la gente

Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Meta: Ampliar 7 sistemas de acueductos en cabeceras municipales.

Avance: 5 sistemas ampliados y 5 sistemas de acueductos en cabeceras municipales ampliados.

Inversión por meta: \$327.936 millones

Impacto: 2.157.219 habitantes.

En atención al cierre del primer semestre del 2022, han finalizado los siguientes proyectos en atención a la meta de ampliar sistemas de acueductos en cabeceras municipales:

Proyecto	Municipio	Inversión	Indicadores
Ampliación del sistema de almacenamiento de agua potable para el municipio de Galapa	Galapa	\$3.844.845.365	Acueductos ampliados en las cabeceras municipales
Tanque elevado de almacenamiento, sistema de acueducto del municipio de Sabanalarga.	Sabanalarga	\$7.086.408.734	Acueductos ampliados en las cabeceras municipales
Construcción de la ampliación de la capacidad de tratamiento para la planta de agua potable del sistema regional Sabanalarga-Ponedera	Sabanalarga-Ponedera	\$9.786.440.022	Acueductos ampliados en las cabeceras municipales
Línea de conducción para independizar cabeceras de Las Playas, acueducto Costero municipio de Tubará.	Juan de Acosta-Piojó	\$5.620.000,00	Acueductos ampliados en las cabeceras municipales
Construcción Tanque Cupino, con estación de bombeo, impulsión y conducción hasta la red de distribución, municipio de Puerto Colombia.	Puerto Colombia	\$12.673.464.000	Acueductos ampliados en las cabeceras municipales
Ampliación de redes de acueducto del municipio de Sabanalarga, Sector 1 y 2 Etapa 1.	Sabanalarga	\$4.208.487.305	Acueductos ampliados en las cabeceras municipales
Ampliación planta de tratamiento de agua potable para el sistema regional Baranoa-Polonuevo en el departamento del Atlántico	Baranoa-Polonuevo	\$22.912.098.880	Acueductos ampliados en las cabeceras municipales
Reubicación de la bocatoma y aducción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable en el municipio de Luruaco.	Luruaco	\$31.960.393.907	Acueductos ampliados en las cabeceras municipales

Tabla No. 1. Relación de proyectos terminados.

Fuente: elaboración propia

Dando continuidad a la ruta cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo, para el segundo semestre de 2022 se continuaron ejecutando y viabilizando las siguientes iniciativas:

Tabla No. 2. Construcción de sectores para la optimización de las redes de acueducto de los circuitos centros y Carmen del municipio de Malambo-Atlántico.				
				
Valor 3.426.645.504	Alcance	Impacto	Avance	Beneficiados
SGP	Suministro e instalación válvulas de compuerta y un hidrante. Suministro e instalación de 7.856 m de tubería, intervención 1211 acometidas domiciliarias.	Continuidad del servicio de acueducto de 10 a 14 horas diarias sector Centro.	Terminado 100%	16.251 habitantes

Tabla No. 2. Construcción de sectores para la optimización de las redes de acueducto de los circuitos centros y Carmen del municipio de Malambo-Atlántico.
Fuente: elaboración propia.



Visita de seguimiento al proyecto Construcción de sectores para la optimización de las redes de acueducto de los circuitos centros y Carmen del municipio de Malambo-Atlántico. Avance 100%.

Tabla No. 3 Construcción redes de acueducto del barrio Ciudad Paraíso en el municipio de Soledad-Primera Etapa.

				
Valor 1.973.123.082 SGP	Alcance 6.763 metros redes de acueducto, acometidas domiciliarias, micromedidor e hidrante para sectorizar.	Impacto Suministro Agua Potable 24 horas al día para el barrio Ciudad Paraíso.	Avance Terminado.	Beneficiados 5.897 habitantes

Tabla No. 3 Construcción redes de acueducto del barrio Ciudad Paraíso en el municipio de Soledad-Primera Etapa.
Fuente: elaboración propia.



Registro fotográfico en el periodo de ejecución del proyecto Construcción redes de acueducto del barrio Ciudad Paraíso en el municipio de Soledad-Primera Etapa. Avance 100%.

Tabla No. 4 Construcción redes de acueducto para zona Sur Occidental del municipio de Puerto Colombia-Atlántico.

				
Valor 1.432.772.654 MVCT-SGP	Alcance Instalación redes de distribución en PEAD, acometida intradomiciliaria.	Impacto Cobertura de acueducto de 91.7% a 97%	Avance Terminado	Beneficiados 5,387 Habitantes

Tabla No. 4 Construcción redes de acueducto para zona Sur Occidental del municipio de Puerto Colombia-Atlántico.
Fuente: elaboración propia.



Registro fotográfico en el periodo de ejecución del proyecto Construcción redes de acueducto para zona Sur Occidental del municipio de Puerto Colombia-Atlántico. Avance 100%.

Tabla No. 6 Construcción sistema de acueducto Regional del Norte del Distrito de Barranquilla y municipio de Puerto Colombia, departamento del Atlántico

				
Valor	Alcance	Impacto	Avance	Beneficiada
198.314.823.031 Nación, MVCT Departamento	Captación 1.100 l/s Red de aducción de agua de 5.9 kilómetros Planta de tratamiento de agua potable de 900 l/s dos tanques almacenamiento de 700 m3 cada uno (PTAP) Conducciones de agua potable desde PTAP al tanque y redes de distribución. Tanque de almacenamiento Lago Alto 17.000 m3	-Incremento y aseguramiento de oferta hidráulica de la captación -Mejorar continuidad del 10 a 24 horas.	En proceso de contratación	1,647,888 habitantes

Tabla No. 6 Construcción sistema de acueducto Regional del Norte del Distrito de Barranquilla y municipio de Puerto Colombia, departamento del Atlántico.

Fuente: elaboración propia.



Diagramación del proyecto Acueducto regional del norte.

Tabla No. 7 Optimización del sistema de acueducto Regional Baranoa Polonuevo Etapa 1-conducción de agua potable EBAP Achotera-Casco Urbano y refuerzo de red matriz en el municipio de Polonuevo

Valor 4.449.774.610 SGR Departamento	Alcance Conducción que transporta agua tratada desde la EBAP Achotera hasta el casco urbano y optimización de red matriz Polonuevo.	Impacto -Reducir pérdidas de agua no contabilizadas -Mejorar continuidad del 10 a 24 horas.	Avance 10% ejecución	Beneficiada 86,595 Habitantes

Tabla No. 7 Optimización del sistema de acueducto Regional Baranoa Polonuevo Etapa 1-conducción de agua potable EBAP Achotera-Casco Urbano y refuerzo de red matriz en el municipio de Polonuevo.

Fuente: elaboración propia.



Diagramación del proyecto Optimización del sistema de acueducto Regional Baranoa Polonuevo Etapa 1-conducción de agua potable EBAP Achotera-Casco Urbano y refuerzo de red matriz en el municipio de Polonuevo. Avance 10%.

Tabla No. 8 Construcción de la ampliación del almacenamiento de los sistemas de acueducto de los municipios de Campo de la Cruz, Polonuevo y Malambo.

Valor 23.747.392.739,00 SGR Departamento	Alcance Eliminarán el problema de la falta de continuidad en el servicio y bajas presiones en la zona objeto del proyecto.	Impacto Un tanque enterrado en concreto reforzado en el municipio de campo de la cruz, con capacidad de 1.180m3	Avance 5% de ejecución	Beneficiada 171.412 habitantes

Tabla No. 8 Construcción de la ampliación del almacenamiento de los sistemas de acueducto de los municipios de Campo de la Cruz, Polonuevo y Malambo.

Fuente: elaboración propia.

Tabla No. 9 Construcción de la planta de energía de suplencia para la bocatoma del sistema de acueducto regional de Manatí-Candelaria.

Valor 896.922.178,00 SGR Departamento	Alcance El proyecto busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de las cabeceras municipales de Manatí y Candelaria y de los corregimientos de Carreto y Leña del municipio de Candelaria, con el suministro de agua potable las 24 horas del día,	Impacto Se optimizarán las condiciones eléctricas actuales para mejorar el funcionamiento de los equipos de bombeo y garantizar con esto el servicio interrumidamente	Avance 90% En ejecución	Beneficiada 39.790 habitantes

Tabla No. 9 Construcción de la planta de energía de suplencia para la bocatoma del sistema de acueducto regional de Manatí-Candelaria.

Fuente: elaboración propia.

Tabla No. 10 Optimización sistema del sistema de tratamiento de agua potable del municipio de Luruaco - Atlántico etapa 1				
Valor 1.216.789.584 SGP Departamento	Alcance Mejorar la calidad de vida y salud de la totalidad de los habitantes de Luruaco al disponer de agua potable las 24 horas al día.	Impacto De 0% al 100% de tratamiento de aguas residuales	Avance En proceso de contratación	Beneficiarios 31,677 habitantes

Tabla No. 10 Optimización sistema del sistema de tratamiento de agua potable del municipio de Luruaco - Atlántico etapa 1.

Fuente: elaboración propia.

Acueducto en zona rural

Eje: Equidad para la gente.

Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Meta: Beneficiar a 1.500 personas con acceso al servicio de agua potable en la zona rural.

Avance: 2.583 personas con acceso al servicio de agua potable en la zona rural

Inversión por meta: \$ 25.324 millones

Impacto: 25.965 habitantes

En atención al cierre del primer semestre del 2022, han finalizado los siguientes proyectos en atención a la meta de beneficiar a personas con acceso al servicio de agua potable en zona rural:

Proyecto	Municipio	Inversión	Indicadores
Construcción línea de conducción agua cruda hacia corregimiento de Rotinet-Repelón-Departamento del Atlántico	Rotinet-Repelón	171.763.322	Personas beneficiadas con acceso al servicio de agua potable
Construcción de las redes de acueducto del corregimiento de Sibarco en el municipio de Baranoa-Atlántico.	Baranoa	2.331.781.964	Personas beneficiadas con acceso al servicio de agua potable

Tabla No. 11. Relación de proyectos cerrados por meta.

Fuente: elaboración propia.

Dando continuidad a la ruta cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo, para el segundo semestre de 2022 se continuaron ejecutando y viabilizando las siguientes iniciativas:

Tabla No. 12 Construcción de impulsión y redes de acueducto de Patilla-Gallego y Mirador en el municipio de Sabanalarga				
				
Valor 3.352.297.301 SGP	Alcance Construcción de estación de bombeo de agua potable, 13,3 Km. en línea de impulsión en tubería PEAD de 160 mm y 3,700 ml. de redes de distribución en PEAD entre 90 y 160 mm con sus acometidas domiciliarias (337und).	Impacto Cobertura del 100% en redes de acueducto	Avance 100% Ejecución	Beneficiada 1,583 habitantes

Tabla No. 12 Construcción de impulsión y redes de acueducto de Patilla-Gallego y Mirador en el municipio de Sabanalarga.

Fuente: elaboración propia.



Registro fotográfico en el periodo de ejecución del proyecto Construcción de impulsión y redes de acueducto de Patilla-Gallego y Mirador en el municipio de Sabanalarga. Avance 100%.

Tabla No. 13 Implementación de sistemas de almacenamiento y suministro de agua potable mediante la instalación de tanques y el transporte y distribución del líquido, en atención a la contingencia del Virus COVID-19, dentro del marco del Decreto 141 de 2020, por medio del cual se declaró la urgencia manifiesta en el Departamento del Atlántico.

				
Valor	Alcance	Impacto	Avance	Beneficiada
2.331.982.923 Departamento SGP	Tanque de almacenamiento de 5000 L, estructura en sitio para el Tanque, transporte y distribución del líquido.	Acceso agua potable	100% de ejecución.	12,751 habitantes en 46 localidades atendidas

Tabla No. 13 Implementación de sistemas de almacenamiento y suministro de agua potable mediante la instalación de tanques y el transporte y distribución del líquido, en atención a la contingencia del Virus COVID-19, dentro del marco del Decreto 141 de 2020, por medio del cual se declaró la urgencia manifiesta en el Departamento del Atlántico.

Fuente: elaboración propia.



Registro fotográfico en el periodo de ejecución del proyecto Carro tanques.

Tabla No. 14 Construcción de las redes de acueducto de los corregimientos de Aguas Vivas e Hibacharo y la vereda Villa Lata en el municipio de Piojó en el departamento del Atlántico.

				
Valor	Alcance	Impacto	Avance	Beneficiada
1.438.845.225 SGP	Redes de acueducto, optimización línea de conducción y tanque de almacenamiento	-Mejorar calidad de agua-IRCA sin riesgo -Mejorar continuidad del 10 a 24 horas. -Cobertura acueducto 100%	100% Ejecución	1,450 habitantes

Tabla No. 14 Construcción de las redes de acueducto de los corregimientos de Aguas Vivas e Hibacharo y la vereda Villa Lata en el municipio de Piojó en el departamento del Atlántico.

Fuente: elaboración propia.



Registro fotográfico en el periodo de ejecución del proyecto Construcción de las redes de acueducto de los corregimientos de Aguas Vivas e Hibacharo y la vereda Villa Lata en el municipio de Piojó en el departamento del Atlántico. Avance 100%.

Tabla No. 15 Construcción del sistema de conducción y distribución de agua potable en los corregimientos de Arroyo de Piedra (Luruaco) y Arroyo Negro (Repelón), departamento del Atlántico.				
				
Valor 9.629.557.560 SGR Departamento	Alcance Línea de impulsión Luruaco- Arroyo de Piedra Redes de acueducto Arroyo de Piedra Línea de impulsión Arroyo Negro	Impacto -Mejorar calidad de agua-IRCA sin riesgo -Mejorar continuidad del 10 a 24 horas.	Avance 5% de ejecución.	Beneficiada 4,443 habitantes

Tabla No. 15 Construcción del sistema de conducción y distribución de agua potable en los corregimientos de Arroyo de Piedra (Luruaco) y Arroyo Negro (Repelón), departamento del Atlántico.

Fuente: elaboración propia.



Diagramación del proyecto Construcción del sistema de conducción y distribución de agua potable en los corregimientos de Arroyo de Piedra (Luruaco) y Arroyo Negro (Repelón), departamento del Atlántico. Avance 5%.

Tabla No. 16 Construcción de la segunda fase del sistema de acueducto del corregimiento de Campeche municipio de Baranoa, Atlántico.				
				
Valor 4.327.351.651,00 SGR Departamento	Alcance Estación La Achotera: construcción de una estación que permitirá la interconexión con el acueducto de Sabanagrande, tanque de almacenamiento y red de distribución	Impacto -Optimizar la continuidad del sistema, pasando de 6 horas a 24 horas al día, generando mayor cobertura pasando del 80% al 100%	Avance 65% En ejecución	Beneficiada 5,250 habitantes

Tabla No. 16 Construcción de la segunda fase del sistema de acueducto del corregimiento de Campeche municipio de Baranoa, Atlántico.

Fuente: elaboración propia.

Tabla No. 17 Optimización sistema de acueducto del corregimiento Las Compuertas del municipio de Manatí, Atlántico.				
				
Valor 1.454.023.003 SGR Departamento	Alcance Mejorar la calidad de vida y de salud de los habitantes del corregimiento Las Compuertas del municipio de Manatí, con el suministro de agua potable las 24 horas del día. Pasando de una cobertura del 98 al 100%	Impacto Suministro de agua potable las 24 horas del día. Pasando de una cobertura del 98 al 100%	Avance En ejecución.	Beneficiada 1,124 habitantes

Tabla No. 17 Optimización sistema de acueducto del corregimiento Las Compuertas del municipio de Manatí, Atlántico.

Fuente: elaboración propia.

Tabla No. 18 Construcción del sistema de acueducto de la vereda Barrigón del municipio de Luruaco.				
				
Valor	Alcance	Impacto	Avance	Beneficiada
1.289.374.922 SGR Departamento	Pasar de una cobertura del 0 al 100% con bajos costos de operación que hacen que el operador garantice la continuidad del servicio	-Derivación de la línea de impulsión EBAP La Puntica - Santa cruz, del sistema regional del acueducto de Luruaco. - Construcción de tanque de almacenamiento.	10% de ejecución.	87 habitantes

Tabla No. 18 Construcción del sistema de acueducto de la vereda Barrigón del municipio de Luruaco.

Fuente: elaboración propia.

Sistemas de tratamiento de aguas residuales en cabeceras municipales.**Eje: Equidad para la gente.****Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.****Meta: Construir 3 sistemas de tratamiento de aguas residuales en cabeceras municipales.****Avance:** 1 sistema construido y en construcción 2 sistemas de tratamiento de aguas residuales en cabeceras municipales**Inversión:** \$ 79.555 Millones**Impacto:** 324.396 habitantes

En atención al cierre del primer semestre del 2022, han finalizado los siguientes proyectos en atención a la meta de construir sistemas de tratamiento de aguas residuales en cabeceras municipales:

Proyecto	Municipio	Inversión	Indicadores
Construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Malambo	Malambo	20.961.521.532	Plantas de tratamiento de aguas residuales Construidas
Construcción sistema de alcantarillado urbanización Mundo Feliz y Barrio Las Petronitas Segunda Etapa, municipio de Galapa.	Galapa	7.175.210.891	Plantas de tratamiento de aguas residuales Construidas

Tabla No. 19 Relación de proyectos cerrados por meta.

Fuente: elaboración propia.

Dando continuidad a la ruta cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo, para el segundo semestre de 2022 se continuaron ejecutando y viabilizando las siguientes iniciativas:

Tabla No 20 Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para los municipios de Santo Tomás, Sabanagrande y Palmar de Valera, ubicada en Santo Tomás-Departamento del Atlántico.				
Valor 46.041.000.651 CRA	Alcance Construcción de una PTAR regional con descarga final al río Magdalena, comprende: Ampliación de las Estaciones de Bombeo Líneas de impulsión a la PTAR (ver esquema) Planta de tratamiento: Tres UASB (rafa), Lagunas de tratamiento secundario (optimizaciones existentes) y dos humedales de afinamiento del efluente. Línea de impulsión del agua tratada al río Magdalena	Impacto Saneamiento de cuerpo lagunar ubicado en frente de los tres municipios mediante la optimización del tratamiento de las aguas residuales.	Avance 47% Ejecución	Beneficiarios 84,276 habitantes

Tabla No 20 Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para los municipios de Santo Tomás, Sabanagrande y Palmar de Valera, ubicada en Santo Tomás-Departamento del Atlántico.

Fuente: elaboración propia.



Registro fotográfico excavación y presentación de tubería del proyecto Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para los municipios de Santo Tomás, Sabanagrande y Palmar de Valera, ubicada en Santo Tomás-Departamento del Atlántico. Avance 47%.

Tabla No. 21 Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para el municipio de Piojó.

				
Valor	Alcance	Impacto	Avance	Beneficiarios
5.377.275.118,00 CRA	La PTAR consta del montaje de una unidad de pretratamiento compacta sobre dos módulos de reactores uasb para tratar el caudal de 9,85lps * dos sedimentadores circulares en fibra de vidrio (PRFV) con sus respectivas losas para cimentar los tanques para un caudal de 13,5 lps. *(7) humedales subsuperficiales artificiales en paralelo. *un sistema de desinfección por UV.	Tratamiento de aguas residuales para toda la cabecera municipal.	54% Ejecución	11,635 habitantes

Tabla No. 21 Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para el municipio de Piojó.

Fuente: elaboración propia.



Registro fotográfico ejecución del proyecto Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para los municipios de Santo Tomás, Sabanagrande y Palmar de Valera, ubicada en Santo Tomás-Departamento del Atlántico. Avance 54%.

Optimizar sistemas de tratamiento de aguas residuales en cabeceras municipales.

Eje: Equidad para la gente.

Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Meta: Optimizar 4 sistemas de tratamiento de aguas residuales en cabeceras municipales.

Avance: En optimización 2 sistemas de tratamiento de aguas residuales en cabeceras municipales

Inversión: \$ 6.178 Millones

Impacto: 82.464 habitantes

En atención al cierre del primer semestre del 2022, han finalizado los siguientes proyectos en atención a la meta de optimizar sistemas de tratamiento de agua residuales en cabeceras municipales:

Proyecto	Municipio	Inversión	Indicadores
Rehabilitación del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Repelón - Departamento del Atlántico - Primera Etapa.	Repelón	2.793.000.000	Plantas de tratamiento de aguas residuales Optimizadas.
Diseños para la complementación y optimización de las plantas de tratamiento de aguas residuales de los municipios de Campo de la Cruz, Manatí y Repelón, Departamento del Atlántico	Campo de la Cruz, Manatí y Repelón	295.229.004	Plantas de tratamiento de aguas residuales Optimizadas.

Tabla No 22 Relación de proyectos cerrados por meta

Fuente: elaboración propia

Dando continuidad a la ruta cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo, para el segundo semestre de 2022 se continuaron ejecutando y viabilizando las siguientes iniciativas:

Tabla No. 23 Rehabilitación del sistema de tratamiento de aguas residuales, municipio de Candelaria.				
Valor 3.090.234.838,00 Nación, MVCT Fondo de Adaptación	Alcance -Construir lagunas facultativas -Dos (2) Humedales de flujo superficial	Impacto De 0% al 100% de tratamiento de aguas residuales	Avance 40% Ejecución	Beneficiarios 15,631 habitantes

Tabla No. 23 Rehabilitación del sistema de tratamiento de aguas residuales, municipio de Candelaria.

Fuente: elaboración propia.



Registro fotográfico ejecución del proyecto Rehabilitación del sistema de tratamiento de aguas residuales, municipio de Candelaria. Avance 40%.

Sistemas de alcantarillado sanitario en cabeceras municipales.

Eje: Equidad para la gente.

Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Meta: Ampliar 7 sistemas de alcantarillado sanitario en cabeceras municipales.

Avance: En Ampliación 5 sistemas de alcantarillado sanitario en cabeceras municipales

Inversión: 55.309 millones

Impacto: 37.962 habitantes

En atención al cierre del primer semestre del 2022, han finalizado los siguientes proyectos en atención a la meta de ampliar sistemas de tratamiento de agua residuales en cabeceras municipales:

Proyecto	Municipio	Inversión	Indicadores
Construcción del sistema de recolección y estaciones de bombeo de aguas residuales para las Cuencas 1 y 2 en el municipio de Usiacurí	Usiacurí	7.715.259.191	Alcantarillados construidos.
Construcción de las redes de alcantarillado y estaciones de bombeo de aguas residuales para la Cuenca 4 del municipio de Baranoa.	Baranoa	5.103.247.560	Alcantarillados construidos.
Construcción de las redes de alcantarillado de aguas residuales para el municipio de Piojó.	Piojó	5.134.691.332	Alcantarillados construidos.

Tabla No 24 Relación de proyectos cerrados por meta.

Fuente: elaboración propia.

Dando continuidad a la ruta cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo, para el segundo semestre de 2022 se continuaron ejecutando y viabilizando las siguientes iniciativas:

Tabla No. 25 Construcción sistema de Alcantarillado cuenca 2 municipio de Palmar de Varela Departamento del Atlántico.				
Valor 17.740.841.328 SGP-SGR	Alcance Instalación de tubería PVC Alcantarillado (26.674 M) Tubería de impulsión (3.950 M) construcción Estación de bombeo aguas residuales.	Impacto Aumentar la cobertura del alcantarillado del 54% al 92%	Avance 47% En ejecución.	Beneficiarios 12,525 habitantes

Tabla No. 25 Construcción sistema de Alcantarillado cuenca 2 municipio de Palmar de Varela Departamento del Atlántico.

Fuente: elaboración propia.



Registro fotográfico ejecución del proyecto Construcción sistema de Alcantarillado cuenca 2 municipio de Palmar de Varela Departamento del Atlántico. Avance 47%.

Tabla No. 26 Construcción de las redes de alcantarillado y estación de bombeo de aguas residuales para La Cuenca 6 municipio de Galapa

				
Valor 1.391.979.127 SGP	Alcance Construcción de registros domiciliarios para las conexiones a la red y construcción de la estación de bombeo de aguas residuales.	Impacto Aumentar la cobertura del alcantarillado a 100% en el Barrio Pueblito Nuevo.	Avance Ejecución 100%	Beneficiarios 600 habitantes

Tabla No. 26 Construcción de las redes de alcantarillado y estación de bombeo de aguas residuales para La Cuenca 6 municipio de Galapa.
Fuente: elaboración propia.



Registro fotográfico en el periodo de ejecución del proyecto Construcción de las redes de alcantarillado y estación de bombeo de aguas residuales para La Cuenca 6 municipio de Galapa. Avance 100%.

Tabla No 27 Construcción de las redes de alcantarillado y estación de bombeo de aguas residuales para la Cuenca 6A y redes de alcantarillado en el barrio Manzanares en el municipio de Baranoa-Atlántico.

				
Valor 4.781.483.075 MVCT-SGP	Alcance EBAR Cuenca 6ª, Redes de Alcantarillado Cuenca 6A y Manzanares	Impacto Cobertura alcantarillado sanitario de los sectores Manzanares y Cuenca 6A	Avance 64% de Ejecución	Beneficiarios 4,595 habitantes

Tabla No 27 Construcción de las redes de alcantarillado y estación de bombeo de aguas residuales para la Cuenca 6A y redes de alcantarillado en el barrio Manzanares en el municipio de Baranoa-Atlántico.
Fuente: elaboración propia.



Registro fotográfico en el periodo de ejecución del proyecto Construcción de las redes de alcantarillado y estación de bombeo de aguas residuales para la Cuenca 6A y redes de alcantarillado en el barrio Manzanares en el municipio de Baranoa-Atlántico. Avance 64%.

Tabla No. 28 Construcción de redes de alcantarillado en diferentes barrios del municipio de Soledad Departamento del Atlántico

				
Valor	Alcance	Impacto	Avance	Beneficiados
22.198.963.894,00 SGR Departamento	Se busca aumentar el acceso a saneamiento básico, en la zona urbana, de la población de los barrios: Villa Rosa, Antonio Nariño, Villa Estefany, Prado Soledad, Las Colonias: colector colonias ii, La Alianza, Villa Soledad, Villa Santa, Altos del metro fase 1, Los Loteros y Ciudad Bonita del municipio de soledad aumentando la cobertura del 0 al 100%	Instalación de 33.6 km aprox., de tuberías de alcantarillado de PVC de superficie interior lisa y exterior. Instalación de 2000 aprox. Domiciliarias de alcantarillado con tubería de PVC 160 mm (6").	5% de ejecución	19.573 habitantes

Tabla No. 28 Construcción de redes de alcantarillado en diferentes barrios del municipio de Soledad Departamento del Atlántico.

Fuente: elaboración propia.

Tabla No 29 Construcción de redes de alcantarillado en la urbanización La Arenosa en el municipio de Santo Tomas.

Valor	Alcance	Impacto	Avance	Beneficiarios
1.134.035.517. SGP Departamento	Brindar una mejora constante en los servicios públicos, especialmente las aguas servidas, para de esta manera mejorar las condiciones de calidad de vida de los habitantes del barrio La Arenosa del municipio de Santo Tomas.	Instalación de redes de alcantarillado sobre el sector de la Urbanización La Arenosa y una estación elevadora prefabricada que impulse las aguas servidas a la EBAR existentes.	20% de ejecución	914 habitantes

Tabla No 29 Construcción de redes de alcantarillado en la urbanización La Arenosa en el municipio de Santo Tomas.
Fuente: elaboración propia.

Conexiones Intradomiciliarias de alcantarillado en las cabeceras municipales

Eje: Equidad para la gente

Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Meta: Apoyar financieramente la construcción de 250 conexiones intradomiciliarias de alcantarillado en las cabeceras municipales.

Avance: 800 Construcción de conexiones intradomiciliarias en 2 cabeceras municipales.

Inversión: \$ 5.878 Millones

Impacto: 10.195 personas

Tabla No 30 Construcción de conexiones intradomiciliarias para el municipio de Manatí, Atlántico

Valor	Alcance	Impacto	Avance	Beneficiarios
3.030.438.991,00 MVCT	400 intervenciones del Programa de Conexiones Intradomiciliarias	Conexión efectiva al servicio de acueducto y alcantarillado, mejoras en calidad de vida.	100%	4,155 habitantes

Tabla No 30 Construcción de conexiones intradomiciliarias para el municipio de Manatí, Atlántico.
Fuente: elaboración propia.



Registro fotográfico en el periodo de ejecución del proyecto Construcción de conexiones intradomiciliarias para el municipio de Manatí, Atlántico. Avance 100%.

Tabla No. 31 Construcción de conexiones intradomiciliarias para el municipio de Campo de La Cruz, Atlántico				
				
Valor 2.847.693.371,00 Nación, MVCT	Alcance 400 intervenciones del Programa de Conexiones Intradomiciliarias	Impacto Conexión efectiva al servicio de acueducto y alcantarillado, mejoras en calidad de vida.	Avance 100%	Beneficiados 6,040 habitantes

Tabla No. 31 Construcción de conexiones intradomiciliarias para el municipio de Campo de La Cruz, Atlántico.
Fuente: elaboración propia.



Registro fotográfico en el periodo de ejecución del proyecto Construcción de conexiones intradomiciliarias para el municipio de Campo de la Cruz, Atlántico. Avance 100%.

Sistemas de alcantarillado sanitario en zona rural

Eje: Equidad para la gente

Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Meta: Construir en 5 corregimientos sistemas de alcantarillado sanitario en la zona rural.

Avance: En construcción en 2 corregimientos sistema de alcantarillado sanitario en la zona rural

Inversión: \$ 27.582 Millones

Impacto: 11.925 habitantes

Tabla No 32 Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de los corregimientos La Peña y Aguada de Pablo-Fase 1, estación de bombeo, línea de impulsión de aguas residuales.				
				
Valor 7.132.108.851 Nación, MVCT	Alcance Construcción de estación de bombeo de agua residuales, 18 LPS; Línea de impulsión Polietileno y Planta de Tratamiento de aguas residuales.	Impacto Pasar del 0% al 100% en el tratamiento de las aguas residuales.	Avance Terminado	Beneficiados 7,900 habitantes

Tabla No 32 Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de los corregimientos La Peña y Aguada de Pablo-Fase 1, estación de bombeo, línea de impulsión de aguas residuales.

Fuente: elaboración propia.



Registro fotográfico en el periodo de ejecución del proyecto Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de los corregimientos La Peña y Aguada de Pablo-Fase 1, estación de bombeo, línea de impulsión de aguas residuales. Avance 100%.

Tabla No 33 Alcantarillado para el corregimiento Algodonal municipio de Santa Lucía.

				
Valor 5.791.487.670 MVCT-SGP	Alcance Instalación redes tubería sanitaria PVC DE 6", 8" y 10", estación de bombeo y línea de impulsión tubería PEAD 6"	Impacto Ampliación de la cobertura de alcantarillado 10% Barrios El Esfuerzo, Villa Gladys y Villa Anita.	Avance 53% Ejecución	Beneficiados 1,942 habitantes

Tabla No 33 Alcantarillado para el corregimiento Algodonal municipio de Santa Lucía.
Fuente: elaboración propia.



Registro fotográfico en el periodo de ejecución del proyecto Alcantarillado para el corregimiento Algodonal municipio de Santa Lucía. Avance 53%.

Tabla No 34 Rehabilitación y construcción de sistemas de alcantarillado sanitario en corregimientos del Departamento del Atlántico.

Valor	Alcance	Impacto	Avance	Beneficiados
14.659.842.472 SGR 60% Departamento	Instalación de redes de alcantarillado PVC RS 8, construcción de impulsión PEAD, construcción de estación de bombeo para el corregimiento de Aguada de Pablo y Construcción de Estación de bombeo e impulsión Bohórquez – PTAR de Campo de la Cruz.	0% al 100% de tratamiento de agua residuales para los corregimientos Aguada de Pablo, Sabanalarga y Bohórquez, de 0% a 100% de cobertura en redes de alcantarillado para Aguada de Pablo.	30% En ejecución	6,413 habitantes

Tabla No 34 Rehabilitación y construcción de sistemas de alcantarillado sanitario en corregimientos del Departamento del Atlántico.

Fuente: elaboración propia.



Diagramación intervención del proyecto Rehabilitación y construcción de sistemas de alcantarillado sanitario en corregimientos del Departamento del Atlántico.

1.4.2. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

PROGRAMA SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD PARA LA GENTE

Electrificación rural

El proyecto de electrificación rural, Energía para La Gente, tiene por objeto el “APOYO A LOS PROCESOS DE ELECTRIFICACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA LA CONEXIÓN DEL SERVICIO TRADICIONAL Y/O ALTERNATIVAS EN LOS MUNICIPIOS, CORREGIMIENTOS, CASERÍOS Y VEREDAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”, por valor de \$ 65.542.449.341 y se encuentra financiado con recursos de crédito y recursos provenientes de la Estampilla Pro Electrificación Rural.

El alcance del proyecto contempla la instalación de redes de media y baja tensión, así como de los transformadores de distribución, acometidas y medidores de energía en cada una de las viviendas y se ejecuta a través del contrato No. 202002710.

CONTRATO/ CONVENIO No.	OBJETO	INVERSION	AVANCE DE OBRA %	FECHA DE TERMINACION
202002710	Gerencia integral para la estructuración y ejecución del proyecto de inversión de electrificación rural del Departamento del Atlántico 2020-2023 "energía para la gente".	\$ 65.542.449.341	59%	Julio-2023

En la actualidad, se adelantan intervenciones en los municipios que se relacionan a continuación

Proyectos del programa Energía para La Gente

MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	VIVIENDAS BENEFICIADAS	ESTADO
MANATÍ	MADRE TERESA	115	Terminado
REPELÓN	PARCELAS PRODUCTIVAS-ETAPA 1	54	En trámite ante operador de red
SABANALARGA	LOMA DEL NEGRITO	80	Terminado
SANTA LUCÍA	EL LORO	43	Terminado
USIACURÍ	PALMARITO	19	Terminado
LURUACO	MARIA JACINTA	16	Terminado
SANTA LUCÍA	EL BONGUITO	15	Terminado
REPELÓN	PARCELAS PRODUCTIVAS-ETAPA 2	18	En ejecución

SANTA LUCÍA	LA ESMERALDA	55	En ejecución
POLO NUEVO	LA MONTAÑA	62	En trámite ante operador de red
SABANALARGA	BARRANCO DE LAS PALOMAS	21	En trámite ante operador de red
SUAN	MALAMBITO-SAN BARRETO-SAN PEDRITO	19	En ejecución
JUAN DE ACOSTA	CASCAJO	35	En ejecución
TUBARÁ	BAJO DE SAN LUÍS	32	En ejecución
TOTAL		584	

En esta vigencia se logró ejecutar 288 conexiones en la zona rural del Departamento mejorando la calidad de vida de cada uno de los usuarios.

Registro fotográfico



Tendido de redes de media tensión
Manatí, Proyecto de Electrificación Rural Sector Madre Teresa



Instalación de acometidas de baja tensión para usuarios
Manatí, Proyecto de Electrificación Rural Sector Madre Teresa



Tendido de redes de media tensión
Santa Lucía, Proyecto de Electrificación Rural Sector Loro



Tendido de acometidas de baja tensión para usuarios
Santa Lucía, Proyecto de Electrificación Rural Sector Loro





Proyecto de Electrificación Rural Sector Palmarito, Usiacurí



Proyecto de Electrificación Rural Sector Loma del Negro, Sabanalarga



Proyecto de Electrificación Rural, Repelón

Gas Natural

Cumpliendo con el objetivo de brindar acceso al servicio de gas natural a sectores de la población con bajos ingresos, aumentando la cobertura de las redes de gas natural domiciliario en municipios con insuficiente infraestructura física de distribución, se continúa con la ejecución del proyecto para la **“CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES DE GAS NATURAL PARA LOS ESTRATOS 1 Y 2 EN CABECERAS MUNICIPALES Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”** por valor de \$7.754.610.961, proyecto financiado con recursos del Sistema General de Regalías y aportes del municipio de Soledad, que se ejecuta a través del contrato No. 202001982.

Contrato asociado a la construcción de conexiones del servicio de gas natural domiciliario

CONTRATO No.	OBJETO DEL CONTRATO	INVERSIÓN	AVANCE DE OBRA (%)
202001982	Construcción de conexiones de redes de gas natural para los estratos 1 y 2 en las cabeceras municipales y corregimientos del Departamento del Atlántico	7.504.610.977	100%

En el desarrollo del proyecto se han realizado, desde su inicio en septiembre de 2020, un total de 6.184 conexiones correspondiente al 100% del total de conexiones proyectado para el cuatrienio.

Conexiones de gas natural proyectadas y ejecutadas en estratos 1 y 2 en cabeceras municipales y corregimientos del departamento del Atlántico

MUNICIPIO	CONEXIONES EJECUTADAS
SABANALARGA	1.033
GALAPA	26
BARANOA	1.131
PALMAR DE VARELA	14
SOLEDAD	2.696
MANATI	31
SANTA LUCIA	55
MALAMBO	399
JUAN DE ACOSTA	538
TUBARA	261
TOTAL	6.184

Las obras ejecutadas en el marco del Programa Servicios Públicos de Calidad para La Gente se orientan a garantizar la correcta prestación de los servicios públicos de energía y gas bajo criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental, garantizando la mejora de la calidad de vida de los atlanticenses e impulsando la productividad de nuestro territorio con la ampliación de la cobertura y la mejora de la calidad en la prestación de estos servicios. En este sentido, y en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible, el programa se orienta a reducir la situación de extrema pobreza en el departamento del Atlántico, garantizando el acceso a servicios esenciales en estratos socioeconómicos vulnerables, promoviendo su integración social en condiciones igualitarias.

En el desarrollo de los proyectos de electrificación rural y de conexión al servicio de gas natural los desafíos encontrados son de diferente índole. Respecto a los proyectos de electrificación rural, a las socializaciones realizadas a la población beneficiaria, comparecen potenciales usuarios localizados en cercanías al área del proyecto; usuarios que, al evaluarse, generan un incremento del número de viviendas a ser atendido; permitiendo, por una parte, garantizar la cobertura integral de la zona intervenida, pero que a su vez generan la ampliación del término de ejecución del proyecto.

En relación con el proyecto para la ampliación de la cobertura del servicio de gas natural, sortear las necesidades de postulación de nuevos usuarios en los casos en los que las condiciones técnicas y físicas de las viviendas postuladas así lo han determinado, ha requerido la articulación con los diferentes municipios.

A la fecha la ejecución de los proyectos ha permitido beneficiar 6.184 hogares, con la construcción de acometidas domiciliarias e instalaciones internas de gas natural, lo que equivale a un número de atlanticenses beneficiados superior a 24.000. Por su parte, el proyecto de electrificación rural Energía para La Gente avanza en la conexión de nuevos usuarios al sistema de distribución de energía eléctrica, superando a la fecha los 800 hogares conectados.

Registro fotográfico

Programa de conexiones domiciliarias de gas natural



Municipio de Soledad



Municipio Baranoa (Pital de Megua)



Municipio de Juan de Acosta (El Vaivén)



Municipio de Malambo

1.4.3. SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional - Mantener 97 zonas Wifi conectadas

Se han habilitado y puesto en funcionamiento 20 zonas WIFI "Internet Para la Gente" en Parques y Plazas de doce municipios del Departamento, Baranoa (5), Malambo (2), Barranquilla (3), Galapa 3, Palmar de Varela 1, Puerto Colombia (3), Santo Tomás 2, Sabanagrande 2, Juan de Acosta 1, Usiacurí (1), Luruaco (1) y Piojó (1).

Zonas WIFI habilitadas Inversión por Municipios

Municipios	No. Zonas WIFI	Inversión
Baranoa	5	\$152.448.000
Malambo	2	\$60.979.200
Barranquilla	3	\$91.468.800
Galapa	3	\$91.468.800
Palmar de Varela	1	\$30.489.600
Puerto Colombia	3	\$91.468.800
Santo Tomas	2	\$60.979.200
Sabanagrande	2	\$60.979.200
Juan de Acosta	1	\$30.489.600
Usiacurí	1	\$30.489.600
Luruaco	1	\$30.489.600
Piojo	1	\$30.489.600
Total	25	\$762.240.000

Fuente: Secretaría TIC



Dos adolescentes haciendo uso de Internet en sus dispositivos móviles, en el parque acceso Villa Olímpica.

Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional - Conectar 1.000 hogares de bajos ingresos a internet

Con la Iniciativa "Internet Para la Gente" se colocaron en funcionamiento veinte (20) zonas WIFI con 40 MG que irradian internet a las casas vecinas ubicadas cerca de Plazas y Parques, con lo cual se logró conectar en 12 municipios 516 hogares de bajos recursos al Internet, en los municipios de: Baranoa (145), Malambo (80), Galapa (68), Palmar de Varela (22), Puerto Colombia (53), Santo Tomás (27), Sabanagrande (19), Juan de Acosta (18), Usiacurí (43), Luruaco (26) Y Piojó (15).

Casas conectadas Inversión por Municipios

Municipios	Casas conectadas	Inversión
Baranoa	145	\$44.616.790
Malambo	80	\$24.616.160
Galapa	68	\$20.923.736
Palmar de Varela	22	\$6.769.444
Puerto Colombia	53	\$16.308.206
Santo Tomas	27	\$8.307.954
Sabanagrande	19	\$5.846.338
Juan de Acosta	18	\$5.538.636
Usiacurí	43	\$13.231.229
Luruaco	26	\$8.000.252
Piojo	15	\$4.615.698
Total	516	\$158.774.400

Fuente: Secretaría TIC

Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional - Capacitar a 200 estudiantes de básica secundaria, media y bachilleres en tecnologías de la información y las comunicaciones

Se realizó alianza con el SENA para la realización de un Bootcamp de Desarrollo Front End Developers dirigido a jóvenes del Departamento, para brindar capacitación en: Programación, ciberseguridad y analítica de datos. En este Bootcamp los jóvenes aprendieron diferentes lenguajes de programación que les permite crear aplicaciones o diseñar apps. Se capacitaron 578 jóvenes de 22 municipios del Departamento.

Estudiantes de básica secundaria, media y bachilleres capacitados Inversión por Municipios

Municipio	No. Beneficiados	Inversión
Baranoa	18	\$4.846.914.
Barranquilla	130	\$35.005.490
Campo de la Cruz	6	\$1.615.638
Candelaria	3	\$807.819
Galapa	21	\$5.654.733
Juan de Acosta	4	\$1.077.092
Luruaco	12	\$3.231.276

Malambo	27	\$7.270.371
Manatí	5	\$1.346.365
Palmar de Varela	6	\$1.615.638
Polonuevo	2	\$538.546
Ponedera	10	\$2.692.730
Puerto Colombia	51	\$13.732.923
Repelón	5	\$1.346.365
Sabanagrande	25	\$6.731.825
Sabanalarga	25	\$6.731.825
Santa Lucía	2	\$538.546
Santo Tomas	12	\$3.231.276
Soledad	204	\$56.278.057
Suan	4	\$1.077.092
Tubará	4	\$1.077.092
Usiacurí	2	\$538.546
Total	578	\$156.956.159

Fuente: Secretaría TIC



Adolescente recibiendo formación en Programación, ciberseguridad y analítica de datos en su computador portátil desde su casa



Publicidad realizada por la secretaria Tic invitando a los jóvenes a inscribirse en el Bootcamp de Desarrollo Front End Developers

Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional - Capacitar a 470 estudiantes de básica primaria en tecnologías de la información y las comunicaciones

Durante la vigencia 2022 capacitamos 368 estudiantes de básica primaria en tecnologías de la información y las comunicaciones mediante dos estrategias. 218 niños fueron formados con el programa "Video juegos para niños - Introducción al Desarrollo de Videojuegos", a través del cual aprendieron a usar el programa Piskel, que les permite la creación de personajes, elementos de juego y escenarios 2D, haciendo uso de las técnicas de dibujo en pixel art. Además, aprendieron a darle vida a sus creaciones, gracias a varias técnicas de animación que también les fueron impartidas en el curso. Adicionalmente el curso les permite a los niños formar las bases de los

procesos lógicos que caracterizan la creación de videojuegos, para que puedan ser usados en el aprendizaje de otras áreas del conocimiento. El programa se adelantó en los municipios de: Sabanalarga 38, Baranoa 30, Galapa 40, Palmar de Varela 60 y Polonuevo (50).

De otra parte realizamos alianza con el SENA mediante el desarrollo de Un Bootcamp a través del cual capacitamos a 150 niños en lenguaje Scratch, permitiéndoles desarrollar el pensamiento lógico, potencializando sus habilidades para solucionar problemas de manera metódica y ordenada, además les permitió a los niños desarrollar la capacidad de poner en duda y a prueba sus propias ideas.

Estudiantes de básica primaria capacitados Inversión por Municipios

Municipio	No. Beneficiados	Inversión
Sabanalarga	60	\$37.366.320
Baranoa	34	\$21.174.248
Galapa	48	\$29.893.056
Palmar de Varela	64	\$39.857.408
Polonuevo	63	\$39.234.636
Barranquilla	39	\$24.288.108
Campo de la Cruz	3	\$1.868.316
Candelaria	3	\$1.868.316
Luruaco	1	\$622.722
Malambo	1	\$622.772
Piojó	1	\$622.772
Puerto Colombia	8	\$4.982.176
Sabanagrande	5	\$3.113.860
Santo Tomás	5	\$3.113.860
Soledad	29	\$18.060.388
Suan	4	\$2.491.088
Total	368	\$229.220.096



Grupo de niños promocionando el curso Introducción al Videojuegos en compañía del Secretario TIC de la Gobernación del Atlántico.



Niño trabajando en su computadora durante el curso Introducción al Videojuegos



Grupo de niños que participaron del curso Introducción al Videojuegos en compañía del Secretario TIC de la Gobernación del Atlántico.



Publicidad realizada por la secretaria Tic invitando a los niños y jóvenes a inscribirse en el Bootcamp de Fundamentos de programación de Scratch.

Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional - Capacitar a 228 personas con discapacidad en informática básica y manejo de redes sociales

La informática se ha convertido en una necesidad constante en nuestra vida diaria. La secretaria TIC ha diseñado un taller en Informática básica y manejo de redes sociales. El taller consta de tres (3) sesiones de seis (6) horas cada uno, donde los participantes aprenden conceptos y terminologías, uso y manejo de la informática y la computación, y manejo de redes sociales.

Durante la vigencia 2022, se capacitaron 290 personas en condición de discapacidad, residentes en doce (12) municipios, así:

Personas con discapacidad capacitados Inversión por Municipios

Municipios	No. Beneficiados	Inversión
Candelaria	10	\$7.224.480
Santa Lucía	10	\$7.224.480
Ponedera	10	\$7.224.480
Suan	33	\$23.840.784
Campo de la Cruz	10	\$7.224.480
Sabanagrande	14	\$10.114.272
Sabanalarga	33	\$23.840.784
Repelón	21	\$15.171.408
Galapa	20	\$14.448.960
Baranoa	52	\$37.567.296
Usiacurí	37	\$26.730.576
Palmar de Varela	40	\$28.897.920
Total	290	\$261.529.920



Instructor impartiendo clases en el taller informática básica y manejo de redes sociales, dirigido a personas con discapacidad



El Dr. Juan Carlos De La Cruz, Secretario TIC de la Gobernación del Atlántico, en visita a un joven con discapacidad que hizo parte del Taller realizado en el municipio de Repelón.



El Dr. Juan Carlos De La Cruz, Secretario TIC de la Gobernación del Atlántico, entregando el certificado a joven con discapacidad que hizo parte del Taller realizado en el municipio de Repelón.

Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional - Ofrecer 1 espacio (físico y/o virtual) para la formación en programación y uso de tecnologías

Mediante convenio con el MinTic - Computadores para Educar se hizo entrega de 33 espacios físicos para fortalecer las vocaciones científicas y computacionales en los estudiantes del Departamento, mediante el uso de las tecnologías en las instituciones educativas de los siguientes municipios: Baranoa, Campo de la Cruz, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga y Tubará.

Los espacios físicos consistieron en laboratorios de innovación educativa que constan de: impresoras 3D, pantallas interactivas, un kit de robótica para el desarrollo de las áreas STEM, gestores de contenido y protección para los equipos.



Gobernadora en compañía de estudiante haciendo uso de pantalla interactiva entregado en alianza con Computadores Para Educar.

Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional - Reparar y/o mantener 40 Tableros Digitales para el apoyo de la formación en básica y media en las instituciones educativas públicas del Departamento.

Se suscribió convenio con el MinTic - Computadores para Educar a través del cual se entregaron 33 laboratorios de innovación educativa. Los laboratorios consta de: impresoras 3D, pantallas interactivas, un kit de robótica para el desarrollo de las áreas STEM, gestores de contenido y protección para los equipos. (Baranoa, Campo de la Cruz, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga y Tubará).



Gobernadora en compañía de docentes haciendo uso de pantalla interactiva entregado en alianza con Computadores Para Educar

2. DIGNIDAD

2.1. AGROINDUSTRIA

2.1.1. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Programa: Programa inclusión productiva y social de productores rurales de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC.

Meta Plan de Desarrollo: la atención a “productores rurales de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria – ACFC, incluidos productiva y socialmente”

Convocatorias Departamentales

La Secretaría de Desarrollo Económico – Subsecretaría de Gestión Agropecuaria abrió seis convocatorias con sustento en el Plan de Desarrollo Departamental “2020-2023” y con el propósito de apoyar la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria. El detalle de las convocatorias se explica a continuación:

Logros alcanzados en la meta:

Mediante el Decreto No. 396 de 2020 se reglamentó el programa de la entrega de insumos agrícolas a los productores rurales de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.

CONVOCATORIA 001 DE 2022 – PROGRAMA DE ENTREGA DE INSUMOS AGRÍCOLAS A LOS PRODUCTORES RURALES DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA

En desarrollo del citado decreto, se abrió la Convocatoria No. 1 que tuvo por objeto definir los cupos y los criterios para la selección, por parte de las alcaldías municipales, de los potenciales beneficiarios para la entrega de los paquetes de activos productivos de silo y/o forraje incluye 20 bolsas equivalentes a 1.0 toneladas.

Con la aplicación de los criterios establecidos en la Convocatoria se obtuvo el siguiente resultado, en cuanto a número de cupos para la entrega de activos de silo o forraje en cada municipio:

MUNICIPIO	CUPOS
SUAN	74
SANTA LUCÍA	131
REPELON	167
LURUACO	85
CAMPO DE LA CRUZ	219
CANDELARIA	240

MANATÍ	239
BARANOA	68
USIACURÍ	39
JUAN DE ACOSTA	100
SABANALARGA	270
PIOJO	77
TUBARÁ	37
PONEDERA	105
PALMAR DE VARELA	35
SANTO TOMAS	45
POLONUEVO	42
SABANAGRANDE	270

*Cálculos propios realizados con referencia en el número de asociaciones ganaderas por municipio, vocación pecuaria y distribución equitativa de beneficios derivados de los diferentes programas adelantados por la Secretaría de Desarrollo Económico – Subsecretaría de Gestión Agropecuaria

Programa: Programa inclusión productiva y social de productores rurales de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC

Meta Plan de Desarrollo: la atención a “productores rurales de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria – ACFC, incluidos productiva y socialmente”

Logros alcanzados en la meta:

CONVOCATORIA 003 DE 2022 PROGRAMA DE ENTREGA DE INSUMOS AGRÍCOLAS A LOS PRODUCTORES RURALES DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA

Mediante el Decreto No. 396 de 2020 se reglamentó el programa de la entrega de insumos agrícolas a los productores rurales de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.

En desarrollo del citado decreto, fue abierta la Convocatoria No. 003 de 2022- “PROGRAMA DE ENTREGA DE INSUMOS AGRÍCOLAS A LOS PRODUCTORES RURALES DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA” con CONVOCATORIA 001 DE 2022 – PROGRAMA DE ENTREGA DE INSUMOS AGRÍCOLAS A LOS PRODUCTORES RURALES DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA 2000 cupos para la entrega de Forrajes conservados (silo), de los cuales quedo un remanente para distribución por falta de postulación o postulación sin el lleno de los requisitos, de 598 cupos.

En este sentido siguiendo lo previsto en el Decreto 396 del 2020, artículo 7 sobre “redistribución de cupos” se optó por abrir la presente convocatoria para cualquier persona con el lleno de los requisitos aquí establecidos, pueda postularse para la entrega de Forrajes conservados (silo).

La presente convocatoria fue de postulación directa, por lo que se postularon en el correo asignado para el efecto de todas las personas que residan en el Departamento, pertenezca al

segmento de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, que no hayan resultado beneficiarias de la Convocatoria 001 de 202.

Por otra parte, es relevante mencionar que los términos y condiciones de la convocatoria fueron ampliamente socializados y publicados para cumplir con los principios de transparencia y objetividad.

MUNICIPIO	PUBLICADOS 03	PUBLICADOS 01	TOTALES BENEFICIARIOS DE SILO
BARANOA	4	67	71
CAMPO DE LA CRUZ	0	208	208
CANDELARIA	32	138	170
GALAPA	45		45
JUAN DE ACOSTA	18	100	118
LURUACO	4	86	90
MALAMBO	14		14
MANATI WENDY			
MANATI ETNIAS	40	122	162
PALMAR VARELA	18	41	59
PIOJO	30	79	109
POLONUEVO	4	28	32
PONEDERA	95	4	99
REPELON	130	82	212
SABANAGRANDE	6	54	60
SABANALARGA	80	51	131
SANTA LUCIA	14	145	159
SANTO TOMAS	6	56	62
SOLEDAD	13		13
SUAN	12	100	112
TUBARA	17		17
USIACURI	16	41	57
TOTALES	598	1402	2000

Programa: Programa inclusión productiva y social de productores rurales de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC

Meta Plan de Desarrollo: la atención a “productores rurales de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria – ACFC, incluidos productiva y socialmente”

Logros alcanzados en la meta:

Convocatoria 004 de 2021 “PROGRAMA DE ENTREGA DE INSUMOS AGRÍCOLAS A LOS PRODUCTORES RURALES DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA”

Mediante el Decreto No. 238 de 2020 se reglamentó el programa de la entrega de insumos agrícolas a los productores rurales de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.

En desarrollo del citado decreto, se abrió la Convocatoria No. 1 que tuvo por objeto definir los cupos y los criterios para la selección, por parte de las alcaldías municipales, de los potenciales beneficiarios de los kits de insumos agrícolas.

En desarrollo de lo anterior y como mecanismo para dotar las unidades productivas agropecuarias y fortalecer y apoyar la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria – ACFC, se considera necesaria la intervención del Departamento para entregar a la población rural más vulnerable insumos agrícolas, para que las personas cuenten con la dotación necesaria para cultivar, hasta 1 hectárea de tierra, promoviendo así su seguridad alimentaria y, de forma derivada, generando producción para ofertar en mercados campesinos.

La cantidad de cupos disponibles dependió de la disponibilidad presupuestal asignada al programa, con sustento en la cual el Departamento tiene capacidad para abrir la presente convocatoria con un total de 3200 kits de insumos agrícolas para ser entregados. Por otra parte, la distribución de los cupos entre municipios se realizó siguiendo lo previsto en el artículo 3 del Decreto 238 de 2020, por lo que la distribución equitativa entre municipios se hizo teniendo en cuenta, entre otros, aspectos como la vocación productiva, la distribución poblacional y el enfoque de las políticas públicas relativas a la organización y fomento de la producción agropecuaria del Departamento.

Ahora bien, en desarrollo del anterior marco normativo, se abrió el 23 de febrero de 2022 la Convocatoria 001 de 2022 - Programa de entrega de insumos agrícolas a los productores rurales de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, mediante la cual se definieron los cupos por municipios para la entrega de un total de 1600 kits de insumos.

MUNICIPIO	CUPOS – KITS DE INSUMOS
CANDELARIA	95
LURUACO	95
SANTA LUCIA	95
SUAN	95
PONEDERA	95
CAMPO DE LA CRUZ	95
SABANALARGA	95
POLONUEVO	95
PIOJO	90
SANTO TOMAS	90
PALMAR DE VARELA	90
SABANAGRANDE	90
REPELON	80
MANATI	80
BARANOA	65
JUAN DE ACOSTA	65
TUBARA	60
USIACURI	60
GALAPA	40
MALAMBO	40
PUERTO COLOMBIA	40
SOLEDAD	40

Programa: Programa inclusión productiva y social de productores rurales de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC

Meta Plan de Desarrollo: Beneficiar 150 Unidades Productivas Agropecuarias y Pesqueras - UPA para dotarlas y/o adecuarlas con maquinaria y/o equipos y/o herramientas para sus procesos productivos.

Logros alcanzados en la meta:

CONVOCATORIA 005 DE 2022 – SERVICIOS DEL BANCO DE MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Mediante el Decreto No. 378 de 2021 modificado por el Decreto 294 de 11 de mayo de 2022 se reglamentó los servicios del banco de maquinarias del Departamento del Atlántico.

En desarrollo del citado decreto, la presente convocatoria tuvo por objeto definir los cupos y los criterios para la selección, por parte del Departamento, de los potenciales beneficiarios del servicio del banco de maquinarias.

Que, los beneficiarios de los servicios del Banco de Maquinarias en el Departamento del Atlántico correspondieron a pequeños productores agropecuarios, a partir del plan de reactivación económica para el sector agropecuario en el marco de la emergencia sanitaria por la presencia del coronavirus COVID-19 y cumplir con lo establecido en la “PRESENTACIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PRESENCIA DEL CORONAVIRUS COVID -19 EN EL TERRITORIO NACIONAL.”

Que este proyecto tiene por objetivo “Apoyar la reactivación productiva del sector agropecuario en el marco de la afectación por la pandemia SARS II – COVID 19, mediante el montaje de una unidad de servicios de maquinaria y equipos agrícolas que permitan el incremento en la escala de producción de una forma competitiva y rentable.”.

En desarrollo de lo anterior y como mecanismo la reactivación económica el departamento pondrá a disposición de los beneficiarios los servicios del Banco de Maquinarias a la población rural más vulnerable, con el propósito de fortalecer y apoyar la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria – ACFC en el Departamento, para que las personas cuenten con la dotación necesaria para cultivar, a razón de hasta 1 UAF de tierra por beneficiario, promoviendo así la reactivación productiva del sector agropecuario en el marco de la afectación por la pandemia SARS II – COVID 19

El Departamento conto con la disponibilidad de 100 cupos, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

MUNICIPIO	CUPOS
Campo de la Cruz	12
Candelaria	7
Luruaco	10
Manatí	15
Palmar de Varela	7
Piojo	8
Ponedera	8
Repelon	5
Sabanalarga	15
Suan	5
Santa Lucía	8

Programa: Programa inclusión productiva y social de productores rurales de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC.

Meta Plan de Desarrollo: Beneficiar 150 Unidades Productivas Agropecuarias y Pesqueras - UPA para dotarlas y/o adecuarlas con maquinaria y/o equipos y/o herramientas para sus procesos productivos.

Logros alcanzados en la meta:

CONVOCATORIA 006 DE 2022 – SERVICIOS DEL BANCO DE MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Mediante el Decreto No. 378 de 2021 modificado por el Decreto 294 de 11 de mayo de 2022 se reglamentó los servicios del banco de maquinarias del Departamento del Atlántico.

En desarrollo del citado decreto, la presente convocatoria tuvo por objeto definir los cupos y los criterios para la selección, por parte del Departamento, de los potenciales beneficiarios del servicio del banco de maquinarias.

Que, los beneficiarios de los servicios del Banco de Maquinarias en el Departamento del Atlántico correspondieron a pequeños productores agropecuarios, a partir del plan de reactivación económica para el sector agropecuario en el marco de la emergencia sanitaria por la presencia del coronavirus COVID-19 y cumplir con lo establecido en la “PRESENTACIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PRESENCIA DEL CORONAVIRUS COVID -19 EN EL TERRITORIO NACIONAL.”

Que este proyecto tiene por objetivo “Apoyar la reactivación productiva del sector agropecuario en el marco de la afectación por la pandemia SARS II – COVID 19, mediante el montaje de una unidad de servicios de maquinaria y equipos agrícolas que permitan el incremento en la escala de producción de una forma competitiva y rentable.”.

En desarrollo de lo anterior y como mecanismo la reactivación económica el departamento pondrá a disposición de los beneficiarios los servicios del Banco de Maquinarias a la población rural más vulnerable, con el propósito de fortalecer y apoyar la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria – ACFC en el Departamento, para que las personas cuenten con la dotación necesaria para cultivar, a razón de hasta 1 UAF de tierra por beneficiario, promoviendo así la reactivación productiva del sector agropecuario en el marco de la afectación por la pandemia SARS II – COVID 19

El Departamento conto con la disponibilidad de 90 cupos adicionales, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

MUNICIPIO	CUPOS
Baranoa	9
Campo de la Cruz	9
Candelaria	9
Luruaco	9
Manatí	10
Palmar de Varela	9
Polonuevo	9
Santo Tomas	9
Suan	9
Santa Lucía	8

Programa: Programa inclusión productiva y social de productores rurales de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC

Meta Plan de Desarrollo: Atender 250 productores de Unidades Productivas Agropecuarias UPA con servicio de extensión agropecuaria

Logros alcanzados en la meta:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 202002899 CELEBRADO CON EL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO-FINAGRO

El objeto del Contrato No. 202002899 es “Realizar la administración y ejecución de los recursos destinados para otorgar el incentivo a la capitalización rural del Atlántico-ICRA ATLANTICO como beneficio económico que tiene por finalidad incrementar la inversión en agronegocios y mejorar la competitividad y sostenibilidad de la producción agrícola a través de crédito de fomento agropecuario”. Para este proyecto el Departamento del Atlántico dispuso aportes por un valor de DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.420.000.000). El mencionado contrato se encuentra en ejecución.

Programa: Programa institucionalidad para la inclusión productiva y social de productores rurales

Meta Plan de Desarrollo: Mantener la asistencia técnica a los 22 municipios en instrumentos de planeación especializada, desarrollo rural agropecuario, marcos normativos, participación ciudadana y procesos administrativos.

Logros alcanzados en la meta:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA NO. 202003349

A través de esta meta se está implementando un programa en 6 municipios del sur del Departamento de acompañamiento técnico agropecuarios, social y fortalecimiento de las capacidades técnicas en buenas prácticas agrícolas a los productores de la ACFC en el marco de los programas y proyectos que hacen parte de la política pública agropecuaria

Mediante el apoyo, acompañamiento y asistencia técnica para el fomento e implementación de agronegocios con cultivos perennes y semiperennes, como estrategia para la reactivación productiva de las zonas de distritos de riego y área de influencia en el departamento del atlántico con PROMOTORA HACIENDA LAS FLORES S.A.

Programa: Implementación de proyectos productivos rurales adaptados al cambio climático con enfoque étnico diferencial.

Meta Plan de Desarrollo: Coadministrar y/u operar y/o mantener anualmente 2 distritos de adecuación de tierras

Logros alcanzados en la meta:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 775 CON LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO “REHABILITACIÓN DE LOS DISTRITOS DE RIEGO DE REPELÓN Y SANTA LUCÍA PARA GARANTIZAR LA SUFICIENCIA Y CONFIABILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS AGROPECUARIOS EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, a través de este convenio se iniciaron las labores de adecuación de los distritos de Riego de Repelón y Santa Lucía. Es la primera fase del convenio que busca la rehabilitación de ambos distritos con el fin de alcanzar 6.500 hectáreas de riego entre los dos distritos.

Se ha logrado mantener, en líneas generales las condiciones en las que se encontraban los Distritos y paulatino a esto se han realizado una serie de actividades con el objetivo de fortalecer y mejorar las condiciones preexistentes, dando así los primeros pasos hacia la optimización en la prestación del servicio para así lograr el buen funcionamiento de los sistemas.

Programa: Inclusión productiva y social de productores rurales de la Agricultura campesina, familiar y comunitaria ACFC

El DEPARTAMENTO como ente encargado ha decidido realizar una alianza que le permitirá la coordinación con sus municipios y distritos para la implementación y actualización de dicho Registro en el marco de la Ley 1876 del 2017.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 202203635 CON LA FUNDACIÓN ECO-IDEAS

Mediante este Convenio se está llevando a cabo el registro y clasificación de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria de los municipios de Manatí, Santa Lucía, Candelaria, Santo Tomás, Suan, Tubará y Campo de la Cruz..

La clasificación de usuarios de extensión agropecuaria consistirá en identificar el nivel en el que se encuentran los usuarios, por cada uno de los aspectos del enfoque para la prestación de este servicio público, para las diversas actividades productivas.

Programa: Implementación de proyectos productivos rurales adaptados al cambio climático con enfoque étnico diferencial.

Logros alcanzados

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AGROPECUARIA EN EL PROGRAMA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS POR MEDIO UN SISTEMA SILVOPASTORIL EN LOS MUNICIPIOS DE SABANALARGA, MANATÍ y GALAPA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Estructuración de un proyecto silvopastoril hasta de 180 beneficiarios, distribuidos en los tres municipios (Sabanalarga, Manatí y Galapa), que impulsa la ganadería sostenible en la cual se incrementa la productividad sin deteriorar el medio ambiente, incrementando la cobertura vegetal, disminuyendo las emisiones de carbono, optimizando el uso de los recursos suelo y agua, a través de sistemas silvopastoriles, paralelamente se realizarán escuelas de campo a través de la implementación de un proyecto silvopastoril en un terreno de los municipios objeto del contrato.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA REALIZANDO EL APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO, PRODUCTIVO Y COMERCIAL DE LA PISCICULTURA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, A TRAVÉS DE ESQUEMAS ASOCIATIVOS SOSTENIBLES.

Programa: Programa infraestructura productiva y comercialización para la gente

Logros alcanzados

Prestación del servicio de acompañamiento técnico y permanente a través de visitas técnicas especializadas, para la implementación de los paquetes tecnológicos de producción piscícola intensivo y semintensivo.

Se han desarrollado las capacidades de las Upas y su articulación con el entorno de la cadena acuícola, a través de la formación técnica productiva y asociativa en sistemas de producción acuícola intensiva y semi intensiva.

PROGRAMA APOYO ALIANZA PRODUCTIVA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

El Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas – PAAP es un instrumento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que vincula a pequeños productores rurales con los mercados a través de un esquema de agronegocio con un aliado comercial formal, con una propuesta productiva rentable, sostenible y competitiva, buscando fortalecer el eslabón más débil de la cadena: La comercialización.

El Departamento apoyara los 15 perfiles que cumplen con los requisitos, de los cuales 13 contemplan aportes de la Gobernación, actualmente estamos en proceso de revisión y análisis para definir la disponibilidad presupuestal en el marco del Programa Apoyo Alianza Productiva del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Toda la trazabilidad de las convocatorias mencionadas y documentación puede ser consultada en:

CONVOCATORIA	FECHA PUBLICACIÓN	ENLACE ACCESO	FECHA PUBLICACIÓN RESULTADOS	ENLACE ACCESO
001	Modificación-08/02/2022	https://www.atlantico.gov.co/index.php/procesocontratacion-78961/18848-modificacion-de-la-convocatoria-no-001-de-2022	18/02/2022	https://www.atlantico.gov.co/index.php/procesocontratacion-78961/18918-resultados-de-la-convocatoria-001-de-2022-programa-de-entrega-de-insumos-agricolas-a-los-productores-rurales-de-la-agricultura-campesina-familiar-y-comunitaria
003	Publicación-18/02/2022	https://www.atlantico.gov.co/index.php/procesocontratacion-78961/18919-convocatoria-003-de-2022-programa-de-entrega-de-insumos-agricolas-a-los-productores-rurales-de-la-agricultura-campesina-familiar-y-comunitaria	07/03/2022	https://www.atlantico.gov.co/index.php/procesocontratacion-78961/19044-resultados-de-la-convocatoria-no-003-de-2022-programa-de-entrega-de-insumos-agricolas-a-los-productores-rurales-de-la-agricultura-campesina-familiar-y-comunitaria
	Modificación 1-04/03/2022	https://www.atlantico.gov.co/index.php/procesocontratacion-78961/19026-modificacion-1-de-la-convocatoria-no-3		
004	Publicación-23/02/2022	https://www.atlantico.gov.co/index.php/procesocontratacion-78961/18962-aviso-de-convocatoria-no-004-de-2022-programa-de-entrega-de-insumos-agricolas-a-los-productores-rurales-de-la-	17/03/2022	https://www.atlantico.gov.co/index.php/procesocontratacion-78961/19117-resultados-de-la-convocatoria-004-de-2022-programa-de-entrega-de-insumos-agricolas-a-los-productores-rurales-de-la-

005		agricultura-campesina-familiar-y-comunitaria		agricultura-campesina-familiar-y-comunitaria
	Modificación 1- 04/03/2022	https://www.atlantico.gov.co/index.php/procesocontratacion-78961/19027-modificacion-de-convocatoria-04-de-2022-programa-de-entrega-de-insumos-agricolas-a-los-productores-rurales-de-la-agricultura-campesina-familiar-y-comunitaria		
	Modificación 2- 14/03/2022	https://www.atlantico.gov.co/index.php/procesocontratacion-78961/19091-modificacion-convocatoria-004-de-2022-programa-de-entrega-de-insumos-agricolas-a-los-productores-rurales-de-la-agricultura-campesina-familiar-y-comunitaria		
	Publicación- 12/05/2022	https://www.atlantico.gov.co/index.php/procesocontratacion-78961/19479-convocatoria-no-005-de-2022-servicios-del-banco-de-maquinarias-del-departamento-del-atlantico	24/05/2022	https://www.atlantico.gov.co/index.php/procesocontratacion-78961/19538-resultados-de-la-convocatoria-005-de-2022-servicios-del-banco-de-maquinaria-del-departamento-del-atlantico
006	Publicación- 06/09/2022	https://www.atlantico.gov.co/index.php/procesocontratacion-78961/20229-convocatoria-006-de-2022-servicios-del-banco-de-maquinarias-del-departamento-del-atlantico	09/11/2022	https://www.atlantico.gov.co/index.php/procesocontratacion-78961/20663-resultados-de-la-convocatoria-006-de-2022-servicios-del-banco-de-maquinaria-del-departamento-del-atlantico
	Modificación 1- 15/09/2022	https://www.atlantico.gov.co/index.php/procesocontratacion-78961/20306-modificacion-de-la-convocatoria-6-de-2022-servicios-del-banco-de-maquinarias-del-departamento-del-atlantico		
	Modificación 2- 29/09/2022	https://www.atlantico.gov.co/index.php/procesocontratacion-78961/20412-modificacion-de-la-convocatoria-006-de-2022-servicios-del-banco-de-maquinarias-del-departamento-del-atlantico		
	Modificación 3- 07/10/2022	https://www.atlantico.gov.co/index.php/procesocontratacion-78961/20486-modificacion-de-la-convocatoria-006		
007	Publicación Redistribución- 10/11/2022	https://www.atlantico.gov.co/index.php/procesocontratacion-78961/20678-la-secretaria-de-desarrollo-economico-publica-la-convocatoria-007-de-2022-redistribucion-de-cupos-del-servicio-del-banco-de-maquinarias-del-departamento-del-atlantico		Pendiente.

2.2. CULTURA

2.2.1. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS PARA TODOS LOS ATLANTICENSES Y CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, LGBTI Y CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL

Meta: Adecuar una (1) Casas de Cultura

Se trabajó de la mano con el gobierno y la comunidad de Usiacurí para concretar la adecuación del predio de la Casa de la Cultura. Este proceso contó con el acompañamiento de la Secretaría de Infraestructura Atlántico, quien tuvo a cargo la supervisión para que hoy esté al servicio de la comunidad.

- 13 mil beneficiarios
- Municipios: Usiacurí
- Inversión: \$944 millones
- En uso por parte de la comunidad

Meta: Dotar seis (6) Casas de Cultura

Por solicitud de las alcaldías municipales se firmaron convenios entre estas y la Gobernación por medio de los cuales se llevaron a cabo las dotaciones de las escuelas artísticas de Piojó, Santa Lucía, Suán, Puerto Colombia, Juan de Acosta, Candelaria, Usiacurí y Repelón. Estos convenios se suscribieron luego de un proceso de concertación entre Alcaldías y Gobernación.

Con estas dotaciones se aportó al fortalecimiento de los procesos en los que participan los beneficiarios directos en las áreas de danza y música, y también, del sector cultural en general. Los objetos de los convenios fueron concertados con los municipios, priorizados desde los territorios las áreas beneficiadas.

Resultados:

- Más de 600 niños, niñas y jóvenes beneficiarios de municipios y corregimientos del Atlántico.
- Municipios: Piojó, Santa Lucía, Suán, Puerto Colombia, Juan de Acosta y Repelón.
- Inversión: \$100 millones

Meta: Consolidar la cobertura y oferta de cuatro (4) programas de formación artística no formal en el departamento del Atlántico, para artistas y hacedores culturales | Oferta formativa para beneficiar a dos mil (2.000) actores culturales

Se desarrollan procesos de formación no formal en los municipios, como parte de los convenios de concertación establecidos con las alcaldías y con organizaciones artísticas, a través de los cuales se fortalecieron las áreas de música, danza, teatro y artes plásticas.

Dentro de las actividades a destacar se pueden mencionar los talleres de creación y puesta en escena en el sector cinematográfico y teatral, talleres de danza para el fortalecimiento de la práctica dancística y reparación de instrumentos, luthería, creación y composición musical, entre otros.

- 1.150 personas artistas participantes en los procesos artísticos.
- Municipios: Malambo, Santo Tomás, Usiacurí, Puerto Colombia, Piojó, Suan, Soledad, Malambo, Santa Lucía y Manatí.
- Inversión: \$300 millones – Algunas actividades en cofinanciación con el Ministerio de Cultura.

En el marco del convenio con la Organización de Estado Iberoamericanos - OEI, establecido para la planeación y definición de la ruta de la innovación cultural en el Atlántico, se desarrolló el 1er Congreso Atlántico Crea, un espacio para la reflexión y la formación en torno a las políticas públicas de la cultura en Colombia.

- 700 asistentes a los espacios académicos y de reflexión desarrollados durante el Congreso.
- Inversión: \$200 millones

Meta: Realizar dos (2) encuentros artísticos zonales.

Como parte del convenio de asociación establecido para el fomento, apropiación y difusión de las manifestaciones artísticas y culturales del departamento del Atlántico, se llevaron a cabo once (11) encuentros zonales de danza, artes plásticas, teatro, música y literatura a lo largo de todo el año 2022. Estos espacios hicieron parte de las propuestas de circulación y reactivación del sector en los territorios.

- 1.500 asistentes a los espacios de circulación.
- Municipios: Santo Tomás, Suan, Puerto Colombia, Polonuevo, Repelón, Malambo, Barranquilla, Tubará.

Meta: Beneficiar a tres mil (3.000) personas con el programa de oferta cultural de galerías.

Se han realizado actividades en las galerías que integran el Museo del Atlántico, garantizando la atención de las personas asistentes a exposiciones de artistas locales y nacionales.

Durante los meses de octubre y noviembre se realizó exposición artística en instalaciones del Museo del Atlántico, grupo mujeres y homenaje a artista fallecida.

Se tiene programado para el mes de diciembre exposición de obra final artes plásticas visuales de Bellas Artes.

- 1.600 asistentes a los espacios dispuestos para exposiciones en el Museo del Atlántico y otros espacios.

Meta: Garantizar la estructuración de la Escuela Taller de artes y oficios del departamento del Atlántico.

Se entregaron los documentos base al Ministerio de Cultura para sustentar la relevancia del fortalecimiento de los maestros y talleres de los oficios del Patrimonio Cultural en el Atlántico y procesos comunitarios para salvaguardar, preservar y transmitir los conocimientos y saberes patrimoniales.

Meta: Beneficiar a 1.320 personas con el programa de promoción lectura, con especial atención a los grupos étnicos, población diversa y con discapacidad.

En el marco del convenio establecido para el fortalecimiento y dinamización de los programas de la Red Departamental de Bibliotecas, se realizaron actividades de promoción de lectura mediante los eventos en homenaje a Meira Delmar, realizados en los trece años de su partida. Dentro de las actividades se pueden destacar el conversatorio "Meira Delmar y el grupo de Barranquilla" y el recital de Poemas de Meira Delmar cantados por Javier Jiménez. También se han realizado jornadas de promoción de lectura en los municipios de Baranoa, Candelaria y Campo de la Cruz, así como jornadas virtuales.

Además, en los meses de julio, agosto y septiembre se realizó conmemoración del centenario del natalicio de Meira Delmar, velada Literaria en homenaje a Meira Delmar, conversatorio de los sobrinos de Meira y presentación del libro Meira Delmar, Poesía Selecta & 25 elogios.

También se realizó el Aquelarre Poético "Conversatorio Meira y las brujas".

Todo esto dentro del marco del contrato de Red Departamental de Bibliotecas suscrito con CLENA.

Durante el mes de Septiembre se realizó la tercera edición de la feria del libro en el municipio de Santo Tomás a fin de consolidar y fortalecer la cobertura del sector e incentivar los programas de promoción de lectura en la población local y regional.

En el desarrollo de la feria se realizaron diversas actividades donde se destacan las tertulias literarias y bazar del libro usado como estrategias de intercambio de obras y conocimientos entre autores y público.

Con estas actividades se beneficiaron más de 4.600 personas a lo largo y ancho del territorio atlanticense.

Meta: Formar a 52 promotores de lectura de municipios y corregimientos en estrategias de animación a la lectura.

Se realizaron actividades de formación no formal a promotores de lectura, a fin de fortalecer sus competencias en estrategias de animación de lectura mediante Proyecto de investigación del programa Nacional de Estímulos implementado en la Biblioteca Departamental y el evento de "Una casita de dulces".

Con el programa de bibliotecas itinerantes, se realizaron también encuentros con la palabra donde se desarrollan estrategias lúdico-pedagógicas en torno a la lectura, escritura y oralidad.

- 37 promotores formados.
- Municipios: Puerto Colombia y Barranquilla.

Meta: Mejorar la dotación de 6 bibliotecas públicas y espacios no convencionales en el área rural

Se habilitaron tres (3) bibliotecas rurales itinerantes a través del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes, beneficiando a las comunidades de los corregimientos de Bohórquez (Campo de la Cruz), Aguas Vivas (Piojó) y Corral de San Luis (Tubará) con una maleta de recursos bibliográficos con enfoque en la ruralidad.

Además, se realizaron en el mes de octubre y noviembre actividades de seguimiento a las salas de lectura rurales con el fin de ver el estado de los espacios y colecciones para habilitar 3 salas de lectura adicionales

- 3 bibliotecas dotadas.

- Municipios: Campo De la Cruz, Piojó, Santa Lucía, Palmar de Varela, Tubará y Juan de Acosta.

Meta: Realizar 2 concursos de literatura para fomentar la creación literaria

Se realizó un (1) recital denominado Voces del Atlántico, en el marco del convenio para el fortalecimiento y dinamización de los programas de la red departamental de bibliotecas.

También, se desarrolló reunión con escritores del municipio de Santo Tomás para organizar la III Feria del Libro en dicho municipio y en el marco del contrato de Red Departamental de Bibliotecas suscrito con CLENA, se realizó el concurso de poesía "Un Poema para Meira" en la ciudad de Barranquilla.

- 94 poetas y narradores participantes
- Municipios: Puerto Colombia, Galapa, Malambo, Soledad y Barranquilla.

Meta: Realizar una (1) actividad de capacitación a los bibliotecarios que conforman la RDBP

A través del convenio establecido para promover la inclusión y el acceso a la información de las personas con discapacidad visual, se realizaron un total de seis (6) actividades de capacitación a los bibliotecarios de la RDBP acerca del abordaje a la población con discapacidad visual.

Para el trimestre comprendido entre julio y septiembre se destaca la realización de la Cátedra Héctor Cadavid Álvarez para promover el uso del braille en procesos de enseñanza y aprendizaje de las personas con discapacidad visual.

Realización de la Cátedra Meira Delmar", un programa formativo conformado por 6 conferencias magistrales desarrolladas de forma virtual mediante transmisiones en vivo cada semana desde el perfil de Facebook de la Biblioteca Pública Departamental Meira Delmar.

También se desarrolló el Taller de Cuento para Jóvenes y Jóvenes de corazón.

- 1.900 personas participantes y beneficiadas.

Meta: Atender el 100% de los usuarios de la Sala de Tiflotecnología de la Biblioteca Departamental Meira Delmar.

Clubes y jornadas de lectura en voz alta con participación de 50 personas con discapacidad visual. Formación de procesos de lectoescritura Braille a 47 personas con discapacidad visual. Formación de 45 personas con discapacidad visual en lectores, ampliadores de pantalla, herramientas ofimáticas y plataformas de video llamadas. Participación de 39 personas con discapacidad en jornadas y torneos de juegos de mesa adaptados. Atención en comunicación a 11 adultos con sordoceguera. Trimestre comprendido entre abril y junio.

A través de las actividades realizadas por FUNDAVE en el marco de la ejecución del contrato suscrito con dicha fundación, con los equipos de Tiflotecnología disponibles para atender el Departamento, se atienden el 100% de los usuarios que requieren del mismo.

- 192 usuarios atendidos.

Meta: Asistir técnica y/o económicamente 150 nuevos emprendimientos culturales con especial atención a la Población con discapacidad, LGBTI y con enfoque étnico diferencial

A través del convenio establecido para el fortalecimiento de artesanos del departamento del Atlántico como artistas culturales que rescatan las tradiciones ancestrales e innovan en el arte artesanal, desde el enfoque de participación inclusión y desarrollo, se encuentra en ejecución el proyecto de Artesanías del Atlántico.

Este programa logró en el primer semestre de 2022 la selección de 250 unidades productivas de los diferentes municipios que han desarrollado más de 180 referencias de productos qué ofrecer en las diferentes ferias nacionales e internacionales en las que participan y para el público en general.

En este proyecto se han beneficiado directa e indirectamente más de 1.500 personas y tiene un permanente acompañamiento por parte del operador del convenio y su equipo interdisciplinario a fin de hacer seguimiento y control de calidad a los productos entregados por los artesanos, brindar capacitación y formación en técnicas de producción artesanal, espacios de comercialización de productos, entre muchas otras labores.

Resultados:

- Sostenimiento de la página web www.artesaniasdelatlantico.com, para la comercialización de los productos de los artesanos a Colombia y el mundo.
- Participación en la feria francesa Maison&Objet, como parte de la reactivación económica del sector artesanal.
- Población atendida: 15% de zona rural y 85% de zona urbana, en los 22 municipios y Barranquilla.
- Pasamos de tener 11 unidades productivas vendiendo en la tienda de artesanías a 67 unidades productivas; de las cuales 19 unidades están exportando sus productos.
- Pasaron de vender 38 millones a 327 millones de pesos.
- Este proyecto ha permitido que se genere empleo y los beneficiarios hoy son 524 personas.

En el año 2022, se implementó la Feria “Pa la Gente”. Los emprendedores desde que llegan al proyecto participan en esta feria para promover los productos y generar ingresos. Participan 137 Unidades productivas y se ha alcanzado la suma de 106 millones de pesos en ventas.

Durante los meses de octubre y noviembre se beneficiaron un total de 148 unidades productivas artesanales en las actividades de exposición a través de diferentes ferias, eventos y exposiciones dentro de las que se destacan ferias en centros comerciales mall plaza y allega, concurso nacional de belleza, Feria Bahari, entre otras.

Meta: Ofertar cuatro (4) estímulos para salvaguardar las fiestas, expresiones y carnavales propios del departamento del Atlántico con especial atención a la Población con discapacidad, LGTBI y con enfoque étnico diferencial.

Como parte de las acciones de salvaguarda, en el primer semestre de 2022 se entregaron los estímulos en diferentes categorías a saber:

- Cultores transmisores de saberes
- Investigación
- Hacedores
- Grandes maestros del carnaval
- Familias depositarias de la tradición
- Participantes en la Ruta de la tradición en los carnavales del Atlántico.
- Para un total de 458 beneficiados.
- Estímulos: \$1.389.207.363

Asimismo, se entregaron estímulos para salvaguardar las fiestas y expresiones propias del departamento del Atlántico, en especial los actos de fe popular que tienen lugar en Semana Santa.

- 5 beneficiados.
- Estímulos: \$100.000.000

Sazón Atlántico

Es otra de las estrategias para la conservación de nuestras tradiciones. Como lo es la gastronomía tradicional de nuestros municipios, por este motivo apoyamos los festivales de gastronomía en los municipios del Departamento, los que además permiten generar ingresos a nuestras matronas. A continuación, se detallan los festivales que se han apoyado y los ingresos que se generaron:

Festival del Guandú (Sibarco, Baranoa)

26 y 17 de febrero de 2022 – Apertura de la Ruta Gastronómica

Beneficiados: 38 familias (matronas, campesinos y productores de guandú)

Recursos movilizados (aprox.): \$50MM

Festival de la Comida de Mar (Santa Verónica, Juan de Acosta)

5 y 6 de marzo de 2022

Beneficiados: 24 restaurantes de la zona costera

Recursos movilizados (aprox.): \$200MM

Festival de la Ciruela (Campeche, Baranoa)

9 y 10 de abril de 2022

Beneficiados: 500 familias

Recursos movilizados (aprox.): \$80MM

Festival gastronómico y del Dulce (Salgar, Puerto Colombia)

14 al 17 de abril de 2022

Beneficiados: 30 familias

Recursos movilizados (aprox.): \$25MM

Festival Gastronómico Mokaná (Malambo)

5 de junio de 2022

Beneficiados: 30 familias

Recursos movilizados (aprox.): \$32MM

Festival del Pastel (Pital de Megua, Baranoa)

1 al 3 de julio de 2022

Beneficiados: 65 matronas

Recursos movilizados (aprox.): \$546MM

Festival de la Arepa 'e Huevo (Luruaco)

2 y 3 de julio de 2022

Beneficiados: 80 matronas

Recursos movilizados (aprox.): \$114MM

Festival De La Almojábana (Baranoa - Campeche):

29 y 30 oct

Beneficiados: 30 familias

35 mil unidades de almojábanas vendidas, y productos derivados.

Participación de otros festivales, que vendieron aprox 1000 unidades en total.

2500 visitantes

28 millones en ventas.

Festival Del Chicharrón (Baranoa)

29 y 30 de oct

Beneficiados: 200 familias

5000 visitantes circulando los dos días.

180 millones en ventas

Festival Del Sancocho (Ponedera - Martillo)

6 de noviembre

Beneficiados: 40 familias

1000 porciones vendidas

3000 visitantes

12 millones en sopas, aprox 20 millones en activación del corregimiento en negocios aledaños.

Como parte del convenio para para desarrollar la ruta de innovación cultural en el departamento del Atlántico, durante el primer semestre de 2022 se realizaron procesos de caracterización artística, cultural y gastronómica en los 22 municipios del departamento y Barranquilla, con lo cual se busca, entre muchos objetivos, la consolidación y salvaguarda del patrimonio inmaterial y de la tradición en el departamento, así como la preservación de la vida, haciendo uso de plataformas y formatos que amplíen la presencia y visibilidad de nuestras manifestaciones culturales a nivel nacional e internacional.

Este proceso de caracterización pretende convertirse en el ejercicio inicial para la construcción de la política pública de estímulos en el departamento del Atlántico, lo cual aportará a los procesos de innovación cultura, sostenibilidad y fortalecimiento del sector en los territorios.

- Gestores caracterizados: 1.955
- Municipios: 22 municipios del Atlántico

En las fases finales del proceso, se apoya técnica, logística y/o económicamente a las expresiones que demuestren un aporte cultural y artístico continuo que pueda ser evidenciable a través del tiempo.

Apoyar técnicamente 5 escuelas de música para el proceso formativo dentro del Programa Departamental de Música

El Área de Música inició el proceso de asistencia técnica a los 22 municipios para la rectificación, modificación o ratificación de los actos administrativos de sus escuelas de música, así como las gestiones pertinentes en materia de revitalización del set instrumental, entre las cuales se dotaron las escuelas de los Municipios de: Suan, Puerto Colombia, Repelón, Tubará, Usiacurí, Candelaria y Santa Lucía.

Además, se realizaron visitas en los municipios de Santa Lucía, Palmar de Varela, Tubará, Sabanalarga, Piojó, Juan de Acosta, Repelón, Luruaco, Soledad y Malambo para organizar la jornada de la música (evento zonal), en la que estos municipios son asistentes.

También, se adelantó reunión con los responsables del sector cultural de los municipios para exponer la agenda del área de música para el segundo semestre del 2022. En ella se seleccionaron a los municipios de Tubará, Santa Lucía, Sabanalarga y Palmar de Varela como anfitriones de las Jornadas de la Música (eventos zonales) y se dió el aval a los municipios de Sabanagrande y Tubará para el concurso nacional de Bandas de Paipa y al municipio de Repelón para el concurso nacional de Bandas Fiesteras de Vianí.

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR CULTURAL.

Mantener la asistencia técnica en el funcionamiento de 22 consejos municipales de cultura

Para dar continuidad al proceso de renovación que inició en 2020 y que continuó virtualmente en el año 2021 con el apoyo de la Dirección de Fomento Ministerio de Cultura, se avanzó en la redacción del nuevo marco normativo que reestructura el Consejo Departamental de Cultura, agregando nuevos representantes de las áreas artísticas y actualizando sus funciones.

Para este proceso se llevaron a cabo las Jornadas Departamentales de Cultura a las que asistieron los Consejeros municipales para participar en mesas de trabajo de las cuales se obtuvo como resultados la integración del Consejo Departamental de Cultura y del Consejo de Áreas Artísticas y del Consejo de Medios Ciudadanos y Comunitarios.

Asimismo, se lleva a cabo el acompañamiento a los 22 Consejos Municipales de Cultura, de los cuales catorce (Santo Tomás, Campo de la Cruz, Candelaria, Juan de Acosta, Luruaco, Piojó, Sabanalarga, Soledad, Malambo, Baranoa, Suan, Palmar de Varela, Tubará y Santa Lucía) ya se encuentran activos y en proceso de fortalecimiento, mientras el resto se encuentran incluidos en la agenda para lo que resta del segundo semestre de 2022 y plan de trabajo de 2023 a fin de

completar su proceso de renovación. Este proceso también cuenta con el acompañamiento de la Dirección de Fomento del Ministerio de Cultura.

PROGRAMA: GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO

Meta: Lograr que la comunidad tenga acceso a tres (3) bienes patrimoniales.

A través del convenio establecido con la Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta, la Gobernación del Atlántico realiza aportes para la preservación, conservación, sostenimiento y administración del patrimonio histórico y documental del departamento del Atlántico.

Se debe destacar también que con la entrega del Muelle de Puerto Colombia, se le apunta al mejoramiento de este indicador, así como a los presupuestos gestionados para el mantenimiento del Museo del Atlántico donde funciona la Secretaría de Cultura y Patrimonio y la Biblioteca Departamental Meira del Mar.

Como parte del proceso de reactivación de distintos sectores en el país, se trabaja en las medidas que permitan el acceso a otros bienes patrimoniales que están siendo concertados con el sector cultural.

Además, se alcanzó un avance del 38% en actividades técnicas de conservación del inmueble patrimonial Julio Florez. (Intervención de estructura física, estudios geotécnicos y mantenimiento de espacios) y sensibilización y socialización a la comunidad y visitantes dentro del marco del convenio suscrito con COPROUS para salvaguarda del inmueble.

Meta: Rehabilitar y conservar la infraestructura de 3 bienes patrimoniales del departamento.

Muelle de Puerto Colombia: se trabajó en coordinación con la Secretaría de Infraestructura para sacar adelante la reconstrucción de 200 metros del Muelle de Puerto Colombia, contratado por FONTUR. El reinicio de la obra fue el 6 de julio de 2020. La resolución No.1521 del 18 de agosto de 2020 del Ministerio de Cultura autoriza la modificación de la intervención.

En el marco de esta reconstrucción se llevaron a cabo las mesas de trabajo con el Ministerio de Cultura para declarar al municipio de Puerto Colombia como Área de Desarrollo Naranja. El anuncio de esta intención fue realizado por la secretaria de Cultura y Patrimonio del Atlántico, Diana Acosta, durante el cierre del Encuentro Nacional de Autoridades de Cultura que se llevó a cabo en el mes de febrero de 2021 en la ciudad de Bucaramanga y finalmente la obra fue entregada en el mes de enero de la presente anualidad.

Edificio Coltabaco: las obras de esta edificación se encuentran en desarrollo. El inicio de las mismas se llevó a cabo durante la anterior administración, con vigencia 2019, bajo el objeto de Restauración y adecuación funcional del Edificio Coltabaco, Escuela de arte y oficios, Barranquilla - Atlántico. Se reiniciaron trabajos de construcción desde el 2021 y este año fue actualizado el proyecto a fin de garantizar más recursos para su finalización.

Inmueble Patrimonial Julio Florez: se alcanzó un avance del 38% en actividades técnicas de conservación del inmueble patrimonial Julio Florez. (Intervención de estructura física, estudios

geotécnicos y mantenimiento de espacios) y sensibilización y socialización a la comunidad y visitantes dentro del marco del convenio suscrito con COPROUS para salvaguarda del inmueble.

Otras acciones realizadas

Se invirtieron 3.469 millones de pesos del 10% de la Estampilla Procultura en BEP's - Beneficio Económico Periódico, para hacedores y gestores culturales de los municipios del departamento, en edad de pensión y no contaban con este beneficio. Los municipios beneficiados Son:

1. Campo de la Cruz - 28 Personas
2. Usiacurí 2 Personas
3. Baranoa 10 Personas
4. Ponedera 5 Personas
5. Luruaco 5 Personas
6. Soledad 29 Personas
7. Puerto Colombia 25 Personas
8. Sabanalarga 5 Personas
9. Palmar de Varela 5 Personas

Anexos Fotográficos



Ruta de la Fé Municipio de Usiacurí



Ruta de la Fé Municipio de Usiacurí



Actividades de Promoción de Lectura



Concertación Cultural con Municipios – Museo del Atlántico



Zonal de Danza Puerto Colombia



Zonal de Danza Puerto Colombia



Festival Gastronómico Mokaaná



Festival Gastronómico Mokaaná



Atlántico Crea – Fábrica de Cultura



Atlántico Crea – Fábrica de Cultura



Atlántico Crea – Fábrica de Cultura



Festival Gastronómico Sazón Atlántico



Oferta Cultural de Galerías – Museo del Atlántico



Conmemoración Natalicio Meira del Mar – Cubo de Cristal



Conmemoración Natalicio Meira del Mar – Cubo de Cristal



Talleres de Danza – Museo del Atlántico



Festival de Cuenteros Caribe Cuenta



Feria Maison&Objet - Francia



Feria Maison&Objet - Francia



Feria del Libro Santo Tomás



Inauguración Plaza de los Inmigrantes – Entrega de Estatuas Puerto Colombia



Circulación – Son de Negros



Festivales Gastronómicos Sazón Atlántico



Entrega de Estatuas Plaza de los Inmigrantes - Puerto Colombia



Muelle de Puerto Colombia – Plaza de los Inmigrantes

2.3. TURISMO

2.3.1. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Programa: Programa productividad y competitividad de las empresas y actores del sector turismo

Meta: Realizar el Plan Sectorial de Turismo con enfoque diferencial para el Departamento del Atlántico

Durante 2022 para el desarrollo de esta meta, en relación al fortalecimiento de la disponibilidad de información base en los municipios del Atlántico se socializó con los municipios del Departamento la herramienta del Viceministerio de Turismo "Metodología para la definición del nivel de desarrollo turístico territorial" y se aplicó la metodología con el apoyo del Gestor de Corredor Turístico del caribe dispuesto por el viceministerio de turismo.

Se beneficiaron con la socialización y aplicación de la metodología los municipios que hacen parte del corredor turístico del caribe: Puerto Colombia, Tubará, Piojó, Juan de acosta, Galapa, Baranoa y Luruaco, quienes culminaron la fase de diligenciamiento y así mismo, el Viceministerio de turismo entregó el análisis de la información con la evaluación a cada destino.

Para avanzar en la creación del plan sectorial de turismo, en el marco de la primera sesión del Consejo departamental de turismo del Atlántico creado por el Decreto 245 de abril de 2022, el cual fue instalado por la Gobernadora del Atlántico se fijó el primer objetivo de dicho espacio de gobernanza, el cual será la elaboración del Plan sectorial de turismo, en alianza con las entidades de educación superior que hacen parte del consejo.

En segunda sesión, se socializa ante el Consejo Departamental de Turismo la metodología planteada por las Universidades para liderar la elaboración del Plan Sectorial de Turismo, se define presupuesto y cronograma para 2023.

Meta: Intervenir playa del Departamento con infraestructura sostenible construida bajo lineamientos del Plan de Ordenamiento de Playas

El proyecto ha venido avanzando en los aspectos contractuales de la mano de Indeportes, paralelamente en ejecución el programa social y económico de la mano con las entidades aliadas como ACOPI, Cámara de Comercio, Promigas, Fundación Santo Domingo con el objetivo de preparar a estas unidades productivas para que se integren al modelo de negocio global de la playa, desde una perspectiva empresarial y formal, con un modelo de negocio sostenible.

Dentro de estas acciones del programa social y económico de la mano con entidades aliadas ACOPI se ha venido desarrollando Jornadas de Capacitación a los prestadores de Gastronomía Turística de la zona Costera del Municipio de Puerto Colombia, en temas como: Espíritu Empresarial, Registró Nacional de Turismo y Formalización Cámara de Comercio, impuestos, Contabilidad, SSGT y Seguridad Social, Factores claves de la competitividad. Así mismo

330

fortalecimiento de los negocios a través de la formación cursos de competencias blandas con el SENA para completar la formación de meseros y cocinera, Programa “Crecer es posible” de Cámara de comercio para dueños de negocios, cajeros y administradores.

A Través del proyecto Playas para la Gente, adscrito a la secretaría de Desarrollo Económico, se ofreció apoyo en la socialización de los diseños finales del proyecto de ordenamiento, Realización de varias jornadas de promoción pedagógica de playas, en donde se llevó a cabo la caracterización de los vendedores ambulantes con el fin de que sean incluidos en el trabajo pedagógico realizado por el equipo de playas para la gente. Diseño de la imagen del programa de estímulos Playas para la gente", implementación de talleres de mapeo que dieron seguimiento a la identificación de los actores claves en el área de influencia y permitieron el reconocimiento de los grupos de interés que serán beneficiados y convocados para los talleres. Durante la ejecución de la estrategia ha realizado diferentes actividades de promoción y pedagogía entre ellas:

Jornada de limpieza de Playas, Puntos de información cada 15 días para promocionar los proyectos de ordenamiento de Playas, puesta en escena artística con enfoque sostenibilidad. Está en desarrollo la sistematización a través de QR de los menús y los canales digitales de pago. Se ha desarrollado 7 Talleres de Placemaking, con juntas de acción comunal, vendedores informales de playas, las masajistas de las playas.

Se finalizó la intervención de ACOPI en 2022 con la entrega de insumos a las 17 unidades productivas, estufas, nevera de almacenamiento y vajillas, al tiempo que se avanza en la implementación de talleres y prácticas de fortalecimiento empresarial con Fundación Santodomingo para contar con personal preparado y formalizado en diciembre de 2022, previo a la entrega anunciada de la obra por parte del ejecutor Indeportes Atlántico.

BENEFICIADOS TOTAL

Directo 17 unidades productivas de gastronomía turística con 171 empleados

Indirecto municipio Puerto Colombia: 53.649 habitantes

INVERSIÓN TOTAL

Inversión: \$17.829.053.286

Meta: programa de capacitaciones para el desarrollo empresarial en el turismo con enfoque diferencial implementado.

A través desarrollo de esta meta se ha logrado fortalecer las habilidades empresariales técnicas y operativas del talento humano vinculado al sector turismo, a través de las siguientes acciones:

En el marco del Convenio interadministrativo con el SENA Atlántico en cursos de formación como: Técnico en Operación Turística Local, Auxiliar en Alimentos y Limpieza, Etiqueta y protocolo de servicio a la mesa-virtual, Manipulación de Alimentos, Curso Manipulación alimentos, Curso Atención al Cliente, Tecnólogo en Guianza Turística

Así mismo en alianza con el Viceministerio de turismo se desarrolló Jornada de Capacitación: “Turismo Cultural propuesta de Valor para los municipios” a través de asistencia técnica por parte del Viceministerio de Turismo, capacitación “Formalización Empresarial con el Viceministerio de Turismo”.

Beneficiados Total:

- Barranquilla: 57
- Piojó: 17
- Luruaco: 99
- Galapa: 6
- Juan de acosta: 23
- Puerto Colombia: 67
- Tubará: 11
- Soledad: 4
- Suan: 10
- Usiacurí: 10
- Baranoa: 51
- Sabanalarga: 2
- Santa Lucia: 1
- Malambo: 1
- **Total: 222**
- Hombres: 124
- Mujeres: 181
- Etnias: 8

Inversión Total

- Convenio interadministrativo con el SENA
- Gestión con el Viceministerio de turismo

Meta: centro turístico para el turismo de naturaleza en el Departamento intervenido de manera integral con enfoque diferencial (distrito de manejo integrado Luriza, Usiacurí)

En relación a este proyecto se avanzó con la socialización y formación de la comunidad que será protagonista del desarrollo del proyecto en continuidad de acciones adelantadas en 2021, así mismo, en materia de estudios y diseños se reciben diseños arquitectónicos elaborados por la empresa Puerta de Oro, y de adelantan gestiones de aprobación de estos por parte de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA, intercambiando conceptos y ajustes varios.

Así mismo, de mano de la Secretaría de Agua Potable del Departamento se generaron encuentros con expertos de PdO en materia hidráulica para la búsqueda de soluciones en materia de dotación de agua potable para el proyecto dado que la ubicación del mismo es lejana a acueductos. Este proceso continúa en estudio y revisión por parte del área encargada al interior de la Gobernación.

El proyecto fue incluido en el capítulo de inversiones del pacto por el turismo del atlántico a través del cual la gobernadora adelanta gestiones de financiación con el gobierno nacional.

Beneficiarios totales

Usiacurí: 43 familias DMI Luriza

Indirectos: 13.144 habitantes

Inversión total

Municipio de Usiacurí Inversión: \$ 1.259.009.271

Meta: Senderos con enfoque diferencial señalizados

En este proyecto se ha priorizado la intervención de senderos ecoturísticos para el recorrido histórico cultural de “Piedra Pintada” en Tubará. Se avanza con la preparación de la comunidad Mokana y estudios previos de las áreas a intervenir.

Se desarrolló la Formulación del proyecto, Diseño del proyecto, estudios para el desarrollo del proyecto del proyecto, presupuesto para el proyecto, socialización de la comunidad, y programas de educación con el Sena. También acciones como: visita al predio para realizar el primer acercamiento arquitectónico del proyecto, consulta a la C.R.A sobre la naturaleza del predio y sus limitantes ambientales, consultas de coordenadas con el IGAC sobre el predio a construir, levantamiento topográfico de los predios, fase 2 de diseño arquitectónico de los senderos, así mismo la vinculación de la población mokana en diferentes acciones de formación.

BENEFICIADOS TOTAL

Municipio de Tubará: 18.846

INVERSIÓNTOTAL

Inversión Municipio de Tubará: \$ 1.259.009.271

Meta: Personas formadas en habilidades y competencias gerenciales y técnicas.

En esta meta se ha fortalecido las habilidades y competencias del talento humano vinculado al sector turismo apoyando la reactivación económica del sector, a través de las siguientes acciones:

A través del Convenio entre Gobernación del Atlántico y Cotelco Atlántico, se han desarrollado diferentes acciones formativas como :Diplomado en Gestión Turística 4.0 intensidad:96 horas, Diplomado Intérpretes de la naturaleza y cultura intensidad: 90 horas, Seminario Introducción al Diseño de Senderos Turísticos: 12 horas, Apoyo en alianza con FONTUR al diplomado Turismo Rural Comunitario: 25 beneficiados, Curso Virtual sobre creación de experiencias sostenibles en aviturismo, Taller de Sensibilización Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y

Adolescentes (ESCENNA) , Taller de prevención Trata de Personas, Seis Seminarios virtuales en temas tales como gestión de playas turísticas, diseño de productos turísticos, marketing turísticos entre otras con una duración de 8 horas cada uno, y el Programa de Turismo Exportador de Procolombia con 30 participantes líderes y emprendedores de los municipios.

Así mismo en alianza con el Viceministerio de Turismo, se desarrolló la Jornada de formación en Formalización y legislación turística

Beneficiados Total

- **Total: 392 personas beneficiadas**
- **Hombres: 188**
- **Mujeres: 204**
- **Etnias: 36**

Municipio	Población
o Barranquilla	168
o Piojó	21
o Luruaco	17
o Galapa	16
o Juan de acosta	14
o Puerto Colombia	77
o Tubará	17
o Soledad	8
o Suan	5
o Usiacurí	28
o Baranoa	10
o Palmar de Varela	2
o Sabanagrande	4
o Campo de la cruz	1
o Sabanalarga:	1
o Santa Lucía	1
o Polonuevo	2

INVERSIÓN TOTAL

Inversión: Convenio Cotelco: \$240.830.000

Municipio	Inversión
o Barranquilla	\$ 103.212.857
o Piojó:	\$ 5.529.260

o Luruaco:	\$	10.444.158
o Galapa:	\$	9.829.796
o Juan de acosta	\$	8.601.071
o Puerto Colombia:	\$	47.305.893
o Tubará	\$	10.444.158
o Soledad	\$	4.914.898
o Suan	\$	3.071.811
o Usiacurí	\$	17.202.143
o Baranoa	\$	6.143.622
o Palmar de Varela	\$	1.228.724
o Sabanagrande	\$	2.457.449
o Campo de la cruz	\$	614.362
o Sabanalarga	\$	614.362
o Santa Lucia	\$	614.362
o Polonuevo	\$	1.228.724

Dificultades enfrentadas en el cumplimiento de la meta: El factor conectividad fue determinante, más en tiempos de pandemia muchos participantes no lograron participar por la falta de conexión a internet.

Acciones de mejora: logramos hacer algunos eventos semipresenciales los cuales permitieron que aquellas personas que no tenían conectividad pudiesen participar.

Meta: Centro turístico de Experiencia en deportes náuticos desarrollado (Centro de deportes náuticos Salinas del Rey)

En 2022 se inició la ejecución de esta obra, la cual es liderada por Indeportes Atlántico.

Por otro lado, desde esta dependencia y a través del programa playas para la gente, se vienen desarrollando actividades de promoción del buen uso de infraestructura turística y recreativa:

5 talleres de placemarking con actores involucrados: Escuelas de kite, hoteles, 5 vecinos y jóvenes de salinas. Apoya en las reuniones informativas con los propietarios y vecinos de la obra, acompañamiento en la socialización de los estudios de estabilización de playas en Santa Verónica. También se permite avanzar en el proceso de formación de un curso de inglés avanzado y en las gestiones correspondientes al Registro Nacional de Turismo.

Se adelantan gestiones comunitarias que tienen relación con la socialización del alcance de las obras, el levantamiento del entorno de conformidad con las alertas tempranas indicadas por la comunidad de acuerdo a los estados de las vías, además, la visita a cada uno de los predios que tienen alcance en la obra del centro de deportes náuticos con el fin de indicar las modificaciones en términos de cronogramas y vías de acceso para la construcción de obras.

A través de convenio ACOPI se incluyeron las dos escuelas nativas de Kitesurf para beneficiarse de programa de fortalecimiento empresarial, logrando una de ellas culminar el programa y

recibiendo en el mes de noviembre dotación como tablas, chalecos y remos para prácticas de fortalecimiento a su entrenamiento y oferta de cursos. Así mismo, a través de alianza con INDEPORTES se logró consolidar el club deportivo Santa Verónica, lo cual facilita acceso al sistema deportivo colombiano y aumenta la competitividad de los nativos como prestadores del servicio turístico de clases.

Es de destacar que en virtud de la ola invernal y sus afectaciones a la vía de acceso principal al proyecto, este fue suspendido desde el pasado 5 de abril con miras a reiniciar la obra en 6 de diciembre como lo ha reportado dicha entidad a la subsecretaría de turismo.

Beneficiados total

Juan de Acosta: 22.752 habitantes

Inversión total

Inversión total en Juan de Acosta: \$ 25.534.529.989

Meta: Centro turístico gastronómico desarrollado (mercado de la sazón y artesanías del atlántico)

En 2022 iniciaron las obras de este espacio único en la oferta de experiencia turística en el Atlántico, el porcentaje de avance físico a diciembre es del 4,94%, las actividades en ejecución que se reportan desde EDUBAR son: Excavación de zapatas, fundida de concreto ciclópeo, formaleta y fundida de vigas de amarre, retiro de material de excavaciones, relleno y compactación, armado de acero de zapatas, vigas de amarre y muro de contención.

Asimismo, se identificó la necesidad de construir el Parqueadero Mangles para complementar esta obra, el cual es liderado por el área de parques para la gente de la Gobernación y se espera el permiso de uso temporal el 5 de diciembre para poder empezar obras.

Beneficiados total

Puerto Colombia: 53.649 habitantes

Inversión total

Inversión municipio de Puerto Colombia: \$ 17.610.473.848

Meta: Encuentro anual de Colegios Amigos del Turismo -CAT del Departamento para fomentar el intercambio de saberes y experiencias e incentivar los emprendimientos en turismo implementado**LOGROS**

Se desarrolló en alianza con la Institución Educativa Simón Bolívar de Puerto Colombia, el Segundo encuentro de Instituciones Educativas amigas del turismo. Con la participación de los representantes de los 10 colegios Cat del Atlántico, así misma asistencia del Viceministerio de Turismo.

Beneficiados totales

10 colegios de los municipios:

- Puerto Colombia
- Tubará
- Juan de Acosta
- Piojó
- Galapa
- Baranoa
- Usiacurí
- Barranquilla
- Luruaco

Inversión total: Gestión desde la Subsecretaría de turismo

Meta: Estrategia de asistencia técnica a Colegios Amigos del Turismo -CAT del Departamento diseñada.

A través del convenio Cotelco se desarrolló el Plan de acción con las visitas a Zoorpresa Silvestre una actividad que tuvo como objetivo: Fortalecer las capacidades en turismo asociadas a la educación ambiental y al ecoturismo para los colegios CAT del Atlántico, actividad que tuvo acompañamiento de la Corporación Regional Autónoma y Policía de Turismo.

Beneficiados totales

Esta actividad benefició a 80 estudiantes de cada uno de los 10 colegios para un total de:
800 estudiantes beneficiados a través de la experiencia presencial.

10 colegios de los municipios:

- Puerto Colombia: 80
- Tubará: 80
- Juan de Acosta: 80
- Piojó: 80
- Galapa: 80
- Baranoa: 80
- Usiacurí: 80
- (2 colegios) Barranquilla: 160
- Luruaco: 80

Inversión total

Recursos del Convenio Cotelco: **\$30.500.000**

Municipio	Inversión
• Puerto Colombia	3.050.000
• Tubará	3.050.000

· Juan de Acosta	3.050.000
· Piojó	3.050.000
· Galapa	3.050.000
· Baranoa	3.050.000
· Usiacurí	3.050.000
· Barranquilla (2 colegios)	6.100.000
· Luruaco	3.050.000

Meta: Campañas de promoción y divulgación del destino, productos turísticos y/o de las rutas turísticas del Departamento con enfoque diferencial implementadas anualmente.

Con esta actividad se ha logrado fortalecer la promoción turística del Departamento del Atlántico para impulsar la reactivación económica del sector y apoyar a los municipios en la divulgación de sus atractivos turísticos, bajo los cinco segmentos priorizados en la estrategia de competitividad turística: Aventura, Ecoturismo, Turismo Cultural, Turismo MICE, Cultura y Gastronomía.

Dentro del Convenio que Gobernación tiene con Cotelco Atlántico se han desarrollado las siguientes actividades en cuanto a participación en eventos de promoción turística nacional:

- Participación de Destino versión No.40 de la Vitrina Turística de Anato
- Encuentro de la cadena Turística del Caribe: En Santa Marta, organizado por Cotelco Magdalena, Mincit y FONTUR. Rueda de negocio, Workshop, Presentación de Destino ante 100 empresarios regionales y autoridades de turismo, y agenda académica.

Así mismo en el Diseño de marca y campaña de promoción se desarrollaron las siguientes actividades:

- Diseño Marca y Estrategia de Promoción Atlántico 2021
- Campaña de promoción turismo
- Lanzamiento y posicionamiento omnicanal de la Estrategia de Promoción 2021
- Diseño de Souvenir de promoción
- Divulgación a través de Post Semanales en redes sociales

Adicionalmente, actividades de promoción turística como apoyo a la reactivación económica del sector:

- Caravana de promoción virtual Nacional del departamento del Atlántico en las principales capitales de Colombia (Bogotá, Cali, Medellín). Transmisión en vivo a 90 empresarios de las principales ciudades. Se presentó la oferta de Naturaleza, Cultura, Deportes Náuticos, Turismo Cultural.
- Caravana de promoción turística regional presencial en las capitales del Caribe: Santa Marta, Cartagena, Valledupar y Riohacha, participaron 120 empresarios, agencias de viajes, mayoristas y tour operadoras

- Estrategia de posicionamiento del destino con Influencers expertos en segmentos turísticos del Atlántico: naturaleza y aventura, cultura e historia, turismo rural y negocios y eventos
- Participación del destino Atlántico en Workshops y Fam trips internacionales adelantados por PROCOLOMBIA: Colombia Travel Mart: 2 empresarios Mexicanos y Fam trips de Aerolínea Spirit 6 empresarios de Estados Unidos
- Participación del Departamento del Noveno Salón de Proveedores de Cotelco: Con 5 empresarios de servicios gastronómicos complementarios y apoyo en la rueda de Sinergias entre hoteleros y empresarios con oferta turística complementaria de nuestros municipios.

Beneficiados total

8 municipios del Atlántico que cuentan con la oferta turística:

Total, Población beneficiada: 279.865 personas

Municipios	Población
Puerto Colombia	53.649
Tubará	18.846
Juan de acosta	22.752
Piojó	7.089
Galapa	67.021
Baranoa	67.050
Usiacurí	13.144
Luruaco	30.314
Fuente: Terridata - (2020)	

Inversión total

Convenio Cotelco: \$270.826.278

Municipio	Inversión
Puerto Colombia	33.853.285
Tubará	33.853.285
Juan de acosta	33.853.285
Piojó	33.853.285
Galapa	33.853.285
Baranoa	33.853.285
Usiacurí	33.853.285
Luruaco	33.853.285

Meta: Puntos de información turística construidos

Se logró tener 3 puntos de información turística (PIT) diseñados y adecuados por Gobernación del Atlántico a través del convenio con Cotelco Atlántico, uno adicional a 2021 y los cuales se gestionó ante FONTUR para incluirlos en Red nacional de PIT. Se destaca que por el cambio de gobierno nacional, FONTUR aún se encuentra en espera de aprobación de convenio para la entrega de un PIT exterior para el municipio de Puerto Colombia.

Específicamente a través de este Convenio, se desarrolló la adecuación y disposición de información turística en sitios estratégicos del Departamento:

1. PIT Usiacurí ubicado en el centro artesanal corina urueta
2. PIT Plaza de Puerto Colombia, ubicado en la estación del ferrocarril de dicha plaza
3. PIT Sombrero Vueltiao, ubicado en el parador turístico de este nombre

Asimismo, se dispuso personal para la atención de cada punto y una supervisión con enfoque de capacitación y seguimiento a PITS, dando como resultado el diagnóstico de 617 visitantes en encuestas, atención a grupos específicos de inversores y fam trips en asocio con probarranquilla y procolombia, y diagnóstico de balance de PITS que apunta a mejora de acciones en 2023:

Identifican los siguientes ítems:

- Fortalecer los elementos de consulta para los visitantes, como tablets y computadores para acceder a la información digital
Poner a disposición elementos en lenguaje braille para el acceso a la información de personas en situación de discapacidad
- Para el seguimiento de visitantes a través de encuesta digital, se recomienda generar boletín mensual con gráficos y análisis de información para colocarlo a disposición de interesados en la web atlanticoesmas.com
- Se identificó la necesidad de contar con material impreso en otros idiomas
- Se identificó la necesidad de contar con material de iniciativas turísticas de la zona donde se ubica cada PIT para ampliar la posibilidad que los turistas tienen de acceder a servicios directos y de calidad.

Por último, se construyó el Manual de atención en Puntos de Información Turística como herramienta guía para los informadores que en adelante trabajen en estos espacios destinados a la promoción turística del Departamento.

Beneficiados total:

8 municipios del Atlántico que cuentan con la oferta turística:

Total, Población beneficiada: 279.865 personas

Municipios	Población
Puerto Colombia	53.649
Tubará	18.846
Juan de acosta	22.752
Piojó	7.089

Galapa	67.021
Baranoa	67.050
Usiacurí	13.144
Luruaco	30.314
Fuente: Terridata - (2020)	

Inversión total:

Recursos Convenio Cotelco: \$88.772.580

Municipio	Inversión
Puerto Colombia	11.096.573
Tubará	11.096.573
Juan de acosta	11.096.573
Piojó	11.096.573
Galapa	11.096.573
Baranoa	11.096.573
Usiacurí	11.096.573
Luruaco	11.096.573

Meta: Sistema de información turística implementado

De la mano de Cotelco en materia de propuesta y diseño metodológico y Probarranquilla en ejecución, se desarrolló el sistema de información turística con data análisis arrojando como resultado en 2022 por un lado la caracterización del turismo receptor en el Departamento del atlántico durante 3 momentos en el año mayo, septiembre y diciembre (por entregar) y Caracterización de los visitantes y turistas que llegan a los municipios de Juan de Acosta / Salinas del Rey, Usiacurí y Puerto Colombia ubicados en el Departamento del Atlántico.

I. Turismo en municipios turísticos

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Identificar las características básicas de los flujos de visitantes.
- Conocer los principales motivos por el cual los turistas visitan cada uno de los municipios.
- Identificar los lugares visitados con mayor frecuencia por parte de los turistas y visitantes.
- Conocer el tipo de transporte y alojamiento utilizado al visitar cada uno de los municipios.
- Determinar el nivel de satisfacción asociado a los productos y servicios comprados durante la visita a los municipios
- Conocer el tipo de medios de comunicación utilizados por los visitantes para socializar su viaje o visita
- Describir características relevantes de los turistas que llegan al municipio.

- Determinar oportunidades para mejorar la experiencia de los visitantes en cada uno de los municipios de la investigación.

Técnica de recolección:

Cuantitativa a través de encuestas cara a cara.

Tipo de Muestra:

Aleatoria.

Cobertura:

La investigación se realizará en los municipios de Puerto Colombia, Usiacurí y Juan de Acosta / Salinas del Rey.

• Usiacurí à 200

• Puerto Colombia à 200

• Juan de Acosta / Salinas del Rey à 50

Tamaño de la Muestra:

450 encuestas

Público Objetivo:

Hombres y Mujeres mayores de 18 años que visiten los municipios de estudio del Departamento del Atlántico y no residan en ellos.

Formulario:

Formulario estructurado y diseñado a la medida y necesidad del cliente

Entregable:

Informe de resultados con cruces de variables que generen valor a la información recolectada.

II. Turismo receptor

OBJETIVO GENERAL

Caracterizar los visitantes y los viajes turísticos que visitan y pernoctan en el Departamento del Atlántico durante el año 2022.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Identificar las características básicas de los flujos de turistas que pernoctan en los diferentes municipios del Departamento del Atlántico.
- Conocer los principales motivos por el cual los turistas visitan el Departamento del Atlántico Identificar los lugares visitados con mayor frecuencia por los turistas en el Departamento del Atlántico.
- Conocer el tipo de transporte y alojamiento utilizado al visitar El Departamento del Atlántico.
- Determinar el nivel de satisfacción asociado a los productos y servicios comprados durante la estadía en el Departamento.
- Conocer el tipo de medios de comunicación utilizados por los visitantes para socializar su viaje.
- Describir características relevantes de los turistas que llegan al Departamento del Atlántico.
- Determinar oportunidades para mejorar la experiencia de los visitantes y aumentar el número de turistas que visitan el Departamento del Atlántico.

Técnica de recolección:

Cuantitativa a través de encuestas cara a cara.

Tipo de Muestra:

Aleatoria.

Cobertura:

La investigación se realizará en la ciudad de Barranquilla en: Aeropuerto, Terminal de transporte.

Control de Calidad:

Supervisión directa e indirecta a trabajadores de campo.

Tamaño de la Muestra:

500 encuestas mensuales

Público Objetivo:

Hombres y Mujeres mayores a 18 años que visiten y pernocten en el Departamento del Atlántico (No incluye Barranquilla) y sean residentes en otros Departamentos de Colombia o en el extranjero.

Formulario: Formulario estructurado y diseñado a la medida y necesidad del cliente

Entregable:

Informe de resultados con cruces de variables que generen valor a la información recolectada.

Periodicidad:

Trimestral – 4 veces al año (Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre)

Los resultados de estos muestreos han sido recibidos y analizados en compañía del equipo destino, Cámara del Comercio, Alcaldía de Barranquilla y Probarranquilla y así mismo, socializados con los miembros del consejo departamental de turismo con el objetivo de avanzar en la creación conjunta de un observatorio de turismo del atlántico para el periodo 2023.

2.4. CIENCIA, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD

2.4.1. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Programa: Desarrollo Tecnológico e Innovación para el Crecimiento Empresarial

Este programa se articula con el objetivo de Desarrollo Sostenible, “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”, y mediante el mismo, se han garantizado los siguientes derechos:

- Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
- Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Meta: Apoyar con financiación a 20 empresas con componente innovador en su aceleración

A través de este programa se ha venido fortaleciendo la articulación entre las entidades y/o empresas que desarrollan procesos de aceleración y el tejido de empresas de alto potencial innovador, mejorando las prácticas de gobierno corporativo por parte de las empresas de alto potencial innovador del Departamento del Atlántico.

Para el cumplimiento de esta meta, se implementó con Cámara de Comercio de Barranquilla, un programa de fortalecimiento que permite acelerar el crecimiento de empresas innovadoras, con una inversión total de Doce Mil Setecientos Diecisiete Millones Cuatrocientos Dieciocho Mil Setecientos Setenta y Nueve Pesos M/L (\$ 12.717.458.779), y una inversión por municipio de Quinientos Cincuenta y Dos Millones Novecientos Treinta y Dos Mil Novecientos Noventa Pesos M/L (\$ 552.932.990).

Este proyecto tiene una población objetivo de 480 personas en todo el Departamento del Atlántico.

A diciembre de 2022, el proyecto se encuentra en desarrollo en etapa de elegibilidad, viabilidad, perfeccionamiento de contratos y asignación de recursos a las 20 Empresas con Alto Potencial Innovador (EAPI). Adicionalmente, se encuentra contratado por parte de la Cámara de Comercio de Barranquilla la empresa experta que desarrollara todo lo referente a temas de buen gobierno corporativo en las empresas beneficiadas. 8 (ocho empresas) con alto potencial innovador se encuentran en proceso de suscripción de contratos entre la Cámara de Comercio de Barranquilla para la adjudicación de los recursos de cofinanciación no reembolsables a las propuestas presentadas y que previamente surtieron un proceso de viabilidad y elegibilidad por parte de Innpulsa y PROPAIS.

Meta: Cofinanciar la participación de 100 empresas en el programa Alianzas y Sistemas de Innovación.

A través de esta meta se busca implementar sistemas de gestión de innovación en 100 empresas del Atlántico, a fin de incrementar la productividad de la economía a través de la sofisticación y diversificación del aparato productivo, aumentar la competitividad del Departamento del Atlántico y fortalecer el ecosistema de innovación en Colombia. La población objetivo que busca beneficiar este proyecto es de 250 personas en los municipios de Soledad, Galapa, Malambo, Santo tomas, Sabanagrande, Puerto Colombia y Barranquilla.

La inversión total fue de Tres Mil Seiscientos Ochenta Millones Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Noventa y Dos Pesos M/L (\$ 3.680.855.692) y por municipio de quinientos veinticinco millones ochocientos treinta y seis mil quinientos veintisiete pesos M/L (\$525.836.527).

Este proyecto actualmente está beneficiando a 100 empresas, las cuales están recibiendo entrenamientos especializados en innovación, así como recursos para la cofinanciación de proyectos innovadores, como ejercicio para que continúen gestionando la innovación de manera sistemática.

A diciembre 2022, se logró culminar con el objetivo general del proyecto y con la meta de producto establecida, logrando así beneficiar a 100 micros, pequeñas y medianas empresas en la implementación de sistemas de gestión de la innovación que se traduce en un aumento de las capacidades de innovación en las empresas y a su vez en un impacto positivo sobre la competitividad del Departamento del Atlántico.

Meta: Cofinanciar 15 proyectos de innovación

Con el apoyo de ACOPI Atlántico se adelantó el cumplimiento de la meta de cofinanciación de proyectos de I+D+i en Pymes de sectores estratégicos en el Departamento del Atlántico. En ese orden, el Atlántico se convierte en el primer Departamento de Colombia en cofinanciar el desarrollo empresarial en temas de I+D+i, siendo los sectores más beneficiados con este proyecto TICS, Logística, Agroindustria y Salud- química- Farmacia, entre otros.

Con este proyecto se benefició a 50 pequeñas y medianas empresas con una población objetivo de 2665 personas en los municipios de Soledad, Galapa, Malambo, Tubará, Manatí, Puerto Colombia y Barranquilla, para un total de aproximadamente 381 personas beneficiadas por municipio.

La inversión total de este proyecto fue de Trece Mil Ciento Setenta y Ocho Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Treinta y Nueve Pesos M/L (\$ 13.178.949.239), lo que representa una inversión por municipio de Mil Ochocientos Ochenta y Dos Millones Setecientos Siete Mil Treinta y Cuatro Pesos M/L (\$1.882.707.034).

Meta: Cofinanciar 75 proyectos de empresas agroindustriales

Con el apoyo de la Fundación Centro de Excelencia en Sistemas de Innovación (FUNCESI), se está desarrollando el proyecto “Fortalecimiento de las capacidades innovadoras en empresas del sector agroindustrial del Departamento del Atlántico”.

Por medio de este proyecto se tiene como meta beneficiar a 75 empresas agroindustriales con proyectos de innovación en todo el Departamento del Atlántico, con una inversión total de Catorce Mil Trescientos Ochenta y Cinco Millones Quinientos Setenta y Nueve Mil Setenta y Nueve Pesos M/L (\$14.385.579.079), lo cual corresponde a Seiscientos Veinticinco Millones Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Sesenta Pesos M/L (\$625.459.960) por municipio.

A diciembre de 2022, se identificó la oferta de empresas expertas encargadas de prestar los servicios de innovación bajo la modalidad de “Vauchers” donde se cuenta con 8 empresas de talla mundial expertas en los servicios de innovación ofertados.

Se finalizó la convocatoria y selección de empresas beneficiarias para implementar sus proyectos de innovación a partir de los servicios ofrecidos por el proyecto. Actualmente son 80 las empresas que fueron seleccionadas como beneficiarias del programa para ejecutar sus proyectos de innovación con el apoyo de las entidades expertas.

Actualmente 77 empresas con proyectos de innovación, entrenamientos especializados a beneficiarios se encuentran ejecutando sus proyectos de innovación con el apoyo de los expertos en cada uno de los servicios de innovación.

Meta: Desarrollar 1 centro agroindustrial

Para esta finalidad, en alianza con la Empresa de Desarrollo del Caribe Puerta de Oro S.A.S para el diseño, estructuración y formulación del Parque Agroindustrial, así como el diseño y rediseño de obras complementarias, y el de los proyectos Distrito de Riego Oriental, Rehabilitación de distrito de Riego, Topografía de Jagüeyes, Playa Salgar. Estos diseños cuentan con una inversión de Cuatro Mil Doscientos Ochenta Y Ocho Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte (\$4.288.750.000).

Avance diseños parque Agroindustrial: 50% a diciembre 31 de 2022

Programa: Productividad y Competitividad de las Empresas con Enfoque Étnico Diferencial

Este programa se articula con el objetivo de Desarrollo Sostenible, “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”, y mediante el mismo se han garantizado los siguientes derechos:

- Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
- Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
- Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

Meta: Implementar anualmente 1 instrumento para el mejoramiento de los encadenamientos productivos a partir del año 2.

Para el cumplimiento de esta meta, con la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – ACOPI Atlántico, se brindó apoyo al fortalecimiento de la competitividad de los sectores estratégicos de las Mipyme en el Departamento del Atlántico, mediante la dinamización empresarial de las mipymes formales a través de la implementación de la estrategia de reactivación económica y de promoción comercial.

Para lograr el fortalecimiento de la competitividad de los sectores estratégicos de las MiPymes en el Departamento del Atlántico, se implementaron 4 estrategias de reactivación económica y de promoción comercial, como lo son: Estrategia de productividad a MIPYME, Fortalecimiento, Estrategia de comercialización y Acompañamiento en formalización de los participantes en el Market Place, Estrategia masiva de promoción empresarial.

A través de este programa se benefician 20 unidades productivas del sector turismo, con potencial de crecimiento, las cuales fueron apoyadas en su proceso de legalización y todas cuentan con sus registros mercantiles; así mismo, las 20 Mipymes fueron beneficiadas mediante procesos de acompañamiento, diagnóstico, capacitación, herramientas de gestión y transformación digital con enfoque para la reactivación y adaptación, apoyando su fortalecimiento a través de la formación a los propietarios de cada una de las mipymes, quienes fueron certificados en temas de gastronomía e implementación de estrategias para la reactivación económica, entregándoles artículos o Kit de acuerdo al enfoque de cada unidad productiva.

Así mismo, se encuentra en funcionamiento la plataforma digital de venta en línea "*Atlántico lo tiene*", la cual fue socializada a las 20 unidades productivas del sector de turismo beneficiadas, de las cuales hicieron uso 16, logrando de esta manera hacer visibles sus negocios, impulsando su mercado. Así mismo, dicha plataforma registra 101 usuarios.

De la misma manera, a través de la Estrategia denominada "Ruta del Girasol", 55 emprendedores de los diferentes sectores económicos, fueron beneficiarios de un proceso de capacitación, en temas de mercadeo y ventas y apoyo en la presentación de sus emprendimientos en los diferentes parajes.

Con esta meta, se beneficiaron 160 unidades productivas, en los municipios del Departamento del Atlántico ocupando una inversión total de \$1.316.856.000,00.

Meta: Apoyar técnicamente la internacionalización de 16 empresas de servicios de alto valor agregado

Para esta finalidad, con la Cámara de Comercio de Barranquilla, se apoyó a la internacionalización de las empresas del sector servicios en el Departamento del Atlántico, mediante el diseño e implementación de una ruta de intervención para el fortalecimiento de las capacidades técnicas, brindando herramientas y acompañamiento a las empresas en la comercialización de sus servicios en los mercados internacionales de manera exitosa.

Logros:

- Apoyo a empresas: Se logró apoyar cuarenta y dos (42) empresas del Departamento del Atlántico de acuerdo con los criterios de selección definidos, consiguiendo que treinta y cuatro (34) empresas lograran recibir certificados de participación.
- Presencia digital comercial: **Treinta** y tres (33) empresas logran un registro completo bajo lineamientos de una estrategia de marketing digital en al menos una (1) plataforma B2B que permita el relacionamiento de los empresarios beneficiarios en el exterior.

- Interacciones comerciales: Catorce (14) empresas con interacciones comerciales en el mercado de destino.

La inversión total asignada para el cumplimiento de la meta es de Noventa Millones de Pesos M/L (\$90.000.000,00), la cual se encuentra ejecutada en su totalidad, dirigida en un 95% al municipio de Barranquilla.

Meta: Apoyar técnicamente la instalación o ampliación de 15 empresas en el Departamento

Para esta finalidad, entre el Departamento del Atlántico y la Fundación PROBARRANQUILLA, se benefició la atracción y retención de inversión nacional y extranjera, consolidación de información departamental, monitoreo de clima de negocios, desarrollo de una agenda intersectorial de territorio, y posicionamiento de Departamento del Atlántico como un destino ideal para trabajar, vivir, visitar e invertir –2022.

En el periodo a reportar, en lo relacionado con la promoción y atracción de inversión nacional y extranjera, se han atendido 55 oportunidades de inversión, de las cuales el 53% corresponden al sector servicios, 44% industria y el 4% restante comercio.

Adicionalmente, se han desarrollado 13 agendas de inversión en el territorio, un 46% corresponden a empresas de BPO (56%), 46% del sector de manufacturas, y un 8% comercio.

La inversión total asignada para el cumplimiento de la meta es de Cuatro Mil Setecientos Ochenta y Dos Millones Doscientos Treinta Mil Pesos M/L (\$4.782.230.000,00).

Meta: Cofinanciar la realización de 20 eventos o ferias anualmente para la promoción de las unidades productivas del Departamento con enfoque diferencial

A efectos de dar cumplimiento a los cometidos estatales y particularmente a ésta meta, para la vigencia 2022, se adelantaron las acciones administrativas que dieron lugar al apoyo en la realización los siguientes eventos y/o ferias:

- Feria Equina
- Festival de la ciruela en Campeche
- Fiestas Olimpiadas Campesinas
- Feria Fedelonja
- Feria Rendición de Cuentas de la Secretaría de Desarrollo Económico, realizado en la Plaza de la Paz.
- Evento de la conmemoración de los 36 años de la Plaza de la Paz.
- EXPOHOGAR
- AGROEXPO
- IXEL PUERTO COLOMBIA": El Origen
- Fiestas Patronales de Usiacurí
- Sazón Atlántico

- 6 Ferias de emprendimiento (Realizadas en el C.C VIVA, MALL PLAZA, Malecón del río).
- Premios Luna
- CAMACOL
- CARIBE BIZ

El valor total de la inversión de esta meta fue de \$800.000.000,00, distribuida en todos los municipios del Departamento del Atlántico.

Programa: Investigación de Calidad y Pertinencia en el Territorio

Este programa se articula con el objetivo de Desarrollo Sostenible, “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”, y mediante el mismo se han garantizado los siguientes derechos:

-Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

Meta: Apoyar la financiación de 40 proyectos para la investigación y generación de nuevo conocimiento

Estos proyectos se financian con recursos de regalías en modalidad de convocatoria pública, por lo tanto, estos proyectos no tienen intervención de la gobernación del Atlántico con recursos del Departamento.

Programa: Apropiación Social de la CTel en Jóvenes, Niños y Adolescentes

Este programa se articula con el objetivo de Desarrollo Sostenible “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”, y mediante el mismo se han garantizado los siguientes derechos:

-Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

Programa: Consolidación de una Institucionalidad Habilitante para la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel)

Este programa se articula con el objetivo de Desarrollo Sostenible, “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”, y mediante el mismo se han garantizado los siguientes derechos:

-Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Meta: Cofinanciar 30 documentos de planeación y/o proyectos de CTel

Con el apoyo de la Fundación Centro de Excelencia en Sistemas de Innovación, se busca mejorar la capacidad institucional, normativa y política, fortalecer el conocimiento sobre las necesidades, potencialidades y focos estratégicos en materia de CTel y aumentar las capacidades y los resultados de formulación y gestión de proyectos por parte de los actores del Sistema Regional de CTel del Departamento del Atlántico.

Con este programa se beneficiaron 633 personas en todo el Departamento del Atlántico, y para llevarlo a cabo se realizó una inversión de Cinco Mil Seiscientos Veintitrés Millones Sesenta Mil Ochocientos Noventa y Dos Pesos M/L (\$5.623.060.892), lo que corresponde a Doscientos Cuarenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Novecientos Ocho Pesos M/L (\$244.480.908) por municipio.

A diciembre de 2022, el proyecto se encuentra terminado y en proceso revisión de los resultados del proyecto y de los soportes financieros que legalizan el gasto ejecutado del proyecto.

Programa: Desarrollo de capacidades e inclusión financiera de unidades productivas con enfoque diferencial

Este programa se articula con el objetivo de Desarrollo Sostenible, “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”, y mediante el mismo se han garantizado los siguientes derechos:

-Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

Meta: Entregar 12.000 microcréditos a unidades productivas con enfoque diferencial

Mediante la Ordenanza No. 000495 de 2020, expedida por la Honorable Asamblea del Departamento del Atlántico, se adoptó el Plan de Desarrollo Departamental (2020-2023) “*Atlántico para la Gente*”, el cual contempla en el eje de dignidad, el programa de Desarrollo de Capacidades e Inclusión Financiera, que apunta a incluir unidades productivas en el programa del “*Fondo del Microemprendimiento – Fondo de la Gente*”, el cual constituye una estrategia para fortalecer el tejido social de las comunidades vulnerables del Departamento del Atlántico, a través de la formación financiera de la población beneficiaria y la gestión e inversión de recursos para la generación de oferta crediticia ágil y eficiente, con el cual se busca Incluir unidades productivas para afianzar capacidades administrativas, técnicas y financieras, generando sensibilización hacia la formalidad y el tejido social y económico del Departamento.

A través del Decreto 049 del 2022, modificado por el Decreto 246 de 2022, se reglamentó el funcionamiento y operatividad del Fondo del Microemprendimiento- “Fondo de la Gente”, a través del cual se financia el otorgamiento de incentivos económicos reembolsables, bajo un modelo de economía colaborativa promoviendo el fortalecimiento de redes sociales y asociativas denominadas “CÍRCULOS DE LA PROSPERIDAD”.

La Gobernación del Atlántico suscribió con la Fundación Finsocial convenio de asociación, para el apoyo en la ejecución del programa en mención. La Secretaría de Desarrollo Económico del Departamento del Atlántico, ordenó la apertura de la Convocatoria 002 de 2022, la cual fue dirigida a la población vulnerable y con menos oportunidad de accesos a créditos en condiciones normales.

A través de este programa se otorgaron 4.500 incentivos económicos reembolsables, en los municipios de Barranquilla, Soledad, Galapa, Malambo y Puerto Colombia. La inversión total para el cumplimiento de esta meta asciende a la suma de \$7.151.520.000,00.



Entrega de incentivos económicos reembolsables, en los municipios del Departamento.

2.4.2. SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) - Asistir técnicamente a 700 emprendedores y/o freelancers y/o empresas en desarrollo y uso de aplicaciones, software y contenidos digitales

Durante la vigencia 2022 la Secretaría TIC ha asistido a 627 emprendedores, en el desarrollo y uso de aplicaciones, software y contenidos digitales, con una inversión de \$265.500.000.

A través de una Master Class de producción musical para cine y videojuegos, asistimos a 150 emprendedores, en el desarrollo de técnicas de producción musical aplicada a la música para cine y videojuegos, con el fin de brindar nuevas oportunidades de crecimiento a los músicos del Atlántico

Se realizó el encuentro Internacional de la Industria Musical del Atlántico, donde asistimos 342 emprendedores para apoyar las industrias de contenidos digitales incluyendo la música que permita la creación de otros contenidos digitales como los videojuegos, el cine y la televisión.

135 emprendedores fueron asistidos en el evento Linkedim Local Colombia, realizado en la Uninorte donde se les explico la importancia de manejar la aplicación, como una plataforma de generación de negocios, que les permita posicionar su marca profesional y su impacto para las estrategias empresariales y la inteligencia artificial, Metaverso.



Cuatro mujeres panelistas durante el Encuentro Internacional de la Industria Musical del Atlántico MUSA



Cinco panelistas durante el Encuentro Internacional de la Industria Musical del Atlántico MUSA bajo la moderación del Dr. Jorge Bedoya.



El Dr. Juan Carlos de la Cruz, Secretario TIC de la Gobernación del Atlántico, inaugurando el evento Linkedim Local Colombia

Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) - Beneficiar 32 Empresas con actividades de fortalecimiento de la industria TI.

En la presente vigencia se logró beneficiar 12 empresas de Barranquilla, que participaron en el taller "Conexiones Reales en Un mundo Digital", donde se les brindó asesoría y apoyo en la creación y fortalecimiento de su marca personal mediante la utilización de las redes sociales. La exposición de marca constituye un instrumento de proyección de gran impacto, facilitando el alcance de sus objetivos como marca. La inversión fue de \$461.300.000.



El Dr. Juan Carlos De La Cruz, Secretario TIC de la Gobernación del Atlántico, visitando un estudio de Video Juegos en compañía de dos Ingenieros de desarrollo.

Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) - Realizar 5 Eventos para promoción de productos y Servicio de la industria TI

Fue un año productivo en la Secretaría al lograr realizar cinco grandes eventos. 1- Del 20 al 30 de enero de 2022 se desarrolló el Global Game Jame en la Universidad del Norte. 2- Se brindó apoyo a la Alcaldía de Barranquilla en la realización del evento "Soy Gammer, Soy Geek": Evento que reunió lo mejor de los videos juegos a nivel mundial, del 4 al 6 de mayo de 2022. 3- del 27 y 28 de agosto de 2022, se desarrolló el MASTERCLASERSS, de producción musical para cine y videojuegos; 4- del 23 al 24 de septiembre se realizó MUSA en las instalaciones de la Universidad del Norte, encuentro de la industria de contenido musical (Películas, videojuegos); 5 – Del 2 al 3 de noviembre se realizó el evento "Linkedin Local Colombia" en la Universidad del Norte. La inversión fue de \$137.840.000.



El Dr. Juan Carlos de la Cruz, Secretario TIC de la Gobernación del Atlántico participando en el evento Atlántico CREA.



Expositora durante el evento LinkedIn Local Colombia.

2.5. LOGÍSTICA Y CONECTIVIDAD

2.5.1. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

PROGRAMA INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL

Vías Secundarias

Cumpliendo con el objetivo de desarrollar un programa integral de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la red vial a cargo del Departamento y con el propósito de garantizar una mayor conectividad vial, durante lo corrido de esta vigencia se ha invertido en proyectos para mejoramiento de vías secundarias, por valor total de \$170.104.076.036, así como las obras de mantenimiento vial mediante convenio celebrado con el Instituto de Tránsito del Atlántico por valor de \$1.499.569.285, para la intervención de los corredores viales Juan Mina – Tubará – Juan de Acosta y carretera Riomar en el tramo Baranoa – Juan de Acosta (actividades de bacheo), además del mantenimiento rutinario (trabajos de rocería).

Se suscribe contrato para mejoramiento de la red vial secundaria del Atlántico por valor de \$ 12.142.010.698 para intervenir 19.9 Km de vías, proyecto financiado con recursos de regalías. También se adjudican los contratos de obra para la ejecución del proyecto La Gran Vía, mejoramiento del corredor vial que va entre La Circunvalar y el municipio de Puerto Colombia, Tramo 1 unidad funcional 1 - UF1 por valor de \$62.402.366.820 y Tramo 1 unidad funcional 2 – UF2 por valor de \$94.720.184.458. La UF1 se financia con recursos de Inviás por valor de 100 mil millones de pesos, esta entidad contrató la interventoría para dicha unidad funcional. La UF2 se financia con recursos del sistema de regalías por valor de 108 mil millones de pesos, para esta unidad funcional se cuenta con la participación de Edubar entidad que adelantó el proceso de contratación tanto para la obra física como para la interventoría.

Con la ejecución del proyecto La Gran vía se genera impacto para el departamento del Atlántico en materia de movilidad, impulso al turismo y reactivación económica, una vez terminada la obra se tendrá una vía con un nivel de servicio que permitirá una movilidad fluida. El proyecto contempla la construcción de 3.55 kilómetros de vía en doble calzada, con tres carriles, ciclo ruta, zona peatonal, dos pasos a desnivel (uno a la altura de la Universidad del Norte y otro en el centro comercial Le Champ), también se construirán 3 glorietas.

En la tabla que sigue se relacionan los proyectos viales en ejecución a la fecha.

CONTRATO No.	OBJETO	INVERSION	AVANCE DE OBRA %
Convenio Interadministrativo No. 202203492	Aunar esfuerzos entre el Departamento del Atlántico y el Instituto de Tránsito del Atlántico para realizar las actividades de mantenimiento rutinario; rocería, desmonte, poda de árboles y bacheo en la red vial del departamento del Atlántico.	\$ 1.499.569.285	0%
EDU-REG-019-2022	Mejoramiento de la red vial secundaria del Atlántico: corredores viales Piojó - El Vaivén - Tubará; Cordialidad - Caracolí - Malambo y Sexta Entrada - Entrada a Hospital departamental de Soledad; y Cascajal - Vuelta de Leña - Candelaria – Atlántico	\$12.142.010.698	0%
EDU-REG-020-2022	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para las obras mejoramiento de la red vial secundaria del atlántico: corredores viales Piojó - El Vaivén - Tubará; Cordialidad - Caracolí - Malambo y Sexta Entrada - entrada a hospital departamental de Soledad; y Cascajal - Vuelta de Leña - Candelaria – Atlántico	\$839.514.060	0%
202203141	Mejoramiento del corredor vial que va entre la Circunvalar y el municipio de Puerto Colombia - Tramo 1 - UF 1, en el Departamento del Atlántico	\$62.402.366.820	1%
Contratado por Eubar	Adecuación y mejoramiento del corredor vial que va entre la Circunvalar y el municipio de Puerto Colombia en el Departamento del Atlántico, Tramo 1: corredor universitario – UF 2	\$94.720.184.458	0%

Vías Terciarias

En lo que respecta a vías terciarias, se ejecutó el proyecto de mejoramiento de la vía Santa Cruz – Socavones – Pendales, financiado con recursos de regalías y el mejoramiento de la vía rural Suan – Punta Gorda. La inversión para vías terciarias es de \$ 9.853.819.458 conforme se presenta en la siguiente tabla.

Proyecto red vial terciaria adelantados

CONTRATO No.	OBJETO	INVERSION	AVANCE DE OBRA (%)	FECHA DE TERMINACION
202104452	Aunar esfuerzo y recursos para adelantar el proyecto de mejoramiento de la vía rural, Suan – Punta Gorda en el Municipio de Suan, en el departamento del Atlántico	\$604.967.357	70%	Dic-2022
202001835	Mejoramiento de la vía Santa Cruz – Socavones – Pendales (empalme vía la Cordialidad), municipio de Luruaco, departamento del Atlántico	Obra \$9.248.852.101 Interventoría INVIAS \$657.756.228	96%	Dic-2022

En lo que al mantenimiento de vías terciarias a cargo del departamento se refiere, se ejecutaron intervenciones de prevención y solución de interrupciones con los equipos y maquinaria a cargo de la Subsecretaría de Gestión de Riesgo de la Secretaría del Interior. Para esto, la carta de navegación corresponde al inventario vial actualizado por la Secretaría de Infraestructura, aplicándose la metodología del instituto Nacional de Vías (Matriz de Priorización de Vías).

Las obras ejecutadas a la fecha han beneficiado a más de 1.980.000 atlanticenses, ofreciendo la infraestructura física básica requerida para la reactivación económica del departamento y su desenvolvimiento social, logrando el propósito de construir comunidades más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, con el incremento de la conectividad y la seguridad vial, favoreciendo el transporte público y fortaleciendo los vínculos económicos y sociales entre las zonas urbana y rural, que se articulan para impulsar el desarrollo regional.

En el desarrollo del programa Infraestructura Red Vial Regional, en lo referente al mantenimiento rutinario y periódico de la red vial a cargo del departamento del Atlántico, son ingentes los recursos necesarios para garantizar que los trabajos de rocería y limpieza de obras de drenaje transversales y longitudinales se realicen con la periodicidad mínima de tres veces por año; con el objetivo de garantizar la transitabilidad en la red vial del departamento del Atlántico de una forma óptima y segura.

Adicional a los tramos viales atendidos a la fecha, se requiere ejecutar obras para intervenir la estructura del pavimento en múltiples tramos de la red vial del departamento que presentan deterioro debido a que se encuentran con un tiempo de servicio mayor al de su vida útil y debido al incremento del tráfico de vehículos pesados en las vías secundarias, con lo cual se aumenta los ejes de repetición antes del periodo de diseño y de esta forma se acorta la durabilidad de la estructura del pavimento. Para que este tipo de intervención se ejecute se requiere importantes recursos a futuro.

Registro fotográfico de obras



Vía Santa Cruz - Socavones – Pendales



MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL QUE VA ENTRE LA CIRCUNVALAR Y EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA



El proyecto se divide en cuatro tramos que van desde la conexión de la Avenida circunvalar con la carrera 51B hasta la conexión con Puerto Colombia



TRAMO 1 – CARRERA 51B (CORREDOR UNIVERSITARIO).
Inicia con la conexión de la Antigua Circunvalar y termina en la Universidad del Atlántico.



3. BIENESTAR

3.1. SEGURIDAD

3.1.1. SECRETARÍA DEL INTERIOR

BATERÍA DE INDICADORES

El SIES, hace monitoreo, análisis y validación de un compendio de indicadores diseñados y estandarizados desde los cuales interpretan las condiciones de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Atlántico.

Batería de indicadores de mayor impacto

Criminalidad y violencia

Delitos que atentan contra la vida.

Muertes violentas: homicidios, suicidios, muertes accidentales, muertes por eventos de tránsito.

Violencia intrafamiliar.

Lesiones personales y riñas.

Secuestros.

Eventos asociados a tránsito (lesiones, muertes y homicidios).

Extorsión.

Hurto/robo a personas.

Delitos que atentan contra el patrimonio.

Hurto a residencias.

Hurtos automotores.

Hurto motocicletas.

Hurto entidades financieras.

Hurto comercio.

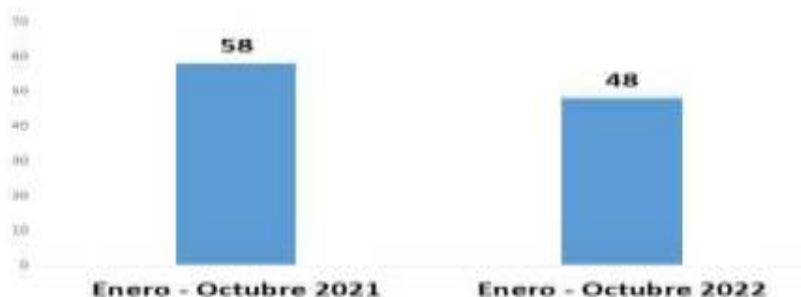
Batería de indicadores de mayor impacto**Convivencia Ciudadana**

Indicadores de violencia juvenil.

Indicadores de violencia intrafamiliar.

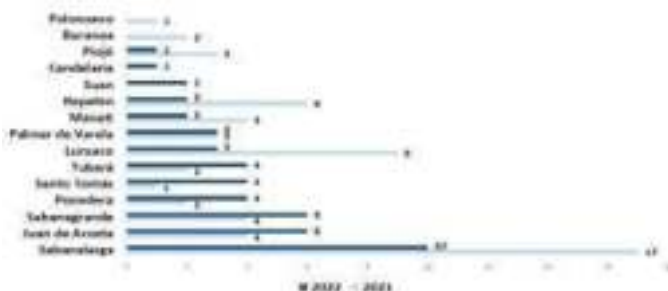
Indicadores de violencia de género.

Indicadores de convivencia y conflictividad barrial.

**ANÁLISIS ESTADÍSTICO DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE 2021 Vs 2022
(Sin incluir Subregión Metropolitana)****HOMICIDIOS**

Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

Durante los primeros diez meses del año 2021 se registraron 58 homicidios, mientras que para ese mismo periodo del año 2022 se presentaron 48 hechos, equivalente a una variación del -17.2%.

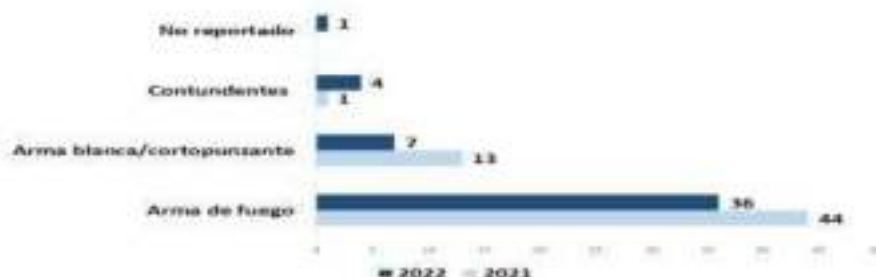
CASOS SEGÚN EL MUNICIPIO

Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

Sabanalarga fue el municipio de mayor afectación en ambos periodos analizados, en el 2021 con una participación de 29.3% y en el 2022 del 20.8%, no obstante, en el año 2022 presentó un decremento del 41.2%. Sabanagrande y Juan de Acosta cada uno con una participación del

12.5%, fueron los municipios más afectados después de Sabanalarga durante los primeros 10 meses del año 2022. En el año 2022 los municipios que registraron incremento fueron: Juan de Acosta 50%, Sabanagrande 50%, Ponedera 100%, Santo Tomás 300%, Tubará 100%, Suan 100% y Candelaria 100%. Mientras que los siguientes municipios presentaron decremento: Sabanalarga -41.2% Luruaco -66.7%, Manatí -50%, Repelón -66.7%, Piojó -66.7%, Baranoa -100% y Polonuevo -100%.

CASOS SEGÚN EL ARMA EMPLEADA

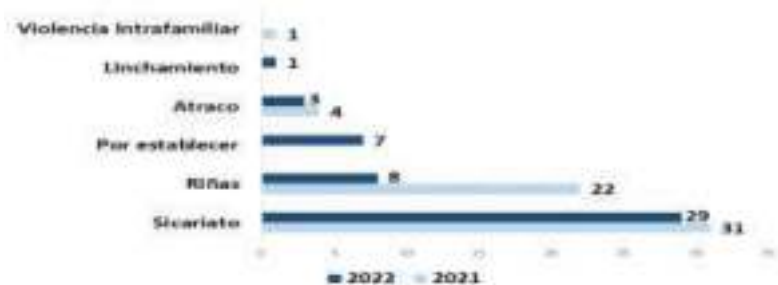


Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

El arma de fuego fue el medio más empleado para la consumación de este acto delictivo en ambos periodos de tiempo analizados, en el 2021 con una participación del 75% y en el 2022 del 75.9%.

El arma blanca o cortopunzante fue el segundo medio más empleado en ambos años, en el 2021 con una participación del 22.4% y en el 2022 con el 14.6%.

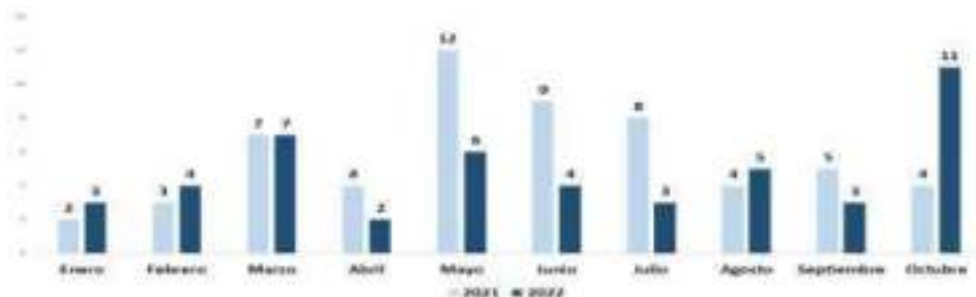
CASOS SEGÚN LA MODALIDAD



Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

El sicariato fue la modalidad más empleada para la ejecución de este acto delictivo en ambos periodos de tiempo analizados, en el 2021 con una participación del 53.4% y en el 2022 del 60%. La riña fue la segunda modalidad más recurrente en ambos años, en el 2021 con una participación del 37.9% y en el 2022 con el 16.7%.

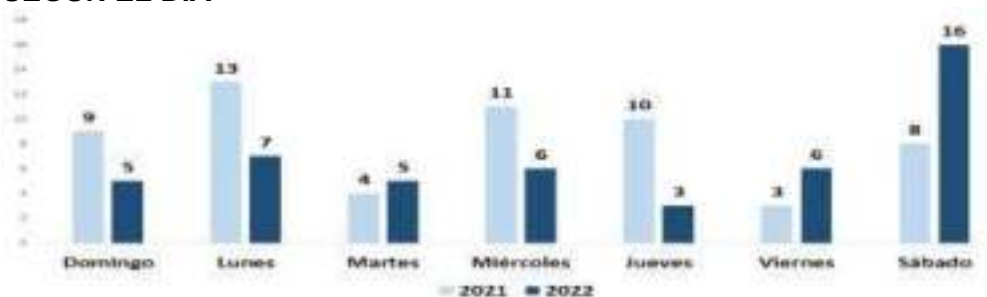
CASOS SEGÚN EL MES



Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

Mayo con el 20.7% de los casos fue el mes de mayor afectación durante los primeros diez meses del año 2021, mientras que en el 2022 fue octubre con el 22.9%. Además, este mes registro un incremento del 175% en comparación con el año inmediatamente anterior.

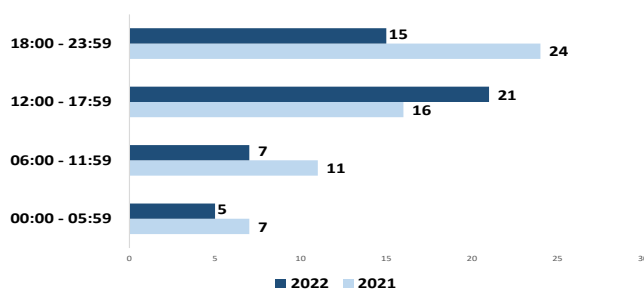
CASOS SEGÚN EL DÍA



Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

El lunes con el 22.4% de los casos fue el día de mayor afectación durante los primeros diez meses del año 2021, mientras que en el 2022 fue el día sábado con el 33.3%. Además, este día registro un incremento del 100% en comparación con el año inmediatamente anterior.

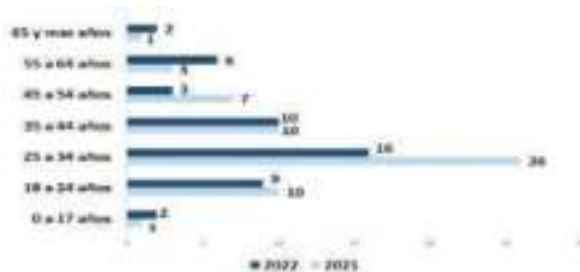
CASOS SEGÚN EL RANGO DE HORA



Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

El rango comprendido entre las 18:00 a 23:59 horas con una participación del 41.4% fue de mayor afectación durante los primeros diez meses del año 2021, mientras que en el 2022 fue el rango de hora comprendido entre las 12:00 a 17:59 horas con el 43.8%.

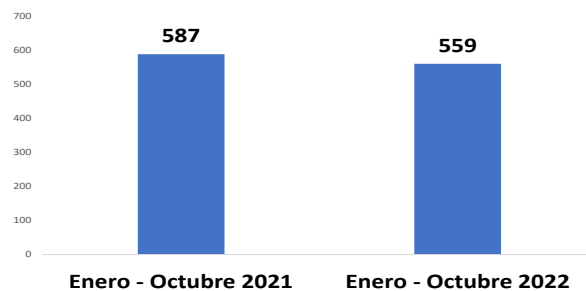
CASOS SEGÚN LA EDAD



Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

El rango de edad comprendido entre los 25 a 34 años fue el de mayor afectación en ambos periodos de tiempo analizados, en el 2021 con una participación del 44.8% y en el 2022 del 33.3%.

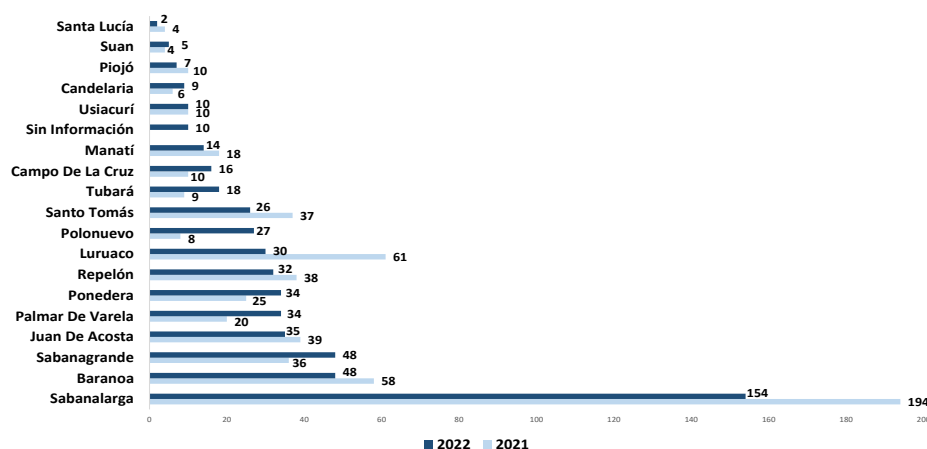
LESIONES PERSONALES



Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

Durante los primeros diez meses del año 2021 se registraron 587 casos de lesiones personales, mientras que para ese mismo periodo del año 2022 se presentaron 559 hechos, equivalente a una variación del -4.8%.

CASOS SEGÚN EL MUNICIPIO



Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

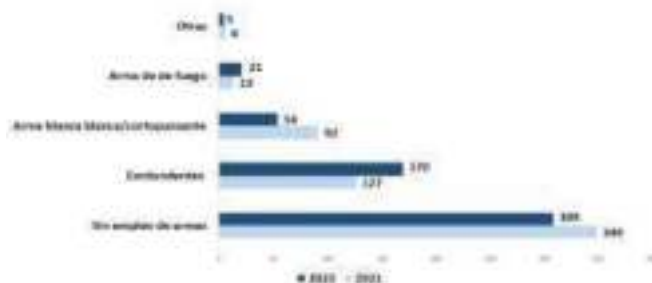
Sabanalarga fue el municipio de mayor afectación en ambos periodos analizados, en el 2021 con una participación de 33% y en el 2022 del 27.5%, no obstante, en el año 2022 presentó un decremento del 20.6%.

Sabanagrande y Baranoa cada uno con una participación del 8.6%, fueron los municipios más afectados después de Sabanalarga durante los primeros 10 meses del año 2022.

En el año 2022 los municipios que registraron incremento fueron: Sabanagrande 33.3%, Palmar de Varela 70%, Ponedera 36%, Polonuevo 237%, Tubará 100%, Campo de la Cruz 60%, Candelaria 50% y Suan 25%.

Mientras que los siguientes municipios presentaron decremento: Sabanalarga -20.6%, Baranoa -17.2%, Juan de Acosta -10.3%, Repelón -15.8%, Luruaco -50.8%, Manatí -22.2%, Piojó -30%, Santo Tomás -29.7% y Santa Lucía -50%.

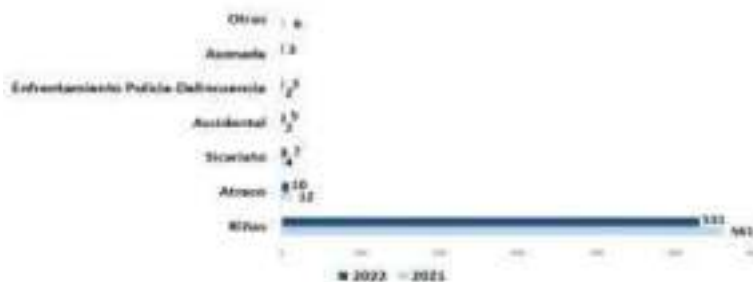
CASOS SEGÚN EL ARMA EMPLEADA



Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

En la mayoría de los casos registrados en ambos periodos no se empleó ningún tipo de arma para la consumación de este acto delictivo, en relación al año 2022 en el 30.4% de los casos se emplearon objetos contundentes y en el 9.7% un arma blanca o cortopunzante.

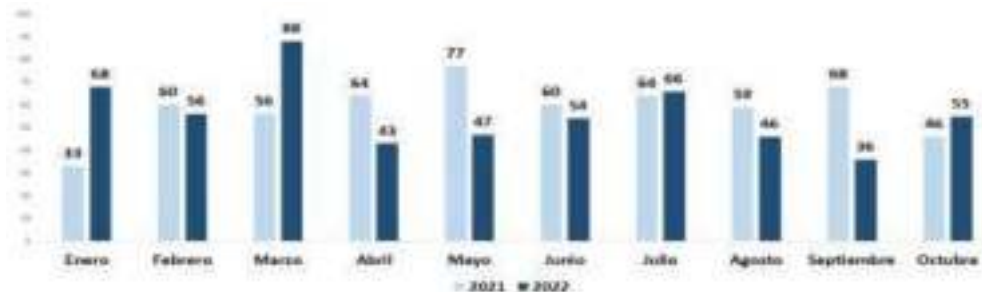
CASOS SEGÚN LA MODALIDAD



Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

La riña fue la modalidad más empleada para la ejecución de este acto delictivo en ambos periodos analizados, en el 2021 con una participación del 95.6% y en el 2022 del 95%. El atraco fue la segunda modalidad más recurrente en ambos años, en el 2021 con una participación del 2% y en el 2022 con el 1.8%.

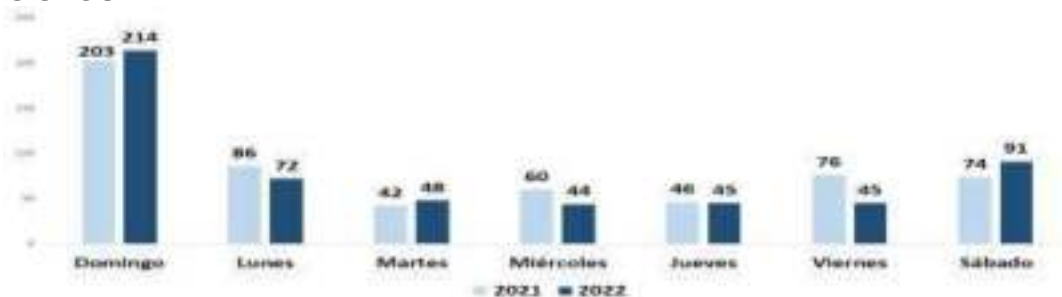
CASOS SEGÚN EL MES



Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

Mayo con el 13.1% de los casos fue el mes de mayor afectación durante los primeros diez meses del año 2021, mientras que en el 2022 fue marzo con el 15.7%. Además, este mes registro un incremento del 57.1% en comparación con el año inmediatamente anterior.

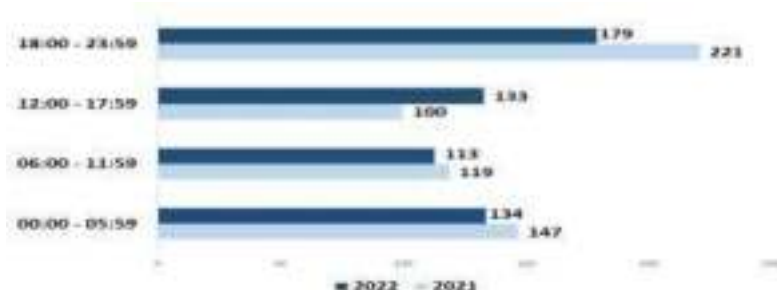
CASOS SEGÚN EL DÍA



Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

El domingo fue el día de mayor afectación en ambos periodos analizados, en el 2021 con una participación del 34.6% y en el 2022 del 38.3%, además este día registro un incremento del 5.4% en comparación con el año inmediatamente anterior. El sábado con el 16.3% fue el segundo día más afectado en el año 2022.

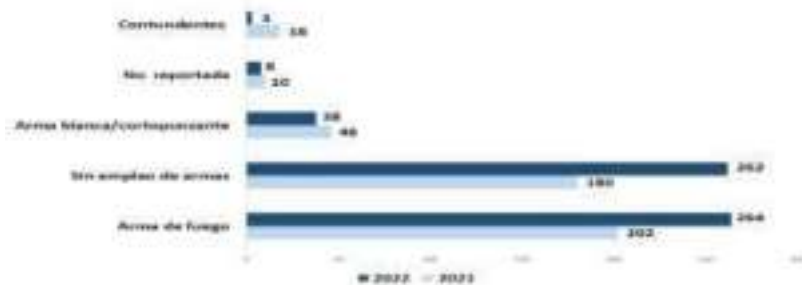
CASOS SEGÚN EL RANGO DE HORA



Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

El rango de hora comprendido entre las 18:00 a 23:59 horas, fue el de mayor afectación en ambos periodos analizados, en el 2021 con una participación del 37.6% y en el 2022 del 32%.

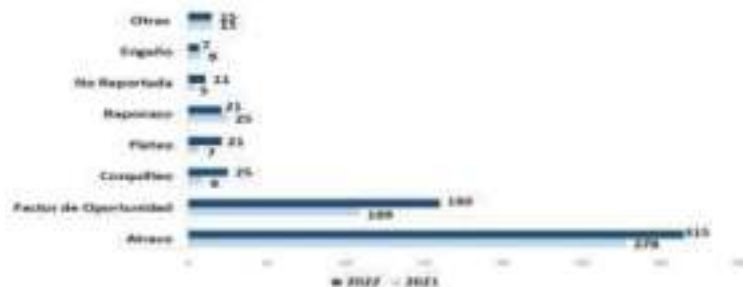
CASOS SEGÚN EL ARMA EMPLEADA



Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

El arma de fuego fue el medio más empleado para la consumación de este acto delictivo en ambos periodos de tiempo analizados, en el 2021 con una participación del 44.3% y en el 2022 del 45.9%.

CASOS SEGÚN LA MODALIDAD



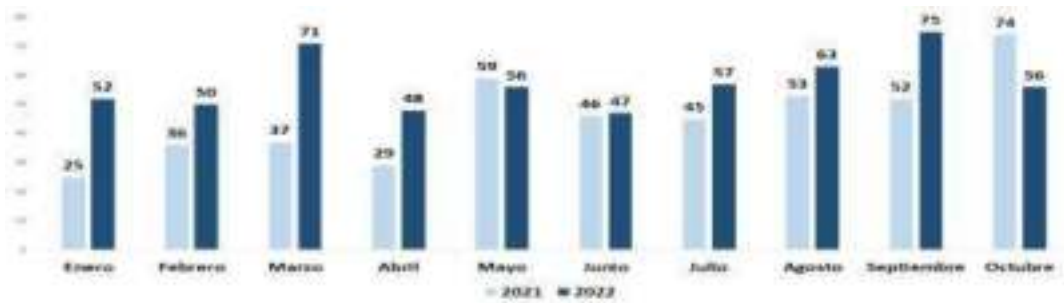
Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

El atraco fue la modalidad más empleada para la ejecución de este acto delictivo en ambos periodos analizados, en el 2021 con una participación del 61% y en el 2022 del 54.8%.

El factor de oportunidad fue la segunda modalidad más recurrente en ambos años, en el 2021 con una participación del 23.9% y en el 2022 con el 27.8%.

CASOS SEGÚN EL MES

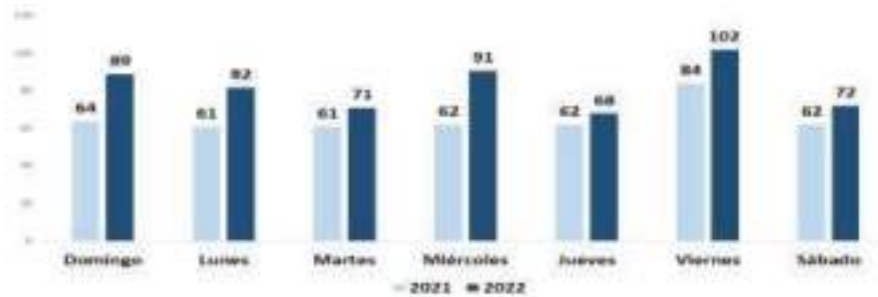
Octubre con el 16.2% de los casos fue el mes de mayor afectación durante los primeros diez meses del año 2021, mientras que en el 2022 fue septiembre con el 13%. Además, este mes registro un incremento del 44.2% en comparación con el año inmediatamente anterior.



Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

Octubre con el 16.2% de los casos fue el mes de mayor afectación durante los primeros diez meses del año 2021, mientras que en el 2022 fue septiembre con el 13%. Además, este mes registro un incremento del 44.2% en comparación con el año inmediatamente anterior.

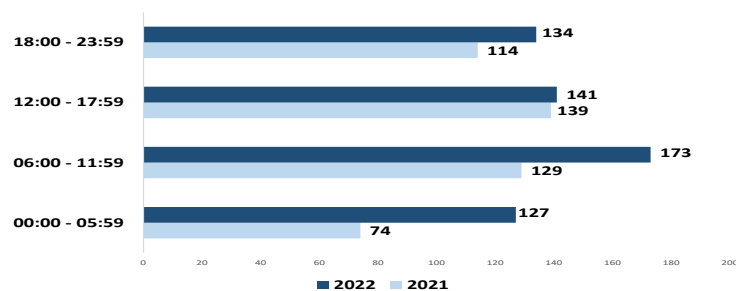
CASOS SEGÚN EL DÍA



Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

El viernes fue el día de mayor afectación en ambos periodos de tiempo analizados, en el año 2021, con una participación del 14% y en el 2022 del 15.5%.

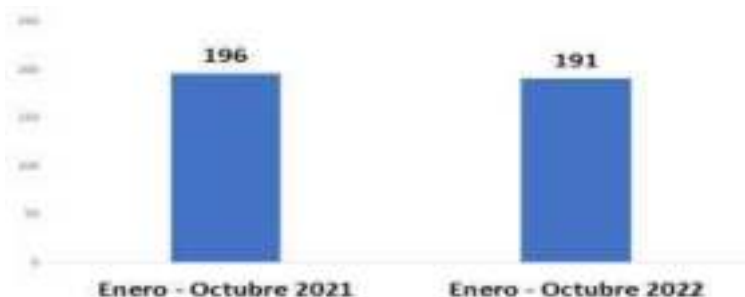
CASOS SEGÚN EL RANGO DE HORA



Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

El rango comprendido entre las 12:00 a 17:59 horas con una participación del 30.5% fue de mayor afectación durante los primeros diez meses del año 2021, mientras que en el 2022 fue el rango de hora comprendido entre las 06:00 a 11:59 horas con el 30.1%.

HURTO A RESIDENCIAS

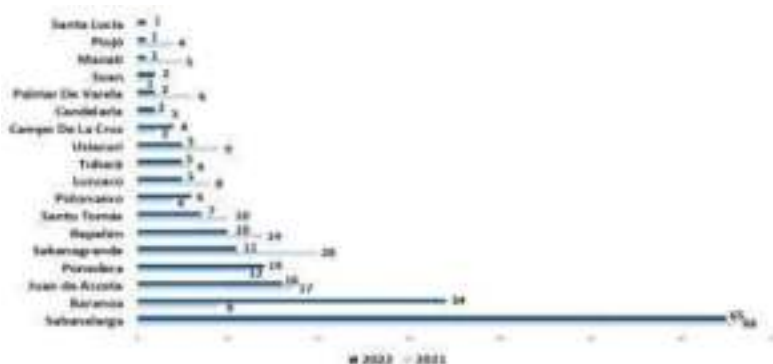


Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

Entre enero y octubre del año 2021 se registraron 196 casos de hurto a residencias, mientras que para ese mismo periodo del año 2022 se presentaron 191 hechos, equivalente a una variación del -2.6%.

El factor de oportunidad, seguido por la violación de cerradura sin el empleo de armas, fueron las modalidades más empleadas para la consumación de este acto delictivo en ambos periodos analizados.

CASOS SEGÚN EL MUNICIPIO



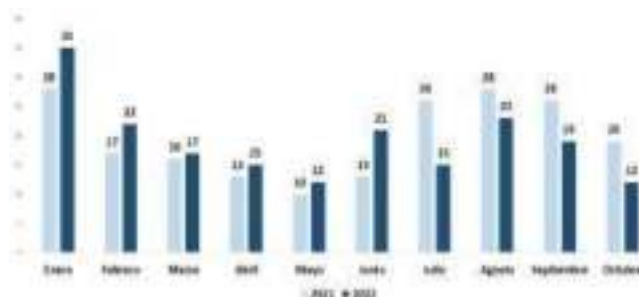
Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

Sabanalarga fue el municipio de mayor afectación en ambos periodos analizados, en el 2021 con una participación de 33.7% y en el 2022 del 34%, de la misma manera en el año 2022 presentó un decremento del 1.5%. Baranoa con una participación del 17.8%, fue el segundo municipio de mayor afectación en el año 2022, seguido por Juan de Acosta con el 8.4%. En el año 2022 los municipios que registraron incremento fueron: Baranoa 278%, Ponedera 16.7%, Polonuevo 50%,

Campo de la Cruz 100%, Suan 100% y Santa Lucía 100%. Mientras que los siguientes municipios presentaron decremento: Candelaria -33.3%, Juan de Acosta -5.9%, Luruaco -37.5%, Sabanagrande -45%, Repelón -28.6%, Santo Tomás -30%, Tubará -16.7%, Usiacurí -44.4%, Palmar de Varela -66.7%, Manatí -80%, Sabanalarga -1.5% y Piojó -75%.

CASOS SEGÚN EL MES

Enero y agosto cada uno con el 14.3% de los casos fueron los meses de mayor afectación durante los primeros diez meses del año 2021, mientras que en el 2022 fue enero con el 18.3%. Además, este mes registró un incremento del 25% en comparación con el año inmediatamente anterior.



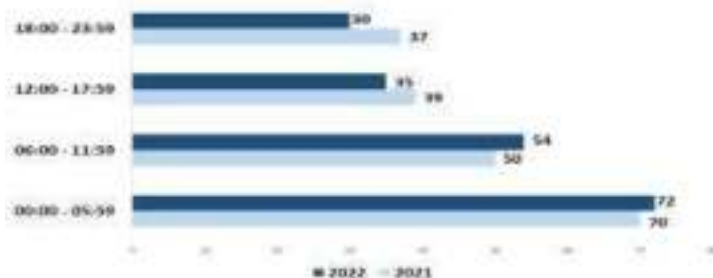
Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

CASOS SEGÚN EL DÍA



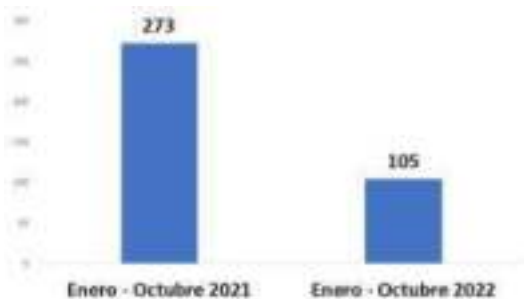
Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

El sábado con una participación del 19.9% fue el día más afectado en el año 2021, mientras que en el 2022 fue el martes con el 16.2%, ese día registró un incremento del 47.6% en comparación con el año anterior.

CASOS SEGÚN EL RANGO DE HORA

Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

El rango de hora comprendido entre las 00:00 a 05:59 horas, fue el de mayor afectación en ambos periodos analizados, en el 2021 con una participación del 35.7% y en el 2022 del 37.7%.

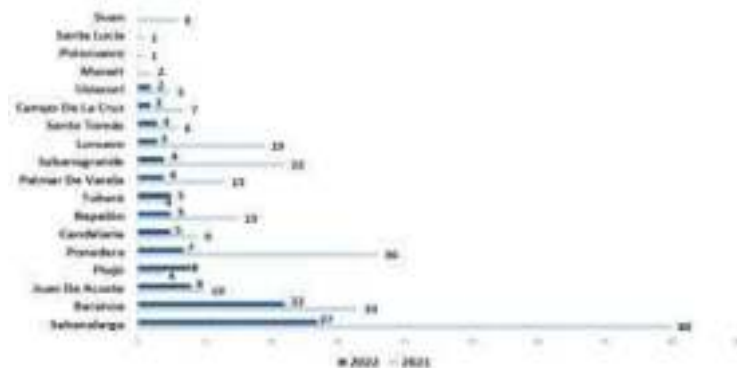
HURTO A COMERCIO

Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

Entre enero y octubre del año 2021 se registraron 273 casos de hurto a comercio, mientras que para ese mismo periodo del año 2022 se presentaron 105 hechos, equivalente a una variación del -61.5%.

El factor de oportunidad, seguido por la violación de cerradura sin el empleo de armas, fueron las modalidades más empleadas para la consumación de este acto delictivo en ambos periodos analizados.

CASOS SEGÚN EL MUNICIPIO



Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

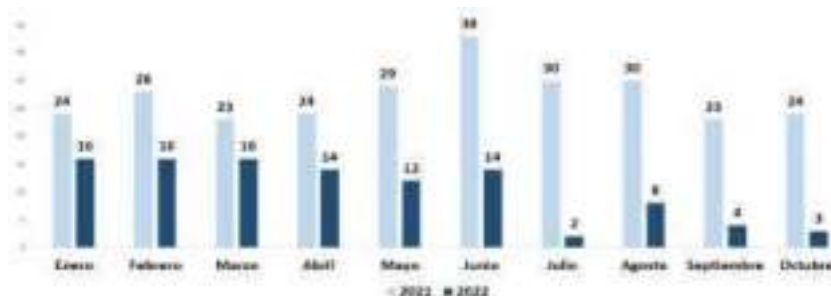
Sabanalarga fue el municipio de mayor afectación en ambos periodos analizados, en el 2021 con una participación de 29.3% y en el 2022 del 25.7%, de la misma manera en el año 2022 presentó un decremento del 66.3%.

Baranoa con una participación del 21%, fue el segundo municipio de mayor afectación en el año 2022, seguido por Juan de Acosta con el 7.6%.

En el año 2022 los municipios que registraron incremento fueron: Piojó 100% y Tubará 25%.

Mientras que los siguientes municipios presentaron decremento: Baranoa -33%, Campo de la Cruz -71%, Candelaria -44.4%, Juan de Acosta 20%, Luruaco -84.2%, Manatí -100%, Palmar de Varela -69.2, Polonuevo -100%, Ponedera -80.6%, Repelón -66.7%, Sabanagrande 81.8%, Sabanalarga -66.3%, Santa Lucía -100%, Santo Tomás -50%, Suan -100% y Usiacurí -60%.

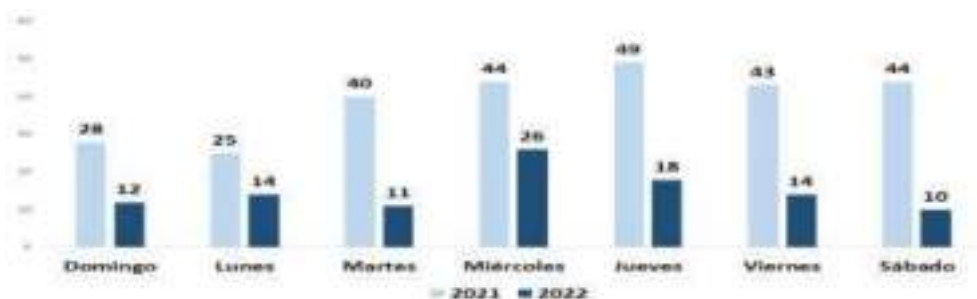
CASOS SEGÚN EL MES



Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

Junio con el 13.9% de los casos fue el mes de mayor afectación durante los primeros diez meses del año 2021, mientras que en el 2022 fueron los meses de enero, febrero y marzo, cada uno con el 15.2%.

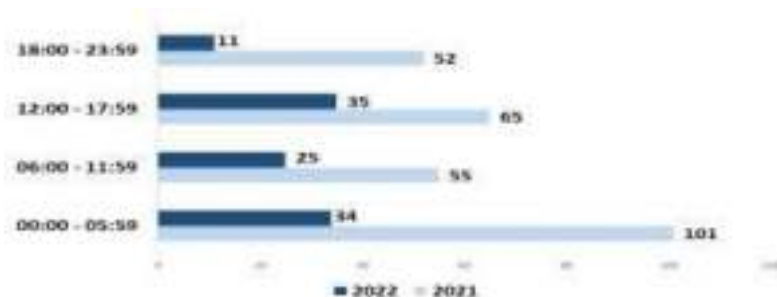
CASOS SEGÚN EL DÍA



Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

El jueves con una participación del 17.9% fue el día más afectado en el año 2021, mientras que en el 2022 fue el miércoles con el 24.8%, ese día registró un decremento del 40.9% en comparación con el año anterior.

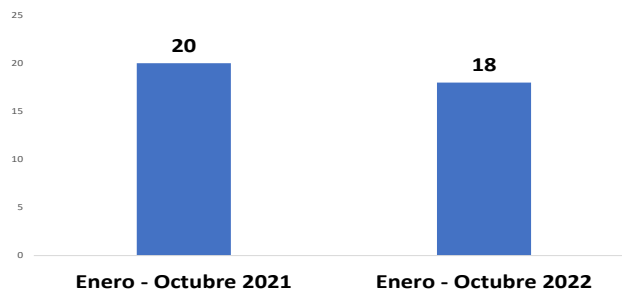
CASOS SEGÚN EL RANGO DE HORA



Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

El rango comprendido entre las 00:00 a 05:59 horas con una participación del 37% fue de mayor afectación durante los primeros diez meses del año 2021, mientras que en el 2022 fue el rango de hora comprendido entre las 12:00 a 17:59 horas con el 33.3%.

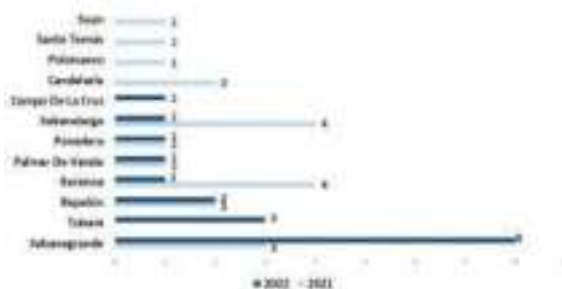
HURTO DE AUTOMOTORES



Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

Entre enero y octubre del año 2021 se registraron 20 casos de hurto de automotores, mientras que para ese mismo periodo del año 2022 se presentaron 18 hechos, equivalente a una variación del -10%. El atraco con arma de fuego fue la modalidad más empleada para la consumación de este acto delictivo en ambos periodos analizados.

CASOS SEGÚN EL MUNICIPIO

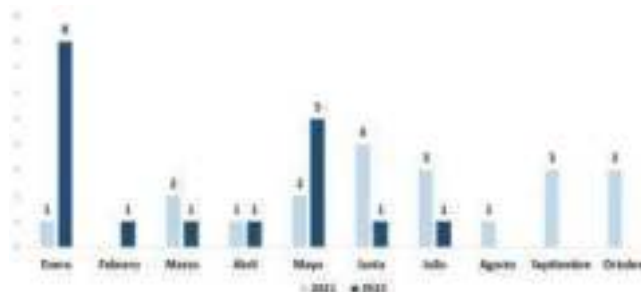


Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

Sabanalarga y Baranoa, cada uno con una participación del 20% fueron los municipios de mayor afectación en el año 2021, mientras que Sabanagrande con el 44.4% fue el municipio más afectado en el año 2022. Tubará con una participación del 16.7%, fue el segundo municipio de mayor afectación en el año 2022, seguido por Repelón con el 11.1%. En el año 2022 los municipios que registraron incremento fueron: Sabanagrande 166.7%, Tubará 100% y Campo de la Cruz con el 100%.

Mientras que los siguientes municipios presentaron decremento: Baranoa -75%, Sabanalarga -75%, Candelaria -100%, Polonuevo -100%, Santo Tomás -100% y Suan -100%.

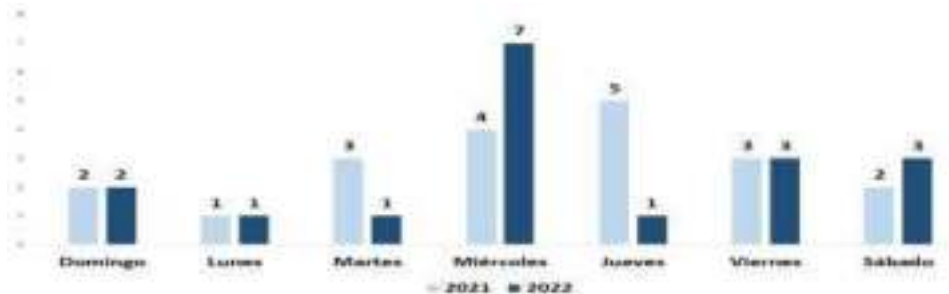
CASOS SEGÚN EL MES



Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

Junio con el 20% de los casos fue el mes de mayor afectación durante los primeros diez meses del año 2021, mientras que en el 2022 fue enero con el 44.4%.

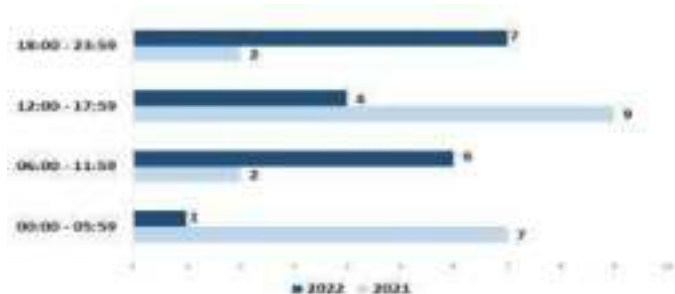
CASOS SEGÚN EL DÍA



Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

El jueves con una participación del 25% fue el día más afectado en el año 2021, mientras que en el 2022 fue el miércoles con el 38.9%, ese día registró un incremento del 75% en comparación con el año anterior.

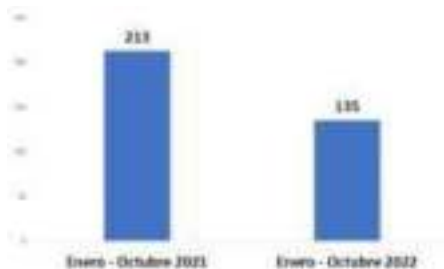
CASOS SEGÚN EL RANGO DE HORA



Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

El rango comprendido entre las 12:00 a 17:59 horas con una participación del 45% fue de mayor afectación durante los primeros diez meses del año 2021, mientras que en el 2022 fue el rango de hora comprendido entre las 18:00 a 23:59 horas con el 38.9%.

HURTO DE MOTOCICLETAS

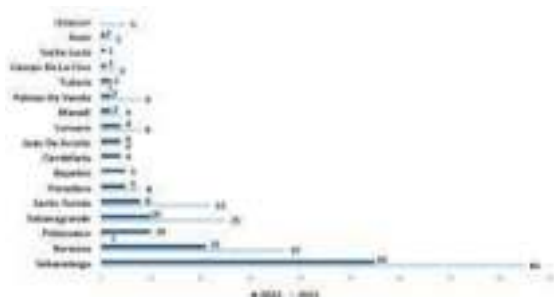


Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

Entre enero y octubre del año 2021 se registraron 213 casos de hurto a motocicletas, mientras que para ese mismo periodo del año 2022 se presentaron 135 hechos, equivalente a una variación del -36.6%.

El halado sin el empleo de armas, seguido por el atraco con arma de fuego fueron las modalidades más empleadas para la consumación de este acto delictivo en ambos periodos analizados.

CASOS SEGÚN EL MUNICIPIO



Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

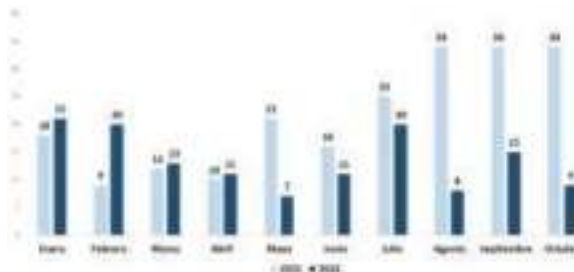
Sabalarga fue el municipio de mayor afectación en ambos periodos analizados, en el 2021 con una participación de 39.9% y en el 2022 de 40.7%, de la misma manera en el año 2022 presentó una variación del -35.3%.

Baranoa con una participación del 15.6%, fue el segundo municipio de mayor afectación en el año 2022, seguido por Polonuevo y Sabanagrande, cada uno con el 7.4%.

En el año 2022 los municipios que registraron incremento fueron: Polonuevo 900%, Repelón 100%, Santa Lucía 100% y Candelaria 100%.

Mientras que los siguientes municipios presentaron decremento: Sabanalarga -35.3%, Baranoa -43.2%, Santo Tomás 63.6%, Ponedera -37.5%, Luruaco -50%, Manatí -50%, Palmar de Varela -75%, Campo de la Cruz -66.7%, Sabanagrande -60%, Usiacurí -100% y Suana -50%.

CASOS SEGÚN EL MES



Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

Agosto, septiembre y octubre, cada uno con el 16%, fueron los meses de mayor afectación durante los primeros diez meses del año 2021, mientras que en el año 2022 fue enero con el 15.6%.

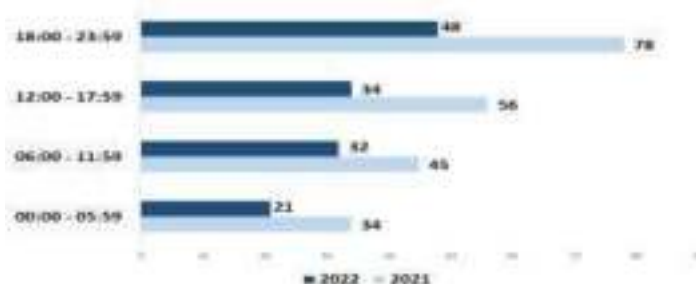
CASOS SEGÚN EL DÍA



Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

El miércoles con una participación del 19.2% fue el día más afectado en el año 2021, mientras que en el 2022 fue el lunes con el 17.8%, ese día registró un decremento del 7.7% en comparación con el año anterior.

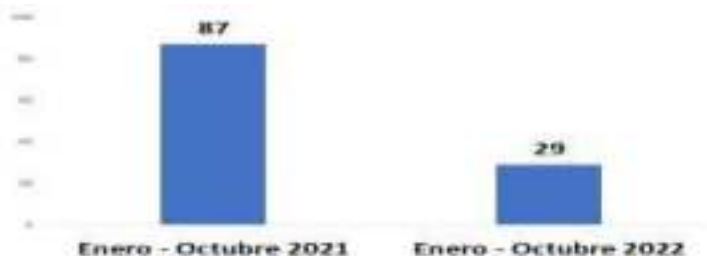
CASOS SEGÚN EL RANGO DE HORA



Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

El rango de hora comprendido entre las 18:00 a 23:59 horas, fue el de mayor afectación en ambos periodos analizados, en el 2021 con una participación del 36.6% y en el 2022 del 35.6%.

ABIGEATO

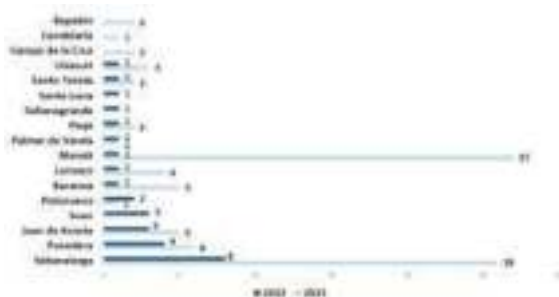


Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

Entre enero y octubre del año 2021 se registraron 87 casos de abigeato, mientras que para ese mismo periodo del año 2022 se presentaron 29 hechos, equivalente a una variación del -66.7%.

El arreo sin el empleo de armas, seguido por el carneo fueron las modalidades más empleadas para la consumación de este acto delictivo en ambos periodos analizados.

CASOS SEGÚN EL MUNICIPIO



Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

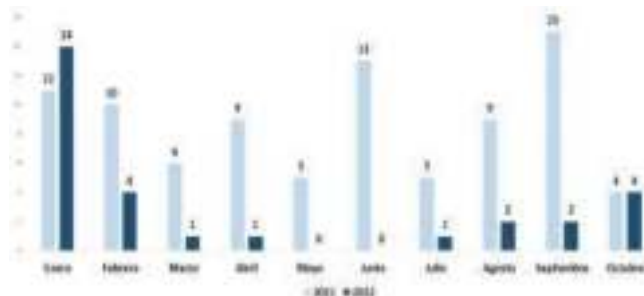
Manatí con una participación del 31% fue el municipio de mayor afectación durante los primeros diez meses del año 2021, mientras que durante ese mismo lapso en el año 2022 fue Sabanalarga con el 27.6%, cabe resaltar que en lo corrido del año 2022 ese municipio reporta un decremento del 69.2%.

Ponedera con una participación del 13.8%, fue el segundo municipio de mayor afectación en el año 2022, seguido por Juan de Acosta y Suan, cada uno con el 10.3%.

En el año 2022 los municipios que registraron incremento fueron: Suan 100%, Polonuevo 100%, Sabanagrande 100% y Santa Lucía 100%.

Mientras que los siguientes municipios presentaron decremento: Sabanalarga -69.2%, Ponedera -33.3%, Juan de Acosta 40%, Baranoa -80%, Luruaco -75%, Santo Tomás 50%, Campo de la Cruz -100%, Candelaria -100%, Repelón -100%, Usiacurí -66.7%, Manatí 96.3 y Piojo -50%.

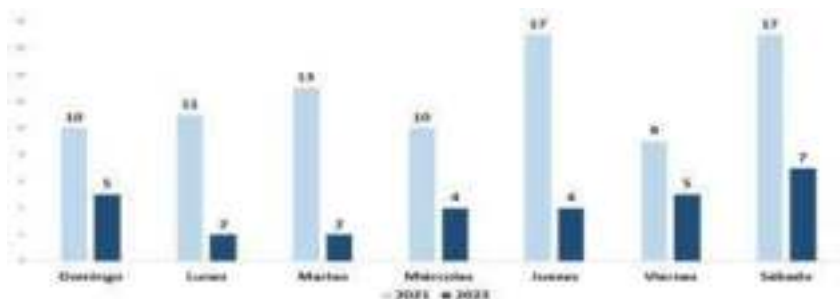
CASOS SEGÚN EL MES



Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

Septiembre con el 17.2%, fue el mes de mayor afectación durante los primeros diez meses del año 2021, mientras que en el año 2022 fue enero con el 48.3%.

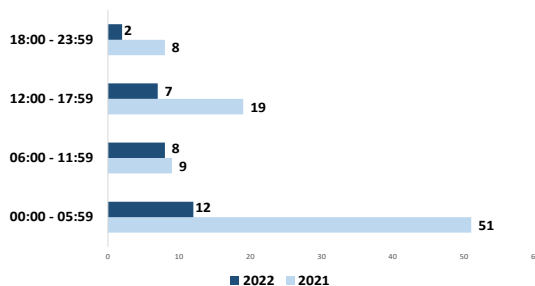
CASOS SEGÚN EL DÍA



Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

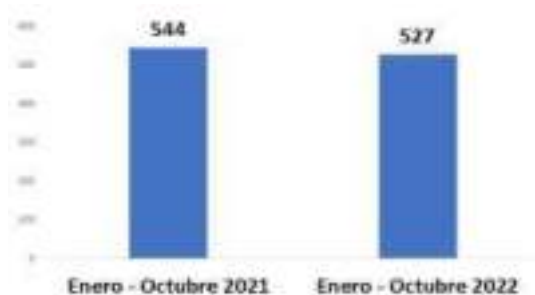
Los viernes y sábado cada uno con una participación del 19.5% fueron los días de mayor afectación en el año 2021, mientras que en el 2022 fue el sábado con el 24.1%, ese día registró un decremento del 58.8% en comparación con el año anterior.

CASOS SEGÚN EL RANGO DE HORA



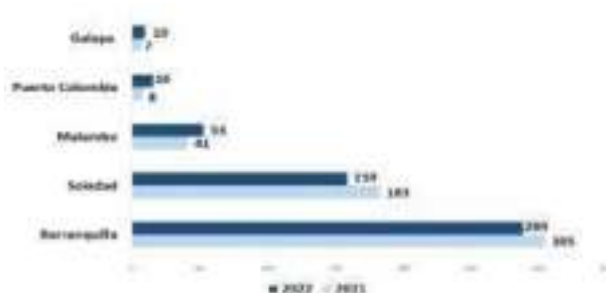
Fuente: PONAL DEATA: Elaboró SIES.

El rango de hora comprendido entre las 00:00 a 05:59 horas, fue el de mayor afectación en ambos periodos analizados, en el 2021 con una participación del 58.6% y en el 2022 del 41.4%.

**ANÁLISIS ESTADÍSTICO DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE 2021 Vs 2022
SUBREGIÓN METROPOLITANA****HOMICIDIOS**

Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

Durante los primeros diez meses del año 2021 se registraron 544 homicidios, mientras que para ese mismo periodo del año 2022 se presentaron 527 hechos, equivalente a una variación del -3.1%.

CASOS SEGÚN EL MUNICIPIO

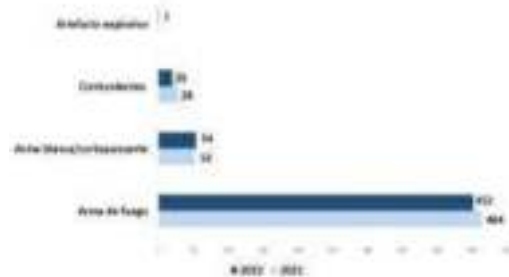
Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

La ciudad de Barranquilla fue la de mayor afectación en ambos periodos analizados, en el año 2021 con una participación del 56.1% y en el 2022 del 54.8%, no obstante, reportó una disminución del 5.2%.

Soledad fue el segundo municipio más afectado con este tipo de delito, en el año 2021 con una participación de 33.6% y en el 2022 del 30.2%. En comparación con el año anterior registró un decremento del 13.1%.

El municipio de Malambo en los primeros diez meses del año 2022 reportó una participación del 10.1%, en comparación con ese mismo periodo del año 2021 observó un incremento del 29.3%. Para finalizar en el municipio de Puerto Colombia se registraron el 3% de los hechos en el 2022 y en Galapa el 1.9%.

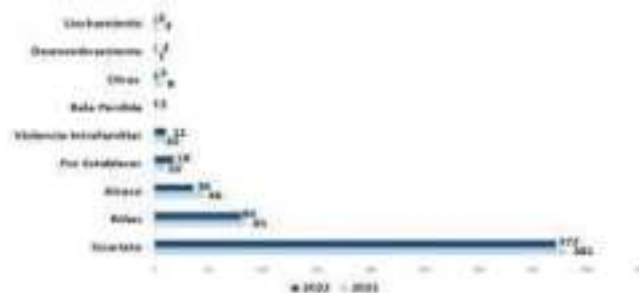
CASOS SEGÚN EL ARMA EMPLEADA



Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

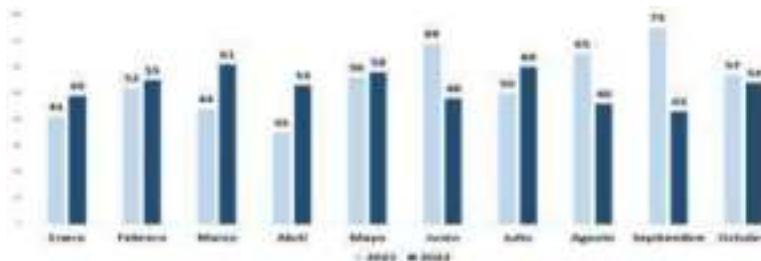
El arma de fuego fue el medio más empleado para la consumación de este acto delictivo en ambos periodos analizados, en el 2021 con una participación del 85.3% y en el 2022 del 85.8%. El arma blanca o cortopunzante fue el segundo medio más empleado en ambos años, en el 2021 con una participación del 9.6% y en el 2022 con el 10.2%.

CASOS SEGÚN LA MODALIDAD



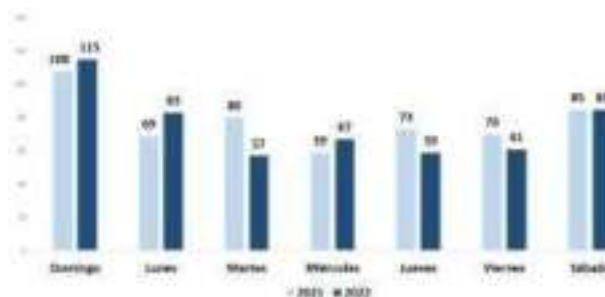
Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

El sicariato fue la modalidad más empleada para la ejecución de este acto delictivo en ambos periodos de tiempo analizados, en el 2021 con una participación del 70% y en el 2022 del 70.6%. La riña fue la segunda modalidad más recurrente en ambos años, en el 2021 con una participación del 15.6% y en el 2022 con el 15.2%.

CASOS SEGÚN EL MES

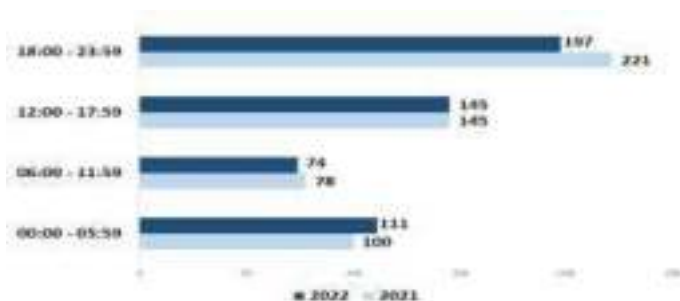
Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

Septiembre con el 13.8% de los casos fue el mes de mayor afectación durante los primeros diez meses del año 2021, mientras que en el 2022 fue marzo con el 11.6%. Además, este mes registro un incremento del 38.6% en comparación con el año inmediatamente anterior.

CASOS SEGÚN EL DÍA

Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

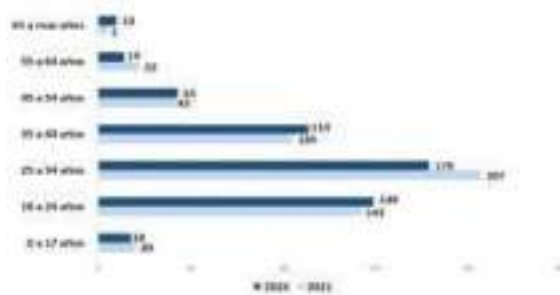
El domingo fue el día de mayor afectación en ambos periodos analizados, en el año 2021 con una participación del 19.9% y en el año 2022 del 21.8%, este día registró un incremento del 6.5%.

CASOS SEGÚN EL RANGO DE HORA

Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

El rango comprendido entre las 18:00 a 23:59 horas fue de mayor afectación en ambos periodos analizados, en el año 2021 con una participación del 40.6% y en el año 2022 del 37.4%.

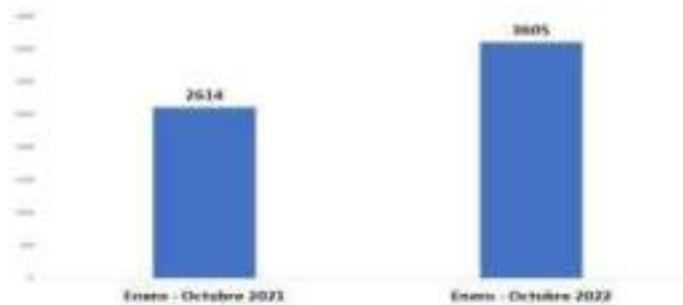
CASOS SEGÚN LA EDAD



Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

El rango de edad comprendido entre los 25 a 34 años fue el de mayor afectación en ambos periodos de tiempo analizados, en el 2021 con una participación del 38.1% y en el 2022 del 34%.

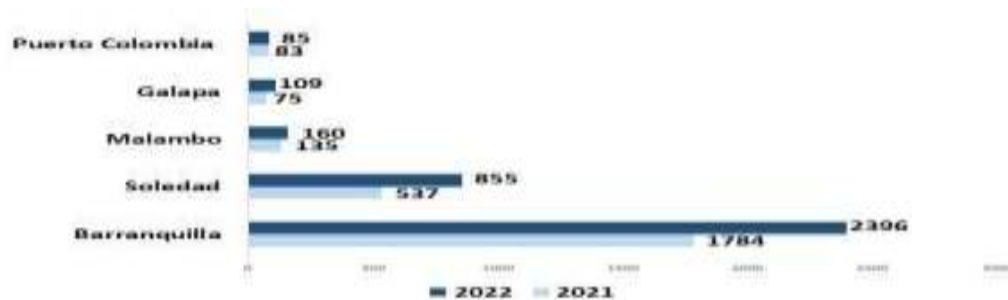
LESIONES PERSONALES



Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

Durante los primeros diez meses del año 2021 se registraron 2614 casos de lesiones personales, mientras que para ese mismo periodo del año 2022 se presentaron 3605 hechos, equivalente a un incremento del 37.9%.

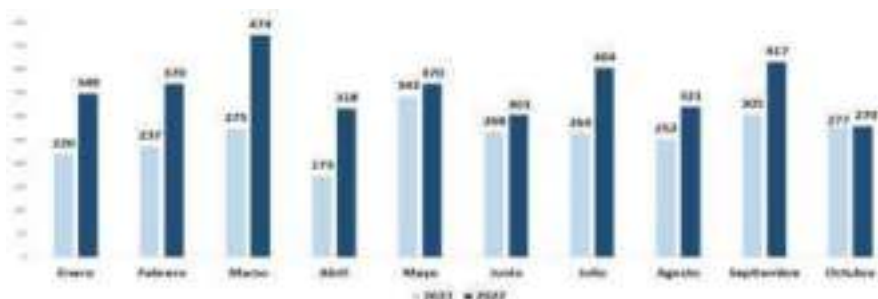
CASOS SEGÚN EL MUNICIPIO



Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

La ciudad de Barranquilla fue la de mayor afectación en ambos periodos analizados, en el año 2021 con una participación del 68.2% y en el 2022 del 66.5%. Soledad fue el segundo municipio

CASOS SEGÚN EL MES



Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

Mayo con el 13.1% de los casos fue el mes de mayor afectación durante los primeros diez meses del año 2021, mientras que en el 2022 fue marzo con el 13.1%. Además, este mes registró un incremento del 72.4% en comparación con el año inmediatamente anterior.

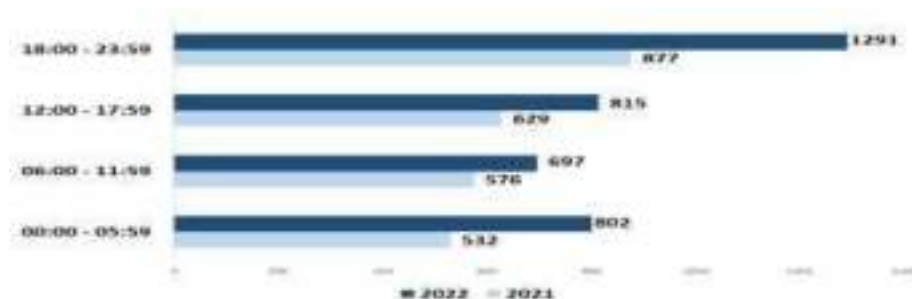
CASOS SEGÚN EL DÍA



Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

El domingo fue el día de mayor afectación en ambos periodos analizados, en el 2021 con una participación del 29.6% y en el 2022 del 27.2%, además este día registro un incremento del 26.5% en comparación con el año inmediatamente anterior. El sábado con el 16.8% fue el segundo día más afectado en el año 2022.

CASOS SEGÚN EL RANGO DE HORA



Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

El rango de hora comprendido entre las 18:00 a 23:59 horas, fue el de mayor afectación en ambos periodos analizados, en el 2021 con una participación del 33.6% y en el 2022 del 35.8%.

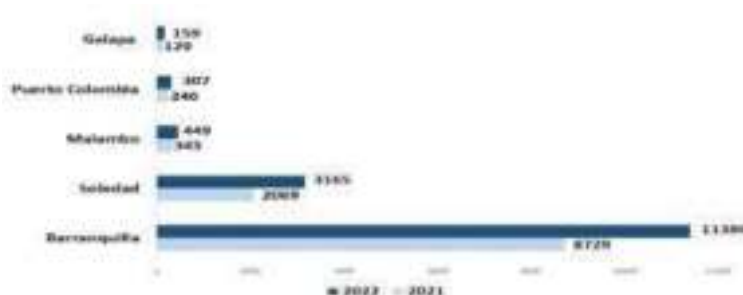
HURTO A PERSONAS



Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

Entre enero y octubre del año 2021 se registraron 11518 casos de hurto a personas, mientras que para ese mismo periodo del año 2022 se presentaron 15474 hechos, equivalente a un incremento del 34.4%.

CASOS SEGÚN EL MUNICIPIO



Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

La ciudad de Barranquilla fue la de mayor afectación en ambos periodos analizados, en el año 2021 con una participación del 75.8% y en el 2022 del 73.6%. Soledad fue el segundo municipio más afectado con este tipo de delito, en el año 2021 con una participación de 18% y en el 2022 del 20.4%. El municipio de Malambo en los primeros diez meses del año 2022 reportó una participación del 2.9%, en comparación con ese mismo periodo del año 2021 observó un incremento del 30.1%. Para finalizar en el municipio de Puerto Colombia se registraron el 2% de los hechos en el 2022 y en Galapa el 1%.

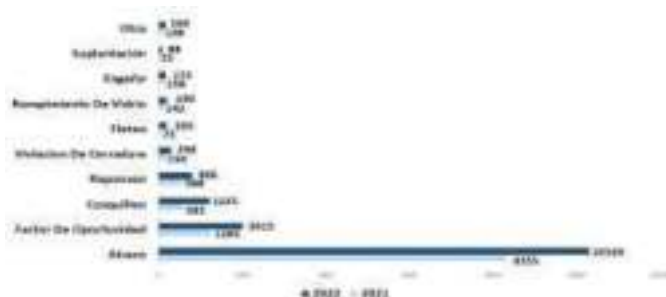
CASOS SEGÚN EL ARMA EMPLEADA



Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

El arma de fuego fue el medio más empleado para la consumación de este acto delictivo en ambos periodos de tiempo analizados, en el 2021 con una participación del 60.9% y en el 2022 del 55%.

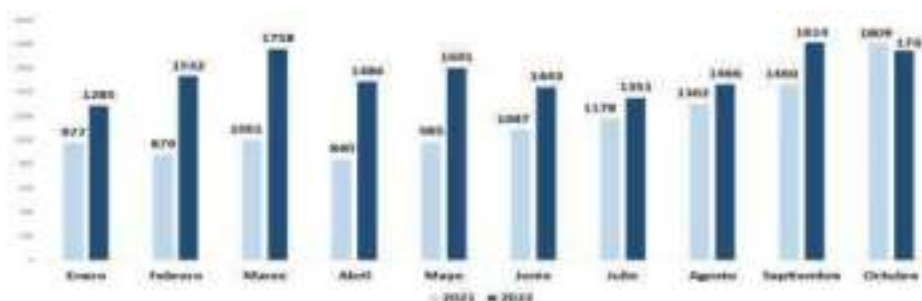
CASOS SEGÚN LA MODALIDAD



Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

El atraco fue la modalidad más empleada para la ejecución de este acto delictivo en ambos periodos analizados, en el 2021 con una participación del 72.5% y en el 2022 del 66.7%. El factor de oportunidad fue la segunda modalidad más recurrente en ambos años, en el 2021 con una participación del 11% y en el 2022 con el 13%.

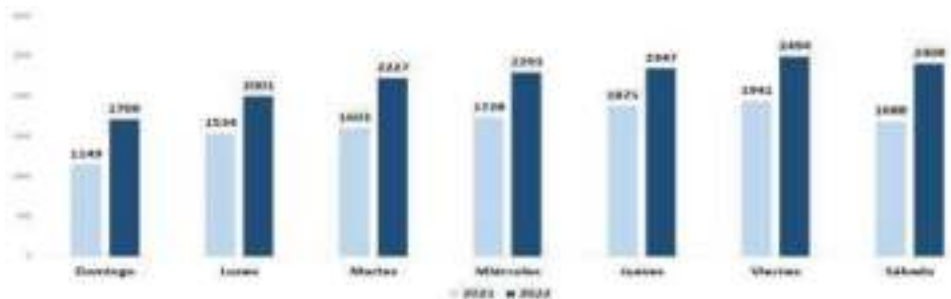
CASOS SEGÚN EL MES



Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

Octubre con el 15.7% de los casos fue el mes de mayor afectación durante los primeros diez meses del año 2021, mientras que en el 2022 fue septiembre con el 11.7%. Además, este mes registro un incremento del 24.2% en comparación con el año inmediatamente anterior.

CASOS SEGÚN EL DÍA



Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

El viernes fue el día de mayor afectación en ambos periodos de tiempo analizados, en el año 2021, con una participación del 16.9% y en el 2022 del 16.1%.

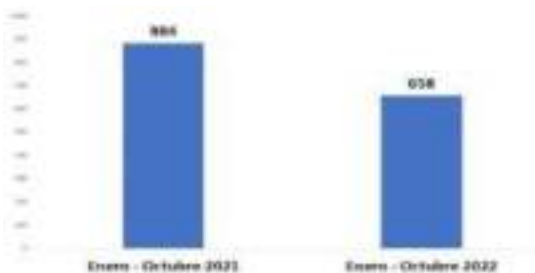
CASOS SEGÚN EL RANGO DE HORA



Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

El rango comprendido entre las 06:00 a 11:59 horas fue el de mayor afectación en ambos periodos de tiempo analizados, en el año 2021 con una participación del 31.7% y en el 2022 de 30.9%.

HURTO A RESIDENCIAS



Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

Entre enero y octubre del año 2021 se registraron 884 casos de hurto a residencias, mientras que para ese mismo periodo del año 2022 se presentaron 658 hechos, equivalente a una variación del -25.6%.

El factor de oportunidad y la ventosa sin el empleo de armas fueron las modalidades más empleadas para la consumación de este acto delictivo en ambos periodos analizados.

CASOS SEGÚN EL MUNICIPIO



Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

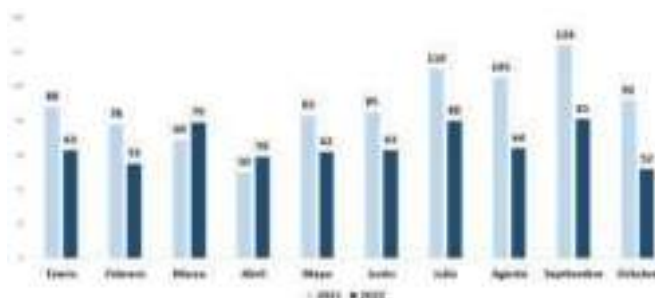
La ciudad de Barranquilla fue la de mayor afectación en ambos periodos analizados, en el año 2021 con una participación del 74.3% y en el 2022 del 66.7%.

Soledad fue el segundo municipio más afectado con este tipo de delito, en el año 2021 con una participación de 13.7% y en el 2022 del 17.3%.

El municipio de Puerto Colombia en los primeros diez meses del año 2022 reportó una participación del 7%, en comparación con ese mismo periodo del año 2021 observó un decremento del 4.2%.

Para finalizar en el municipio de Malambo se registraron el 6.8% de los hechos en el 2022 y en Galapa el 2.1%.

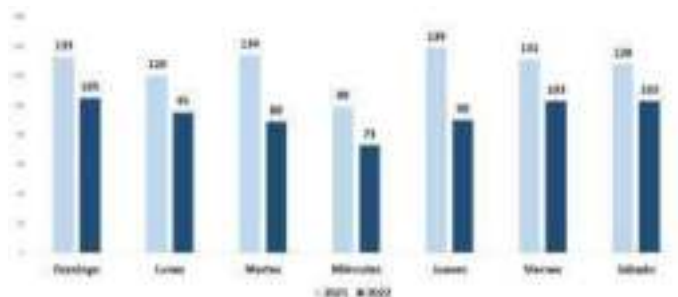
CASOS SEGÚN EL MES



Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

Septiembre fue el mes de mayor afectación en ambos periodos analizados, en el año 2021 con una participación del 14% y en el 2022 del 12.3%. Además, este mes registró un decremento del 34.7% en comparación con el año inmediatamente anterior.

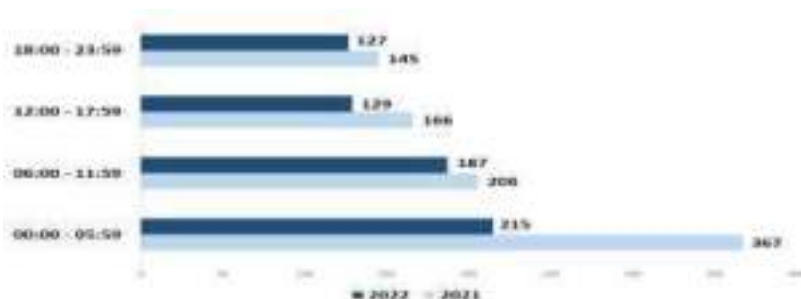
CASOS SEGÚN EL DÍA



Fuente: PONAL MEBAR Elaboró SIES.

El jueves con una participación del 15.7% fue el día más afectado en el año 2021, mientras que en el 2022 fue el domingo con el 16%, ese día registró un decremento del 21.1% en comparación con el año anterior.

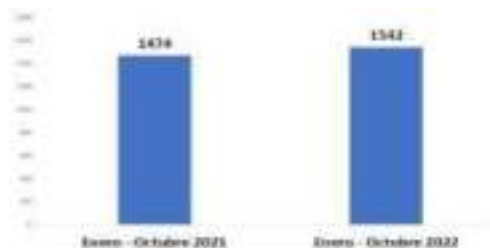
CASOS SEGÚN EL RANGO DE HORA



Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

El rango de hora comprendido entre las 00:00 a 05:59 horas, fue el de mayor afectación en ambos periodos analizados, en el 2021 con una participación del 41.5% y en el 2022 del 32.7%.

HURTO A COMERCIO

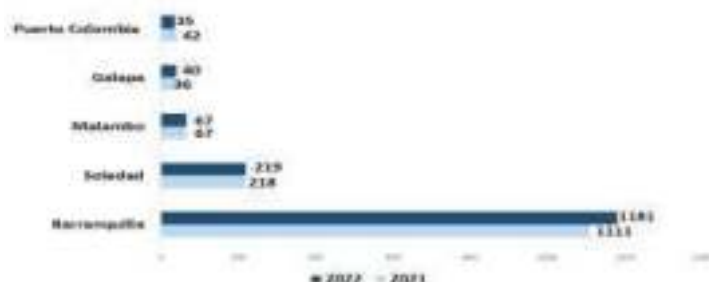


Fuente: PONAL MEBAR Elaboró SIES.

Entre enero y octubre del año 2021 se registraron 1474 casos de hurto a comercio, mientras que para ese mismo periodo del año 2022 se presentaron 1542 hechos, equivalente a un incremento 4.6%.

El factor de oportunidad, seguido por el atraco con arma de fuego, fueron las modalidades más empleadas para la consumación de este acto delictivo en ambos periodos analizados.

CASOS SEGÚN EL MUNICIPIO



Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

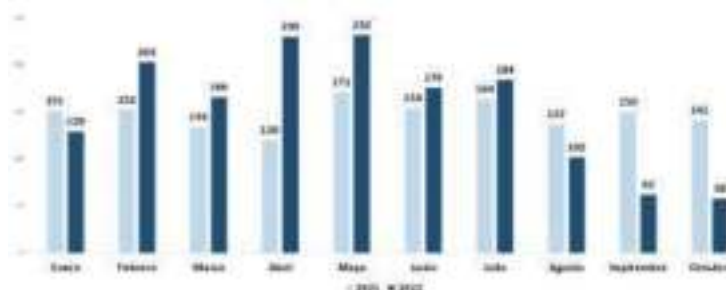
La ciudad de Barranquilla fue la de mayor afectación en ambos periodos analizados, en el año 2021 con una participación del 75.4% y en el 2022 del 76.6%.

Soledad fue el segundo municipio más afectado con este tipo de delito, en el año 2021 con una participación de 14.8% y en el 2022 del 14.2%.

El municipio de Malambo en los primeros diez meses del año 2022 reportó una participación del 4.3%, en comparación con ese mismo periodo del año 2021 no observó variación porcentual.

Para finalizar en el municipio de Galapa se registraron el 2.6% de los hechos en el 2022 y en Puerto Colombia el 2.3%.

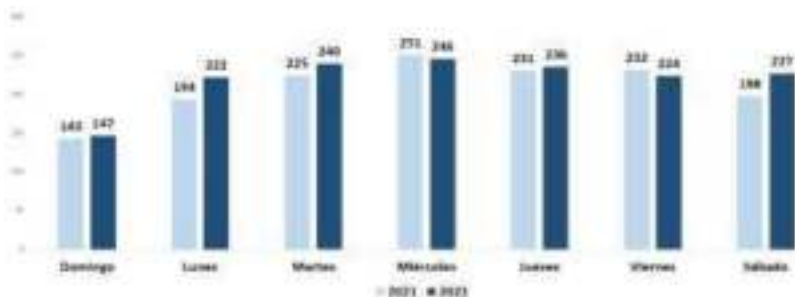
CASOS SEGÚN EL MES



Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

Mayo fue el mes de mayor afectación en ambos periodos analizados, en el año 2021 con una participación del 11.6% y en el 2022 del 15%. Abril con el 14.9%, fue el segundo mes más afectado en el 2022.

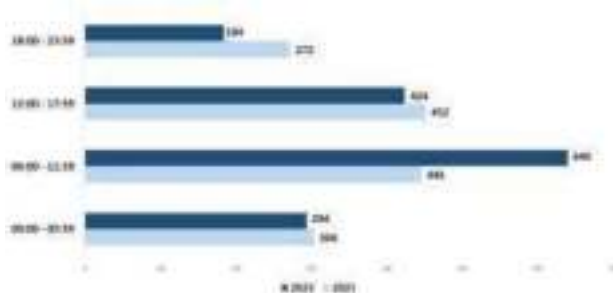
CASOS SEGÚN EL DÍA



Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

El miércoles fue el día de mayor afectación en ambos periodos analizados, en el año 2021 con una participación del 17% y en el 2022 del 16%. El martes con el 15.6%, fue el segundo día más afectado en el 2022.

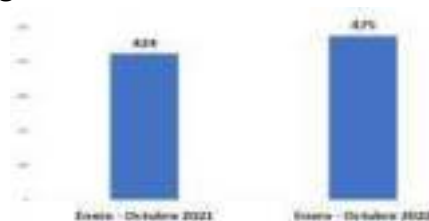
CASOS SEGÚN EL RANGO DE HORA



Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

El rango comprendido entre las 12:00 a 17:59 horas con una participación del 30.7% fue de mayor afectación durante los primeros diez meses del año 2021, mientras que en el 2022 fue el rango de hora comprendido entre las 06:00 a 11:59 horas con el 41.5%.

HURTO DE AUTOMOTORES



Fuente: PONAL MEBAR Elaboró SIES.

Entre enero y octubre del año 2021 se registraron 424 casos de hurto de automotores, mientras que para ese mismo periodo del año 2022 se presentaron 475 hechos, equivalente a un incremento del 12%. El atraco con arma de fuego y el halado sin empleo de armas, fueron las modalidades más empleadas para la consumación de este acto delictivo en ambos periodos analizados.

CASOS SEGÚN EL MUNICIPIO



Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

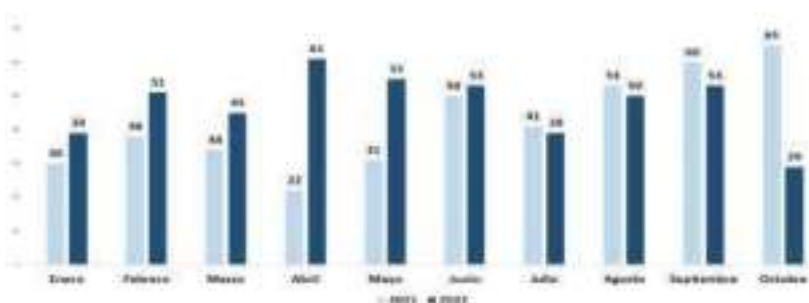
La ciudad de Barranquilla fue la de mayor afectación en ambos periodos analizados, en el año 2021 con una participación del 72.6% y en el 2022 del 75.4%.

Soledad fue el segundo municipio más afectado con este tipo de delito, en el año 2021 con una participación de 16.3% y en el 2022 del 14.9%.

El municipio de Malambo en los primeros diez meses del año 2022 reportó una participación del 4%, en comparación con ese mismo periodo del año 2021 observó una variación del -26.9%.

Para finalizar en el municipio de Galapa se registraron el 3.2% de los hechos en el 2022 y en Puerto Colombia el 2.5%.

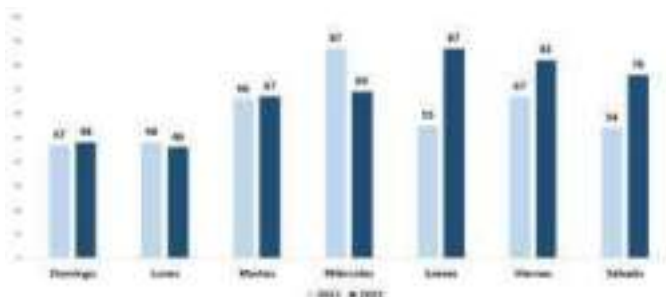
CASOS SEGÚN EL MES



Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

Octubre con el 15.3% de los casos fue el mes de mayor afectación durante los primeros diez meses del año 2021, mientras que en el 2022 fue abril con el 12.8%.

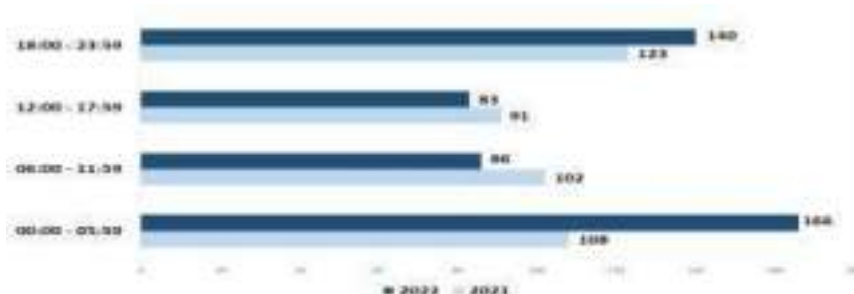
CASOS SEGÚN EL DÍA



Fuente: PONAL MEBAR Elaboró SIES.

El miércoles con una participación del 20.5% fue el día más afectado en el año 2021, mientras que en el 2022 fue el jueves con el 18.3%, ese día registró un incremento del 58.2% en comparación con el año anterior.

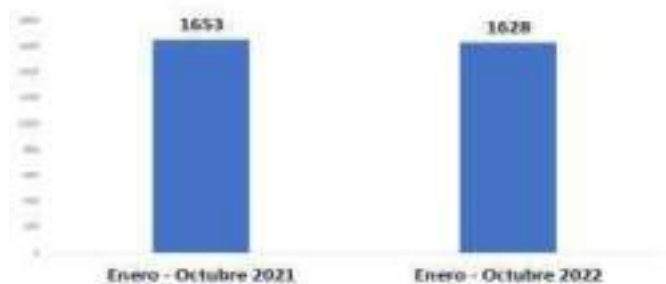
CASOS SEGÚN EL RANGO DE HORA



Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

El rango comprendido entre las 18:00 a 23:59 horas con una participación del 29% fue de mayor afectación durante los primeros diez meses del año 2021, mientras que en el 2022 fue el rango de hora comprendido entre las 00:00 a 05:59 horas con el 34.9%.

HURTO DE MOTOCICLETAS

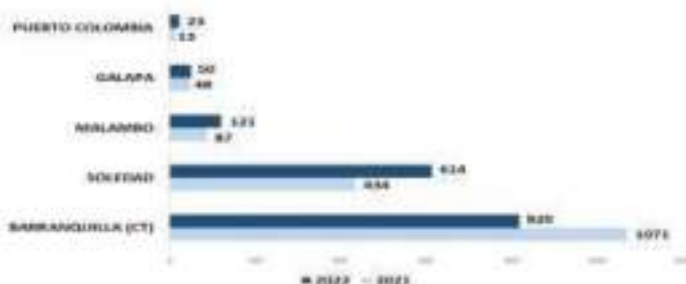


Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

Entre enero y octubre del año 2021 se registraron 1653 casos de hurto a motocicletas, mientras que para ese mismo periodo del año 2022 se presentaron 1628 hechos, equivalente a una variación del -1.5%.

El atraco con arma de fuego seguido por el halado sin el empleo de armas fueron las modalidades más empleadas para la consumación de este acto delictivo en ambos periodos analizados.

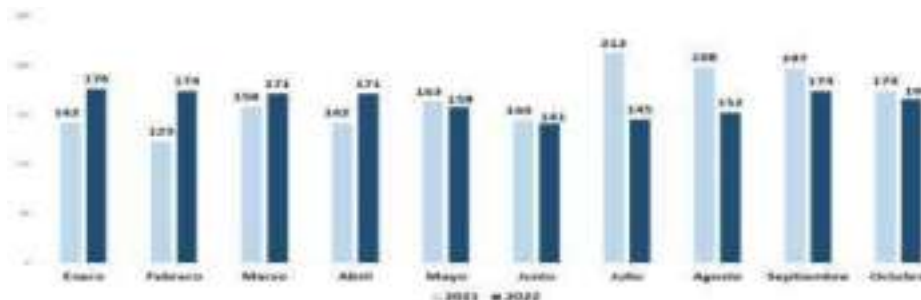
CASOS SEGÚN EL MUNICIPIO



Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

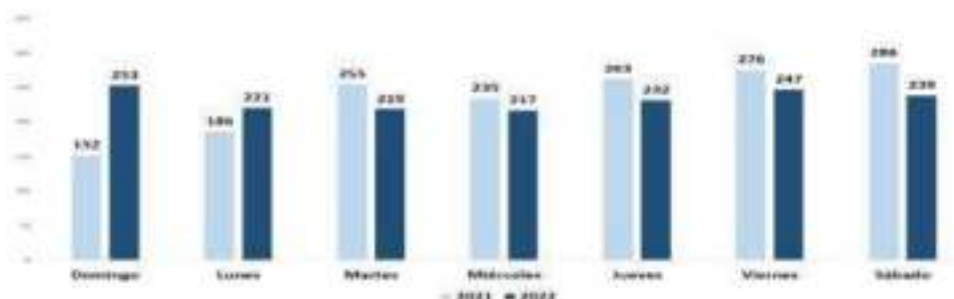
La ciudad de Barranquilla fue la de mayor afectación en ambos periodos analizados, en el año 2021 con una participación del 64.8% y en el 2022 del 50.4%. Soledad fue el segundo municipio más afectado con este tipo de delito, en el año 2021 con una participación de 26.3% y en el 2022 del 37.7%. El municipio de Malambo en los primeros diez meses del año 2022 reportó una participación del 7.4%, en comparación con ese mismo periodo del año 2021 observó un incremento del 39.1%. Para finalizar en el municipio de Galapa se registraron el 3.1% de los hechos en el 2022 y en Puerto Colombia el 1.4%.

CASOS SEGÚN EL MES



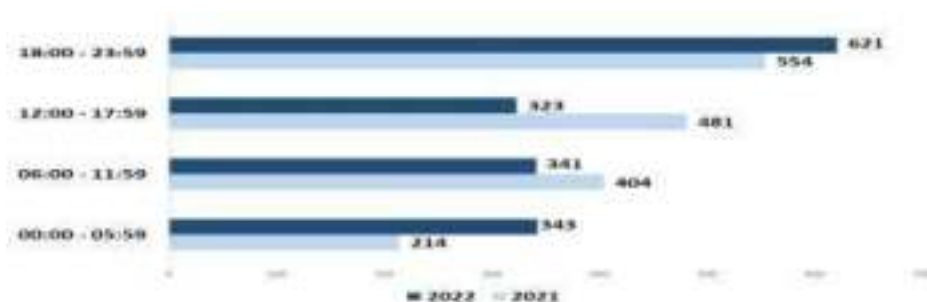
Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

Julio con el 12.8%, fue el mes de mayor afectación durante los primeros diez meses del año 2021, mientras que en el 2022 fue enero con el 10.8%.

CASOS SEGÚN EL DÍA

Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

El sábado con una participación del 17.3% fue el día más afectado en el año 2021, mientras que en el 2022 fue el domingo con el 15.5%, ese día registró un incremento del 66.4% en comparación con el año anterior.

CASOS SEGÚN EL RANGO DE HORA

Fuente: PONAL MEBAR: Elaboró SIES.

El rango de hora comprendido entre las 18:00 a 23:59 horas, fue el de mayor afectación en ambos periodos analizados, en el 2021 con una participación del 33.5% y en el 2022 del 38.1%.

Programa Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico**Meta - Obras de Construcción, adecuación y/o mantenimiento de Infraestructura Física para los organismos de seguridad, justicia y afines.**

Durante la vigencia 2022 se realizaron las siguientes obras:

Construcción de la Sede Única de Fiscalía en el Municipio de Soledad, edificación que consta de tres pisos y un sótano donde funcionará la Unidad de Reacción Inmediata URI, el Despacho de Jueces y las Salas de Audiencia, Fiscalías locales, atención a usuarios de Medicina Legal, cámara GESELL (procedimientos psicológicos) e ICBF.



Fachada Principal



Oficinas



Área Carceletas



Instalación planta Eléctrica

Obras o trabajos preventivos, correctivos, adecuaciones, reparaciones y mantenimiento de la infraestructura física de 12 estaciones, subestaciones y demás oficinas de la policía ubicadas en el departamento del atlántico al servicio de la DEATA, que se relacionan a continuación.

1 - Adecuación, reparación y mantenimiento de la Estación de Policía de Baranoa.

- Pintura interior
- Pintura exterior



Fachada lateral



Fachada Principal



Interior

2 - Adecuación, reparación y mantenimiento de la Estación de Policía de Campeche (Baranoa).

- Pintura interior
- Pintura exterior
- Cielo raso



Fachada lateral



Fachada principal



Interior cielo raso

3 - Adecuación, reparación y mantenimiento de la Estación de Policía de Candelaria.

- Impermeabilización de azotea
- Instalación de motobomba



Azotea



Motobomba

4 - Adecuación, reparación y mantenimiento de la Estación de Policía de Juan de Acosta

- Estuco y pintura exteriores
- Estuco y pintura interiores



Estuco Interior



Fachada lateral

5 - Adecuación, reparación y mantenimiento de la Estación de Policía de Luruaco.

- Pintura en fachada
- Reparación del sistema de alcantarillado



Patio interior



Fachada principal

6 - Adecuación, reparación y mantenimiento de la Estación de Policía de Piojó.

- Pintura fachada
- Pintura interior
- Mesón de cocina



Fachada principal



Interior



Mesón en granito

7 - Adecuación, reparación y mantenimiento de la Estación de Policía de Playa Mendoza (Tubará).

- Pintura fachada
- Pintura interior



Fachada principal



Interior

8 - Adecuación, reparación y mantenimiento de la Estación de Policía de Ponedera.

- Cambio de cubierta



Cambio de tejas



Cambio de caballetes

9 - Adecuación, reparación y mantenimiento de la Estación de Policía de Repelón.

- Pintura fachada y exterior



Fachada principal



Fachada lateral

10 - Adecuación, reparación y mantenimiento de la Estación de Policía del corregimiento de Santa Cruz (Luruaco).

- Pintura fachada
- Reparación humedades y pintura interior



Fachada principal



Interior

11 - Adecuación, reparación y mantenimiento de la Estación de Policía de Tubará.

- Pintura fachada



Fachada principal

12 - Adecuación, reparación y mantenimiento de Comando DEATA en Soledad.

- Reparación de baños
- Instalación de reflectores exteriores



Baños internos



Reflectores exteriores

Durante la vigencia 2022 se encuentran en ejecución las siguientes obras:

Avance físico del **93,94%** de la construcción del Comando de Policía del Departamento del Atlántico – DEATA – en el municipio de Sabanalarga – fase 1.



Fachadas laterales



Fachada principal

Avance físico del **55,74%** de la construcción de Estación de Policía de Candelaria.



Fachada Principal



Patio interior



Patio formación



Carceletas

Avance físico del **34,86%** de la construcción de la Estación de Policía Puerto Giraldo (Ponedera)



Fachadas laterales



Acceso piso 1



Acceso principal

Avance físico del **39,90%** de la construcción de la Estación de Policía Soledad (Centro Histórico).



Fachada lateral



Oficinas



Oficinas



Cubierta

Avance físico del **90%** de las obras de mantenimiento de la malla perimetral en las instalaciones de la Comando Aéreo de Combate CACOM 3.



Malla perimetral terminada



Levante de muro

La inversión total para esta meta es de \$49.787.292.517, de los cuales durante la vigencia 2022 se ha ejecutado \$39.384.762.484. con estas obras se beneficiará a toda la población del departamento del Atlántico.

Meta – Atención del 100% de solicitudes priorizadas en comunicaciones y tecnología de los organismos de seguridad, justicia y afines atendidas.

En materia de Tecnología y Comunicaciones se realizaron los siguientes apoyos solicitados:

ITEM	CANTIDAD	INSTITUCION	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
Servicio de telecomunicaciones y demás servicios especiales complementarios y suplementario	GL	Organismos de Seguridad y Justicia	GL	\$ 626.554.452,00

Meta – Apoyo a los organismos de seguridad, justicia y afines logística y operativamente

Apoyo a la movilidad de la fuerza pública a través de lo siguiente:

Suministro de combustible para los vehículos que hacen parte del parque automotor del departamento de Policía del Atlántico DEATA, Policía Metropolitana de Barranquilla MEBAR, ejército nacional y otras fuerzas y organismos de seguridad y justicia por valor de \$1.800.000.000.

Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que pertenecen al parque automotor del departamento de Policía del Atlántico DEATA, Policía Metropolitana de Barranquilla MEBAR, y de otros organismos de seguridad que así lo solicitaron, por valor de \$600.000.000.

Adquisición de vehículos para el fortalecimiento de las herramientas logísticas y operativas en favor de una gestión de seguridad y convivencia ciudadana eficiente y eficaz, por valor de \$1.732.973.594

Expedición del seguro obligatorio para accidentes de tránsito - SOAT- para los vehículos pertenecientes al parque automotor del Departamento de Policía del Atlántico (DEATA) y la Policía Metropolitana de Barranquilla (MEBAR), por valor de \$94.521.347

Adquisición de llantas para el fortalecimiento de la operatividad de los vehículos de la fuerza pública en el Departamento del Atlántico, por valor de \$51.220.575

Adquisición de 5 vehículos tipo camión para el fortalecimiento de la operatividad del Ejército Nacional, por valor de \$1.600.000.000

Fortalecimiento operativo y logístico a organismos de seguridad y justicia, mediante las siguientes inversiones:

ITEM	INSTITUCION	VALOR TOTAL
Arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas de la estación de la Policía Nacional de Colombia, en el municipio de Soledad, Atlántico.	Policía Departamental del Atlántico DEATA.	\$ 80.824.677
Arrendamiento de bien inmueble, para el funcionamiento de las oficinas del Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA)	GAULA Atlántico.	\$ 380.232.000
Formación al personal policial adscrito a la policía MEBAR y DEATA, para el fortalecimiento de las relaciones con la ciudadanía que fortalezcan la seguridad y la convivencia.	Policía Metropolitana de Barranquilla MEBAR- Policía Departamental del Atlántico DEATA.	\$ 2.000.000.000
Pago de recompensas, pago de información y gastos operacionales, que conlleven a resultados operativos de la Policía Nacional.	Policía Metropolitana de Barranquilla MEBAR- Policía Departamental del Atlántico DEATA.	\$ 85.000.000
Adquisición de mobiliario y elementos necesarios para la dotación de infraestructura operativa de la fuerza pública en el departamento del atlántico	Fuerza Publica del Departamento	\$ 2.185.198.982

Meta – Producción de boletines y/o análisis de criminalidad y violencia, a través del Sistema de Información Estratégico para la Gobernabilidad -SIES-

El SIES es un instrumento de gobernabilidad, de carácter técnico, funcional e integrador de información cuantitativa, cualitativa de Seguridad y Convivencia Ciudadana

El SIES es un instrumento dirigido a:

- Producir información confiable y relevante para definir aspectos de seguridad, convivencia ciudadana y justicia, que de manera continua y oportuna permita la obtención de métricas e indicadores, que ayuden a definir y aplicar políticas públicas oportunas en pro de mejorar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana de los habitantes del Departamento del Atlántico.
- Elaborar caracterizaciones y análisis que contribuyan a la gestión de conocimiento para la toma de decisión en materia de política pública de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia.
- Dar seguimiento al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Atlántico 2020-2023.
- Desarrollar estudios e investigaciones sociológicas, económicas, de salud pública que propendan por la comprensión de los problemas públicos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana en el Departamento del Atlántico.

El SIES está integrado por tres componentes que enriquecen los análisis con diferentes niveles de correlación de variables y factores asociados.

Análisis estadístico, contextuales

- Información oportuna, estandarizada, y normalizada a partir de registros administrativos
- Calidad del dato.

Visualización y geolocalización territorial

- Identificación de afectación de los delitos de mayor impacto en los territorios.

Seguimiento al comportamiento de los delitos de mayor impacto

- Generación de alertas.
- Emisión de sugerencias o consideraciones en la focalización de las intervenciones adelantadas por la Secretaría del Interior en materia de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Batería de indicadores

El SIES, hace monitoreo, análisis y validación de un compendio de indicadores diseñados y estandarizados desde los cuales interpretan las condiciones de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Atlántico.

Delitos que atentan contra la vida:

- Muertes violentas: Homicidios, suicidios, muertes accidentales, muertes por eventos de tránsito.
- Violencia intrafamiliar.
- Lesiones personales y riñas.
- Secuestros
- Eventos asociados a tránsito (lesiones, muertes, homicidios)

Delitos que afectan contra el patrimonio.

- Extorsión.
- Hurto, robo a personas.
- Hurto a residencias.
- Hurto a comercio.
- Hurto a motocicletas.
- Hurto a entidades financieras.

Batería de indicadores de mayor impacto

- Indicadores de violencia juvenil.
- Indicadores de violencia intrafamiliar.
- Indicadores de violencia de genero.
- Indicadores de convivencia y conflictividad barrial.

Los productos entregados por el SIES durante la vigencia 2022 se muestran en el siguiente cuadro:

Listado productos SIES (Corte 31 de octubre de 2022)	
Número (Cantidad)	Tipo de producto
12	Informes mensuales del comportamiento de los delitos de mayor impacto social en el Departamento del Atlántico
6	Informes quincenales del comportamiento de los delitos de mayor impacto social en el Departamento del Atlántico
1	Informe anual del comportamiento de los delitos de mayor impacto social en el Departamento del Atlántico (Año 2021)
3	Informes semestrales o trimestrales del comportamiento de los delitos de mayor impacto social en el Departamento del Atlántico
55	Análisis especiales de temáticas de interés en materia de seguridad y convivencia ciudadana
13	Infografías mensuales del comportamiento de los delitos de mayor impacto social en el Departamento del Atlántico
31	Cifras de delitos para respuesta a oficios o asistencia a reuniones o consejos de seguridad
121	Total

El valor de la inversión para esta meta es de \$128.730.400

Meta – Campañas anuales de comunicación estratégica para la reducción del delito y la violencia.

Se llevó a cabo un plan de acciones comunicacionales que permitió llevar el mensaje institucional de la Gobernación del Atlántico a todos los habitantes del Departamento, en lo concerniente a los planes, programas y proyectos ejecutados y relacionados con la seguridad y convivencia ciudadana, enmarcados en el Plan de Desarrollo 2020-2023, de manera que a través de las socializaciones y divulgaciones realizadas, se ha logrado un impacto positivo, facilitando la interacción de la administración departamental con la comunidad y propiciando la participación ciudadana. Esto se ha realizado a través de diversas campañas de comunicación, lo que ha permitido mejorar el flujo de información y una comunicación eficaz, generando mayor

confiabilidad de los habitantes del Departamento hacia la Gobernación del Atlántico y así mismo incentivando a los ciudadanos a una cultura de convivencia y seguridad ciudadana.

Con este plan de comunicaciones se lograron desarrollar las siguientes campañas de comunicación estratégica:

Campañas de comunicación estratégica 2022				
Fecha	Campaña	Objetivo	Productos	Municipios impactados
Todo el año	Atlántico Más Seguro para la Gente	Prevención de delitos como: - Fleteo - Extorsión - Abigeato	Banners web, cuñas radiales, menciones radiales y contenido en Redes sociales.	22 municipios del departamento del Atlántico
abril 2022	Semana Santa Segura	Prevención de hurto a residencias durante Semana Santa	Banners web, cuñas radiales y menciones radiales.	22 municipios del departamento del Atlántico
mayo 2022	Mes de las madres	Promoción de la sana convivencia durante el mes de las madres en el Departamento del Atlántico	Banners web, menciones radiales y contenido en Redes sociales.	22 municipios del departamento del Atlántico
junio - noviembre 2022	Tu puedes ser quien eres #AtlánticoDiverso	Prevención de actos de violencia y discriminación en contra de las personas del sector social LGBTQ+ en el departamento del Atlántico	Banners web, cuñas radiales, eventos conmemorativos, contenido en Redes sociales.	22 municipios del departamento del Atlántico
julio 2022	Atlántico Sin Trata	Sensibilizar sobre el delito de Trata de Personas y los métodos de captación de víctimas.	Banners web, cuñas radiales, eventos conmemorativos, contenido en Redes sociales.	Área Metropolitana
agosto 2022	Elige la ciberseguridad	Prevención de cibercrimitos: - Ciberestafa - Robo de identidad - Robo de datos	Banners web, cuñas radiales, menciones radiales y contenido en Redes sociales.	Área Metropolitana
septiembre 2022	Celebra Amor y Amistad con más Seguridad	Prevención de los delitos de riña y violencia intrafamiliar durante la celebración de amor y amistad en el departamento del Atlántico	Menciones radiales, material pop para socializar con la ciudadanía, contenido de redes sociales.	Área Metropolitana, Sabanagrande, Sabanalarga y Baranoa.
octubre 2022	Atlántico celebra con más seguridad	Prevención de riñas, expendio y consumo de licor adulterado, y promoción del cuidado a los menores de edad en la celebración de halloween en el departamento del Atlántico.	Cuña radial, contenido de redes sociales y material pop para socializar con la ciudadanía.	18 municipios de las subregiones centro, sur, oriental y costera del departamento del Atlántico.
noviembre 2022	Angeles somos	Promoción del cuidado de menores de edad en la celebración de día de angelitos en el departamento del Atlántico.	Cuña radial, contenido de redes sociales y activaciones en centros comerciales.	22 municipios del departamento del Atlántico
noviembre 2022	Estamos Contigo	Promoción de la denuncia de casos de violencia contra la mujer.	Rueda de prensa, contenido de Redes Sociales y material POP para socializar con la ciudadanía.	Área Metropolitana
noviembre 2022	Tus logros son los nuestros, celebremos con seguridad	Promoción de la sana convivencia en las celebraciones de grados en el departamento del Atlántico.	Banners web, cuñas radiales, y contenido en Redes sociales.	22 municipios del departamento del Atlántico
diciembre 2022	Navidad solidaria	Prevención durante la época decembrina de: - Venta y uso de pólvora - Venta y consumo de licor adulterado - Accidentes por balas perdidas - Hurto a residencias - Fleteo	Cuñas y menciones radiales, contenido de redes sociales, activaciones en los municipios y material pop para socializar.	18 municipios de las subregiones centro, sur, oriental y costera del departamento del Atlántico.
Fuente	Secretaría del Interior			



Campaña de amor y amistad



Campaña en Halloween



Campaña prevención del ciber delito



Campaña futbol en paz



Campaña de prevención en seguridad y convivencia

Logrando una inversión para esta meta de 2.609.180.000. Beneficiando a los 23 municipios del Departamento del Atlántico.

Meta - Estrategias desarrolladas para la construcción de paz territorial.

Durante el año 2022 se implementó una estrategia que permitió fortalecer e implementar un sistema social de alertas tempranas que ayudo a la prevención de situaciones que pudieran generar alteración en el orden público y la convivencia en los municipios del departamento del Atlántico.

Esta estrategia logro realizar:

1. 250 talleres de capacitación por cada uno de los grupos conformado en los municipios priorizados, sobre temas relacionados sobre seguridad y convivencia.
2. 250 talleres de capacitación para comunidad en general, sobre manejo de sistemas de alertas.
3. Se llevó a cabo la entrega de 5 sistemas de alertas tempranas implementadas.

Con esta estrategia se logró beneficiar de forma directa a 250 personas, es decir 50 por cada municipio (Galapa, Tubará, Santo Tomas, Campo De La Cruz Y Piojo). Y permitió la inversión de \$714.285.715 millones de pesos, es decir \$142.857.143 millones de pesos.



Taller de capacitación de alertas tempranas



Taller de capacitación de alertas tempranas



Taller de capacitación de alertas tempranas



Taller de capacitación de alertas tempranas

Durante vigencia 2022 se implementó una estrategia llamada casa refugio que en articulación con línea violeta, garantiza el restablecimiento de derechos de mujeres o miembros de su familia que han sido víctimas de violencia de género, beneficiando a 53 mujeres de manera directa.

Todo esto a través de los tres pilares de atención:

1. acoger de manera integral a las mujeres y personas a cargo, en la modalidad de atención en casa refugio.
2. brindar el servicio y acompañamiento en el empoderamiento de las autonomías de las mujeres, con el fin de favorecer desde la modalidad de atención en casa refugio.
3. acompañar a las mujeres sobrevivientes de la violencia en el proceso de culminación de residencia en la casa refugio y realizar seguimiento al proceso de retorno a casa.

Logros:

- dos (2) denuncias por el delito de violencia intrafamiliar ante la fiscalía general de la nación.
- dos (2) retiro cuota de alimentos a favor de menor a cargo ordenado por la comisaria segunda de familia de soledad-atlántico.
- dos (2) audiencia de regulación de cuota de alimentos y regulación de visita virtuales de menores, emitidas por las comisarias de familia del municipio de Luruaco y la comisaría de familia segunda de familia del municipio de soledad.
- una (1) representación legal frente a la comisaria de familia del municipio Luruaco (atlántico), logrando la medida de protección definitiva a favor de la beneficiaria.
- seis (6) asignaciones de representantes de víctima articulado con la defensoría del pueblo.
- una (1) demanda ejecutiva de alimentos de menores ante los jueces de familia del circuito de barranquilla.
- una (1) denuncia por inasistencia alimentaria ante la fiscalía general de la nación.
- un (1) acompañamiento de ingreso de mujer adulta y tres (3) personas a cargo, remitidas por la comisaria de familia del municipio de Luruaco.
- cuatro (4) mujeres adultas junto a sus personas a cargo egresaron del programa casa refugio libre de violencia.
- se ha llevado a cabo un proceso de atención y formación, con enfoque de género a diez (10) mujeres adultas víctimas de violencia de género y violencia intrafamiliar y veinticinco (25) personas a cargo.
- identificación de caso de beneficiaria de recién ingreso para atención prioritaria por psiquiatría por antecedentes de intentos de suicidio.
- se han concretado veinticinco (25) capacitaciones grupales con enfoque de género en transformación del ser para mujeres adultas beneficiarias teniendo como fin la desnaturalización de las violencias.
- se han llevado a cabo veintiún (21) acompañamientos individuales en transformación del ser con mujeres adultas beneficiarias que consta en la orientación, e intervención en crisis para manejo de secuelas padecidas, donde se brindan herramientas de introspección para que cada mujer sea consciente de la violencia padecida.
- se han realizado veintidós (22) encuentros de formación grupal en transformación del ser con personas a cargo que van de grafomotricidad, estimulación cognitiva hasta desnaturalización y ciclos de violencia.
- se han desarrollado doce (12) acompañamientos individuales con personas a cargo basado en la mitigación y gestión emocional a partir de secuelas padecidas por la violencia.
- se han realizado con la población en general cuatro (4) talleres de formación alrededor de la importancia de la unión familiar, conocimiento de habilidades fomentación de las mismas.
- tres (3) atenciones en psicología clínica por parte de la gobernación del atlántico a dos (2) mujeres adultas beneficiarias y dos (2) personas a cargo que finalizaron proceso y fue con el objetivo de cerrar atenciones psicoterapéuticas y realizar respectiva retroalimentación.

- dos (2) atenciones en psicología clínica por parte de la gobernación a dos (2) mujeres adultas beneficiarias de recién ingreso para inicio de acompañamientos psicológicos para mitigar y contrarrestar secuelas padecidas por violencia basada en género.
- taller de formación “enamórate de ti mujer” por parte de mujeres triunfantes en cual, brindaron formaciones en técnicas de maquillaje y peluquería como herramientas para inicio en ideas de negocio.
- encuentro familiar para la resignificación de relaciones y fortalecimiento de la red de apoyo familiar para un retorno a casa libre de violencia en conjunto con el eje de seguridad y convivencia.
- acompañamiento en dos (2) encuentros virtuales y dos (2) presenciales de mujer adulta beneficiaria con el instituto del bienestar familiar ante caso de menores actualmente en hogares sustitutos.
- recopilación de tres (3) historias de vidas de mujeres en alto riesgo de feminicidio y uno (1) de persona a cargo por antecedentes de abuso sexual.
- se logra afiliación a sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales (Sisbén) a personas a cargo y beneficiarias.
- se logra articular con secretaría de cultura para plan de actividades con la población acogida.
- se logra ayuda humanitaria de alojamiento para beneficiaria por medio de la entidad internacional hebrew inmigrante Aid society (hías).
- se logra articular con plan internacional para ayuda humanitaria para beneficiaria y documentación de persona a cargo.
- se articula con alcaldía del municipio de soledad para vincular a niños al programa más familias en acción.
- se articula con secretaría de educación departamental para escolarización niños al egreso del programa.
- se logra articular con instituto colombiano de bienestar familiar (icbf), para ingresos a niños y niñas a programas del bienestar familiar.
- se articula con americares para atención en salud a migrantes.
- se articula con organización internacional para las migraciones (OIM) y oficina del alto comisionado de las naciones unidas para los refugiados (acnur), para programas que benefician a población migrante y mujeres colombianos que retornan.
- se articula con los enlaces de las diferentes mujeres de los municipios de repelón, candelaria, Luruaco, Juan de Acosta y Baranoa, para gestión de programas sociales para beneficiarias y sus personas a cargo.
- logramos por medio de las entidades prestadoras de salud articular, que cada una de las beneficiarias y sus personas a cargo pudieran asistir de forma regular a las consultas médicas sumamente útil, para detectar enfermedades o para prevenir otras tantas que podrían ocasionar grandes consecuencias en la vida de cada individuo.
- hemos logrado realizar una vez más portabilidades con el mecanismo que cuentan los afiliados para tener acceso a los servicios de salud en un municipio diferente a aquel donde habitualmente reciben la atención en salud.
- logramos afiliar a unas personas a cargo al régimen subsidiado donde pertenece su madre con el objetivo que se le puedan brindar atención a las prestaciones asistenciales del plan de beneficios.

- se desarrollaron investigaciones y capacitaciones dirigidas a potencializar a las beneficiarias con el objetivo que se sientan eficiente en las técnicas de procedimientos en salud.
- a través de una buena alimentación saludable se logró obtener el peso adecuado para la edad y estatura de cada persona a cargo y mujer adulta.
- durante el periodo reportado, se han desarrollado veinte (20) acompañamientos grupales con enfoque de género a ocho (8) mujeres adultas.
- se han llevado a cabo siete (7) acompañamientos individuales con mujeres adultas en prevención de violencia desde la educación.
- se han realizado cincuenta y dos (52) encuentros de formación grupal con personas a cargo.
- se desarrollaron estrategias pedagógicas que fortalecieron, en cada beneficiaria, su capacidad para seleccionar información recibida del medio a través de sus sentidos mejorando así su aprendizaje, atención, observación y memoria.
- las beneficiarias lograron identificar y potencializar habilidades, capacidades y talentos que le han servido para trazarse un nuevo rumbo en su proyecto de vida.
- se realizó articulación con las instituciones educativas para la entrega y envío de actividades escolares en la modalidad virtual.
- las beneficiarias adquirieron herramientas que les permitieron desarrollar destrezas en la redacción y comprensión de textos, contribuyendo al uso correcto del vocabulario, escritura correcta de las palabras y la capacidad para comunicarse.
- las personas a cargo escolarizadas recibieron acompañamiento académico que les permitió responder a sus compromisos escolares, mejorando así su rendimiento académico.
- se desarrollaron tres (3) talleres de formación en arte y/u oficio para la generación de ingresos, en los cuales participaron las ocho (8) mujeres beneficiarias. los talleres impartidos son calzado en perlas, gastronomía básica y bisutería.
- se desarrollaron catorce (14) acompañamientos individuales y veintidós (22) capacitaciones grupales y diez (10) sesiones en talleres de formación de arte y/u oficio.
- con las personas a cargo mayores de siete (7) años de edad, se desarrollaron nueve (9) encuentros de formación en creatividad e innovación, manualidades, elaboración de bisutería y trabajo en equipo.
- las mujeres asociadas a la microempresa: asociación de mujeres sobrevivientes de violencia “somos todas” lograron a través de la elaboración y comercialización de productos gastronómicos desde acompañamientos en productividad, generar ingresos por valor de seis millones trescientos tres mil novecientos pesos m/cte. (\$6.303.900), con el fin de apoyar económicamente a las asociadas con un capital semilla para el desarrollo de sus ideas de negocio.
- taller de emprendimiento “ella hace historia” con la asociación colnodos, dirigido a mujeres emprendedoras que quieran impulsar sus ideas de negocios a través de las herramientas digitales. en este taller participaron seis (6) mujeres adultas acogidas en el programa en el mes de julio de 2022.

Esta estrategia ha permitido beneficiar, cincuenta y tres (53) personas, de las cuales, dieciséis (16) son mujeres adultas y treinta y siete (37) son hijos e hijas.

- 1) soledad: 17 personas
- 2) malambo: 7 personas
- 3) repelón: 4 personas
- 4) Sabanagrande: 3 personas
- 5) Sabanalarga: 5 personas
- 6) Baranoa: 3 personas
- 7) candelaria: 4 personas
- 8) juan de acosta: 3 personas
- 9) puerto Colombia: 3 personas
- 10) Luruaco: 4 personas

y permitió la inversión de \$812.341.159 millones de pesos.

Nota: estas fotos son sensibles por el estado de protección y atención de las mujeres y personas a cargo.



Jornada de intervención con víctimas de VBG

El Departamento del Atlántico desarrollo una estrategia que permite prevenir la violencia intrafamiliar y de las diferentes formas de violencia basadas en género, así como el apoyo a la coordinación de respuestas oportunas a esta problemática en el departamento del atlántico, esta estrategia consiste en una línea de atención llamada “línea violeta #702”, que permite la atención oportuna de cada uno de los caso que se presenten en el departamento, a lo largo de la implementación de esta estrategia hemos visto una acogida por parte de la comunidad atlanticense, lo que permite una respuesta oportuna ante dichas situaciones generando un proceso óptimo de restablecimiento de derechos.

Esta estrategia estuvo acompañada de múltiples acciones descritas a continuación, que permitieron la sensibilización alrededor de estos temas y así mismo a través de esta línea se ha logrado la visibilización de la ruta de atención contra la violencia de género en todo el departamento, con esta estrategia se benefició a todas las mujeres del departamento y su círculo familiar puesto que se garantiza la protección y restablecimiento de sus derechos de forma oportuna.

Por tratarse de una línea abierta al público, beneficia a todos los 2.342.265 habitantes del departamento del atlántico (dañe, 2018), quienes contaron con este servicio a su disposición 24

horas, los 7 días a la semana, durante el tiempo de su ejecución. se trata de un servicio a demanda, disponible, la cantidad de personas por municipio depende directamente del fenómeno de vbg que se presente.

Particularmente, se impactó de manera directa a 22.000 personas, a través de las estrategias de pedagogía directa.

A través de este programa se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Implementar estrategias comunicativas de promoción y prevención encaminadas a la desnaturalización de la violencia intrafamiliar y de las diferentes formas de violencia basadas en género, como fuente para la transformación cultural, a través de medios de comunicación masiva y sensibilización persona a persona:
2. Diseño y difusión de contenidos a través de redes sociales para la pedagogía, la prevención de violencia intrafamiliar y las diferentes formas de violencia basadas en género y la promoción de rutas de atención y línea #702
3. Creación de contenidos y difusión de información a través de emisoras de radio para la prevención de violencia intrafamiliar y las diferentes formas de violencia basadas en género, la promoción de rutas de atención y línea #702
4. Promoción de la prevención de la violencia intrafamiliar, de la ruta de atención integral a mujeres víctimas de violencia de género y el uso de la línea de atención, a través de visitas de sensibilización en los municipios del departamento, con material pedagógico y de bioseguridad, respetando el distanciamiento social.
5. Difusión de contenidos de carácter pedagógico para la pedagogía, la prevención de violencia intrafamiliar y las diferentes formas de violencia basadas en género, a través del teatro en los municipios del área metropolitana, Baranoa y Sabanalarga.
6. Campaña de promoción de empleabilidad a las mujeres víctimas de la violencia.
7. Brindar atención integral y diferenciada a la población víctima de violencia intrafamiliar y de las diferentes formas de violencia basadas en género o consultantes, promoviendo la protección y restablecimiento de derechos, a través de la línea de atención.
8. Fortalecimiento de la calidad del servicio telefónico de la línea #702.
9. Operación técnica de la línea #702.
10. Atención telefónica, dirigida por personal con formación psicosocial, jurídica, con manejo de herramientas para el abordaje de vbg, escucha activa- empática, declaraciones afectivas y preguntas restaurativas, con la siguiente oferta disponible 24 horas al día, 7 días a la semana: a) escucha activa y empática. B) abordaje psicológico para manejo de crisis desde los primeros auxilios psicológicos, como herramienta de apoyo. C) intervención jurídica orientada a la promoción de derechos y acceso a los mecanismos de justicia que establece la ley.
11. Acompañamiento, apoyo y asesoría permanente a la gobernación de atlántico en todos los eventos e instancias en los que se requiera la información acerca de los resultados de atención en la línea #702.
12. Acompañamiento, apoyo y asesoría permanente a la gobernación del atlántico en todos los eventos e instancias en los que se requiera la información acerca de los resultados de atención en la línea #702

13. Reuniones de coordinación con instituciones de protección y justicia que participan en la ruta de atención en casos de violencia intrafamiliar y violencia basada en género para la remisión de casos.
14. Jornadas de capacitación con instituciones de protección y justicia que participan en la ruta de atención en casos de violencia intrafamiliar y violencia basada en género.

Esta estrategia ha permitido realizar 203 remisiones de casos y seguimiento. Y ha permitido la inversión de \$2.700.000.000



Piezas publicitarias promocionando la línea violeta



Visitas de sensibilización



Jornada de intervención con víctimas de VBG



Jornada de intervención con víctimas de VBG



Jornada de intervención con víctimas de VBG

Durante el año 2022 se desarrolló una estrategia llamada “Atlántico Unido”, que busca fortalecer la convivencia, la seguridad ciudadana y la cohesión social en las poblaciones vulnerables del Departamento Del Atlántico.

Con esta estrategia se realizó una identificación y caracterización de la población, se desarrolló un componente de trabajo participativo, generando corresponsabilidad en temas de convivencia, seguridad ciudadana y cohesión social, en base a ese trabajo participativo se desarrolló un

componente de intervenciones y desarrollo de actividades de orientación vocacional, innovación y emprendimiento, deberes y derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes y roles de familia dentro de la sociedad.

por último, esta estrategia apoyo y acompaña la gran jornada para el encuentro Atlántico y su gente, que se realizó como forma de crear un espacio donde los participantes se integren y den a conocer el trabajo realizado y como esto contribuye a disminuir las manifestaciones de violencia.

Con esta estrategia se logró:

1. 1 caracterización
2. 40 talleres de convivencia y cultura ciudadana.
3. 40 talleres de cohesión social.
4. 40 talleres de resolución de conflictos.
5. 40 talleres de utilización del tiempo libre.
6. 40 talleres de orientación vocacional.
7. 40 talleres de. innovación y emprendimiento.
8. 40 talleres de deberes y derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
9. 40 talleres de roles de la familia dentro de la sociedad.

Esta estrategia permitió la inversión de 400.000.000 millones de pesos por municipio, generando una inversión total de 3.500.000.000. millones de pesos. Y permitió beneficiar a 1.000 personas, es decir 200, por cada municipio. (Tubara, Polo Nuevo, Candelaria, Usiacurí)

temática. resolución de conflictos



Talleres de convivencia y cultura ciudadana



Talleres de convivencia y cultura ciudadana



Talleres de resolución de conflictos.



Talleres de orientación vocacional.

Durante el año 2022, se llevó a cabo implementación de una estrategia que permitió generar espacios, ambientes y procesos que promueven la aprehensión de actitudes para la gestión de paz, seguridad, sana convivencia y cultura de la legalidad en la población infantil y juvenil del Departamento del Atlántico, tomando la música como factor dinamizador y vinculante, esta estrategia busca la creación de la orquesta de vientos del Atlántico con la cual se mejoró indicadores de gestión de paz, seguridad y sana convivencia en nuestros jóvenes y niños de los municipios priorizados Baranoa, Polonuevo, Galapa, Usiacurí, Santo Tomas, Tubará, puerto Colombia y Juan de Acosta, esta estructura beneficio a 350 niños exactamente 50 niños por municipio.

Esta estrategia ha logrado:

1. Se vincularon como beneficiarios del programa a 358 niños y jóvenes de los municipios de, Baranoa, Polonuevo, Galapa, Usiacurí, Santo Tomás, Tubará, puerto Colombia, Juan de Acosta.
2. A la fecha se han realizado 80 jornadas de formación presencial lúdica en cada uno de los municipios impactados, en los que se han desarrollado temáticas como gestión de convivencia y construcción de paz, a través de talleres realizados con uso de instrumentos musicales de viento y/o percusión, dirigidos a los 358 beneficiarios.
3. Se han realizado de 4 jornadas de formación en mantenimiento preventivo de instrumentos musicales, una en cada municipio impactado, para un total de 32 jornadas. Estas jornadas corresponden a una por mes contando desde marzo, abril, mayo y junio.
4. Se han realizado de 2 talleres de limpieza y desinfección de instrumentos musicales para mitigar y/o minimizar los posibles factores de riesgo para contagios de covid-19 por la utilización de instrumentos musicales de viento y percusión en las actividades del convenio.
5. Realización de 2 sesiones de mantenimiento preventivo de los instrumentos musicales utilizados por los beneficiarios del convenio, en la sede de la banda de Baranoa.
6. Se viene ejecutando la campaña a gran escala de sensibilización social en los municipios del departamento del Atlántico, mediante la difusión de contenido referente a la tolerancia, sana diversión, convivencia, seguridad ciudadana, uso diligente de espacios públicos como plazas y parques, por medio de la realización de 5 conciertos de la OVA, con los cuales desarrollar toda esta estrategia de sensibilización e impacto directo a la comunidad. Estos conciertos se han efectuado en Campo De La Cruz, Luruaco, Galapa, Suan, Baranoa Y Juan De Acosta.

Esta estrategia ha permitido la inversión de \$2.428.571.429



Jornada de Inscripción de jóvenes



Concierto de Banda de Baranoa

Concierto de Banda de Baranoa



Concierto de Banda de Baranoa

Se implementó una estrategia de consolidación de iniciativas juveniles para la construcción de paz territorial, la gestión de seguridad y la sana convivencia en el departamento del atlántico. con esta estrategia se buscó que los jóvenes tomen la palabra y se logren implementar iniciativas que bajo la idea de corresponsabilidad, permitieran trabajar por la paz territorial en el departamento del Atlántico, esta estrategia ha permitió beneficiar a los municipios de Polonuevo, Tubará, Juan De Acosta, Luruaco, Repelón, Santo Tomas, Sabanagrande, Manatí, Candelaria, Campo De La Cruz, Suan, Santa Lucia, Sabanalarga, Piojó, Usiacurí, Ponedera, Baranoa Y Palmar De Varela.

Con esta estrategia se logró realizar las siguientes actividades:

1. 1 reunión de socialización de socialización en cada municipio, para un total de 23 reuniones.
2. 1 caracterización por cada municipio para un total de 23 caracterizaciones.
3. 10 talleres de formación general sobre temas de convivencia en cada municipio, para un total de 230 talleres.
4. 20 talleres de alistamiento de iniciativa por cada municipio, para un total de 260 talleres.
5. 1 activación por municipio, para un total de 23.
6. 2 encuentros públicos por municipio, para un total de 46.
7. 2 grandes ferias de socialización para las iniciativas realizadas.

Esta estrategia permitió la inversión de 1.900.000.000 millones de pesos y en cada municipio 82.608.695. a su vez permitió beneficiar directamente a 20 jóvenes por municipio, para un total de 460 beneficiados.



Jornada de cartografía social



Taller de prevención del Buylling



Actividades lúdicas



Taller sobre manejo y resolución de conflictos

Bajo vigencia 2022, se llevo a cabo una estrategia direccionada a la prevención de eventos delictivos asociados a la violencia circunstancial, de manera particular, aquellos que se presentan bajo el contexto de riña y/o linchamiento (justicia a mano propia) en el territorio atlanticense.

Esta estrategia permitió realizar actividades de focalización y sensibilización sobre la ocurrencia de los delitos de riña y linchamiento (justicia a mano propia) en los 18 municipios priorizados del departamento del atlántico.

Logrando así:

1. 5 caravanas de seguridad para la prevención de riñas y linchamientos, en 5 municipios diferentes, estas jornadas se desarrollaron durante los días de carnavales (empezando el viernes y finalizando martes), la actividad se ejecutó con el acompañamiento de la policía deata y se intervino a la comunidad y en los diferentes establecimientos públicos tales como: estaderos, discotecas, bares, bilares, disco-bar. el mensaje que se compartía en esta actividad, era disfrutar las rumbas y fiestas pacíficamente sin violencia ni conflictos.
2. 18 actividades de grupo focal en cada uno de los municipios priorizados, el objetivo era conocer y focalizar (5) sectores (por municipio), lugares y/o barrios donde ocurren comunmente estas acciones de delitos como las riñas y linchamientos posterior a esto se desarrolló la siguiente actividad.
3. Jornadas de prevención y sensibilización: por medio de estas jornadas que se desarrollaron en total (90) en los lugares mencionados anteriormente en los grupos focales, se iniciaron jornadas de pedagogía social a los habitantes, moradores y establecimientos públicos de los barrios priorizados, estas actividades se desplegaron con ayuda de materiales pedagógicos tales como: manillas, tapabocas, flyer, folletos y pop man, los cuales permitieron facilitar el mensaje compartido a la población, estos materiales incluían información sobre la violencia circunstancial, en este caso, el delito de riña y linchamiento.

el mensaje que el equipo de la gobernación del atlántico transmitía era: “los buenos momentos se viven sanamente”. el objetivo del mensaje era sensibilizar y prevenir a la comunidad sobre estos actos violentos, no ser partícipes y denunciar cualquier violencia

con las autoridades correspondientes. también el llamado que se le hizo a la comunidad en general fue el de incentivar la comunicación y el diálogo, para así poder disminuir poco a poco las agresiones tanto verbales como físicas.

4. Se concluyeron las (90) jornadas de sensibilización y prevención de manera satisfactoria, ya que los habitantes de los sectores priorizados acogieron de forma placentera y agradecida el mensaje compartido por el equipo de trabajo de la gobernación del atlántico.

En cada una de las actividades antes descritas, se contó con la participación de miembros de la alcaldía municipal, miembros de la policía nacional y delegados de la secretaría de gobierno. lu se concluyeron las actividades de grupo focal de manera participativa y receptiva en cada uno de los 18 municipios.

La inversión total de esta estrategia fue de \$1.500.000.000 millones de pesos, es decir \$83.333.333 por cada municipio.



Campaña de prevención de Riña en establecimientos comerciales



Campaña de prevención de Riña en establecimientos comerciales



Campaña de prevención de Riña en establecimientos comerciales

Bajo la vigencia 2022, se desarrolló de una estrategia direccionada a la prevención de delitos como el hurto y la extorsión en el departamento del atlántico. Todo esto en base a un análisis diagnóstico de los municipios a priorizar, que permitió el diseño de estrategia de pedagogía social, el cual fue implementado por actividades de focalización y sensibilización sobre la ocurrencia de los delitos de hurto y extorsión en los 8 municipios priorizados.

Esta estrategia logro:

1. 8 actividades de grupo focal en los diferentes municipios, el objetivo era conocer y focalizar (3) sectores (por municipio), lugares y/o barrios donde ocurren comúnmente estas acciones de delitos como el hurto y la extorsión.
2. Jornadas de prevención y sensibilización: por medio de estas jornadas que se desarrollaron en total (24) en los lugares mencionados anteriormente en los grupos focales, se iniciaron jornadas de pedagogía social a los habitantes y moradores de los barrios priorizados, estas actividades se desplegaron con ayuda de materiales pedagógicos tales como: manillas, tapabocas, flyer, cartillas, folletos y pop man, los cuales permitieron facilitar el mensaje compartido a la población, estos materiales incluían información del número de la red de apoyo para denunciar estos actos alejes, como también información educativa sobre el hurto y la extorsión y sus diferentes modalidades de ejecución y prevención.
3. 8 actividades de grupo focal de manera participativa y receptiva en cada uno de los 8 municipios.
4. 24 jornadas de sensibilización y prevención de manera satisfactoria, ya que los habitantes de los sectores priorizados, acogieron de forma placentera y agradecida el mensaje compartido por el equipo de trabajo de la gobernación del atlántico

En cada una de las actividades antes descritas, se contó con la participación de miembros de la alcaldía municipal, miembros de la policía nacional y delegados de la secretaría de gobierno. La inversión general de la estrategia fue de quinientos millones de pesos \$500.000.000, y por cada municipio Sabanalarga (\$62.500.000), Baranoa (\$62.500.000), Luruaco (\$62.500.000), Santo Tomás (\$62.500.000), Sabanagrande (\$62.500.000), Juan De Acosta (\$62.500.000), Campo De La Cruz (\$62.500.000), Y Suan (\$62.500.000).



Jornada de socialización de estrategia de prevención de Hurto y Extorsión



Jornada de socialización de estrategia de prevención de Hurto y Extorsión



Jornada de socialización de estrategia de prevención de Hurto y Extorsión

Durante el año 2022, se implementó una estrategia que permitió promover la justicia restaurativa a través de ejercicios pedagógicos que propendan por la aceptación de responsabilidades por parte de los infractores y conlleve a la conmutación de las multas tipo 1 y 2 impuestas por conductas contrarias a la convivencia en 6 municipios del territorio atlanticense.

1. 6 sesiones de socialización y construcción de plan de trabajo con secretarías de gobierno e inspecciones
2. 42 socializaciones en búsqueda activa en los seis municipios del proyecto (7 cada municipio) a través del punto de convivencia de información de medidas correctivas
3. 1 base de datos con los participantes del proyecto con medidas correctivas asociadas a programa comunitario y actividad pedagógica.
4. ciudadanos con medidas correctivas actividad pedagógica:
152 municipio de Sabanalarga en 13 sesiones
24 municipio de suan en 2 sesiones
5. sesiones de actividad pedagógica distribuidas así:
144 municipio de Sabanalarga 13 jornadas
19 municipio de suan 1 jornada

Esto permitió beneficiar a:

- 1200 ciudadanos socializados directos
- 25 funcionarios autoridades de policía municipales socializados
- 176 ciudadanos con medidas y/o conmutación han participado de las dos actividades requeridas en la norma.

Y permitió la inversión de 1.500.000.000 millones de pesos, entre los 18 municipios, exceptuando a barranquilla y el área metropolitana.



Jornada de trabajo inspectores de policía municipio de soledad



Jornada de Inscripción



Punto de convivencia información de comparendos y multas



Jornada de Inscripción



Piezas publicitarias de Socialización



Piezas publicitarias de Socialización



Piezas publicitarias de Socialización



Jornada de trabajo pedagógico con beneficiarios



Jornada de trabajo pedagógico con beneficiarios

Durante el año 2022, se desarrolló una estrategia que permitió implementar acciones que promovieron la justicia restaurativa a través de ejercicios pedagógicos que propendan por la aceptación de responsabilidades por parte de los infractores y conlleve a la conmutación de las multas generales impuestas por conductas contrarias a la convivencia en los municipios Baranoa, palmar de Varela, Juan de Acosta, Polonuevo y Luruaco en el departamento del Atlántico.

Esta estrategia permitió determinar el número de contraventores por cada municipio, generar ese contacto con esta población para explicarles la posibilidad de conmutar la multa. Y llevar a cabo capacitaciones en los temas de convivencia ciudadana con el fin de certificar a los contraventores asistentes a las charlas y proceder a certificarlos. Y así mismo hacer seguimiento a las actividades comunitarias que deben realizar los ciudadanos.

De esta forma se logró:

1. 5 jornadas de perifoneo, 1 por cada municipio.
2. Se han logrado realizar las siguientes capacitaciones:
 - Baranoa: capacitación de 300 infractores
 - Polonuevo: capacitación de 150 infractores
 - Luruaco: capacitación de 150 infractores
 - palmar de Varela: capacitación de 150 infractores
 - juan de acosta: capacitación de 150 infractores

Esta estrategia permitió la inversión de \$800.000.000, es decir 160.000.000 en cada municipio.



Jornada de capacitación a infractores



Jornada de capacitación a infractores

Durante el año 2022, se desarrolló de una estrategia de formación a población vulnerable de los municipios soledad, palmar de Varela y santo tomas del departamento del atlántico para la promoción de la convivencia ciudadana, la prevención y resolución asertiva de conflictos desde el sistema familiar.

Esta estrategia logro:

1. Participación activa de 1.365 beneficiarios del proyecto con paz y reconciliación creamos convivencia logrando desarrollar una estrategia de formación a población vulnerable para la promoción de la convivencia ciudadana, la prevención y resolución asertiva de conflictos desde el sistema familiar.
2. Se llevaron a cabo 20 encuentros para la prevención y la resolución asertiva de conflictos (10 municipio de soledad, 5 municipio de santo tomas y 5 municipio de palmar de Varela) mediante el desarrollo de actividades lúdicas, artísticas, pedagógicas, simbólicas, en la que lograron expresar los conocimientos aprendidos, por medio de expresiones artísticas en lugares estratégicos del municipio para la prevención y la resolución asertiva de

conflictos para incentivar el rescate de valores ciudadanos y prevenir los actos de violencia, creando una cultura de convivencia pacífica formando un ambiente de respeto e igualdad en la comunidad.

a continuación, se relacionan los nombres de los encuentros:

- Creamos convivencia con la recreación y el deporte
 - Por una niñez en una sana convivencia
 - Con respeto y tolerancia todo es posible
 - Creamos convivencia por la infancia, la juventud y la familia
 - Por una juventud en una sana convivencia
 - Creamos convivencia para vivir en paz
 - Soledad territorio de paz y convivencia.
 - Con paz y reconciliación creamos convivencia.
 - Las diferencias enriquecen y el respeto nos une
 - Por una soledad en la que creamos convivencia.
 - Creamos convivencia con tolerancia y respeto.
 - Paz y convivencia son posible con respeto y tolerancia.
 - Si creamos convivencia tenemos un mejor departamento
 - Con diálogo y respeto creamos convivencia
 - Por un municipio que convive en paz y respeto
 - Creamos convivencia con respecto y aceptación
 - Creamos convivencia es una responsabilidad de todos.
 - Creamos convivencia con respeto y armonía.
 - La belleza de la convivencia es la aceptación
 - Por el respeto a mí mismo, logro respetar a los demás
3. La participación activa y compromisos que han mostrado los jóvenes con el programa en cada una de las sesiones desarrolladas, de igual manera el buen nivel de motivación en cada uno de los participantes del programa, evidenciado en la respuesta favorable a las convocatorias para el desarrollo de cada sesión, las cuales se siguieron paso a paso promoviendo así la realización de las prácticas asignadas de manera efectiva.
 4. Se logro llevar un mensaje claro a todos los participantes, que convivir en paz consiste en aceptar las diferencias y tener la capacidad de escuchar, reconocer, respetar y apreciar a los demás, así como vivir de forma pacífica y unida.
 5. 1.365 jóvenes participaron y se certificaron como ciudadano de paz, mediante el desarrollo de talleres presenciales para la promoción de la convivencia ciudadana, la prevención y resolución asertiva de conflictos desde el sistema familiar en los municipios de soledad, santo tomas y palmar de Varela.

Esta estrategia permitió la inversión de \$2.000.000.000, distribuida así en cada municipio: Soledad \$666.666.666, Santo Tomas \$ 666.666.666, Palmar de Varela \$ 666.666.666.



Taller con jóvenes beneficiarios



Taller con jóvenes beneficiarios



Taller con jóvenes beneficiarios

Meta – 300.000 M2 de entornos intervenidos, con la finalidad de generar espacios seguros para la gente.

Durante la vigencia 2022 se han intervenido 213.074 M2 de entornos urbanos, de los cuales se han entregado 127.395 M2 correspondientes a la primera y segunda etapa.

- ✓ 18 socializaciones realizadas
- ✓ 29 parques y plazas intervenidas
- ✓ 18 parques nuevos entregados

Los entornos urbanos entregados durante esta vigencia son los siguientes:

MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL, CORREGIMIENTO, VEREDA O CASERIO	NOMBRE	TIPOLOGIA	AREA M2	ESTADO
GALAPA	CABECERA	PARQUE LINEAL VILLA OLÍMPICA	PARQUE	11531,76	INAUGURADO
GALAPA	CABECERA	CANCHA DE MINIFUTBOL SECTOR C VILLA OLÍMPICA		4199,55	INAUGURADO
SOLEDAD	CABECERA	PLAZA CENTRAL SOLEDAD	PLAZA	15131,00	INAUGURADO
SANTO TOMAS	CABECERA	PARQUE EL RECUERDO	PARQUE	7826,79	INAUGURADO
MALAMBO	CABECERA	MEGA PARQUE RECREODEPORTIVO SUR DE MALAMBO	PARQUE	8867,00	INAUGURADO
MALAMBO	CABECERA	CANCHA DE SOFTBOL HUMBERTO VAZQUEZ OTERO	ESCENARIO DEPORTIVO	7752,00	INAUGURADO
SUAN	CABECERA	ESTADIO DE FUTBOL VICTOR DANILO PACHECO	ESTADIO	10193,00	INAUGURADO
PUERTO COLOMBIA	SALGAR	CANCHA DE FUTBOL SALGAR	ESCENARIO DEPORTIVO	13800,00	INAUGURADO
PALMAR DE VARELA	CABECERA	PARQUE DIVINO NIÑO	PARQUE	2281,47	INAUGURADO
BARANOA	CABECERA	CANCHA LA PRIMAVERA	ESCENARIO DEPORTIVO	8470,08	INAUGURADO
CAMPO DE LA CRUZ	CABECERA	PARQUE REAL DE LA CRUZ	PARQUE	6463,00	INAUGURADO
TUBARA	CUATRO BOCAS	CANCHA DE FUTBOL CUATRO BOCAS	ESCENARIO DEPORTIVO	8719,00	INAUGURADO
CANDELARIA	CARRETO	PARQUE CARRETO	PARQUE	5013,70	INAUGURADO
BARANOA	CAMPECHE	PLAZA DE LA CIRUELA	PLAZA	1474,83	INAUGURADO
BARANOA	CAMPECHE	PARQUE CEMENTERIO	PARQUE	1250,90	INAUGURADO
PIOJO	AGUAS VIVAS	CANCHA MULTIPLE AGUAS VIVAS	ESCENARIO DEPORTIVO	1066,30	INAUGURADO
GALAPA	VILLA OLÍMPICA	BULEVAR VILLA OLÍMPICA	PARQUE	9208,00	INAUGURADO
GALAPA	VILLA OLÍMPICA	PARQUE ACCESO (ARA)	PARQUE	4147,00	INAUGURADO

Parque Lineal Villa Olímpica Municipio de Galapa.

- ✓ 11.531 M2 de intervención.
- ✓ Inaugurado



Cancha de mini futbol sector Villa Olímpica Municipio de Galapa.

- ✓ 4.199 M2 de intervención.
- ✓ Inaugurado



Plaza Central del Municipio de Soledad.

- ✓ 15.131 M2 de intervención.
- ✓ Inaugurado



Parque El Recuerdo del Municipio de Santo Tomas.

- ✓ 7.826 M2 de intervención.
- ✓ Inaugurado



Mega Parque Recreo-deportivo del Municipio de Malambo.

- ✓ 8.867 M2 de intervención.
- ✓ Inaugurado



Cancha de Softball Humberto Vásquez Otero del Municipio de Malambo.

- ✓ 7.752 M2 de intervención.
- ✓ Inaugurado



Estadio de Fútbol Víctor Danilo Pacheco del Municipio de Suan.

- ✓ 10.193 M2 de intervención.
- ✓ Inaugurado



Cancha de Fútbol Salgar del Municipio de Puerto Colombia.

- ✓ 13.800 M2 de intervención.
- ✓ Inaugurado



Parque Divino Niño del Municipio de Palmar de Varela.

- ✓ 2.281 M2 de intervención.
- ✓ Inaugurado



Cancha La Primavera del Municipio de Baranoa.

- ✓ 8.470 M2 de intervención.
- ✓ Inaugurado



Parque Real de la Cruz Municipio de Campo de la Cruz.

- ✓ 6.463 M2 de intervención.
- ✓ Inaugurado



Cancha de Fútbol Cuatro Bocas Municipio de Tubará.

- ✓ 8.719 M2 de intervención.
- ✓ Inaugurado



Cancha Múltiple Corregimiento de Carreto Municipio de Candelaria.

- ✓ 5.013 M2 de intervención.
- ✓ Inaugurado



Plaza de la Ciruela Municipio de Baranoa.

- ✓ 5.013 M2 de intervención.
- ✓ Inaugurado



Parque Cementerio Municipio de Baranoa.

- ✓ 1.250 M2 de intervención.
- ✓ Inaugurado



Cancha Múltiple Corregimiento de Aguas Vivas Municipio de Piojó.

- ✓ 1.066 M2 de intervención.
- ✓ Inaugurado



Bulevar Villa Olímpica Municipio de Galapa.

- ✓ 9.208 M2 de intervención.
- ✓ Inaugurado



La inversión total para esta vigencia es de \$122.658.197.083, beneficiando a más de 343.851 habitantes de 18 municipios.

Por otra parte, el departamento sigue llevando a cabo el Plan de Mantenimiento de las Plazas y Parques construidas en donde se realiza el mantenimiento a 499.335 m² en 79 del programa de “Parques para la Gente” que se relacionan a continuación.

REGIÓN/MUNICIPIO	Suma de ÁREA TOTAL	Cuenta de ESPACIO
Metropolitana	147.613	28
Barranquilla	21.578	2
Galapa	45.024	13
Malambo	21.594	3
Puerto Colombia	28.701	3
Soledad	30.716	7
Centro	74.115	12
Baranoa	30.921	4
Luruaco	14.021	2
Polonuevo	959	1
Sabanalarga	21.068	3
Usiacuri	7.146	2
Costera	35.954	7
Juan de Acosta	3.776	3
Piojó	1.414	1
Tubará	30.764	3
Oriental	44.149	6
Palmar de Varela	1.965	1
Ponedera	1.515	1
Sabanagrande	28.289	2
Santo Tomás	12.380	2
Sur	197.504	26
Campo de la Cruz	44.273	9
Candelaria	19.150	3
Manatí	44.202	4
Repelón	57.547	3
Santa Lucía	12.930	2
Suán	19.402	5
Total general	499.335	79

Fuente: Elaboración propia con base en Informe de apoyo a la supervisión.

Plaza de la Paz – Barranquilla



Parque Porvenir – Soledad



Parque Estadio Sabanagrande



Plaza de Santo Tomás



Parque Espejo de agua - Baranoa



Parque Mundo feliz – Galapa



Plaza de las Madres – Tubará



Cancha sintética El Libertador – Sabanagrande



Durante la vigencia 2021 la inversión en el componente de Mantenimiento fue de \$13.584.861.675, beneficiando a la población de 23 municipios del Departamento.

Así mismo y con el fin de dar participación a la comunidad se llevó a cabo la implementación de un proceso de socialización y acompañamiento del tercer grupo de obras de construcción, adecuación y mantenimiento de espacios públicos seguros para la gente en el departamento del atlántico, contribuyendo con su proceso de sostenibilidad a través de la apropiación social y comunitaria, y permitiendo la inversión de \$2.400.000.000.

A través de este proceso se logró:

- 5 mesas de diagnóstico comunitario: Sabanalarga, Usiacurí, Ponedera, Tubará, Juan De Acosta.
- se desarrollaron 165 reuniones comunitarias de acompañamiento y seguimiento con las ligas de guardianes conformadas para el primer y segundo grupo de obras.
- se conformaron los grupos de liga de guardianes niños y/o adolescentes.
- se llevó a cabo asesoría a 13 ligas de guardianes para el diseño e implementación de jornada de activación de escenarios de los espacios públicos.

- se desarrolló el encuentro departamental de liga de guardianes con la participación de 250 guardianes de todo el departamento, la gerencia de parques para la gente, la secretaría de infraestructura, y la gobernadora Elsa noguera.
- se realizaron 4 intervenciones artísticas a través de murales en espacios recuperados por el programa parques para la gente, en el municipio de suan y el corregimiento de campeche.

Permitiendo beneficiar a 2.250 personas, distribuidas así:

• Luruaco	262
• Santo Tomas	60
• Juan De Acosta	220
• Sabanagrande	220
• Sabanalarga	240
• Repelón	25
• Manatí	20
• Polonuevo	20
• Palmar De Varela	20
• Puerto Colombia	70
• Galapa	230
• Malambo	30
• Soledad	612
• Baranoa	25
• Campo De La Cruz	15
• Suan	11
• Tubará	13
• Candelaria	22
• Usiacurí	200
• Ponedera	200
• Barranquilla	25



Jornada de activación de escenarios de los espacios públicos

Meta - Iniciativas comunitarias implementadas para generar corresponsabilidad en la prevención del delito y la violencia.

Durante el año 2022, se llevó a cabo una estrategia que permitió diseñar e implementar conversatorios de seguridad y convivencia ciudadana, con el fin de fomentar corresponsabilidad, autogestión y participación ciudadana en el marco de la gobernanza de los temas de seguridad y convivencia ciudadana.

Esta estrategia logro beneficiar a 2.100 jóvenes entre 18 y 30 años y permitió la inversión de 600.000.000 millones de pesos.

Así mismo logro la realización de:

1. 168 conversatorios, 21 por cada municipio (piojó, puerto Colombia, Tubará, Juan de Acosta, Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela y Polonuevo.)
2. Entrega de 2.100 kits académico a jóvenes asistentes a los conversatorios.



Conversatorio sobre temas de Seguridad y Convivencia Ciudadana



Conversatorio sobre temas de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Durante el año 2022, se logró la implementación de una estrategia, que promovió la gestión de seguridad y la sana convivencia, a través del fortalecimiento y consolidación de emprendimientos basados en una economía solidaria que logre la transformación socioeconómica y cultural de la población vulnerable focalizada en algunos municipios del departamento del Atlántico.

Esta estrategia logro la inversión de 933.500.000 millones de pesos, distribuidos así por municipio Soledad \$ 311.166.167, Galapa \$ 311.166.167, Malambo \$ 311.166.167.

Así mismo se logró beneficiar a 12 organizaciones por municipio, para un total de 36 organizaciones, con las cuales se pudieron realizar las siguientes acciones:

1. se realizó un censo de organizaciones solidarias en los municipios de Soledad, Galapa y Malambo censando un total de 60 organizaciones.
2. se hicieron 3 jornadas de sensibilización del proyecto en temas de solidaridad, asociatividad y convivencia ciudadana; con una intensidad de 10 horas; una por municipio objetivo del proyecto; contando con la participación de las organizaciones censadas en cada municipio.

3. se escogieron 36 organizaciones como beneficiarias del proyecto; 12 por cada municipio objetivo soledad, Galapa y malambo; con un total de 671 asociados.
4. se hizo un diagnóstico de cada una de las organizaciones participantes en donde se analizó su situación jurídica, técnica, socio económica, administrativa y financiera. se realizó un diagnóstico individual y uno general tabulando toda la información recopilada y haciendo uso de gráficos y estadísticas se formularon recomendaciones y conclusiones dentro del informe.
5. se capacitaron 589 personas asociadas a las 36 organizaciones beneficiarias del proyecto en los municipios objetivos del mismo; en curso básico de economía solidaria
6. se capacitaron 582 personas asociadas a las 36 organizaciones beneficiarias del proyecto en los municipios objetivos del mismo; en curso de proyecto de vida y emprendimiento solidario.
7. se capacitaron 582 personas asociadas a las 36 organizaciones beneficiarias del proyecto en los municipios objetivos del mismo; en curso de economía solidaria nivel 1
8. se capacitaron 581 personas asociadas a las 36 organizaciones beneficiarias del proyecto en los municipios objetivos del mismo; en curso de corresponsabilidad para la prevención del delito y la sana convivencia
9. se realizó capacitación en marketing digital y market place digital nivel 1 con intensidad de 3 módulos con duración de 2 horas cada uno.
10. se hizo entrega de 36 chips de internet uno por cada organización beneficiaria
11. se hizo entrega de 36 herramientas tecnológicas una por cada organización beneficiada.
12. se llevaron a cabo jornadas de formalización para la creación de entidades de segundo nivel en cada municipio objetivo del proyecto y con la participación de las 36 organizaciones seleccionadas.
13. se hizo entrega de tres equipos móviles con capacidad de 64 gigas a cada una de las organizaciones de segundo nivel creadas en los municipios objetivos del proyecto.
14. se crearon y legalizaron tres entidades de segundo nivel; una en cada municipio objetivo del proyecto; constituida por las organizaciones de base o de primer nivel seleccionadas como beneficiarias en cada uno de ellos.
15. se desarrolló una plataforma de market place para ser utilizada por los beneficiarios del proyecto
16. se realizó la capacitación y creación de usuarios en la plataforma market place a cada uno de los beneficiarios de la primera parte del proyecto.





Jornada de capacitación en solidaridad, asociatividad y convivencia ciudadana

Durante vigencia 2022, se implementó una estrategia que permitió desarrollar acciones de promoción de una cultura de la protección de la población adulto mayor a través de acciones de prevención de la violencia con enfoque comunitario y fomento de la convivencia en Departamento Del Atlántico.

Permitiendo la inversión de \$1.500.000.000, es decir \$300.000.000 por cada municipio (Soledad, Santo Tomas, Usiacurí, Campo De La Cruz, Tubará).

Con esta estrategia se logró:

1. Quince (15) jornadas de sensibilización, conceptualización y capacitación entorno al conocimiento de las siguientes temáticas:
 - Qué se entiende por maltrato de las personas pertenecientes a la población adulto mayor.
 - Tipos y formas de maltrato o abuso hacia las personas pertenecientes a la población adulto mayor.
 - Factores de riesgo para que se incremente el maltrato en la persona adulta mayor.
 - Normatividad que sanciona el maltrato al adulto mayor en Colombia, partiendo de la ley 1850 de 2017, artículo 6, que establece la responsabilidad del ministerio de salud y protección social en la implementación de una ruta de atención inmediata del maltrato de personas adultas mayores y puntualizando en los últimos pronunciamientos por parte del congreso de la república entorno a esta temática.
2. Quince (15) visitas a las comunidades, instituciones geriátricas, centros de apoyo al adulto mayor
3. Quince (15) encuentros intergeneracionales.
4. Quince (15) talleres de formación sobre buen trato de las personas adultas mayores, quince (15) jornadas de toma masiva de socialización de la ruta de atención o instituciones
5. Quince (15) encuentros de reconocimiento



Jornada de capacitación con adultos mayores

Durante el año 2022, se implementó una iniciativa que permitió el desarrollo de iniciativas comunitarias para la prevención del delito y la violencia en los municipios de malambo, soledad y Galapa, esta estrategia permitió beneficiar a 300 personas y así mismo una inversión de \$ 2.650.000.000.

A través de esta iniciativa se pudo determinar la percepción de corresponsabilidad en la prevención del delito y la violencia en los municipios de Sabanalarga, Baranoa y Luruaco en el departamento del Atlántico. Y así mismo desarrollar competencias y fortalecer habilidades en autoridades civiles, líderes comunitarios e integrantes de organizaciones de base para la promoción de iniciativas comunitarias orientadas a la prevención del delito y la violencia en los municipios de malambo, soledad y Galapa en el departamento del Atlántico.

Para finalmente formular iniciativas comunitarias que promuevan corresponsabilidad en la prevención del delito y la violencia en los municipios de malambo, soledad y Galapa en el departamento del Atlántico.

Esta estrategia logro:

1. 1 caracterización de población beneficiada
2. 3 lanzamientos de la iniciativa, 1 por municipio.
3. 180 momentos formativos, 90 por cada municipio.
4. 3 socialización de resultados.
5. 9 entregas de iniciativas comunitarias, 3 por cada municipio.
6. 1 evento de cierre de la estrategia.



Taller de capacitación en temas relacionados con Seguridad y Convivencia Ciudadana



Entrega de elementos didácticos a estudiantes de institución educativa

Durante el año 2022, se llevó a cabo una estrategia que permitió promover la prevención, de los ciber delitos, promoviendo la ciber seguridad y ciber convivencia en municipios priorizados del departamento (Sabanalarga, Baranoa, Soledad, Galapa, Puerto Colombia Y Malambo).

Esta estrategia logro:

- 6 reuniones de articulación con los diferentes municipios beneficiados con el fin de articular las acciones de prevención de ciberdelitos
- se realizó la implementación de la estrategia publicitaria y comunicacional y por medio de la metodología de pedagogía social sensibilizando a la comunidad de los sectores priorizados por cada municipio. Esta estrategia publicitaria incluyo 60 jornadas, 10 por cada municipio.
- se hicieron toma de bancos, 60 jornadas, 10 por cada municipio.
- un taller al comité de seguridad bancaria departamental.

Esta estrategia permitió beneficiar a 15mil personas recibieron información en los procesos de prevención y sensibilización realizados, es decir 2500 personas por municipio, y permitió la inversión de \$700.000.000.





Jornada de sensibilización sobre ciberdelitos

Meta - Entornos intervenidos para la reducción de factores que inciden en la comisión de delitos y mejoramiento de la percepción de seguridad y convivencia ciudadana.

Durante el año 2022, se implementó una estrategia denominada entornos escolares seguros para la preservación de la seguridad y la sana convivencia en el retorno a actividades académicas presenciales en las instituciones educativas del departamento del atlántico.

La cual permitió realizar las siguientes actividades:

1. 1 campaña comunicacional diseñada e implementada
2. 10 reuniones realizadas entre el equipo del proyecto y los secretarios de gobierno y educación de los municipios que fueron priorizados para el presente proyecto.
3. 1 informe por municipio que incluye la focalización de las IE beneficiadas.
4. se realizó 1 informe que contempla las 2 estrategias por municipios, focalizadas a cada una de las IE priorizadas.
5. se realizaron 120 talleres de caracterización con información relevante sobre las situaciones que ponen en riesgo la seguridad y la convivencia escolar en las IE.
6. se realizaron 120 talleres para el diseño de las estrategias seleccionadas para contrarrestar las situaciones que ponen en riesgo la seguridad y la convivencia escolar en las IE.

se beneficiaron 450 estudiantes, distribuidos así:

- Baranoa: 45
- Candelaria: 45
- Juan De Acosta: 45
- Luruaco: 45
- Galapa: 45
- Ponedera: 45
- Sabanalarga: 45
- Puerto Colombia: 45
- Repelón: 45
- Palmar De Varela: 45

y se permitió la inversión de \$1.000.000.000



Promoción entornos escolares seguros en instituciones educativas

Durante la vigencia 2022, se ha desarrollado la estrategia entornos seguros para la reducción de factores de riesgos situacionales, permitiendo así generar entornos seguros para la gente a través de un trabajo mancomunado entre la Gobernación del Atlántico, alcaldía y comunidad, generando así la apropiación de los espacios y mitigando la ocurrencia de delitos y mejorando la percepción de seguridad.

Esta estrategia permitió desarrollar impactar de forma directa 10 municipios (Candelaria, Malambo, Manatí, Palmar De Varela, Polonuevo, Puerto Colombia, Santa Lucia, Suan, Tubará Y Usiacurí). , en cada uno de los municipios se llevaron a cabo 10 cartografías sociales, 1 Reunión de socialización del programa, 10 visitas de campo con la comunidad para organizar la intervención, 10 jornadas de intervenciones dando un total de 10 entornos intervenidos por municipios y un total de 100 cartografías sociales en todo el Departamento del Atlántico, 10 reuniones de socialización del proyecto en todo el Departamento del Atlántico, articulación y coordinación de oferta institucional con las administraciones municipales, 100 visitas de campo con la comunidad para organizar y la jornada de intervención en todo el Departamento del Atlántico y 100 jornadas de intervenciones en todo el Departamento del Atlántico y 100 entornos intervenidos en todo el Departamento del Atlántico, estas actividades se realizaron con las comunidades convocadas guardando todos los protocolos de bioseguridad y bajo el cumplimiento de un aforo máximo de 50 personas, impactando a 500 personas por municipio y beneficiando de forma directa a 5000 personas del Departamento del Atlántico.

Permitiendo una inversión de 2.500.000.000, 250 por cada municipio.

En cada municipio se intervinieron los siguientes entornos:

Santa Lucia; se intervinieron 10 entornos, 6 canchas, 2 parques, 1 calle y 1 casa comunal.

- Suán; se realizaron 10 intervenciones, 4 parques, 2 canchas, 3 calles y el centro de Suán (locales comerciales).
- Manatí; se intervinieron 11 entornos; 5 parques, 3 canchas, 1 calle, el cementerio, y el antiguo acueducto.
- Candelaria; se intervinieron 9 entornos, 3 canchas, 2 calles, 2 arroyos, 1 parque y una recuperación de esquina.
- Polonuevo se realizó la intervención de 8 entornos; 4 canchas, plaza del corregimiento de Pitalito, 1 arroyo, 1 parque, 1 capilla.
- Palmar de Varela, se intervinieron 9 entornos, 4 canchas, 1 estadio, 2 parques, 2 entornos urbanos.
- Santa lucia: 5 canchas, 1 parque, 4 entornos urbanos.
- Tubara: 7 parques, 1 cancha, 2 entornos urbanos.
- Puerto Colombia: 3 parques, 1 cementerio y 5 entornos urbanos
- Usiacurí: 5 parques, 1 cancha, 5 entornos urbanos.
- Malambo: 3 parques, 3 canchas, 4 entornos urbanos, 2 cementerios.



Jornadas de caracterización de social



Taller de Socialización



Jornada de Intervención de Entornos

Con el fin de fortalecer la seguridad en los entornos para la gente se presta el servicio de alumbrado público en los 12 municipios del Departamento que hacen parte de la Asociación de Municipios del Departamento del Atlántico ASOATLANTICO, ejecutando las actividades de modernización, mantenimiento preventivo y correctivos de luminarias.

En cuanto a la modernización de luminarias, se instalaron el 100% de las luminarias estipuladas; que corresponde a 1798 luminarias, para el caso de mantenimiento preventivo se alcanza una eficacia del 100% que equivalen a 7.172 mantenimientos realizados, y para los mantenimientos correctivos, se viene atendiendo al 100% de todos los PQR'S (3.506). La estadística anterior se ve reflejada en porcentaje correspondiente al índice de disponibilidad del servicio de alumbrado público, que alcanza un valor del 99,89%.

Lo anterior benefició a los municipios que se muestran en el siguiente cuadro:

EJECUCION ENERO - OCTUBRE 2022				
MUNICIPIOS	MODERNIZACION	PREVENTIVO	CORRECTIVO	MANT.T.
CAMPO DE LA CRUZ	151	650	476	1126
CANDELARIA	193	381	221	602
GALAPA	367	1099	590	1689
GALAPA - CORDIALIDAD	0	832	451	1283
LURIACO	368	600	199	799
MANATI	327	460	161	621
PALMAR DE VARELA	192	610	356	966
OLONUEVO	160	360	247	607
PONEDERA	116	649	330	979
REPELON	295	610	203	813
SANTA LUCIA	159	310	76	386
SUAN	6	330	100	430
USIACURI	37	281	96	377
Total	2371	7172	3506	10678

Beneficiando a la siguiente población del Departamento:

MUNICIPIO	HABITANTES
CAMPO DE LA CRUZ	22.879
CANDELARIA	15.982
GALAPA	60.708
LURUACO	28.175
MANATÍ	19.808
PALMAR DE VARELA	28.932
POLONUEVO	18.197
PONEDERA	23.848
REPELÓN	26.200
SANTA LUCÍA	16.023
SUÁN	11.940
USIACURÍ	12.250
12	284.942

Y una inversión total por municipios que se describe a continuación:

INVERSIÓN POR MUNICIPIO				
EJECUCIÓN ENERO -OCTUBRE 2022				
MUNICIPIO	MODERNIZACIÓN	MANTENIMIENTO	INVERSIÓN	TOTAL
CAMPO DE LA CRUZ	476.487.214,51	748.741.575,92	170.659.514,00	1.396.888.304,43
CANDELARIA	609.020.082,13	400.838.746,63	121.164.254,00	1.131.023.082,75
GALAPA	1.158.064.819,38	1.124.812.383,88	533.135.509,00	2.815.832.692,26
GALAPA - CORDIALIDAD	0,00	854.279.255,69	0,00	854.279.255,69
LURUACO	1.161.240.363,85	532.010.230,16	186.797.664,00	1.880.048.248,01
MANATÍ	1.031.863.040,70	413.489.803,42	169.105.384,00	1.614.458.228,12
PALMAR DE VARELA	605.864.537,66	643.206.380,87	198.755.145,00	1.447.826.043,53
POLONUEVO	504.887.114,72	404.167.972,10	123.121.880,00	1.032.176.966,81
PONEDERA	366.043.158,17	651.862.347,09	252.230.164,00	1.270.135.669,26
REPELÓN	930.885.617,78	541.332.061,48	188.624.635,00	1.660.842.314,25
SANTA LUCÍA	501.731.570,25	257.016.206,31	87.509.580,00	846.257.356,56
SUAN	18.933.266,80	286.313.380,45	103.007.427,00	408.254.064,25
USIACURÍ	116.755.145,28	251.023.600,48	104.551.672,00	472.330.417,74
TOTALES	7.481.795.931,20	7.109.893.914,44	2.238.662.818,00	16.830.352.663,64



Luminarias led en municipio de Galapa



Luminarias led en Campo de la Cruz



Luminarias led en Usiacurí

Meta - Acciones ejecutadas para la mitigación de la conflictividad juvenil.

Durante vigencia 2022, se desarrolló una estrategia direccionada a la prevención de riesgos sociales y atender los problemas de conflictividad juvenil mediante la metodología vive bailando en municipios priorizados del departamento del atlántico.

Esta estrategia trabajo con población juvenil y permitió una gestión alternativa de conflictos. Con esta estrategia permitió lograr cambios y transformaciones sociales en el territorio para la plena satisfacción de las necesidades de sus habitantes, y fortalecer la formación ciudadana y liderazgo comunitario, así como el apoyo de iniciativas ciudadanas de construcción de tejido social, diálogo permanente entre la institucionalidad y la comunidad que, propicie la creación de una agenda pública basada en las necesidades de las comunidades del departamento del atlántico, transformando así la sociedad local, en respuesta al anhelo de una comunidad deseosa de continuar por la senda del cambio y el mejoramiento de sus condiciones de vida, bajo un entorno de paz y convivencia.

por medio de las clases con la metodología vive bailando, se fortalecieron habilidades socioemocionales de los participantes, además de promover los valores y sana convivencia para que sean agentes de paz, promotores de las buenas prácticas en la sociedad en la que se desenvuelven y sean referentes a partir de sus hábitos de autocuidado y respeto por sí mismos.

en el desarrollo de las clases, los participantes aprendieron diferentes estilos de música y fortalecimiento de actividad física, pero también los sensibilizaron con todas aquellas habilidades para la vida, para que creen un estilo de vida con propósito.

Esta estrategia permitió beneficiar a 1.018 nna, distribuidos de esta forma:

454

- Soledad 153
- Santo tomas 169
- Polo nuevo 170
- Baranoa 157
- Tubara 140
- Puerto Colombia 229

Así mismo esta estrategia ha logrado realizar:

Así mismo esta estrategia ha logrado realizar:

1. 1 evento de lanzamiento
2. 66 talleres en las siguientes temáticas:
módulo 1: prevención del suicidio
 1. autoestima
 2. autoconocimiento.
 3. reconocimiento
 4. depresión
 5. regulación emocional
 6. redes de apoyo y rutas pyp.
 7. resolución de conflictos
 8. reconocimiento de comportamiento suicida
 9. duelo
 10. estrategias de afrontamiento frente a la pérdida
 11. comunicación asertiva

66 talleres en las siguientes temáticas:

módulo 2: prevención de consumo de sustancias psicoactivas

1. factores de riesgo
2. factores protectores
3. alteración del comportamiento
4. factores psicológicos asociados al consumo
5. tipos de adicciones
6. manejo de adicciones con y sin sustancias
7. afectación familiar en relación al consumo

3. 66 talleres en las siguientes temáticas:

módulo 3: sana convivencia y valores

1. valores
2. resiliencia
3. tolerancia

4. comunicación
 5. cooperativismo.
 6. comunidad y liderazgo.
 7. solidaridad
 8. convivencia
4. 66 talleres en las siguientes temáticas:
- módulo 4: sexualidad y prevención del embarazo adolescente
1. sexualidad, riesgos y consecuencias
 2. salud sexual responsable y segura
 3. sexualidad e identidad
 4. anticonceptivos
 5. protección de enfermedades de transmisión sexual
 6. mitos en la sexualidad y el embarazo
 7. sexualidad mis derechos
 8. factores psicológicos en el embarazo adolescente

Estos talleres se realizaron utilizando los siguientes ritmos: musicfunk (ritmo), breaking (estilo), popping (estilo), looking (estilo), r&b (ritmo), new style (estilo), krump (ritmo y estilo), house (ritmo y estilo), top rocking (estilo del breaking), afro beat (ritmo), afro house (estilo), champeta urbana (ritmo), champeta (estilo) y dance hall (ritmo y estilo). Y así mismo permitió la inversión de \$ 540.000.000.



Talleres de baile municipio de Baranoa



Muestras de publicaciones en redes sociales



Talleres de baile municipio de Soledad



Talleres de baile municipio de Puerto Colombia



Talleres de baile municipio de Tubará

Durante la vigencia 2022, se llevó a cabo la implementación de la ruta de paz y convivencia con el fin de fortalecer el tejido social, fomentar la construcción de paz territorial, la reconciliación comunitaria y autogestión de la seguridad y convivencia ciudadana en el territorio atlanticense.

En este proceso se beneficiaron 12.064 beneficiados, distribuidos así:

- municipio de soledad: 10.512
- municipio de malambo: 1.552

y se generó la inversión de \$1.700.000.000, distribuidos así:

- soledad: \$ 1.359.999,600
- malambo: \$ 339.999,900

con esta estrategia se logró:

1. aplicación de 2.480 encuestas virtual y/o presencial en las urbanizaciones definida
2. 120 participantes (60 participantes primera fase y 60 participantes segunda fase) diplomado constructor social de territorios de paz.
3. 480 padres formados en modelos de pautas de crianza
4. 480 padres formados en espacios seguros y comunidad saludable
5. entrega de 1.480 cartillas de pautas de crianza:
6. 880 personas participantes en el proceso formativo semillero de corresponsabilidad y valores constructor de paz. una sesión de formación con duración de 4 horas para nuevos territorios.
7. 1200 personas atendidas centro de escucha y re-conciliación comunitaria
8. 74 jornadas de sensibilización capsulas para abonar territorios de paz
9. 1011 personas participantes en las 3 ferias realizadas



Taller de formación a padres

Durante la vigencia 2022, Se implementó una estrategia que promovió la construcción de paz territorial y fomento de la cultura de la no violencia dirigida a jóvenes y adultos focalizados como población vulnerable y/o en riesgos social en el territorio atlanticense, mediante estrategias formativa para el desarrollo de habilidades para una vida productiva alineada a una cultura de legalidad, esta estrategia permitió beneficiar a 320 jóvenes miembros de barras bravas del Junior,

estos jóvenes originarios de Barranquilla y de los Juan De Acosta, Puerto Colombia, Sabanalarga, Baranoa, Soledad, Sabanagrande Y Malambo, permitiendo la inversión de 2.400.000.000 millones de pesos.

Con esta estrategia se logró:

1. 1 jornada de inscripción en la plaza de la paz
2. 1 caracterización de la población: el análisis de los datos obtenidos en la caracterización sirvió para encaminar la primera fase de formación denominada “área transversal” en donde los estudiantes recibieron capacitación en los módulos de:
 - inteligencia socioemocional
 - liderazgo productivo
 - convivencia y cultura social
 - transformación del ser
 - manejo de herramientas digitales
3. 40 capacitaciones sobre módulos de formación “transversales”.
4. 80 capacitaciones en área básica, es decir relacionada con el oficio:
 - carpintería metálica
 - soldadura
 - mantenimiento de aire acondicionado
 - maquillaje
 - estilismo capilar

A continuación, nos permitimos discriminar la población:

320 personas integrante de las barras del junior entre hombres y mujeres, (108 mujeres y 212 hombres)

- barranquilla: 90 beneficiarios
 - 30 en mantenimiento de aire
 - 10 en carpintería metálica
 - 20 en soldadura
 - 30 en estilismo capilar
- soledad: 75 beneficiarios
 - 20 de mantenimiento de aire
 - 15 carpintería metálica
 - 20 soldadura
 - 20 en maquillaje
- malambo: 20 beneficiarios e
 - 10 en mantenimiento de aire
 - 10 en estilismo capilar
- puerto Colombia: 20 beneficiarios
 - 10 en mantenimiento de aire
 - 10 en soldadura
- Sabanagrande: 20 beneficiarios
 - 10 en carpintería metálica
 - 10 en estilismo capilar
- Sabanalarga: 35 beneficiarios
 - 17 en mantenimiento de aire

- 18 en estilismo capilar
- Baranoa: 30 beneficiarios
 - 10 en carpintería metálica
 - 10 en soldadura
 - 10 en estilismo capilar
- Juan de Acosta: 30 beneficiarios
 - 10 en mantenimiento de aire
 - 10 en soldadura
 - 10 en estilismo capilar

Esta estrategia permitió la inversión de \$2.300.000.000



**Entrega de instrumentos municipio de
Puerto Colombia**



**Jornada de inscripción municipio de
Puerto Colombia**



Jornadas de capacitación municipio de Puerto Colombia





Taller en temas de Seguridad y Convivencia

Durante vigencia 2022, se implementó una estrategia que permitió promover la prevención social del delito y la mitigación de la conflictividad juvenil, brindando herramientas de formación y emprendimiento a ciudadanos jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, en esta estrategia se desarrolló un programa diferenciador en los municipios de palmar de Varela, santo tomas y Sabanagrande. trabajando para la formación de 187 jóvenes buscando cambiarles la vida y mejorando la convivencia de los sectores más vulnerables de los municipios. mediante el fortalecimiento de las oportunidades a jóvenes entre los 18 y 30 años ciñéndonos a las normas constitucionales de trabajo.

Se empieza las actividades de convocatoria abierta para todos los jóvenes que quisieron o se interesaron en nuestra propuesta educativa. dicha actividad se realizó a través de volanteo y publicaciones por redes sociales de los enlaces de las alcaldías municipales.

Una vez se contó todo el personal interesado se realizó un filtro por medio de llamadas telefónicas donde se les preguntaban si tenían el tiempo disponible para las jornadas académicas, si contaban con medios de conectividad digital, si estaban en el rango de edades exigidos. de esta manera resultaron la totalidad de beneficiados del programa.

Con el número de personas escogidas se realiza la caracterización de la población, a través de un enlace digital conectado a una plataforma que registra todos los datos que luego son tabulados y analizados. permitiendo conocer más detalle de la población que fue impactada en el programa y cuáles son las necesidades puntuales. midiendo el estrato socioeconómico, número de personas que conforma su unidad familiar, rango de edades, tipo de población vulnerable y demás características que resultan importantes para el desarrollo cognitivo.

Luego de tener los análisis de la caracterización se hace el registro en la plataforma académica de escec.edu quedando formalmente inscritos a los programas académicos y a la institución, posterior a eso se convocan nuevamente por vía telefónica para que asistan al lanzamiento que se realizó en cada municipio beneficiado. cumpliendo con la fase de lanzamiento del proyecto. en el evento se les explico como seria el cronograma de trabajo y los horarios que tendrían en la fase 1 y 2 de capacitación.

el proceso de formación estuvo dividido por un componente transversal y la otra de formación en el oficio, el módulo de formación “transversales” fue obligatorio para todos los participantes, independiente del curso de oficios que seleccionaron, todos recibieron 20 horas de formación en los módulos descritos a continuación:

Módulos Transversales:

5 jornadas de introducción al manejo de herramientas

5 jornadas de ser emprendedor

10 jornadas de redes sociales para la promoción de los servicios y productos

Módulos de oficio

230 jornadas de preparación de competencias básicas en pintura

230 jornadas de preparación en competencias básicas en carpintería metálica domiciliaria

Los estudiantes se formaron en estas áreas básicas del oficio en:

a) carpintería metálica

b) pintura domiciliaria

Acogiendo conocimientos en las áreas de construcción que tanto han ayudado a la reactivación económica y que sirven de aliciente para tener a los jóvenes ocupados y no fomentando la delincuencia, además que los ayuda a visionarse a largo plazo y tener un sustento para sus familias.

A continuación, nos permitimos discriminar los beneficiarios: 187 beneficiarios, ubicados en los municipios de Sabanagrande, santo tomas y palmar de Varela, los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

a) Sabanagrande (67) participantes

30 en carpintería metálica

37 en pintura domiciliaria

b) santo tomas (60) participantes

20 en carpintería metálica

40 en pintura domiciliaria

c) palmar de Varela (60) participantes

20 en carpintería metálica

33 en pintura domiciliaria

Esta estrategia permitió la inversión de \$1.400.000.000, en los municipios de Sabanagrande, santo Tomás y palmar de Varela.

1. lanzamiento del proyecto jóvenes unidos



Lanzamiento del proyecto jóvenes unidos



Taller de formación en temas de seguridad y convivencia



Taller de formación en habilidades específicas



Taller de formación en habilidades específicas

Bajo vigencia 2022 se Implementó una estrategia que permitió promover la sana convivencia y autogestión de seguridad en las diferentes instituciones de educación pública de los municipios del área metropolitana en categorías de educación media secundaria, con el fin de prevenir el bullying y el acoso, contribuyendo a la disminución de la conflictividad juvenil desde un primer entorno como lo es el colegio, todo esto bajo los lineamientos de “crianza amorosa más juego brújula 2022”

Esta estrategia ha logrado realizar las siguientes actividades:

- Se realizó entrega de 1.980 cartillas pedagógicas a estudiantes de 9°, 10° y 11° de 22 ie y 3 cartillas a cada uno de los 22 orientadores profesionales, para un 100% de cartillas pedagógicas entregadas.
- Se realizó entrega de 1.980 kits de prendas de identificación (suéteres, gorras) e implementos de bioseguridad (gel y tabocas), a estudiantes de 9°, 10° y 11° de 22 ie, para un 100% de elementos entregados.
- Se desarrollaron 66 encuentros ludico-pedagógicos dirigidos a estudiantes de 9°, 10° y 11° de 22 ie sobre conocimiento de sí mismo / empatía; para un 100% de encuentros en el tema, con la respectiva entrega de refrigerios y registro de 1.980 asistentes; en el convenio inicial.
- Se desarrollaron 22 encuentros ludico-pedagógicos dirigidos a estudiantes de 8° de 22 ie sobre conocimiento de sí mismo / empatía; para un 100% de encuentros en el tema, con la respectiva entrega de refrigerios y registro de 660 asistentes; en la adición.
- Se desarrollaron 66 encuentros ludico-pedagógicos dirigidos a estudiantes de 9°, 10° y 11° de 22 ie sobre comunicación asertiva / relaciones interpersonales; para un 100% de encuentros en el tema, con la respectiva entrega de refrigerios y registro de 1.980 asistentes.
- Se desarrollaron 66 encuentros ludico-pedagógicos dirigidos a estudiantes de 9°, 10° y 11° de 22 ie sobre toma de decisiones/ resolución de conflictos; para un 100% de encuentros en el tema, con la respectiva entrega de refrigerios y registro de 1.980 asistentes.
- Se realizó fortalecimiento institucional mediante la entrega de 66 dispositivos electrónicos (tablets con conectividad), a 3 estudiantes de cada una de las 22 ie, para un 100% de dispositivos entregados, con el respectivo registro de 66 beneficiarios.
- Se realizó entrega de 110 afiches tipo pendón de la ruta para la atención integral de la convivencia escolar, de la estrategia con logos institucionales en 22 ie; para un 100% de afiches entregados.
- Se realizó entrega de 330 materiales pedagógicos a mediadores junior de 22 ie y 1 material pedagógico a cada uno de los 22 orientadores profesionales, para un 100% de materiales pedagógicos entregados.
- Se realizó la selección de 15 mediadores junior, en 22 ie, para establecer una vigilancia y orientación de casos que alteran la convivencia escolar, para un 100% de grupos de mediadores junior conformados, con el respectivo registro de 330 integrantes; en el convenio inicial.
- Se realizó la selección de 5 mediadores junior de 8°, en 22 ie, para establecer una vigilancia y orientación de casos que alteran la convivencia escolar, para un 100% de grupos de mediadores junior conformados, con el respectivo registro de 110 integrantes; en la adición.
- Se desarrollaron 22 encuentros dirigidos a mediadores junior de 22 ie sobre conceptualización de la vigilancia comunitaria; para un 100% de encuentros en el tema, con la respectiva entrega de refrigerios y registro de 330 asistentes; en el convenio inicial.

- Se desarrollaron 22 encuentros dirigidos a mediadores junior de 22 ie sobre conceptualización de la vigilancia comunitaria; para un 100% de encuentros en el tema, con la respectiva entrega de refrigerios y registro de 110 asistentes, en la adición.
- Se desarrollaron 22 encuentros dirigidos a mediadores junior de 22 ie sobre ruta de atención integral para la convivencia escolar; para un 100% de encuentros en el tema, con la respectiva entrega de refrigerios y registro de 330 asistentes.
- Se desarrollaron 22 encuentros dirigidos a mediadores junior de 22 ie sobre habilidades para la vida; para un 100% de encuentros en el tema, con la respectiva entrega de refrigerios y registro de 330 asistentes.
- Se crearon 22 normas y/o pactos simbólicos para una sana convivencia, a través de la siembra de un árbol en 22 ie, para un 100% de pactos simbólicos creados, con la respectiva entrega de placa conmemorativa, pala, arena, abono, regadera, rastrillo, árbol, guantes, refrigerio y agua.
- Se realizaron 66 reportes periódicos de situaciones que afectan la convivencia, identificados por los grupos mediadores junior, para un 100% de reportes realizados.
- Se diseñó aplicación informática para el seguimiento de población beneficiaria, logrando el seguimiento de encuentros a 1.980 estudiantes, y 550 directivos y/o docentes y a padres de familia de 22 ie para un 100% de seguimientos realizados a esta población.
- Se realizó entrega de 198 incentivos (audífonos parlantes bluetooth) a la participación de los estudiantes de 22 ie (3 estudiantes de cada grado), para un 100% de incentivos a estudiantes entregados.
- Se realizó entrega de 60 incentivos (audífonos parlantes bluetooth) a la participación de mediadores junior de 4 subregiones de ie (15 estudiantes de cada subregión), para un 100% de incentivos a mediadores junior entregados.
- Se realizó entrega de 66 incentivos (audífonos parlantes bluetooth) a la participación de directivos y docentes de 22 ie (2 docentes y 1 rector), para un 100% de incentivos a directivos y docentes entregados.

Esta estrategia permitió beneficiar de forma directa a 3.205 personas, distribuidos entre docentes, directivos docentes y estudiantes, y permitió la inversión de \$2.857.142.857



Entrega de cartillas



Taller de formación a mediadores

Se implementó una estrategia que permitió promover la sana convivencia y autogestión de seguridad, mitigando la conflictividad juvenil, a través del fútbol con valores, siendo el fútbol un elemento dinamizador para buenas actitudes y prácticas de convivencia.

Esta estrategia desarrollo las siguientes actividades:

- Se realizó la selección e inscripción física de 270 jugadores, con la respectiva base de datos, para un 100% de jugadores inscritos, del torneo de la adición.
- Se desarrollaron 18 jornadas para la identificación de destrezas y conformación completa de 54 equipos de fútbol, para un 100% de jornadas realizadas, un 100% de equipos inscritos completos, con la respectiva entrega de hidratación y registro de 540 asistentes, para un 100% de jugadores con identificación de destrezas, del convenio inicial.
- Se realizaron 36 jornadas de talleres presenciales en formación en seguridad y convivencia ciudadana, (18 en el convenio inicial y 18 en la adición) de 4 horas cada uno, para un 100% de talleres realizados con la respectiva entrega de hidratación, refrigerio e implementos de bioseguridad (gel y tabocas).
- Se realizaron 36 jornadas de talleres presenciales en prevención de conflictividad juvenil, (18 en el convenio inicial y 18 en la adición) de 4 horas cada uno, para un 100% de talleres realizados con la respectiva entrega de hidratación, refrigerio e implementos de bioseguridad (gel y tabocas). Se realizaron 36 jornadas de talleres presenciales en deporte y valores, (18 en el convenio inicial y 18 en la adición) de 4 horas cada uno, para un 100% de talleres realizados con la respectiva entrega de hidratación, refrigerio e implementos de bioseguridad (gel y tabocas).
- Se realizaron 36 jornadas de talleres presenciales en respeto, (18 en el convenio inicial y 18 en la adición) de 4 horas cada uno, para un 100% de talleres realizados con la respectiva entrega de hidratación y refrigerio.
- Se realizaron 27 jornadas de talleres presenciales en trabajo en equipo, (18 en el convenio inicial y 9 en la adición) de 4 horas cada uno, para un 100% de talleres realizados con la respectiva entrega de hidratación, refrigerio e implementos de bioseguridad (gel y tabocas).
- Se realizaron 27 jornadas de talleres presenciales en responsabilidad, (18 en el convenio inicial y 9 en la adición) de 4 horas cada uno, para un 100% de talleres realizados con la respectiva entrega de hidratación, refrigerio e implementos de bioseguridad (gel y tabocas).
- Se realizaron 27 jornadas de talleres presenciales en disciplina, (18 en el convenio inicial y 9 en la adición) de 4 horas cada uno, para un 100% de talleres realizados con la respectiva entrega de hidratación, refrigerio e implementos de bioseguridad (gel y tabocas).
- Se realizaron 27 jornadas de talleres presenciales en solidaridad, (18 en el convenio inicial y 9 en la adición) de 4 horas cada uno, para un 100% de talleres realizados con la respectiva entrega de hidratación, refrigerio e implementos de bioseguridad (gel y tabocas).
- Se realizaron 27 jornadas de talleres presenciales en honestidad, (18 en el convenio inicial y 9 en la adición) de 4 horas cada uno, para un 100% de talleres realizados con la respectiva entrega de hidratación, refrigerio e implementos de bioseguridad (gel y tabocas).

- Se realizaron 27 jornadas de talleres presenciales en resiliencia, (18 en el convenio inicial y 9 en la adición) de 4 horas cada uno, para un 100% de talleres realizados con la respectiva entrega de hidratación, refrigerio e implementos de bioseguridad (gel y tabocas).
- Se realizó entrega de dotación de 540 uniformes completos marcados (camisetas, pantalonetas, medias, canilleras y guantes) en los 18 municipios, para un 100% de dotación entregada, del convenio inicial.
- Se realizó la conformación de 5 grupos con los 54 equipos para el torneo de fútbol5, de acuerdo a la cercanía geográfica, para un 100% de grupos conformados, en el torneo del convenio inicial.
- Se realizó la conformación de 5 grupos con los 27 equipos para el torneo de fútbol5, de acuerdo a la cercanía geográfica, para un 100% de grupos conformados, en el torneo de la adición.
- Se realizó la programación del torneo departamental de fútbol con valores, con 216 encuentros, para un 100% de programaciones realizadas, del torneo del convenio inicial.
- Se realizó la programación del torneo departamental de fútbol con valores, con 81 encuentros, para un 100% de programaciones realizadas, del torneo de la adición.
- Se realizaron 216 encuentros deportivos, para un 100,0% de encuentros realizados, con la respectiva marcación de cancha, asistencia médica, arbitraje, hidratación y apoyo a la movilidad de los participantes, del torneo del convenio inicial.
- Se realizaron 6 actos protocolarios de premiación, 5 para cada una de las subregiones, 1 uno para el departamental, incluyendo medallas marcadas para los competidores, trofeos por categoría, premios para cada uno de los jugadores del equipo ganador municipal y departamental, alquiler de sonido e hidratación.

Esta estrategia permitió beneficiar a 900 jóvenes, a 50 por cada municipio, y tuvo lugar en los 18 municipios del Departamento del Atlántico exceptuando a Barranquilla y el área metropolitana. Permitiendo así mismo la inversión de \$2.678.571.430.



**Taller lúdico pedagógicos en
resiliencia**



**Taller lúdico pedagógicos en
honestidad**



Taller lúdico pedagógicos en disciplina

Durante el año 2022, se implementó una estrategia que permitió generar espacios, ambientes y procesos que promovieron la aprehensión de actitudes de tolerancia, respeto, prevención de la violencia y el delito, proyecto de vida y gestión de paz, tomando la música como factor dinamizador, vinculante y terapéutico.

Generando así espacios que permitan promover tolerancia entre los miembros de las barras del junior, a través de la música. Y permitiendo el aprovechamiento del componente musical de las barras del junior, para desarrollar y potencializar en ellos todo tipo de habilidades en competencias ciudadanas que contribuyan a la convivencia pacífica, prestando especial cuidado a los que se encuentren en circunstancias de vulnerabilidad y riesgo dada la degradación social. Y así mismo infundir y reforzar en los miembros de las barras del junior, las competencias para la vida individual y colectiva, la coexistencia, en su condición de sujeto de derechos, deberes y obligaciones dentro de la comunidad. Para finalmente aportar al afianzamiento en los barristas, de actitudes y valores que conlleven a la apropiación de la paz, la tolerancia y el respeto, mediante la reconciliación, la unión, la sana convivencia, por medio de la música.

Esta estrategia logró realizar:

1. (10) jornadas intensivas de formación dirigida a los beneficiarios, con temas relacionados a:
 - La convivencia ciudadana
 - Coexistencia, tolerancia y respeto
 - Seguridad ciudadana y desarrollo humano
 - Solución pacífica de conflictos
 - Soy gestor de cambio
 - La música y el deporte para la construcción de una mejor sociedad.
 - La música como herramienta para la prevención de la violencia y el delito
 - Fomento de la cultura de paz en mi entorno a través de la música
 - La música como escenario para la construcción de la paz
 - La música generadora de espacios de convivencia
2. (4) seminarios dirigidos a líderes de las barras en los temas:
 - Gestión de convivencia y construcción de paz. Liderazgo transformador.
 - Técnicas para dirección de grupos artísticos juveniles desde un enfoque social. - temáticas inherentes a la formación musical de grupos juveniles

3. 20 talleres de formación musical desde un enfoque social.
4. 2 jornadas de formación referente al mantenimiento preventivo de instrumentos musicales
5. Realización de 6 conciertos de las barras

Esta estrategia se llevó a cabo en los municipios de Baranoa, Polonuevo, Sabanalarga, Malambo y la ciudad de Barranquilla. Y permitió la inversión de \$1.500.000.000.

Derechos Humanos: Derecho a la vida, Derecho a la integridad física, Derecho al libre desarrollo de la personalidad, la paz como derecho y deber, Libertad de conciencia y Derecho a la Honra.

Artículo 56. Programa de promoción de acceso a la justicia y métodos de resolución de conflictos

Meta - Acciones para la promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano y la resolución pacífica de conflictos.

Durante la vigencia 2022, se llevó a cabo la realización actividades de acompañamiento institucional en el desarrollo de acciones de fortalecimiento institucional de las comisarías de familias, para la promoción de acceso a la justicia cercana al ciudadano en municipios priorizados en el territorio atlanticense.

Esta estrategia permitió beneficiar a 26 comisarías y logro realizar:

- Un diagnóstico sobre la situación de las comisarias
- Un diagnóstico sobre la problemática de violencia intrafamiliar
- Logro la actualización de manuales de funciones de las 26 comisarias
- Se desarrollaron 5 capacitaciones para el fortalecimiento institucional
- Se elaboró el reglamento interno de la red departamental de comisarias
- Así mismo se realizó la entrega incentivos logísticos a las 26 comisarias

Y así mismo permitió la inversión de \$ 2.700.000.000.



Capacitación de fortalecimiento institucional



Capacitación de fortalecimiento institucional

**Entrega de incentivos**

Derecho a la vida, Derecho a la integridad física, Derecho al debido proceso, Derecho de petición, Libertad de conciencia y Derecho a la Honra.

Programa sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

Programas de reconciliación, reinserción y resocialización, para personas privadas de la libertad y/o post liberados, ejecutados en centros penitenciarios del departamento del Atlántico.

Durante el año 2022, se llevó a cabo la implementación de una estrategia que busco, generar espacios de sana convivencia y prevención de la violencia al interior de los centros de reclusión, todo esto a través del impulso de programas productivos.

Esta estrategia ha logrado:

24 talleres de profundización en sana convivencia, tolerancia, respeto, comunicación asertiva y buen trato.

4 actividades lúdicas, recreativas que, desde lo psicosocial, la motricidad, movilidad y las experiencias cognitivas intervengan el ser, lo físico y emocional para llegar a vivir experiencias y vivencias que aporten a la sana convivencia, al buen trato, a la tolerancia y la paz entre los internos, la relación con los guardias, la relación con sus familias y con su entorno.

24 programas productivos priorizados, para que mejoren sus técnicas de producción, calidad de los productos y su comercialización.

**Jornada de formación en panadería**

Derecho a la vida, Derecho a la integridad física, Derecho al debido proceso, Derecho de petición, Derecho a la no autoincriminación.

Programa fortalecimiento institucional a los procesos organizativos de concertación; garantía, prevención y respeto de los derechos humanos como fundamentos para la paz.

Meta - Activar la ruta de la protección al 100% de las personas que soliciten atención por estar bajo situación de amenaza.

Se ha realizado la gestión oportuna y requerida para la activación de la ruta de protección en el departamento del atlántico a 57 personas que lo han solicitado por diferentes medio en lo va que corrido de esta venencia 2022; se realizaron los oficios pertinentes a entidades competentes para que se active la ruta de la protección del ciudadano afectado así mismo realizando el seguimiento respectivo por parte de la Secretaría en cada uno de los municipios y personas, a continuación se evidencia en el grafico las personas en situación de amenaza por municipios.



Cada trimestre se han realizado reuniones de seguimiento y actualización de información del estado de las rutas de protección activadas, con las Autoridades competentes: Policía Metropolitana de Barranquilla, Policía Departamento del Atlántico, Unidad Nacional de Protección, y Fiscalía General de la Nación.



Reunión equipo de derechos humanos con policía del atlántico.

Meta - Asistir técnicamente a 6 Comités Municipales de Derechos Humanos.

Se fusionaron los Comités de DDHH con los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia. Se han adelantado (4) asistencias en lo que va corrido de la vigencia 2022 en los municipios de Palmar de Varela, Santo tomas, Sabanagrande y campo de la cruz.



Equipo de derecho humanos realizando asistencia técnica.

Meta - Implementar 12 jornadas de atención a población migrante y retornada.

Se han realizado 15 jornadas de atención a población migrante donde se brindan los servicios de: pre-registro, oferta de salud, educación y apoyo en la entrega del Estatuto Temporal de Protección a población venezolana Beneficiando a 2.436

Municipio	Número de Beneficiarios	Presupuesto por Municipio
Baranoa	52	
Candelaria	102	
Juan de Acosta	250	
Palmar de Varela	61	
Ponedera	281	
Repelon	115	
Sabanalarga	430	
Sabanagrande	191	
Santa Lucia	484	
Santo Tomas	365	
Suan	87	
Tubara	18	



Asesoría jurídica en el marco de una de las jornadas de atención a población migrante

Meta - Acciones del Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas apoyadas.

La gobernación del atlántico a través de la secretaria del interior de la Gobernación del Atlántico, implemento una estrategia para la prevención del delito de trata de personas en municipios priorizados del territorio atlanticense. con este programa se busca focalizar a la población víctima, vulnerable o en riesgo de caer en el flagelo de la trata de personas, a través de un instrumento de caracterización, en los municipios priorizados, llevar a cabo procesos de capacitaciones y socializaciones con la población vulnerable focalizada a través de talleres pedagógicos, con el propósito de prevenirlos, que adquieran conocimiento del tema, los riesgos que conlleva adentrarse en ese mundo y las leyes que sancionan el delito de trata de personas.

Se han realizado las siguientes actividades:

- 4 reuniones presenciales en los 4 municipios priorizados (santo Tomás, sabana grande, Luruaco y campo de la cruz), en las alcaldías; con los delegados de las dependencias y entidades competentes para socializar y articular la estrategia integral comunicativa, que genera conciencia en los individuos sobre el delito de trata de personas; además se amplió la información sobre sus alcances, objetivos, finalidad, beneficios y compromisos a realizar.
- De igual manera se desarrolló posteriormente una reunión de carácter virtual, a través de la plataforma zoom, con la presencia de los secretarios de gobierno de los municipios y/o sus delegados; donde se ratificó los compromisos del acompañamiento para todo lo concerniente en el buen transcurrir de las actividades previstas del plan de trabajo.
- Se llevó a cabo la extensión y fortalecimiento de la estrategia comunicativa que ya había sido diseñada en el marco del de la estrategia para la prevención del delito de trata de personas; logrando la ampliación del número de piezas formativas que permitió educar, informar y activar audiencias colectivas e individualmente sobre la lucha contra este flagelo.
- Las estrategias comunicacionales tuvieron que ver con folletos con la ruta de atención y asistencia de víctimas de trata de personas; flyers, afiches, botones; difusión en un carro valla, de un jingle con un mensaje alusivo a la prevención y atención oportuna al delito de trata de personas y líneas de contacto. Es de señalar que las imágenes de las piezas

educacionales se publicaron a través de redes sociales y en el caso particular del jingle se difundió en una estación radial.

- Diseño de la estrategia publicitaria y comunicacional diseñada para la prevención del delito de trata de personas en el departamento del atlántico. En dicha estrategia se realizó una serie de piezas publicitarias y se logró construir una obra de teatro de concientización sobre el delito de trata de personas, el cual fue presentado en cada una de las jornadas de activación.
- 16 murales alusivos a la prevención de trata de personas.
- Se desarrolló jornadas de activación en los 5 municipios del área metropolitana bajo la metodología de pedagogía social, en el marco de la conmemoración del día internacional contra la trata de personas.
- 24 activaciones (8 por 3 municipios, faltando uno) donde de manera artística, cultural y por medio de las diferentes piezas publicitarias se dio a conocer el delito de trata de personas.
- 24 socializaciones de la ruta de atención de víctimas de trata de personas.

Esta estrategia logró hacer visible que existe una ruta de atención para las víctimas del delito de trata de personas; para esto se utilizó el mecanismo de difusión casa a casa, barrio a barrio; con la entrega de un

folleto donde está plasmado la información específica de las instituciones y/o dependencias que ofrecen el servicio inmediato y mediano determinado a las víctimas.

La población beneficiaria, en promedio por municipio fue de 4.794 personas y unas 67.115 durante toda la implementación. Logrando así la inversión de \$ 2.250.000.000.





Socialización ruta de atención a víctimas de la trata de personas

Meta - Institucionalización y ofrecimiento de garantías de las conmemoraciones anuales, relacionadas con la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en el Departamento del Atlántico. (orgullo gay, visibilidad trans, visibilidad lésbica y no homofobia).

Se ha apoyado la conmemoración de 3 evento relacionados con la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas a través de lo siguiente:

1- Conmemoración del día del orgullo gay o pride el 28 de junio de 2022 en varios Municipios del Departamento del Atlántico con diferentes modalidades: Marchas, obras de teatros, izadas de banderas, charlas, conciertos. Asistieron un total de 1.967 personas

2- Conmemoración de los 3 años de la política pública LGTBI en el Atlántico donde a través de una carrera de 5k en el Municipio de Puerto Colombia, se celebró este gran logro. Asistieron 500 personas.

3- Conmemoración de la memoria trans el 20 de noviembre de 2022 a través de una actividad en la plaza de la paz denominada galería artística enfatizado en artes plásticas. Asistieron alrededor de 100 personas.

Total de beneficiados: 2.567 personas

Municipio	Numero de Beneficiarios	Presupuesto por Municipio
Baranoa	40	
Barranquilla	1100	
Luruaco	60	
Malambo	340	
Palmar de Varela	150	
Piojo	7	
Puerto Colombia	500	
Sabanagrande	80	
Sabanalarga	80	
Soledad	100	
Tubara	60	
Usiacuri	50	



Imagen institucional de promoción a la conmemoración del día del orgullo gay o pride

Meta - implementar estrategia de asistencia, orientación, asesoría y articulación institucional para migrantes retornados y personas en proceso de reintegración y reincorporación.

la secretaria del interior en apoyo con la ARN hizo una alianza para la socialización de ofertas a población reinsertada y reincorporada con el fin de generar asesoría y ofertas a esta población. la primera oferta que se socializó fue todero en casa de las cuales se beneficiaran 10 personas reinsertadas de la ciudad de barranquilla.

para la población migrante se ha realizado la atención de 1808 personas. estas estrategias están enfocadas en jornadas de atención y programas de generación de ingreso.

a su vez se inició la estrategia junto con la ARN para activar el consejo territorial y/o mesa técnica de reincorporación junto con la alcaldía de barranquilla.

Total de beneficiados: 2.049 personas.

Municipio	Numero de Beneficiarios	Presupuesto por Municipio
Baranoa	52	
Barranquilla	10	
Juan de Acosta	250	
Palmar de Varela	61	
Ponedera	177	
Repelon	115	
Sabanalarga	430	
Santa Lucia	484	
Santo Tomas	365	
Suan	87	
Tubara	18	



Jornada de atención junto con ACNUR a población migrante

Derecho a la vida, Derecho a la integridad física, Derecho al libre desarrollo de la personalidad, la paz como derecho y deber, Libertad de conciencia y Derecho a la Honra, Libertad de expresión, Derecho a la intimidad y libertad de culto.

Artículo 59. Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias.

Meta - Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.

Proceso Electoral.

Mediante la Resolución 0108 de 2022 emanada del Ministerio del Interior que modifica el artículo 6 de la resolución 1513 de 2021 en la que se dictan disposiciones para las elecciones de dignatarios y asociaciones comunales.

De conformidad con lo anterior, llevaron a cabo las elecciones extemporáneas de aquellas juntas de acción comunal que por cualquiera de los casos establecidos en ley no realizaron su elección el año anterior, lograron realizarlas el pasado 24 de abril 2022 en el departamento del atlántico, seguidamente el 31 de julio del presente año se desarrollaron las elecciones de las asociaciones de juntas de acción comunal, “ASOCOMUNALES”, Contado con todo el apoyo logístico y acompañamiento técnico del personal de planta y contratista de la subsecretaría de participación en los 22 municipios del departamento, garantizando el desarrollo con éxito de las jornadas electorales.

Acompañamiento y apoyo en el desarrollo de las elecciones comunales.



Equipo Subsecretaria de Participación Comunitaria haciendo visitas de acompañamiento en jornada electoral

Entrega de Resoluciones por el cual se reconocen los nuevos Dignatarios.

Luego de las elecciones de realizadas en 2021 y 2022 de conformidad con la resolución 1513 de 2021 y la resolución 0108 de 2022, se reconocieron más de 12000 dignatarios pertenecientes a 759 organismos comunales mediante resolución expedida por la secretaria del interior del departamento del atlántico.



Subsecretario de participación haciendo entrega de resolución de dignatarios de los organismos comunales.

Meta - Sesiones convocadas del consejo de participación departamental.

El Consejo Departamental de Participación ciudadana desarrollo su primera sesión de la vigencia 2022 el día 24 de febrero en el piso 12 de la Gobernación con la participación de los representantes de las veedurías, adulto mayor, población LGBTI, juventudes, Federación Comunal y el concejo territorial de planeación, con el fin de establecer su plan de acción del 2022.



Sesión del Consejo Departamental de Participación Ciudadana.

En la segunda sesión de este consejo realizada el 2022 el 24 de mayo en las instalaciones de la Gobernación se trataron temas de capacitación para los miembros y nuevas dinámicas dentro del mismo.



Sesión del Consejo Departamental de Participación Ciudadana.

En la tercera sesión realizada el 24 de agosto de 2022 en las instalaciones de la Gobernación, se trazó la ruta y materialización de los compromisos contemplados en el plan de trabajo. De igual forma se dejó programada la última sesión que se realizaría de manera descentralizada en el municipio de Puerto Colombia a mediados del mes de noviembre de la presente vigencia.



Sesión del Consejo Departamental de Participación Ciudadana.

Meta - Juntas de acción comunal impactadas con las acciones de la política pública comunal del Departamento del Atlántico.

En relación a esa meta se realizaron las siguientes acciones:

Talleres Construyendo Convivencia al Interior de las JAC

Desde la subsecretaría de participación comunitaria se han ejecutado acciones que promueven la cualificación integral de nuestros comunales, de acuerdo a la línea de acción de la política comunal, que establece “la ejecución de procesos de formación en relaciones humanas para el desarrollo personal y la implementación de procesos de acompañamiento psicosocial”.



Equipo de subsecretaría de participación realizando taller construyendo convivencia

Con el apoyo de nuestro equipo jurídico y psicosocial, se desarrollaron talleres dirigidos a los miembros de la comisión de convivencia y conciliación y presidentes de las JAC del departamento del atlántico en la vigencia 2022, con el objetivo de acompañar a los comités de convivencia y conciliación con herramientas que les permitan, contribuir, mantener y sostener un ambiente armónico y de resolución de conflictos de forma empática y asertiva.

Con la ejecución de estos talleres logramos beneficiar a 482 líderes comunales en los diferentes municipios como se puede evidenciar en la siguiente tabla.

MUNICIPIO	Nº BENEFICIARIOS
Polonuevo	45
Campo de la Cruz	27
Galapa	25
Manatí	35
Tubará	35
Suan	10
Sabanalarga	40
Sabanagrande	45
Piojo	27
Puerto Colombia	35
Luruaco	18
Juan de Acosta	13
Usiacurí	29
Palmar de Varela	9
Soledad	63
Baranoa	26
Total Beneficiarios	482

Con ejercicios dinámicos nos permitieron la interiorización de los conocimientos de los diferentes temas compartidos tales como:

- ✓ Nociones conceptuales (convivencia, conciliación, construir)
- ✓ Funciones de la comisión de convivencia y conciliación de las JAC.
- ✓ Tópicos básicos desde el ámbito legal y los procesos a seguir por parte de la comisión de convivencia y conciliación.
- ✓ Perfil del conciliador, actitudes, aptitudes, habilidades, destrezas del conciliador.



Clausura de los talleres construyendo convivencia al interior de las JAC en el departamento del atlántico.

Fortalecimiento a la Identidad de la Organización, Desarrollo Personal:

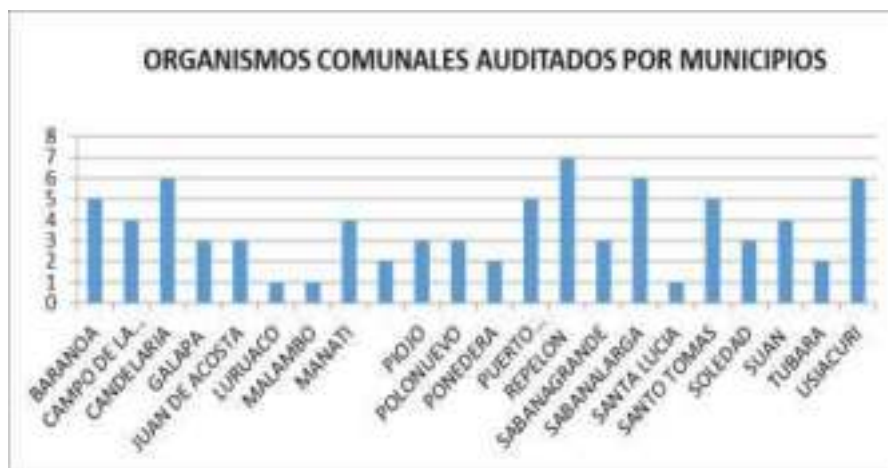
Realización de auditoría a los procedimientos comunales.

Para el cumplimiento de esta línea de acción se expidió la resolución No. 0769 de junio de 2022 por medio del cual se ordena la práctica de visitas de inspección vigilancia y control de los organismos de primer y segundo grado en los municipios de departamento del atlántico, con el fin de verificar y desarrollo de las obligaciones y lineamientos que establece la ley 2166 de 2022.



Equipo de la subsecretaría de participación comunitaria en el desarrollo de las visitas de inspección vigilancia y control.

En el desarrollo de estas jornadas se logró atender los 22 municipios del departamento del atlántico con el equipo de funcionarios y contratistas logrando auditar 79 organismos comunales discriminados por municipios en la siguiente gráfica.



De igual manera para este último cuatrimestre de la vigencia 2022 se continuaron las visitas de inspección, vigilancia y control con la expedición de la Resolución 0887 de octubre de 2022, en la que se ordena extender el cronograma y práctica de visitas de inspección, vigilancia y control a las Organizaciones Comunales de Primer y Segundo Grado de los Municipios del Departamento del Atlántico, con el fin de determinar su situación legal y organizativa, y así puedan adoptar oportunamente medidas eficaces en defensa de los intereses de los afiliados, de esta forma aportar al fortalecimiento de las organizaciones comunales encaminado al cumplimiento de todo los lineamientos establecidos en ley 2166 de 2021.



Equipo subsecretaria de Participación Comunitaria, en el desarrollo de las jornadas de IVC

Es importante precisar que de acuerdo con la emergencia presentada por la ola invernal en el departamento del atlántico, se hizo necesario suspender el cronograma de visitas, mediante la Resolución No. 921 DEL 8 de noviembre del 2022, en aras de atender la situación de emergencia y calamidad la Gobernación del Atlántico dispuso de todo su capital humano y capacidad de gestión en pro del desarrollo de acciones y estrategias para atender la emergencia.

Sin embargo logamos cumplir con el 60% del cronograma establecido, llegando a 13 municipios del departamento atendiendo a más de 55 organismo comunales.



Equipo subsecretaría de Participación Comunitaria, en el desarrollo de las jornadas de IVC

Se tiene previsto reanudar las jornadas de visitas en próximo mes de diciembre 2022.

Fortalecimiento a Los Procesos y Herramientas de Comunicación Comunal y Fortalecimiento a Procesos de Emprendimiento c Contratación Comunal.

Para la ejecución de estas líneas de acción se crea un comité evaluador integrado por el subsecretario de participación comunitaria o a quien delegue, el presidente de la Federación comunal departamental o a quien delegue y un representante del operador, y así seleccionaron ciento veinte (120) organizaciones comunales y trescientos sesenta (360) líderes comunales de los Municipios del Departamento del Atlántico de acuerdo a los criterios establecidos; Con el objetivo de actualizar los conocimientos y las técnicas de enseñanza y pedagogía, con un taller de (16) horas dirigido a los integrantes de las comisiones de pedagógicas comunales, para la realización del taller formador de formadores en los Municipios del Departamento del Atlántico.

Adicionalmente se entregan herramientas ofimáticas a 100 organismo comunales para el desarrollo de las actividades propias de las organizaciones y se fortalece el emprendimiento comunal mediante la entrega de insumos y herramientas operativas que permitan el auto sostenibilidad de las veinte (20) organizaciones comunales seleccionadas.



Equipo fundación Nutresa y subsecretaría de participación comunitaria, desarrollo de jornadas de capacitación del voluntariado en la prevención del riesgo

Meta - Jornadas de desarrollo y/o promoción del voluntariado.

Para el cumplimiento de esta meta se realizó alianza con la Fundación Nutresa, del grupo empresarial Nutresa y así articular el desarrollo de la estrategia que denominamos:

Capacitación del Voluntariado en Prevención del Riesgo, en Acciones de Desarrollo Comunitario.

Con el objetivo de formar y entrenar un grupo de comunales en los Municipios del Sur del Atlántico, aportando en la adquisición de conocimientos en los siguientes temas relacionados con la gestión y prevención del riesgo.

- ✓ Elaboración del plan de emergencia y evacuación comunitario.
- ✓ ¿qué es plan de emergencia y evacuación comunitario?
- ✓ Preparación comunitaria, para una mejor respuesta y recuperación ante desastres.
- ✓ ¿por qué tener un plan comunitario de emergencia?
- ✓ ¿cómo organizarse para hacer un plan de emergencia?
- ✓ Conociendo el riesgo
- ✓ Análisis de vulnerabilidad
- ✓ Diagnostico general
- ✓ Construyamos juntos el plan
- ✓ Identificamos las rutas de evacuación y las zonas seguras
- ✓ Rutas de evacuación y las zonas seguras
- ✓ Sistema de alerta / alarma
- ✓ Procedimiento operativo normalizado
- ✓ Amenaza: inundación: Tips básicos para actuar frente a los desastres. (antes, durante, después)



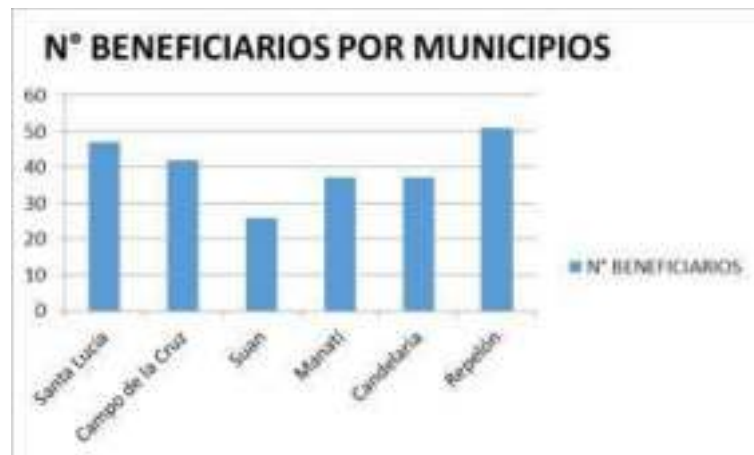
Equipo fundación Nutresa y subsecretaria de participación comunitaria, desarrollo de jornadas de capacitación del voluntariado en la prevención del riesgo

En el desarrollo de esta estrategia se realizó entrega de productos alimentarios de las marcas que conforman el Grupo Empresarial Nutresa en las seis (6) jornadas dirigidas a integrantes de las JAC, con una intensidad de tres (3) horas.



Fundación Nutresa y equipo de subsecretaría de participación entregando alimentos de cortesía en la clausura de jornadas de capacitación.

Se logró impactar a un total de 240 líderes comunales, que representan a 100 juntas de acciones comunales referenciados por municipios en el siguiente gráfico.



Desde la Subsecretaría de Participación Comunitaria se han desarrollado tres ejercicios de control social en articulación con la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, con el objetivo de brindar herramientas bajo la modalidad de capacitación donde se logró potencializar, informar, formar y educar a la ciudadanía en cuanto al ejercicio y ejecución del control social en la prestación de los servicios públicos domiciliarios y todo lo que ello implica, dirigido a las Veedurías Ciudadanas, integrantes de las Juntas de Acción Comunal, Líderes Sociales y demás ciudadanos interesados en adquirir herramientas en cuanto al ejercicio de este importante recurso cómo lo es el control social.

- El primero tuvo lugar en el municipio de Sabanalarga el cual se logró impactar un total de (19) líderes.
 - Un segundo ejercicio fue desarrollado el día 7 de julio del 2022 en el municipio de Tubara donde se logró impactar a 45 líderes.
- El tercer ejercicio se realizó el día 17 de agosto del 2022 en Sabanalarga.



Equipo subsecretaría de participación comunitaria, en el desarrollo de jornadas de control social en los municipios, Sabanalarga, soledad, Tubara.



Equipo subsecretaría de participación comunitaria, en el desarrollo de jornadas de control social en los municipios, Sabanalarga, soledad, Tubara.

Prevención y atención de desastres y emergencias

Meta - Apoyar el 100% de municipios del departamento del Atlántico ante eventos trópicos y antrópicos.

El año 2022 ha sido bastante cambiante en materia climática, durante el primer cuatrimestre del año, se presentó una grave emergencia, por las fuertes sequía en el Departamento del Atlántico, por lo que se desplegó un plan de acción para abastecer a las familias en los municipios en que el agua estaba escaseando; con el propósito de garantizar el suministro de agua potable a todas las familias que lo requerían. Se atendieron unos eventos por vendavales y 3 eventos por crecientes súbitas de arroyos, como se ilustra en el siguiente cuadro.

MUNICIPIO	EVENTO NATURAL	FAMILIAS AFECTADAS
Luruaco	Tornados	120
Manatí	Tornados	106
Baranoa	Inundaciones	2005
Malambo	Tornados	113
Galapa	Inundaciones	34
Juan de Acosta	Sequías	3600
Baranoa	Sequías	1440
Puerto Colombia	Sequías	2880
Tubará	Sequías	720
Repelón	Sequías	1080
Luruaco	Sequías	10440
Usiacurí	Sequías	1260
Piojó	Sequías	1080
Ponedera	Sequías	1800
Manatí	Sequías	720
Juan de Acosta	Sequías	2160
Baranoa	Sequías	720
Puerto Colombia	Sequías	2880
Tubará	Sequías	720
Repelón	Sequías	1080
Luruaco	Sequías	3600
Usiacurí	Sequías	180
Piojó	Sequías	180
Ponedera	Sequías	180
Manatí	Sequías	180
Juan de Acosta	Sequías	900
Baranoa	Sequías	540
Puerto Colombia	Sequías	1440
Tubará	Sequías	540
Luruaco	Sequías	2520
Usiacurí	Sequías	180
Piojó	Sequías	180
Ponedera	Sequías	180
Baranoa	Tornados	200
Baranoa	Inundaciones	200
Ponedera	Inundaciones	330
Ponedera	Tornados	330
Puerto Colombia	Inundaciones	86
Puerto Colombia	Tornados	86
Ponedera	Tornados	650
Repelón	Inundaciones	168
TOTAL		47808

A partir del mes de mayo, comenzaron las fuertes precipitaciones en el Departamento del Atlántico, y el territorio nacional, las cuales se han mantenido hasta la presente fecha, aumentando así, los niveles del Río Magdalena, del Canal del dique, del Embalse del Guájaro y demás cuerpos de aguas existentes en el territorio Atlánticense, todas estas situaciones han ocasionado hasta la fecha más de 15.000 familias damnificadas, según registro RUD de la UNGRD.

MUNICIPIO	FAMILIAS	PERSONAS	FECHA DE REPORTE
BARANOA	372	410	9/10/22
BARRANQUILLA	3496	7534	1/11/22
CAMPO DE LA CRUZ	1102	2059	1/11/22
CANDELARIA	789	1524	1/11/22
GALAPA	82	313	1/11/22
JUAN DE ACOSTA	609	632	13/6/22
LURUACO	508	1305	1/11/22
MALAMBO	492	1418	17/8/22
MANATI	1279	4304	1/11/22
PIOJO	244	685	25/10/22
POLONUEVO	257	905	1/11/22
PONEDERA	865	866	1/11/22
PUERTO COLOMBIA	678	763	13/6/22
REPELON	623	1468	1/11/22
SABANAGRANDE	424	427	1/11/22
SABANALARGA	1151	3195	12/9/22
SANTA LUCIA	430	685	13/6/22
SANTO TOMAS	738	1974	1/11/22
SOLEDAD	802	823	1/11/22
SUAN	583	1736	1/11/22
TUBARA	124	373	13/6/22
USIACURI	62	263	1/11/22
TOTAL	15710	33162	

Con personal especializado de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, se realizaron planos por corregimiento con información básica de manzanas, identificando las zonas de riesgo, amenaza y vulnerabilidad por inundación, por medio de la cartografía temática dispuesta en los documentos de Ordenamiento Ambiental suministrado por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, CRA.



Levantamiento de Cartografías en los municipios

Se inició el levantamiento de un muro de contención con 22.000 sacos de polipropileno que comprendían 1 kilómetro de trayecto sobre el Jarillón del embalse, para de esta manera proteger el corregimiento de La Peña. Para la implementación de lo señalado anteriormente, fue necesaria la adquisición de material seleccionado por parte de la Gobernación del Atlántico, también se hizo indispensable la utilización de maquinaria

amarilla, motobombas y la contratación de jornales de la comunidad, para realizar las labores manuales de levantamiento



Levantamiento de un muro de contención malecón del corregimiento de la peña

De manera simultánea se trabajó en la rehabilitación y limpieza de 122 kilómetros de canales de drenaje, con los que se procura la evacuación controlada las aguas del embalse del Guájaro hacia el Canal Del Dique; de igual manera, en coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, CRA, se realizó la instalación de unas compuertas en el sector de puente militar para el control del ingreso de las aguas hacia los canales de drenaje.



Rehabilitación de canal puente militar las compuertas.

Debido a las emergencias presentadas el fin de semana del 5 al 7 de noviembre de 2022; En un trabajo mancomunado con la Alcaldía Municipal de Sabanalarga fueron reubicadas en albergues temporales 44 familias (hasta la fecha) del corregimiento de La Peña, a las que se les entregaron kits de alimentos y kits de aseo personal obtenidos de las donaciones realizadas por la población atlanticense en un acto de solidaridad con las familias damnificadas.



Atención de emergencias corregimiento de la peña

Para la atención de emergencias presentada del 12 al 13 de noviembre se organizaron equipos de trabajo en coordinación con las diferentes secretarías Departamentales para realizar la evaluación de los daños ocasionados por la emergencia y atender a las familias damnificadas, a las que se les entregaron kits de alimentos y kits de aseo personal obtenidos de las donaciones realizadas por la población atlanticense en un acto de solidaridad con las familias damnificadas.



Atención de emergencias corregimiento de la peña

Se adelantaron labores de limpieza con equipos de maquinaria amarilla de la Gobernación en los sectores que es posible el acceso de la misma.



Limpieza de arroyo con banco de maquinaria en el Municipio de Sabanalarga

En Sabanalarga se conformaron cuadrillas de 10 trabajadores (de la comunidad) en los barrios puerto amor y Evaristo Soudis, realizando limpieza manual de arroyos (Se les suministraron herramientas para adelantar estos trabajos: carretillas, palas y picos).



Limpieza de arroyo con banco de maquinaria en el Municipio de Sabanalarga

No. CONVENIO	OBJETO	MUNICIPIO	CUANTIA	ESTADO	FECHA DE INICIO
202203546	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS POR LAS CUALES ATRAVIESA EL MUNICIPIO DE MANATÍ ATLANTICO COMO CONSECUENCIA DE LA OLA INVERNAL 2022.	MUNICIPIO DE MANATÍ	\$ 510.064.539	FIRMADO	08/09/2022
202203547	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS POR LAS CUALES ATRAVIESA EL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA ATLANTICO COMO CONSECUENCIA DE LA OLA INVERNAL 2022.	MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA	\$ 1.100.456.406	FIRMADO	08/09/2022
202203661	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS POR LAS CUALES ATRAVIESA EL MUNICIPIO DE REPELÓN ATLANTICO COMO CONSECUENCIA DE LA OLA INVERNAL 2022.	MUNICIPIO DE REPELÓN	\$ 162.701.110	FIRMADO	06/09/2022
202203700	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS POR LAS CUALES ATRAVIESA EL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ ATLANTICO COMO CONSECUENCIA DE LA OLA INVERNAL 2022.	MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ	\$ 81.783.801	FIRMADO	09/09/2022
202203701	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS POR LAS CUALES ATRAVIESA EL MUNICIPIO DE SUAN ATLANTICO COMO CONSECUENCIA DE LA OLA INVERNAL 2022.	MUNICIPIO DE SUAN	\$ 80.217.275	FIRMADO	09/09/2022
202204260	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS POR LAS CUALES ATRAVIESA EL MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO COMO CONSECUENCIA DE LA OLA INVERNAL 2022.	MUNICIPIO DE CANDELARIA	\$ 229.953.253	FIRMADO	06/10/2022
202204261	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS POR LAS CUALES ATRAVIESA EL MUNICIPIO DE TUBARA ATLANTICO COMO CONSECUENCIA DE LA OLA INVERNAL 2022.	MUNICIPIO DE TUBARA	\$ 111.404.631	FIRMADO	10/10/2022
202204426	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS POR LAS CUALES ATRAVIESA EL MUNICIPIO DE SABANALARGA ATLANTICO COMO CONSECUENCIA DE LA OLA INVERNAL 2022.	MUNICIPIO DE SABANALARGA	\$ 284.335.376	FIRMADO	11/10/2022
202204241	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS POR LAS CUALES ATRAVIESA EL MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA ATLANTICO COMO CONSECUENCIA DE LA OLA INVERNAL 2022.	MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA	\$ 370.174.606	FIRMADO	06/10/2022
			\$ 2.931.090.997		



Suministro de sacos para contención en los municipios afectados

Con el propósito de cumplir los principios fundamentales de la Gestión del Riesgo, se suscribieron los siguientes contratos, para atender el 100% de los eventos trópicos y antrópicos que se presenten en los municipios:

OBJETO	CUANTIA
OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DEL DIQUE CONTRA INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA ATLÁNTICO, COMO CONSECUENCIA DE LA OLA INVERNAL 2022 (con este contrato se benefician los municipios de Palmar de Varela, Sabanagrande y Santo tomás)	\$ 398.803.420
SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA COMO CONSECUENCIA DE LA OLA INVERNAL 2022 (con este contrato se realizaron entregas de materiales en los municipios de: Baranoa, Manatí, Ponedera, Luruaco, repelón, Sabanalarga y Tubará)	\$ 300.000.000
PRESTAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO EN EL PROCESO DE DIAGNOSTICO DE ESTADO ACTUAL DE VULNERABILIDAD LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO MAGDALENA Y CANAL DEL DIQUE EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO FRENTE A EVENTOS DE INUNDACIÓN, ASÍ COMO, LA PRESENTACIÓN DE LOS DISEÑOS DE LAS OBRAS Y/O INTERVENIONES NECESARIAS PARA LA DISMINUCIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN DURANTE LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS DEL AÑO 2022 (en los municipios de santa lucía, manatí, Sabanalarga, repelón)	\$ 502.435.000
ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE ESTABILIZACIÓN, REHABILITACIÓN, DESMONTE, MANTENIMIENTO DE TALUDES, CUNETAS Y OTRAS, COMO OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA ZONA SUR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, QUE PERMITAN SUPERAR Y DAR MANEJO A LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA CON OCASIÓN DE LA OLA INVERNAL 2022.	\$ 500.430.715
PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA RELACIONADA CON EL APOYO PARA LA ELABORACION DE CENSOS, LA ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS, ATENCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS QUE REQUIERE ADELANTAR LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	\$ 300.000.000
SUMINISTROS DE SACOS BIGBAG Y OTROS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS DAMNIFICADOS POR LA OLA INVERNAL DEL 2022 EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO (con la ejecución de este contrato se han realizado suministro de sacos en los municipios de: Santa Lucía, Repelón, Manatí, Sabanalarga, Suán, Palmar De Varela Y Malambo)	\$ 200.000.000

OBJETO	CUANTIA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTO- BOMBAS PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEPARTAMENTAL, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	\$ 267.625.403
INTERVENCIÓN DE CANALES DE DRENAJE DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO MUNICIPIOS DE MANATÍ, SUAN, CANDELARIA, CAMPO DE LA CRUZ Y SANTA LUCÍA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA COMO CONSECUENCIA DE LA OLA INVERNAL	\$ 3.372.802.311
AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS POR LAS CUALES ATRAVIESA EL MUNICIPIO DE MANATÍ ATLANTICO COMO CONSECUENCIA DE LA OLA INVERNAL 2022.	\$ 510.064.539
AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS POR LAS CUALES ATRAVIESA EL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA ATLANTICO COMO CONSECUENCIA DE LA OLA INVERNAL 2022.	\$ 1.100.456.406
AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS POR LAS CUALES ATRAVIESA EL MUNICIPIO DE REPELÓN ATLANTICO COMO CONSECUENCIA DE LA OLA INVERNAL 2022.	\$ 162.701.110
AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS POR LAS CUALES ATRAVIESA EL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ ATLANTICO COMO CONSECUENCIA DE LA OLA INVERNAL 2022.	\$ 81.783.801



Entrega de ayudas humanitarias a población afectada por el invierno en el municipio de Ponedera



Entrega de ayudas humanitarias a población afectada por el invierno en el municipio de Ponedera

Meta – Intervención de infraestructura en riesgo de desastres

El banco de maquinaria a cargo de la subsecretaría ha desempeñado un papel primordial en la consecución de esta meta, con un aproximado de 145 kilómetros, con el objeto de mitigar las ocurrencias de emergencias construyendo un Atlántico más resiliente para la gente.



Intervención vías en Salinas del Rey Municipio de Tubara



Limpieza de canal de drenaje en el municipio de Manatí



Para apoyar a los municipios del sur, y al mismo tiempo lograr que las aguas del embalse del Guájaro disminuyeran su nivel, se suscribió un contrato para intervenir 122 kilómetros de canales de drenaje, en la jurisdicción de los municipios de Santa Lucía, Campo de la Cruz, Suan y Manatí.



Limpieza de arroyo en el Corregimiento de Santa Rita Municipio de ponedera

Meta - Capacitar 8000 personas para la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.

Se viene realizando un trabajo de manera transversal, entre las secretarías de Infraestructura, Salud, Educación e Interior y Gobierno del Departamento del Atlántico, en la construcción de la estrategia de respuesta a emergencia Departamental; realizado visitas a los municipios, no solo del sur sino de todo el Departamento; interactuando con las poblaciones, los Consejos Municipales De Gestión Del Riesgo, Identificado las zonas en riesgo, los posibles eventos trópicos y antrópicos, así como los sitios en los que podemos construir albergues temporales, cumpliendo con todas las normas establecidas para llevar a cabo esta acción.



Capacitación y formulación del plan departamental de Respuesta a emergencias



Capacitación y formulación del plan departamental de Respuesta a emergencias

Meta - Fortalecer 15 organismos de socorro en el departamento del Atlántico.

Se benefician Cruz roja, Defensa Civil y 13 cuerpos de bomberos con apoyo de combustible para la operación y desarrollo de sus actividades como organismo de socorro, que compone el sistema Departamental de la Gestión del Riesgo y haciendo uso de los recursos de FOMBOMA se realizó convenio con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabanalarga por TRESCIENTOS SIETE MILLONES DE PESOS (\$307.000.000), para el fortalecimiento y correcto funcionamiento, al igual que se suscribió contrato para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos pertenecientes al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Campo de la Cruz por NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$95.000.000).



Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos pertenecientes al cuerpo de bomberos del municipio de campo de la Cruz

3.2. VIVIENDA

3.2.1. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

PROGRAMA ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Promoción del acceso a vivienda nueva

Con el propósito de facilitar tanto el acceso como el financiamiento formal para acceder a soluciones de vivienda, se ha impulsado, desde la Secretaría de Infraestructura el proyecto que se relaciona a continuación con una inversión de \$14.850.307.584.

CONTRATO No.	OBJETO	INVERSION	AVANCE DE OBRA %
Convenio 202003277 FONVIVIENDA	Aportes para la promoción del acceso a vivienda de interés social prioritario en el Departamento del Atlántico "VIVIENDA PARA LA GENTE" (1.600 subsidios - 7 SMMLV)	\$22.050.307.584 ETAPA 1 SGR \$11.350.307.584 ETAPA 2 Recursos propios \$10.700.000.000	SUBSIDIOS ASIGNADOS ETAPA 1: 820 ETAPA 2: 1.528

Mediante Ordenanza 511 de 2020, se autorizó a la administración departamental para el otorgamiento de hasta 5.000 subsidios familiares de vivienda hasta por valor de 7 SMMLV por subsidio, en el marco del proyecto "APORTES PARA LA PROMOCIÓN DEL ACCESO A VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PRIORITARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

De acuerdo con lo anterior, el programa Vivienda para La Gente, adelanta la primera fase del proyecto por valor de \$11.350.307.584, donde se otorgará un número de 1.600 subsidios complementarios a los otorgados por el Programa 'Mi Casa Ya' para la promoción del acceso a vivienda de interés prioritario en los diferentes municipios del departamento del Atlántico (exceptuando Barranquilla y Soledad). También se adelanta otra fase del proyecto que incluye a los municipios de Soledad y Barranquilla por valor de \$3.500.000.000.

A la fecha se encuentran asignados 820 subsidios para la etapa 1, de los cuales 608 corresponden a la vigencia 2022 y para la etapa 2 se han asignado 1.528 subsidios. Los subsidios corresponden a proyectos ubicados en diferentes municipios del Atlántico así:

MUNICIPIO	SUBSIDIOS ASIGNADOS	VALOR
MALAMBO	12	84.000.000
BARANOA	54	378.000.000
SABANAGRANDE	457	3.199.000.000
GALAPA	1	7.000.000
SABANALARGA	77	539.000.000
SUAN	7	49.000.000
TOTAL	608	4.256.000.000

MUNICIPIO	SUBSIDIOS ASIGNADOS	VALOR
BARRANQUILLA	512	3.584.000.000
SOLEDAD	1.016	7.112.000.000
TOTAL	1.528	10.696.000.000

Mejoramiento de Vivienda

En lo que respecta al mejoramiento de las condiciones físicas de las viviendas de hogares con bajo nivel de ingresos y su entorno, se adelanta la ejecución de dichas obras, así como las visitas de diagnóstico y evaluación de postulaciones al programa Casa Digna Vida Digna en el municipio de Soledad. El proyecto tiene un valor de \$24.000.000.000 y es financiado con recursos del Sistema General de Regalías, el Ministerio de Vivienda y el municipio de Soledad. Se han ejecutado 1.027 mejoramientos en el municipio de Soledad. Los proyectos de mejoramiento de vivienda en curso se presentan en la siguiente tabla.

CONTRATO No.	OBJETO	INVERSION	AVANCE DE OBRA %
Convenio 013 de 2019 (Convenio Municipio de Soledad / Departamento / Fonvivienda / Findeter)	Subsidio familiar de vivienda, bajo la modalidad de mejoramiento de vivienda urbana, tendiente a superar las condiciones sanitarias satisfactorias de espacio y servicios públicos de los hogares en el marco del programa de mejoramiento de vivienda Casa Digna Vida Digna regulado en el decreto 867 de 2019 y demás disposiciones que le modifiquen, adicionen o sustituyan.	\$20.000.000.000 ETAPA 1 FONVIVIENDA: \$10.000.000.000 ETAPA 2 SGR: \$10.000.000.000	ETAPA 1 100% 890 mejoramientos ETAPA 2 HABILITACION 128% CATEGORIZACIÓN 50,5% OBRAS 0%

Convenio 020 de 2020 (Convenio entre el Departamento y Fonvivienda)	Subsidio familiar de vivienda, bajo la modalidad de mejoramiento de vivienda urbana, tendiente a superar las condiciones sanitarias satisfactorias de espacio y servicios públicos de los hogares en el marco del programa de mejoramiento de vivienda Casa Digna Vida Digna regulado en el decreto 867 de 2019 y demás disposiciones que le modifiquen, adicionen o sustituyan.	\$4.000.000.000 FONVIVIENDA \$2.000.000.000 DEPARTAMENTO \$2.000.000.000	100% 327 mejoramientos

Titulación de predios fiscales

En materia de titulación, la reducción de la posesión irregular de predios en el departamento del Atlántico se adelanta en virtud del convenio suscrito con la Superintendencia de Notariado y Registro y el contrato relacionado a continuación. En el desarrollo de este programa de titulación masiva de predios se ha logrado registrar 3.863 títulos de propiedad en 12 municipios, de los cuales a la vigencia 2022 corresponden 798 en los siguientes municipios: 34 en Puerto Colombia, 640 en Candelaria y 124 en Piojó.

CONTRATO No.	OBJETO	INVERSION	AVANCE DE OBRA %	FECHA DE TERMINACION
202202817	Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades y tramites técnicos y jurídicos necesarios para desarrollar los procesos de cesión a título gratuito de bienes fiscales en los municipios del Departamento del Atlántico	\$750.000.000	100%	Dic-2022

Registro fotográfico



Fases diagnóstica previa a la ejecución de obras de mejoramiento de vivienda



Ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda



Obras de mejoramiento terminadas y entregadas a beneficiarios del programa

En materia de construcción de comunidades sostenibles, los esfuerzos que se realizan en materia de reducción del déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda son fundamentales para avanzar en este propósito. Es así como se promueve y asegura el acceso a vivienda a través de la asignación de subsidios complementarios al subsidio de Mi Casa Ya y la mejora de las condiciones de habitabilidad, con lo cual se contribuye a cerrar la brecha existente en este aspecto en los municipios del departamento, fortaleciendo los procesos de urbanización en forma planificada, con infraestructuras y servicios adecuados y suficientes, además de actuar como agente dinamizador de la economía frente a los efectos de la pandemia.

En el camino al cumplimiento de este propósito y siendo el departamento del Atlántico el primero en realizar la asignación de un subsidio complementario para la compra de vivienda de familias de bajos ingresos, los diferentes actores involucrados (familias, entidades financieras y constructores) avanzan en el conocimiento de la dinámica asociada al proceso por lo que la asignación de subsidios se ha registrado de manera gradual, logrando a la fecha un número superior a los 2.300 subsidios asignados, logrando reducir el déficit habitacional gracias a la ampliación de la oferta de vivienda de interés prioritario en el Departamento.

En materia de mejoramientos de vivienda y, más específicamente, durante la fase de ejecución de las mejoras, es natural que se generen reclamaciones por parte de los beneficiarios, bien sea en razón al contratista de obra, a los insumos utilizados, entre otros, razón por la cual se implementó una línea de atención de peticiones, quejas y reclamos, PQR, a fin de hacer la gestión de las mismas trasladándolas al constructor y generando una atención oportuna a las mismas. En esta materia y con los mecanismos implementados, a la fecha, se han ejecutado un número de intervenciones superior a los 1.200 hogares, y se avanza en la aprobación de nuevas intervenciones y en la habilitación de nuevas familias beneficiarias.

Registro fotográfico



Entrega de títulos en Puerto Colombia



Entrega de títulos en Palmar de Varela



Entrega de títulos en Candelaria

**PROGRAMA FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE
(PARQUES PARA LA GENTE)**

En materia de espacio público la prioridad es crear escenarios que aporten a la convivencia y seguridad de la comunidad, teniendo en cuenta que sitios con estas características tienen incidencia en el desarrollo social y económico de los municipios, además disminuye la inseguridad y violencia en el entorno, brindando a la ciudadanía espacios que fomentan la recreación, la actividad física y el deporte. A través de la ejecución del proyecto para la *“CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS SEGUROS PARA LA GENTE, PARQUES, PLAZAS, MALECONES, ESCENARIOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y OTRAS TIPOLOGÍAS DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA PROMOCIÓN DEL ENCUENTRO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL ATLÁNTICO”*, aprobado mediante la Ordenanza 502 de julio 31 de 2020 por valor de \$180.000.000.000 y con adiciones por valor de \$100.035.492.466., para una inversión total de \$280.035.492.466, con recursos provenientes de la tasa de seguridad y convivencia y recursos de crédito, se han ejecutado los contratos referenciados abajo.

Proyectos adelantados en materia de espacio público

CONTRATO No.	OBJETO	INVERSION	AVANCE DE OBRA %	FECHA DE TERMINACION
202002796	Gerencia integral de proyectos de adecuación, equipamiento, mejoramiento y construcción de parques, plazas. Malecones, escenarios deportivos culturales otras tipologías de espacios públicos para la práctica de deporte, la promoción del encuentro y la convivencia ciudadana en el Departamento del Atlántico.	\$280.035.492.466	51%	Sep-2023

Las obras ejecutadas en 2022 a través del programa Parques para La Gente, corresponden a las listadas a continuación.

Intervenciones realizadas durante 2021 a través del programa Parques para La Gente

No.	Municipio	Cabecera municipal o corregimiento	Nombre	Área proyectada (M2)
1	BARANOA	CAMPECHE	CANCHA DE FUTBOL SALIM GACHAM	11.317,57
2	BARRANQUILLA	CABECERA	PARQUE BICENTENARIO 2	22.000,00
3	BARRANQUILLA	CABECERA	CANCHA DE FUTBOL SAN ISIDRO	15.000,00
4	CAMPO DE LA CRUZ	BOHORQUEZ	PARQUE BOHORQUEZ (Parque del Adulto Mayor)	4.514,45
5	CANDELARIA	CABECERA	PARQUE BARRIO EL CARMEN	3.955,77
6	CANDELARIA	CARRETO	PARQUE CARRETO	5.013,70
7	GALAPA	CABECERA	PARQUE ACCESO (ARA)	4.147,00
8	GALAPA	CABECERA	PARQUE NORTE VILLA OLIMPICA	7.173,00
9	LURUACO	CABECERA	PARQUE CANCHA LA MALANGA	15.640,00
10	PIOJÓ	AGUAS VIVAS	CANCHA MULTIPLE AGUAS VIVAS	1.066,30
11	PIOJÓ O	CABECERA	CANCHA DE FUTBOL PIOJO	6.648,00
12	POLONUEVO	PITALITO	PLAZA PARQUE PITALITO	6.800,00
13	REPELON	CABECERA	PARQUE CEMENTERIO	2.997,00
14	REPELON	VILLA ROSA	PLAZA PARQUE VILLA ROSA	2.200,00

No.	Municipio	Cabecera municipal o corregimiento	Nombre	Área proyectada (M2)
15	REPELON	ROTINET	PARQUE CENTRAL ROTINET	4.000,00
16	SABANALARGA	ISABEL LOPEZ	CANCHA DE FUTBOL ISABEL LOPEZ	10.000,00
17	SANTA LUCIA	ALGODONAL	PLAZA PARQUE ALGODONAL	2.539,46
18	SANTA LUCIA	CABECERA	CANCHA DE FUTBOL EL PROGRESO	10.687,00
19	USIACURI	CABECERA	CANCHA DE FUTBOL MONUMENTAL DE CHACANITA	4.345,00

Con el ánimo de garantizar para todos los atlanticenses una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, en concordancia con los objetivos de Desarrollo Sostenible, a través del programa Parques para La Gente, la administración departamental ha venido trabajando en la generación de espacios públicos que cuentan con un ambiente de seguridad que les ha permitido a los habitantes, tanto de las áreas urbanas, como rurales del Departamento disponer de espacios para el disfrute de actividades que promueven la mejora en la calidad de vida, el esparcimiento y la recreación, a la vez que aportan al embellecimiento urbano y el incremento de actividades económicas en su entorno.

De esta forma, con un número de 19 proyectos equivalentes a un área superior a los 140.000 M2 de espacio público intervenidos, se avanza en el proyecto de construcción de entornos seguros para los atlanticenses, a través del Programa Parques para La Gente.

Registro fotográfico

CAMPECHE CANCHA SALIM GACHAM



CANDELARIA PARQUE CARRETO





CANDELARIA PARQUE EL CARMEN



GALAPA JARDINES VILLA OLIMPICA



3.3. MEDIO AMBIENTE

3.3.1. SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Unidades sanitarias con saneamiento básico para vivienda rural

Eje: Bienestar para la gente.

Programa: Orientado a la protección del medio ambiente y cuidado de los recursos en el territorio básico.

Meta: 200 Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural.

Avance: 302 Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural

Inversión: \$ 6.823 Millones

Impacto: 93.945 habitantes

En atención al cierre del primer semestre del 2022, han finalizado los siguientes proyectos en atención a la meta construir unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda rural:

Proyecto	Corregimientos de	Inversión	Indicadores
Construcción de soluciones sanitarias individuales en los corregimientos del Departamento del Atlántico	Repelón: Villa Rosa, Arroyo Negro, Las Tablas, Cien Pesos. Juan de Acosta: San José de Saco, Chorrera. Luruaco: Santa Cruz y Palmar de Candelaria. Sabanalarga: Isabel López. Piojó: Hibácharo	\$ 2.040.000.000	302 unidades sanitarias

Tabla No. 35 Relación de proyectos cerrados por meta.

Fuente: elaboración propia.

Dando continuidad a la ruta cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo, para el segundo semestre de 2022 se continuaron ejecutando y viabilizando las siguientes iniciativas:

Tabla No. 36 Conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Sabanalarga corregimiento de La Peña.

				
Valor	Alcance	Impacto	Avance	Beneficiada
4.783.836.218,00 SGR Departamento	Construir 521 conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico en el corregimiento de La Peña, municipio de Sabanalarga.	Implementación del programa de conexiones intradomiciliarias de acueducto y alcantarillado – PCI realizar diagnóstico técnico de las tipologías requeridas para cada intervención.	5% de ejecución.	92.480 habitantes

Tabla No. 36 Conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Sabanalarga corregimiento de La Peña.

Fuente: elaboración propia.

3.4. DEPORTES

3.4.1. INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO

PROGRAMA FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS

META: ESCUELAS DE PERFECCIONAMIENTO ASISTIDAS TÉCNICAMENTE.

El Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico realizó asistencias Directas (Conformación de Grupos Regulares) e Indirectas (Acompañamiento Técnico para procesos de competición) en las escuelas de perfeccionamiento, se consiguió en un 100%, en virtud de que se logró asistir técnicamente a 9 escuelas de perfeccionamiento en los municipios de Baranoa, Manatí, Piojo, Suan, Puerto Colombia, Ponedera, y Luruaco en los deportes de Beisbol, Voleibol, Rugby, Futbol, Ajedrez y Canotaje. En total se están beneficiando 251 deportistas que se encuentran en las escuelas de perfeccionamiento con una inversión de COP\$ 181.550.000 distribuidos de la siguiente manera a:

Municipio	Deporte	Beneficiados
Baranoa	Fútbol	40
Manatí	Béisbol	25
Piojó	Voleibol	25
Suan	Voleibol	36
Puerto Colombia	Rugby	23
Puerto Colombia	Fútbol	14
Ponedera	Ajedrez	45
Puerto Colombia	Ajedrez	15
Luruaco	Canotaje	28
Total		251

Con este proyecto se garantizan los derechos humanos a la educación y el trabajo y está asociado al
ODS de Salud y Bienestar.

META: CENTRO DE CIENCIAS APLICADAS DEL DEPORTE CREADO Y OPERADO.

Se logró operar y mantener del Centro de Ciencias Aplicadas al Deporte, cuya implementación ha permitido el acceso a setenta y cinco (85) atletas que hacen parte del programa de deportista apoyado. Benefició a 85 Atletas del Programa Deportista Apoyado con una inversión de COP\$ 119.537.891.

Con este proyecto se garantizan los derechos humanos a la educación y el trabajo y está asociado al
ODS de Salud y Bienestar.

META: EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL ORGANIZADOS.

En el 2022 se logró realizar 7 eventos deportivos de carácter nacional e internacional organizados, u una inversión de COP \$450.871.379.

SUDAMERICANO DE FÚTBOL DE AMPUTADOS

El fútbol para amputados es un deporte en el que personas que perdieron una de sus extremidades desarrollan esta actividad física. El evento Sudamericano tuvo un impacto en 500 personas entre asistentes y deportistas.

PARADA MUNDIAL DE KITESURF

El Departamento del Atlántico fue sede de una parada del GKA Kite World Tour. Alrededor de 50 deportistas de 10 países se dieron encuentro en las playas de Salinas del Rey. El Evento que permitió posicionar al Spot De Salinas Del Rey y al Departamento del Atlántico como uno de los mejores destinos mundiales para la práctica de este deporte. Adicional a esto se certificaron

alrededor de 15 personas entre ellos 3 extranjeros residentes en la zona y se capacitaron 6 escuelas de kitesurf en temas de Administración deportiva, estructurados por Indeportes Atlántico. Del Departamento del Atlántico participaron en el mundial cinco (5) atletas en la modalidad de Kitesurf.

TORNEO INTERNACIONAL COLT PONY LEAGUE U16

En el Departamento del Atlántico se llevó a cabo el torneo internacional de béisbol Colt Pony Serie del Caribe Sub-16. El torneo tuvo su jornada inaugural en el municipio de Repelón, donde los fanáticos pudieron disfrutar del buen béisbol de las selecciones de Colombia, Honduras, Ecuador, Aruba, Puerto Rico, República Dominicana y Panamá. Se benefició a la Selección Colombia de Beisbol infantil, con una participación de 20 niños.

SURAMERICANO DE RUGBY TRES NACIONES

El Departamento del Atlántico fue escogido como sede del Torneo Tres Naciones de Rugby, certamen desarrollado por la suramericana de Rugby en conjunto con la federación colombiana de rugby. El evento recibió a los equipos de Brasil, Paraguay y Colombia. Para este evento participaron como selección Colombia 20 deportistas.

CAMPEONATO MUNDIAL DE ATLETISMO SUB-20

El Campeonato Mundial de Atletismo Sub-20 es la máxima competición de atletismo de carácter internacional en categoría junior. Es organizada por la Federación Internacional de Atletismo (IAAF). Para este evento participaron en el evento por el Departamento del Atlántico 5 deportistas.

CAMPEONATO NACIONAL DE TENIS DE CAMPO CATEGORÍA GRADO A Y GRADO 2.

Campeonato nacional de Tenis de Campo, celebrado en el Departamento del Atlántico.

META: ENTRENADORES CONTRATADOS PARA LAS LIGAS DEPORTIVAS (SECTOR CONVENCIONAL Y DEPORTE ADAPTADO).

Para la atención de las ligas deportivas en sector convencional y adaptado en la vigencia 2022 se han incorporado a la estrategia 68 entrenadores de las diferentes disciplinas: Tiempo y marca, Arte competitivo y precisión, Combate y deportes de conjuntos y pelotas. Se logró beneficiar un total de 662 deportistas del sector convencional y Deporte Adaptado distribuidos de la siguiente manera:

Grupos de Deportes	Beneficiados
Tiempo y marca (Atletismo, Ciclismo, Natación, Lev. De Pesas, Subacuática, Patinaje, Triatlón)	120
Arte competitivo y precisión: (Tiro, Tiro Con Arco, Ajedrez, Billar, Bolo, Gimnasia, Natación, Porrismo, Surf, Tejo, Vela)	101
Combate: (Judo, Karate Do, Lucha, Taekwondo, Hapkido, Boxeo, Wushu, Muaythai, Esgrima)	81
Deportes de conjuntos y pelotas: (Beisbol, Softbol, Balonmano, Baloncesto, Voleibol, Futsal, Rugby, Fútbol, Tenis De Mesa, Tenis)	180
Sector De Discapacidad	
Tiempo y marca	60
Deportes de conjunto	120
Total	662

Para la contratación de los entrenadores que prestan la atención a los atletas en desarrollo, transición y altos logros se realizó una inversión de COP \$2.080.250.000.

META: PROFESIONALES CONTRATADOS PARA ATENDER DEPORTISTAS CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES EN DESARROLLO, TRANSICIÓN Y ALTOS LOGROS.

Para la vigencia 2022 se vincularon 19 profesionales a hacer parte del equipo interdisciplinario para atender a los deportistas convencionales y no convencionales en desarrollo, transición y altos logros. 4 fisioterapeuta, 1 Médico, 1 Medico Deportivo, 1 Nutricionista, 3 Preparador Físico, 1 Psicólogo Deportivo, 1 Psicólogo Social, 1 Trabajador Social, 5 Metodólogo, 1 Preparador Físico. Actualmente se está brindando acompañamiento y servicio al atleta desde el punto de vista médico y científico para mejorar su rendimiento (85 Atletas del programa Atleta Apoyado y Deportistas de Rendimiento proyectados para Juegos Nacionales 2023). Para la contratación de los profesionales que hacen parte del equipo interdisciplinario para atender a los deportistas convencionales y no convencionales en desarrollo, transición y altos logros se realizó una inversión de COP \$595.000.000.

META: ENTES MUNICIPALES DE DEPORTE (INSTITUTOS Y COORDINACIONES DE DEPORTE) QUE POSEEN DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO APOYADOS CON IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA.

Se apoyó con implementación deportiva 12 entes municipales de deporte (institutos y coordinaciones de deporte) que poseen deportistas de rendimiento.

META: DEPORTISTAS DEL DEPORTE ADAPTADO Y CONVENCIONAL CON ESTÍMULOS E INCENTIVOS ECONÓMICOS ENTREGADOS.

A través de esta estrategia a la vigencia del 2022 se han beneficiado a 85 atletas de 17 disciplinas deportivas, en el deporte asociado y del deporte del sector de discapacidad. Los Atletas beneficiados con la estrategia que ofrece el instituto oscilan en las edades entre 16 y 32 años, correspondiente a los estratos socioeconómicos 1,2,3 y Residentes en Barranquilla, Soledad, Malambo, Puerto Colombia, Galapa, Polonuevo, Sabanalarga y Repelón. Para la estrategia de Deportista Apoyado en la vigencia 2022 los estímulos entregados a los beneficiarios responden a una inversión de \$ 867.649.433 millones de pesos.

PROGRAMA FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**META: EVENTOS DE CAPACITACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL REALIZADOS A DIRIGENTES Y ENTRENADORES.**

Para la vigencia 2022 se realizó 4 eventos de capacitación de carácter internacional para dirigentes y entrenadores los cuales buscan que los entrenadores de diferentes disciplinas cuenten con mayores conocimientos y capacidades en sus métodos de entrenamiento. Los eventos tuvieron una inversión de COP\$1.215.000.000 y se mencionan a continuación:

FORMACIÓN ACADÉMICA Y APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS PRINCIPIOS DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO A ENTRENADORES

Capacitador Rene Romero Esquivel de Cuba con 27 Entrenadores Capacitados.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENSEÑANZA MISIÓN FÚTBOL

El programa Misión Fútbol del Departamento del Atlántico tiene como objetivo capacitar a entrenadores del fútbol del Departamento, con el fin de que se convierten en hilos conductores de formación para el desarrollo integral de niños y jóvenes, impactando de manera directa a más de 6.000 niños y jóvenes que se beneficiarán de esta iniciativa formativa. (Entrenadores Capacitados 477).

CAPACITACIÓN INTERNACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA Y JUZGAMIENTO (JUECES) PARA DISCIPLINAS DE NATACIÓN SUBACUÁTICO Y NATACIÓN CON ALETA

Dirigida a Jueces participantes para Mundial de Natación en Cali. Se capacitaron 20 Jueces participantes 20) Dirigido por Manuel Castro Casales, Entrenador CMAS (Campeonato Mundial Actividades Subacuáticas)

CAPACITACIÓN VIRTUAL INTERNACIONAL DE DEPORTES "ELEGIBILIDAD Y CLASIFICACIÓN DE DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL"

En alianza estratégica con la Universidad Autónoma, Fedes, Virtus, Ministerio del Deporte, Sport Inclusion Australia y Coalar, dirigida a Psicólogos y Profesionales de las Ciencias Médicas Deportivas se logró la participación de 500 personas. Capacitadores: Psicóloga Patricia Giampa (Brasil) y Humberto Ferreira (Brasil)

META: EVENTOS DE CAPACITACIÓN PARA DIRIGENTES, ENTRENADORES, JUECES, LÍDERES Y MONITORES DE RECREACIÓN REALIZADOS.

A través del programa de capacitaciones se han beneficiado durante el presente año (2022) un total de 1181 participantes en 15 eventos formativo. Un 11% de las capacitaciones han sido presenciales y el resto constituido por un 89%, se ha desarrollado de manera virtual.

La población atendida durante el año 2022 al igual que en los dos años anteriores está conformada por dirigentes, secretarios municipales, entrenadores físicos, recreadores, profesores de educación física, jueces, estudiantes de carreras afines a la recreación y el deporte de los 23 municipios del Departamento del Atlántico. De esta población el 64% son del género masculino, 35% del género femenino y 1% de la Comunidad LGTBI. Por otro lado, se tiene un 14% de atención a población del sector discapacidad; un 11% pertenecen al grupo étnico Negros, Mulatos o Afrocolombianos. La participación por subregión es de: 56% Metropolitana, 13% Costera, 7% Oriental, 16% Centro y 8% Sur.

Para el 2022 a corte del mes de septiembre se han invertido en eventos de capacitación para dirigentes, secretarios municipales, entrenadores físicos, recreadores, profesores de educación física, jueces, estudiantes de carreras afines a la recreación y el deporte de los 23 municipios del Departamento del Atlántico un total de COP\$ 71.946.280

Finalmente, se destaca la diversidad de estrategias de administración el conocimiento a través de Cursos, Seminarios, Diplomados y se brinda acceso a certificación formal superior (Tecnólogo) a través de convenio con el SENA a dos (2) grupos de treinta (30) personas cada uno, quienes al culminar su formación serán certificados como Tecnólogos en Entrenamiento Deportivo.

META: FASES DE LOS JUEGOS SUPÉRATE ORGANIZADOS

Durante las actividades de Juegos Intercolegiados de la vigencia 2022 completaron las siguientes fases establecidas: Fase Municipal, Fase Zonal Departamental, Fase Final Departamental, Fase Regional Nacional y Fase Final Nacional. En estos juegos fueron impactados 13.221 jóvenes los cuales se encuentran agrupados por género con una participación de 8.694 hombres y 4.108 mujeres. Para la ejecución de las actividades de los juegos Intercolegiados se invirtieron \$410.000.000 millones de pesos, los cuales responden a logística, premiación, uniformes e insumos deportivos. Finalmente, los municipios que tuvieron impacto para los Juegos Intercolegiados fueron Tubará, Puerto Colombia, Piojó, Soledad, Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela, Suan, Candelaria, Ponedera, Santa Lucía, Polonuevo, Baranoa, Galapa, Sabanalarga, Luruaco, Repelón y Manatí.

META: GRUPOS REGULARES DE ACTIVIDAD FÍSICA CONFORMADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.

Durante el 2022 se logró conformar 65 grupos regulares de actividad física en los municipios del Departamento en los siguientes Programas realizados:

ATLÁNTICO MÁS ACTIVO Y SALUDABLE PARA LA GENTE

Programa que busca fomentar la práctica regular de actividad física para mejorar la calidad de vida, el bienestar, la salud y la paz en la población del atlántico. Este programa va dirigido a todos los cursos de vida, pero se priorizan las personas de 18 a 64 años. Se beneficiaron los 22 municipios con un total de 2.429 atlanticense de los cuales, 2.227 son mujeres y 202 son hombres.

ESCUELAS DEPORTIVAS PARA LA GENTE

Desde el área fomento y desarrollo de Indeportes, se promueve el deporte, la recreación y el buen uso del tiempo libre de la niñez y adolescencia, en el Departamento del Atlántico mediante la administración de un programa institucional de formación deportiva para el manejo de la convivencia con carácter extraescolar para ser desarrollado en los 22 municipios del Atlántico. En cada municipio hay un formador, es decir 22 formadores, no solo se buscará el aprendizaje y desarrollo de habilidades y destrezas deportivas, sino también el uso adecuado del tiempo libre, el desarrollo de competencias ciudadanas y aprendizaje de habilidades y psicosociales que les permita ser humano promotor de una sana convivencia y alejado de la violencia y los diferentes flagelos sociales que estén en su entorno. Por primera vez se brindó una cobertura en los 22 municipios del Departamento del Atlántico, con un formador en cada municipio, cada formador maneja tres grupos, iniciación, fundamentación y uno en especialización, impactando un total de 100 niños en cada municipio, tenemos una población de inclusión, dos niños por cada grupo en los municipios (Total Beneficiados: 2.200 niños).

VIVE LA PLAZA

Se estructuró proyecto social gratuito, el cual busca la masificación de actividades deportivas (Futness, Patinaje artístico, yoga y capoeira) en las plazas más importantes de nuestra región, buscando una interacción más directa con el ciudadano del común, generando así una mayor convicción en la adopción de estilos de vida más saludables y aprovechamiento del tiempo libre. Se benefició en esta estrategia Plaza De La Paz: 12.336 personas de los cuales 80% son mujeres y 20% hombres, Plaza De Puerto Colombia: 1500 personas de los cuales 75% mujeres y 25% hombres, Plaza De Soledad: 1800 personas de las cuales 80% mujeres y 20% hombres.

META: DEPORTISTAS ATLANTICENSES QUE PARTICIPAN EN EVENTOS OFICIALES Y DEL CICLO OLÍMPICO.

Se logró en el primer trimestre la participación de 615 deportistas atlanticenses en campeonatos nacionales en los deportes de Baloncesto, Karate, Natación Artística, Gimnasia Rítmica, Gimnasia Artística, Ciclismo Bmx, Natación Con Aletas, Atletismo, Tenis De Mesa, Para atletismo, Pista, Combate, Judo, Ajedrez, Karate-Do, Levantamiento De Pesas, Natación, Patinaje, Taekwondo, Ciclismo, Tenis De Campo, Boccia Hapkido, Billar, Natación, Taekwondo, Tiro con Arco, Ciclismo, Fútbol, Atletismo, Voleibol, Tenis de Campo, entre otros. Este programa consiste en apoyar a los deportistas de rendimiento y alto rendimiento, tanto del sector convencional como el no convencional, con el propósito de que estos atletas puedan lograr una preparación técnica, científica y social, en búsqueda de mejorar los resultados deportivos y promocionar la imagen del Departamento del Atlántico.

El Departamento del Atlántico cuenta con 45 ligas deportivas, las cuales han hecho parte de este Programa con una inversión de COP\$1.200.000.000.

META: JÓVENES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE CAMPAMENTOS JUVENILES.

En el 2022 se desarrolló el Programa Campamentos Juveniles que convoca adolescentes y jóvenes en edades de los 13 a los 28 años, promueve la participación política, social y familiar, fortaleciendo el sentido de pertenencia por los territorios y forjando su transformación por el bienestar de todos los ciudadanos, potencializa sus capacidades sociales y la vocación al servicio de la comunidad. Beneficiando a 1.425 jóvenes y adolescentes entre las edades de los 13 a los 28 años en 6 municipios del Atlántico con el apoyo de 1 Coordinador Departamental, 6 Coordinadores Municipales Voluntarios Y 1 Líder Departamental. La inversión del programa Campamentos Juveniles tuvo un valor de COP\$ 114.000.000.

Finalmente se logró la participación con una delegación de 30 jóvenes en la fase nacional, en el municipio de Isnos, Departamento del Huila, durante los días, del 12 al 16 de julio del 2022 y el ascenso en los niveles de formación a 16 jóvenes de los municipios del Departamento del Atlántico.

META: ADULTOS MAYORES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA "NUEVO COMIENZO".

Durante el 2022 se realizó el Programa "Nuevo Comienzo" una propuesta metodológica que invita a toda la ciudadanía a vivenciar, reconocer y empoderar a las personas mayores a través del disfrute de los diversos ambientes y encuentros recreativos, artísticos, deportivos, entre otras expresiones propias de los territorios, propendiendo por el bienestar físico, emocional, y psicológico de nuestras personas mayores. Se logró la participación en el programa "Nuevo Comienzo" 5.202 Adultos Mayores en los 22 municipios del Atlántico con una inversión de \$ COP140.000.000. Trabajando de la mano con 1 Coordinador Departamental y 22 Coordinadores municipales.

Se realizaron las fases zonales departamentales, en los municipios de Piojó y Baranoa, logrando la participación con una delegación de 12 adultos mayores a la fase nacional, realizada en el Departamento del Meta, ciudad de Villavicencio, del 9 – 13 septiembre 2022.

META: LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE 4.000 PERSONAS EN LOS JUEGOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES, PALENQUERAS, RAIZALES, INDÍGENAS Y RROM.

Se realizó intervenciones Deporte Social logrando la participación de 475 personas en el segundo trimestre de 2022. La cual ha tenido una inversión de COP 85.500.000.

META: ESTUDIOS DE ESPACIOS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS CON ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD REALIZADOS.

Se participó en la evaluación y formulación de dinámicas recreo-deportivas de cada municipio, para determinar la necesidad de espacios que faciliten la puesta en ejecución de planes y programas que deba desarrollar la entidad. Se realizaron los estudios de 32 espacios y escenarios deportivos y recreativos con acceso para personas con discapacidad.

Para el estudio de los 32 espacios y escenarios deportivos y recreativos se hizo una inversión de COP \$192.000.000.

A continuación, presentamos el listado de estudios realizados por parque: Parque Villa Olímpica (Galapa), Cancha de arena (Galapa), Plaza Central (Soledad), Parque el Recuerdo (Santo Tomás), Escenarios Deportivos (Malambo), Cancha de softball (Malambo), Cancha el Libertador (Sabanagrande), Plaza Central (Repelón), Parque Ángel Alfonso Molina (Juan de Acosta), Cancha de fútbol Víctor Danilo Pacheco (Suan), Cancha de Salgar (Puerto Colombia), Parque Divino Niño (Palmar de Varela), La Puntica (Luruaco), Parque Divino Niño (Sabanalarga), Urbanización Nuevo Horizonte (Polonuevo), Cancha la Primavera (Baranoa), Parque Real de la Cruz (Campo de la Cruz), Cancha Simón Bolívar (Sabanalarga), Parque Urbanización El Oasis (Manatí), Cancha de Cuatro Bocas (Tubará), Parque Carreto (Candelaria), Plaza de la Ciruela (Baranoa (Campeche)), Cementerio (Baranoa (Campeche)), Cancha múltiple - Aguas Vivas - (Piojó), Parque Lineal (Ponedera), Parque Mirador Usiacurí (Usiacurí), Plaza Parque Heinz Olivo Cabrera (Repelón), Parque El Carmen (Candelaria), Cancha De Arena Baranoa (Campeche), Cancha La Malanga (Luruaco), Parque Rotinet (Repelón), Parque Cementerio (Repelón).

4. INSTITUCIONALIDAD

4.1. PUERTAS ABIERTAS

4.1.1. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Programa: Participación ciudadana activa.

Meta: Realizar 5 ejercicios de Rendición de Cuentas.

LOGROS ALCANZADOS PARA CUMPLIR LA META

Se realizaron seis (6) ejercicios de Rendición de Cuentas, de la siguiente manera:

1) Rendición de Cuentas "Hablemos de Educación", el cual fue transmitido el 4 de marzo a las 12:00 p.m. por el canal de YouTube y Facebook Live de la Gobernación del Atlántico y retransmitido en el Facebook de la Secretaría de Educación. La transmisión en vivo tuvo una duración de 01:05:19. La cantidad máxima de espectadores conectados simultáneos durante el en vivo fue de 136.

Durante el tiempo de transmisión la plataforma de Facebook arrojó los siguientes datos:

57 fue el número máximo de espectadores en vivo.

77 reacciones (números de veces que los usuarios le dieron me gusta, me encanta, me divierte, me interesa, me importa, me entristece, me enoja).

67 fue el número de comentarios durante la transmisión.

14 veces los usuarios compartieron la transmisión.

740 Reproducciones de video.

2) Espacio de Diálogo con la Secretaría de Salud, el cual transmitido en el canal de YouTube y Facebook Live de la Gobernación del Atlántico el 4 abril de 2022 a las 9:00 am. Tuvo una duración de 1 hora y 18 minutos. La cantidad máxima de espectadores conectados simultáneos durante el en vivo fue de 187.

Durante el tiempo de transmisión la plataforma de Facebook arrojó los siguientes datos:

74 fue el número máximo de espectadores en vivo.

67 reacciones (números de veces que los usuarios le dieron me gusta, me encanta, me divierte, me interesa, me importa, me entristece, me enoja).

71 fue el número de comentarios durante la transmisión.

20 veces los usuarios compartieron la transmisión.

Durante el tiempo de transmisión la plataforma de YouTube arrojó los siguientes datos:

113 fue la cantidad máxima de espectadores simultáneos durante el en vivo.

54 comentarios se recibieron durante la transmisión.

3) Foro Ciudadano Parques para la Gente, el cual se realizó el 26 de mayo a partir de las 11 am hasta las 4 pm. La cantidad máxima de espectadores conectados simultáneos durante el en vivo fue de 71 y de manera presencial asistieron 200 guardianes de los parques.

Durante el tiempo de transmisión la plataforma de Facebook arrojó los siguientes datos:

34 fue el número máximo de espectadores en vivo.

92 reacciones (números de veces que los usuarios le dieron me gusta, me encanta, me divierte, me interesa, me importa, me entristece, me enoja).

47 fue el número de comentarios durante la transmisión.

14 veces los usuarios compartieron la transmisión.

Durante el tiempo de transmisión la plataforma de YouTube arrojó los siguientes datos:

37 fue la cantidad máxima de espectadores simultáneos durante el en vivo.

28 comentarios se recibieron durante la transmisión.

4) Feria de Emprendimiento, Turismo y Agro, la cual se realizó de manera presencial el 24 de junio de 2022 de 9:00 am a 4:00 pm en la Plaza de la Paz. La cantidad máxima de espectadores conectados simultáneos durante el en vivo fue de 92 y de manera presencial asistieron alrededor de 44 personas.

Durante el tiempo de transmisión la plataforma de Facebook arrojó los siguientes datos:

63 fue el número máximo de espectadores en vivo.

196 reacciones (números de veces que los usuarios le dieron me gusta, me encanta, me divierte, me interesa, me importa, me entristece, me enoja).

39 fue el número de comentarios durante la transmisión.

36 veces los usuarios compartieron la transmisión.

Durante el tiempo de transmisión la plataforma de YouTube arrojó los siguientes datos:

29 fue la cantidad de espectadores que vieron el video de la transmisión.

2.200 reproducciones se han logrado.

La transmisión generó 12 chat o comentarios.

5) Foro Ciudadano Creando Cultura desde los Territorios, el cual se realizó de manera presencial el 19 de agosto de 2022 de 5:00 a 8:00 p.m. en el Cubo de Cristal Plaza de la Paz. La cantidad máxima de espectadores conectados simultáneos durante el en vivo fue de 191 y de manera presencial asistieron 302 personas.

Durante el tiempo de transmisión la plataforma de Facebook arrojó los siguientes datos:

112 fue el número máximo de espectadores en vivo simultáneamente.

193 reacciones (números de veces que los usuarios le dieron me gusta, me encanta, me divierte, me interesa, me importa, me entristece, me enoja).

288 fue el número de comentarios durante la transmisión.

27 veces los usuarios compartieron la transmisión.

Durante el tiempo de transmisión la plataforma de YouTube arrojó los siguientes datos:

79 fue la cantidad de espectadores que han visto el video de la transmisión.

108 reproducciones se han logrado.

711 impresiones, cantidad de veces que los usuarios vieron la miniatura del video; es decir, las veces que la plataforma mostró tan solo la publicación a los usuarios.

3.1% fue el porcentaje de las veces que los usuarios hicieron clic para ver el video después de arrojarles la impresión.

La transmisión generó 51 chat o comentarios.

6) Feria de Servicios Más Cerca Más Deporte, la cual se realizó de manera presencial el 16 de noviembre de 2022 de 2:00 a 5:00 p.m. en la Cancha La Primavera del Municipio de Baranoa. La transmisión en vivo tuvo la cantidad máxima de espectadores conectados simultáneos de 71 y de manera presencial en la feria fue alrededor de 166 personas.

Durante el tiempo de transmisión la plataforma de Facebook arrojó los siguientes datos:

48 fue el número máximo de espectadores en vivo simultáneamente.

191 fue el número total de personas conectadas.

79 reacciones (números de veces que los usuarios le dieron me gusta, me encanta, me divierte, me interesa, me importa, me entristece, me enoja).

114 fue el número de comentarios durante la transmisión.

19 veces los usuarios compartieron la transmisión.

Durante el tiempo de transmisión la plataforma de YouTube arrojó los siguientes datos:

23 fue el número máximo de espectadores en vivo simultáneamente

130 fue el número de vistas que tuvo la transmisión, es decir el número de veces que los usuarios ingresaron.

360 impresiones, cantidad de veces que los usuarios vieron la miniatura del video; es decir las veces que la plataforma mostró tan solo la publicación a los usuarios.

1.1% fue el porcentaje de las veces que los usuarios hicieron clic para ver el video después de arrojarles la impresión.

La transmisión generó 35 chat o comentarios.

El proceso de alistamiento para los seis (6) eventos de Rendición de Cuentas consistió en el desarrollo de reuniones con las dependencias y con el Equipo Líder de Rendición de Cuentas para identificar las actividades y requerimientos logísticos previos a la producción de los mismos. Para cada espacio de Rendición de Cuentas se publicó el Informe de Gestión, el reglamento para participar y el formulario de participación para la inscripción de preguntas, opiniones y/o propuestas, en la sección Rendición de Cuentas del menú Participa de la página web de la Gobernación del Atlántico.

Las convocatorias fueron dirigidas a la ciudadanía, organizaciones sociales representativas de la comunidad, organizaciones no gubernamentales, beneficiarios, organismos de control, gremios, la academia, medios de comunicación, corporaciones político - administrativas de elección popular, entre otros, y se realizó a través de la página web, correo electrónico, llamadas telefónicas y redes sociales.

Se dispuso de canales electrónicos para transmitir los espacios de diálogo a través de las redes sociales de YouTube y Facebook. En los informes de evaluación de cada espacio de Rendición de Cuentas que se publica en la página web, se registraron las respuestas de las preguntas presentadas por los ciudadanos y grupos de interés que no se alcanzaron a responder durante la transmisión del cada evento.

NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS

Con los ejercicios realizados un número aproximado de 8.339 personas fueron informadas de la ejecución de las políticas, planes, programas y recursos ejecutados por la Gobernación del Atlántico.

INVERSIÓN TOTAL Y POR MUNICIPIO

La inversión asignada a esta meta ascendió a un valor de \$543.028.612.

ASOCIACIÓN DE LA META A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE –ODS

Esta meta se encuentra asociada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible # 16, Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

ANEXO FOTOGRÁFICO



Invitación a participar a través de Facebook Live y YouTube de la Gobernación del Atlántico, de la Rendición de Cuentas de la Secretaría de Educación, efectuada el 4 de marzo.

Invitación al Espacio de Diálogo con la Secretaría de Salud, llevada a cabo el 4 de abril a través de Facebook Live y YouTube de la Gobernación del Atlántico.



Invitación al Foro Ciudadano Parques para La Gente, el día 26 de mayo a través del Facebook Live y YouTube de la Gobernación del Atlántico.



Invitación a la Feria de Emprendimiento, Turismo y Agro realizada el día 24 de junio en la Plaza de la Paz. También contó con transmisión a las 11:00am por Facebook Live y YouTube de la Gobernación del Atlántico.



Imagen 1



Imagen 2

Foro ciudadano Creando Cultura desde los Territorios realizado de manera presencial el 19 de agosto en el Cubo de Cristal Plaza de la Paz. En la imagen 1 se observa a la Secretaria de Cultura interactuando con los panelistas y en la imagen 2 se observa la concurrida asistencia al evento.



Imagen 1



Imagen 2

Feria de Servicios Más Cerca Más Deporte, la cual se realizó de manera presencial el 16 de noviembre en la Cancha La Primavera del Municipio de Baranoa. En la imagen 1 se observan los participantes al evento, el director de INDEPORTES y la panelista y en la imagen 2 se observa al director de INDEPORTES interactuando con la panelista.

Programa: Mejoramiento de la planeación territorial y sectorial.

Meta: Capacitar y brindar asistencia técnica a los 22 municipios del departamento del Atlántico en temas de planeación y finanzas territoriales.

LOGROS ALCANZADOS PARA CUMPLIR LA META

La Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional Municipal, en el marco de sus competencias de asistencia técnica y apoyo para el fortalecimiento de la gestión municipal, brindó asistencia técnica financiera y presupuestal, fortaleciendo a los 23 entes territoriales en temas como viabilidad fiscal y financiera, formulación de planes de acción, seguimiento de planes de

desarrollo territorial, índice de eficacia y en las diferentes plataformas que disponen los entes nacionales para el reporte de la información, para lo cual realizó las siguientes acciones:

PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL

LOGROS ALCANZADOS

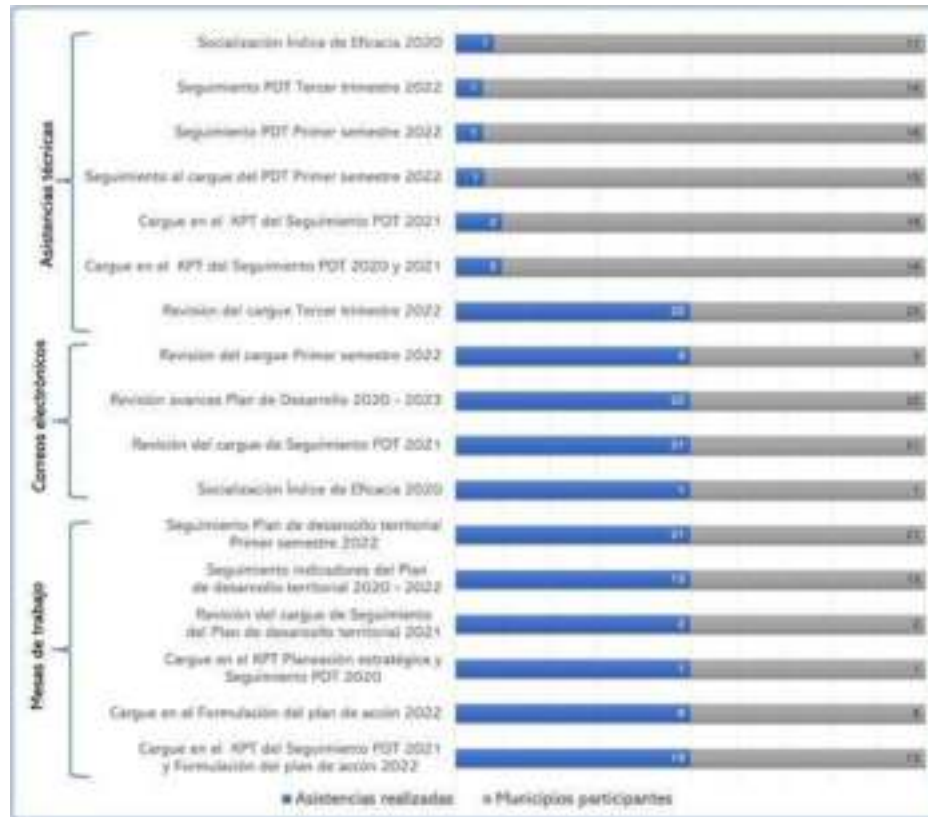
Durante el año 2022, se asistió a los 23 entes territoriales del Departamento mediante la ejecución de las siguientes actividades:

- Realización de 60 asistencias técnicas individuales con la participación del mismo número de entidades territoriales en temas relacionados con el cargue en el Kit de Planeación Territorial -KPT del Seguimiento del Plan de Desarrollo Territorial -PDT 2020, 2021, primer semestre 2022 y formulación del plan de acción 2022.
- Desarrollo de ocho (8) mesas de trabajo donde participaron 94 secretarios y asesores de planeación municipal enfocadas en el cargue en el Kit de Planeación Territorial -KPT referente al seguimiento del Plan de Desarrollo Territorial -PDT 2020, 2021, primer semestre y tercer trimestre 2022 y resultados del índice de eficacia 2020.
- Seguimiento vía correos electrónicos donde se retroalimentó la revisión del cargue del Plan de Desarrollo Territorial -PDT 2021 y los avances de los planes de desarrollo territoriales 2020-2023.

NÚMERO DE MUNICIPIOS BENEFICIADOS

En el siguiente gráfico se muestra la participación de los entes territoriales en cada una de las convocatorias realizadas y temas tratados:

RELACIÓN DE ASISTENCIAS REALIZADAS VS ENTES TERRITORIALES PARTICIPANTES AÑO 2022



Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional
Número de asistencias técnicas, mesas de trabajo realizadas y correos electrónicos enviados a las 23 Secretarías de Planeación de los entes territoriales del Departamento.

ANEXO FOTOGRÁFICO



Mesa de Trabajo con los entes territoriales del Departamento, para conocer los avances en formulación de proyectos, seguimiento Plan de Desarrollo Territorial –PDT primer semestre del año. Junio 15/2022.



Asistencia técnica con Alcalde Municipal y Secretarios de Despacho en el seguimiento al cumplimiento de metas y presupuesto, municipio de Juan de Acosta. Septiembre 13/2022

FINANZAS MUNICIPALES

LOGROS ALCANZADOS

- Se avanzó en el proceso de asistencias técnicas financieras y presupuestales, contribuyendo de manera positiva en el cumplimiento de la meta del cuatrienio de atender a los 22 municipios del Departamento; así mismo, se logró fortalecer la gestión de los entes territoriales en términos de rendición de información en las plataformas de los organismos de control, permitiendo de esta forma que su gestión haya sido evaluada y medida logrando establecer el nivel desempeño financiero y fiscal.
- Se efectuó un total de 87 asistencias técnicas, a través de las cuales, se brindó capacitación, seguimiento y acompañamiento a los 22 municipios del Departamento y al Distrito de Barranquilla logrando una cobertura del 100%. En las asistencias realizadas se trataron temas relacionados con: resultados de monitoreo de rendición de información en las plataformas -FUT y -CUIPO; resultados del informe de viabilidad financiera vigencia 2020 y 2021; plan de mejoramiento vigencia fiscal 2020; cálculo honorario concejales vigencia 2022; programa de saneamiento fiscal – plan de mejoramiento; incorporación -SGP vigencia 2022, y resultado de informe de requisitos legales e irregularidades vigencia 2021.
- Desde la Subsecretaría se ha realizado seguimiento al cargue de la información en la plataforma -CHIP del Formulario Único Territorial –FUT, Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario -CUIPO y -CGR (Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública), identificándose los municipios que cumplían con el diligenciamiento de los datos en términos de oportunidad, cobertura, calidad y de esta

manera brindarles el acompañamiento en la gestión en aras de mejorar su desempeño administrativo, obteniéndose los siguientes resultados:

- **Reporte -FUT muestra DANE:** Barranquilla, Palmar de Varela, Sabanalarga y Soledad. El 100% de los municipios elegidos para la muestra DANE reportaron de manera oportuna.
- **Reporte -FUT todas las categorías:** El 96% de los municipios del Departamento reportaron oportunamente el cuarto trimestre vigencia 2021 y el municipio de Usiacurí, que representa el 4%, reportó de manera extemporánea. Como resultado del monitoreo realizado a los reportes -FUT de la vigencia 2022 que incluyó primer, segundo y tercer trimestre se tuvo que, el 91% de los municipios reportaron oportunamente la información en el -FUT y solo dos municipios (Usiacurí y Santa Lucía), los cuales representan el 9%, lo hicieron de manera extemporánea durante el primer trimestre de 2022.
- **Reporte categorías -CUIPO:** El 91% de los municipios cargaron el cuarto trimestre de la vigencia 2021 de manera oportuna y los municipios de Santa Lucía y Galapa, los cuales representan el 9%, reportaron de manera extemporánea. Durante los monitoreos realizados en la vigencia 2022 el 82% de los municipios cumplió de manera oportuna con el cargue de la información; los municipios de Juan de Acosta, Polonuevo, Santa Lucía y Suan, los cuales representan el 18% de los municipios, no presentaron la información dentro de las fechas establecidas.
- **Reporte de la información -CGR personal y costos:** El 87% de los municipios realizaron el reporte oportuno de la información vigencia 2021 y de manera extemporánea lo hicieron los municipios de Malambo, Polonuevo y Ponedera.
- Elaboración del informe de viabilidad financiera de acuerdo con la información municipal vigencia 2021 reportada en la plataforma -CHIP en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario -CUIPO. El informe se encuentra publicado en la página web de la Gobernación en el enlace: <https://www.atlantico.gov.co/index.php/informes-varios/19562-informe-viabilidad-financiera-municipios-del-atlantico-2021> y fue socializado a la Asamblea Departamental.

RESULTADOS DEL INFORME DE VIABILIDAD FINANCIERA

Gastos de funcionamiento	Transferencias al Concejo	Transferencias a la Personería	Transferencias a la Contraloría
El 96,65% de los entes territoriales cumplieron con el indicador. El 4,35% representado por el municipio de Repelón fue el único que incumplió con un resultado de 92,74%	El 82,61% de los entes territoriales estuvieron en el margen de transferencia, el 17,39% de los municipios representados por Galapa, Juan de	El porcentaje de cumplimiento de este indicador fue del 96% y el de incumplimiento de 4%, representado en el municipio de Manatí donde la transferencia fue mayor a lo	En el Departamento, solo dos entes territoriales tienen Contraloría: el Distrito de Barranquilla, por ser categoría especial el cual obtuvo el 98,93% y el municipio de

528

excediendo el 80% del límite de los Gastos de Funcionamiento.	Acosta, Malambo y Puerto Colombia, excedieron el límite máximo establecido por la ley.	establecido en Ley 617 de 2000.	Soledad, por estar clasificado en categoría segunda, quedando su indicador en 93,53%, cumpliendo estos dos, con lo establecido en Ley 1416 de 2010.

Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional

Resultados del informe de viabilidad de acuerdo con las categorías.

- Se formuló y presentó a los Órganos de Control el informe de Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales -IICRL en la ejecución municipal del Sistema General de Participaciones -SGP correspondiente al primer semestre y el informe anual de la vigencia 2021. A continuación, se muestran los resultados por entidad territorial:

RANKING CONSOLIDADO CUMPLIMIENTO REQUISITOS LEGALES - VIGENCIA 2021					
Cod	Municipio	Indicador Integral de Cumplimiento Requisitos Legales	Calificación	Ranking Requisitos Legales	Porcentaje
08001	Barranquilla	99,86%	Cumplimiento Optimo	1	48%
08078	Malambo	98,29%	Cumplimiento Optimo	2	
08137	Luruaco	97,58%	Cumplimiento Optimo	3	
08141	Soledad	97,43%	Cumplimiento Optimo	4	
08296	Baranoa	97,00%	Cumplimiento Optimo	5	
08372	Sabanagrande	96,89%	Cumplimiento Optimo	6	
08421	Palmar de Varela	96,88%	Cumplimiento Optimo	7	
08433	Polonuevo	96,10%	Cumplimiento Optimo	8	
08436	Manatí	94,06%	Incumplimiento Bajo	9	13%
08520	Usiacurí	93,98%	Incumplimiento Bajo	10	
08549	Repelón	93,78%	Incumplimiento Bajo	11	
08558	Piojó	93,35%	Incumplimiento Bajo	12	
08560	Galapa	93,04%	Incumplimiento Bajo	13	
08573	Campo de la Cruz	91,58%	Incumplimiento Bajo	14	
08606	Juan de Acosta	87,35%	Incumplimiento Bajo	15	
08634	Ponedera	86,41%	Incumplimiento Bajo	16	
08638	Santo Tomas	83,21%	Incumplimiento Bajo	17	
08675	Puerto Colombia	82,51%	Incumplimiento Bajo	18	
08685	Tubará	81,04%	Incumplimiento Bajo	19	
08758	Santa Lucía	74,82%	Incumplimiento Medio	20	9%
08770	Suan	59,89%	Incumplimiento Medio	21	
08832	Sabanalarga	55,16%	Incumplimiento Medio	22	
08849	Candelaria	49,49%	Incumplimiento Alto	23	4%

Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional

Como resultado final de la vigencia 2021 se tuvo que el 48% de los municipios presentó un cumplimiento óptimo, el 13% un incumplimiento bajo, el 9% un incumplimiento medio y el 4% un nivel de incumplimiento alto.

Estos informes se encuentran publicados en la página web de la Entidad y pueden ser consultados en los siguientes enlaces:

https://www.atlantico.gov.co/images/stories/adjuntos/planeacion/informe_requisitos_legales_2021_1er_Sem.pdf

https://www.atlantico.gov.co/images/stories/adjuntos/planeacion/informe_requisitos_legales_2021.pdf

- Con base en el Informe de Requisitos Legales vigencia 2021, se procedió a la formulación del Informe de irregularidades, el cual consigna de manera detallada cada una de las diferencias que por municipio se presentó entre la ejecución de los gastos de inversión y los recursos asignados por -SGP. Este informe fue socializado y presentado a los órganos de control.
- Se logró la actualización de los Estatutos Tributarios para el fortalecimiento fiscal de cinco (5) municipios de sexta (6ª) categoría del Departamento, los cuales fueron: Baranoa, Campo de la Cruz, Luruaco, Palmar de Varela y Usiacurí, con el apoyo de Montaña Consultores & Asociados. Los cuales ya fueron presentados ante los concejos municipales de Usiacurí, Campo de la Cruz y Luruaco y aprobados por los mismos.
- Apoyo en la estrategia de recaudo del Impuesto Predial Unificado a los municipios de Sabanagrande, Sabanalarga y Tubará logrando metas de crecimiento positivas con respecto a la vigencia de 2021. Así mismo, se entregó nueva base de datos de contribuyentes, plan de recaudo con la información jurídica de cada predio y un reporte del comportamiento del recaudo comprendido entre enero- septiembre de 2022 donde se aprecian los resultados con respecto al período del 2021. Ver gráficos 1, 2 y 3.

COMPORTAMIENTO DE RECAUDO IMPUESTO PREDIAL 2022 VS 2021

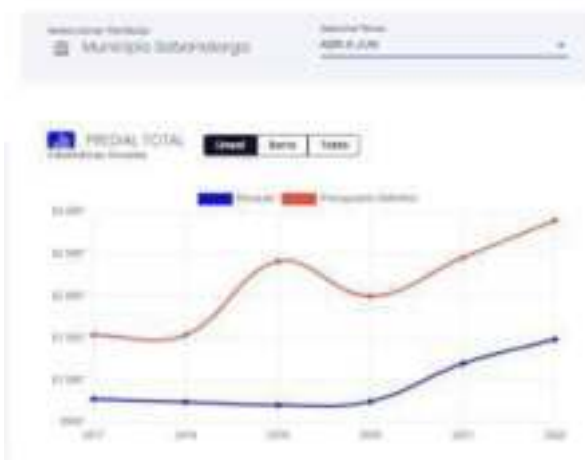


Gráfico 1

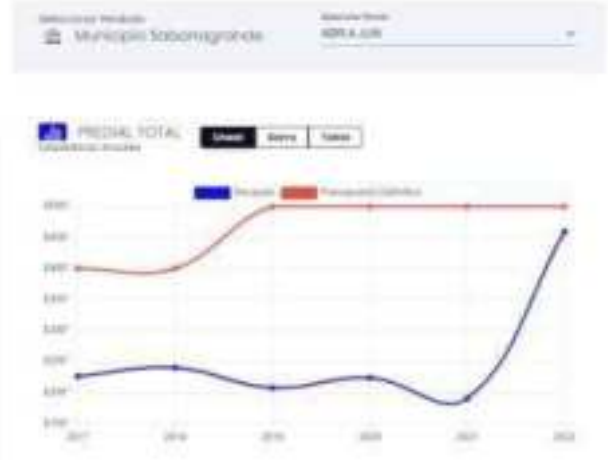


Gráfico 2



Gráfico 3

Fuente: Formulario Único Territorial –FUT

Comportamiento de recaudo comprendido entre enero septiembre del 2022 vs 2021 de los municipios de Sabanalarga, Sabanagrande y Tubará.

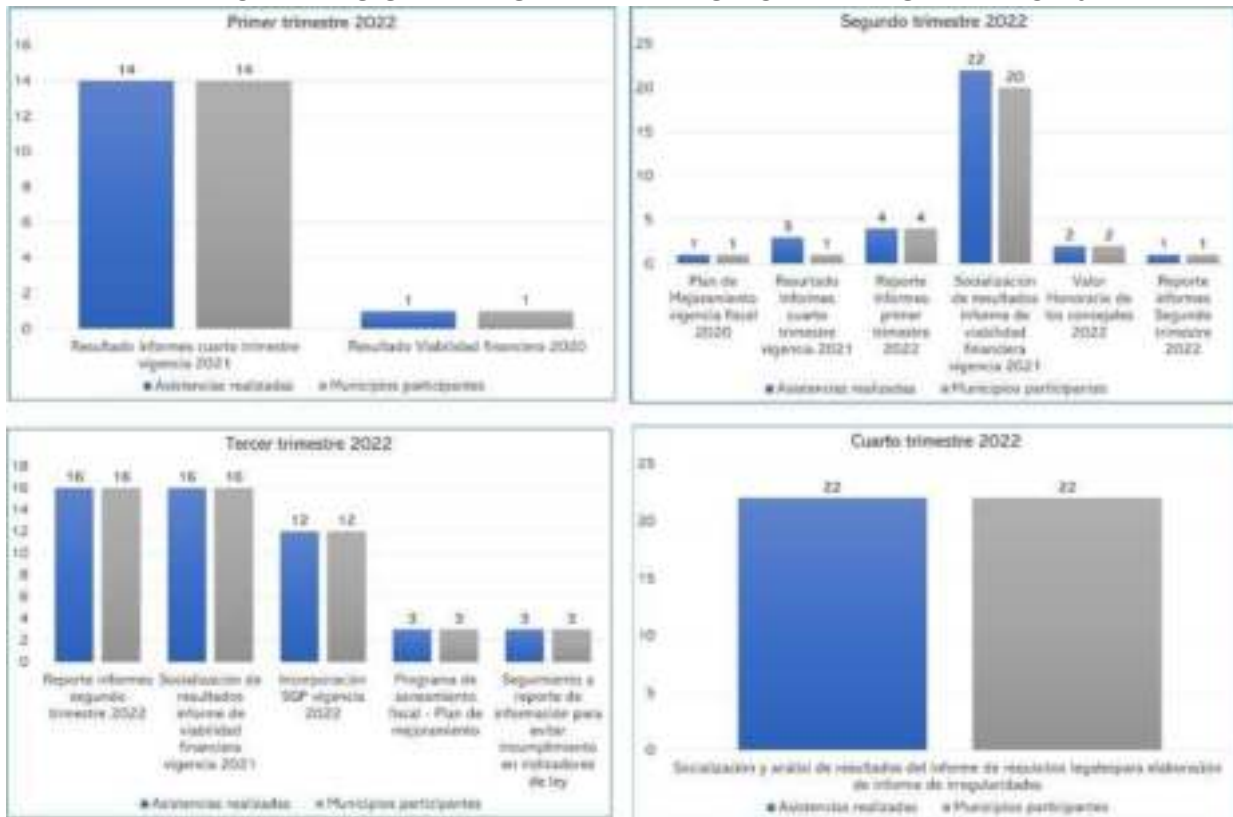
- Desarrollo de una estrategia para mejorar el recaudo del Impuesto de Industria y Comercio a través del censo a contribuyentes, cruce de información con las Cámaras de Comercio y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN. El objetivo es que los municipios priorizados (Sabanalarga y Sabanagrande) cuenten con una nueva base de datos de contribuyentes para mejorar la fiscalización y el cobro.
- Con la finalidad de fortalecer los conocimientos de los equipos financieros municipales, se realizaron e impulsaron capacitaciones donde se trataron temas relacionados con: Práctica

de cargue al Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Domiciliarios -SUI, Planificación Financiera, Ordenamiento Territorial y -MGA, -CCPET y -CUIPO y se impulsó la inscripción de curso virtual sobre el tema -CCPET.

NÚMERO DE MUNICIPIOS BENEFICIADOS

En el gráfico se muestra la participación de los entes territoriales en cada una de las convocatorias realizadas y temas tratados:

RELACIÓN DE ASISTENCIAS REALIZADAS POR TRIMESTRE AÑO 2022



Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional
Número de asistencias técnicas realizadas en cada trimestre de acuerdo con los temas tratados.

ANEXO FOTOGRÁFICO



Imagen 1



Imagen 2

Asistencia técnica al equipo financiero del municipio de Luruaco (imagen 1) y municipio de Malambo (imagen 2), socialización de resultados Informe de Viabilidad Financiera vigencia 2021. Junio 16 y 22 de 2022, respectivamente.



Capacitación teórica – práctica de cargue al Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Domiciliarios –SUI dirigida a Secretarios de Hacienda y Planeación y funcionarios encargados del SUI, abril 21 de 2022. Capacitadores: Secretaría de Planeación y Agua Potable.

Taller de instrumentos de planificación financiera, ordenamiento territorial y -MGA, donde participaron Secretarios de Hacienda y Planeación con sus equipos de trabajo. Junio 21, 22, 23 y 24 de 2022. Capacitadores: Escuela Superior de Administración Pública -ESAP.



Capacitación presupuesto público territorial e implementación del Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas -CCPET. Septiembre 26-27 y 29-30 de 2022. Capacitadores: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

INVERSIÓN TOTAL Y POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	TOTAL POR MUNICIPIO
Baranoa	\$ 63.273.422,73
Campo de la Cruz	\$ 63.273.422,73
Candelaria	\$ 13.273.422,73
Galapa	\$ 13.273.422,73
Juan de Acosta	\$ 13.273.422,73
Luruaco	\$ 63.273.422,73
Malambo	\$ 13.273.422,73
Manatí	\$ 13.273.422,73

Palmar de Varela	\$	63.273.422,73
Piojó	\$	13.273.422,73
Polonuevo	\$	13.273.422,73
Ponedera	\$	13.273.422,73
Puerto Colombia	\$	13.273.422,73
Repelón	\$	13.273.422,73
Sabanagrande	\$	37.787.422,73
Sabanalarga	\$	37.787.422,73
Santa Lucía	\$	13.273.422,73
Santo Tomás	\$	13.273.422,73
Soledad	\$	13.273.422,73
Suan	\$	13.273.422,73
Tubará	\$	37.787.422,73
Usiacurí	\$	63.273.422,73
Total año 2022	\$	615.557.300,00

Fuente: Subsecretaría de Presupuesto

La inversión en esta meta fue por un monto de \$ 615.557.300. En los municipios de Baranoa, Campo de la Cruz, Luruaco, Palmar de Varela y Usiacurí aumenta el monto de inversión por la consultoría con los asesores de Montaña para la actualización en los estatutos tributarios. En cuanto a Sabanagrande, Sabanalarga y Tubará se presenta un mayor valor, ya que se implementó una estrategia de recaudo del impuesto predial unificado –IPU e Industria y Comercio –ICA.

Meta: Asistir técnicamente a seis (6) entes territoriales en ordenamiento territorial.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

LOGROS ALCANZADOS PARA CUMPLIR LA META

- Asistencia técnica a los municipios de Piojó, Candelaria, Santo Tomás, Ponedera, Sabanagrande y Suan, los cuales fueron priorizados para la presente vigencia. Igualmente, con el municipio de Piojó, se avanzó hasta la entrega a la -CRA. A raíz de lo sucedido en este municipio por la temporada invernal, surgieron nuevas observaciones que están siendo ajustadas.
- Realización de mesas de trabajo para analizar y determinar posibles predios aptos para la reubicación de población afectada por la remoción y/o deslizamiento de tierras, del municipio de Piojó, áreas que fueron sugeridas por el Ente Territorial y son examinadas a la luz de los estudios de riesgos disponibles que reposan en la base de datos de la Secretaría de Planeación. Estas mesas contaron con la participación de la Secretaría de Planeación Departamental en articulación con la Secretaría de Infraestructura Departamental y Planeación municipal de Piojó.

- Desarrollo de una herramienta de Gestión Multipropósito para usuarios internos y externos con acceso desde la Web, que le permita acceder a información actualizada y en línea en materia catastral, cartográfica, geográfica y alfanumérica de diversas temáticas, a los municipios de Baranoa, Campo de la Cruz, Juan de Acosta, Repelón, Sabanagrande y Sabanalarga, los cuales fueron priorizados, con el fin de obtener la mayor eficiencia en la gestión del recaudo de impuestos predial, delineación urbana, mejorar la toma de decisiones en los procesos de ordenamiento, planificación y fortalecimiento económico y fiscal municipal.
- Revisión de las determinantes ambientales suministradas por la Autoridad Ambiental del Departamento adoptadas en el 2019 por la -CRA (Documentación para la creación del -POD y su respectiva matriz de observaciones), con el fin de llevar a cabo la actualización de cartografía y documentos correspondientes a las determinantes de superior jerarquía. Así mismo, se produce un nuevo anexo técnico de lineamientos y directrices para el ordenamiento marino costero en los municipios de la jurisdicción del departamento del Atlántico.

NÚMERO DE MUNICIPIOS BENEFICIADOS

En el gráfico se muestran las asistencias técnicas realizadas a los municipios priorizados para la presente vigencia:

ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS POR MUNICIPIO



Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional

Asistencias técnicas en ordenamiento territorial realizadas a los municipios priorizados

INVERSIÓN TOTAL Y POR MUNICIPIO

Municipio	Inversión por Municipio
Candelaria	\$ 43.728.275,00
Piojó	\$ 43.728.275,00
Ponedera	\$ 43.728.275,00
Sabanagrande	\$ 43.728.275,00
Santo Tomás	\$ 43.728.275,00
Suan	\$ 43.728.275,00
Inversión Total Año 2022	\$ 262.369.650,00

Fuente: Subsecretaría de Presupuesto- Gobernación del Atlántico

En el cuadro anterior se muestra la inversión total realizada desde Ordenamiento Territorial para los seis (6) municipios priorizados, en la vigencia 2022.

ANEXO FOTOGRÁFICO



Asistencia en -EOT, al Secretario de Planeación y asesor de ordenamiento territorial del municipio de Santo Tomás. Febrero 21 de 2022.



Mesa de trabajo para socialización del estado de avance de su -EOT con la Alcaldesa del municipio de Piojó y su Secretario de Planeación. Marzo 01 de 2022.



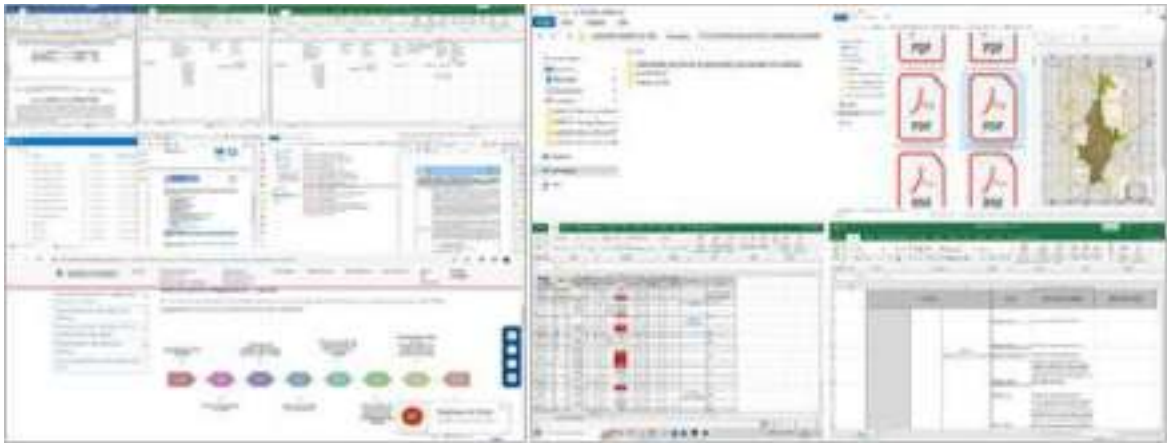
Asistencia técnica en el proceso de concertación de su -EOT ante la -CRA a la Secretaría de Planeación del municipio de Piojó. Noviembre 16 de 2022.



Mesa de trabajo con la Secretaría de Infraestructura de Planeación Departamental y el municipio de Piojó para la reubicación de la población afectada en el marco de la emergencia. Noviembre 21 de 2022.



Jornadas de transferencia de conocimiento para los municipios beneficiarios, días 9, 10 y 11 de febrero y 18 y 19 de mayo de 2022, respectivamente.



Elementos revisados y ajustados dentro el Plan de Ordenamiento Departamental del Atlántico –POD.

Meta: Asesorar técnicamente a 2 bancos de Proyectos municipales en la estrategia de planeación para la adecuada Gestión municipal.

LOGROS ALCANZADOS PARA CUMPLIR LA META

En el desarrollo de la asesoría a los Bancos de Proyectos Municipales en la estrategia de planeación para la adecuada gestión municipal, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se dio inicio a la vigencia 2022 con la implementación del plan de diagnóstico, acompañamiento y seguimiento para los municipios que fueron elegidos como priorizados: Luruaco, Manatí, Campo de la Cruz y Palmar de Varela, a través de las siguientes etapas:

- Diagnóstico: Se realizó un diagnóstico situacional del Banco de Programas y Proyectos de los municipios de Luruaco, Manatí y Palmar de Varela, los cuales se traducen en informes de fichas para el análisis y posterior toma de decisiones en relación con las asesorías que necesitaban para el análisis de su estado actual y el fortalecimiento de los mismos.
 - Acompañamiento: Se realizó acompañamiento y capacitación constante en la formulación de proyectos en la plataforma MGA web y -SUIFP.
 - Seguimiento: A través de una mesa de trabajo con el equipo técnico de la Subsecretaría de Sistemas de Información y Proyectos, se definió el trabajo a realizar en cada uno de los municipios priorizados con el objetivo de conocer el resultado obtenido en el proceso de Diagnóstico y Acompañamiento.
- Se dio inicio al acompañamiento a los municipios priorizados sobre el correcto funcionamiento de sus bancos de programas y proyectos, el uso de la plataforma WEB y realización de capacitaciones en formulación de proyectos y manejo de aplicativos a su personal.
 - Para el acompañamiento realizado a cada municipio en relación con el funcionamiento y utilización de los aplicativos, se llevaron a cabo capacitaciones a los municipios de Manatí, Luruaco y Usiacurí en la plataforma MGA web y -SUIFP territorio.
 - Se realizó capacitación en Sistema General de Regalías -SGR a los municipios de Luruaco y Manatí en el proceso de formulación y aprobación de proyectos, la cual contempló temas, tales como: Elaboración de MGA; Emisión de concepto técnico y certificación de idoneidad; Verificación de requisitos de Orientación Transitoria; Control de saldos y disponibilidad de caja; Maduración en SUIFP; Asignación de presupuesto en el -SPGR; Incorporación en el Presupuesto Bienal; Cumplimiento de Requisitos de Ejecución y Designación de responsable de cargue en -GESPROY.
 - Se realizó capacitación en el Acuerdo 06 de 2022 del Sistema General de Regalías -SGR en el marco de la iniciativa “Avanzando Territorio”; para tal efecto, se estableció un conjunto de mesas de trabajo de carácter bimodal, combinando oferta virtual y visitas presenciales a los municipios de: Baranoa, Campo de la Cruz, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás, Suan, Tubará y Usiacurí.
 - Se realizaron dos (2) asesorías al municipio de Luruaco en la construcción de su Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI: una para la revisión de códigos del -POAI, ilustrando la metodología propuesta por el Ministerio de Hacienda y la segunda, para la revisión del avance del -POAI actual, revisión y ajuste.
 - Se realizó una asesoría a los municipios de Manatí y Polonuevo en la construcción de su Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI.
 - Se realizó acompañamiento a los municipios en el marco de las jornadas “Ajuste y liberación de saldos”, se realizaron mesas de trabajo para el acompañamiento a los municipios en el Sistema General de Regalías.
 - Durante el mes de octubre y noviembre se realizaron mesas de trabajo y capacitaciones en formulación de proyectos y manejo de aplicativos al personal de los municipios de Sabanalarga, Santo Tomás, Sabanagrande, Repelón y Luruaco en la plataforma virtual Teams.

NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS

Los municipios beneficiados fueron los de Luruaco, Manatí, Palmar de Varela y Tubará.

INVERSIÓN TOTAL Y POR MUNICIPIO

Las actividades mencionadas anteriormente representaron una ejecución financiera de \$ 448.149.661 distribuidos entre los municipios de Luruaco, Palmar de Varela, Tubará y Manatí, con el objeto de fortalecer la gestión municipal para conseguir una mayor eficiencia en la administración pública beneficiando a toda su población, ejecutados de la siguiente manera:

LURUACO: \$ 112.037.415

MANATÍ: \$ 112.037.415

PALMAR DE VARELA: \$112.037.415

TUBARÁ: \$ 112.037.415

ANEXO FOTOGRÁFICO



Visita a la oficina de la Secretaría de Cultura del municipio de Luruaco en donde se realizó el diagnóstico de su Banco de Programas y Proyectos. En la foto se visualiza el Secretario de Planeación Municipal y el equipo técnico de la Subsecretaría de Sistemas de Información y Proyectos.



Visita a la oficina de la Secretaría de Cultura del municipio de Manatí en donde se realizó el diagnóstico de su Banco de Programas y Proyectos. En la foto se visualiza el Secretario de Hacienda Municipal, un grupo de contratistas del municipio y el equipo técnico de la Subsecretaría de Sistemas de Información y Proyectos.



Visita a la oficina de la Secretaría de Planeación del municipio de Palmar de Varela en donde se realizó el diagnóstico de su Banco de Programas y Proyectos. En la foto se visualiza el Secretario de Planeación Municipal y el equipo técnico de la Subsecretaría de Sistemas de Información y Proyectos.



Desarrollo de la primera capacitación al municipio de Luruaco en las instalaciones de la Secretaría de Planeación Departamental para la construcción de su Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI. El ejercicio de trabajo fue verificar la organización del mismo por parte del municipio y los códigos de clasificación presupuestal.



Capacitación en formulación de proyectos desde la plataforma -MGA web a los formuladores designados por la alcaldía del municipio de Luruaco, explicando que todo el proceso persigue dar celeridad a la contratación municipal, que sepan cuáles son los requisitos necesarios y se explicó la importancia de estos

procesos para la organización, articulación y eficiencia en la formulación de proyectos.

En este caso se mostró un proyecto llamado: “Mantenimiento preventivo y adecuaciones varias para la plaza de mercado público en el municipio de Luruaco, Atlántico” para ilustrar al personal de la capacitación.



Desarrollo del ejercicio de revisión del Plan Operativo Anual de Inversiones del municipio de Luruaco en donde se buscó evidenciar si los códigos que aparecían en el POAI correspondían a la versión actualizada y desglosada del Manual Programático de la Inversión del Gasto Público.



Mesa técnica de revisión en la plataforma -SUIFP sobre el proyecto “Construcción de parque lúdico recreativo y deportivo ubicado en la cabecera municipal en el barrio 19 de marzo y adecuación de la plaza del corregimiento de Arroyo de Piedra”. La mesa de trabajo se realizó en las instalaciones de la Gobernación del Atlántico. En la imagen se observa al Subsecretario de Sistemas de Información y Proyectos y al Secretario de Planeación del Municipio de Luruaco.



Visita al municipio de Luruaco para la presentación del equipo técnico de la Subsecretaría de Sistemas de Información y Proyectos encargado de la capacitación en los nuevos lineamientos del Acuerdo 06 2022, por el cual se adiciona un Título al Acuerdo Único del SGR y se determinan las reglas y competencias de la Asignación para la Inversión local en ambiente y desarrollo sostenible.



Capacitación de los principios generales del Sistema General de Regalías en el municipio de Luruaco. Se observa a la funcionaria encargada del asesoramiento en -SGR de la Subsecretaría de Sistemas de Información y Proyectos, el Secretario de Planeación del Departamento y el encargado del Banco de Programas y Proyectos del municipio.



Mesa de trabajo de fortalecimiento al Banco de Programas y Proyectos del municipio de Manatí, donde se dio a conocer el proceso necesario para la formulación de proyectos, permitiendo una retroalimentación, conociendo las

inquietudes, problemas y propuestas por parte de los asistentes, buscando resolver las diferentes necesidades que tiene la administración municipal en materia de capacitaciones informáticas y procedimentales.



Capacitación al municipio de Manatí en la construcción de su Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI, donde se revisó en qué estado se encontraba estructurado el mismo por parte del municipio con el fin de conocer las debilidades que tenían y en qué se debía fortalecer.

De la misma manera se le explicó al Municipio que debía realizar una desagregación completa del gasto público dentro del -POAI a partir del Manual de Clasificación Presupuestal del Ministerio de Hacienda para una correcta homologación de los proyectos y estructuración armónica del presupuesto con su Plan de Desarrollo.



Capacitación al municipio de Manatí sobre los principios generales del Sistema General de Regalías -SGR. En la imagen se observa a la funcionaria encargada del asesoramiento en -SGR de la Subsecretaría de Sistemas de Información y Proyectos, y el equipo técnico del municipio encargado de la formulación de proyectos.



Desarrollo de reunión en las instalaciones de la Gobernación del Atlántico para la capacitación al municipio de Manatí en la construcción de su Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI. Se llegó a la conclusión que el municipio manejaba adecuadamente los rubros financieros dentro del -POAI; sin embargo, la planeación del Banco de Programas y Proyectos no es óptima por lo que no se están registrando los procesos en la forma debida.



Capacitación al municipio de Manatí en los nuevos lineamientos del: Acuerdo 06 2022, por el cual se adiciona un Título al Acuerdo Único del -SGR y se determinan las reglas y competencias de la Asignación para la inversión local en ambiente y desarrollo sostenible.



Capacitación al municipio de Palmar de Varela en Avanzando Territorios del Acuerdo 06 de 2022 “Reglamentación del capítulo ambiental del Sistema General de Regalías” en las instalaciones de la Alcaldía Municipal.



Capacitación en -MGA web al municipio de Palmar de Varela. En este caso se presentó un proyecto llamado: “Implementación de técnicas adecuadas en la reducción de la deforestación de ecosistemas estratégicos en el municipio de Palmar de Varela, departamento del Atlántico” para ilustrar al personal de la capacitación, implementando además una nueva modalidad de Capacitación/Trabajo complementario y así dar un apoyo eficaz al municipio.



Capacitación en el Acuerdo 06 “Reglamentación del capítulo ambiental del Sistema General de Regalías” al municipio de Campo de la Cruz en las instalaciones de la alcaldía Municipal.



Capacitación en la plataforma -SUIFP al municipio de Usiacurí para el ajuste de proyectos por parte de los funcionarios. La capacitación se realizó en las instalaciones del Banco de Programas y Proyectos del departamento del Atlántico.



Capacitación en MGA web al municipio de Polonuevo en sus instalaciones. En este caso se presentó un proyecto llamado: “Mantenimiento y limpieza de canales de drenaje en arroyos del municipio de Polonuevo, Atlántico” para ilustrar al personal de la capacitación, implementando además una nueva modalidad de Capacitación/Trabajo complementario y así dar un apoyo eficaz al municipio.



Capacitación al municipio de Polonuevo en la construcción de su Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI, dentro de las instalaciones de la Gobernación del Atlántico, donde se explicó la manera en que se estructura el presupuesto municipal y cómo se entrelazaba con el Plan de Desarrollo Departamental, por medio del formato de Plan Operativo Anual de Inversiones utilizado por la Entidad.



Mesa de trabajo en el municipio Tubará para la oferta de servicios del Plan de Diagnóstico, Acompañamiento y Seguimiento del municipio, con el objetivo de establecer el plan de trabajo y cuáles eran los intereses de éste para el acompañamiento técnico de la Gobernación del Atlántico. Agosto 3 de 2022.



Capacitación -MGA web al municipio de Tubará en las instalaciones del Centro de Liderazgo Juvenil a 13 contratistas del municipio, explicando la formulación del proyecto “Suministro de servicio de energía eléctrica a la población de vereda Altamira, en el municipio de Tubará, Atlántico.”



Capacitación de plataforma -SUIFP al Secretario de Planeación del municipio de Palmar de Varela en las instalaciones de la Secretaría de Planeación Departamental, donde se explicó de qué manera se organizaban y asignaban los roles dentro de la plataforma para realizar los ajustes correspondientes. Julio 1 de 2022.



Capacitación en -MGAweb al municipio de Juan de Acosta en las instalaciones de la Secretaría de Planeación Departamental a 4 contratistas del municipio, explicando la formulación del proyecto “Suministro de servicio de energía eléctrica a la población de la vereda La Cenegueta, en el municipio de Juan de Acosta, Atlántico”



Capacitación a contratistas del municipio de Galapa en la plataforma -SUIFP para explicar los ajustes necesarios para la maduración de un proyecto en la plataforma. Agosto 19 de 2022.



Capacitación realizada en la Gobernación del Atlántico al municipio de Galapa. En esa capacitación se creó la entidad Secretaría de Integración Socioeconómica en la plataforma -SUIFP como ejercicio práctico para que los asistentes evidenciaran y replicaran el proceso. Se procedió a configurar a la entidad en la plataforma según la nueva organización municipal y se establecieron los formuladores oficiales. Septiembre 7/2022.



Capacitación en la plataforma -SUIFP al municipio de Puerto Colombia, en las instalaciones del Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación del Atlántico. Agosto 31/2022.



Mesa técnica con el municipio de Puerto Colombia, donde se realizó acompañamiento técnico de seguimiento a los ajustes que se realizaron por parte de la administración pública para viabilizar un proyecto en la plataforma -SUIFP. Septiembre 8/2022.

CAPACITACIONES EN EL MARCO DEL PLAN “AVANZANDO TERRITORIO” CON EL –DNP



Capacitación Avanzando Territorio al municipio de Baranoa en las instalaciones de la Alcaldía Municipal.



Capacitación Avanzando Territorios al municipio de Galapa en las instalaciones de la Alcaldía Municipal.



Capacitación Avanzando Territorios al municipio de Malambo en las instalaciones de la Gobernación del Atlántico.



Capacitación Avanzando Territorios al municipio de Ponedera en las instalaciones de la Gobernación del Atlántico.



Capacitación Avanzando Territorios al municipio de Repelón en las instalaciones de la Gobernación del Atlántico.



Capacitación Avanzando Territorios al municipio de Sabanagrande en las instalaciones de la Gobernación del Atlántico.



Capacitación Avanzando Territorios a los municipios de Santo Tomás y Sabanalarga en las instalaciones de la Gobernación del Atlántico.



Capacitación Avanzando Territorios al municipio de Tubará en las instalaciones de la Gobernación del Atlántico.



Capacitación Avanzando Territorios a los municipios de Suan y Santo Tomás en las instalaciones de la Gobernación del Atlántico.

Programa: Fortalecimiento en alianzas estratégicas en la planeación territorial.

Meta: Brindar apoyo logístico al Consejo Territorial de Planeación Departamental.

LOGROS ALCANZADOS PARA CUMPLIR LA META

Desde la Secretaría de Planeación Departamental, se ha brindado apoyo logístico al Consejo Territorial de Planeación Departamental mediante las siguientes actividades:

- Como enlace de consejo se ha realizado la solicitud para desarrollar el Consejo Nacional de Planeación, con sus 14 miembros en el municipio de Mompox, el cual debido a la situación de orden público fue cancelado.
- Provisión de hospedaje, tiquetes, transporte y alimentación a 11 miembros del Consejo Departamental de Planeación para la participación en el Encuentro Territorial de Planeación Participativa en la ciudad de Medellín.
- Apoyo con salón, refrigerios, meseros, ayuda audiovisual en el hotel Country International para el desarrollo del “Encuentro Regional de Planeación Participativa Región Caribe” en la ciudad de Barranquilla, con asistencia de 80 consejeros regionales.
- Provisión de hospedaje, tiquetes, transporte, alimentación y tramite de visa a un Consejero para la participación en el “VI Foro de Jóvenes de la Américas” en Los Ángeles -California, Estados Unidos.
- Realización de mesa de trabajo para el Seguimiento del Plan de Desarrollo 2020-2023 “Atlántico para la Gente”, por parte de la señora Gobernadora, Secretaría de Planeación y Gabinete Departamental al Consejo Departamental de Planeación.
- Apoyo logístico para la participación en el “Consejo de Mujer” en el municipio de Mocoa, el cual fue aplazado por parte de los miembros del Consejo.
- Suministro de apoyo a un consejero para la participación en el Consejo Nacional de Planeación al evento Socialización de propuesta de articulado para reforma de Ley 152 de 1994.
- Desarrollo de tres (3) mesas de trabajo con la Gerencia de Gestión Social, Secretaría del Interior y Secretaría de Educación con el fin de atender la solicitud realizada por el sector social del Consejo Territorial de Planeación el cual presentó un cuestionario y fueron resueltas las inquietudes.
- Actualización del antivirus de los computadores de los miembros del Consejo.

- Apoyo al Consejo Territorial de Planeación Departamental, facilitando las salas de juntas de la Secretaría de Planeación para las diferentes reuniones del Consejo Territorial de Planeación, igualmente para las reuniones de los diferentes consejos con los enlaces para que se realicen de manera virtual.

NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS

El Consejo de Territorial de Planeación cuenta con 15 miembros activos, a los cuales se les brindó el apoyo logístico requerido para el desarrollo de sus actividades.

INVERSIÓN TOTAL Y POR MUNICIPIO

La inversión total fue de \$90.000.000 correspondientes al apoyo logístico para las diferentes actividades.

ANEXO FOTOGRÁFICO



Desarrollo del Seguimiento del Plan de Desarrollo 2020-2023 “Atlántico para la Gente”, por parte de la señora Gobernadora, Secretaría de Planeación y Gabinete Departamental al Consejo Departamental de Planeación.



Participación en el Encuentro Territorial de Planeación Participativa en la ciudad de Medellín



Participación en el VI Foro de Jóvenes de la Américas en Los Ángeles -California, Estados Unidos.

4.1.2. SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Asistencia a entidades territoriales.

Eje: Institucionalidad para la gente.

Programa: Fortalecimiento institucional de los gobiernos territoriales.

Meta: Asistir a 22 entidades territoriales en el cumplimiento de la normatividad para cargue del Sistema Único de información SUI.

Avance: 20/20 entidades territoriales asistidas en el cumplimiento de la normatividad para cargue del Sistema Único de información SUI.

En atención a las metas del Plan Estratégico, relacionadas con asistir a 22 entidades territoriales, en el cumplimiento de la normatividad para cargue del Sistema Único de Información–SUI, la presente Secretaría le ha brindado asistencia técnica a 22 municipios del Departamento del Atlántico, los cuales deben cumplir con la normatividad vigente en materia de prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, reforzando para tal fin el manejo de los recursos del SGP de Agua Potable y Saneamiento Básico en los siguientes municipios: Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Píojo, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás, Soledad, Suan, Tubará, Usiacurí.

La asistencia técnica se ha fundamentado en los siguientes componentes:

Apoyo a los operadores para lograr que los municipios realicen el pago de los subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo: La ley 1176 de 2007 de 27 de diciembre de 2007 define lo siguiente en su ARTÍCULO 11. Destinación de los recursos de la participación de agua potable y saneamiento básico en los distritos y municipios. Los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico que se asignen a los distritos y municipios, se destinarán a financiar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico, en las siguientes actividades: a) Los subsidios que se otorguen a los estratos subsidiarles de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad vigente.

Los municipios del Atlántico presentaban deudas de vigencias de 2018, 2019 y parte de la vigencia 2020 correspondiente a la transferencia de los subsidios a los operadores.

En atención a esta situación y en coordinación con la Procuraduría General de la Nación y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) se realizaron reuniones con los alcaldes, secretarios de hacienda municipales, operadores y funcionarios de la Gobernación del Atlántico, en donde de manera insistente se les requirió realizar las respectivas transferencias de manera oportuna por concepto del pago de los subsidios a los operadores de acueducto, alcantarillado y aseo. En las actas de las reuniones se establecieron los compromisos de pago. Los municipios ante este requerimiento y compromisos atendieron de manera positiva y empezaron a ponerse al día con las deudas de vigencias anteriores y de la vigencia actual.

Apoyo a municipios en el cumplimiento de los planes de gestión de agua potable y saneamiento básico PGAPSB. La ley 1777 de 2019, modificó parcialmente el artículo 4 de la ley 1176 de 2007 estableciendo, a través del artículo 1, que la evaluación del uso y ejecución de los recursos del Sistema General de participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB) se realizara a través de la estrategia de monitoreo, seguimiento y control conforme a lo establecido en el Decreto Ley 028 de 2.008. De otra parte el artículo 2 de la mencionada Ley, adicionó un artículo a Ley 1176 de 2007, señalando que los distritos y municipios que estaban en condición de descertificación con anterioridad a la entrada en vigencia de ley 1777 de 2019, reasumirían las competencias previstas en el artículo 5º de la Ley 194 de 1994 y las competencias en cuanto al uso de los recursos, debiendo adoptar un Plan de Gestión de Agua Potable y saneamiento Básico, de acuerdo a los parámetros de finidos por el ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT).

En el departamento del Atlántico, los municipios de **Campo de la Cruz, Manatí, Santa Lucía y Polonuevo**, se encontraban descertificados al momento de la expedición de la Ley 1777 de 2019. En consecuencia, estos municipios debían adoptar el PGAPSB.

La Resolución 0927 del 18 de diciembre de 2019, por medio de la cual se establecen los parámetros generales para la adopción de los Planes de Gestión de Agua Potable y Saneamiento Básico por parte de los municipios, que trata el artículo 2 de la Ley 1777 del 24 de julio de 2019, señala en su artículo séptimo (Seguimiento) que el *Departamento – Secretaria de Agua potable, deberá remitir al MVCT cuatro (4) informes de seguimiento del cumplimiento del Plan de Gestión de Agua y Saneamiento Básico para cada municipio, y un (1) informe final el cumplimiento de los productos allí establecidos.*

En virtud de la competencia de seguimiento establecida en el artículo 7 de la resolución 0927 de 2019, el departamento del Atlántico ha estado apoyando a estos municipios en el cumplimiento de los parámetros actividades y productos que deben realizar como evidencia de avance en el Plan de Gestión de agua Potable y saneamiento Básico.

- *Seguimiento de cumplimiento Plan de Gestión de agua potable y saneamiento básico PGAPSB Municipio de Manatí - Decreto 012 del 17 de enero del 2020*

- Seguimiento de cumplimiento Plan de Gestión de agua potable y saneamiento básico PGAPSB **Municipio de Santa Lucía** - Decreto 014 del 21 de enero del 2020
- Seguimiento de cumplimiento Plan de Gestión de agua potable y saneamiento básico PGAPSB **Municipio de Polonuevo** - Decreto 017 del 23 de enero del 2020
- Seguimiento de cumplimiento Plan de Gestión de agua potable y saneamiento básico PGAPSB **Municipio de Campo de la cruz** - Decreto 017 del 24 de enero de 2020

A finales del mes de mayo del 2021, se envió el informe final de cumplimientos de los compromisos adquiridos para ser evaluados y calificados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; calificación que resultó favorable para los municipios.

Articulación de acciones con los municipios para lograr la suscripción de los planes de acción municipal PDA Atlántico: Teniendo en cuenta que la suscripción de los Planes de acción son la base para la formulación del Plan estratégico de inversiones y demás instrumentos de planeación, como el Plan de Aseguramiento, Ambiental, de Riesgo y el Social; se dio apoyo técnico a través de mesas de trabajo y en conjunto con los municipios se logró diligenciar el formato para la suscripción del Plan de acción municipal.

Es importante resaltar que: ***Si el municipio no suscribe el plan de acción municipal no podrá acceder a recursos en el marco del plan departamental de agua.***

Manejo eficiente de los Recursos del SGP-APSB: Se realizó acompañamiento a los 22 municipios para la adecuada aplicación de los recursos que les transfiere la Nación, acorde con los lineamientos de la Ley 1176 de 2007. Se realizaron mesas de trabajo con la participación de asesores del departamento y secretarios de hacienda municipal para determinar los cargues al Formato Único Territorial (FUT) de las inversiones realizadas y subsidios pagados. Como resultado de esto, los resultados del monitoreo realizado por el MVCT resultaron positivos, no ubicando a ningún municipio en alto riesgo.

4.1.3. GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL

De acuerdo a los objetivos misionales de la Gerencia de Capital Social y bajo los lineamientos establecidos en la Constitución Política de Colombia, el presente informe se orienta a la gestión adelantada a las poblaciones vulnerables del Departamento y sujetos de protección especial, y en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible número 2: Hambre cero, 3: Salud y bienestar, 5: Igualdad de género, 10: Reducción de las desigualdades, 15: Vida de ecosistemas terrestres y 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Bajo este sentido, el Plan de Desarrollo “Atlántico para la Gente” contempla un marco estratégico orientado a garantizar los derechos de manera integral de las poblaciones mencionadas, por lo que anualmente se establece un plan de acción para su cumplimiento, por tanto, a continuación se presenta de manera detallada las acciones desarrolladas desde la Gerencia de Capital Social por cada una de las metas y ejes del plan de desarrollo, la siguiente gráfica muestra los ejes y el número de metas correspondientes a la dependencia.

GERENCIA DE CAPITAL
SOCIALEJE:
INSTITUCIONALIDAD7
METAS**PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL PLAN DE DESARROLLO: FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

En el marco del programa Participación Ciudadana Activa del Plan de Desarrollo Atlántico para la Gente, hay, como se muestra en la gráfica anterior cinco (5) metas de producto, asociadas a la garantía de los espacios de participación e incidencia de los jóvenes del Departamento, por tanto, a continuación, se mencionan cada una de las acciones desarrolladas.

En primer lugar, se tiene la meta **“mantener 23 Plataformas municipales de Juventudes en funcionamiento”** 22 Plataformas Municipales y una Distrital se encuentran activas, contando con la estructura, el espacio requerido para su funcionamiento y la participación activa de las organizaciones que la conforman, así como de su junta directiva

Respecto a la meta **“dinamizar la Plataforma Departamental de Juventud y el Consejo Departamental de juventud”**, se encuentra activa y dinamizada, reuniéndose periódicamente según sus estatutos y reglamentación interna. La última sesión ordinaria se realizó el 6 de febrero de 2022 en el municipio de Baranoa con la asistencia de 15 Jóvenes. El 30 de marzo, en el marco de la primera Asamblea Departamental de Juventud, le fue entregada la dotación que incluye herramientas tecnológicas y de papelería para garantizar el pleno desarrollo de sus funciones.

El Consejo Departamental de Juventud se encuentra activo y dinamizado. Este tomó posesión el 21 de febrero de 2022 en un acto presidido por la Mandataria Departamental, el presidente de la Asamblea Departamental y el Gerente de Capital Social. En el mismo acto de posesión fueron entregadas las camisas distintivas para los 23 consejeros de Juventud Departamentales y, posteriormente, en la primera Asamblea Departamental de Juventud fue entregada la dotación tecnológica y de papelería necesaria para garantizar el pleno desarrollo de sus funciones. En concordancia con lo anterior, tanto el Consejo Departamental como la Plataforma Departamental, han estado participando activamente en todas las actividades para las que han sido convocadas. Así mismo, sesionan periódicamente de acuerdo a sus reglamentos internos.

En la tercera meta **“apoyar la conformación de los 23 Consejos Municipales de Juventud”** durante el año 2021, se apoyó el proceso electoral con el Comité Promotor Departamental de las elecciones de los Consejos Municipales y Locales de Juventud. Durante el primer mes del año 2022 todos los Consejos Municipales y Distrital tomaron posesión, por ende, se encuentran en funcionamiento normal.

La siguiente meta **“actualizar el sistema de gestión de conocimiento de juventud”** el sistema de Gestión de Conocimiento se encuentra actualizado. A continuación, anexamos el link de la página web para ingresar: <https://www.gestiondeconocimientoatlantico.com>

Por último, la meta **“implementar la Política Pública Departamental de Juventud”** De acuerdo con el avance en materia de la Política Pública Departamental de Juventud, se cuenta con el diagnóstico situacional con base a fuentes de información oficiales

Del 14 al 16 de septiembre de 2022, en el marco de la actividad "Caravana de la Juventud" se realizaron 5 talleres de Política Pública de Juventud en los municipios de Soledad, Santa Lucía, Repelón, Galapa y Puerto Colombia, donde se usaron herramientas de recolección de información para insumos del diagnóstico de la política pública de Juventud departamental. Se han realizado avances en el diagnóstico y formulación a través de la construcción de una matriz en base a la política pública nacional de juventud con el fin de sintetizar las acciones, objetivos generales y específicos para la política pública departamental del Atlántico.

4.1.4. SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fortalecimiento institucional de los gobiernos territoriales - Asistir técnicamente a 22 entidades territoriales en la Estrategia de Gobierno digital

Durante la vigencia 2022 el equipo de Gobierno Digital Territorial brindó asistencia técnica a los 22 municipios del Departamento en: Diligenciamiento del FURAG. (Medición Indicadores Gobierno digital), Manejo de Pagina WEB, Datos Abiertos e Implementación de IPV6. La inversión fue de \$253.070.000 en total (\$11.503.181 por municipio). La asistencia se brindó de manera presencial y/o virtual.



Grupo de Gobierno Digital de la Secretaría TIC, durante la visita de Asistencia Técnica al municipio de Manatí – Julio 21 de 2022.



Impresión de pantalla de evidencia de la Asistencia Técnica virtual realizada al Municipio de Malambo.

Fortalecimiento institucional de los gobiernos territoriales - Elaborar 6 Documentos de lineamientos técnicos que impulsen el Gobierno Digital en las entidades territoriales.

Se apoyó a cinco municipios en la elaboración del Manual de política de Seguridad de la Información, en cumplimiento de la política de gobierno digital. Los municipios beneficiados fueron: Puerto Colombia, Santo Tomas, Repelón, Galapa, y Piojó. Inversión total \$387.020.000, inversión por municipio \$77.404.000.

Fortalecimiento institucional de los gobiernos territoriales - Crear un (1) Software en ambiente web para apoyo a la gestión las entidades territoriales.

La Secretaría de TIC implementa un portal web llamado Vitada, un espacio donde todas las alcaldías municipales y la Gobernación del Atlántico pueden visualizar y utilizar diferentes tableros de control contruidos bajo la herramienta Power BI, para hacer seguimiento a la información generada por cada una de ellas con el fin de observar tendencias, situación actual, comportamientos, métricas de rendimiento, seguimiento a progresos y mucho más, y de esta manera tomar mejores decisiones basadas en los datos. Inversión \$50.000.000.



Pantalla de inicio del portal web de tableros de control.

Fortalecimiento institucional de los gobiernos territoriales - Implementar un software financiero y contractual en ambiente web en dos (2) entidades territoriales

La Secretaría TIC implementa el portal Vitada en los municipios que manifestaron la intención de hacer parte del proyecto piloto de tableros de control con la implementación del tablero de Libro de Gastos de presupuesto. A la fecha los municipios participantes son los siguientes. Inversión \$50.000.000.

Avances de los municipios participantes del proyecto piloto

Municipios	Avances
Sabanagrande	98%
Malambo	10%
Santo Tomás	10%
Manatí	50%
Usiacurí	50%
Tubará	50%

Fuente: Secretaría TIC

La Gobernación del Atlántico participa en igualdad de condiciones, siendo beneficiada de los mismos tableros y su avance en el proyecto es del 95%.



Vista de consulta de los tableros de control.

Fortalecimiento institucional de los gobiernos territoriales - Capacitar a 100 servidores públicos y/o contratistas de las entidades territoriales en Arquitectura TI, Seguridad y Privacidad de la Información y servicios ciudadanos y digitales

La Secretaría TIC ha capacitado 27 servidores públicos y/o contratistas de entidades territoriales en Seguridad Digital.

4.1.5. OFICINA DE COMUNICACIONES**COMUNICACIONES Y PRENSA**

Programa: Fortalecimiento Institucional de los Gobiernos Territoriales (Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial)

Indicador: Horas de promoción y difusión de planes y proyectos del plan de desarrollo de la entidad pautadas

Meta: Pautar 800 horas de promoción y difusión de planes y proyectos de la entidad.

El grupo de comunicaciones apoya en la creación y difusión de las estrategias de comunicación desarrolladas para planes y programas de las diferentes secretarías de la Gobernación del Atlántico. Estas estrategias se contemplan en el Plan de medios trimestral y a través de cuñas radiales estas son difundidas a los ciudadanos del departamento a través de radio independiente, radio comercial, radio comunitaria, tv y radio online.

Para el año 2022 se consolida la información de pauta en los medios de comunicación por trimestre para un total de 243 horas de pauta en el año.

TRIMESTRE	HORAS DE PAUTA
ENERO-MARZO	35
ABRIL-JUNIO	35
JULIO-SEPTIEMBRE	75
OCTUBRE-DICIEMBRE	98
TOTAL	243



Línea Rosa "Cáncer de mama"
Secretaría de Salud



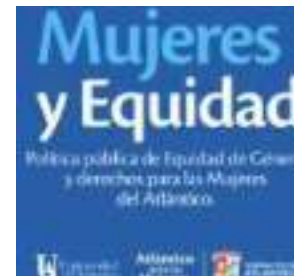
Ángeles somos y cuidamos a nuestros niños "Campaña
de Seguridad"
Secretaría del Interior



LinkedIn "Conexiones reales en un mundo más digital"
Secretaría TIC



Festival del sancocho
Secretaría de Cultura



Mujeres y Equidad. Política Pública de equidad de
género y derechos para las mujeres del Atlántico
Secretaría de la Mujer



Estamos con la gente (Ola invernal)
Comunicaciones



Ajuste campana "Banco de la gente" por "Fondo de la
gente"
Secretaría de Desarrollo Económico



Ixel itinerante 2022 Puerto Colombia “El origen”
Secretaría de Desarrollo Económico



Rendición de Cuentas 2022
Secretaría de Planeación



Lactancia Materna
Secretaría de Salud



Vuela ya por tu Pasaporte
Subsecretaría de Pasaporte



Viruela del mono, bajo la campana “Salud para la gente”
Secretaría de Salud



Red de personas mayores
Gerencia de Capital Social



Campaña SGA
Secretaría General



MUSA
Secretaría TIC



La Gran Vía
Secretaría de Infraestructura



Clúster de Turismo 2022
Secretaría de Desarrollo Económico



Atlántico libre de violencia intrafamiliar
Secretaría del Interior



Refresh "Vuela por tu pasaporte"
Subsecretaría de Pasaporte



Refresh "La ruta del girasol"



Ajuste "El banco de la gente" cambio nombre a "El fondo de la gente"
Secretaría de Desarrollo Económico



Refresh campaña de vacunación "Atlántico con vida"
Secretaría de Salud



Refresh campaña "Dengue"
Secretaría de Salud



Ruta de la tradición del carnaval
Secretaría de Cultura



Playas para la gente
Secretaría de Desarrollo Económico



Refresh Campaña Videojuegos
Secretaría TIC



Refresh "Campaña Salud Mental"
Secretaría de Salud



Soy presente, soy futuro
Gerencia de Capital Social



Mundial de Kitesurf
Secretaría de Desarrollo Económico e Indeportes



Festival de la comida de mar
Secretaría de Desarrollo Económico



Mujeres tejiendo futuro
Secretaría de la Mujer



Refresh "Semillas de Vida"
Secretaría de Desarrollo Económico



SGA Sistema de Gestión Ambiental
Secretaría de Control Interno



Encendido Zonas WIFI
Secretaría TIC



Festival del Guandú
Secretaría de Cultura



Refresh campaña "Atlántico para los niños"
Gerencia de Capital Social



Fútbol con valores
Alta Consejería para la convivencia



"Juégate la por la convivencia"

Alta Consejería para la convivencia

Programa: Fortalecimiento Institucional de los Gobiernos Territoriales (Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial)

Indicador: Capítulos audiovisuales para el programa institucional de la entidad realizados

Meta: Realizar 200 capítulos audiovisuales anuales para el programa institucional de la entidad

TRIMESTRE	CAPITULOS AUDIOVISUALES
ENERO-MARZO	34
ABRIL-JUNIO	38
JULIO-SEPTIEMBRE	41
OCTUBRE-DICIEMBRE	49
TOTAL	162

Las redes sociales de la gobernación del Atlántico en el 2022 tuvieron incremento en usuarios, en el mes de febrero presentaron el mayor alcance de publicación de 4.110.628 personas, un mayor engagement en el mes de mayo en Facebook de un 170.30% y un mayor número de reproducciones en Instagram en el mes de Agosto con 749.429 reproducciones.



Programa institucional "Atlántico para la Gente" transmitido por Telecaribe y Youtube en el que se informa a la ciudadanía la gestión de la administración de manera semanal.



Resumen de la semana presentado por Patricia Villalba.



Resumen de la semana presentado por Nelvis Palomino en lenguaje de señas y así ser inclusivos con población en condición de discapacidad.



La Gran Vía, capítulos audiovisuales informativo sobre la ampliación de la 51B.



Estamos con la Gente, programa para dar información sobre la ola invernal.



Rendición de cuentas, streaming en vivo, cada Secretaría a lo largo del año ha tenido un espacio de rendición de cuentas.



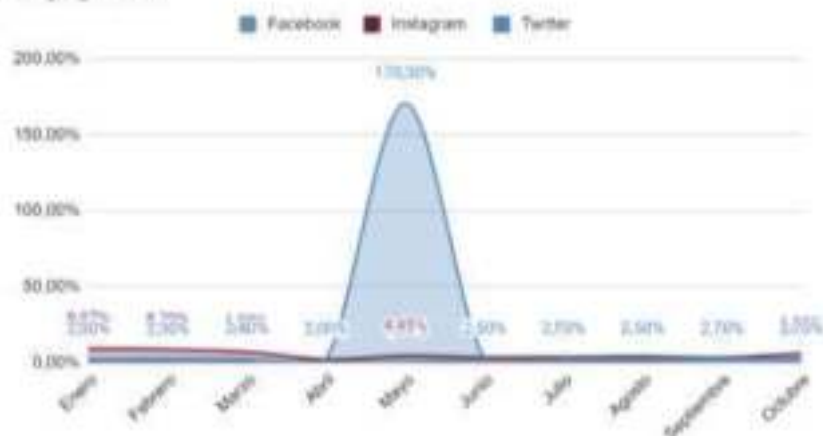
Voces del Atlántico, entrevistas de temas de interés para conmemoraciones.

ALCANCE

ACTUALIZAR



Engagement





4.1.6. INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO (ITA)

INSTITUCIONALIDAD – PUERTAS ABIERTAS – INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO (ITA)

Para lograr los compromisos de Departamento establecidos en el PDD, el Instituto a través de su Plan Estratégico Institucional busca fortalecer la gobernanza del sector transporte a través de la modernización de sus esquemas de gestión hacia la obtención de resultados en el corto, mediano y largo plazo; gestionando con ello, la efectividad de la intervención pública en la ejecución de políticas eficaces enfocadas en el fortalecimiento de la seguridad vial y la gestión de trámites de tránsito eficientes.

Por tanto, se propenderá por la articulación en la planeación y ejecución de recursos del Tránsito del Atlántico teniendo en cuenta una visión de largo plazo con principios y objetivos enfocados en la modernización institucional, generando cambios en los actores viales y en la prestación de servicios eficientes, eficaces, oportunos e inclusivos.

El Plan Estratégico del Tránsito del Atlántico cuenta con 7 Objetivos, a través de los cuales se articulan las distintas dependencias en pro del logro de las metas institucionales.

Los objetivos estratégicos son:

- Objetivo 1: Ejercer control operativo de tránsito en los municipios del departamento del Atlántico de nuestra Jurisdicción.
- Objetivo 2: Desarrollar proyectos en materia de seguridad vial.

- Objetivo3: Mantener e Instalar elementos de señalización y demarcación en las vías del departamento
- Objetivo4: Desarrollar actividades educativas en materia de movilidad segura y sostenible
- Objetivo5: Garantizar la prestación del servicio de trámites en forma eficiente, eficaz y oportuna a nuestros usuarios.
- Objetivo 6: Desarrollar una estrategia comercial sobre los servicios que ofrece el Instituto.
- Objetivo7: Implementar herramientas tecnológicas y de gestión que contribuyan a la optimización y el control de los procesos y la operación.

A continuación, se describen las metas establecidas en el plan de desarrollo del Instituto de Tránsito del Atlántico, en adelante ITA:

INCREMENTAR EN UN 0.6% LOS TRAMITES REALIZADOS EN EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO

Este proceso hace parte de la misión de la entidad y materializa el cumplimiento de la prestación del servicio.

El instituto de tránsito del Atlántico es un organismo de Tránsito del orden departamental que presta el servicio de registro de trámites de tránsito, este año cumple 45 años de funcionamiento y tiene la mayor experiencia del mercado.

En interacción con el Runt, existen varias clases de trámites, como son las del registro nacional del conductor donde se realizan las licencias de conducción, el registro nacional automotor, donde se registran las matrículas iniciales de vehículos, motocicletas traspasos de propietarios, modificaciones, el registro de remolques y semirremolques y el registro nacional de maquinaria agrícola.

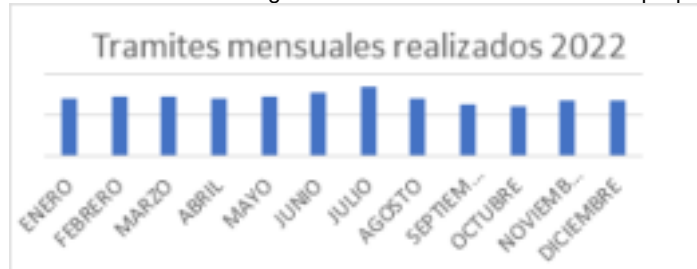
Ilustración 1 Procesos misionales - ITA



En el año 2022 en promedio se realizaron 2.823 trámites mensuales, para un total al cierre de la vigencia de 33.877, aproximadamente 3500 trámites más que en el año 2021.

A continuación, podemos analizar la tendencia mensual en la realización de trámites

Ilustración 2 Trámites vigencia 2022 - Fuente: Elaboración propia



Los tramites que más se realizan son licencias de conducción, Matriculas de vehículo y motocicletas, traspasos, entre otros.

Dentro de las licencias de conducción tenemos que se realizaron 6.546 licencias en total para el año 2022, de las cuales el 56% lo representa la renovación de licencias vencidas, seguido de la expedición de licencia por primera vez 34%, y 7% son duplicados.

Con un promedio mensual de 545 licencias podemos observar la siguiente gráfica:

Ilustración 3 Expedición licencias de conducción vigencia 2022 – Fuente: Elaboración propia.



Otro de los trámites principales son las matrículas iniciales de vehículos nuevos, motocicletas, remolques y maquinaria agrícola. En el año 2022 se matricularon 3.305 vehículos nuevos de los cuales el 3.259 son vehículos y motocicletas. Con un promedio mensual de 280 matrículas.

Ilustración 4 Expedición de matrículas iniciales vigencia 2022 - Fuente: Elaboración propia



Con respecto a vigencias anteriores en el año 2022 se incrementa el total de trámites de tránsito realizados en un 11%, es decir 3.400 trámites más que en el año 2021.

Ilustración Comparativo Tramites 2020 -2022



DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN COMERCIAL

El Instituto de Tránsito del Atlántico a través de su oficina de Gestión Comercial, ha enfocado sus metas en recuperar y aumentar el número de clientes potenciales como concesionarios de vehículos, motocicletas, maquinaria amarilla, entre otros, así como escuelas de conducción de todo el departamento del Atlántico; para ello creo las campañas comerciales “Por el Atlántico me Nuevo” y “Maneja bien tu tiempo”.

Logros de la campaña “Por el Atlántico me Nuevo” para el instituto de Tránsito del Atlántico:

- Incrementar el número de matrículas iniciales en especial de servicio particular (automóviles, camperos, camionetas) y servicio público (buses y camiones), en lo corrido del año 2022 se han realizado 905 matrículas iniciales de vehículos de servicio público y particular; en el mismo periodo del año 2021 se realizaron 488 matrículas iniciales de servicio público y particular, logrando un incremento de casi un 50% de este parque automotor.
- Fidelizar a 4 concesionarios de vehículos: Sanautos distribuidor de la marca Renault, concesionario Automotores Fujiyama distribuidor de la marca Kia, Concesionario Autolitoral distribuidor de la marca Chevrolet, Concesionario Dismerca Auteco distribuidor de la marca de motocicletas Auteco, Victory entre otra; estos concesionarios direccionan y matriculan el mayor número de vehículos y motocicletas hacia el Tránsito del Atlántico.
- Mejorar la percepción del ITA en cuanto a servicio, confiabilidad de los trámites, tarifas, herramientas tecnológicas y soporte a sus inquietudes, los concesionarios de vehículos y motocicletas lo incluyen dentro de las mejores opciones para realizar la matrícula inicial de sus automotores en el Departamento del Atlántico.
- Para los cierres de mes donde este finaliza en días no laborales (sábado y domingo) se logró realizar las matrículas iniciales en el mismo concesionario, permitiendo así apoyarlos en el cumplimiento de sus metas en cuanto a vehículos matriculados, el software del ITA permite sin problema radicar estos trámites desde sus instalaciones y recaudar el pago a través de datafono.
- Una comunicación efectiva y cercana con los concesionarios de vehículos y motocicletas a través de una atención preferencial tanto en las instalaciones del ITA como a través del

personal de gestión comercial. A partir del mes de enero de 2022 se acondicionó la sala VIP para concesionarios ubicada en la sede Operativa Sabanagrande.

Logros de la campaña “Maneja bien tu Tiempo” para el ITA

- Mejorar la percepción del ITA de manera favorable en cuanto a servicio, confiabilidad de los trámites, herramientas tecnológicas y soporte a sus inquietudes, algunas escuelas de conducción direccionan a sus alumnos a realizar la expedición de su licencia, con el Instituto resaltando la atención oportuna, preferencial y sin necesidad de agendamiento previo, tal como sucede en otros organismos de tránsito.
- Se realizaron alianzas estratégicas con dos Centros de Reconocimiento a Conductores para captar a todas aquellas personas que realicen los exámenes médicos y realicen el trámite de licencia de conducción con el Instituto de Tránsito del Atlántico, los clientes del CRC Certificar norte se han fidelizado con la entidad mediante una cooperación mutua.
- La campaña se ha enfocado en llegar a los funcionarios de grandes empresas privadas como Ultracem y entidades como la Gobernación del Atlántico, permitiéndoles sin necesidad de salir de sus lugares de trabajo obtener información relacionada con los trámites de licencias de conducción en especial el de renovación de licencia, reglamentado por el Gobierno con fechas límites, así mismo, poder realizar el trámite de su licencia en las instalaciones de estas empresas.

REALIZAR 2 ADECUACIONES A SEDES DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO

De acuerdo al objetivo estratégico 5, el ITA debe garantizar la prestación del servicio de trámites de forma eficiente, por lo cual se invirtió en la adecuación reparación y mantenimiento de la sede Operativa de Sabanagrande, para el área de parqueadero, cerramiento y zona de espera exterior, dándole continuidad a la adecuación realizada el año pasado por medio de una adición al contrato LP007 2021, para la vigencia actual. Quedando la sede en óptimas condiciones para la atención a público, con un presupuesto ejecutado de \$138.393.44, con impacto a toda la población del departamento del Atlántico. Las evidencias se muestran a continuación:

Ilustración Evidencia adecuaciones - sede Sabanagrande





IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO

El Instituto de Tránsito del Atlántico comprometido con el avance y el cumplimiento de su sistema de gestión invirtió recursos en este periodo para la ejecución de las actividades y proyectos que impulsaran la labor archivística y brindarle una mejor administración al acervo documental de la entidad.

Para la ejecución de nuestro plan de acción y con el fin de garantizar la custodia del archivo de hojas de vida del parque automotor, el depósito de archivo y su oficina administrativa fueron trasladados a la sede del parque didáctico en busca del cumplimiento a la normatividad archivística en los Acuerdos 049 y 050 del 2000.

Durante el periodo 2022 se contrató el aplicativo iDocConnect - ViewerPRO para el almacenamiento y visualización de los expedientes vehiculares, permitiendo agilizar los tiempos de respuesta a nuestros clientes internos, y más importante aún, preservar la información de las hojas de vida custodiadas en nuestro archivo.

Entre los proyectos ejecutados está el de la digitalización masiva, para el que se invirtió en la compra de 8 equipos de cómputo y 6 escáneres, y en la contratación un personal de apoyo a la gestión con el que se logró adelantar la digitalización y cargue al software para un total de 71,933 hojas de vida vehiculares entre matriculas iniciales, radicados de cuenta, hojas de vida antiguas, a las cuales se le aplica un proceso de organización o una serie de actividades técnicas previas (consulta, búsqueda física, ordenación, depuración, limpieza mecánica, foliación, digitalización e indexación). Dicha cifra corresponde a un 31% de las aproximadamente 230,000 hojas de vida que custodiamos en nuestro depósito.

Así mismo se adquirieron más de 1000 cajas con especificaciones técnicas para archivo de carpetas, ganchos plásticos, carpetas para reemplazar las deterioradas y demás elementos. Se adelantó la identificación del fondo acumulado en un 40% lo que nos permitió avanzar en la elaboración de inventarios y otros instrumentos archivísticos. Se continuó actualizando la base de datos general.

Se elaboró el manual de Archivo y Gestión documental de la entidad, un normograma y documentos de apoyo para la labor archivística de los responsables de cada archivo de gestión.

También se realizó seguimiento y se recibieron capacitaciones para que los funcionarios aplicaran buenas prácticas archivísticas.

Se adoptó el control de las copias de las hojas de vida enviadas para su traslado de cuenta al nuevo organismo de tránsito, lo que minimiza el acceso de información de las hojas de vida a personal no autorizado.

IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO

PLATAFORMA TECNOLÓGICA QX

Durante la vigencia 2022 se mantuvo la utilización de la plataforma de tramites QX, en la que actualmente se realizan todos los tramites de tránsito en línea con el Runt, garantizando así la prestación del servicio como proceso misional de la entidad, se realizó el contrato de soporte y de servicios digitales que permite al ITA brindar a sus usuarios medios de pago ágiles y virtuales, como son las consultas de estados de cuenta, liquidaciones, pagos pse, tanto de derechos como de comparendos.

PROCESO DE COBRO COACTIVO A MOROSO

Desde inicios del 2022, la Oficina Jurídica ha venido adelantando el cobro coactivo en contra de los sujetos que se encontraban en mora por obligaciones relativas a derechos de tránsito, comparendos físicos y electrónicos.

- **GESTIÓN DE COBRO COMPARENDOS FÍSICOS Y DERECHOS DE TRÁNSITO:**

- **GESTIÓN PERSUASIVA**

Campañas a través de mensaje de SMS. Una vez analizada y segmentada la cartera se proyectan mensajes de texto para cada universo de clientes: Acuerdos de pagos incumplidos, en cobro coactivo, pendiente de cobro coactivo, prescritos etc.

- **Campañas a través de correo electrónico.** Se realizó la labor de ubicabilidad de los deudores reportados en las carteras, una vez obtenida la información, se envían mensajes persuasivos a los correos electrónicos suministrando el link de pagos, link de página web de la entidad y el link de agendamiento de citas para atención en la oficina. http://bit.ly/PROGRAMA_CITA

- **Campañas a través de Correspondencia.** Esta campaña se realiza con el objeto de fortalecer la labor de recordación de pago de acuerdo de pago.

- **Envío de correspondencia para la notificación de actos.** Se envió citación y notificación de Comparendos del 2018 y 2019. Así como la radicación de oficios de embargos.

Conforme al plan de cobro y recuperación de cartera definido y aprobado, se realizó la siguiente gestión coactiva:

- Cantidad de Actos de Cobro realizados: Se inició proceso administrativo de cobro coactivo, con el fin de interrumpir la prescripción de los comparendos 2018 y 2019 por consiguiente aumentar el recaudo.
 - Mandamientos de Pago: 17.022.(2018), 13.995 (2.019)
 - Citaciones por Correo (Mandamiento de Pago): 14.090 (2018), 4.375 (2.019)
 - Citaciones por medios electrónicos (Mandamiento de Pago): 14.354 (2.018)
 - Notificaciones por Correo (Mandamiento de Pago): 6.465 (2.018), 3.195 (.2019)
 - Publicación por no ubicabilidad: 2.932.(2.018) 4.815 (2.019)
 - Publicación web notificación por aviso (Citación devuelta): 3.425.(2018) 1.135 (2.019)
 - Publicación web notificación preferente conforme el Decreto 491 de 2020. 13.995 (2.019)
- Cantidad de Embargos de cuentas realizados:
 - Reiteración medidas de embargo (Banco) Comparendos 2016 y 2017: 28.111 registros.
 - Nueva solicitud de embargo Comparendos 2018: 16.977 registros. Preparación, depuración, segmentación y alistamiento de la cartera de Derecho de Tránsito para la apertura de Proceso Administrativo de Cobro Coactivo (vigencias 2016 y 2017).
- Generación de Mandamientos de pagos de las vigencias 2016 y 2017.
- Radicación de embargos de cuentas bancarias.
- Radicación de embargos de bienes inmuebles.
- Reiteración de embargos de vehículos.

● **ACUERDOS DE PAGO REALIZADOS 2022**

El área de jurídica a través de una minuta previamente elaborada y aprobada, implementó la generación automática de acuerdos de pago con la ayuda del software QX.

Adicionalmente, se autorizó la creación de un usuario y contraseña para que las personas encargadas de realizar acuerdos de pago (Personal de atención al público) pudieran consultar en el BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO-CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, con la finalidad de indagar si la persona posee obligaciones que ascienden a los cinco (5) SMLMV, si ha incurrido en más de seis (6) meses de mora y si ha incumplido con anterioridad acuerdos de pago suscritos.

De acuerdo con la ley 1066 de 2006, toda aquella persona que recaiga en las situaciones esbozadas anteriormente, no podrá suscribir acuerdos de pago con entidades públicas y en caso

580

de hacerlo, el funcionario encargado podrá ser sujeto de una sanción disciplinaria. Todo lo anterior, explica la importancia de revisar el boletín señalado en líneas precedentes.

● COMPARENDOS FÍSICOS Y DERECHOS DE TRÁNSITO

En el periodo de enero a noviembre de 2022 un total de los acuerdos de pago por comparendo físico y derechos de tránsito fueron **160**. Ahora bien, en los meses de noviembre y diciembre se estima que se proferirán 25 acuerdos de pago. Sin embargo, ello dependerá del comportamiento de pago y de la efectividad que se produzca con las campañas implementadas para hacer uso de los descuentos. (ANEXO #06)

● DESEMBARGOS

A continuación, se presenta el informe de los desembargos generados por los de derechos de tránsito y comparendos físicos del 01 enero hasta el 31 de octubre del 2022, desembargos que son radicados en las oficinas del Tránsito del Atlántico, por la página WEB y el correo de desembargos, dando como tiempo de entrega 8 días y son entregados en la sede centro, siendo enviados también a Bancolombia y Banco de Bogotá, que son las entidades que piden que sean enviado por un correo institucional.

Tabla 1 desembargos y derechos de tránsito vigencia 2022 – Fuente: Elaboración

	DERECHOS DE TRÁNSITO	COMPARENDO
ENERO	175	77
FEBRERO	128	79
MARZO	105	115
ABRIL	163	34
MAYO	477	107
JUNIO	571	71
JULIO	221	50
AGOSTO	164	52
SEPTIEMBRE	240	44
OCTUBRE	290	52
TOTAL	2534	681

Ahora bien, tomando en cuenta el comportamiento en la emisión de los desembargos se espera que en el mes de diciembre se emitan aproximadamente 200 por derechos de tránsito y 50 por comparendos físicos. Lo anterior, se trata de una aproximación al hacer el análisis de la gráfica que a continuación se muestra, pero las cantidades podrán aumentar o disminuir, dependiendo del comportamiento de pago de los usuarios.

Por otra parte, a partir del mes de agosto de 2022 se empezó a implementar un link de verificación, para que las entidades bancarias pudieran constatar la autenticidad y legitimidad de los oficios de embargo que se emiten. El enlace en mención es el

siguiente: <http://transito.transitodelatlantico.gov.co:5443/Desembargos/> con ello, se disminuyeron los retrocesos que se presentaban cuando los bancos realizaban la devolución de los oficios.

A continuación, se mostrarán dos imágenes ilustrativas de lo que se indicó anteriormente:

En conclusión, se afirma que el mayor número de desembargos que recibe la Oficina Jurídica se presenta por Derechos de tránsito, el cual alcanzó el número más álgido en el mes de mayo. En el mayor número de desembargos se obtuvo en el mes de junio.

MANTENER LA VINCULACIÓN DE 34 AGENTES DE TRÁNSITO ASIGNADOS A OPERATIVOS DE CONTROL EN LOS MUNICIPIOS DE JURISDICCIÓN DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO

OPERATIVOS DE CONTROL.

Los operativos de Control se entienden como el procedimiento que realizan los Agentes de Tránsito en un lugar determinado en la vía, con el objeto de ejercer prevención y control sobre las normas de Tránsito en los diferentes actores viales el cual es autorizado y coordinado por el subdirector de seguridad vial del Tránsito del Atlántico.

De acuerdo al artículo 2° del Código Nacional de Tránsito Ley 769 del 2002 se define Agente de tránsito como: Todo funcionario o persona civil identificada que está investida de autoridad para regular la Circulación vehicular y peatonal y vigilar, controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en cada uno de los entes territoriales.

En la actualidad el Instituto cuenta con 7 agentes de tránsito vinculados a la planta de personal que se encargan de velar y dar cumplimiento a las normas de tránsito en las vías secundarias donde el Tránsito del Atlántico ejerce jurisdicción.

Tabla 2 Controles operativos 2022 Fuente: elaboración propia

CONTROLES OPERATIVOS 2022		
Ítem	Mes	No. de Controles
1	ENERO	144
2	FEBRERO	160
3	MARZO	160
4	ABRIL	141
5	MAYO	168
6	JUNIO	176
7	JULIO	184
8	AGOSTO	184
9	SEPTIEMBRE	198
10	OCTUBRE	50
11	NOVIEMBRE	50
12	DICIEMBRE	50
	TOTAL OPERATIVOS	1.665

Durante la vigencia se realizaron un total de 1.665 controles operativos, en los 17 municipios donde el Instituto tiene jurisdicción.

I y II Consejo Territorial De Seguridad Vial Virtual Del Departamento Del Atlántico 2022.

Los Consejos Territoriales de Seguridad Vial (CTSV) son instrumentos de coordinación interinstitucional que permiten a los departamentos gestionar las políticas públicas de seguridad vial en sus jurisdicciones. Entre los objetivos de estos espacios está hacer seguimiento a los Comités Municipales de Seguridad Vial y a la ejecución de los Planes Municipales de Seguridad Vial. También se busca articular a los entes departamentales y municipales con las autoridades nacionales para plantear estrategias que permitan reducir los índices de siniestralidad en las regiones.

Tránsito del Atlántico presidió el I y el II Consejo Territorial de Seguridad Vial sesionados realizados el 6 de mayo y el 2 de noviembre de 2022, en representación de la Gobernación del Atlántico. Durante estos encuentros, la Agencia Nacional de Seguridad Vial presentó su oferta institucional y su compromiso por reducir las cifras de siniestralidad vial, así mismo, se expusieron las acciones desarrolladas por cada una de los organismos de tránsito del departamento.

De acuerdo con las cifras de siniestralidad del observatorio nacional de seguridad vial de I ANSV, Atlántico registra siete fallecidos por cada 100 mil habitantes, 50 por ciento por debajo del índice de accidentalidad en el país, en este sentido, estamos cerca de cumplir la meta del nuevo Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2031, que establece el indicador de siete fallecidos por cada 100 mil habitantes.

En estos consejos participaron diferentes organismos de tránsito del departamento como son: Secretaría distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla, Secretaria de Tránsito y Transporte de Puerto Colombia, Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Soledad, Secretaria de Transito Galapa y Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Malambo; quienes tuvieron la oportunidad de exponer cuáles son las estrategias que se están activando a nivel de educación y seguridad vial para reducir los accidentes.

Gracias a estos consejos, se establecieron acciones coordinadas para gestionar estrategias de Seguridad Vial en cuanto a la Administración de vías, Controles operativos y Campañas de Educación y cultura vial; así mismo, la conformación de los comités locales de seguridad vial en los diferentes municipios

Ilustración Comité locales de seguridad vial



Ilustración Comité de seguridad vial



Comités Locales de Seguridad Vial.

Para el cumplimiento de las metas y priorizar las inversiones en Seguridad vial, el Instituto de Tránsito del Atlántico a través de los Comités Locales de seguridad vial ,consideradas como “Instancias de coordinación que se encargan de articular a las entidades y organismos responsables de la implementación y /o cumplimiento de la metas y/o acciones contempladas en los planes locales y/o programar proyectos de seguridad vial y además efectuar al seguimiento de estas”, realizó reuniones con los municipios donde ejerce jurisdicción en la que estuvieron presentes alcalde municipal, inspector de tránsito y policía, Secretarios de Planeación, de Gobierno, de educación y un representante de la Comunidad.

Allí, se revisa y analiza la problemática de siniestralidad en el municipio, con el objetivo de conocer e identificar las necesidades en Educación y Seguridad vial, con el fin de implementar proyectos encaminados a la instalación de dispositivos de seguridad vial, realización de operativos de control, realización de campañas de concientización y sensibilización en cultura y educación vial dirigidas a todos los actores viales, actualización en la normatividad de Tránsito vigente, asesorías y/o acompañamiento a la elaboración de los planes locales de movilidad y seguridad vial.

Con base a lo anterior con el fin de revisar las necesidades de los Municipios del Atlántico, y conocer las necesidades de cada uno de ellos en material de Seguridad vial, durante el año 2022 se realizaron 51 sesiones en los siguientes municipios: Juan de Acosta, Santo Tomas, Tubará, Repelón, Campo de la cruz, Polonuevo, Usiacurí, Ponedera, Baranoa, Manatí, Piojo, Candelaria, Luruaco y Santa Lucía.

La temática tratada en la primera sesión correspondió a la socialización de las necesidades de cada municipio en temas de señalización, demarcación, educación y operativos de control.

En la segunda se sesionó en campo, determinando la viabilidad de los elementos solicitados de acuerdo con la primera reunión. Se inventariaron los elementos para ser incluidos en el presupuesto de inversión.

En la tercera sesión se socializó la metodología para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes locales de seguridad vial, con el propósito de servir de herramienta para que las administraciones locales puedan diseñar un conjunto de acciones que les permitan mejorar la seguridad vial.

Ilustración Comité local de seguridad vial



● CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS.

De conformidad, con lo previsto en el inciso tercero del artículo 113 de la Constitución Política de Colombia, “Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines”.

El principio de coordinación y colaboración en el ejercicio de la función administrativa consagrado en el artículo 6 de la Ley 489 de 1989 señala que “las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales. En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares”.

Que la ley 489 de 1998 incorporó, en su artículo 95, como instrumento jurídico para permitir la colaboración entre entidades públicas la posibilidad de celebrar convenios propia interadministrativos.

Tabla 3 Convenios interadministrativos - Fuente: Elaboración

Nº	CONVENIO	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO
001	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 202203492 ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO; ROCERIA, DESMONTE, PODA DE ÁRBOLES Y BACHEO EN LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	08/2022	A partir de la suscripción, hasta el 31 de diciembre de 2022
002	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN No. 001 de 2022 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO Y EL MUNICIPIO DE MALAMBO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A MITIGAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ACTORES VIALES EN LA COLINDANCIA DE LOS MUNICIPIOS DE SABANAGRANDE Y MALAMBO.	18/11/2022	A partir de la suscripción del contrato, hasta el 30 de diciembre de 2022

En armonía con el cumplimiento de su misión, el ITA, le corresponde, en ejercicio de sus principales funciones, adelantar la coordinación de políticas, planes y programas necesarios en materia de Educación y Seguridad vial, Dirigir, Organizar, planificar y controlar todo lo relacionado con el tránsito terrestre de personas, animales y vehículos que transitan por las vías de uso público y privadas abiertas al público dentro de su jurisdicción, adelantando la dirección, planificación, organización y control de todo lo relacionado con el tránsito, cultura y seguridad vial. De esta forma tiene como cometido principal el desarrollo de competencias del Talento Humano e implementación de nuevas tecnologías, fortalecimiento así las condiciones de seguridad vial en el Departamento del Atlántico mediante el desarrollo oportuno de estrategias de control, Educación y mantenimiento vial, creando una cultura de Educación y seguridad vial. Conforme a todo lo expuesto y teniendo en cuenta la naturaleza jurídica y funciones del ITA, con el fin de aunar esfuerzos en pro de cumplir con los lineamientos Institucionales y la disminución de la Siniestralidad, ha continuado celebrando convenios Interadministrativos como se relaciona a continuación:

ACTIVACIÓN DE NUEVO SISTEMA DE REPORTE DE SINIESTROS VIALES EN EL DEPARTAMENTO.

En Colombia, en los últimos años se ha avanzado en la capacidad institucional para implementar medidas de reducción de siniestros viales y la severidad asociada a estos; sin embargo, la articulación de acciones orientadas a la supervivencia de las víctimas tras un siniestro y el restablecimiento de sus derechos aún requiere desarrollo y consolidación.

En este sentido, la atención efectiva de las víctimas de siniestros viales contempla actuaciones coordinadas que, tanto en el inmediato, como en el mediano y largo plazo, permiten atender afectaciones desde una perspectiva de la salud física y psicológica, además de aspectos sociales y jurídicos, con lo cual se garantiza la integralidad en el tratamiento a las víctimas.

Tránsito del Atlántico activó este mes de noviembre un nuevo sistema de reporte de siniestros viales en el departamento, que busca ser el mejor aliado de los actores viales para recibir atención óptima y veloz, en caso de presentarse un Siniestro vial; busca integrar líneas de emergencias viales en el departamento, para hacer más eficiente la atención de los siniestros y facilitar el acceso de los usuarios a la misma.

Con este nuevo sistema, el objetivo es integrar en el departamento todas estas líneas, para que haya un solo mecanismo de reporte de siniestros viales, que notifique de manera automática a las autoridades competentes y que se garantice una atención interinstitucional e integral a las víctimas.

Para este sistema de reporte de siniestros viales, se cuenta con una tecnología web de fácil acceso para los usuarios, de la cual pueden hacer uso a través de un computador, teléfono celular u otros dispositivos con acceso a internet; funciona recopilando la ubicación, nombre, teléfono de contacto y el estado de las víctimas del siniestro vial, datos que serían ingresados por los usuarios para activar la atención a las víctimas. A partir de allí, las autoridades se comunicarán directamente con el usuario y se procederá a prestar la atención necesaria.

En este momento el sistema está habilitado para los 17 municipios que integran la jurisdicción de Tránsito del Atlántico, en los que fueron notificados las Alcaldías, Inspecciones de Policía y agentes de Tránsito de cada municipio. También trabajamos con las concesiones viales y la Policía de Carreteras, quienes se vincularon a este sistema y recibirán reporte de siniestros ocurridos en las vías nacionales.

PERMISOS DE CIRCULACIÓN.

La operación de vías seguras, de acuerdo con lo definido en el capítulo 2.2 del Plan Nacional de seguridad vial 2022-2031, busca la interacción armónica de todos los actores viales, en consideración de las vulnerabilidades asociadas al uso de determinados medios de transporte o características demográficas.

El Instituto de Tránsito del Atlántico expidió la resolución No 92 de 2020, “por medio de la cual se fijan los requisitos del trámite para la expedición de permisos de circulación de vehículos de

carga pesada, cargue y descargue en vía y circulación de vehículos con carga extra dimensionada y/o extrapesada por las vías secundarias del Departamento del Atlántico”.

En cumplimiento a la resolución anterior y las facultades otorgadas mediante Ordenanza No. 000488 de 2020, la subdirección de seguridad vial ejercerá control a través de los agentes de tránsito departamentales controlando la circulación en las vías secundarias a los vehículos con dos ejes y/o que sobrepasen las 11,2 toneladas por eje por las vías secundarias y terciarias del Departamento del Atlántico.

Durante el 2022, se han expedido 143 permisos de circulación a las siguientes empresas:

Tabla 4 Permisos de circulación expedidos por el ITA vigencia 2022

N°	Empresa
1	A construir s.a.
2	Agro movilidad & movilidad SAS
3	Agropecuaria & movilidad SAS
4	Agropecuaria loma grande limitada
5	Amica SAS
6	Ast ingeniería SAS
7	Benavides melos SAS
8	Cemex transportes de colombia SA
9	Central de hierros ltda
10	Colombiana de incubacion SAS
11	Compañía agroforestal de colombia SA
12	Concremovil S.A.S.
13	Constructora yacamán vivero SAS
14	Equiterre SAS
15	Gobernación del Atlántico
16	Guacamaya oils services SAS
17	Herrajes andina SAS
18	Ingema SA
19	Logística de carga especializada multimodal (logicem) S.A.S
20	Logística y distribución l&d SAS
21	Mago construcción y equipos S.A.S
22	Mar aseó SAS E.S.P.
23	Meneses Ramirez
24	Promotora hacienda las flores sas
25	Soluciones de infraestructura y logística s.a.s.
26	Subsecretaría de prevención y atención a desastres de la Gobernación del departamento del Atlántico
27	T.g.n. S.A.
28	Transexpedit S.A.S
29	Transportadora juannas SAS
30	Triple a
31	Tuvacol SA
32	Weatherford colombia LTDA

Ilustración Controles operativos



1. MANTENER E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE APOYO TECNOLÓGICO

Basados en la implementación y apoyo tecnológico para el sistema de fotodetección en el ITA, y teniendo como base los reportes arrojados por la base de datos del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito –SIMIT- el Software

contravencional del ITA, Quipux y foto detección. A continuación, se observa el cuadro estadísticas e información por infracciones a las normas de tránsito 2022, en jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico:

- Comparendos electrónicos en la vigencia 2022, total, 36.826, **la mayor infracción es la C29 “CONDUCIR UN VEHICULO A VELOCIDAD SUPERIOR A LA MAXIMA PERMITIDA” (34.393)**
- Seguidamente de la Infracción **D04 “NO DETENERSE ANTE UNA LUZ ROJA O AMARILLA DE SEMAFORO, UNA SEÑAL DE PARE O UN SEMAFORO INTERMITENTE EN ROJO” (2.410 infracciones)**
- Y por último la Infracción **C32 “NO RESPETAR EL PASO DE PEATONES QUE CRUZA UNA VÍA EN SENTIDO PERMITIDO PARA ELLOS O NO DARLES LA PRELACION EN LAS FRANJAS PARA ELLO ESTABLECIDAS”. (23).**

De acuerdo a lo anterior se detalla infracciones impuestas por infringir las normas de tránsito mes a mes en la vigencia 2022.

Tabla 5 Infracciones impuestas por infringir a las normas de tránsito 2022 - Fuente: Elaboración propia

Mes	C29	C32	D04
ENERO	6019	5	447
FEBRERO	3104	5	310
MARZO	3455	2	363
ABRIL	2995	2	328
MAYO	2456	1	233
JUNIO	3123	4	177
JULIO	3502	2	141
AGOSTO	3039	1	152
SEPTIEMBRE	2662	0	103
OCTUBRE	2878	1	103
NOVIEMBRE	1160	0	53
Total	34.393	23	2.410

RECAUDO POR FOTODETECCIÓN 2022

Tabla Recaudo por foto detección – Fuente: Elaboración propia.

Mes	RECAUDO BANCOS TOTAL FIDUCIA	RECAUDO CTA ITA- TITULOS EMBARGO NETO	RECAUDO CTA ITA- TITULOS EMBARGO INTERESES	RECAUDO CTA ITA- TITULOS EMBARGO COSTAS	RECAUDO EXTERNO SIMIT- NETO	RECAUDO EXTERNO SIMIT- INTERESES	RECAUDO EXTERNO SIMIT- COSTAS	TOTAL RECAUDO
ENERO	\$ 219.183.598	\$ 10.928.625	\$ 0	\$ 5.911.499	\$ 939.618.080	\$ 4.446.757	\$ 76.414.269	\$ 1.256.502.828
FEBRERO	\$ 170.052.426	\$ 10.069.618	\$ 0	\$ 5.769.591	\$ 917.599.291	\$ 5.852.450	\$ 70.257.246	\$ 1.179.600.622
MARZO	\$ 207.109.244	\$ 7.007.661	\$ 0	\$ 3.477.386	\$ 1.069.579.311	\$ 7.207.868	\$ 138.404.186	\$ 1.432.785.656
ABRIL	\$ 177.428.874	\$ 7.037.892	\$ 0	\$ 3.453.578	\$ 796.778.322	\$ 7.416.476	\$ 52.159.136	\$ 1.044.274.278
MAYO	\$ 228.952.020	\$ 11.309.736	\$ 0	\$ 3.880.403	\$ 993.143.730	\$ 11.236.892	\$ 98.276.322	\$ 1.346.799.103
JUNIO	\$ 192.427.351	\$ 7.795.906	\$ 0	\$ 2.735.617	\$ 811.007.778	\$ 10.986.918	\$ 41.396.901	\$ 1.066.350.471
JULIO	\$ 188.955.650	\$ 7.989.159	\$ 0	\$ 2.595.542	\$ 780.188.865	\$ 12.029.295	\$ 34.846.157	\$ 1.026.604.668
AGOSTO	\$ 169.957.329	\$ 15.343.075	\$ 0	\$ 5.271.290	\$ 895.588.552	\$ 14.899.610	\$ 41.063.987	\$ 1.142.123.843
SEPTIEMBRE	\$ 213.979.677	\$ 9.176.299	\$ 10.381.371	\$ 2.869.594	\$ 906.850.512	\$ 38.406.589	\$ 52.088.001	\$ 1.233.752.043
OCTUBRE	\$ 173.123.523	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 672.905.834	\$ 52.570.695	\$ 23.266.542	\$ 921.866.594
NOVIEMBRE	\$ 194.116.969	\$ 8.665.797	\$ 1.038.137	\$ 3.596.450	\$ 878.326.028	\$ 16.505.355	\$ 62.817.275	\$ 1.165.066.011
DICIEMBRE	\$ 194.116.969	\$ 8.665.797	\$ 1.038.137	\$ 3.596.450	\$ 878.326.028	\$ 16.505.355	\$ 62.817.275	\$ 1.165.066.011
Total	\$ 1.941.169.692	\$ 86.657.971	\$ 10.381.371	\$ 35.964.500	\$ 8.783.260.275	\$ 165.053.550	\$ 628.172.747	\$ 13.980.792.127

Sistemas de Información Geográfica,

El ITA en el desarrollo de competencias del talento humano, ha implementado el uso de nuevas tecnologías como los Sistemas de Información Geográfica, (ArcGIS), con el fin de fortalecer las condiciones de seguridad vial en el departamento mediante el desarrollo oportuno de estrategias de control. En tal sentido, ha adoptado la Metodología General para reportar la información que conforma el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras "SINC" versión 4, dando cumplimiento a la Resolución n° 412 del 26 de febrero 2020, como autoridad de tránsito relativos a la provisión de datos a tal sistema.

Siguiendo las directrices de dicha resolución para este año, se han reportado a la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Transporte las distintas capas geográficas del inventario de la infraestructura vial existente, compuesto por ejes de las vías, foto de la vía, puntos de referencia, puntos de referencia lineal, propiedades de la vías, puentes, muros, sitios críticos de inestabilidad, obras de drenaje. En ese sentido, como institución el ITA está contribuyendo a tenencia de una infraestructura vial segura.

Tabla 6 Evidencia señales





Adicional a ello, el Instituto ha elaborado su propio inventario de señales verticales, dentro de las cuales se encuentran la reglamentarias, preventivas, informativas, entre otras, con miras a cumplir con la nueva guía para la conformación y actualización de inventarios de señalización vial, emanada del Ministerio de Transporte. En dicho inventario, el Instituto en su jurisdicción compuesta por 17 municipios, y 20 vías de segundo orden, tiene un total de 3029 señales distribuidas en su área de influencia, así:

Tabla 7 Inventario de señales verticales - Fuente: Elaboración propia

N°	CODIGO	NOMBRE DE LA VÍA	LONGITUD TOTAL (km)	ESTADO DE LA SEÑAL			TOTAL DE SEÑALES
				BUENO	REGULAR	MALO	
1	2516AT-01	Villa Rosa - Cruce Ruta 9006AT-06 (Puerto Limón - Compuertas) - Santa Lucía - Cruce Ruta 2516 (Carretera Oriental - San Pedrito)	31,9	46	26	49	121
2	2516AT-02	Cruce Ruta 2516AT-01 (Santa Lucía) - Algodonal - Campo De La Cruz	10,8	2	1	11	14
3	2516AT-04	Cruce Ruta 9006AT-06 (Punta Polonia) - Manatí - Carreto - Candelaria - Cruce Ruta 2516	25,8	80	23	9	112
4	2516AT-04-1	Manatí - Los Campano - Sabanalarga	22,72	179	34	51	264
5	2516AT-04-2	Candelaria - Leña - Cruce Ruta 2516AT-05 (Vuelta de Leña) - Cruce Ruta 2516AT-06 (Cascajal)	15,22	30	14	18	62
6	2516AT-05	Cruce Ruta 2516AT-04-2 (Vuelta de Leña) - Cruce Ruta 2516AT (Carretera Oriental - Puerto	5,87	2	0	1	3
7	2516AT-06	Sabanalarga - Cascajal - Cruce 2516AT-04-2 - Martillo - Cruce Ruta	21,6	28	45	76	149

		2516AT (Carretera Oriental - Ponedera)					
8	2516AT-08	Cruce Ruta 2516AT (Santo Tomás) - Polonuevo	11	22	13	13	48
9	9006AT-02	Cruce Ruta 9006AT (Carretera La Cordialidad - La Puntica) - Palmar de Candelaria - Hibácharo - Piojó	18,5	19	21	89	129
10	9006AT-03	Piojó - El Cruce (El Vaivén) - Tubará - Juan Mina - Barranquilla (Av. CIRCUNVALAR)	50,8	307	129	139	575
11	9006AT-04	Piojó - Aguas Vivas - Villa Lata - Usiacurí	12,5	230	101	44	375
12	9006AT-05	Cruce Ruta 90 - Santa Rosa - Villanueva - San Estanislao - Repelón - Rotinet - Cruce Ruta 90 (Carretera La Cordialidad - Puerto Zulia); Límite Bolívar - Repelón - Cruce Ruta 90 (Carretera La Cordialidad - Puerto Zulia)	32,3	102	63	98	263
13	9006AT-07	Cruce Ruta 90 (Carretera La Cordialidad) - Isabel López - Usiacurí - Baranoa	19,5	94	32	50	176
14	9006AT-08	Cruce Ruta 2516AT-01 (Puerto Limón - Compuertas) - Punta Polonia - Manatí - Aguada de Pablo - La Peña - Cruce Ruta 90 (Carretera La Cordialidad)	33,52	104	24	7	135
15	9006AT-10	Cruce Ruta 90 (Carretera La Cordialidad - Sabanalarga) - El Uvito - Santo Tomás (vía Doble Calzada Nueva XXX)	16,7	171	12	3	186
16	9006AT-12	Baranoa (Cruce Ruta 90 - Carretera La Cordialidad) - Polonuevo	7,44	45	22	9	76
17	9006AT-14	Ruta 9006AT-03 Tubará - Guaimaral - Paluato - Galapa	11,7	81	3	1	85

18	9006AAT-04	Cruce Ruta 9006AAT (Carretera Autopista al Mar) - El Vaivén - Juan De Acosta - Sibarco - Baranoa	23,7	0	14	40	54
19	9006AAT-05	9006AAT-05 Cruce Ruta 90A (Carretera Autopista al Mar)	1,64	32	5	9	46
20	9006AAT-07	Cruce Ruta 9006AAT (Carretera Autopista al Mar - Puerto Colombia) - Bajo La Habana -	14,2	107	30	19	156
TOTAL			387,41	1681	612	736	3029

Luego del análisis del inventario realizado respecto de los tramos de segundo orden, y en atención al indicador del estado de tales señales verticales, se encontró que el 56% del total inventario, corresponde a las de buen estado. Así mismo, el 24% a las de mal estado y finalmente, el 20% a las de estado regular.

Finalmente, en concordancia con la visión del Instituto de Transito del Atlántico, sobre la seguridad vial como requisito indispensable para enfrentar con un enfoque integral la siniestralidad vial, este organismo de tránsito, en aras de cumplir con sus competencias reitera su compromiso en seguir con los inventarios viales, los cuales representan un insumos en el diagnóstico de la infraestructura vial, que alimentan la información de los Sistemas de Información Geográfica para la Gestión Vial que es de vital importancia realizar el inventario como insumo para la planificación y priorización de las vías a cargo del Departamento del Atlántico.

MANTENER LA VINCULACIÓN DE 62 PROMOTORES VIALES PARA PROMOVER LA EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD VIAL EN LOS MUNICIPIOS DE JURISDICCIÓN DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO

PROMOTORES VIALES.

Con el fin de fomentar el cumplimiento de la seguridad vial en las vías de los municipios, así como apoyar la regulación en eventos de carácter institucional, cultural y deportivos; y generar conciencia con mensajes de cultura y prevención vial que permitan crear recordación y generar cambios en las conductas erróneas en los actores viales, se realizan operativos de regulación con la presencia de promotores viales en los municipios del departamento DONDE Tránsito del Atlántico ejerce jurisdicción; para lo cual se celebró convenio de Asociación No 003 - 2022 con la Fundación Técnica Americana de Bolívar – FUNTAB, el cual tiene como objeto: “Aunar esfuerzos para la ejecución y gestión de actividades encaminadas a la promoción de seguridad vial en el marco del programa “Seguridad vial para la gente”.

INFORME DE GESTIÓN DEPARTAMENTAL 2022

Estos promotores tienen como objetivo:

1. Generar capital humano para la gestión de la movilidad segura.
2. Orientar la circulación de los actores viales en las intersecciones, en horas de mayor flujo vehicular para disminuir los embotellamientos en los municipios.
3. Incentivar el uso de los cruces seguros, dando prioridad a los actores viales vulnerables.
4. Fomentar la seguridad vial en colegios del departamento del Atlántico.
5. Vigilar y permanecer en las entradas de las Instituciones educativas en donde se generen cruces seguros de vías para los estudiantes.
6. Apoyar las jornadas pedagógicas de educación y seguridad vial.

Durante la vigencia 2022 se han vinculado 62 promotores viales, con adicional del personal ocasional para actividades establecidas por cada municipio distribuidos y los coordinadores viales, a continuación se muestran la distribución por municipio:

Tabla Distribución de promotores de seguridad vial por municipio – Fuente: Elaboración propia

ID	NAME	T1		T2		T3		T4		T5		T6		T7		T8	
		W	TTOTAL	W	TTOTAL	W	TTOTAL	W	TTOTAL	W	TTOTAL	W	TTOTAL	W	TTOTAL	W	TTOTAL
1	John Doe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Jane Smith	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	Bob Johnson	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	Alice Brown	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	Charlie Davis	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	Eve Wilson	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	Frank Miller	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	Grace Lee	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	Henry Kim	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
10	Ivy Garcia	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
11	Jack White	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
12	Karen Black	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
13	Liam Green	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
14	Mia Hall	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
15	Noah Adams	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
16	Olivia Baker	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
17	Peter Clark	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
18	Quinn Evans	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
19	Rachel Foster	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
20	Samuel Green	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
21	Tina Hill	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
22	Uma King	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
23	Victor Lee	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
24	Wendy Miller	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
25	Xavier Wilson	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
26	Yara Brown	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
27	Zoe Clark	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
28	Adam Evans	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28
29	Benjamin Foster	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
30	Chloe Garcia	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
31	David Hill	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
32	Ella King	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
33	Frederick Lee	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
34	Gina Miller	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
35	Harold Wilson	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
36	Iris Brown	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36
37	Julian Clark	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37
38	Kyle Evans	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38
39	Laura Foster	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39
40	Max Garcia	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
41	Nora Hill	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41
42	Oscar King	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42
43	Pamela Lee	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43
44	Quinn Miller	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44
45	Rachel Wilson	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45
46	Sam Brown	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46
47	Tina Clark	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47
48	Uma Evans	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48
49	Victor Foster	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49
50	Wendy Garcia	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
51	Xavier Hill	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51
52	Yara King	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52
53	Zoe Lee	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53
54	Adam Miller	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54
55	Benjamin Wilson	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55
56	Chloe Brown	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56
57	David Clark	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57
58	Ella Evans	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58
59	Frederick Foster	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59
60	Gina Garcia	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
61	Harold Hill	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61
62	Iris King	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62
63	Julian Lee	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63
64	Kyle Miller	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
65	Laura Wilson	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65
66	Max Brown	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66
67	Nora Clark	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67
68	Oscar Evans	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68
69	Pamela Foster	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69
70	Quinn Garcia	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
71	Rachel Hill	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71
72	Sam King	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72
73	Tina Lee	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73
74	Uma Miller	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74
75	Victor Wilson	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75
76	Wendy Brown	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76
77	Xavier Clark	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77
78	Yara Evans	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78
79	Zoe Foster	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79
80	Adam Garcia	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
81	Benjamin Hill	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81
82	Chloe King	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82
83	David Lee	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
84	Ella Miller	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84
85	Frederick Wilson	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85
86	Gina Brown	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86
87	Harold Clark	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87
88	Iris Evans	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88
89	Julian Foster	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89
90	Kyle Garcia	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90
91	Laura Hill	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91
92	Max King	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92
93	Nora Lee	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93
94	Oscar Miller	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94
95	Pamela Wilson	95	95	95	95	95	95	95									

Ilustración Promotores de seguridad vial





Ilustración Promotores de seguridad vial



EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL.

El Instituto de Tránsito del Atlántico tiene como objetivo el control de las vías y la Seguridad vial de todos los actores que intervienen en ella, con el fin de fomentar la Educación vial en el departamento del Atlántico.

Los programas de Educación Vial desarrollados por el Tránsito del Atlántico apuntan como objetivo principal a disminuir los índices de accidentalidad en los diferentes municipios del Atlántico, a través de campañas de sensibilización, capacitaciones teóricas y jornadas lúdico-

pedagógicas dirigidas a todos los actores viales (peatones, motociclistas, conductores y ciclistas).

Durante la vigencia 2022, se han realizado importantes aportes, que han permitido generar el fomento de actitudes viales que vayan generando conciencia ciudadana y comportamientos encaminados a la creación del sentido vial, la convivencia y las pautas adecuadas para la movilidad segura.

- **CAMPAÑA DIRIGIDA A MOTOCICLISTAS.**

- **Cursos de formación de habilidades de conducción segura – Atlántico gana mil.**

EL ITA facilita a conductores de motocicleta el trámite de licencias de conducción, otorgándoles cursos de conducción gratuitos y certificados, gratuidad en los exámenes médicos requeridos y el transporte a las escuelas de conducción.

Este programa nace en respuesta a la alta tasa de siniestralidad de motociclistas y el hecho de que el mayor número de comparendos que se imparten en las vías municipales del departamento corresponden a conducir sin tener licencia.

El objetivo es que los conductores de motocicleta se normalicen, reduciendo la ilegalidad e informalidad, garantizando que las vías del Atlántico sean utilizadas por personas responsables que ejecuten prácticas de movilidad seguras y en cumplimiento de las normas.

En consecuencia a lo anterior, se firmó el convenio de asociación ESAL 002-2022, con la Universidad Autónoma del Caribe, con el Objeto de “Aunar esfuerzos y recursos para el desarrollo e implementación del “Programa conducción segura”, para el fortalecimiento de la seguridad y educación vial en el departamento del atlántico”, por MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$ 1.800.000) donde se han beneficiado 384 conductores de Motocicleta en 14 municipios del Departamento distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 9. Motociclistas beneficiados por municipio - Fuente: Elaboración propia

Municipio	Beneficiarios
REPELÓN	30
CAMPO DE LA CRUZ	28
CANDELARIA	29
SUAN	31
SANTA LUCÍA	30
LURUACO	28
USIACURI	30
PIOJÓ	26
JUAN DE ACOSTA	25
PALMAR DE VARELA	32
PONEDERA	24
POLONUEVO	15
SANTO TOMAS	35

MANATI	21
Total Motociclistas certificados	384

Este convenio dio inicio el 3 de marzo de 2022; En la etapa de inscripciones que se recibieron 5.562 solicitudes de manera presencial en cada uno de los municipios con el fin de que las personas que no manejan las plataformas digitales y no tienen acceso al internet tengan acceso.

Ilustración Atlántico gana mil



- Uso del casco y del chaleco.

La resolución No. 23385 de 2020, del Ministerio de Transporte, establece “las condiciones mínimas para el uso del casco protector para conductores y acompañantes de vehículos tipo motocicletas, motociclos, moto triciclos, motocarros, cuatrimotos y se dictan otras disposiciones”, con el fin de garantizar y proteger la vida de los usuarios de estos vehículos.

Con la expedición de esta resolución, el país, además de contar con un Reglamento Técnico para la fabricación, importación y comercialización de cascos, contenido en la Resolución 1080 de 2019 y dirigido hacia los fabricantes, importadores y comercializadores, cuenta con condiciones mínimas que los motociclistas deben tener en cuenta al momento de circular en las vías.

Teniendo en cuenta que los usuarios de motocicleta son quienes mayor participación tuvieron en siniestros viales durante el 2020 y 2021, representados en un 53,28% del total de siniestros, y el 33,2% de las hipótesis de casos de muerte de los usuarios de motos fueron causados por trauma craneoencefálico, debido al No uso del Casco como elemento de protección y seguridad

en los usuarios de motocicletas, se activó la campaña “USO DEL CASCO Y DEL CHALECO” en los Municipios Piojó, Usiacurí, Juan de Acosta, Tubará Y Baranoa.

Con esta campaña se capacitaron 1000 los motociclistas abordando temas como: Normas para los motociclistas, Responsabilidades para transitar en motocicleta, Conductas peligrosas cuando se conduce una motocicleta, Vestimenta del conductor de motocicleta, Uso del casco de seguridad y el chaleco reflectivo como elemento obligatorio de seguridad para la conducción de motocicletas en estos municipios.

Tabla 10 Motociclistas capacitados por municipio - Fuente: Elaboración propia

MUNICIPIO	MOTOCICLISTAS CAPACITADOS
Piojó	80
Juan de Acosta	240
Tubará	120
Baranoa	380
Usiacurí	80
Total motociclistas capacitados	1.000

Cada una de las capacitaciones tuvo dos módulos, uno teórico y uno practico, al finalizar ambos se le otorgó un casco certificado y un chaleco de reflectivo.

Tabla Capacitaciones uso del casco y chaleco para motociclistas



Motodestrezas.

El Tránsito del Atlántico y la Agencia Nacional de Seguridad Vial se unieron para desarrollar el programa 'Motodestrezas', cuyo propósito fué implementar actividades que permitan brindar a los Motociclistas una formación gratuita para el fortalecimiento de sus conocimientos, habilidades y destrezas al momento de conducir motocicleta.

El programa 'Motodestrezas' tuvo como objetivo capacitar a los motociclistas en las diferentes habilidades de conducción mediante cuatro módulos teórico-prácticos, en los cuales se trabajaban temas de normatividad, percepción del riesgo, elementos de protección, técnicas de conducción y fortaleza de habilidades en pistas de destrezas. De esta forma se promueven hábitos que salvaguardan vidas, mediante acciones sencillas, cambios de comportamientos y una conciencia de corresponsabilidad.

Estas capacitaciones tenían una duración de cuatro horas, al final de esta, se hizo entrega de un certificado en normas de conducción y un casco certificado para su protección. Con esta campaña se abordaron 716 motociclistas, a quienes se certificó y se les otorgó un casco certificado.

Tabla 12 Motociclistas capacitados - Moto destrezas - fuente: Elaboración Propia

Nº	MUNICIPIO	MOTOCICLISTAS CAPACITADOS
1	CAMPO DE LA CRUZ	71
2	SUAN	57
3	CANDELARIA	43
4	MANATI	85
5	PONEDERA	79
6	LURUACO	80
7	PALMAR DE VARELA	80
8	POLO NUEVO	
9	SANTA LUCIA	80
10	REPELÓN	67
11	SANTO TOMÁS	74
Total		716

Ilustración Evidencia fotográfica Moto destrezas



Ilustración Evidencia fotográfica programa Moto destrezas





• CAMPAÑA DIRIGIDA A CICLISTAS.

Puntos Seguros para Ciclistas.

Los Puntos seguros para ciclistas son los mejores aliados de los bici usuarios, al responder de manera oportuna y eficaz a las necesidades de los ciclistas en las vías; con lo cual Tránsito del Atlántico sigue apoyando, respaldando y garantizando la seguridad en la práctica del ciclismo en el Atlántico.

La estrategia les permite a los ciclistas estar en contacto con las autoridades, recibir apoyo permanente y asistencia en las vías del departamento. Los Puntos Seguros van acompañados de una campaña educativa sobre el uso normativo de la bicicleta como medio de transporte responsable.

Servicios prestados:

- Capacitación de las normas para ciclistas y conductores
- Hidratación
- Capacitación en procesos mecánicos
- Asistencia y capacitación en primeros auxilios.
- Recorrido vehicular en los puntos establecidos para verificar el cumplimiento de dicha estrategia.

Ilustración Campañas a ciclistas





Equipo y material de apoyo:

- Coordinador Pedagógico
- Asistencia y capacitación en mecánica
- Asistencia y capacitación en primeros auxilios.
- Capacitadores en normatividad para ciclistas
- Operario de hidratación.
- Volanteo con información de las normas para ciclistas y conductores

Cada uno de estos puntos estuvo activo todos los sábados y domingos, cubriendo todos los fines de semana desde las 06:00 am hasta las 10:00 am. Estos puntos se instalaron en vías de alta siniestralidad y de gran afluencia por ciclistas:

- Terpel/Vivero Las Fuentes
- Peaje puerto Colombia sentido Barranquilla - Cartagena
- Guaimaral
- 2 Retorno Circunvalar de la Prosperidad



Gracias a estos Puntos, durante el año 2022 se abordaron 21.000 Ciclistas.

- CICLOVIA DEL ATLÁNTICO “Tu ruta Segura”.

La Gobernación del Atlántico, representada por el Tránsito del Atlántico y el Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico (Indeportes); y la Concesión Ruta Costera ISA, se unieron para crear la primera Ciclovía permanente del Atlántico, se trata de 30 km de vía en la Circunvalar de la prosperidad que se pusieron a disposición de los Atlánticenses para que ciclistas y otros deportistas puedan disfrutar de un espacio seguro con sus familias, donde se brinda acompañamiento de las Autoridades departamentales, asistencia mecánica y media, hidratación y educación en responsabilidad y seguridad vial.

Esta ciclovía, es el resultado de las evaluaciones que cada una de las entidades desarrolla en materia de seguridad vial, en las que se pudo evidenciar el aumento del uso de la bicicleta entre los diferentes ejes viales que atraviesan el departamento, siendo el más representativo el corredor de la Vía al Mar, Transversal 90A06.

Esta ciclovía se instala los fines de semana y días festivos en la Circunvalar de la Prosperidad, desde la intersección con la Vía al Mar (PR 30), hasta el retorno de Galapa o sector de Las Petronitas (PR 16).

Durante el 2022 18.700 ciclistas han usado la ciclovía para hacer practica del ciclismo.

Ilustración Ciclovías - Tu Ruta Segura



- **CAMPAÑA DIRIGIDA A CONDUCTORES.**

- **CAFÉ POR LA VÍA.**

Tránsito del Atlántico halló una oportunidad de impacto positivo al brindar a los conductores de vehículos a motor un café mientras conducen por las vías del departamento, con el objetivo de ayudarles a mantenerse despiertos y evitar en lo posible que se vean involucrados en accidentes de tránsito y afecten a otros actores viales como los ciclistas.

Con esta estrategia, que se suma a los Puntos Seguros para Ciclistas, se busca promover comportamientos seguros para conductores de vehículos a motor, de manera que se reduzca el riesgo de accidentarse y de generar afectaciones a otros actores viales. Les brindamos un café con educación vial aquí, para que lleguen a sus destinos sin inconvenientes.

Esta campaña se activó los sábados y domingos en la Ruta 90A01 (Peaje Puerto Colombia), Ruta 2516 (Peaje Sabanagrande) y Ruta 9006 AT (Peaje Galapa), gracias al trabajo articulado del Tránsito del Atlántico y las Concesiones viales Autopistas del Caribe y Ruta Costera – ISA, logrando así impactar 7.200 conductores.

Ilustración Campaña Café por la vía



• SOY TRANSPORTADOR.

Desde la vía Oriental, a la altura de Sabanagrande, el Tránsito del Atlántico celebró el 16 de julio de 2022 el día de los Transportadores, exaltando el valor de su oficio y recordándoles la importancia de ejercerlo con seguridad vial.

“Los transportadores mueven la fuerza económica de nuestro departamento. Alimentos, mercancía y personas son movilizadas por ellos, una labor siempre importante para que todo funcione en cada territorio. Es por eso por lo que quisimos celebrar su oficio, garantizando que puedan ejercerlo con seguridad vial.

Ilustración Celebración "Soy Transportador"



- GÁNATE EL TRAGO MÁS CARO.

Con la reapertura económica postpandemia y la eliminación de restricciones a establecimientos destinados al consumo de licor, aumentaron las probabilidades de hallar en las vías del Atlántico vehículos conducidos por personas bajo efectos del alcohol. Esta campaña se activó en época de Carnavales y Semana Santa con el propósito de reducir drásticamente los accidentes en estas festividades, especialmente aquellas causadas por el licor, concientizar a los conductores sobre la responsabilidad que conlleva manejar y las multas estipuladas en caso de no acatar la ley.

Ilustración Campaña gánate el trago más caro





En el marco del desarrollo de esta campaña se impactaron 1.170 conductores en las playas de Puerto Velero, Caño Dulce y Santa Verónica los sábados y domingos; así como en las fiestas patronales en cada uno de los municipios.

Ilustración Campaña Gánate el Trago más Caro - tramo vía al mar



-CHECK LIST.

Con lista de chequeo en mano, agentes de tránsito, promotores de seguridad vial y asistentes operativos del Tránsito del Atlántico pusieron en marcha plan operativo para la semana de receso escolar del 10 al 16 de octubre de 2022, con el fin de garantizar a los atlanticenses viajes seguros y memorables.

En vías nacionales y secundarias del Atlántico, acompañamos a los viajeros del departamento con esta estrategia que promueve la verificación de condiciones seguras de vehículos y conductores antes de salir a carreteras.

Esta campaña se trabajó articuladamente con las concesiones viales Ruta Costera - ISA, Autopistas del Caribe y la Policía Nacional en la Vía al Mar en el peaje de Puerto Colombia, en los peajes de Galapa y Sabanagrande, en la zona gastronómica de Baranoa, en el parador turístico de Luruaco, y otras vías de interés durante esta temporada; logrando impactar 50.000 conductores.

El objetivo fue entregar recomendación a los usuarios de las carreteras departamentales a ser precavidos y mantener en todo momento comportamientos seguros.

Ilustración Campaña



- **CAMPAÑA DIRIGIDA A PEATONES.**

- **ZONA 30.**

En un esfuerzo para reducir las condiciones de riesgo en zonas con mayor afluencia peatonal (sobre todo con menores de edad), ha surgido la señal 'Zona 30', que aplica principalmente para colegios, parques y plazas, iglesias, hospitales, entre otras zonas en donde prima la seguridad del peatón, antes que un flujo vehicular rápido.

Entendiendo que ese límite puede suponer la diferencia entre la vida y la muerte; que el actor vial más vulnerable y con mayor índice de mortalidad es el peatón, y que en el departamento del Atlántico la reactivación de la presencialidad escolar lleva a miles de niños, niñas y adolescentes; Tránsito del Atlántico se propuso implementar Zonas 30 en áreas concurridas por peatones en los municipios del departamento, con diseños de señalización vial vertical y horizontal especial,

pero también con una campaña educativa que genere cultura de seguridad vial en conductores y peatones, adultos y menores de edad.

Objetivos de esta campaña:

- Concientizar a conductores de vehículos livianos particulares y motocicletas, padres de familia y responsables de transportar a los jóvenes a la entrada de los estudiantes de bachillerato sobre los riesgos de conducir a alta velocidad en Zonas 30, en este caso en la zona escolar, promoviendo el uso compartido y consciente de la vía con peatones para el resguardo de su integridad.
- Brindar recomendaciones de seguridad vial a los conductores y peatones en las Zonas 30 del Atlántico, principalmente en las que serán instaladas en áreas escolares.
- Proteger y salvar la vida de niños, niñas y adolescentes que retornan a clases presenciales en el Atlántico, reduciendo los riesgos de siniestros viales en zonas escolares.
- Educar en cultura vial a los ciudadanos que transitan por las Zonas 30 de las diferentes instituciones educativas oficiales de secundaria.
- Brindar recomendaciones de seguridad vial a los conductores y a los peatones en los municipios del departamento, promoviendo el respeto de la Zona 30 y los cuidados especiales que implica el conducir por estos, para garantizar la seguridad vial de todos.

Con esta campaña se capacitaron 23.640 estudiantes, en los siguientes municipios:

Ilustración 24 Estudiantes capacitados - campaña zona 30 – Fuente: Elaboración propia

Nº	MUNICIPIO	Estudiantes
1	CAMPO DE LA CRUZ	1.870
2	CANDELARIA	1.900
3	JUAN DE ACOSTA	1.198
4	LURUACO	1.897
5	MANATÍ	1.358
6	PALMAR DE VARELA	2.100
7	PIOJÓ	2.98
8	POLONUEVO	1.205
9	PONEDERA	1.600
10	REPELON	2.004
11	SABANAGRANDE	2.186
12	SANTA LUCIA	1.121
13	SANTO TOMÁS	2.500
14	SUAN	907
15	TUBARÁ	779

16	USIACURÍ	537
Total estudiantes capacitados		23.460

Ilustración Campaña Zona 30





- Viamis, “Amigos viales”

La campaña “Viamis, amigos viales”, tiene como objetivo formar a niños de las Instituciones educativas oficiales del departamento en prácticas seguras a la hora de movilizarse entre sus casas y el colegio.

El propósito de esta campaña fue llegar a todos los estudiantes de primaria, enseñándoles de una manera didáctica las normas de tránsito y la importancia del respeto a las mismas. El protagonista es el ‘agente Max Seguro’, quien nos ayuda a educar a los niños del Atlántico sobre las señales de tránsito, les hace ver que los agentes de tránsito están en las vías para cuidar sus vidas y las de todas las personas que transitan sobre la vía.

Con esta campaña se capacitaron 3.123 estudiantes de primaria en los municipios relacionados a continuación:

Tabla 13 Estudiantes capacitados - Campaña "amigos viales"

Nº	Municipio	Institución educativa	Estudiantes
1	Baranoa	Institución educativa Escuela Normal Superior Santa Ana de Baranoa	73
		Institución educativa técnica Juan José nieto sede Antonia santos.	100
2	Campo De La Cruz	Institución educativa de Campo de la Cruz	74
		Institución educativa Pánfilo Cantillo Mendoza	107
3	Candelaria	Institución educativa Nuestra Señora de la Candelaria Sede 2	75
		Mega colegio nueva Candelaria	100
4	Juan de Acosta	Institución Educativa Juan V Padilla	75
		Institución educativa Juan v padilla	105
5	Luruaco	Institución Educativa San José de Luruaco sede 2 Jhon F Kenedy	73
		Institución educativa técnica agropecuaria Sede. Sagrado corazón	105
6	Manatí	Institución educativa L a normal Sede. Calle nueva	105
		Institución el Paso	72
7	Palmar de Varela	Institución educativa técnica comercial Sede Augusto QUANT	140
		Institución Técnica Comercial sede Augusto QUANT	82

8	Piojó	Institución San Antonio cede principal	47
		Institución educativa Niño Jesús de Praga - Corregimiento de Hibacharo	100
9	Polonuevo	Institución educativa San Pedro Claver	72
		Institución Educativa María Ema	100
10	Ponedera	Institución Educativa técnica agropecuaria la candelaria	111
		Institución Educativa Santa Rita	76
11	Repelón	Institución Edu José David Montezuma	100
		Institución Educativa María Auxiliadora de Repelón	74
12	Sabanagrande	Institución educativa Técnica Comercial sede 3 María Auxiliadora	78
		Institución educativa Policarpa Salavarrieta	102
13	Santa Lucia	Institución educativa Santa Lucia	76
		Institución educativa Santa Lucia Sede. N°1	114
14	Santo Tomas	Institución educativa Diversificada Oriental Sede 5. El Carmen	79
		Institución Educativa Técnica Agroindustrial Oriental	170
15	Suan	Institución Alianza León - para el progreso	74
		Institución educativa Adolfo León Bolívar Mareco Sede. N°2	111
16	Tubará	Institución Técnica Agropecuaria de Tubará	81
		Institución Técnica Agropecuaria de Tubará	100
17	Usiacurí	Institución educativa Nuestra Señora del Tránsito	72
		Institución educativa nuestra señora del tránsito sede 2 santo domingo de Guzmán	100
		Total estudiantes	3.123

Ilustración Campaña amigos viales



- OLIMPIADAS DE LA SEGURIDAD VIAL.

Con la estrategia de olimpiadas de la seguridad vial se busca reforzar e interiorizar los componentes teórico-prácticos de la educación en seguridad vial, en adolescentes de instituciones educativas oficiales de los 17 municipios que integran la jurisdicción del Tránsito del Atlántico, con el fin de garantizarles, a través de la formación de una cultura vial, una movilidad segura, responsable y eficiente.

Durante el desarrollo de esta campaña se capacitaron los 3.879 adolescentes en los siguientes municipios:

Ilustración 27 Adolescentes capacitados - Olimpiadas de seguridad vial

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTUDIANTES
Baranoa	I.E. Normal superior santa Ana (ENSSA)	120
	I.E. Industrial	100
Campo de la Cruz	I.E. Campo de la cruz	120
	I.E. Pánfilo Cantillo	100
Candelaria	Institución Educativa Nuestra la Candelaria sede 2	120
	Institución Educativa Nuestra la Candelaria	100
Juan de Acosta	Colegio Juan V Padilla de Juan de Acosta	120
Juan de Acosta (san josé de saco)	I.E. Tecnica San José de Saco	100
Luruaco	Institución Tecnica Agropecuaria de Luruaco	125
	Institución Tecnica Agropecuaria de Luruaco	100
Manatí	Institución Normal Superior de Manatí	120
	Institución Normal Superior de Manatí	100
Palmar de Varela	Institución educativa técnica comercial e industrial sede Augusto Quant	163
	Institución educativa Tecnica comercial e industrial sede Augusto Quant	100
Piojó (Hibacharo)	Institución educativa Niño Jesús de Praga - Corregimiento de Hibacharo	125
	Institución educativa Niño Jesús de Praga - Corregimiento de Hibacharo	100
Polonuevo	I.E. Tecnica san pablo de Polonuevo	120
	I.E. Tecnica san pablo de Polonuevo	100
Ponedera	I.E. T.A La Candelaria	131
	Institución Tecnica Agropecuaria de Puerto Giraldo	105
Repelón (Rotinet)	Institución Tecnica Agricultura de Rotinet	116
	Institución técnico Agropecuario de Villa Rosa	142
Sabanagrande	Institución Tecnica Comercial Francisco Cartusciello	133
	I.E. San Juan Bosco	100
Santa Lucia (Algodonal)	I.E. de Algodonal, Santa Lucia Atlántico	115
	I.E. de Algodonal, Santa Lucia	127

Santo tomas	I.E. Tecnica comercial de Santo Tomas	120
	I.E. Tecnica comercial de Santo Tomas	101
Suan	I.E. Adolfo León Bolívar Marengo de Suan	118
	I.E. Adolfo León Bolívar Marengo de Suan	100
Tubará	Institución Educativa Playa Mendoza	120
	Institución Educativa Playa Mendoza	100
Usiacurí	Colegio Bachillerato Nuestra señora del Transito sede 1	118
	Colegio Bachillerato Nuestra señora del Transito sede 2	100
Total Estudiantes		3.879

Ilustración Evidencia olimpiadas de seguridad vial





- **CAMPAÑA DIRIGIDA A EMPRESAS PARA ASESORAR EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL.**

Asesorar a las Empresas de Transporte Intermunicipal en el diseño e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1503 de 2011, la resolución 1565 de 2014 y el decreto 1252 de 2021 del Ministerio de Transporte, desarrollando reuniones de revisión y asesoría con los HSEQ encargados del diseño y formulación de estos.

En el desarrollo de esta Campaña se visitaron las Empresas: Cootransguajaro, Cootragal, Cootrasol, Transportes Lolaya, Aire, Taxi 358, Transporte Especial Alemar, Transporte Costa Azul, Coolitoral, Cootransoriente.

COMPONENTE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL

El ITA verifica e inspecciona constantemente el estado de las vías el Departamento del Atlántico, a fin de obtener informes que permitan establecer el estado de la señalización en estas, así como de la estructura del pavimento para proyectar los cambios, instalaciones o reparaciones a que haya lugar, y en este orden propiciar en las vías, calles y/o carreteras de su jurisdicción, promoviendo seguridad vial efectiva, concebida como el conjunto de acciones y mecanismos que garantizan el buen funcionamiento de la circulación del tránsito, mediante la utilización de estrategias y normas de conducta; bien sea como peatón, pasajero o conductor, a fin de usar correctamente la vía pública previniendo los accidentes de tránsito.

Este capítulo hace referencia a las actividades de instalación de señales verticales, demarcación horizontal con todos sus protocolos, instalación de delineadores de carril, resaltos plásticos e instalación de señales informativas en el departamento del Atlántico.

En cohesión con lo preceptuado, se realizó una inversión total de \$1.407,072,224, cumpliendo con las solicitudes de las alcaldías de los municipios bajo la jurisdicción del ITA.

A 31 de diciembre de 2022 se ejecutaron las actividades que se describen a continuación:

• Demarcación de corredores viales

Mediante el contratista Seguridad y Servicios Señalización y en coordinación con la Oficina de Seguridad Vial se demarcó los siguientes tramos de vías secundarias en el departamento del Atlántico:

- Mantenimiento y demarcación del tramo Vía Usiacurí - Baranoa: Se demarcó una longitud de 7.4 km con pintura acrílica y microesfereas de vidrio tipo Drop.
- Mantenimiento y demarcación del tramo Vía Sabanalarga -Manatí: Se demarcó una longitud de 22.8 km con pintura acrílica y microesfereas de vidrio tipo Drop.
- Mantenimiento y demarcación del tramo Vía Villa Rosa - Repelón: Se demarcó una longitud de 5.3 km con pintura acrílica y microesfereas de vidrio tipo Drop.
- Demarcación vía Polonuevo: Se demarcó una longitud de 65.2 m² con pintura acrílica y microesfereas de vidrio tipo Drop.

Ilustración 31 Evidencia demarcación de vías



• Zonas escolares

Se han ejecutado intervenciones en 3 instituciones educativas en el departamento del Atlántico, dentro de los cuales se realizan las actividades de demarcación complementadas con la instalación de reductores de velocidad y señalización vertical. Las instituciones educativas son las siguientes:

Tabla 14 Intervenciones en instituciones educativas - Fuente: Elaboración propia

No.	Municipio	Nombre de la institución educativa
1	Manatí	Normal Superior de Manatí
2	Polonuevo	Guardería Polonuevo
3	Polonuevo	Colegio María Emma de Polonuevo

4	Sabanalarga – Manatí (vía Secundaria)	Institución Educativa

A continuación, se presenta registros fotográficos de las intervenciones adelantadas:

Ilustración 32 Intervenciones en zonas escolares



1.1 Señalización vertical

A corte de 31 de diciembre se instalaron 698 señales verticales sencillas y 53 señales dobles en los diferentes municipios y tramos de la red secundaria que tienen jurisdicción del Instituto de Tránsito.

Ilustración 33 Señalización vertical





1.2 Instalación de señales SI-05

Durante el año 2022 se instalaron 23 señales informativas de Destino confirmación y localización que permiten localizar al conductor sobre la cercanía de municipios o corregimiento y municipios del departamento.

Ilustración 34 Instalación señales SI-05



1.3 Reductores de velocidad

Durante el año 2022 se instalaron 1220 metros lineales de resaltos plásticos, los cuales se instalaron en zonas escolares, vías residenciales y como respuesta a derechos de petición de la ciudadanía y las alcaldías municipales.

Ilustración 35 Reductores de velocidad





1.4 Reordenamientos viales

Con el objetivo de garantizar una movilidad segura y eficiente en las inmediaciones de la plaza principal del municipio de Usiacurí, resultó técnicamente dos cambios de sentido vial en la calle 13A y carrera 14.

En el año 2022 se realizó la intervención en materia de señalización e instalación de dispositivos de seguridad vial en los municipios y red secundaria a cargo del Instituto de Tránsito del Atlántico. Las intervenciones son producto de las solicitudes de las alcaldías municipales en los comités de seguridad vial celebrados y también de las inspecciones de seguridad vial realizadas por el equipo de subdirección operativa. A continuación, se muestra el resumen de la señalización, demarcación e instalación de dispositivos de tránsito ejecutados en esta vigencia:

Tabla 15 Demarcación e instalación de dispositivos de tránsito ejecutados vigencia 2022 - Fuente: Elaboración propia

DISPOSITIVO	SEÑAL SP-SR-SI 60 cm (Und)	SENALES VERTICALES DOBLES SP-SR-SI 60 cm (Und)	DELINEADORES DE CURVA (Und)	DEFENSAS (M)	RESALTOS PLÁSTICOS ML	TACHAS REFLECTIVAS (Und)	HITOS (Und)	SEÑAL INFORMATIVA SI-05 (Und)	DEMARCACION ML	DEMARCACION M2	DESISTALACIÓN DE SEÑALES (Und)	REUBICACION (Und)	DESISTALACIÓN ESTOPE ROLES (Und)
BARANO A-USIACURI	15	0	16		0	0	0	12	7408	0	24	2	
PIOJO	3	4	0		19,25	0	0	7	0	0	0		
Via Sabanalar ga a Manatí	104	4	0		0	0	0	2	22850	32,96	78	2	
REPELON	45	4	0		92,5	0	0	0	5287	0	2		
SANTA LUCIA	20	0	0		84	0	0	0	0	0	0		
USIACURI	1	0	0		5,6	0	0	0	0	0	2	1	74
LURUAC O	24	0	0		72,45	0	0	0	0	0	0		
MANATI	65	6	0		145,32	0	0	0	146,1	283,506	1	0	
POLONU EVO	25	9	0		48,35	0	0	0	90	130,348	9	0	22

BARANO A	10	3	0		38,08	0	0	0	0	0	4	0	
CAMPO DE LA CRUZ	28	1	0		102,37	0	0	0	0	0	2	0	
SUAN	10	2	0		11,22	0	0	0	0	0	6	0	
CANDELA RIA	52	0	0		136,82	0	0	0	0	0	0	0	
PONEDE RA	77	3	0		122,06	0	0	0	0	0	25	0	
VIRGENC ITA			49	93				2					
PALMAR	82	4	0		94,52	0	0	0	0	0	49	0	
SANTO TOMAS	21	1	0		77,86	0	0	0	0	0	2	4	
SABANA GRANDE	53	0	0		73,78	0	0	0	0	0	0	0	
CANDELA RIA	19	2	0		45,22	0	0	0	0	0	2	0	
PITAL DE MEGUA	9	0	0		25,5	0	0	0	0	0	1	0	
TUBARA- SABANA GRANDE	10	2	0		25,5	0	0	0	0	0	0	0	
PIOJO- VAIVEN- TUBARA- JUAN MINA	15	4	28	5		100			41000				
SANTO TOMAS - POLONU EVO	10	4							11000				
TOTAL, EJECUTA DO	698	53	93	93	1220,4	100	0	23	87781,1	446,814	207	9	96

1.5 INVENTARIO DE NECESIDADES EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN

Durante la vigencia 2022, el equipo técnico de la Oficina de Seguridad Vial realizó visitas de campo para determinar el inventario de las necesidades en materia de señalización vertical y horizontal que requieren 5 municipios y 20 tramos viales de red secundaria del Departamento del Atlántico. Esto, con el objetivo de identificar problemáticas de seguridad vial que puedan afectar la integridad de los actores viales, generando así las soluciones con elementos y dispositivos de tránsito tienen como propósito reducir las cifras de accidentalidad en el departamento del Atlántico.

La ejecución de la identificación de estas necesidades se proyecta para la vigencia 2023, de acuerdo con la priorización de recursos y cronograma de actividades. A continuación, se muestra la cantidad de elementos inventariados en esta actividad:

Tabla 16 Elementos inventariados en materia de señalización - Fuente: Elaboración propia

TIPO DISPOSITIVO	TOTAL
Señal vertical doble	33
Señal vertical sencilla	1111
Eliminación de señales verticales	393
Zona escolar completa	5

Demarcación zona escolar	3
Señalización vertical zona escolar	1
Mantenimiento señal sencilla	2
SI-dirección	6
SI-localización	7
SI-confirmación	10
Sencilla entamborada	34
Delineador de curva	32
Resalto plástico	32

A continuación se describe la gestión del ITA por procesos

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES.

El presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del ITA está acorde con lo estipulado en la ordenanza 000087 de 1996 “Por medio del cual se adopta el estatuto orgánico del presupuesto del Departamento del Atlántico y sus entidades descentralizadas”.

El presupuesto de ingresos es originado por las rentas propias y ocasionalmente incluye recursos de convenios interadministrativos que financian proyectos de inversión. Según el estatuto orgánico.

Las rentas propias son todos los ingresos corrientes de los establecimientos públicos del orden departamental excluidos los aportes y transferencias del departamento, y se dividen en tributarios y no tributarios; los ingresos tributarios se clasificarán en impuestos directos e indirectos y los ingresos no tributarios en tasas, multas, rentas contractuales, participación contribuciones y rentas parafiscales.

Así mismo, el presupuesto de gastos se compondrá de los gastos de funcionamiento, del servicio de la deuda pública y gastos de inversión.

Estructura del Presupuesto de Ingresos 2022

El Transito del Atlántico posee dos clases de ingresos, los ingresos corrientes y los recursos de capital, los primeros son no tributarios con fuente de recursos propios y están compuestos, por los rubros de tasas y derechos administrativos, multas, sanciones e intereses de mora, y la venta de bienes y servicios. Los segundos lo conforman los rendimientos financieros, los recursos del crédito interno en el caso que sean adquiridos, las transferencias de capital, y los recursos del balance.

Ejecución del Presupuesto de Ingresos 2022

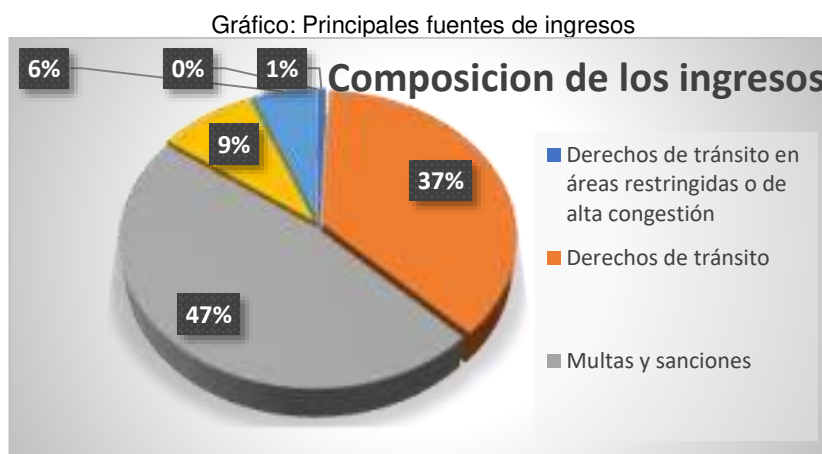
El presupuesto inicial de la entidad aprobado para esta vigencia 2022 fue de 26.903 millones de pesos aproximadamente, y durante el transcurso del año se han realizado adiciones por \$8 mil millones aproximadamente de los cuales \$1.900 millones son de proyectos de inversión

621

adicionados en convenio con la Gobernación del Atlántico a través de la secretaria de infraestructura, así mismo por el buen comportamiento en el recaudo de las multas por infracciones de tránsito se adicionaron \$3.500 millones gracias a las últimas fechas de los descuentos aprobados mediante la ley 2155 de 2021, tanto en capital como en intereses de mora.

Para un presupuesto definitivo al cierre de la vigencia de \$35.355 millones de los cuales se han ejecutado con corte al mes de octubre un 75% y se proyecta que al cierre de la vigencia fiscal 2022 se ejecuten \$35.373.734.042, es decir casi 20 millones por encima de lo estimado.

A continuación, podemos analizar las principales fuentes de ingresos de la entidad



De acuerdo con la gráfica anterior las principales fuentes de ingresos son las multas por infracciones de tránsito y los derechos de tránsito, seguido de los intereses de mora, las transferencias de capital que son cofinanciación de proyectos de inversión, en menor proporción se encuentran los ingresos por permisos de circulación para el transporte de carga pesada por las vías secundarias, y por último se encuentran los recursos del balance que es el resultado en el cierre de tesorería de la vigencia anterior y los rendimientos financieros.

A continuación, podemos ver la ejecución acumulada al mes de octubre y la estimación del recaudo al finalizar el año 2022.

Cuadro No 1. Presupuesto de Ingresos ejecutados y proyectado 2022

INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLÁNTICO INGRESOS EJECUTADOS A OCTUBRE Y PROYECTADOS A DICIEMBRE 2022 (EN PESOS)						
CODIGO	RUBRO	PPTO DEFINITIVO	EJECUTAD O ENE - OCT	PROYECTA DO NOV - DIC	EJECUTAD O (e)	%EJ E
1	Ingresos	35.355.825.1 54	26.343.422.5 50	9.035.583.54 2	35.373.734.0 42	75%
1.1	Ingresos Corrientes	33.445.814.6 96	26.338.150.5 00	7.136.698.30 4	33.474.848.8 04	79%
1.1.02	Ingresos no tributarios	33.445.814.6 96	26.338.150.5 00	7.136.698.30 4	33.474.848.8 04	79%
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativo s	11.876.228.6 20	10.150.093.0 33	2.037.528.78 4	12.187.621.8 17	85%
1.1.02.02.0 93	Derechos de tránsito en áreas restringidas o de alta congestión	218.412.639	161.735.003	57.982.866	219.717.869	74%
1.1.02.02.1 02	Derechos de tránsito	11.657.815.9 81	9.988.358.03 0	1.979.545.91 8	11.967.903.9 48	86%
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	17.954.824.5 32	13.428.291.4 56	4.237.216.31 8	17.665.507.7 73	75%
1.1.02.03.0 01	Multas y sanciones	15.106.946.1 68	11.621.827.1 85	3.617.923.46 3	15.239.750.6 49	77%
1.1.02.03.0 02	Intereses de mora	2.847.878.36 4	1.806.464.27 0	619.292.854	2.425.757.12 4	63%
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	3.614.761.54 5	2.759.766.01 2	861.953.202	3.621.719.21 4	76%
1.1.02.05.0 01	Ventas de establecimient os de mercado	3.614.761.54 5	2.759.766.01 2	861.953.202	3.621.719.21 4	76%
1.2	Recursos de capital	1.910.010.45 7	5.272.050	1.898.885.23 8	1.898.885.23 8	0%

1.2.05	Rendimientos financieros	11.125.216	-	-	-	0%
1.2.07	Recursos de crédito interno	1	-	-	-	0%
1.2.08	Transferencias de capital	1.893.613.188		1.893.613.188	1.893.613.188	0%
1.2.10	Recursos del balance	5.272.052	5.272.050	-	5.272.050	100%

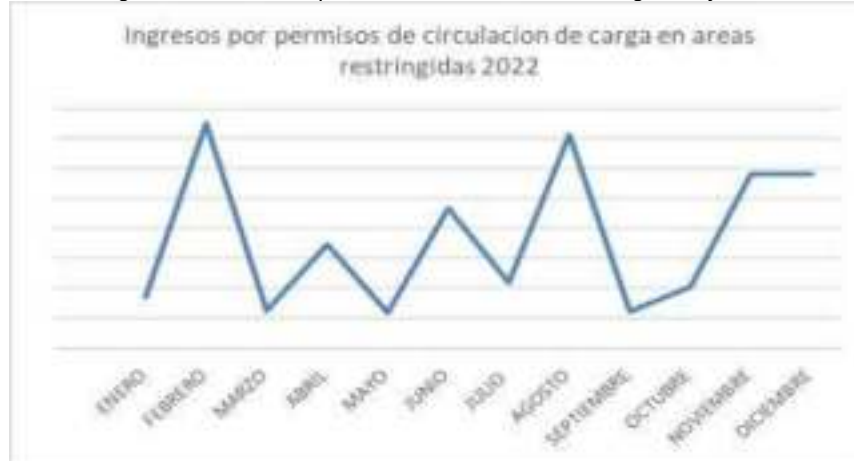
*(e) valores de recaudo estimado al cierre de la vigencia 2022

Ingresos por derechos de tránsito en áreas restringidas

Se proyectó para la vigencia actual 218 millones de pesos aproximadamente es un trámite que inicia relativamente nuevo y muestra un buen comportamiento, acumulado al mes de octubre se han recaudado 162 millones de pesos y al cierre de la vigencia 2022 un porcentaje de ejecución de 101%.

Dentro de estos, el trámite que más aporta es el Permiso de circulación de vehículos de carga pesada o tracto Camión por semestre, con un 66% y este mismo permiso por mes representa el 33%, en la siguiente grafica se evidencia varios picos, uno en el mes de febrero y otro en el mes de agosto ya que las empresas que pagan por este permiso lo hacen cada seis meses en su mayoría.

Gráfico. Ingresos mensuales por derechos en áreas restringidas ejecutados 2022



En promedio ingresaron por esta fuente de ingresos 18 millones de pesos mensuales.

Derechos de tránsito

Para este rubro se aprobaron ingresos por 11.657 millones de pesos, de los cuales al mes de octubre se ejecutó el 86%, se estima para el cierre de la vigencia por este rubro ingresen el 103% de lo estimado.

Del total de este rubro, el recaudo de la cartera de derechos participa con un 48%, seguido de los recaudos por pago de vigencia actual de la tasa vehicular con un 30% y seguido del registro de trámites de tránsito, en los cuales podemos destacar, la matrícula de vehículos, motocicletas, expedición y renovación de licencias de conducción y los traspasos de propietario con una participación del 22%.

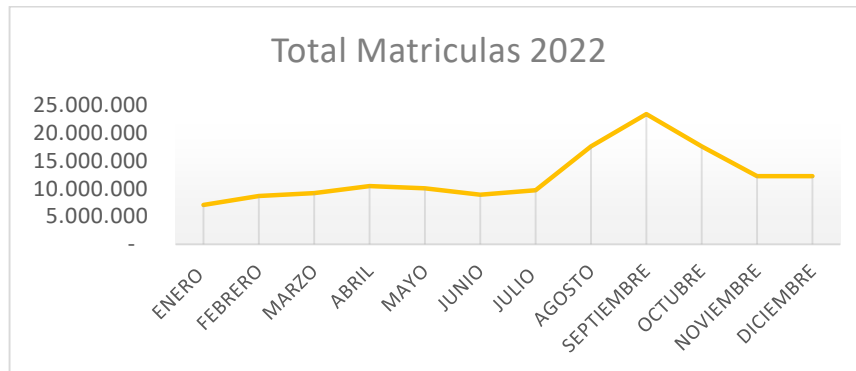
En la siguiente grafica podemos analizar el comportamiento de los recaudos por trámites, de acuerdo a su tendencia mensual en esta vigencia, el tercer trimestre del año por trámites como matrículas de vehículos y motocicletas nuevas.

Gráfico. Ingresos mensuales por realización de trámites de tránsito de 2022



Fuente: Elaboración propia

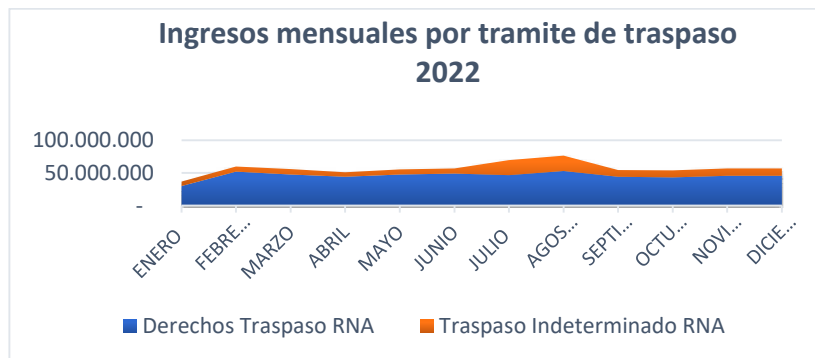
Dentro de los tramites principales que más generan ingresos en la entidad son las licencias de conducción y las matrículas iniciales, tanto vehículos, motociclistas, remolques y maquinaria agrícola, en el año 2022 por matrículas se generaron 148 millones de pesos, a continuación podemos ver el comportamiento mensual de las matrículas iniciales.



La realización de licencias de conducción en el transcurso de la vigencia generó 115 millones de pesos, en la siguiente grafica podemos ver la tendencia mensual, con un pico en enero y luego mejora el comportamiento en el tercer trimestre, dentro de estas licencias tenemos que las renovaciones de licencias vencidas representan el 56%, seguido por la expedición de licencias por primera vez con un 34%, los duplicados con un 3% y la recategorización con un 3%.



Otro de los trámites que más generan ingresos son los traspasos de propietarios, a continuación, podemos ver los recaudos generados por este trámite.

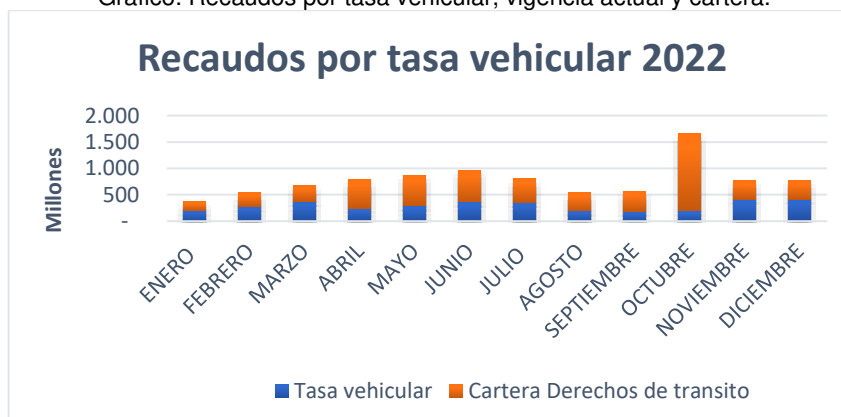


Dentro de este trámite, también se encuentra el traspaso a persona indeterminada, entre los dos trámites ingresaron 684 millones de pesos aproximadamente, de los cuales el 80% son traspasos de propietarios por ventas de vehículos usados.

Tasa vehicular

Se recaudaron 3.529 millones de pesos por pagos de la tasa vehicular de derechos de tránsito correspondiente a vigencia actual y por la cartera de esta misma tasa se recaudaron 5.752 millones con porcentajes de ejecución 101 y 102% respectivamente al cierre de la vigencia 2022.

Gráfico. Recaudos por tasa vehicular, vigencia actual y cartera.



En el gráfico anterior se observa un pico en el recaudo de cartera producto de la aplicación de títulos judiciales por gestión de cobro coactiva sobre los morosos de la tasa vehicular.

Multas por Contravenciones al código de tránsito

Para multas y sanciones se presupuestaron recaudar en este año 15 mil millones de pesos, a octubre el porcentaje de ejecución es de 77%, y se proyecta al cierre de la vigencia actual una ejecución del 101%, este comportamiento de recaudo por las últimas fechas de descuentos de la ley 2155 de 2021,

A continuación, se puede observar los recaudos mensuales por comparendos, con un promedio mensual de 1.270 millones de pesos.

Gráfico. Ingresos mensuales por comparendos 2022



Por intereses de mora tanto de derechos de tránsito como de comparendos al cierre de la vigencia se recaudaron 2500 millones de pesos con un 85% de ejecución aproximadamente, sin embargo en los intereses por comparendos solo se recaudaron el 22% por los descuentos de ley mencionados anteriormente, mientras que los intereses de mora por la cartera morosa de la tasa vehicular se ejecutaron al final de la vigencia en un 159%.

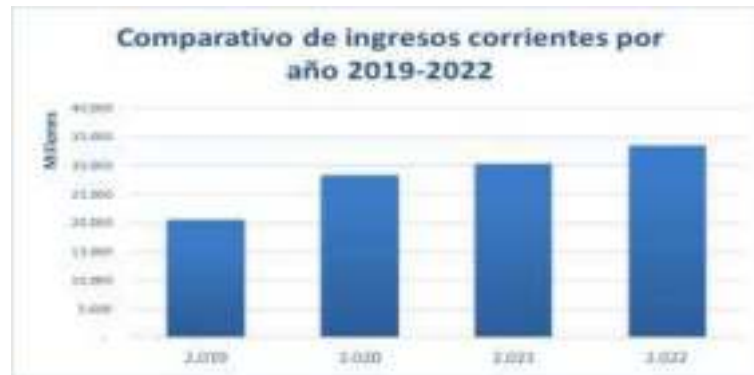
Ventas de Bienes y servicios

Los otros bienes y servicios que generan ingresos son certificados, fotocopias de expedientes vehiculares y servicios de gestión de la cartera o costas, estas últimas al cierre de la vigencia generaron ingresos por 3.600 millones de pesos, con un 100% de ejecución y los certificados generaron 26 millones de pesos aproximadamente.

Análisis Histórico: Comparativo de Ingresos Ejecutados 2019-2022

A continuación, podemos analizar el comportamiento de los ingresos en los últimos tres años, de acuerdo con la situación actual los recaudos en el 2022, se estima que los ingresos corrientes crezcan en 10% con respecto al año inmediatamente anterior y el total de los ingresos de la entidad sea mayor en 18% con respecto a la vigencia 2020.

En el total de ingresos se presenta una disminución debido a las transferencias de capital que se ejecutaron en el año 2021. Pero sobre los ingresos que genera las actividades ordinarias la entidad presente en los ingresos corrientes el incremento es del 10%. tal como se observa en la siguiente gráfica.



En el siguiente cuadro podemos observar que en el año 2020 se recaudaron por derechos de tránsito 12.530 millones de pesos gracias a los incentivos del gobierno nacional, de descuentos en intereses de mora y capital, como medidas de la emergencia económica por la pandemia del covid -19, a pesar de ser el mayor recaudo desde el 2019, el 2021 este recaudo fue menor, en el año 2022 se incrementó en un 8%.

Cuadro. Ingresos Ejecutados 2019-2022*

INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO								
INGRESOS EJECUTADOS Y PROYECTADOS 2019-2022								
(EN PESOS)								
RUBRO FPTAL	CONCEPTO	EJECUTADO 2019	EJECUTADO 2020	EJECUTADO 2021	PROYECTADO 2022	VAR 2020/2019	VAR 2021/2020	VAR 2022/2021
1	Ingresos	34.225.661.575	29.995.158.440	39.494.977.453	35.373.734.942	23%	32%	10%
1.1	Ingresos Corrientes	28.615.311.791	28.345.109.137	38.357.945.183	33.474.545.304	35%	7%	10%
1.1.01	Ingresos no tributarios	28.615.311.791	28.345.109.137	38.357.945.183	33.474.545.304	35%	7%	10%
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	10.294.794.897	12.530.878.404	11.338.528.321	12.187.621.517	23%	-10%	7%
1.1.02.02.003	Derechos de tránsito en áreas restringidas o de alta congestión	0	0	249.353.249	219.717.869			-9%
1.1.02.02.102	Derechos de tránsito	10.294.794.897	12.530.878.404	11.098.175.071	11.967.903.648	23%	-11%	8%
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	9.661.058.007	13.835.417.792	15.372.483.398	17.465.507.773	43%	11%	15%
1.1.02.03.001	Multas y sanciones	4.722.494.768	12.734.753.624	13.951.939.576	15.239.756.649	170%	10%	9%
1.1.02.03.002	Intereses de mora	4.938.563.239	1.100.664.172	1.420.543.822	2.225.751.124	-78%	29%	71%
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	749.459.687	1.998.812.991	3.676.893.469	3.621.719.214	167%	84%	-2%
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	749.459.687	1.998.812.991	3.676.893.469	3.621.719.214	167%	84%	-2%
1.2	Recursos de capital	3.610.350.084	1.540.049.294	8.147.073.295	1.899.189.638	-57%	481%	-78%
1.2.01	Rendimientos financieros	12.962.464	11.726.637	6.419.762	-	-10%	-47%	-100%
1.2.07	Recursos de crédito interno	0	0	0	-			
1.2.08	Transferencias de capital	218.769.006	0	4.237.881.961	1.893.613.188	-100%		-56%
1.2.10	Recursos del balance	1.409.387.628	1.528.322.617	4.762.739.633	5.272.856	8%	212%	-100%

*(e) ejecución estimada para el cierre de la vigencia 2022

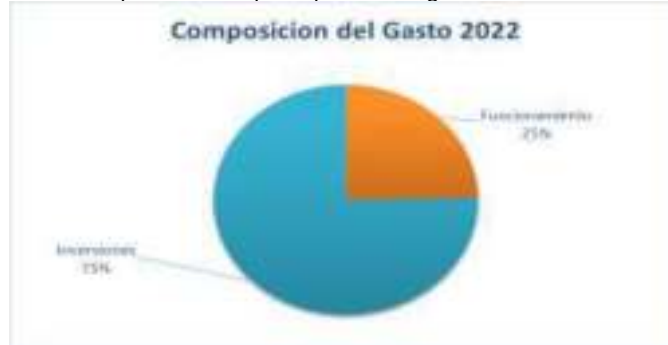
Los recursos de capital lo componen los rendimientos financieros, transferencias de capital que son recursos de cofinanciación de proyectos de inversión y los recursos del balance, estos rubros de ingresos son ocasionales y no dependen de las actividades ordinarias, es por esto que en la vigencia 2022, se presenta una disminución de 56% en las transferencias por el valor del

convenio firmado este año con la Gobernación del Atlántico y una disminución en los recursos de capital.

Presupuesto de gastos e inversiones ejecutado 2022

Estas apropiaciones están conformadas por los gastos de funcionamiento y las inversiones. Las inversiones representan el 75% del total del presupuesto, los gastos de funcionamiento el 25%. Tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfico Composición del presupuesto de gastos e inversiones 2022



Dentro de los gastos de funcionamiento los gastos de personal participan con el 55% de estos gastos, seguidos transferencias corrientes con un porcentaje de 23, la adquisición de bienes y servicios con el 18%, disminución de pasivos 2% y finalmente gastos por tributos, multas o sanciones con el 1%.

En el siguiente cuadro se detalla la ejecución acumulada al mes de octubre y lo estimado para el cierre del año 2022.

Cuadro Presupuesto de gastos e inversiones ejecutado 2022

INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO						
GASTOS E INVERSIONES EJECUTADOS A OCTUBRE Y PROYECTADOS A DICIEMBRE 2022						
(EN PESOS)						
RUBRO FPEAL	OBJETO DE GASTOS	APROPRIACIÓN DEFINITIVA	EJECUTADO A OCTUBRE	PROYECTADO NOV - DIC	EJECUTADO (e) 2022	% EJE: 2022 a oct
2	Gastos	35.385.825.154	23.631.956.450	11.230.913.054	34.862.869.504	67%
2.1	Funcionamiento	9.113.631.578	6.377.012.017	2.243.663.911	8.620.675.928	70%
2.1.1	Gasto de personal	4.957.998.332	3.675.282.793	1.097.911.639	4.773.194.434	74%
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	1.583.385.277	1.018.789.488	564.595.788	1.583.385.276	64%
2.1.3	Transferencias corrientes	2.285.462.106	1.619.629.435	379.814.604	1.999.444.039	71%
2.1.4	Transferencia de capital	5.200.000	3.500.000	872.223	4.372.223	67%
2.1.7	Disminución de pasivos	221.775.542	0	200.469.639	200.469.639	0%
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	59.810.320	59.810.320	0	59.810.320	100%
2.3	Inversiones	26.242.193.576	17.254.944.433	8.987.249.143	26.242.193.576	66%

*(e) ejecución estimada para el cierre de la vigencia 2022- Fuente: elaboración propia

Los gastos de funcionamiento acumulado a octubre se ejecutaron en un 70%, y se proyecta para finalizar el año 2022 una ejecución de 8.620 millones de pesos, con un porcentaje de ejecución de 95%.

Los gastos de personales que son los gastos de salarios y demás inherentes a la nómina se ejecutaron en un 74% según lo ejecutado a octubre y se estima cerrar la ejecución en un 96%

Adquisición de bienes y servicios, incluyen los requerimientos administrativos de la entidad para cumplir con sus funciones institucionales, como son servicios de vigilancia y aseo, elementos de protección personal para la prevención del Covid, arrendamientos, servicios públicos, suministros de elementos de papelería, tóneros, cafetería, aseo, mantenimientos de aires, planta eléctrica, computadores e impresoras, infraestructura, fumigación y demás requerimientos. Al mes de octubre se ejecutó en un 64% y al cierre de la vigencia será de 100%.

Las Transferencias corrientes, son los pagos a las mesadas pensionales, de las cuotas partes pensionales, la incapacidad y están los auxilios funerarios y el programa de salud ocupacional y las sentencias y conciliaciones, se ha pagado a octubre 1.619 millones de pesos aproximadamente y se proyecta una ejecución para el cierre de la vigencia de \$2.000 millones con un 87% de ejecución.

Disminución de pasivos, son los pagos que se realizan a las cesantías parciales, este rubro se ejecuta a final de la vigencia, se ha proyectado ejecutar \$ 200 millones.

Transferencias de capital, es el pago que se le realiza a la superintendencia de puertos y transportes, según lo establecido en el artículo 36 de la ley 1753 de 2015.

Gastos por tributos, está conformado por la cuota de fiscalización y auditaje correspondiente a la contraloría departamental del Atlántico, según ley 1416 de 2010 y ley 617 de 2000.

Por inversiones se ejecutaron aproximadamente acumulado al mes de octubre en \$1.254 millones que representa el 66% de ejecución, se proyecta finalizar el año 2022, invirtiendo \$26.242 millones aproximadamente, lo que significa un 100% de ejecución.

2.1 Comparativo de ejecución de gastos e inversiones 2019-2022

A continuación, podemos observar el análisis histórico de la ejecución del presupuesto de gastos e inversiones, los gastos de funcionamiento en el 2020 disminuyeron en un 17%, esto ocasionado por la pandemia y los aislamientos, en el año 2021 estos mismos gastos aumentaron en un 29% y en 2022 crecieron en un 11% con respecto al 2021.

En el siguiente cuadro podemos detallar el comparativo y analizar el comportamiento de las apropiaciones como la de gastos de personal que desde la implementación del cpc, ha tenido modificaciones por la reclasificación del rubro de bienestar según el nuevo catálogo presupuestal del ministerio de hacienda y crédito público, y en el año 2022 estos rubros quedaron en los gastos de personal mostrando un incremento del 21% con respecto al 2021.

En el caso de la adquisición de bienes y servicios se muestra un incremento del 20%, en la vigencia actual con respecto al año anterior 2021, en este rubro como se describió anteriormente se encuentra la adquisición de muchos servicios indispensables para el funcionamiento de la entidad, entre ellos el servicio de vigilancia, el cual se adiciono el servicio para la sede del parque didáctico que en años anteriores estaba a cargo de la dirección de tránsito y transporte de la policía nacional, y que en este año 2022 fue devuelta a la entidad, por lo que se debió poner un servicio de vigilancia 24 horas, junto con otro servicio para la sede del archivo.

Cuadro Gastos e Inversiones Ejecutados y Proyectados 2019-2022

INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLÁNTICO								
GASTOS E INVERSIONES EJECUTADOS Y PROYECTADOS 2019-2022								
(EN PESOS)								
RUBRO PPTAL	OBJETO DE GASTOS	EJECUTADO 2019	EJECUTADO 2020	EJECUTADO 2021	PROYECTO 2022	VAR 2020/2019	VAR 2021/2020	VAR 2022/2021
2	Gastos	21.886.635.515	27.762.543.132	32.770.417.700	34.862.869.504	27%	18%	6%
2.1	Funcionamiento	7.190.819.871	5.982.301.297	7.744.869.597	8.620.675.928	-17%	29%	11%
2.1.1	Gasto de personal	3.478.173.021	3.761.991.486	3.946.371.772	4.773.194.434	8%	5%	21%
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	1.614.800.033	1.450.769.002	1.324.087.255	1.583.385.276	-10%	-9%	20%
2.1.3	Transferencias corrientes	2.065.322.275	971.000.607	2.422.407.856	1.999.444.019	-53%	149%	-17%
2.1.4	Transferencia de capital	1.687.958	57.630.829	695.655	4.372.221	3314%	-99%	529%
2.1.7	Disminución de pasivos	0	201.365.222	2.855.736	200.469.659		-99%	6920%
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	30.836.584	34.942.852	48.451.324	59.810.320	13%	39%	23%
2.3	Inversiones	14.695.815.644	21.284.843.134	25.025.548.102	26.242.193.576	45%	18%	5%

Inversiones

En la vigencia actual se ejecutaron a octubre 17.254 millones de pesos en el plan de inversiones, de los cuales tenemos 2 programas uno del sector gobierno territorial y el segundo inversiones del sector transporte, para un total al final del cierre del año de 26.424 del 100%, en el siguiente cuadro podemos analizar el detalle de los proyectos del plan de inversiones.

INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO						
INVERSIONES EJECUTADAS A OCTUBRE Y PROYECTADAS A DICIEMBRE 2022						
(EN PISOS)						
RUBRO FPIAL	OBJETO DE GASTOS	APROPRIACIÓN DEFINITIVA	EJECUTADO A OCTUBRE	PROYECTADO NOV - DIC	EJECUTADO (e) 2022	% EDEC 2022
23	Inversiones	26.242.193.576	17.254.944.433	8.987.249.143	26.242.193.576	66%
45	SECTOR: Ordenamiento Territorial	5.244.398.783	3.464.299.473	1.780.099.310	5.244.398.783	66%
	PROGRAMA: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	5.244.398.783	3.464.299.473	1.780.099.310	5.244.398.783	66%
	SUBPROGRAMA: Intersectorial C	5.244.398.783	3.464.299.473	1.780.099.310	5.244.398.783	66%
1	PROYECTO: Adecuación locativa	188.364.515	187.482.514	882.001	188.364.515	100%
2	PROYECTO: Adquisición de la Plataforma	283.044.661	97.593.333	185.451.328	283.044.661	34%
3	PROYECTO: Costas procesales derechos	750.679.052	384.814.316	365.864.736	750.679.052	51%
4	PROYECTO: Campaña comercial	184.433.333	165.733.333	18.700.000	184.433.333	90%
5	PROYECTO: Modernización del Software	570.428.621	261.395.844	309.032.777	570.428.621	46%
6	PROYECTO: Plan institucional de capacidad	100.000.000	11.637.400	88.362.600	100.000.000	12%
7	PROYECTO: Fortalecimiento de la gestión	3.167.448.601	2.355.648.733	811.799.868	3.167.448.601	74%
24	SECTOR: Transporte	20.997.794.793	13.790.644.961	7.207.149.833	20.997.794.793	66%
	PROGRAMA: Seguridad de Transporte	20.997.794.793	13.790.644.961	7.207.149.833	20.997.794.793	66%
	SUBPROGRAMA: Intersectorial T	20.997.794.793	13.790.644.961	7.207.149.833	20.997.794.793	66%
8	PROYECTO: Auditorías de Seguridad Vial	350.500.000	314.000.000	36.500.000	350.500.000	90%
9	PROYECTO: Campañas de sensibilización	5.144.525.833	3.273.556.517	1.870.969.316	5.144.525.833	64%
10	PROYECTO: Control Operativo	810.372.890	523.143.929	287.228.961	810.372.890	65%
11	PROYECTO: Motociclistas seguros	1.800.000.000	900.000.000	900.000.000	1.800.000.000	50%
12	PROYECTO: Promotores viales	3.716.088.123	3.319.798.586	396.289.537	3.716.088.123	89%
	PROYECTO: Señalización, Demarcación, Señalización y mantenimiento de defensas metálicas	2.767.457.116	431.142.943	2.336.314.173	2.767.457.116	16%
13						
14	PROYECTO: Sistema de Foto detección	6.342.406.408	5.029.002.986	1.313.403.422	6.342.406.408	79%
15	PROYECTO: Sistema de Información Geo	66.444.423		66.444.423	66.444.423	0%

4.2. GOBIERNO CONFIABLE

4.2.1. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

INFORMES DE SEGUIMIENTO A METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO

De acuerdo con lo estipulado en la Ley 152 de 1994 y en la Ordenanza No. 000495 de mayo 21 de 2020, la Administración Departamental realizará informes semestrales de seguimiento a las metas del Plan, complementados con un monitoreo trimestral entre estos lapsos de tiempo y su grado de cumplimiento se medirá de acuerdo a las siguientes escalas:

Escala del grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo

Grado de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento			
	Momento: 1er año de Gobierno durante los cuatro años	Momento: 2do año de Gobierno durante los cuatro años	Momento: 3er año de Gobierno durante los cuatro años	Momento: Cada vigencia y último año de gobierno
Insatisfactorio	0% - 5%	0% - 10 %	0% - 15%	0% - 20%
Mínimo	6% - 10%	11% - 20%	16% - 30%	21% - 40 %
Aceptable	11% - 15%	21% - 30%	31% - 45%	41% - 60%
Satisfactorio	16% - 20%	31% - 40%	46% - 60%	61% - 80%
Excelente	21% - 25%	41% - 50%	61% - 75%	81% - 100%

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental “Atlántico Líder”

Contiene las escalas para determinar el grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo para cada uno de los 4 años y en cada vigencia

En el marco de esta labor, se realizaron las siguientes actividades:

- Solicitud del Formato de anualización de metas del Plan de Desarrollo ajustado para el 2022.
- Solicitud y revisión del Formato de formulación del Plan de Acción desde las actividades y proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo y el formato de formulación del Plan de Acción desde las actividades inherentes a la gestión administrativa para la vigencia 2022 a todas las dependencias y entidades descentralizadas, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Gobierno y publicados en la página institucional.
- Estructuración de las matrices para monitorear el cumplimiento de las metas del Plan por eje y por dependencias para el año 2022.
- Solicitud y revisión del Formato de seguimiento al Plan de Acción desde las actividades y proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo y del Formato de seguimiento al Plan de Acción desde las actividades inherentes a la Gestión Administrativa a cortes de marzo 31, junio 30, septiembre 30 y diciembre 31 de 2022 (proyección).

- Depuración de metas que presentaron un cumplimiento mínimo y aceptable a los cuatro (4) años y reuniones con los secretarios de despacho y/o enlaces de las distintas dependencias para que justificaran dichos avances y adelantaran los correctivos para su cabal cumplimiento. Adicionalmente, se sostuvieron reuniones entre las dependencias que poseían temas comunes para que articularan entre ellas sus ejecuciones e impactaran a metas que no necesariamente eran de su competencia.

Las cuales arrojaron como resultado la elaboración de los siguientes informes:

- De seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo de la vigencia 2021, el cual fue entregado a la Asamblea Departamental.
- De monitoreo a las metas del Plan de Desarrollo correspondiente al primer trimestre de 2022.
- De seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo correspondiente al primer semestre de 2022. Los avances alcanzados en este corte fueron presentados al Consejo Departamental de Planeación.
- De monitoreo a las metas del Plan de Desarrollo correspondiente al tercer trimestre de 2022.
- Preliminar de seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo a corte de diciembre/22, con base en el reporte del Plan de Acción de fecha noviembre 21/22 proyectado a diciembre 31/22.

Por otra parte, y con el objeto de cumplir con los requerimientos de la Ley 1909 de 2018 (por medio de la cual se adopta el Estatuto de la Oposición Política) y la Ordenanza 000485 de 2019 (por medio de la cual se establece el reglamento interno de la Asamblea Departamental del Atlántico) se proyectó la Resolución No. 308 de octubre 21 de 2022, "Por la cual se establece las disposiciones relacionadas con la entrega de información para la formulación y seguimiento de los Planes de Acción y la elaboración del informe de Gestión Departamental", la cual fue expedida por la Gobernadora. Esta Resolución derogó las Resoluciones 002 de 2012 y 012 de 2015, expedidas por la Secretaría de Planeación Departamental.

ASISTENCIA A DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DESCENTRALIZADAS EN EL DILIGENCIAMIENTO DE PLANES DE ACCIÓN

Se brindó asistencia técnica puntual a las dependencias y entidades descentralizadas en el diligenciamiento de los formatos de: Anualización de metas del Plan de Desarrollo ajustado a la vigencia 2022; Formulación del Plan de Acción desde las actividades y proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo vigencia 2022; Formulación del Plan de Acción desde las actividades inherentes a la gestión administrativa vigencia 2022; Seguimiento al Plan de Acción desde las actividades y proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo y Seguimiento al Plan de Acción desde las actividades inherentes a la Gestión Administrativa, estos dos últimos a corte marzo/22, junio/22, septiembre/22 y diciembre/22.

Los resultados alcanzados producto de las asistencias técnicas fueron los siguientes:

- 22 Formatos de anualización de metas del Plan de Desarrollo ajustado para el 2022 de las dependencias y/o entidades descentralizadas revisados y corregidos.

- 24 Formatos de formulación del Plan de Acción del 2022 revisados, corregidos y publicados en la página web de la Entidad, previa aprobación en Consejo de Gobierno.
- 24 Formatos de seguimiento al Plan de Acción a corte marzo/22, junio/22, septiembre/22 y diciembre/22 revisados y corregidos.

COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE DE ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DEL PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Esta acción, que comprende la revisión de la información existente; el ajuste de la información; la actualización del mapa de riesgo; la realización de seguimientos a los controles y la socialización arrojó los siguientes productos:

- Documentos del sistema de gestión de calidad del proceso de Direccionamiento Estratégico: indicadores, riesgos, controles, matriz de partes interesadas y contexto estratégico revisados y ajustados.
- Atención de la Auditoría Interna de este proceso el 31 de mayo. El informe de auditoría arrojó que se observó un adecuado seguimiento y actualización pertinente y oportuna de la información del contexto organizacional. No se recibió ninguna no conformidad, observación o acción de mejora.
- Atención de la Auditoría de Calidad por parte del ICONTEC el 11 de octubre para el mantenimiento de la Certificación de Calidad otorgada a los procesos de la Gobernación del Atlántico. El informe de auditoría arrojó como resultado la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado por el equipo auditor. No se recibió ninguna no conformidad; solo recomendaciones para la mejora continua.

CONSOLIDACIÓN DEL PAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC

Esta acción que comprende la elaboración de las actividades a desarrollar en el componente de rendición de cuentas; el mapa de riesgo de corrupción de los procesos de la Secretaría de Planeación; la solicitud de la información a las dependencias que manejan los componentes de anti trámite, mapa de riesgo de corrupción de la Entidad y atención al ciudadano; la recolección, análisis y consolidación de la información y su publicación en la página web presentó los siguientes logros:

- Revisión y publicación en la página web institucional del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 en la fecha estipulada según el Art. 73 de la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- Publicación de un banner para invitar a la ciudadanía en general a conocer el contenido del documento -PAAC 2022, el cual también puede consultarse a través del vínculo <https://www.atlantico.gov.co/index.php/plan-anticorrupcion-29355>.
- Promoción y divulgación del -PAAC 2022 en los ejercicios de Rendición de Cuentas realizados por la Administración Departamental.

PARTICIPACIÓN EN LOS DISTINTOS COMITÉS DEPARTAMENTALES QUE REQUIEREN DE LA PRESENCIA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

En desarrollo de esta acción, se participó de manera activa y se atendieron los requerimientos demandados en las reuniones, tales como apoyo en la construcción de documentos y análisis que surgieron dentro de los siguientes comités, mesas y/o consejos:

- Comité Territorial de Salud Ambiental -COTSA, (3 sesiones), el cual tiene como objetivo fomentar y crear espacios de participación, destinados al análisis, construcción y evaluación de alternativas y políticas en los temas de salud ambiental.
- Comité de Vigilancia Epidemiológica -COVED, (9 sesiones), espacio de análisis que busca generar herramientas e insumos para la toma de decisiones determinantes, que conlleven a acciones contundentes para controlar situaciones que ponen en riesgo la salud de la población en las diferentes zonas del territorio.
- Consejo Departamental de Política Social -CODPOS, (4 sesiones), el cual es una instancia de concertación, participación, coordinación y asesoría que posibilita la identificación de procesos dirigidos, tanto al diseño como al desarrollo integral y coherente de la política social en el Departamento. Se presentaron los informes de las mesas de Infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar; Pobreza extrema, víctimas y etnias; Equidad de Género, discapacidad y adulto mayor.
- Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar -MIAF, (7 sesiones), el cual es una instancia de operación y desarrollo técnico en el marco del Consejo Municipal de Política Social; es la mesa especializada en la que deben confluir las temáticas y comités relacionados con la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y fortalecimiento familiar. Se llevó a cabo la articulación, construcción y análisis interinstitucional entre los diferentes actores y agentes del SNBF (Sistema Nacional de Bienestar Familiar) que están llamados a proponer y realizar acciones de seguimiento y evaluación, orientadas a gestionar la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento de Familia.
- Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CODESAN, (4 sesiones) instancia interinstitucional encargada de asesorar, articular y coordinar con entidades y organismos de carácter oficial, organizaciones no gubernamentales y demás personas naturales o jurídicas, la estructuración conjunta de la Política pública de seguridad alimentaria y nutricional del Departamento, así como los planes, programas y proyectos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional para la población que requieran la confluencia de las entidades que hacen parte del sector que conforme con la Constitución, la ley y demás disposiciones, deba atender la entidad territorial.
- Comité Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil -CIETI, (2 sesiones), instancia de coordinación técnica y especializada en el tema de prevención y erradicación del trabajo infantil a nivel nacional y territorial que gestiona, brinda acompañamiento y asistencia técnica y evalúa proyectos, programas y estrategias para la prevención y eliminación del trabajo infantil.
- Sistema General de Responsabilidad Penal Adolescente -SRPA, (5 sesiones), que tiene como finalidad la aplicación de un proceso penal pedagógico, específico y diferenciado respecto al sistema de adultos, garantizando así una justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño por parte del adolescente, teniendo como principio rector de las

autoridades judiciales la aplicación preferente del principio de oportunidad acorde con el principio de protección integral.

- Mesa Departamental de Pobreza Extrema (3 sesiones), cuyo objetivo es realizar el seguimiento al cumplimiento de las metas trazadoras de pobreza e identificar alertas y cuellos de botella que impidan su adecuado desarrollo integral. Esta mesa es presidida por la Secretaría de Planeación Departamental y los productos entregados fueron los siguientes:
 - Elaboración y entrega del Informe Marco de Lucha contra la Pobreza Extrema a la Asamblea Departamental correspondiente al año 2021.
 - Socialización del avance de las metas del Plan de Desarrollo que tratan el tema de pobreza extrema correspondientes al segundo corte del año.
- Comisión Departamental Intersectorial del Atlántico para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos, (3 sesiones), la cual fue creada con el fin de armonizar las políticas orientadas a la formulación e implementación de planes, programas y acciones relacionadas con la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos.
- Asamblea Departamental de Juventudes, (3 sesiones), en la que se trataron los temas relativos a los jóvenes y la conformación y funcionamiento de la Plataforma Departamental de Juventud.

APOYO TÉCNICO AL PROCESO DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES SECTORIALES DEPARTAMENTALES

Esta acción que tiene por objeto la participación en las reuniones de trabajo que sean organizadas por las dependencias y/o entidades y brindar apoyo en el proceso de construcción de la parte metodológica de los planes presentó los siguientes resultados:

- Participación en la socialización del Plan de Acción en Salud y Plan de Intervenciones Colectivas 2022 -PAS -PIC 2022.
- Participación en la socialización del Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación 2021-2023 -PDLMAC, en el marco de la socialización del Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación 2021-2023 -PDLMAC.
- Por otra parte, la Secretaría de Planeación actuó como facilitadora en las distintas mesas del Diálogo Regional Vinculante para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo con delegados del Gobierno que sostuvo el Presidente de la República en la ciudad de Barranquilla el 28 de octubre de 2022 en la Universidad Reformada.

MESA TÉCNICA TRANSPARENCIA DE LA REPÚBLICA

Esta acción, que tiene como propósito cumplir con el 100% de la publicación de la información requerida en virtud de la Ley 1712 de 2014 en el link de "Transparencia y Acceso a la Información Pública" de la página web institucional y que se lleva a cabo mediante la participación en las actividades que se deriven de la mesa y la publicación de la información de la Secretaría de Planeación en la página web de la Entidad, presentó los siguientes resultados:

- Revisión del cumplimiento de los lineamientos definidos en la Resolución 1519 de 2020 de MINTIC, de los tres (3) menús mínimos obligatorios: 1. Transparencia y acceso a la información pública. 2. Atención y Servicios a la Ciudadanía, 3. Participa, en el sitio web institucional y ajuste a sus estructuras de contenido.
- Desarrollo de mesas de trabajo en las que se definieron las actividades para dar cumplimiento a los requisitos de la Ley 1712 de 2014 y Resolución 1519 de 2020 y sus anexos. En este aspecto, se destaca la participación activa de los funcionarios de cada dependencia para el diligenciamiento de la matriz, ajustes en los menús Transparencia, Participa y Atención al Ciudadano de la página Web.
- Coordinación del proceso de reporte en el Portal -ITA del índice de transparencia cumpliendo con el plazo estipulado según la Directiva 014 expedida el 30 de agosto de 2022 por la Procuraduría General de la Nación, lo que arrojó como resultado de medición un nivel de cumplimiento del 86% para el período 2022.

REPORTE AL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN -DNP, DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL EN LA PLATAFORMA -KPT

Para llevar a cabo esta acción, cuyo propósito es el cargue en la plataforma del -KPT de la información relacionada con la ejecución física y financiera de las metas del Plan de Desarrollo, se realizó la revisión y compilación de los avances logrados en la ejecución de éstas, y con el apoyo de la subsecretaría de Sistemas de Información y Proyectos, se solicitó a las distintas dependencias de la Administración y entidades descentralizadas, la información financiera correspondiente a la ejecución presupuestal de los períodos a reportar en las fechas de corte solicitadas por el DNP.

Los logros alcanzados fueron los siguientes:

- Cargue de la ejecución física y financiera de las metas correspondientes a la vigencia 2021.
- Cargue de la ejecución física y financiera de las metas a fecha de corte junio 30/22.
- Cargue de la ejecución física y financiera de las metas a fecha de corte septiembre 30/22.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG

Esta acción tiene como propósito el seguimiento y/o acompañamiento al funcionamiento del modelo, el cual fue cumplido mediante la ejecución de las siguientes actividades:

- Desarrollo de cuatro (4) sesiones (de las 4 establecidas) del Comité de Gestión y Desempeño:
 - Primera: donde se trató el tema de las estrategias a implementar para responder la Evaluación del Desempeño Institucional vigencia 2021 por medio del aplicativo -FURAG;
 - Segunda: donde se socializó el resultado obtenido en el Índice de Desempeño Institucional para la vigencia 2021 y el Plan de Trabajo para el diligenciamiento de los autodiagnósticos de cada dependencia responsable.

- Tercera: donde la Secretaría TIC realizó una ponencia sobre innovación en la Entidad y la Subsecretaría de Talento Humano presentó los resultados del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo del año 2021 a la Alta Dirección;
- Cuarta: donde se presentó el Plan Institucional de Archivos -PINAR y la Secretaría TIC realizó la ponencia de la actualización del Plan Estratégico de la Información.
- Participación en:
 - El Doceavo encuentro del equipo transversal de planeación donde se socializaron los resultados del Índice de Desempeño Institucional para la vigencia 2021, al que asistieron los integrantes del equipo que colaboró en su diligenciamiento (mayo 13/22).
 - La jornada convocada por el DNP donde se socializaron los resultados del Desempeño Institucional de los municipios del Atlántico, la cual contó con la asistencia del asesor del Departamento Nacional de la Función Pública, representantes de las dependencias de la Administración Departamental y municipios del Departamento (mayo 20/22).
- Desarrollo de mesas de trabajo de la siguiente manera:
 - Para analizar los resultados obtenidos en cada política del -MIPG como producto de la socialización del Índice de Desempeño Institucional para la vigencia 2021. Adicionalmente, se recibió asistencia técnica por parte de un funcionario del Departamento Administrativo de Función Pública en la que se dieron recomendaciones por políticas de acuerdo con los resultados obtenidos. Con base en esto, se realizaron las acciones de mejora correspondientes para impactarlas y así obtener un mejor resultado en la próxima vigencia. Posteriormente, se realizó la revisión de las recomendaciones de las políticas de -MIPG con el asesor del Departamento Nacional de la Función Pública y cada uno de los enlaces de las dependencias que hacen parte de -MIPG.
 - La implementación de la política de Gestión del Conocimiento y la innovación, a la cual asistieron enlaces de las dependencias de Gestión Documental, Secretaría de las TIC, Subsecretaría de Servicios Administrativos y Subsecretaría de Talento Humano, en las cuales se socializó el autodiagnóstico de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación de la Entidad. Los asistentes acometieron el diligenciamiento del autodiagnóstico de la política desde las actividades realizadas en cada una de sus dependencias. La Subsecretaría de Direccionamiento Estratégico consolidó estos autodiagnósticos.
- Convocatoria y desarrollo de cuatro (4) capacitaciones relacionadas con la implementación de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en las que participaron funcionarios delegados por las distintas dependencias de la Administración Departamental.

ELABORACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

Se elaboraron los siguientes informes de gestión, los cuales fueron entregados a la Asamblea Departamental cumpliendo con lo estipulado en la Ordenanza de Reglamento No. 000485 de 2019:

- Del segundo semestre de la vigencia 2021.
- Del primer semestre de la vigencia 2022.

- De la vigencia 2022.

SISTEMA DE SELECCIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES -SISBEN

Logros alcanzados:

Acompañamiento y fortalecimiento de las capacidades de los 22 entes territoriales mediante el desarrollo de 31 asistencias técnicas en los procesos del -SISBEN, donde se revisó el funcionamiento de los retiros, modificaciones, encuestas nuevas e inclusiones, el número de equipos de cómputo utilizados para la sistematización y las estrategias que viene utilizando para llegar de mejores maneras a la comunidad.

ANEXO FOTOGRÁFICO



Asistencia técnica al Equipo -SISBEN del municipio de Santa Lucía con el acompañamiento de funcionarios de las TICs. Abril 13 de 2022.



Asistencia técnica Equipo -SISBEN del municipio de Sabanalarga. Septiembre 7 de 2022

ACTOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES

Logros alcanzados:

En el transcurso del año 2022 se evaluaron 125 acuerdos municipales; de estos, 70,4% contaron con concepto favorable, 24% desfavorable y el 5,6% fueron devueltos, como se muestra en la siguiente tabla:



Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional

Conceptos técnicos emitidos por municipio.

Relación de Actos administrativos por Concepto vigencia 2022				
Tipo de acuerdos	Favorables	Desfavorables	Devueltos	Total
Modificación de Presupuestos	76	11		87
Presupuestos de Rentas y Gastos	9	2		11
Ordenamiento Territorial	1			1
Empréstitos	2	7		9
Vigencias Futuras		10		10
Devueltos			7	7
Total	88	30	7	125

Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional

Total de acuerdos recibidos y resultados del concepto emitido.

Las principales observaciones de cada uno de los acuerdos por el cual se emitió un concepto desfavorable a los Entes Territoriales fueron:

Modificaciones de presupuestos: Por la no especificación en las modificaciones presupuestales, referente a lo ordenado en los artículos 79 al 82 del Decreto Ley 111 de 1996,

ya que se requiere detallar la apertura y supresión de rubros, créditos suplementarios, créditos extraordinarios y traslados presupuestales (créditos y contra créditos) en el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia en curso.

Presupuesto de rentas y gastos: Incumplimiento con los indicadores establecidos en los artículos 6 y 10 de la Ley 617 de 2000, que se refieren al valor máximo de los gastos de funcionamiento de los distritos y municipios y el valor máximo de los gastos de los concejos, personerías, contralorías distritales y municipales, respectivamente.

Planes de desarrollo municipales: Omisión de la inclusión de la matriz plurianual de inversiones durante la vigencia de éstos, la relación de los proyectos acordes con las metas de inversión definidas en el plan financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo, desagregados por fuentes de financiación y con los recursos programados de cada sector, programa y subprograma en la vigencia correspondiente.

Empréstitos: Por no adjuntar los indicadores de solvencia y sostenibilidad financiera y límites de gastos que establecen las leyes 358 de 1997, 819 de 2003 y 617 de 2000, respectivamente.

Vigencias futuras: Los entes territoriales no adjuntaron los requisitos indicados en el artículo 12 de la Ley 819 de 2003, que trata de Vigencias Futuras Ordinarias para entidades territoriales y los requisitos del artículo 1 de la Ley 1483 de 2011 que trata de Vigencias Futuras Excepcionales para entidades territoriales.

APLICATIVO GESTIÓN WEB DEPARTAMENTAL VIGENCIA 2021

Logros alcanzados:

Realización del 100% del reporte de información del aplicativo Gestión Web Departamental para la vigencia 2021 en la plataforma destinada por el Departamento Nacional de Planeación, en su módulo de Fortalecimiento, dividido en tres (3) submódulos: Asociatividad, Cambio Climático y Planeación Territorial.

Igualmente, los 23 entes territoriales del Departamento cumplieron con el reporte de la información en los módulos de fortalecimiento y transparencia. Esta información hace parte de la evaluación del Desempeño Integral en los componentes de capacidad administrativa y eficiencia del Departamento y los municipios.

ESTRATIFICACIÓN

Logros alcanzados:

Seguimiento, asistencia técnica y acompañamiento a los secretarios de planeación municipal y funcionarios de los entes territoriales de Candelaria, Ponedera, Puerto Colombia, Piojó, Juan de Acosta, Sabanalarga, Galapa, Usiacurí y Sabanagrande en estratificación.

Participación en 17 Comités de Estratificación de los municipios de Baranoa (4), Usiacurí (5), Sabanalarga, Palmar de Varela, Repelón, Campo de la Cruz (2) y Polonuevo (3).

ANEXO FOTOGRÁFICO



Participación en el Comité de Estratificación del municipio de Baranoa, junio 14 de 2022 y Campo de la Cruz, agosto 25 de 2022, respectivamente.

PROCESO DE DESLINDE ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO Y BOLÍVAR

Logros alcanzados:

Del 14 al 17 de marzo se llevó a cabo en la alcaldía del municipio de Santa Catalina (Bolívar), el reconocimiento del tramo costero propuesto por el departamento de Bolívar desde el pie del cerro Morisca hasta el mar Caribe y, por el departamento del Atlántico el tramo que había quedado pendiente desde un punto en el borde sur del caño Amansaguapos, hasta el mar Caribe.

El día 10 de junio de 2022, en la sede de la territorial -IGAC, del departamento de Bolívar se inició la revisión del acta anterior.

El 24 de junio de 2022 se firma acuerdo entre los municipios involucrados en el proceso de deslinde y los departamentos de Bolívar y Atlántico donde se concerta que se respetarán los puntos acordados desde el recorrido y la línea limítrofe ya establecida, la cual debe ser construida entre el departamento y el -IGAC.

ANEXO FOTOGRÁFICO



Participación en el Comité de Deslinde entre los departamentos de Atlántico y Bolívar en el municipio de Santa Catalina, Bolívar, junto con el -IGAC. Marzo 17 de 2022.

ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2023

Consiste en la recopilación de la información de la distribución de los gastos de inversión por fuente de financiación de cada una de las secretarías, teniendo en cuenta el techo presupuestal entregado por la Secretaría de Hacienda e implementando el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales –CCPET y sus complementarios entregando como resultado la consolidación del presupuesto de inversión para la vigencia 2023.

Actividades realizadas:

- Recepción de la proyección de ingresos del Departamento remitido por la Secretaría de Hacienda.
- Generación de listado de proyectos viables en el banco de proyectos.
- Elaboración de cuadro de distribución de recursos por fuente y uso.
- Concertación con las secretarías sectoriales para la priorización de proyectos.
- Elaboración y presentación del Plan de Inversiones Preliminar.
- Presentación del Plan de Inversiones definitivo a la Secretaría de Hacienda.

Resultados:

- Elaboración y entrega del Plan Operativo Anual de inversiones 2023 aprobado por el Consejo de Gobierno Departamental con fecha 07 de octubre de 2022.

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE INVERSIONES 2022

Es el instrumento mediante el cual se concretan las inversiones del Plan de Desarrollo y de los Planes de Acción de acuerdo con la estructura de financiación del Plan financiero. En el -POAI se realiza la anualización para una vigencia fiscal de las inversiones de corto y mediano plazo contenidas en el Plan de Desarrollo. Contiene los planes, programas y proyectos a ejecutar durante la vigencia fiscal.

Actividades realizadas:

- Recepción y revisión de listados de ejecución pasiva 2022 del Plan de Inversiones remitido por la Secretaría de Hacienda.
- Análisis de la ejecución pasiva 2022 para determinar el avance financiero teniendo en cuenta los ejes y diferentes programas del Plan de Desarrollo Departamental.
- Elaboración del informe de Ejecución del –POAI.

Resultados:

- Seguimiento del primer trimestre al Plan de Inversiones con corte 30 de marzo entregado en junio de 2022.
- Seguimiento del segundo trimestre al Plan de Inversión con corte 30 de junio entregado en agosto de 2022.
- Seguimiento del tercer trimestre al Plan de Inversiones con corte 30 de septiembre entregado en diciembre de 2022.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES -PAA VIGENCIA 2022

El Plan Anual de Adquisiciones -PAA es una herramienta que facilita identificar, registrar, programar y divulgar las necesidades en una entidad (en este caso, en la Secretaría de Planeación Departamental), donde se identifican bienes obras y servicios permitiendo diseñar estrategias de contratación basadas en la agregación de la demanda. Esto permite incrementar la eficiencia del proceso de contratación y el avance de los logros y objetivos propuestos.

Actividades realizadas:

- Realización del diagnóstico de las necesidades primarias en bienes y servicios al interior de la Secretaría de Planeación Departamental.
- Recopilación de la información obtenida en cada una de las Subsecretarías de Planeación.
- Se descargó y diligenció la información en el formato habilitado en <https://www.colombiacompra.gov.co>
- Remisión a la Secretaría General para su respectivo trámite.

Resultados:

- Primer reporte entregado en el mes de enero de 2022.
- Actualización del -PAC en el mes de junio de 2022.

AVAL A MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO

Consiste en la autorización y/o desautorización de solicitudes presentadas por las distintas secretarías sectoriales de la Administración Central relacionadas con las incorporaciones, adiciones, contra créditos, créditos y reducción de recursos al presupuesto de inversión del Departamento.

Resultados:

Se revisaron las solicitudes a las modificaciones del presupuesto verificando que cumplieran con la destinación de los recursos. Se tramitaron: 37 solicitudes diferenciadas en 16 adiciones y 21 modificaciones.

A continuación, se presenta la estadística de adiciones y modificaciones al presupuesto 2022

646

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO					
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN					
ESTADÍSTICAS ADICIONES Y MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO					
CONSOLIDADO HASTA DICIEMBRE 31 DE 2022 (Corte noviembre 22 de 2022)					
CODIGO	DEPENDENCIA	ADICIONES	MODIFICACIONES	TOTAL ADICIONES Y MODIFICACIONES	%
7	EDUCACIÓN	1	0	1	2,70
33	CIUDADELA UNIVERSITARIA	0	0	0	0,00
8	INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0,00
5	HACIENDA	0	1	1	2,70
10	DESARROLLO ECONOMICO	1	13	14	37,84
3	PLANEACION	0	0	0	0,00
60	INFORMATICA	0	1	1	2,70
11	AGUA POTABLE	0	0	0	0,00
67	GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL	0	0	0	0,00
4 Y 35	INTERIOR	0	0	0	0,00
2	GENERAL	0	0	0	0,00
55	SALUD	14	6	20	54,05
46	MUJER	0	0	0	0,00
47	CULTURA	0	0	0	0,00
	TOTALES	16	21	37	100,00
No se hicieron solicitudes de giro ante el Ministerio de Hacienda, para giros a la cuenta maestra Sistema General de Regalías, son realizadas por Sandra Perez (Tesorería) a través del SPGR					
En cuentas SGR se hicieron 24 aprobaciones de cuentas, correspondientes 12 a asignaciones directas y 12 a la cuenta maestra de los proyectos de inversión de los meses diciembre de 2021 hasta noviembre 2022.					
En seguimiento a proyectos Gesproy SGR, se realizaron 552 aprobaciones a los proyectos en ejecución, de los meses de diciembre 2021 hasta noviembre 2022.					

Fuente: Aplicativo GESPROY

Contiene las adiciones, modificaciones y el total de adiciones y modificaciones realizadas al presupuesto del Departamento

ACOMPAÑAMIENTO A DEPENDENCIAS DEPARTAMENTALES Y ENTIDADES MUNICIPALES EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Desde la Subsecretaría se presta asesoría a los entes descentralizados, secretarías de despacho y municipios en los procesos de formulación, evaluación técnica y metodológica y viabilización de proyectos a ser financiados con los recursos del Sistema General de Regalías -SGR:

A nivel departamental

- **APOYO EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS:** Asesoría para elaboración de la -MGA; acompañamiento en revisión de documentos técnicos soportes; visitas de campo: acompañamiento y participación en mesas técnicas; acompañamiento en la verificación de requisitos y cargue de proyectos en el -SUIFP-SGR.
- **APROBACIÓN:** Control de saldos – revisión de disponibilidad de caja: proyectos de actos administrativos para aprobación: revisión de requisitos previos a la ejecución; revisión de actos administrativos de inicio de ejecución; apoyo en asignación presupuestal de proyectos, y revisión de cronogramas de pago para validación.
- **EJECUCIÓN:** Asesoría permanente en aspectos relacionados con modificaciones a proyectos, liberaciones de recursos y cierres y elaboración y trámite de consultas jurídicas ante las instancias nacionales, relacionadas con la gestión de proyectos financiados con recursos del -SGR.
- **VISITAS DE MONITOREO:** Acompañamiento en visitas de monitoreo y acompañamiento en cumplimiento de planes de mejora.

A nivel Municipal

- **BANCO DE PROYECTOS:** Acompañamiento en la implementación de mejores prácticas; capacitaciones MGA; capacitaciones -SUIFP territorio y asistencia técnica.
- **PROCESOS -SGR:** Acompañamiento en la implementación de procesos con ocasión de la reforma del -SGR, formulación, aprobación y requisitos de ejecución.

Actividades realizadas:

- Formulación de proyectos a financiar o financiados con recursos del -SGR.
- Ajuste de proyectos financiados con recursos del -SGR.
- Acompañamiento a las entidades municipales: capacitaciones, asistencia técnica ajustes a proyectos financiados con recursos de -SGR.
- Gestión en aplicativo -GESPROY.
- Subsanación de alertas.
- Validación de cronograma de giros por medio del -SPGR.

Resultados:

- 11 proyectos presentados.
- 6 proyectos aprobados.
- 5 proyectos se encuentran en revisión y subsanación.
- 4 secretarías sectoriales apoyadas en formulación y cumplimiento de requisitos: Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Educación y Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.
- Se brindó capacitación en la actualización reglamentaria ambiental -SGR a los municipios de Galapa, Manatí, Luruaco, Repelón, Malambo, Sabanalarga y Tubará.

- Se brindó capacitación a los municipios de Baranoa, Campo de la Cruz, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás, Suan, Tubará y Usiacurí en el Acuerdo 06 de 2022, por el cual se adiciona un título al acuerdo único del -SGR y se determinan las reglas y competencias de la asignación por la inversión local en ambiente y desarrollo sostenible.
- Se revisó la documentación y se realizaron observaciones a los documentos soporte de los ocho (8) ajustes a los proyectos de inversión presentados por las Secretarías de Infraestructura y de Educación, así como de Indesportes y Edubar, entidades designadas ejecutoras de proyectos de inversión aprobados por el departamento del Atlántico.
- En seguimiento a proyectos -Gesproy -SGR, se realizaron 552 aprobaciones a los proyectos en ejecución, de los meses de diciembre 2021 hasta noviembre 2022.
- En cuentas SGR se realizaron 24 aprobaciones de cuentas, correspondientes 12 asignaciones directas y 12 a la cuenta maestra de los proyectos de inversión de los meses diciembre de 2021 hasta noviembre 2022.
- se realizó el día 21 de junio una validación de cronograma correspondiente al proyecto mejoramiento de la red vial secundaria del atlántico: Corredores viales Piojó - el Vaivén - Tubará; Cordialidad - Caracolí - Malambo y sexta entrada - entrada a Hospital Departamental de Soledad; y Cascajal - Vuelta de Leña – Candelaria - Atlántico identificado con BPIN 202200208000.
- se realizaron las asignaciones presupuestales de los proyectos: construcción de la casa de la mujer empoderada del departamento del Atlántico - 2022002080004 y estudios y diseños para la reactivación del parador turístico y cultural Castillo de Salgar en el municipio de Puerto Colombia, departamento del Atlántico – BPIN 2022002080038.

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

El Banco de Programas y Proyectos es una herramienta que permite organizar información valiosa para concretar y darle coherencia a los programas de gobierno, planes de desarrollo y presupuesto, así como realizar las labores de análisis, seguimiento y evaluación de los resultados.

Actividades realizadas:

- Radicación, actualización y viabilización metodológica de proyectos Departamentales.
- Homologaciones de proyectos con rubros presupuestales.
- Emisión de Certificados de Asociación de Proyectos con el Plan de Desarrollo.

Resultados:

- 699 proyectos homologados
- 39 nuevos proyectos registrados
- 39 proyectos viabilizados
- 125 proyectos actualizados

PROYECTOS HOMOLOGADOS POR MES													
SECRETARIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
AGUA POTABLE		3	6	7	2	7		2	1	2	3		33
CAPITAL SOCIAL	6		1		1			5	15	3	2		33
CULTURA	4			1									5
DESARROLLO ECONOMICO	15			1					1		1		18
EDUCACION	107	5	1			2			1	1	1		118
ETNIAS													0
GENERAL	1							2					3
HACIENDA								1					1
INDEPORTE													0
INFRAESTRUCTURA	3	1			3	3				2			12
INTERIOR	3				22								25
MUJER													0
PREVENCION DE DESASTRES													0
SALUD	446												446
TIC					3								3
CIUDELA UNIVERSITARIA													0
PLANEACION							2						2
JURIDICA													0
CONTROL INTERNO													0
TOTAL	585	9	8	9	31	12	2	10	18	8	7	0	699

Fuente: Subsecretaría de Sistemas de Información y Proyectos

Contiene el número de proyectos homologados en la vigencia

Resumen Gestión del Banco de Programas y Proyectos Departamental			
Periodo: Enero - Diciembre 2022			
SECRETARIA SECTORIAL	PROYECTOS		
	Nuevos Registrados (2022)	Viabiles (2022 - 2021)	Actualizados (2022 - 2016)
Agua Potable	17	17	39
Ciudadela Universitaria			1
Cultura			10
Desarrollo Economico	3	3	12
Educacion	2	2	1
General			3
Gerencia de asuntos etnicos			1
Gerencia Capital Social			9
Hacienda	5	5	2
Indeportes			
Infraestructura	2	2	9
Interior			13
Juridica			
Mujer			3
Oficina de Comunicaciones			
Planeacion	2	2	3
Prevencion y Atencion de Desastres			1
Salud	8	8	13
TIC			5
Total	39	39	125

Fuente: Subsecretaría de Sistemas de Información y Proyectos

Contiene el número de proyectos registrados, viabilizados y actualizados

En el año 2022 se han emitido 30 Certificados de Asociación de Proyectos con el Plan de Desarrollo.

SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN

Esta acción se desarrolló a partir de la definición del Plan de Seguimiento de Obras -PSO como una estrategia para establecer el avance físico y el estado actual de los proyectos que se encuentran a cargo de la Gobernación del Atlántico.

Actividades realizadas:

- Se oficia solicitando listado de proyectos susceptibles a seguimiento a las secretarías sectoriales.
- Se organiza mesa de trabajo con el enlace designado por cada secretaría.
- Se definen proyectos según tiempo y avances para escoger los que estén en bajo porcentaje de ejecución.
- Se programa visita de empalme y se organizan visitas de seguimiento según cronograma socializado con las secretarías.
- Realización de visitas a obra por parte de personal calificado para establecer el avance de éstas.
- Creación de fichas de seguimiento que permitan la organización de la información recopilada de manera metodológica.

Resultados:

Se han realizado 41 seguimientos a las obras de inversión pública, entre los cuales se encuentran:

- Plaza Principal y malecón de Puerto Colombia.
- Componente urbanístico Institución San Nicolás de Tolentino, Puerto Colombia.
- Mejoramiento de la vía Santa Cruz – Socavones – Pendales.
- Comando Departamental de Policía - Sabanalarga.
- Intervención de la Infraestructura Hospitalaria Departamental corregimiento de Martillo.
- Hospital Juan Domínguez Romero -Soledad.
- Redes de acueducto del corregimiento de Sibarco en el Municipio de Baranoa.
- PTAR EBAR Regional La Peña -Sabalarga.
- Intervención de la Infraestructura Hospitalaria Departamental ESE Suan.
- 3 visitas de seguimiento a obras en los municipios de Palmar de Varela y Suan.
- 3 visitas de seguimiento a obras en el municipio de Luruaco.
- 3 visitas de seguimiento a obras en el municipio de Baranoa.

- 3 visitas de seguimiento a obras en el distrito de Barranquilla
- 3 visitas de seguimiento a obras en el municipio de Sabanalarga.

ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DENTRO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE PROYECTOS

Se actualizó el formato de mapa de riesgo del proceso de Administración de Proyectos de tal forma que se adicionaron los riesgos relacionados a este proceso de la vigencia 2022. Esta modificación se realizó con la asesoría de la Secretaría de Control Interno, la cual a su vez aprobó la última versión de este formato para su posterior cargue en la nube destinada a la documentación de gestión de calidad de la Entidad. Tal actualización se verificó en las sesiones de preparación para las auditorías interna y externa, de las cuales surgieron observaciones apuntadas a la creación de un nuevo riesgo asociado a la custodia del archivo físico y digital del Banco de Programas y Proyectos y en su correcta estructuración con la finalidad de poder contar con una medición de control verificable y además efectiva.

Actividades realizadas:

- Auditorías en compañía del equipo de la Secretaría de Control Interno.
- Formulación y actualización de los mapas de riesgo del proceso de Administración de Proyectos.
- Formulación y actualización de la matriz de indicadores del proceso de Administración de Proyectos.

Resultados:

- Mapa de riesgo y matriz de indicadores de la vigencia 2021 y 2022, revisados y aprobados por la Secretaría de Control Interno.
- Se llevó a cabo una auditoría interna el 31 de mayo de 2022, enfocada en la revisión del proceso de 'Administración de Proyectos'. De tal sesión, se recibió por parte del auditor una observación sobre la conveniencia de contar con el análisis de los riesgos asociados al proceso de modernización del archivo del Banco de Programas y Proyectos.
- Se participó en sesión de Auditoría Externa el 11 de octubre de 2022, en la cual se verificaron y revisaron los procesos asociados a la administración y modernización del Banco de Programas y Proyectos y su relación con el cumplimiento del plan estratégico.

GESTIÓN DOCUMENTAL

La gestión documental de la Secretaría de Planeación es el área encargada de la organización, preservación y custodia de los archivos digitales y físicos donde se aplica un correcto manejo según la naturaleza documental de los mismos, regida por las políticas del Archivo General de la Nación -AGN.

Actividades realizadas:

- Organización y manejo de documentos físicos en general que se produzcan en el desarrollo de las actividades de la Secretaría de Planeación.
- Descargue de la documentación de los registros y/o actualizaciones de los proyectos de la plataforma Sistema Integrado de Información de Proyectos -SIIP.
- Impresión de los expedientes digitales del Banco de Programas y Proyectos.
- Actualización del inventario de los documentos en custodia.
- Solicitud de insumos para realizar las actividades archivísticas.
- Realización de las transferencias documentales que se generen en la Secretaría de Planeación Departamental.
- Responder a las solicitudes de préstamos de los documentos que están en custodia del archivo de gestión y archivo central.
- Asistencia técnica a los contratistas y funcionarios en el proceso de gestión documental.

Resultados:

Se trabajó con los expedientes físicos y digitales que conforman el archivo de gestión de la Secretaría de Planeación Departamental en los siguientes procesos:

- Se organizaron cronológicamente los documentos que reposan y fueron transferidos por las diferentes subsecretarías.
- Se realizó el cambio de las nuevas carpetas sugeridas según el Archivo General de la Nación para posteriormente ser marcadas según la tabla de retención documental de la Secretaría de Planeación
- Se realizó la respectiva foliación de los expedientes.
- Se revisa el informe del reporte de custodia en el período correspondiente con la plataforma Sistema Integrado de Información de Proyectos -SIIP para actualizar el archivo digital y físico del Banco de Programas y Proyectos de la Subsecretaría de Sistemas de Información y Proyectos.
- Se imprimieron los registros y actualizaciones de proyectos en el período correspondiente para conformación o actualización de las carpetas físicas.
- Se realizó el inventario de la documentación en custodia del período correspondiente.
- Se solicitó a las subsecretarías pertinentes los insumos requeridos para cumplir con las actividades del archivo.
- Se realizó la transferencia de los proyectos del año 2017 del Banco de Programas de Proyectos y se encuentran en proceso de transferencia los documentos correspondientes a la Subsecretaría de Direccionamiento Estratégico.
- Se respondieron las solicitudes internas y externas presentadas por los funcionarios de la Gobernación del Atlántico.
- Se dió apoyo a los funcionarios y contratistas de la Secretaría de Planeación Departamental en el proceso de gestión documental.

DIAGRAMACIÓN Y EDICIÓN DEL ANUARIO ESTADÍSTICO

Documento que recopila, procesa, estructura y divulga información estadística relacionada con aspectos sociales, económicos, administrativos, históricos y general del departamento del Atlántico y sus 23 municipios.

Actividades realizadas:

- Documento con la información socio-económica del departamento del Atlántico año 2021.

Resultados:

- La publicación del anuario estadístico se encuentra colgada en la página web de la Gobernación del Atlántico desde el 23 de octubre de 2022.

<https://www.atlantico.gov.co/index.php/anuarios-estadisticos/20512-anuario-estadistico-2021>

PLAN ESTADÍSTICO TERRITORIAL

El Plan Estadístico Territorial -PET, es un ecosistema de datos que permite analizar la planificación estadística desde un enfoque sistémico e integral, teniendo en cuenta la manera cómo funcionan y se interrelacionan el sistema estadístico nacional, el sistema estadístico subnacional, los usuarios y los productores de información estadística, así como los responsables de los registros administrativos. Es decir, es un instrumento que permite identificar y organizar la información estadística, determinar las necesidades de información que no han sido satisfechas, e identificar las fortalezas y aspectos para mejorar la actividad estadística.

Actividades realizadas:

- Se realizó un exhaustivo análisis de la metodología propuesta por el -DANE para la Construcción del Plan Estadístico Territorial.
- Se constituyó un equipo de Trabajo para adelantar todas las actividades derivadas para la construcción del -PET
- Se construyeron 2 formularios para recopilar toda la oferta y la demanda de los actores internos a través de la herramienta de Googleforms; los datos registrados en los formularios sirvieron para crear el primer documento del -PET con relación a la Línea Base de Indicadores.
- Se crearon manuales para que las dependencias pudieran contestar de la mejor manera los formularios que debían enviar.
- Se proyectaron y se enviaron oficios a cada una de las dependencias para la socialización de Plan Estadístico Territorial y se establecieron enlaces directos que sirvieran para la transferencia de la información de una manera más rápida.
- Se realizaron las presentaciones de la importancia del -PET a cada una de las secretarías y se les explicó el método de trabajo para recopilar la información.

- Se enviaron los formularios de Oferta y Demanda para que las dependencias los diligenciaran; para esto se realizó una reunión con cada una de las dependencias para explicarles en detalle cómo se llenaban los formularios con el fin de ser más asertivos en la información que se necesitaba.
- Se reforzó la explicación de la Demanda de la Información con cada una de las dependencias para que pudieran diligenciar el formulario correspondiente de forma clara; así mismo, se enviaron otras herramientas de información para facilitarles la comprensión de la información que se requería.
- Se analizaron todos los Megadatos recibidos y se dio inicio a la construcción de la Línea Base de indicadores, el cual es parte fundamental para la creación del Plan Estadístico Territorial. Dicha línea Base se entiende como el conjunto de indicadores estratégicos seleccionados y medidos sistemáticamente para hacer seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, para comparar avances y logros que se hayan hecho respecto a un periodo de referencia, y así presentar un mejor análisis de los datos, mediante el fortalecimiento de la formulación estadística, durante las etapas de diseño, formulación, implementación y monitoreo de las políticas, programas y proyectos.
- Se construyó el documento al 100% de la línea base de indicadores el cual también contempla las necesidades de información de cada una de las dependencias para medir el impacto de sus políticas públicas.
- Se ha llevado a cabo la planeación de reuniones con los actores externos ya una vez identificadas las necesidades de cada una de las dependencias, tales como la Cámara de Comercio, ICBF, AMB, Aeronáutica Civil, CAMACOL, ICA, CRA, DIMAR, EDUBAR, Fenalco, Gases del Caribe, SENA, Puerto de Barranquilla, Fundesarrollo, Red Ormet, Universidades, ACOPI, COTELCO, ANDI, Cormagdalena, -DNP, Triple A y demás entidades priorizadas que poseen información que se pueda ser utilizada para analizar el Impacto de las políticas públicas del departamento del Atlántico.
- Se está desarrollando el documento definitivo del -PET el cual se encuentra en un 100%; así mismo, se están realizando los análisis de cómo se podrían vincular los actores externos con las dependencias que requieren alguna información de dichas entidades para formular la parte estratégica del Plan Estadístico Territorial.
- Se realizó mesa de trabajo con el rector de la Universidad del Norte para la revisión del proceso de Modernización Estadística del Departamento, concluyendo con el envío del -PET para su revisión por parte de la Universidad como evaluador.

Resultados:

- Documento definitivo de la Línea Base de Indicadores elaborado.
- Existencia de indicadores caracterizados por su nivel de jerarquía, tema, temática y demás información relevante.
- Existencia de enlaces en cada una de las dependencias responsables de la información estadística.
- Identificación de actores internos y externos con los cuales se viene generando intercambio de información.

- Identificación de 234 indicadores generados por la Gobernación del Atlántico y caracterización de éstos por dependencia, objetivo, temática, tema y desagregaciones, con el objeto que sean fuente de información para la construcción del documento definitivo del Plan Estadístico Territorial -PET.
- Realización del Plan de Acción del -PET proyectado a 4 años.

INDICADORES IDENTIFICADOS

TEMÁTICA	NÚMERO DE INDICADORES
Actividad política y asociativa	8
Administración Pública	20
Agricultura, Ganadería y Pesca	6
Comercio	1
Condiciones y calidad ambiental	1
Construcción	2
Cuentas económicas	4
Cultura	23
Demografía y población	10
Deporte y recreación	25
Educación, ciencia, tecnología e innovación	105
Finanzas públicas y Estadísticas fiscales	10
Industria	1
Minero energético	2
Moneda, banca y finanzas	6
Nivel, calidad y condiciones de vida	10
Total	234

Fuente: Subsecretaría de Sistemas de Información y Proyectos

Contiene el número de indicadores identificados en la Gobernación del Atlántico



Reunión con las distintas dependencias para la socialización de la herramienta -PET y su importancia, en la que se determinó la metodología de trabajo, se les hizo entrega de los formatos a utilizar y se brindó información relevante.



Mesas de trabajo con actores externos para determinar la forma de trabajo eficiente con el fin de obtener información estadística relevante para adicionarla al Plan Estadístico Territorial -PET.

Programa: Fortalecimiento Institucional de la Entidad Departamental.

Meta: Implementar en un 30% la estrategia de Planeación en el Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación del Atlántico.

LOGROS ALCANZADOS PARA CUMPLIR LA META

En aras de cumplir con la implementación del 30% de la estrategia de modernización y optimización del Banco de Programas y Proyectos desde la Subsecretaría de Sistemas de Información y Proyectos se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se realizó la presentación y primera capacitación de la nueva plataforma en línea para la administración de proyectos, denominada Sistema Integrado de Información de Proyectos -SIIP, a todas las dependencias responsables de presentar y actualizar proyectos. Adicionalmente, se viene brindando asistencia técnica personalizada a los enlaces de tales dependencias sobre el funcionamiento y uso del Sistema Integrado de Información de Proyectos -SIIP. Es importante mencionar que con las sesiones anteriormente descritas, se dio inicio y se continuó con la implementación oficial diaria de la plataforma en la gestión del Banco de Programas y Proyectos y toda la información tramitada en ella quedó almacenada en los servidores web de la Gobernación del Atlántico.
- Se gestionó el desarrollo de nuevos componentes del Sistema Integrado de Información y Proyectos -SIIP. El primero contempla la sistematización de los procesos relacionados con la elaboración y consolidación del Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI, en el cual cada una de las dependencias podrá participar de manera remota e inmediata en la priorización de los proyectos que constituirán el presupuesto para la vigencia posterior. El segundo componente corresponde a la sistematización y optimización del proceso de verificación de requisitos de los proyectos susceptibles a financiar con los recursos disponibles del Sistema General de Regalías -SGR, con el que se pretenda asegurar una

mejor gestión al momento de presentar tales proyectos en las plataformas oficiales del Departamento Nacional de Planeación -DNP: -MGA WEB y -SUIFP-SGR. La construcción de estos complementos se dio a través de diferentes sesiones virtuales y presenciales realizadas a lo largo de esta vigencia en conjunto con los desarrolladores, quienes presentaron los avances parciales del desarrollo. En la actualidad, los componentes se encuentran desarrollados, pero se hallan en estado de pruebas técnicas, en las cuales se han realizado ejercicios en condiciones reales con la intención de modelar los procesos tal cual como se ejecutan y poder realizar los ajustes de la plataforma que sean pertinentes para su correcto funcionamiento.

- Se finalizó el proceso de digitalización del archivo de proyectos del año 2016 a 2021 con la intención de contar con un registro digital de los Proyectos del Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación del Atlántico. Así mismo, se mantiene actualizado en tiempo real la documentación relacionada de los proyectos presentados ante la Entidad durante esta vigencia. Adicionalmente, se estableció una metodología de verificación de custodia documental la cual está basada en un reporte arrojado por el Sistema Integrado de Información de Proyectos -SIIP, con la que se asegura que la actualización del archivo del banco de proyectos, tanto digital como físico, se dé en el menor tiempo posible, optimizando el proceso. Estas actividades mejoran la forma en la que se almacena la información contenida en cada carpeta y facilita la consecución de todos estos archivos debido a que al encontrarse cargados en un sistema de almacenamiento en línea se asegura el acceso inmediato y remoto a ellos.
- Se llevó a cabo la actualización del procedimiento de seguimiento a proyectos de inversión, en el cual se establecieron criterios y cumplimientos para reportar el seguimiento de la ejecución de los proyectos según lo dictado por el Departamento Nacional de Planeación -DNP. Dicha modificación se basó en la necesidad de cumplir oportunamente con el reporte de los avances en las ejecuciones tanto financieras como físicas de cada uno de los proyectos que se desarrollan bajo la responsabilidad de la Gobernación del Atlántico en cabeza de cada una de las dependencias y Secretarías sectoriales ante el Departamento Nacional de Planeación -DNP; así como también responde a la indicación del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual, a través de su principio de transparencia de la información de las entidades territoriales, solicita hacer público los reportes de ejecución de los proyectos registrados en el Banco de Programas y Proyectos de la Entidad. Esta actualización también se realizó con la finalidad de optimizar la tarea de generar y recepcionar toda la información referente al seguimiento a los proyectos inversión y poder contar con ella de manera inmediata y veraz.

POBLACIÓN BENEFICIADAS

La población del departamento del Atlántico.

INVERSIÓN TOTAL

A través del proyecto de Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos Departamental se cumplió en un 100% con la meta propuesta para la vigencia del 2022: implementar en un 30% la

658

estrategia de planeación en el Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación del Atlántico; con una inversión total de \$997.858.320.

ANEXO FOTOGRÁFICO



Se observa la interfaz de inicio del Sistema Integrado de Información de Proyectos -SIIP, en la cual cada dependencia sectorial cuenta con sus credenciales para dar inicio a los procesos o solicitudes incluidos en su operación. Se puede acceder a través del enlace: siip.atlantico.gov.co.



Se observa la pantalla de inicio de los usuarios del Sistema Integrado de Información de Proyectos -SIIP, la cual presenta estadísticas de los estados de los proyectos tramitados dentro de la plataforma: registros, actualizaciones y homologaciones.

BPID	Nombre del Proyecto	Valor Inicial	Valor Final	Estado del Proyecto	Fecha de Registro
10001	Proyecto de construcción de una casa para el sector de vivienda	20.000.000	20.000.000	Finalizado	10/01/2016
10002	Proyecto de construcción de una casa para el sector de vivienda	20.000.000	20.000.000	Finalizado	10/01/2016
10003	Proyecto de construcción de una casa para el sector de vivienda	20.000.000	20.000.000	Finalizado	10/01/2016
10004	Proyecto de construcción de una casa para el sector de vivienda	20.000.000	20.000.000	Finalizado	10/01/2016
10005	Proyecto de construcción de una casa para el sector de vivienda	20.000.000	20.000.000	Finalizado	10/01/2016
10006	Proyecto de construcción de una casa para el sector de vivienda	20.000.000	20.000.000	Finalizado	10/01/2016
10007	Proyecto de construcción de una casa para el sector de vivienda	20.000.000	20.000.000	Finalizado	10/01/2016
10008	Proyecto de construcción de una casa para el sector de vivienda	20.000.000	20.000.000	Finalizado	10/01/2016
10009	Proyecto de construcción de una casa para el sector de vivienda	20.000.000	20.000.000	Finalizado	10/01/2016
10010	Proyecto de construcción de una casa para el sector de vivienda	20.000.000	20.000.000	Finalizado	10/01/2016

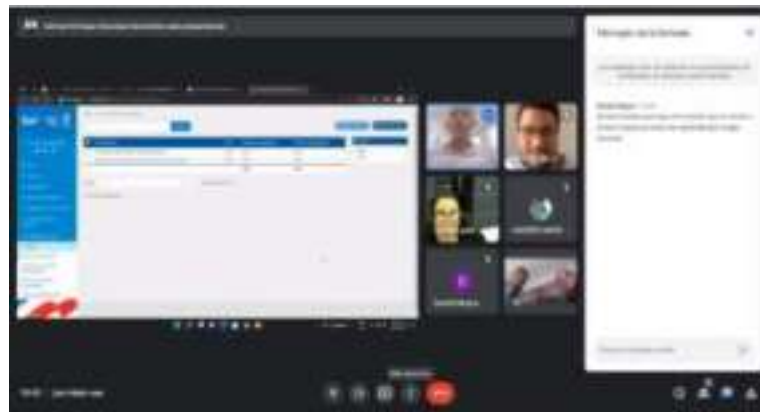
Ejemplo de visualización del listado de proyectos registrado en el Sistema Integrado de Información de Proyectos -SIIP de una Secretaría. En el listado se aprecia la identificación del proyecto (BPID), nombre, valor inicial, valor final (o actualizado), estado del proyecto en plataforma y fecha de registro.

Año	Nombre del Proyecto	Valor Inicial	Valor Final	Estado del Proyecto	Fecha de Registro
2016	Proyecto de construcción de una casa para el sector de vivienda	20.000.000	20.000.000	Finalizado	10/01/2016
2017	Proyecto de construcción de una casa para el sector de vivienda	20.000.000	20.000.000	Finalizado	10/01/2017
2018	Proyecto de construcción de una casa para el sector de vivienda	20.000.000	20.000.000	Finalizado	10/01/2018
2019	Proyecto de construcción de una casa para el sector de vivienda	20.000.000	20.000.000	Finalizado	10/01/2019
2020	Proyecto de construcción de una casa para el sector de vivienda	20.000.000	20.000.000	Finalizado	10/01/2020
2021	Proyecto de construcción de una casa para el sector de vivienda	20.000.000	20.000.000	Finalizado	10/01/2021
2022	Proyecto de construcción de una casa para el sector de vivienda	20.000.000	20.000.000	Finalizado	10/01/2022

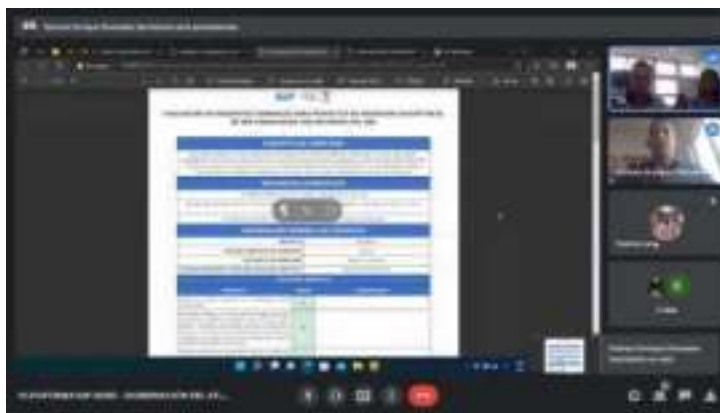
Archivo almacenado en la nube correspondiente a los soportes de los proyectos tramitados desde el año 2016 hasta los procesos del 2022. Se puede observar una carpeta asociada a cada año en las cuales, se encuentran subcarpetas de todos los proyectos registrados durante esa vigencia. Además, dentro de las carpetas, yace la documentación asociada a cada proceso o solicitud por el cual fue tramitado cada proyecto.



Sesión de trabajo presencial entre los desarrolladores del Sistema Integrado de Información de Proyectos -SIIP y el equipo financiero y de banco de proyectos de la Subsecretaría de Sistemas de Información de la Secretaría de Planeación. En la mesa de trabajo se puede apreciar al equipo discutiendo sobre detalles del desarrollo del componente de construcción del Plan Operativo Anual de Inversión -POAI.



Sesión de trabajo presencial entre los desarrolladores del Sistema Integrado de Información de Proyectos -SIIP y el equipo financiero y de banco de proyectos de la Subsecretaría de Sistemas de Información de la Secretaría de Planeación. En esta ocasión se presentan los avances del proceso de construcción del Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI, considerando todos los requerimientos de la Subsecretaría. En pantalla se puede observar un ejemplo de la fase que correspondería a la asignación de “Montos Máximos Presupuestales” para cada una de las Secretarías.



Sesión de trabajo virtual entre el equipo de desarrolladores del Sistema Integrado de Información de Proyectos -SIIP y el grupo de trabajo encargado de la revisión de proyectos susceptibles a financiarse a través del Sistema General de Regalías -SGR, en la cual se revisan detalles del desarrollo del módulo de gestión de proyectos del Sistema General de Regalías -SGR. Se puede apreciar uno de los formatos de verificación de requisitos del componente que está siendo programado para poder ser emitido satisfactoriamente.

4.2.2. SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Programa: Calidad de la Gestión

Meta: Mantener la certificación de un Sistema de Gestión de la Calidad

Logros alcanzados:

Una de las actividades que mayor impacto genera en la institucionalidad de la Entidad es el acompañamiento permanente que realiza la Secretaría de Control Interno para mejorar el Sistema de Gestión de la Calidad, que actualmente se encuentra certificado bajo el estándar ISO 9001:2015. Así mismo y a partir de esta vigencia, por directriz de la Señora Gobernadora, se asumió la implementación de la norma ISO 14000:2015 con el fin de integrar los requisitos de Gestión Ambiental al Sistema de Gestión de la organización.

Durante el año 2022, para el Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Gestión Ambiental, se desarrollaron actividades de socialización y revisión virtual y presencial de su documentación, cubriendo el 100% de los procesos de la Entidad. Así mismo y en cuanto a la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad, en este periodo se logró la actualización de todos los procedimientos, formatos y demás documentos solicitados por los 23 procesos que hacen parte del Modelo de Operación, generando un impacto significativo en la estandarización de las tareas

y por tanto, en la prestación de los servicios que la Entidad ofrece a sus clientes y partes interesadas.

La Secretaría de Control Interno también realizó la Auditoría Interna de Calidad con el fin de preparar a la Entidad para el seguimiento de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, que realizará el ICONTEC durante el segundo semestre del año. Adicionalmente, acompañó a todos los procesos con hallazgos, en la redacción de sus Acciones de Mejoramiento.

En octubre de 2022 se realizó la auditoría de seguimiento al certificado ISO 9001 por el Icontec, ente certificador. Como resultado de esta auditoría, no se evidenciaron No Conformidades en el Sistema de Gestión de la Calidad de la Entidad, por lo cual se mantiene, por un año más, la certificación. La Secretaría de Control Interno, atendiendo las sugerencias del informe, coordinó con los procesos correspondientes, la redacción de las Acciones de Mejoramiento sugeridas para el SGC.

En cuanto al Sistema de Gestión Ambiental, se elaboró un diagnóstico del estado actual de la Entidad en el tema de cumplimiento de normas de carácter ambiental y con base en este diagnóstico, se formularon actividades para mejorar. A la par, se elaboraron, ajustaron y socializaron los documentos exigidos por la norma, asesorando y apoyando a las dependencias responsables de cada requisito normativo. Se capacitó a los funcionarios de la Secretaría de Control Interno en la Norma ISO 14001 y en ISO 19011 con énfasis ambiental. También se capacitó a los Agentes de Cambio de los 23 Procesos en ISO 14001. Por último, se hizo un ejercicio de auditoría interna con los procesos Direccionamiento Estratégico y Administración de Bienes y Servicios, del cual se tienen hallazgos que van a servir para redactar las respectivas Acciones de Mejoramiento para el año 2023.

Inversión total: \$400.000.000

Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.



Auditoría de seguimiento ICONTEC con el equipo directivo



Reunión de verificación de requisitos del Sistema de Gestión Ambiental

Programa: Autocontrol para una gestión efectiva

Meta: Implementación de estrategias de autocontrol para una gestión efectiva en 5 dependencias

Logros alcanzados:

Durante el primer trimestre de la vigencia se realizó el diseño de la estrategia "Cultura de Autocontrol para una gestión efectiva", con base en el diagnóstico de autocontrol realizado por la SCI. La estrategia se estructuró a partir de talleres presenciales con una intensidad de 32 horas por grupo, los cuales se desarrollan en 8 sesiones de 4 horas semanales.

En la vigencia 2022 se culminaron 6 ciclos de talleres impactando 94 funcionarios de las áreas de Control Interno, Planeación, Talento Humano, Mujer y Equidad de Género, Educación, Interior, General, Capital Social, Jurídica, Hacienda, Infraestructura, Privada y TIC.

Se implementó la estrategia "Nichos de Comunicación" definidos como espacios abiertos de innovación e ideación que favorecen la gestión del conocimiento y en los cuales se pretende institucionalizar los ejercicios de autoevaluación de procesos, riesgos y búsqueda de soluciones a situaciones que se presenten en la entidad. La Secretaría de Control Interno realizó 3 nichos y se organizaron 5 jornadas de socialización sobre los nichos de comunicación que impactaron las siguientes dependencias: Gerencia de Capital Social, Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, Secretaría del Interior, Secretaría TIC, Secretaría General, Secretaría de Hacienda, Oficina de Comunicaciones (Secretaría Privada), Secretaría de Planeación, Secretaría Jurídica, Secretaría de Salud y Secretaría de Infraestructura.

Inversión total: \$0 (Ejecutada con el personal de la Secretaría de Control Interno)

Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.



Sesión de Autocontrol



Construcción de la MEGA con colaboradores de la Entidad

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La gestión administrativa de la Secretaría de Control Interno se desarrolla en el marco de los roles asignados por la ley: Liderazgo Estratégico, Enfoque hacia la Prevención, Evaluación de la Gestión del Riesgo, Evaluación y Seguimiento y Relación con entes externos de control.

LIDERAZGO ESTRATÉGICO

En ejercicio de este rol, es misión de la Secretaría de Control Interno ser un soporte estratégico para la toma de decisiones de la Gobernadora del Departamento, agregando valor de manera independiente a través de informes y alertas oportunas sobre aquellos riesgos actuales o potenciales que pueden afectar el desempeño institucional.

En desarrollo de este rol, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Impulso de la gestión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, como instancia de fortalecimiento de la gestión, cumpliendo con lo establecido en la reglamentación vigente.
- Seguimiento a la contratación celebrada por la Entidad, mediante la participación en el Comité de Seguimiento a la Contratación.
- Revisión por la dirección asociada al Sistema de Gestión de la Calidad de la Entidad.
- Acompañamiento a la Administración en el seguimiento, evaluación y control que realiza el DNP a los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías

ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Este rol implica el desarrollo de actividades de asesoría y acompañamiento a las dependencias, con el fin de aportar desde la perspectiva del control, sugerencias viables para la mejora de procesos y/o actividades que así lo requieran. Las siguientes son las acciones ejecutadas en la vigencia 2022:

- Acompañamiento a las dependencias de la Entidad en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. En relación con este tema, se prestó asistencia a las dependencias de la Entidad en el diligenciamiento del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, cumpliendo con el reporte oportunamente y en el marco de la normatividad vigente aplicable.
- Acompañamiento en formulación de planes de mejoramiento que suscribieron las dependencias con este despacho y con los entes de control externo, garantizando el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes.

- Asistencia a Comité de Conciliación, totalizando para la vigencia un total de 29 reuniones, de las cuales quedan las actas correspondientes.
- Acompañamiento en seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico que suscribió la Entidad con el Archivo General de la Nación, en el marco de la implementación de una adecuada gestión documental.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

En cumplimiento de este rol, la Secretaría de Control Interno desempeña el papel de facilitador en el proceso de implementación de la gestión de riesgos, logrando a la fecha que el Departamento mantenga vigente los siguientes elementos:

- ✓ Política de Administración de Riesgos
- ✓ Identificación de Riesgos
- ✓ Valoración de Riesgos
- ✓ Mapa de Riesgos

Se brindó apoyo en la socialización de los instrumentos de gestión de riesgos para los líderes del 100 % de los procesos de la Entidad, en el marco de las actividades de sostenibilidad del Sistema de Gestión de la Calidad.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Es función de la Secretaría de Control Interno velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios, de igual forma debe verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización se cumplan por los responsables de su ejecución, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad.

Para la vigencia 2022, la Secretaría de Control Interno presentó el Plan Anual de Auditoría, en el marco del cual se desarrollaron, entre otras, las siguientes evaluaciones:

- Auditoría al Sistema de Control Interno Contable de la Entidad.
- Auditoría de Austeridad del Gasto.
- Auditoría a los sectores Salud y Educación.
- Auditoría de Gestión y Desempeño – MIPG.
- Auditoría a la legalidad de software.
- Auditoría de Gestión Humana.
- Auditoría de Reservas Presupuestales.
- Auditoría de Cierre Contable
- Auditoría a la Política de Gobierno Digital
- Auditoría al proceso de Gestión Humana
- Auditoría al proceso de Atención al Ciudadano
- Auditoría al cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública

RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

En desarrollo de este rol, se han venido articulando los requerimientos realizados por los entes externos de control y la Gobernación del Atlántico, en particular lo relacionado con los procesos de Rendición de Cuenta Fiscal, la atención de auditorías y la suscripción de Planes de Mejoramiento.

Durante esta vigencia la Secretaría de Control Interno, acompañó en la formulación y verificación de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental del Atlántico, monitoreando el cumplimiento de las acciones de mejora concertadas por cada una de las dependencias responsables, como resultado de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones formuladas en los diferentes informes presentados por los Órganos de Control Externos. Así mismo se ha revisado la pertinencia de los soportes y evidencias de cumplimiento de las acciones de mejoramiento que conlleven a corregir y subsanar las causas de las debilidades detectadas.

En la tabla No. 1 se relacionan los planes de mejoramiento suscritos con entes de control externo:

Tabla No. 1. Planes de mejoramiento – Contraloría General de la República

	Plan de Mejoramiento	Fecha de suscripción	No. acciones de Mejoramiento	% avance de cumplimiento
Contraloría General de la República	Plan de Mejoramiento Recursos del SGP para el Sector Salud Dpto. del Atlántico Vigencia 2020	29-12-2021	3	50%
	Plan de Mejoramiento Recursos del SGP Educación Pae- Fome Vigencia 2021	15-06-2022	2	30%
	Plan de Mejoramiento Actuación Especial de Fiscalización Plan Nacional de Vacunación PNV –Segundo semestre 2021	26-07-2022	5	30%
	Plan de Mejoramiento Actualización Especial de Fiscalización AT/18 de 2022 Recursos del Sistema General de Regalías Vigencias 2016-2019	02-09-2022	6	30%
Total acciones de mejoramiento			16	

Fuente: Elaboración propia

4.2.3. SECRETARÍA GENERAL

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL - EDL

Programa: Fortalecimiento de la Gestión Pública en las Entidades Nacionales y Territoriales

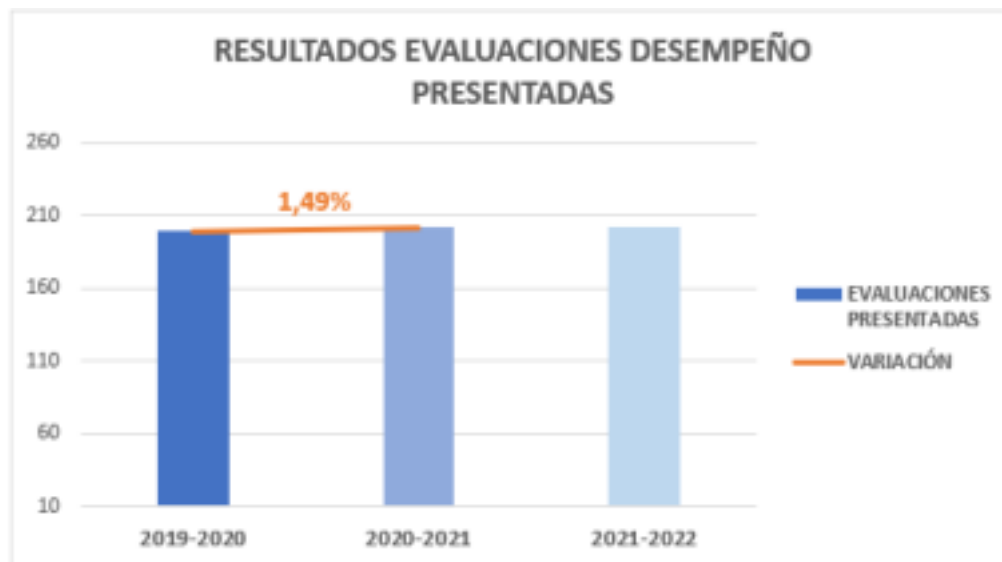
Meta: Lograr que 204 servidores públicos sean evaluados en su desempeño anualmente mediante el aplicativo.

Inversión: Gestión

Durante el primer semestre de **2022**, en el marco de la evaluación del desempeño laboral, obtuvimos que, de los 204 funcionarios de la administración con derechos de carrera administrativa, se registraron doscientos dos (**202**) evaluaciones de desempeño que representan aproximadamente el noventa y nueve coma cinco (**99,5%**) de los evaluados; se hace la anotación que los dos (2) funcionarios que no registraron evaluación, fue por fallecimiento y reconocimiento de pensión.

En la vigencia **2020-2021** se registraron doscientos dos (**202**) evaluaciones, que representaron el 100% del total de funcionarios, mientras que para la vigencia **2019- 2020** de los funcionarios habilitados en el aplicativo, presentaron evaluación del desempeño ciento noventa y nueve (**199**) lo que representó el noventa y ocho por ciento (**98%**) del total de funcionarios, obteniendo un aumento frente a la anterior vigencia de **1,49%**.

Estos resultados obtenidos se deben al trabajo de sensibilización que se ha venido realizando desde la Subsecretaría de Talento Humano.



CAPACITACIONES APP WEB DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL

Programa: Fortalecimiento de la Gestión Pública en las Entidades Nacionales y Territoriales

Meta: Capacitar al **100%** de los servidores públicos de carrera administrativa en el uso de la herramienta Web de la CNSC para la evaluación del desempeño laboral.

Inversión: \$88'063.400 Cop

Se brindó orientación y Capacitación a Ciento cincuenta y nueve (**159**) funcionarios de la entidad, concerniente al uso de la herramienta web de la CNSC para la concertación de los compromisos y evaluación del desempeño laboral Durante la vigencia **2022**.



PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS - PBE

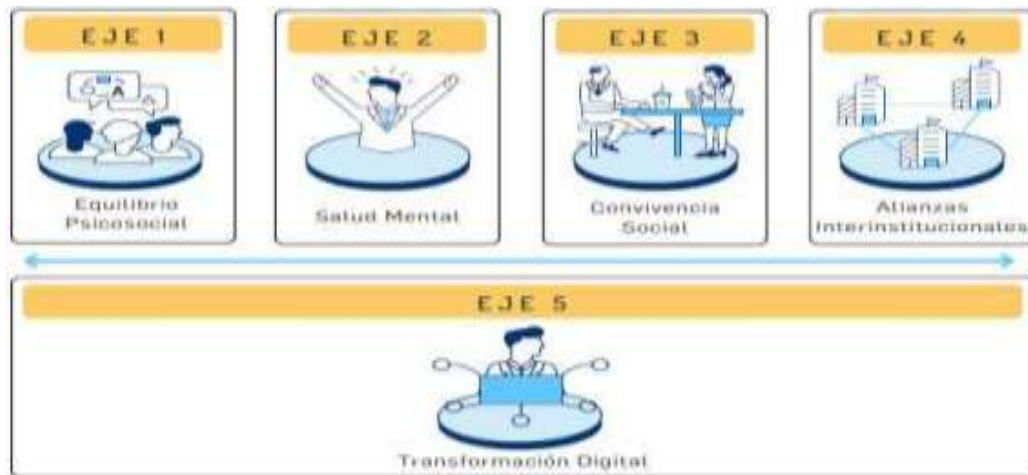
Eje: Institucionalidad

Programa: Fortalecimiento de la Gestión Pública en las Entidades Nacionales y Territoriales

Meta: Realizar anualmente 15 actividades de bienestar social que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la vida de los servidores públicos.

Inversión: \$2.100'803.000 Cop

Para la vigencia 2022, el Plan de Bienestar Social se adoptó mediante Resolución No. 04 del 2022, cuyo objetivo es promover estrategias de acuerdo a las necesidades e intereses de los servidores públicos de la Gobernación del Atlántico que contribuyan a la mejora de su calidad de vida, desarrollo profesional e individual a través del bienestar en el entorno laboral, en concordancia con los lineamientos del Programa Nacional de Bienestar Social “**SERVIDORES SALUDABLES, ENTIDADES SOSTENIBLES 2020-2022**”, presentado por el Departamento Administrativo de Función Pública -DAFP, instrumento que permite desarrollar estrategias de bienestar y establece los ejes del programa que representan los aspectos que van a contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos, los cuales se formularon de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las necesidades detectadas durante la situación actual del bienestar y las tendencias del Mercado laboral y se definieron los siguientes ejes:



Mediante la aplicación de encuestas de necesidades de bienestar social, se identificaron un total de treinta y cinco (35) actividades a desarrollar para la vigencia 2022, es así que durante el primer semestre de este período, se realizaron un total de catorce (14) actividades y en el segundo semestre se realizaron veintiuno (21), obteniendo un 100% de cumplimiento de las actividades fijadas para la vigencia, contando con una participación de quinientos cinco (505) servidores públicos de la planta central y del Sistema General de Participación SGP, es decir un cincuenta y nueve por ciento (59%) de la planta de personal y ciento sesenta (160) hijos de los funcionarios.

En la siguiente tabla se muestran las actividades realizadas durante la vigencia 2022:

La ejecución del plan se puede apreciar en el presente cuadro:

No	ACTIVIDADES	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Conmemoración Día de la Mujer										
2	Feria de Artesanía Carnaval										
3	Conmemoración Día del Hombre										
4	Semana del Dulce										
5	Caminata Ecológica										
6	Taller de Cocina- Sushi										
7	Conmemoración Día de la Secretaria										
8	Día del Niño - Ranch Texas										
9	Conmemoración Día de la Madre										

10	Inauguración Sala de Lactancia										
11	Día Internacional de la Bicicleta										
12	Taller de Cocina-Comida Mediterránea										
13	Día Internacional de Yoga										
14	Vacaciones Recreativas										
15	Taller pre pensionados – Inteligencia Emocional Desarrollo de Relaciones Intrapersonales										
16	Conmemoración Día del Conductor										
17	Jornada de Trabajo con tu mascota - Día mundial del perro										
18	Día del Servidor Público										
19	Taller pre pensionados – Inteligencia Emocional Desarrollo de Relaciones Interpersonales										
20	Taller pre pensionados – Habilidades para el Emprendimiento										
21	Semana de la Lactancia Materna										
22	Taller Salud Mental - Habilidades Sociales										
23	Feria Pensional										
24	Actividad de manejo del Estrés - Yoga										
25	Taller de Salud Mental – Un Encuentro Conmigo y mi Salud Mental										
26	Feria Probienestar										
27	Feria de Emprendimientos										
28	Taller de Salud Mental - Psiconutrición										
29	Taller de Manualidades										
30	Semana de la Salud – Feria de la Salud										
31	Vacaciones Recreativas										

32	Día de la Familia – La Fábrica de Santa										
33	Novenas Navideñas										
34	Actividad de Cierre de Bienestar y Reconocimiento Plan Incentivos										
35	Ceremonia Excelencia Académica										

De la lectura del anterior cuadro, se puede evidenciar que, durante el primer semestre, y a partir del mes de marzo se inició la ejecución del Plan de Bienestar Social, por lo que se suscribió el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar los programas y actividades del Plan de Bienestar Social para los servidores públicos de la Gobernación del Atlántico para la vigencia **2022** con la Caja de Compensación Familiar CAJACOPI.

Finalmente, con corte al 31 de diciembre, el porcentaje de ejecución del Plan de Bienestar Social es del **100%**.

Ejecución Actividades De Bienestar Social



Registro fotográfico de las actividades realizadas**PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST**

Programa: Fortalecimiento de la Gestión Pública en las Entidades Nacionales y Territoriales

Meta: Cumplir con el 100% de los estándares de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la resolución 0312 de 2016 del Ministerio del Trabajo.

Inversión: \$144'733.800 Cop

El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) permite a la Gobernación del Departamento del Atlántico enfocarse en los riesgos críticos identificados y establecer estrategias de control para asegurar un ambiente de trabajo sano y seguro, incentivando la participación de los trabajadores en la toma de decisiones para una mejora continua de los procesos.

El Plan de trabajo anual para la vigencia 2022, busca mantener, destinar, direccionar y orientar recursos físicos, financieros, tecnológicos y humanos en las actividades encaminadas a la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos inherentes a los procesos de la entidad, mediante la promoción de ambientes seguros y prácticas de trabajo saludables, generando acciones dirigidas a la promoción y prevención de la enfermedad laboral y los accidentes e incidentes de trabajo, en el contexto de la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y el cumplimiento de los requisitos legales normativos.

Es así como durante el primer semestre del año 2022 en el marco de la emergencia sanitaria, la Subsecretaría de Talento Humano desde su plan de trabajo anual de Seguridad y Salud en el Trabajo ha venido desarrollando acciones encaminadas a la prevención y mitigación del riesgo; promoviendo todas las medidas de prevención desde una cultura de autocuidado y trabajo seguro, socializando de manera permanente el protocolo de bioseguridad establecido inicialmente mediante Resolución a través de campañas virtuales, actividades lúdicas, campañas

de tomas de muestra Covid-19 y seguimiento y acompañamiento a casos médicos reportados como positivos.

Adicionalmente se dio alcance a los servidores públicos en modalidad de trabajo en casa y teletrabajo, por medio de la implementación de actividades y asesoría para la prevención del riesgo osteomuscular, capacitaciones virtuales, actividades de prevención en el programa de vigilancia de riesgo psicosocial, asesoría y acompañamiento en el programa de riesgo biológico y capacitaciones virtuales al comité paritario de seguridad y salud en el trabajo – COPASST.

Actividades del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

A continuación, se describen las actividades del Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) llevadas durante la vigencia 2022.

ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Elaboración acto administrativo para designar al responsable del SG-SST; remitir a despacho del Gobernador.	P											
	E											
Participación en la definición de los recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST del año 2023.										P		
										E		
Realización de convocatoria, elecciones y conformación del Comité de Convivencia de la Entidad.										P		
										E		
Elaboración del plan de capacitación anual con base a la identificación de peligros y riesgos de las matrices de peligros, los programas de gestión de riesgos y de vigilancia epidemiológicos.	P											
	E											
Definición de procedimiento a seguir para la implementación del proceso de inducción y re-inducción en SST de todos los servidores públicos que tengan vínculo contractual con la Gobernación del Atlántico.	P											
	E											
Elaboración de acta donde se evidencie la revisión de la Política y Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo con participación del COPASST.	P											
	E											
Revisión y ajuste del proceso de archivo y retención documental, según lo estipulado en el Art. 2.2.4.6.12. del Decreto 1072 de 2015.		P						P				
		E										
Estandarización de procedimiento de Gestión			P									
			E									
Actualización de procedimiento para la rendición de cuentas del SG-SST.												
Ejecución de la rendición de cuentas según los parámetros definidos en el procedimiento.								P				
								E				

Revisión y actualización de la Matriz de Requisitos Legales, de acuerdo al procedimiento establecido por la entidad y evaluar su cumplimiento.			P			P			P			P
			E			E			E			E
Elaboración de matriz anexa al Manual del SG-SST, con descripción de los mecanismos de comunicación y auto reporte en SST.		P										
		E										
Definición de procedimiento para la identificación y evaluación de las especificaciones en SST de las compras y adquisición de productos y servicios.				P								
				E								
Verificación, actualización o diseño de un documento que contenga los requisitos para la evaluación y selección de proveedores y contratistas en articulación con el área de contratación y la Subsecretaría de Servicios					P							
					E							
Revisión y/o actualización del procedimiento de gestión del cambio del SGC, para articular con el SG-SST.						P						
						E						
Aplicación de encuesta sociodemográfica. Revisión de los informes de condiciones de salud para consolidar la información que permita realizar intervención por parte de los profesionales correspondientes.			P									
			E									

3. Gestión para el inicio de la implementación y puesta en marcha del Programa de Gestión del Riesgo Público.		P										
		E										
4. Gestión para el inicio de la implementación y puesta en marcha del Programa de Gestión del Riesgo Psicosocial.			P									
			E									
5. Verificación del cumplimiento del plan estratégico de seguridad vial - PESV de la Entidad.							P					
							E					
1. Elaboración del cronograma de inspecciones planeadas de seguridad. 2. Socialización de cronograma de inspecciones al COPASST para definir su participación.	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
Verificación del cumplimiento de los planes de mantenimiento asociados a los procesos de la Entidad.								P				
								E				

1. Elaboración de procedimientos para entrega de EPP.				P								
				E								
2. Revisión y actualización de matriz de EPP para validación de cargos versus funciones y definir los EPP idóneos.				P								
				E								
3. Invitación de proceso para contratación de proveedor para compra de EPPs 2022.					P					P		
					E					E		
4. Entrega de EPP.									P			
									E			
5. Programación y ejecución de capacitaciones para el uso adecuado y cuidado de los EPP suministrados.									P			
									E			
6. Verificación de entrega de EPP por parte de contratistas y subcontratistas a sus trabajadores, solicitar soportes donde se evidencie la entrega.						P						
						E						
7. Revisión y actualización del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Incluir: - La identificación de amenazas; - La identificación de nuevos recursos.						P						
						E						
8. Elaboración de procedimiento operativo normalizado - PON enfocado a la intervención de usuarios en situación de riesgo.	P											
Nota: aplicable a todos los procesos y redes.	E											
9. Realización de un simulacro de emergencia para colocar a prueba el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.										P		
										E		
Gestión de los recursos para la implementación de las medidas de prevención y control de los peligros y riesgos identificados en las matrices de peligros.						P						
						E						
Verificación por parte de los trabajadores la aplicación de las medidas de prevención y control de los peligros y riesgos. Generar los soportes pertinentes y documentarlos.							P					
							E					
Elaboración y validación de una política clara y dirigida a prevenir el acoso laboral que incluya al compromiso, por parte del empleador y de los trabajadores, de promover un ambiente de convivencia.				P								
				E								
Revisión de los indicadores de estructura, proceso y resultado del SG-SST.						P						
						E						
1. Programación de auditoría interna al SG-SST.											P	
2. Planificación de auditoría interna al SG-SST con participación del CORASST. Incluir actividad en orden del día de la reunión del											E	

Programación y realización de reunión con la alta dirección para la revisión de los resultados de la auditoría interna al SG-SST.								P				
								E				
1. Verificación de implementación de acciones preventivas y correctivas con base a resultados arrojados por SG-SST.			P			P			P			P
			E			E			E			E
2. Ejecución de acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección.	P											
	E											
3. Verificación de ejecución de acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.				P				P				P
				E				E				E
4. Verificación de ejecución de los plan de mejoramiento, implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL.												P
												E
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	10	8	7	8	6	8	8	9	6	7	4	6
ACTIVIDADES EJECUTADAS	10	7	7	8	5	8	8	8	6	6	3	6
% EJECUCIÓN MENSUAL	11,49%	8,05%	8,05%	9,20%	5,75%	9,20%	9,20%	9,20%	6,90%	6,90%	3,45%	6,90%
META	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
% CUMPLIMIENTO MENSUAL	100,00%	87,50%	100,00%	100,00%	83,33%	100,00%	100,00%	88,89%	100,00%	85,71%	75,00%	100,00%
ACTIVIDADES REPROGRAMADAS	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0

En la vigencia 2022 se programaron ochenta y siete (**87**) actividades, de las cuales fueron ejecutadas ochenta y dos (**82**) actividades y reprogramadas cuatro (4), obteniendo un cumplimiento del **94,25%** del Plan anual de trabajo de SST (Seguridad y Salud en el Trabajo).

Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante el primer semestre de 2022, se programaron sesenta y nueve (**69**) jornadas de capacitación, donde se abarcaron temas de gran importancia para el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ejecutando el **97,10%** de las capacitaciones programadas.

Lo anterior, lo podemos ver reflejado en el siguiente cuadro

PROGRAMA	TEMAS	SEMESTRE I						SEMESTRE II					
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
COMITÉ PARTITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Funciones y responsabilidades del COPASST.								P				
									E				
	Capacitación identificación de Peligros y Auto reporte de Actos, Condiciones de inseguras.								P				
									E				
	Curso 50 horas en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo				P								
					E								
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Capacitación en inspecciones planeadas.								P				
									E				
	Capacitación en investigación de accidentes e incidentes de trabajo, con base a la metodología de la Entidad.		P										
			E										
	Marco Legal: Acoso Laboral - Ley 1010 de 2006.										P		
											E		
PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	Marco Legal: Resolución 652 y 1356 de 2012.										P		
											E		
	Roles y responsabilidades de los representantes.										P		
											E		
	Capacitación en el Programa de Estilos de Vida Saludable - El circuito saludable - 7 Pasos.								P	P			
									E	E			
PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR	Taller de Técnicas alternativas para manejo de tensión muscular (relajación).							P				P	
								E				E	
	Talleres de nutrición y dietética enfocados a resultados de exámenes médicos periódicos.								P		P		
									E		E		
	Promoción y prevención de enfermedades cardiovasculares.							P			P		
								E			E		
	Divulgación del Programa de Vigilancia Epidemiológica Osteomuscular. (Presencial por folletos y virtual enviar presentación por correo).					P							
						E							
	Taller teórico practico de entrenamiento en manipulación manual de cargas y herramientas manuales en puestos de trabajo.						P	P	P				
							E	E	E				
	Taller teórico practico en higiene postural, ejercicios de estiramientos y hábitos de estilos de vida saludable.								P				
									E				
	Programa de pausas activas virtual ARL Sura.								P	P	P	P	P
									E	E	E	E	E
PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR	Técnicas alternativas de Gimnasia Laboral.										P		
											E		
	Actividad lúdica prevención de patologías osteomusculares. (Principalmente, síndrome del túnel del carpo).									P			
										E			
	Sensibilización sobre ejercicios para el Síndrome del túnel del carpo									P			
										E			
PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR	Sensibilización sobre ejercicios para el cuidado y prevenciones de lesiones de espalda.											P	
												E	

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Campañas de Promoción y Prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo

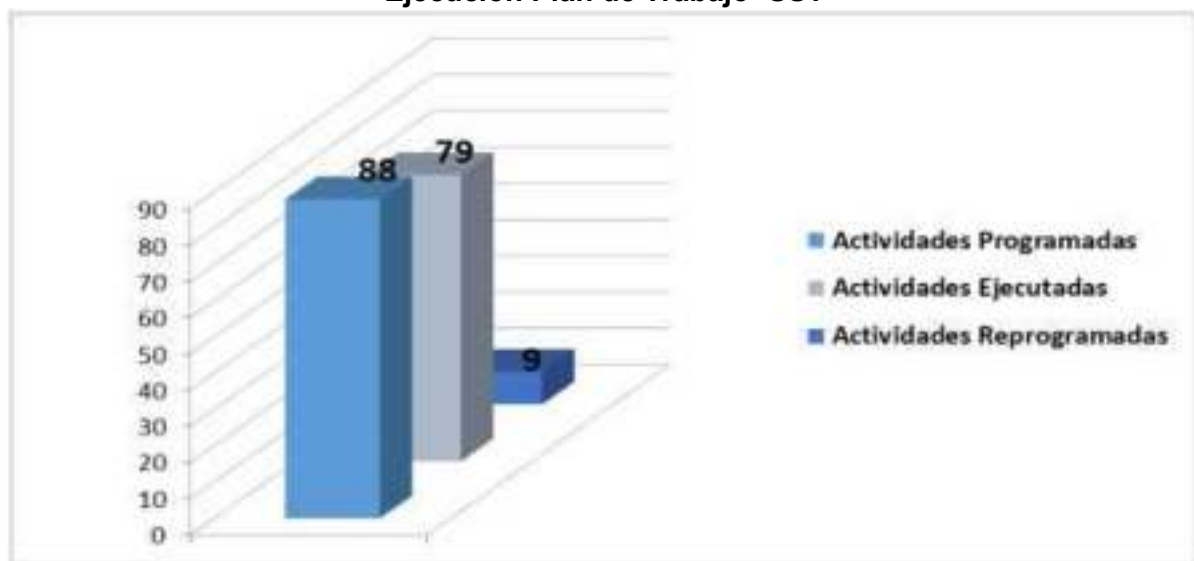
Durante el año 2022, se realizaron campañas enfocadas a la promoción y prevención en Seguridad y Salud en el trabajo de manera virtual y presencial. A continuación, se muestran algunas de las campañas realizadas:



En cumplimiento a la normatividad vigente tanto en términos de SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), como en todo lo referente a la Emergencia Sanitaria para la prevención del riesgo, se trabajó en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad implementadas, así como en el fortalecimiento de una cultura de seguridad y salud en el trabajo que se vea reflejada en el mejoramiento de la calidad de vida de todos nuestros colaboradores.

Para el año fiscal 2022, obtuvimos un avance del 94,25%, en el plan de trabajo de -SST (Seguridad y Salud en el Trabajo) donde se establecen acciones orientadas al cumplimiento del plan de mejoramiento de los estándares mínimos.

Ejecución Plan de Trabajo -SST



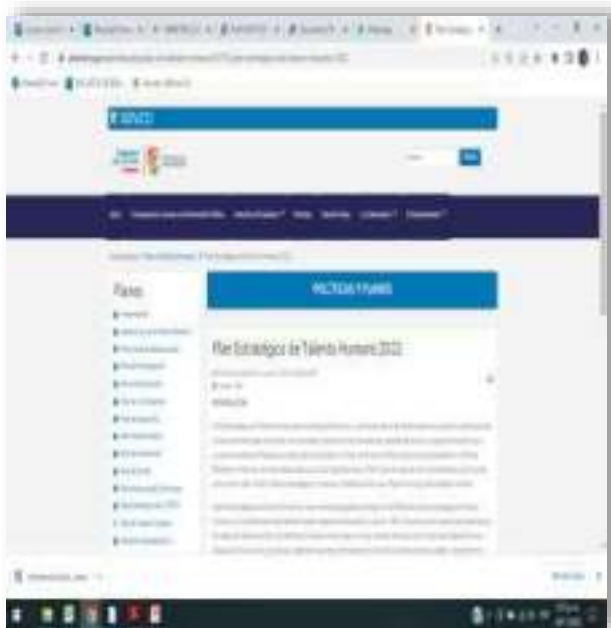
Cumplimiento Plan de Desarrollo (Actualización del Plan Estratégico del Talento Humano)

Programa: Fortalecimiento de la Gestión Pública en las Entidades Nacionales y Territoriales

Meta: Actualizar anualmente el 100% del (Plan Estratégico de Talento Humano) -PETH

Inversión: \$72'924.000 cop

Durante la vigencia 2022, se realizó la actualización y publicación del Plan Estratégico del Talento Humano, donde de manera oportuna y bajo los requerimientos normativos, se Publicó en la Página de la Gobernación del Atlántico contribuyendo al Principio de transparencia e institucionalidad.



PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN –PIC

Programa: Mejoramiento y fortalecimiento del sistema de empleo y la gerencia pública

Meta: Actualizar Realizar el 100% (15) de las capacitaciones anuales programadas a los funcionarios de la administración central

Inversión: \$61'060.000 cop – Gestión

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 1567 de 1998, corresponde al Gobierno Departamental mediante su Plan Institucional de Capacitación organizar los proceso de formación interna de los servidores públicos, los cuales deberán tener concordancia con los parámetros impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, a través del Plan Nacional de Formación para el Desarrollo y la Profesionalización del Servidor Público 2020-2030, así como la Guía Metodológica para la implementación del mismo, donde se plantea un novedoso abordaje en la orientación y priorización de temáticas para desarrollar y articular programas de capacitación, orientando el fortalecimiento de las capacidades de los servidores a las necesidades institucionales en un proceso de mejora continua a través de los siguientes ejes temáticos: Para la vigencia 2022, el plan se adoptó mediante Resolución No. 003 de 2022 y cuyo objetivo es fortalecer en los servidores públicos de la Gobernación del Departamento del Atlántico, los conocimientos, el desarrollo de habilidades, la formación de valores y actitudes que les permita optimizar su desempeño laboral y así poder responder de manera eficaz y eficiente al cumplimiento de la misión y de los objetivos de la entidad.

Mediante la aplicación de encuestas de necesidades de aprendizaje organizacional, se identificaron un total de once (11) capacitaciones las cuales fueron programadas para ejecutar durante la vigencia 2022.

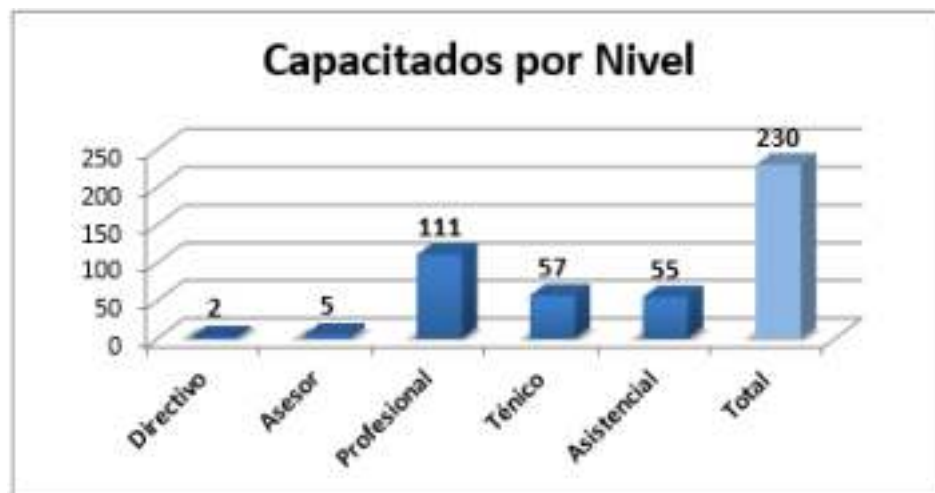
A partir del mes de marzo se inició la ejecución del Plan Institucional de Capacitación a través del contrato de prestación de servicios de apoyo al fortalecimiento institucional para desarrollar capacitaciones a los servidores públicos de la Gobernación del Atlántico en el marco del Plan Institucional de Capacitaciones – PIC 2022 suscrito con la Universidad Simón Bolívar.

No	CAPACITACIONES	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
1	Flexibilidad y Adaptación al Cambio									
2	Análisis de Indicadores y Estadísticas Territoriales									
3	Procesamiento de Datos e información de Excel									
4	Planeación Estratégica y Gestión del Conocimiento									
5	Formulación de Proyectos e Inversión Pública									
6	Diplomado en Marco de Políticas de Transparencia, Ética, Gobernanza Publica									
7	Lenguaje Claro en el sector público									
8	Gestión Documental en el sector público									
9	Tecnología y Comunicación en el sector público									
10	Programación Neurolingüística asociada el valor público									
11	Derechos Humanos									

Durante la vigencia 2022 se capacitaron doscientos treinta (230) funcionarios, ciento ochenta y dos (182) de la planta central y cuarenta y ocho (48) de la planta SGP.



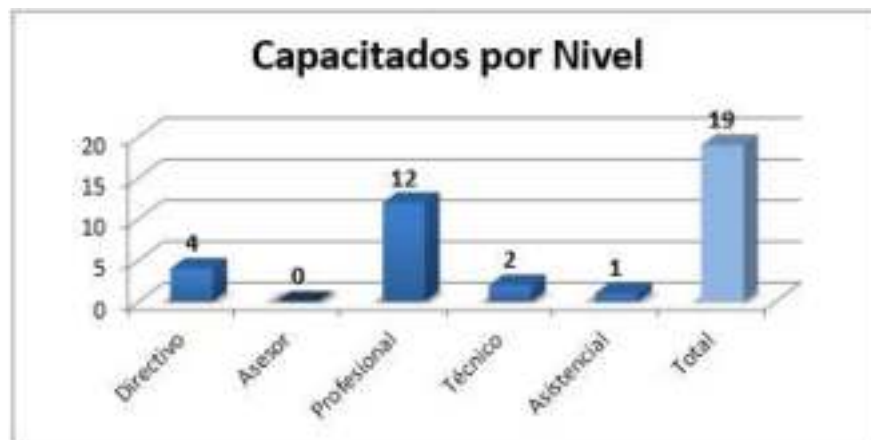
De los doscientos treinta (**230**) funcionarios que se capacitaron, dos (**2**) fueron del nivel directivo, cinco (**5**) del nivel asesor, once (**111**) del nivel profesional, cincuenta y siete (**57**) del nivel técnico y cincuenta y cinco (**55**) del nivel asistencial.



Así mismo, se ejecutaron diez (**10**) capacitaciones individuales, a diecinueve (**19**) funcionarios de la entidad en los siguientes temas:

No.	TEMATICA	MES
1	XIII Congreso Nacional de Talento Humano para el sector público	Abril
2	Planes y Programas de Bienestar para entidades públicas	Junio
3	Retos para la Transformación Digital en las entidades públicas	Junio
4	Gestión Efectiva de la Auditoría Interna Basada en Riesgo	Junio
5	XIII Congreso Nacional de Control Interno	Septiembre
6	XV Congreso Nacional Finanzas Públicas	Septiembre
7	Novedades en Archivo y Gestión Documental para el sector público	Septiembre
8	VI Congreso Nacional Direccionamiento Estratégico y Planeación	Octubre
9	Roles y Responsabilidades de los Comités de Convivencia Laboral, Comisiones de Personal y Negociación Colectiva	Noviembre
10	Seminario de Actualización Pliego de Cargos, su variación y el Fallo en el Derecho Disciplinario	Noviembre

De los diecinueve (19) funcionarios que se capacitaron individualmente, cuatro (4) fueron del nivel directivo, doce (12) del nivel profesional, dos (2) del nivel técnico y uno (1) del nivel asistencial.



Finalmente, con corte al 31 de diciembre, el porcentaje de ejecución del Plan Institucional de Capacitación - PIC es del 100%.

ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – MIPG

Programa: Fortalecimiento de la Gestión Pública en las Entidades Nacionales y Territoriales

Meta: Lograr un 78,40% en la eficiencia de los procesos (7 dimensiones) para el mejoramiento del MIPG.

Inversión: \$51'803.030.690 Cop

Durante la Vigencia 2022 se logró una mayor eficiencia en los procesos, donde se alcanzaron puntajes superiores a la meta establecida, descritos de la siguiente manera:

Talento Humano: 75,8

Direccionamiento Estratégico: 77,6

Información y Comunicación: 73,7

Obteniendo un resultado ponderado del 76,8 en la escala establecida por la Función Pública en su Formulario Único Reporte Avance de la Gestión (FURAG).



Programa: Mejorar y agilizar los tiempos de atención al ciudadano

Meta: Mejorar 65% (221.915) de los servicios de la atención a lo usuario a través de los diferentes canales de atención.

Inversión: \$2.605'850.175 Cop

El Departamento Administrativo de la Función Pública emitió concepto considerando viable la creación de un Grupo Interno de Trabajo que dependa de la Subsecretaría de Servicios Administrativos, encargado de liderar al interior de la entidad la implementación de las políticas que incidan en la relación Estado Ciudadano.

Por lo anterior, y con el fin de contribuir al mejoramiento de la prestación efectiva del servicio, se hace necesario la conformación del Grupo Interno de trabajo de la Relación con el Ciudadano adscrito a la Subsecretaria de Servicios Administrativos de la Secretaria General de la Gobernación del Departamento del Atlántico, que se encargue de la prestación del servicio en la relación con el ciudadano, identificando las necesidades y generando los correctivos a través de la orientación eficaz y eficiente, para el mejoramiento continuo de la gestión de la entidad.

En consecuencia, la gobernadora del Departamento del Atlántico, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales decreta conformar en la Subsecretaria de Servicios Administrativos de la secretaria general, el grupo interno de trabajo de la Relación con el Ciudadano. Al cual se le asignan las siguientes funciones:

1. Establecer y dirigir un sistema integrado de atención al ciudadano a través de monitoreo, control, seguimiento y manejo de información, velando por que cada dependencia atienda los requerimientos solicitados por el ciudadano dentro de los términos señalados en la Ley.

2. Crear, impulsar e implementar al interior de la Gobernación del Departamento una política y cultura de Relación con el Ciudadano, a través de la apropiación de comportamientos y de la interiorización de principios relacionados con el Sistema Integral de Atención al Ciudadano.
3. Atender los requerimientos, quejas y reclamos de los usuarios, con el fin de mejorar la prestación del servicio.
4. Analizar y clasificar según el asunto las peticiones, solicitudes, documentos, derechos de petición y demás información que lleguen a través de la ventanilla de Atención al Ciudadano, con el fin de direccionarla a la secretaría y/o dependencia de su competencia para su atención y respuesta oportuna.
5. Informar, divulgar y orientar al ciudadano sobre temas como organización de la entidad, misión, visión, funciones, procesos y procedimientos de acuerdo con los manuales, normativa aplicable a la entidad y los mecanismos de participación ciudadana.
6. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas.
7. Las demás funciones asignadas que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

El grupo de trabajo, fortalece el modelo de servicio al ciudadano de la entidad, a través de retomar atención presencial en el edificio de la institución, y de igual forma sigue promocionando el uso de los canales de atención virtual, tales como , el correo oficial de la entidad, atencionalciudadano@atlantico.gov.co ; el JIVOCHAT en vivo, al cual se puede acceder a través de nuestra página web; el Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (P.Q.R.S.D.), en el cual se habilitó el seguimiento de las PQRS

Artículo 92

Programa mejorar y agilizar los tiempos de atención al ciudadano

Indicadores de producto					
Responsable	Programa	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	ODS
Secretaría General	Mejorar y agilizar los tiempos de atención al ciudadano	Servicio de atención al usuario mejorado	0	65%	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

https://www.atlantico.gov.co/images/stories/plan_desarrollo/PlanDesarrollo_2020-2023-Definitivo-A1.pdf

Dichas actividades de implementación corresponden a un monto presupuestal de la vigencia, atribuibles a las actividades de adquisición de equipos técnicos y herramientas Ofimáticas, Contratación de Prestación de Servicios y/o de Apoyo a la Gestión y servicios profesionales.

Las actividades ejecutadas a través de los diferentes canales de atención entre Enero y Junio de la vigencia 2022, se resumen de la siguiente manera:



PQRS RECIBIDAS TRIMESTRE ENERO - MARZO DE 2022

PQRS RECIBIDAS EN EL TRIMESTRE ENERO A MARZO DE 2022

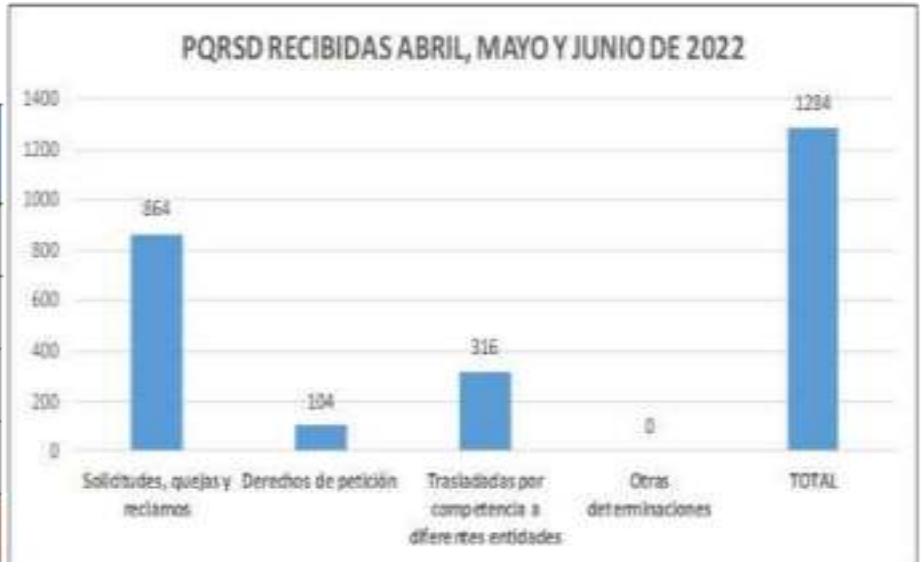
CONCEPTO	PQRS RECIBIDAS
Solicitudes, quejas y reclamos	1274
Derechos de petición	112
Trasladadas por competencia a diferentes entidades	163
Otras de terminaciones	0
TOTAL	1549



PQRSD RECIBIDAS TRIMESTRE ABRIL – JUNIO DE 2022

**PQRSD RECIBIDAS EN EL
TRIMESTRE ABRIL - JUNIO DE
2022**

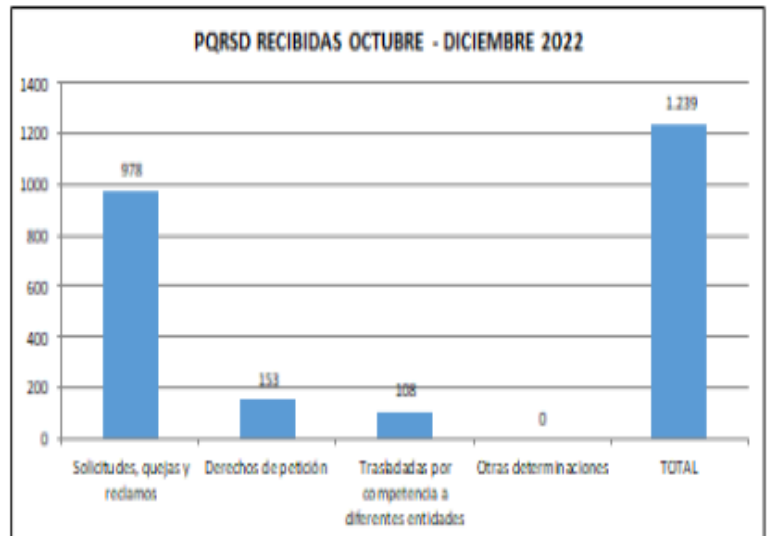
CONCEPTO	PQRSD RECIBIDAS
Solicitudes, quejas y reclamos	864
Derechos de petición	104
Trasladadas por competencia a diferentes entidades	316
Otras determinaciones	0
TOTAL	1284



PQRSD RECIBIDAS TRIMESTRE OCTUBRE – NOVIEMBRE DE 2022

**PQRSD RECIBIDAS EN EL TRIMESTRE OCTUBRE -
DICIEMBRE DE 2022**

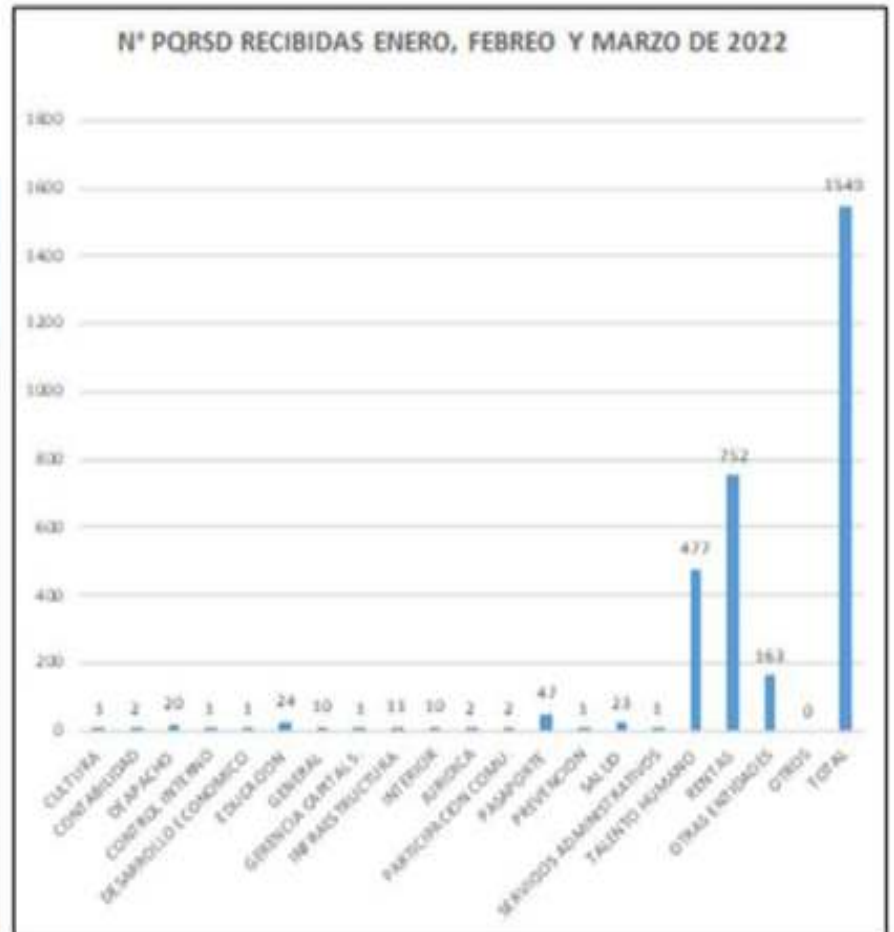
CONCEPTO	PQRSD RECIBIDAS
Solicitudes, quejas y reclamos	978
Derechos de petición	153
Trasladadas por competencia a diferentes entidades	108
Otras determinaciones	0
TOTAL	1.239



PQRSD RECIBIDAS Y DIRECCIONADAS A DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD TRIMESTRE ENERO – MARZO DE 2022

PQRSD RECIBIDAS Y DIRECCIONADAS A DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2022

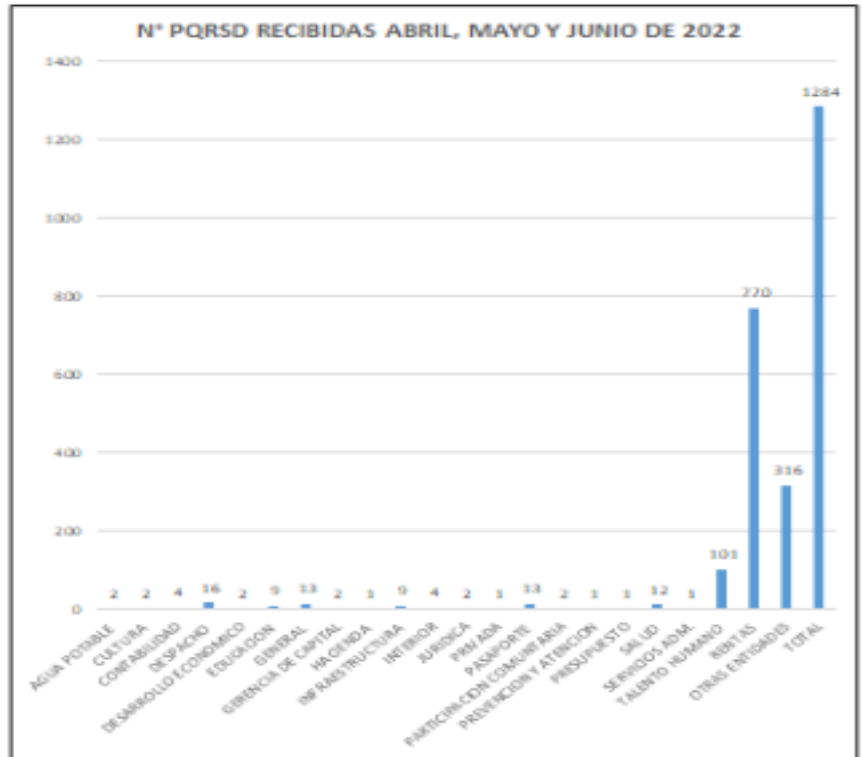
PQRSD DIRECCIONADAS A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD	N° PQRSD
CULTURA	1
CONTABILIDAD	2
DEAPACHO	20
CONTROL INTERNO	1
DESARROLLO ECON	1
EDUCACION	24
GENERAL	10
GERENCIA CAPITAL	1
INFRAESTRUCTURA	11
INTERIOR	10
JURIDICA	2
PARTICIPACION CO	2
PASAPORTE	47
PREVENCION	1
SALUD	23
SERVICIOS ADMINIS	1
TALENTO HUMANO	477
RENTAS	752
OTRAS ENTIDADES	163
OTROS	0
TOTAL	1549



PQRSD RECIBIDAS Y DIRECCIONADAS A DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD TRIMESTRE ABRIL – JUNIO 2022

PQRSD RECIBIDAS Y DIRECCIONADAS A DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD TRIMESTRE ABRIL – JUNIO DE 2022

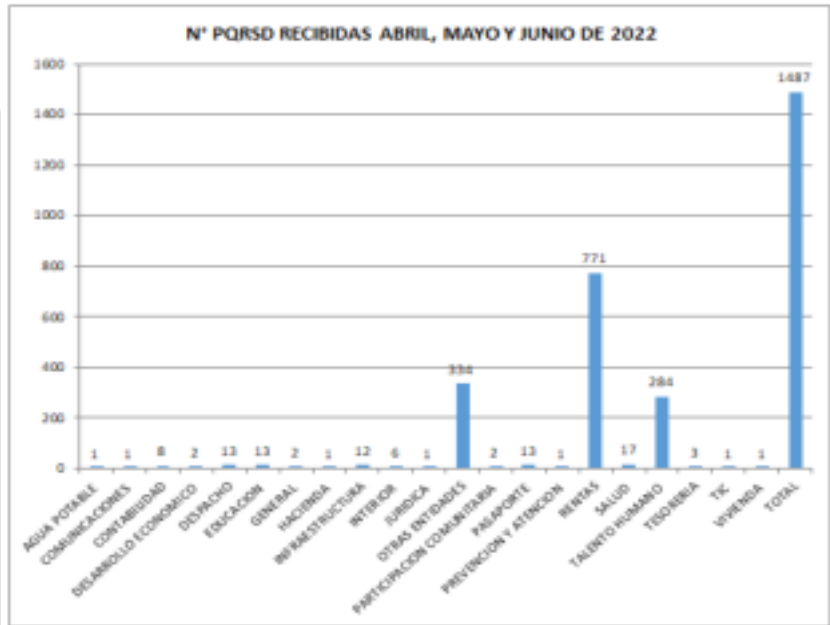
PQRSD DIRECCIONADAS A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD	N° PQRSD
AGUA POTABLE	2
CULTURA	2
CONTABILIDAD	4
DESPACHO	16
DESARROLLO ECON	2
EDUCACION	9
GENERAL	13
GERENCIA DE CAPT	2
HACIENDA	1
INFRAESTRUCTURA	9
INTERIOR	4
JURIDICA	2
PRIVADA	1
PASAPORTE	13
PARTICIPACION CO	2
PREVENCIÓN Y ATE	1
PRESUPUESTO	1
SALUD	12
SERVICIOS ADM.	1
TALENTO HUMANO	101
RENTAS	770
OTRAS ENTIDADES	316
TOTAL	1284



PQRSD RECIBIDAS Y DIRECCIONADAS A DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD TRIMESTRE JULIO – SEPTIEMBRE 2022

PQRSD RECIBIDAS Y DIRECCIONADAS A DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE DE 2022

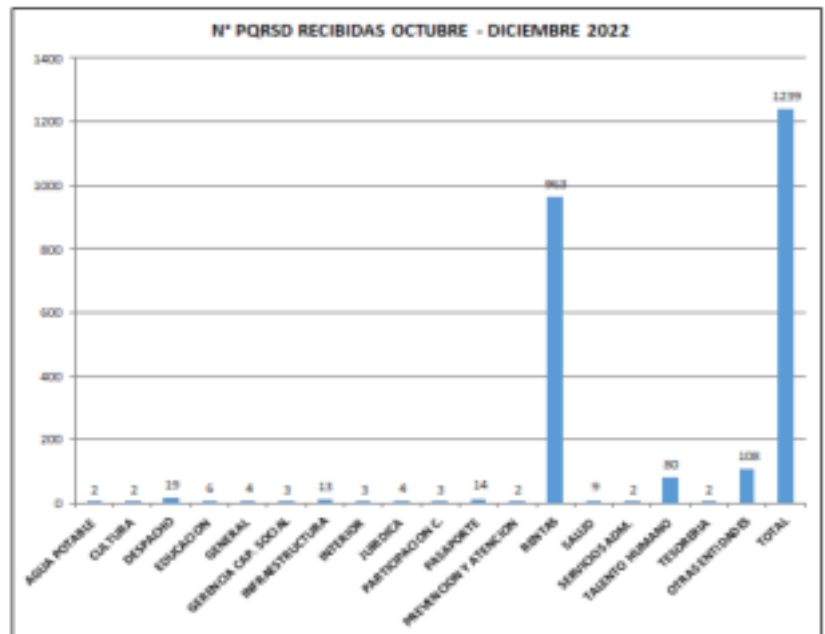
PQRSD DIRECCIONADAS A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE	N° PQRSD
AGUA POTABLE	1
COMUNICACIONES	1
CONTABILIDAD	8
DESARROLLO	2
DESPACHO	13
EDUCACION	13
GENERAL	2
HACIENDA	1
INFRAESTRUCTURA	12
INTERIOR	6
JURIDICA	1
OTRAS ENTIDADES	334
PARTICIPACION COMU	2
PASAPORTE	13
PREVENCIÓN Y ATENC	1
RENTAS	771
SALUD	17
TALENTO HUMANO	284
TESORERIA	3
TIC	1
VIVIENDA	1
TOTAL	1487



PQRSD RECIBIDAS Y DIRECCIONADAS A DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD TRIMESTRE OCTUBRE – DICIEMBRE 2022

PQRSD RECIBIDAS Y DIRECCIONADAS A DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2022

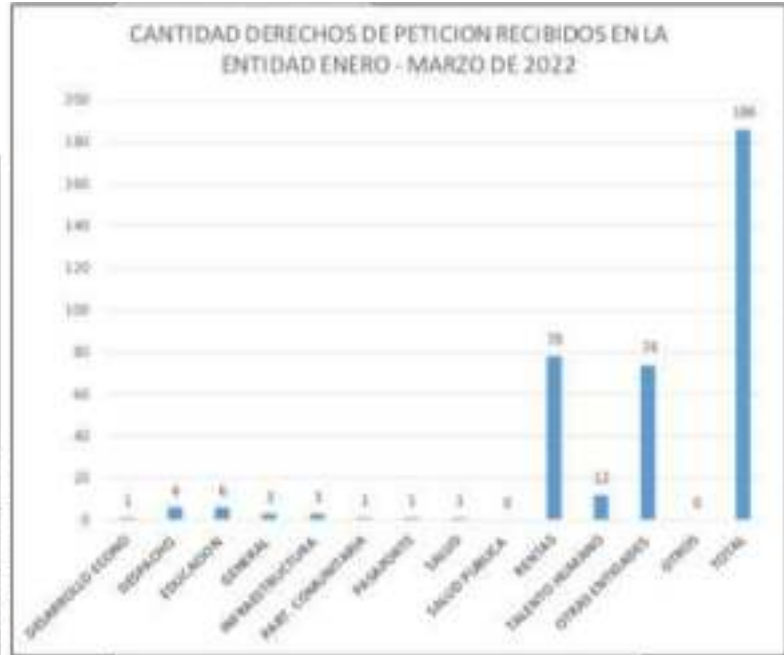
PQRSD DIRECCIONADAS A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2022	N° PQRSD
AGUA POTABLE	2
CULTURA	2
DESPACHO	19
EDUCACION	6
GENERAL	4
GERENCIA CAP. SOCIAL	3
INFRAESTRUCTURA	13
INTERIOR	3
JURIDICA	4
PARTICIPACION C.	3
PASAPORTE	14
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN	2
RENTAS	963
SALUD	9
SERVICIOS ADM.	2
TALENTO HUMANO	80
TESORERIA	2
OTRAS ENTIDADES	108
TOTAL	1239



DERECHOS DE PETICIÓN RECIBIDOS Y TRASLADADOS A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD TRIMESTRE ENERO - MARZO DE 2022

DERECHOS DE PETICION
RECIBIDOS Y TRASLADADOS A
LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS
DE LA ENTIDAD TRIMESTRE
ENERO - MARZO DE 2022

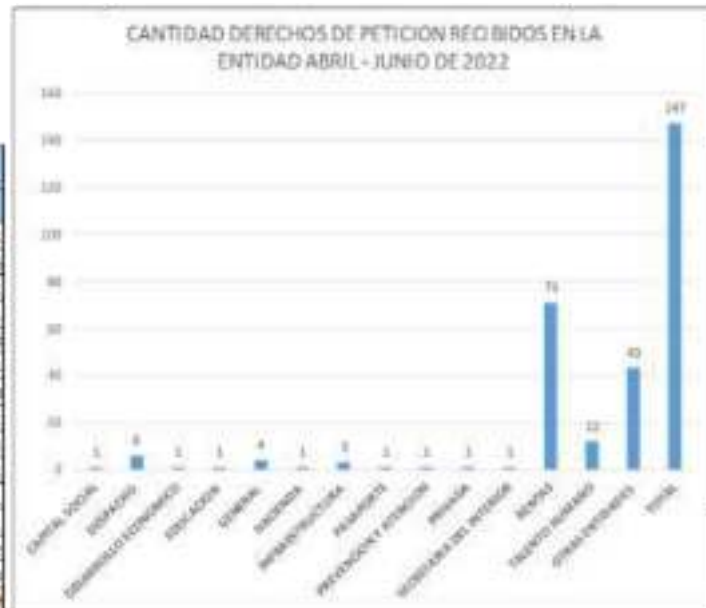
DEPENDENCIA	CANTIDAD DERECHOS DE PETICION
DESARROLLO ECONÓMICO	1
DESPACHO	6
EDUCACIÓN	6
GENERAL	3
INFRAESTRUCTURA	3
PART. COMUNITARIA	1
PASAPORTE	1
SALUD	1
SALUD PÚBLICA	0
RENTAS	78
TALENTO HUMANO	12
OTRAS ENTIDADES	74
OTROS	0
TOTAL	186



DERECHOS DE PETICIÓN RECIBIDOS Y TRASLADADOS A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD TRIMESTRE ABRIL - JUNIO DE 2022

DERECHOS DE PETICION
RECIBIDOS Y TRASLADADOS A
LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS
DE LA ENTIDAD TRIMESTRE
ABRIL - JUNIO DE 2022

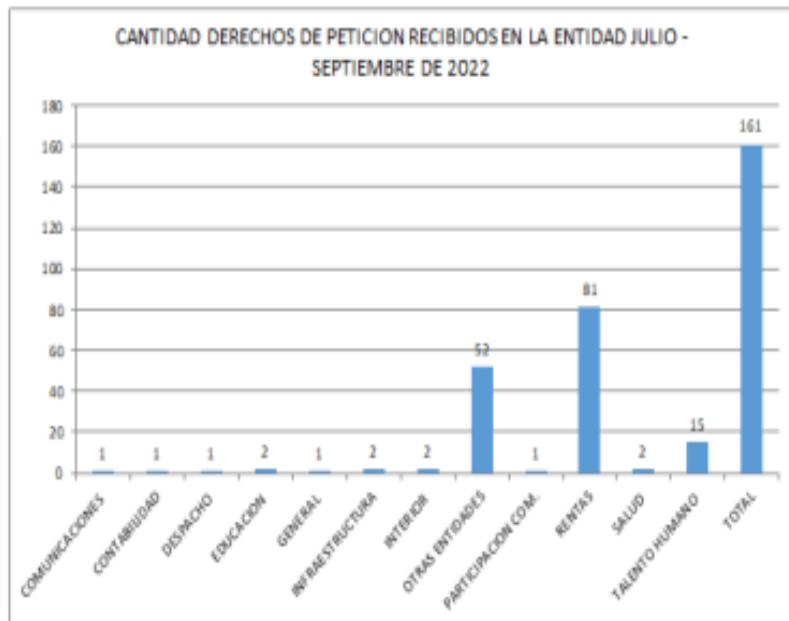
DEPENDENCIA	CANTIDAD DERECHOS DE PETICION
CAPITAL SOCIAL	1
DESPACHO	6
DESARROLLO ECONOMICO	1
EDUCACIÓN	1
GENERAL	4
HACIENDA	1
INFRAESTRUCTURA	3
PASAPORTE	1
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PRIVADA	1
SECRETARÍA DEL INTERIOR	1
RENTAS	71
TALENTO HUMANO	12
OTRAS ENTIDADES	43
TOTAL	147



DERECHOS DE PETICIÓN RECIBIDOS Y TRASLADADOS A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD TRIMESTRE JULIO – SEPTIEMBRE DE 2022

DERECHOS DE PETICIÓN RECIBIDOS Y
TRASLADADOS A LAS DISTINTAS
DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD TRIMESTRE
JULIO - SEPTIEMBRE DE 2022

DEPENDENCIA	CANTIDAD DERECHOS DE PETICION
COMUNICACIONES	1
CONTABILIDAD	1
DESPACHO	1
EDUCACION	2
GENERAL	1
INFRAESTRUCTURA	2
INTERIOR	2
OTRAS ENTIDADES	52
PARTICIPACION COM.	1
RENTAS	81
SALUD	2
TALENTO HUMANO	15
TOTAL	161



DERECHOS DE PETICIÓN RECIBIDOS Y TRASLADADOS A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2022

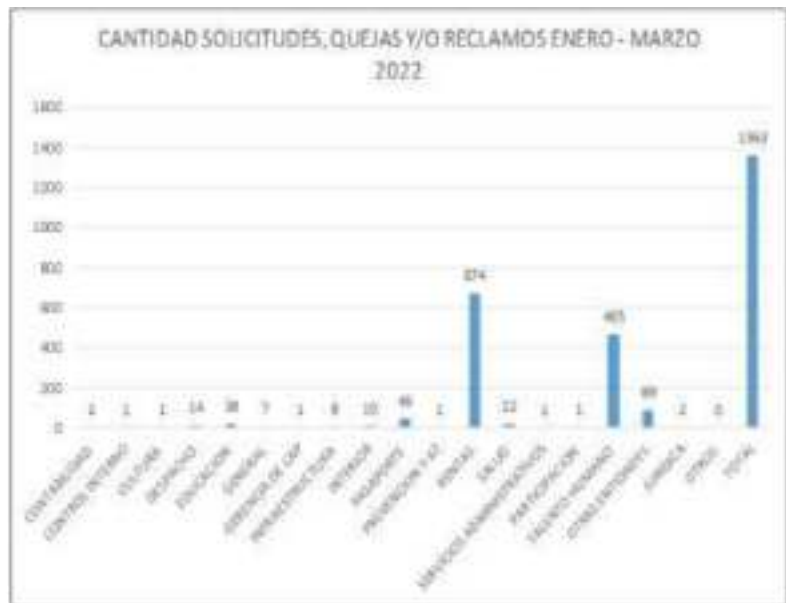
DERECHOS DE PETICIÓN RECIBIDOS Y
TRASLADADOS A LAS DISTINTAS
DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD TRIMESTRE
OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2022

DEPENDENCIA	CANTIDAD DERECHOS DE PETICION
AGUA POTABLE	3
DESPACHO	6
EDUCACION	2
INFRAESTRUCTURA	4
INTERIOR	3
JURIDICA	2
PASAPORTE	3
PARTICIPACION C.	3
RENTAS	101
TALENTO HUMANO	18
OTRAS ENTIDADES	74
TOTAL	219



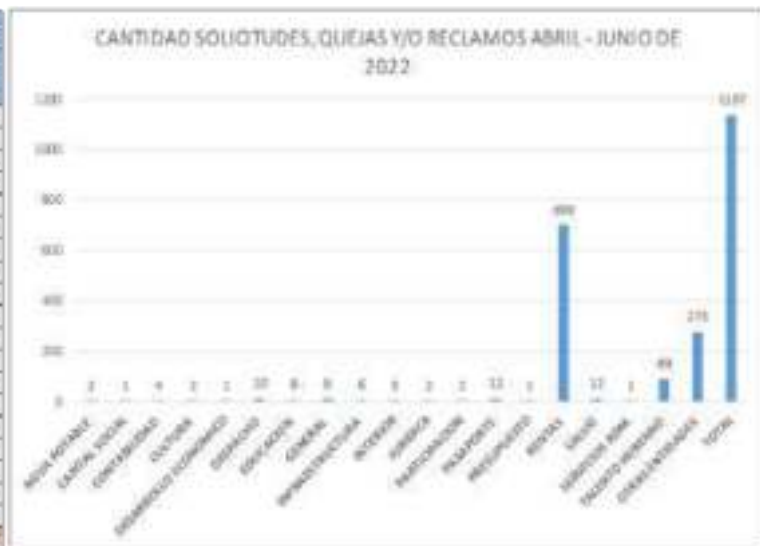
SOLICITUDES, QUEJAS Y/O RECLAMOS RECIBIDOS Y TRASLADADOS A DISTINTAS DEPENDENCIAS INTERNAS, OTRAS ENTIDADES EXTERNAS Y OTRAS DETERMINACIONES ENERO – MARZO 2022

DEPENDENCIA	CANTIDAD SOLICITUDES, QUEJAS Y/O RECLAMOS
CONTABILIDAD	2
CONTROL INTERNO	1
CULTURA	1
DESPACHO	14
EDUCACION	18
GENERAL	7
GERENCIA DE CAP	1
INFRAESTRUCTURA	8
INTERIOR	10
PASAPORTE	46
PREVENCIÓN Y AT	1
RENTAS	674
SALUD	22
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1
PARTICIPACION	1
TALENTO HUMANO	465
OTRAS ENTIDADES	89
JURIDICA	2
OTROS	0
TOTAL	1363



SOLICITUDES, QUEJAS Y/O RECLAMOS RECIBIDOS Y TRASLADADOS A DISTINTAS DEPENDENCIAS INTERNAS, OTRAS ENTIDADES EXTERNAS Y OTRAS DETERMINACIONES ABRIL – JUNIO 2022

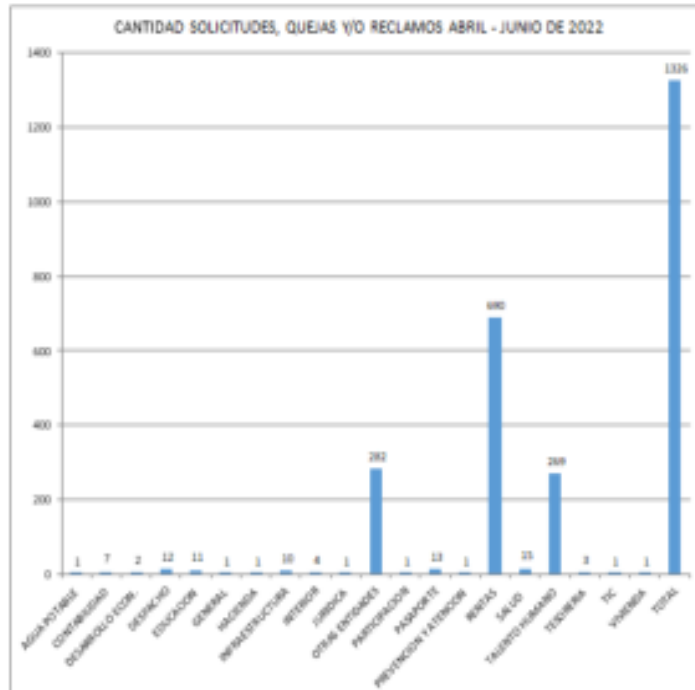
DEPENDENCIA	CANTIDAD SOLICITUDES, QUEJAS Y/O RECLAMOS
AGUA POTABLE	2
CAPITAL SOCIAL	1
CONTABILIDAD	4
CULTURA	2
DESARROLLO ECONOMICO	1
DESPACHO	10
EDUCACION	8
GENERAL	9
INFRAESTRUCTURA	6
INTERIOR	3
JURIDICA	2
PARTICIPACION	2
PASAPORTE	12
PRESUPUESTO	1
RENTAS	669
SALUD	12
SERVICIOS ADM.	1
TALENTO HUMANO	89
OTRAS ENTIDADES	273
TOTAL	1137



SOLICITUDES, QUEJAS Y/O RECLAMOS RECIBIDOS Y TRASLADADOS A DISTINTAS DEPENDENCIAS INTERNAS, OTRAS ENTIDADES EXTERNAS Y OTRAS DETERMINACIONES JULIO - SEPTIEMBRE 2022

SOLICITUDES QUEJAS Y/O RECLAMOS RECIBIDOS POR PQR TRASLADADOS A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2022

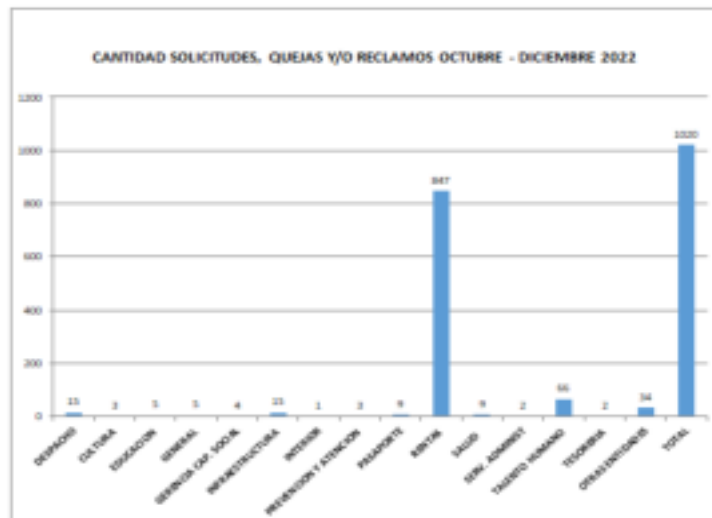
DEPENDENCIA	CANTIDAD SOLICITUDES, QUEJAS Y/O RECLAMOS
AGUA POTABLE	1
CONTABILIDAD	7
DESARROLLO ECON	2
DESPACHO	12
EDUCACION	11
GENERAL	1
HACIENDA	1
INFRAESTRUCTURA	10
INTERIOR	4
JURIDICA	1
OTRAS ENTIDADES	282
PARTICIPACION	1
PASAPORTE	12
PREVENCION Y ATE	1
RENTAS	690
SALUD	5
TALENTO HUMANO	269
TESORERIA	3
TIC	1
VIVIENDA	1
TOTAL	1326



SOLICITUDES, QUEJAS Y/O RECLAMOS RECIBIDOS Y TRASLADADOS A DISTINTAS DEPENDENCIAS INTERNAS, OTRAS ENTIDADES EXTERNAS Y OTRAS DETERMINACIONES OCTUBRE - DICIEMBRE 2022

SOLICITUDES QUEJAS Y/O RECLAMOS RECIBIDOS POR PQR TRASLADADOS A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2022

DEPENDENCIA	CANTIDAD SOLICITUDES, QUEJAS Y/O RECLAMOS
DESPACHO	15
CULTURA	2
EDUCACION	5
GENERAL	5
GERENCIA CAP. SOCIAL	4
INFRAESTRUCTURA	15
INTERIOR	1
PREVENCION Y ATENCION	3
PASAPORTE	9
RENTAS	847
SALUD	9
SERV. ADMINIST	2
TALENTO HUMANO	66
TESORERIA	2
OTRAS ENTIDADES	24
TOTAL	1029



JIVO CHAT VIRTUAL CIUDADANOS ATENDIDOS TRIMESTRE ENERO - MARZO DE 2022

JIVO CHAT VIRTUAL
Ciudadanos atendidos desde el mes de Enero
a Marzo de 2022

PERIODO	CIUDADANOS ATENDIDOS EN JIVO	VARIACION PORCENTUAL
MES DE ENERO 2022	3429	55%
MES DE FEBRERO 2022	1599	26%
MES DE MARZO 2022	1195	19%
TOTAL USUARIOS	6.223	100%



JIVO CHAT VIRTUAL CIUDADANOS ATENDIDOS TRIMESTRE ABRIL - JUNIO DE 2022

JIVO CHAT VIRTUAL
Ciudadanos atendidos desde el mes de Abril a
Junio de 2022

PERIODO	CIUDADANOS ATENDIDOS EN JIVO	VARIACION PORCENTUAL
MES DE ABRIL 2022	768	27%
MES DE MAYO 2022	1056	37%
MES DE JUNIO 2022	1030	36%
TOTAL USUARIOS	2.854	100%

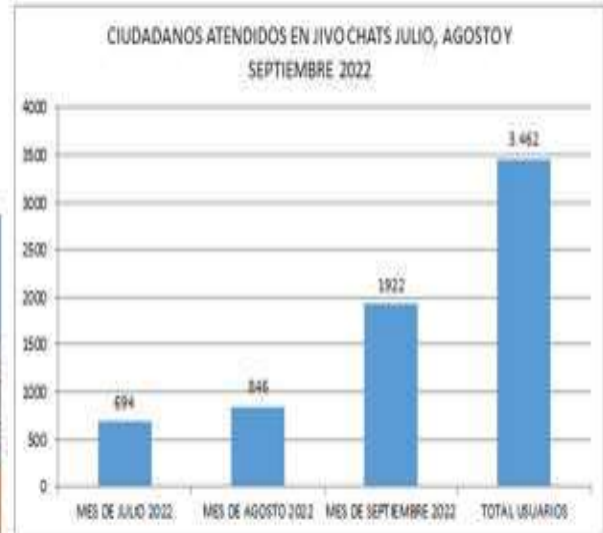


JIVO CHAT VIRTUAL CIUDADANOS ATENDIDOS TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE DE 2022

JIVO CHAT VIRTUAL

Ciudadanos atendidos desde el mes de Julio a septiembre de 2022

PERIODO	CIUDADANOS ATENDIDOS EN JIVO	VARIACION PORCENTUAL
MES DE JULIO 2022	694	20%
MES DE AGOSTO 2022	846	24%
MES DE SEPTIEMBRE 2022	1922	56%
TOTAL USUARIOS	3.462	100%

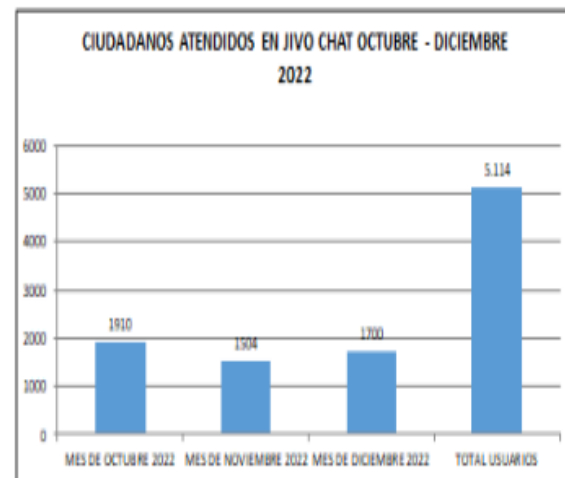


JIVO CHAT VIRTUAL CIUDADANOS ATENDIDOS TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2022

JIVO CHAT VIRTUAL

Ciudadanos atendidos desde el mes de Octubre -Diciembre de 2022

PERIODO	CIUDADANOS ATENDIDOS EN JIVO	VARIACION PORCENTUAL
MES DE OCTUBRE 2022	1910	37%
MES DE NOVIEMBRE 2022	1504	30%
MES DE DICIEMBRE 2022	1700	33%
TOTAL USUARIOS	5.114	100%

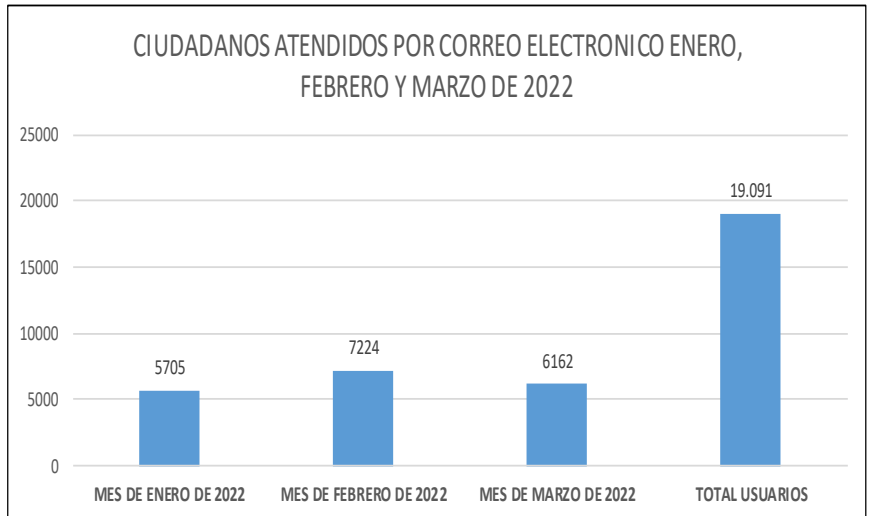


CORREO ELECTRÓNICO - atencionalciudadano@atlantico.gov.co
CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS TRIMESTRE ENERO - MARZO DE 2022

[CORREO ELECTRÓNICO - atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)

**CORREOS ELECTRONICOS RECIBIDOS EN
EL TRIMESTRE ENERO - MARZO DE 2022**

PERIODO	CIUDADANOS ATENDIDOS POR CORREO ELECTRONICO	VARIACION PORCENTUAL
MES DE ENERO DE 2022	5705	30%
MES DE FEBRERO DE 2022	7224	38%
MES DE MARZO DE 2022	6162	32%
TOTAL USUARIOS	19.091	100%

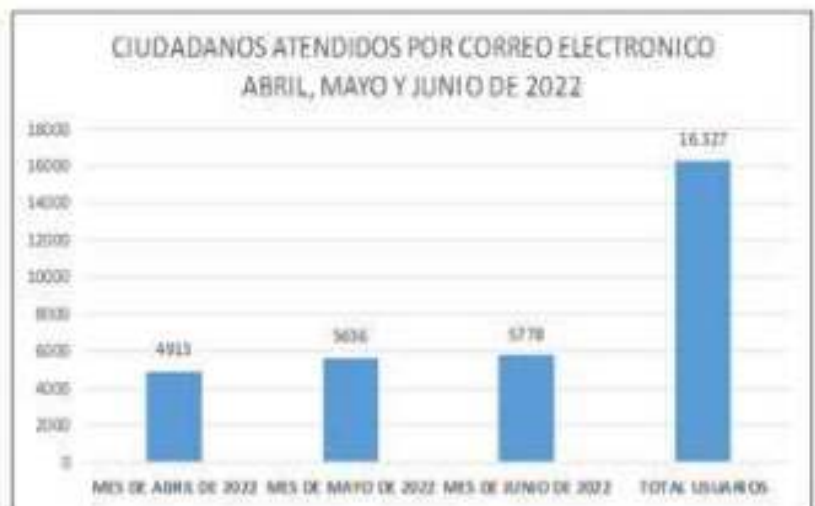


CORREO ELECTRÓNICO - atencionalciudadano@atlantico.gov.co
CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS TRIMESTRE ABRIL - JUNIO DE 2022

[CORREO ELECTRÓNICO - atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)

**CORREOS ELECTRONICOS RECIBIDOS EN
EL TRIMESTRE ABRIL - JUNIO DE 2022**

PERIODO	CIUDADANOS ATENDIDOS POR CORREO ELECTRONICO	VARIACION PORCENTUAL
MES DE ABRIL DE 2022	4913	30%
MES DE MAYO DE 2022	5636	35%
MES DE JUNIO DE 2022	5778	35%
TOTAL USUARIOS	16.327	100%

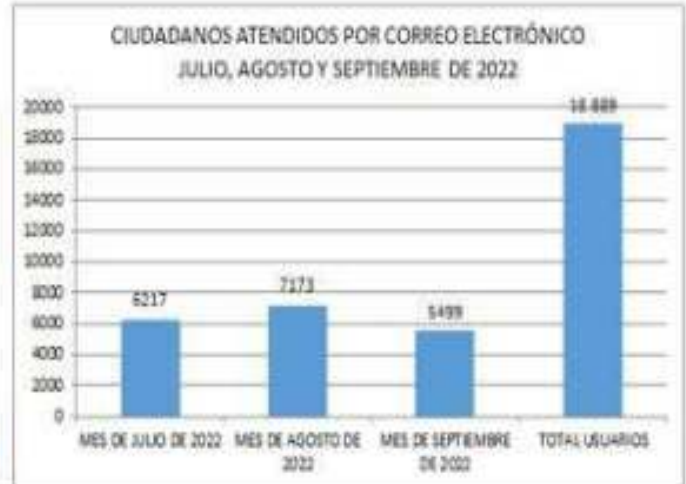


CORREO ELECTRÓNICO - atencionalciudadano@atlantico.gov.co
CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE DE 2022

[CORREO ELECTRÓNICO - \[atencionalciudadano@atlantico.gov.co\]\(mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co\)](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)

Correos electrónicos recibidos desde el mes de Julio a Septiembre de 2022

PERIODO	CIUDADANOS ATENDIDOS POR CORREO ELECTRÓNICO	VARIACION PORCENTUAL
MES DE JULIO DE 2022	6217	33%
MES DE AGOSTO DE 2022	7173	38%
MES DE SEPTIEMBRE DE 2022	5499	29%
TOTAL USUARIOS	18.889	100%

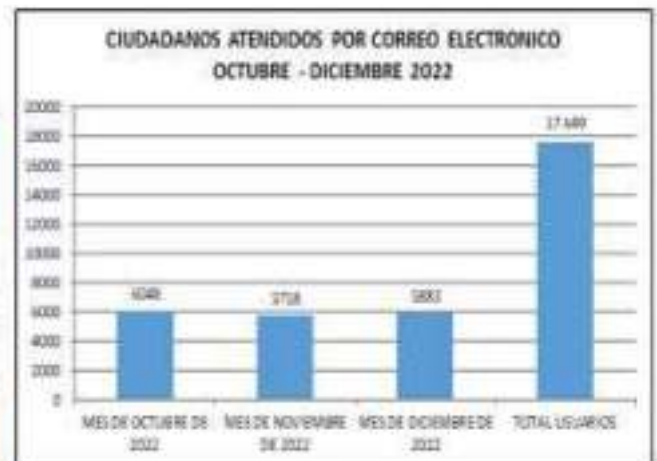


CORREO ELECTRÓNICO - atencionalciudadano@atlantico.gov.co
CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2022

[CORREO ELECTRÓNICO - \[atencionalciudadano@atlantico.gov.co\]\(mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co\)](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)

Correos electrónicos recibidos desde el mes de octubre a diciembre de 2022

PERIODO	CIUDADANOS ATENDIDOS POR CORREO ELECTRÓNICO	VARIACION PORCENTUAL
MES DE OCTUBRE DE 2022	6048	24%
MES DE NOVIEMBRE DE 2022	5718	30%
MES DE DICIEMBRE DE 2022	5883	33%
TOTAL USUARIOS	17.649	100%



Programa: Promover mejores prácticas en el sistema de compra pública y deben ser cumplidos de forma obligatoria por las entidades estatales.

Meta: Actualizar 20% (4) procesos de transparencia en la contratación pública en el Departamento.

Inversión: \$1.181'836.333 Cop

En los procesos de selección que adelantó la Secretaría General, se presentaron 526 Oferentes en los procesos de contractuales, Durante la vigencia **2022**.



Para el Desarrollo de las actividades en pro del cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Desarrollo 2020-2023, para la vigencia 2022, se efectuó una Inversión de **\$1.181'836.333 Cop** (Mil ciento ochenta y un millones, ochocientos treinta y seis mil, trescientos treinta y tres pesos).
SOPORTE TIC'S

Programa: Proceso que asegura la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna de la Gestión Pública en las Entidades Nacionales y Territoriales.

Meta: Atender 25% (25) de las dependencias con tecnologías.

Inversión: \$1.011'147.715 Cop

Durante la vigencia 2022, el grupo gestión de recursos TI para atender y dar solución a las solicitudes de soporte y mantenimiento de infraestructura tecnológica realizadas por las diferentes secretarías y oficinas de la Gobernación del Atlántico realizó las siguientes actividades:

2416 soportes a los equipos de cómputo de funcionarios de la gobernación, de manera telefónica y presencial, cumpliendo los protocolos de bioseguridad dentro de las oficinas.

592 soportes para las impresoras y escáner dentro de estas solicitudes están los mantenimientos preventivos, suministro de insumos y partes.

180 soportes tecnológicos y acompañamiento en logística para reuniones virtuales y eventos por streaming organizados por las diferentes secretarías, oficinas y demás entidades de la Gobernación del Atlántico.



167 computadores designados y distribuidos entre el laboratorio departamental de salud, secretaria de hacienda, subsecretaría de pasaporte, subsecretaría de contabilidad, subsecretaría de tesorería y demás secretarías con el propósito de lograr avanzar en la actualización tecnológica de los puestos de trabajo de nuestros funcionarios y contratistas.

Se dictaron 69 capacitaciones para el uso del sistema de gestión documental de Orfeo



4 puestos de trabajo adicionales, con los dispositivos periféricos necesarios, para que los formalizadores de la Subsecretaría de Pasaporte logren realizar los trámites de dicha oficina y 11 equipos con actualizaciones tecnológicas.

41 computadores actualizados tecnológicamente, los cuales fueron repotenciados con disco duro sólido y ampliación de las memorias RAM, y así tener un mejor desempeño en las tareas realizadas.



Mantenimiento y actualización a la aplicación para la mesa de servicios tecnológicos (GLPI) para la administración de suministros y ejecución de mantenimientos preventivos, logrando la sincronización de en línea de tiempo de la hoja de vida del equipo de cómputo.



GESTIÓN DOCUMENTAL

Programa: Organización, sistematización y digitalización del archivo

Meta: Organizar el 5% (650 Ms.) de los metros lineales totales de archivo

Inversión: \$3.755'509.469 Cop

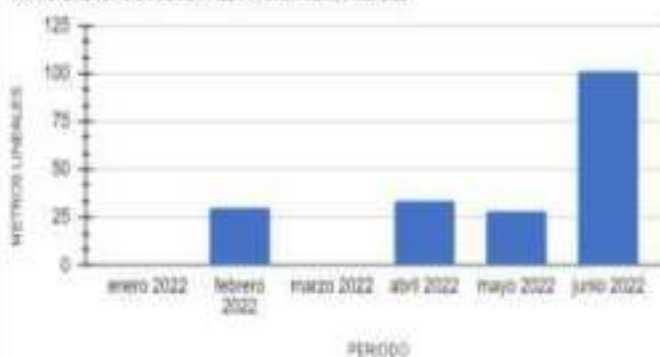
Para el primer semestre de la vigencia **2022**, se realizó la transferencia documental de cajas X-200 y X-300, para un total de **193,67 metros lineales**; las transferencias fueron

recibidas de las diferentes dependencias de la Gobernación como Despacho, Oficina de Quejas y Control Disciplinario, Secretaría TIC, Secretaría de Educación, Secretaría General, Subsecretaría de Sistemas de Información y Proyectos, Secretaría de Infraestructura, Subsecretaría de Vías y Construcción, Subsecretaría de Vivienda de Interés Social, Electrificación y Espacio Público, Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico. La información fue debidamente recibida con inventario documental y reposa en las áreas de archivo definidas para su custodia.



TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES PRIMER SEMESTRE 2022	
PERIODO	METROS LINEALES
enero 2022	0
febrero 2022	30
marzo 2022	0
abril 2022	33.67
mayo 2022	28.67
junio 2022	101.33
Total	193.67

TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES PRIMER SEMESTRE 2022

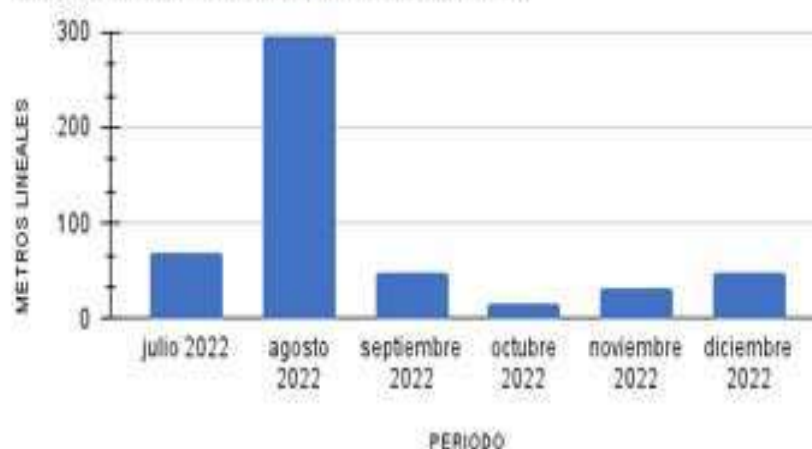


Para el segundo semestre de la vigencia 2022, se realizó la transferencia documental de cajas X-200 y X-300, para un total de **512 metros lineales**; las transferencias fueron recibidas de las diferentes dependencias de la Gobernación como Oficina de Quejas y Control Disciplinario, Secretaría de Control Interno, Subsecretaría de Gestión Administrativa y Talento Humano, Secretaría General, Subsecretaría de Talento Humano, Subsecretaría de Pasaporte, Secretaría del Interior, Subsecretaría de Tesorería, Subsecretaría de Rentas, Subsecretaría de Contabilidad, Subsecretaría de Sistemas de Información y Proyectos, Secretaría de Salud, Subsecretaría de Desarrollo Administrativo, Subsecretaría de Salud Pública, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Desarrollo Económico, Subsecretaría de Gestión Empresarial, Subsecretaría de Gestión Agropecuaria, Subsecretaría de Turismo, Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico y Gerencia de Capital Social. La información fue debidamente recibida con inventario documental y reposa en las áreas de archivo definidas para su custodia.



TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES SEGUNDO SEMESTRE 2022	
PERIODO	METROS LINEALES
julio 2022	69.34
agosto 2022	298.33
septiembre 2022	48
octubre 2022	16.33
noviembre 2022	32.66
diciembre 2022	49.34
Total	512.00

TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES SEGUNDO SEMESTRE 2022



Organización de archivos e inventario documental en archivos de gestión y archivo central.

Para el primer semestre de la vigencia 2022 y dando continuidad con el proceso de organización e identificación de los Archivos (Gestión, Central y Fondo Acumulado) de la Gobernación, desarrollando las actividades de análisis, clasificación, ordenación, descripción y disposición en unidades de conservación (carpetas y cajas) de **365,08 metros lineales**, distribuidos de la siguiente manera:

TOTAL, METROS LINEALES ORGANIZADOS DE ARCHIVOS E INVENTARIOS EN ESTADO NATURAL PRIMER SEMESTRE 2022		
DEPENDENCIA	ORGANIZACIÓN CON TRD	INVENTARIOS ESTADO NATURAL
DESPACHO DE LA GOBERNADORA	0.00	37.67
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	100.00	0.00
SECRETARÍA GENERAL	69.58	22.17
SECRETARÍA DE HACIENDA	36.67	0.00
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	4.67	0.00
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	16.00	0.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	0.00	53.33
SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	16.67	8.33
TOTALES	243.58	121.50

De la misma manera, se adelantó el empaque en cajas y traslado de los fondos documentales acumulados ubicados en la Subsecretaría de Contabilidad; recepción de los expedientes de Contratos de la vigencia 2021 de la Secretaría General, los cuales vienen en proceso de organización con Tabla de Retención Documental; se han venido organizado algunos expedientes de las Entidades sin Ánimo de Lucro.

En el archivo central se dio inicio con la identificación y elaboración de inventarios de los documentos que se encuentran allí ubicados, con el objetivo de realizar el traslado a la bodega de custodia de archivos.

Para el segundo semestre de la vigencia 2022 y dando continuidad con el proceso de organización e identificación de los Archivos (Gestión, Central y Fondo Acumulado) de la Gobernación, desarrollando las actividades de análisis, clasificación, ordenación, descripción y disposición en unidades de conservación (carpetas y cajas) de **998,33 metros lineales**, distribuidos de la siguiente manera:

TOTAL, METROS LINEALES ORGANIZADOS DE ARCHIVOS E INVENTARIOS EN ESTADO NATURAL SEGUNDO SEMESTRE 2022		
DEPENDENCIA	ORGANIZACIÓN CON TRD	INVENTARIOS ESTADO NATURAL
OFICINA DE QUEJAS Y CONTROL DISCIPLINARIO	5.00	0.00
SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO	0.00	7.67
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	44.33	0.00
SECRETARÍA GENERAL	64.67	43.33
SECRETARÍA DEL INTERIOR	7.00	0.00
SECRETARÍA DE HACIENDA	16.33	500.00
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	6.33	0.00
SECRETARÍA DE SALUD	49.33	170.33
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	5.00	23.67
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO	15.00	25.33
SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	4.00	0.00
GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL	11.00	0.00
TOTALES	227,99	770,33

En el archivo central continúan las actividades de identificación y elaboración de inventarios de los documentos que se encuentran allí ubicados, con el objetivo de realizar el traslado a la bodega de custodia de archivos y la organización de los expedientes de las Entidades sin Ánimo de Lucro.

Con relación a la meta del cuatrienio (5.200 mts lineales de archivo organizado), a término de la vigencia **2022**, la Subsecretaría de Servicios Administrativos, por intermedio del Grupo de Gestión Documental, ha alcanzado un **75%** de la meta propuesta por la administración, quedando para la vigencia 2023 la meta de establecer estrategias que permitan completar el **25%** restante.

Al comparar las cifras de archivo organizado desde el **2020** hasta la presente, se aprecia como se ha aprovechado la inversión y los recursos destinados lo que ha permitido un incremento considerable en las cifras de acuerdo a la Gestión del **2021** y **2022**, tal como se refleja en la siguiente tabla:

Vigencia	MtrsL de Archivo Organizado (por vigencia)	VARIACIÓN	PORCENTAJE
2020	231	-	-
2021	1.597	1.366	591%
2022	2.068	471	29%
2023	-	-	-



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL

Uno de los ejes fundamentales del Plan de Desarrollo Departamental “Atlántico para la Gente”, es la Institucionalidad, en dicho marco, en virtud de las facultades previstas en el artículo 13 de la Ley 80 de 1993, la Gobernadora determinó delegar las facultades de ordenación del gasto, específicamente la contratación y la realización de los procesos de selección en la Secretaría General del Departamento del Atlántico, atendiendo a un modelo de administración centralizado, eficiente y con mayor rigurosidad en el control, con la finalidad de blindar a la gestión contractual en el marco de probidad y transparencia.

Delegación de la Contratación

Con ocasión de la expedición del Decreto Departamental 000021 del 2 de enero de 2020, se delegaron funciones en la ordenación del gasto y la gestión contractual en la Secretaría General, garantizando y permitiendo que el Departamento cuente con una estructura centralizada, organizada, uniforme y con un criterio estandarizado, lo que brinda mayor seguridad jurídica, confianza a los administrado, revistiendo de legitimidad las actuaciones desplegadas por la Administración, lo cual, que se ve reflejado en un incremento en la concurrencia de oferentes que se presentan a los distintos procesos de selección.

Cabe destacar que la Secretaría General se ha ajustado a las directrices de la Agencia de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente, en el marco de la adopción de un modelo de contratación electrónica conforme al Sistema Electrónico de Contratación Pública, para brindar una mayor eficiencia y transparencia a la gestión contractual, a través del SECOP II, plataforma de la cual, el Departamento del Atlántico de acuerdo a la normativa vigente, está obligado desde

el 01 de abril de 2020 a adelantar todos los trámites contractuales y procesos de selección, desde la mencionada fecha.

No obstante, los trámites que se venían adelantando bajo la plataforma de SECOP I se siguen surtiendo por la plataforma que regía al momento en que se adelantó el trámite contractual, es decir, siguen su curso a través de SECOP I, tal y como lo ordena la normativa vigente y de la cual esta administración es garante y respetuosa, al tenor de lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.

Durante el primer semestre de 2022, la Secretaría General, se desplegaron todas las actividades tendientes para garantizar la contratación directa, de acuerdo a las exigencias previstas en la Ley 996 de 2005 o Ley de Garantías Electorales, siendo de vital importancia la articulación lograda entre las diferentes secretarías para cumplir con el objetivo con corte al 29 de enero de 2022, fecha en la que iniciaron las restricciones para la contratación directa y así lograr realizar una adquisición óptima de los bienes y servicios necesarios para la ejecución de las metas del plan de desarrollo departamental, que se contrataran por dicha modalidad.

Durante la vigencia 2022, es importante destacar que la Administración se enfocó en la búsqueda de una mayor participación de los proponentes en los procesos de contratación, siendo evidenciado en los procesos publicados en el SECOP II, significando un mayor índice de participación de oferentes en los procesos de contratación y en el índice de transparencia de la entidad.

Desarrollo de la Gestión Contractual

La Secretaría General, realizó todas las actividades de la gestión precontractual, contractual y pos contractual, atendiendo a cada uno de los principios de la función administrativa y a los fines de la contratación, tales como igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, siempre al servicio de los intereses generales, materializando los fines esenciales del estado y satisfaciendo las necesidades del departamento, en cada uno de los contratos celebrados.

Durante el primer semestre del 2022, la Secretaría General estandarizó los formatos de la gestión precontractual como lo son estudios previos, pliegos de condiciones de las distintas modalidades de selección, así como las minutas de contratos, creando así uniformidad e igualdad de todos los actores ante la administración Departamental, en la gestión contractual se modificaron los Formatos de Informe de supervisión para contratos de prestación de servicios Bienes y Suministros - Obras, bajo los lineamientos de ley, y salvaguardando la simplificación documental, así como el ajuste de los pliegos tipo para la contratación de obras y el ajuste de los formatos acorde a lo previsto en el Decreto 1860 de 2022, en relación con los puntajes y beneficios otorgados a los proponentes que acrediten la contratación de personas en estado de vulnerabilidad, como mujeres y población étnica minoritaria.

Así mismo, se le dio seguimiento al cumplimiento del flujo del proceso establecido en el Manual de Contratación, estructurado y publicado en la página Web de la Gobernación del Atlántico

(<https://www.atlantico.gov.co/index.php/manualesvarios-77612/16538-manual-de-contratacion-del-departamento-del-atlanticoel>) durante el primer semestre del 2021, Manual de Contratación el cual a partir de su generación se derogó al anterior mediante del Decreto Departamental N.º 00049 de 2014, por el cual se regía el desarrollo de la gestión Contractual en el Departamento del Atlántico



Dentro del marco de la actualización y socialización del Manual De contratación Vigente, se realiza acompañamiento día a día a todas las dependencias y procesos de la entidad que tengan injerencia en el proceso de la Gestión de Contratos y las modificaciones a nivel de Know – How dentro del mismo.

Dentro de la planeación contractual en el Departamento del Atlántico, se tienen en cuenta instrumentos generales, como el denominado "Plan de Adquisiciones de cada una de las vigencias, (incluido el plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011) y otros particulares, como el análisis necesario para conocer el sector en relación con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo (Análisis del sector, Arts.15 y 17 del Decreto 1510 de 2013 compilado en el Decreto 1082 de 2015); Estudios y documentos previos (Art. 20 Decreto 1510 de 2013 compilado en el Decreto 1082 de 2015); y Proyectos de Pliegos.

A través de la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente se realizaron **16** adquisiciones de bienes y servicios por valor de Cuatro mil doscientos setenta y siete millones doscientos once mil setecientos setenta y cinco pesos **\$ 4.277'211.775 cop** en cumplimiento de las directrices de la Agencia de Contratación Colombia Compra Eficiente permitiendo efectuar una compra pública acorde con el principio de eficiencia.

ORDENES DE COMPRA 2022			
NÚMERO DE O. COMPRA	FECHA	PROVEEDOR	VALOR
99888	21/11/2022	NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO	\$ 30.385.805,85
99887	21/11/2022	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	\$ 143.476.856,10
99886	21/11/2022	La Casa del Didáctico y Tecnología SAS (La Casa del Didáctico y Tecnología SAS)	\$ 116.421.987,91
99885	21/11/2022	3P Pharmaceutic SAS	\$ 1.901.129,79
99884	21/11/2022	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	\$ 14.908.499,89
99883	21/11/2022	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	\$ 3.093.020,95
94193	2/08/2022	FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	\$ 339.321.144,00
93009	7/07/2022	INVESAKK SAS	\$ 200.000.000,00
89056	29/04/2022	Organización Terpel S.A.	\$ 900.000.000,00
88241	11/04/2022	La Previsora S.A.	\$ 94.521.347,00
87873	4/04/2022	FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	\$ 258.287.560,00
85673	22/02/2022	Big Pass S.A.S (Big Pass S.A.S.)	\$ 400.000.000,00
85672	22/02/2022	Organización Terpel S.A.	\$ 1.270.000.000,00
85283	15/02/2022	Sodexo SAS	\$ 370.000.000,00
85282	15/02/2022	Organización Terpel S.A.	\$ 100.000.000,00
84539	26/01/2022	Oracle Colombia Ltda	\$ 34.894.423,00
VALOR TOTAL EMITIDO			\$ 4.277.211.774,49
TOTAL ORDENES DE COMPRAS EMITIDOS			16

Gestión por Procesos de Selección

En atención al cumplimiento del principio de libre concurrencia y mayor pluralidad de oferentes en los procesos de contratación, obtuvimos **90 procesos** de selección entre las modalidades de Licitación Pública, Mínima Cuantía, Selección Abreviada , Concurso de Méritos, que se encuentran en estado de firmado y/o adjudicados para la vigencia 2022, con un total de **533 Proponentes** equivalentes a Doscientos dos mil quinientos ochenta y seis millones seiscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y un Pesos **\$202.586'655.451 Cop.**



Celebración de Contratos

A través de la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente – SECOP II se celebraron el siguiente número de contratos durante la vigencia **2022**:

Un total de **4602** contratos celebrados, con corte 01 de enero a 31 de diciembre de 2022, para un total de Seiscientos Noventa Y Nueve Mil Novecientos Veintinueve Millones Doscientos Noventa Y Cinco Mil Quinientos Sesenta Y Ocho pesos **\$699.929'295.568 Cop**

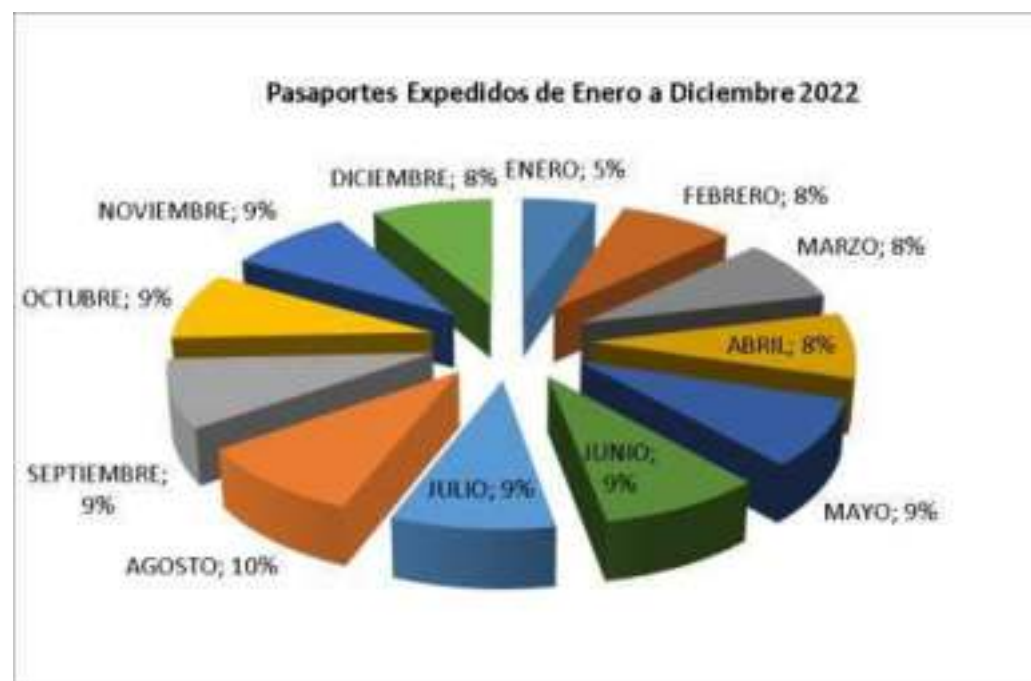
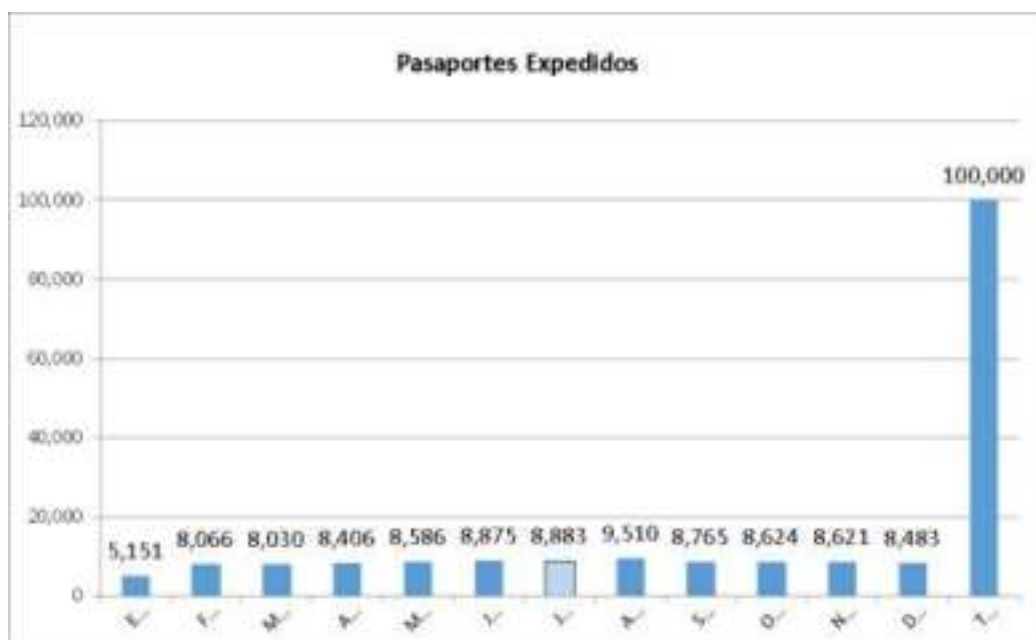


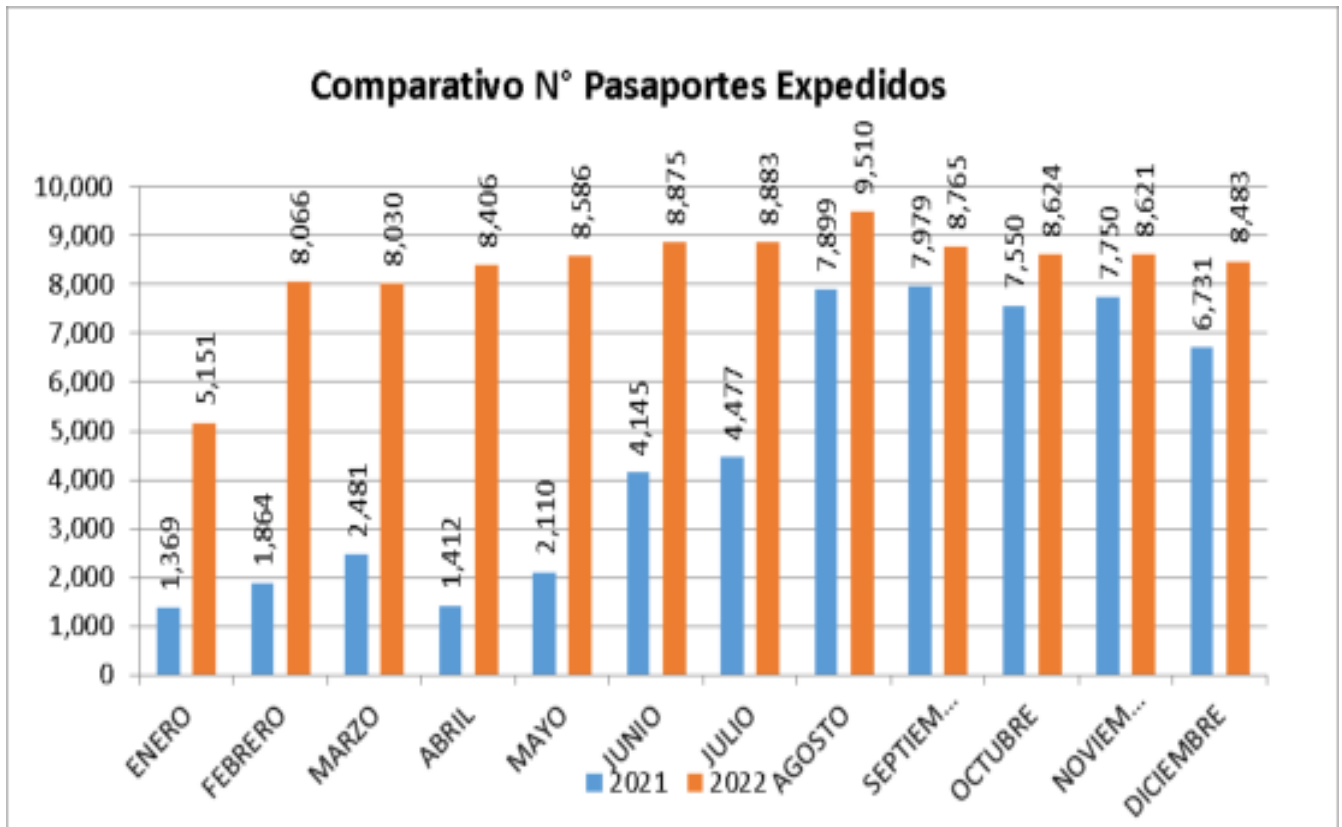
PASAPORTES

Desde la Subsecretaria de Pasaportes se ha velado por la prestación del servicio de manera oportuna al ciudadano que requiere realizar el trámite de solicitud de Pasaporte, Es así como para la vigencia 2022 se ha continuado con el cumplimiento a cabalidad de las diferentes metas establecidas en el Plan de Acción de la Vigencia 2022 desde las actividades inherentes a la gestión administrativa aunado al cumplimiento de los indicadores de calidad tanto del Proceso de Pasaportes de la Gobernación del Atlántico como del Ministerio de Relaciones Exteriores, contando con un excelente equipo de trabajo que demuestra un alto nivel de compromiso.

Pasaportes Expedidos

Durante la vigencia **2022** se ha incrementado gradualmente el número de citas asignadas para el proceso de expedición de pasaportes por día, generando así un aumento significativo en la cantidad de documentos expedidos durante la vigencia 2022 (Enero – Diciembre), el cual está representado en las siguientes gráficas:

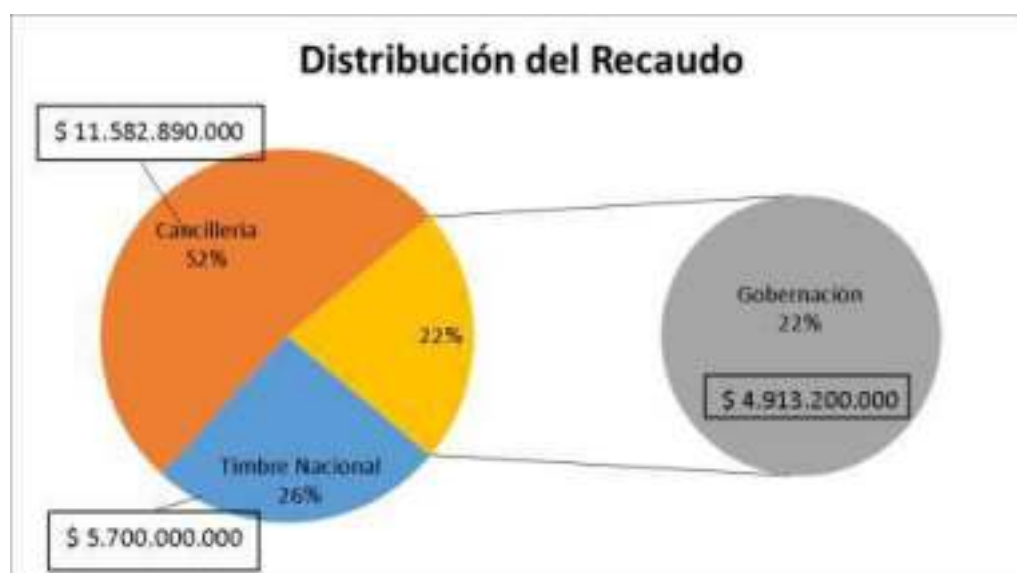
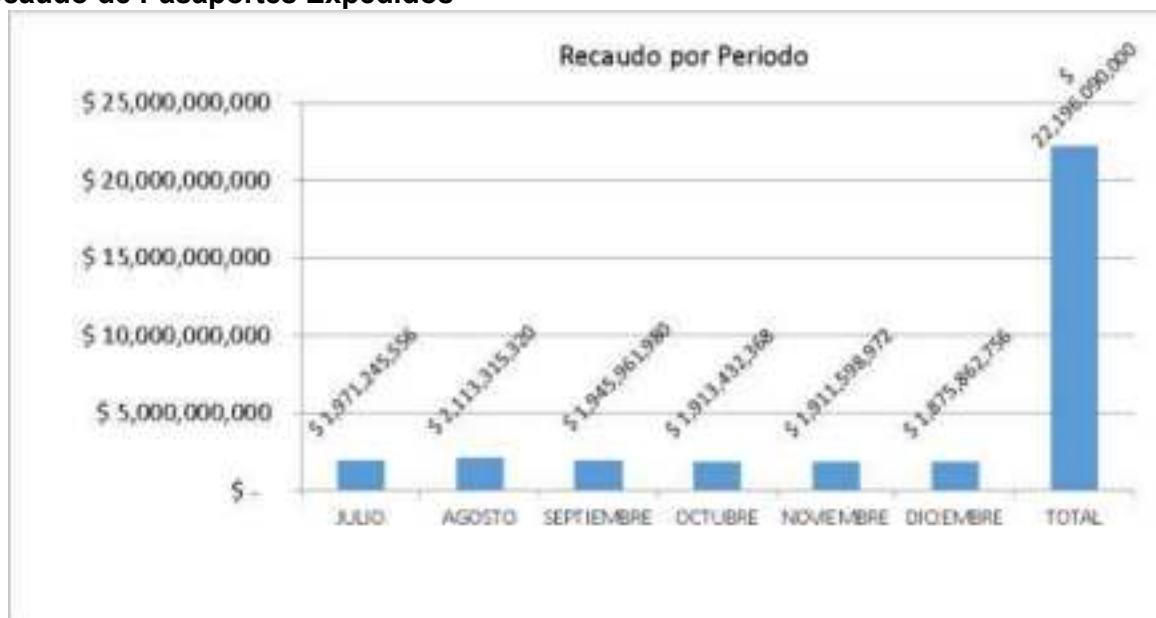


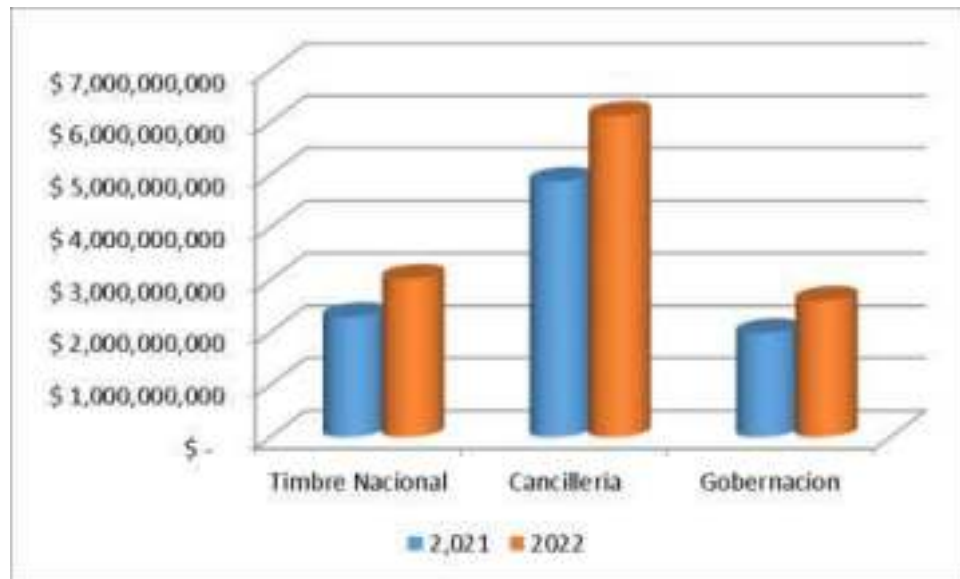


En la gráfica se representa el comparativo del año 2021 vs 2022 con respecto a la cantidad de pasaportes expedidos, Obteniendo un aumento representativo del **58%** correspondiente a **57.614** expedidos para la vigencia **2022**.

La Subsecretaría de Pasaportes ha mantenido un actuar dinámico que corresponde a la realidad de la población de nuestro Departamento y la Región Caribe, adaptándose fácilmente a las diferentes circunstancias ocasionadas por la postpandemia, logrando así responder de manera oportuna y eficaz a las necesidades de los solicitantes sin poner en riesgo la integridad de quienes intervienen en el trámite.

Recaudo de Pasaportes Expedidos



Comparativo Recaudo Para el segundo semestre

Para el segundo semestre del **2022** se refleja un aumento promedio del **30%** en recaudo de los pasaportes expedidos, con respecto al mismo periodo del **2021**

Estrategia en el Marco de Emergencia Sanitaria

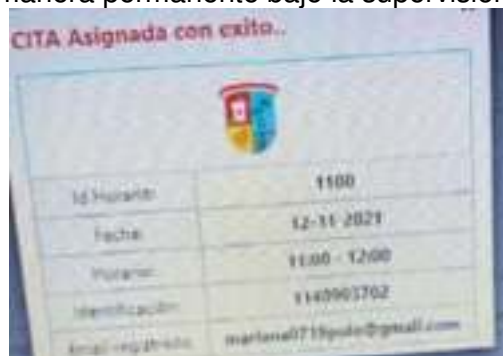
Desde que se inició la prestación del servicio del trámite de expedición de pasaporte de forma gradual en el mes de septiembre de 2020 hasta la fecha, se han puesto en funcionamiento diferentes canales de comunicación para facilitar el proceso y retornar nuevamente a la presencialidad, detallado de la siguiente manera:

CORREO ELECTRÓNICO: El usuario puede comunicarse con la oficina a través del correo institucional pasaporte@atlantico.gov.co para obtener información general sobre el trámite, solicitar información en caso de presentar una urgencia vital, con el fin de agilizar el proceso de atención una vez cuente con el agendamiento y en general para cualquier inquietud o consulta que el usuario tenga sobre este trámite, proceso que cuenta con el apoyo del Grupo de Atención al Ciudadano.



CITAS PQR INTERNET: Con el apoyo del Grupo de Gestión TI se implementó un aplicativo para el pago y agendamiento de citas por internet en la página web www.atlantico.gov.co, donde el ciudadano ingresa, se registra, realiza un primer pago y agenda la cita para la expedición del pasaporte de acuerdo a disponibilidad de la oficina.

Este aplicativo funciona de manera permanente bajo la supervisión del Grupo de Gestión TI.



PÁGINA WEB: En la página web www.atlantico.gov.co en el enlace de pasaportes se encuentra actualizada de manera permanente toda la información sobre el trámite de pasaporte, para que el usuario obtenga respuesta a las dudas más comunes sobre el trámite como son: requisitos, horario de atención, costo, ¿dónde se paga?, documentos requeridos en casos especiales, aplicativo de agendamiento de citas, entre otros.

Medidas de atención a la población que presenta Casos Especiales

La Subsecretaría de Pasaportes ha mantenido la calidad en el servicio prestado a la población vulnerable en especial a los migrantes venezolanos, a quienes se les presta acompañamiento de acuerdo a cada caso para que pueda culminar exitosamente el trámite.

Igual trámite se da a otros casos particulares como son: expedición de pasaportes a menores de edad representados por un tercero, menores de edad representados por el ICBF, nacidos en el exterior y que tomaron la nacionalidad colombiana por adopción, nacidos en el exterior con derecho a la nacionalidad colombiana, nacidos en Colombia hijos de ambos padres extranjeros entre otros; todos estos casos se atienden sin que tengan que agendar cita, para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores, brindando la orientación que requieran en caso de presentar alguna inconsistencia o falta de documentos dándoles acompañamiento y orientación necesaria.

Cumplimiento de Indicadores

Producto No conforme

La meta establecida por el Ministerio de Relaciones Exteriores para la vigencia **2022** de producto no conforme es de **0.30%** y **0.25%**, respectivamente. Ante estos indicadores, la Subsecretaría de Pasaportes de la Gobernación del Atlántico ha cumplido esta meta a cabalidad. De **97.896** pasaportes expedidos durante la vigencia **2022**, el producto no conforme fue de **26** pasaportes

que equivale al **0.025%** de no conformidades y que se encuentran dentro de la meta establecida de **0.25%**

Satisfacción del Usuario

La meta establecida por el Ministerio de Relaciones Exteriores para la vigencia **2022** es de **95%** y **91%** respectivamente. De acuerdo, al seguimiento que se realiza cuatrimestralmente, en el primer período se obtuvo un **95.73%** de satisfacción y en el segundo período un porcentaje total de **95.43%**, por encima del **91%** de la meta establecida.

Logros Alcanzados

Durante la vigencia **2022** se evidenciaron importantes logros en pro del mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio de expedición de pasaportes.

Mediante una alianza con el Banco de Occidente se logra la implementación de una plataforma para el pago y agendamiento de citas de pasaporte, con el fin de agilizar los procesos de registro, pago, agendamiento, revisión, formalización de pasaportes de manera efectiva, lo que ha permitido la agilidad y eficiencia en los trámites internos.

Dicha plataforma permite el pago a través de la pasarela de pagos PSE y el posterior agendamiento de citas sin filas ni retrasos en los procesos.

Desde la reapertura de la prestación de servicios para el trámite de pasaportes en el mes de septiembre de 2020 hasta la postpandemia, se incrementó gradualmente la expedición de pasaportes y por lo tanto, los ingresos para el Departamento. Con esta nueva plataforma de pagos y agendamiento se ha logrado un incremento cercano al **58%** en la cantidad de pasaportes expedidos con relación a la vigencia 2021.

Así mismo, con la implementación de dicha plataforma y con los módulos habilitados luego de la emergencia sanitaria para los procesos de revisión, formalización e información, se han logrado agendar y atender más de **110.000** ciudadanos, con un índice de formalización del **90%**; con esta alianza se cuenta con un canal adicional de atención al de la entidad, www.atlantico.gov.co y es www.pasaportesatlantico.gov.co, en el cual el ciudadano encuentra toda la información necesaria para realizar el trámite.

Atención de todas las inquietudes sobre el trámite, consultas e inconvenientes con el agendamiento y expedición de pasaporte se realizan de forma articulada con la Oficina de Atención al Ciudadano.

Se ha implementado un programa para llevar las estadísticas reales del personal atendido diariamente, citas agendadas a través de la página web, citas agendadas a través del correo electrónico, efectividad de las citas agendadas, y de esta forma identificar las oportunidades de mejora que requiere el procedimiento de programación de citas para poder satisfacer los requerimientos de los ciudadanos de manera oportuna y eficaz y llevar un control eficaz en pro de la mejora continua del proceso de expedición de pasaportes.

Gracias al incremento del talento humano en la oficina de entrega, se logra pasar de **250 a 450** libretas de pasaporte entregadas diariamente, equivalente a un **80%** de aumento

El proceso de Pasaportes cuenta con unas instalaciones inocuas, de tal forma que facilitan el desarrollo de los diferentes procedimientos que conforman el trámite de expedición del mismo desde la entrada hasta el pago y entrega del documento, en el menor tiempo posible para el usuario, en un ambiente de bienestar y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.

Evidencias de Gestión (Fotografías)



Procedimiento de trámite

Para el mejoramiento en el flujo eficaz del procedimiento, se realizó un instructivo didáctico en gestión mancomunada con el equipo de comunicaciones, el cual fue socializado a través de los canales de comunicación con los que cuenta entidad (redes sociales – página web), con el fin de guiar a los ciudadanos en la ejecución efectiva de su trámite de expedición de pasaporte, dicho instructivo es descrito en el siguiente folleto:



SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

La Subsecretaría de Servicios Administrativos se encarga de proporcionar oportuna y eficientemente, los servicios que requiera la Gobernación del Atlántico en materia de transporte, correspondencia, producción de documentos, vigilancia, mensajería y el suministro de mantenimiento preventivo y correctivo al mobiliario, equipo de oficina y equipos de transportes. Igualmente, se encarga de velar por la administración de los activos fijos tales como muebles e Inmuebles; Así mismo siguiendo la razón de ser de esta dependencia, se realizó el siguiente informe de gestión de los procesos atribuibles, ejecutados durante el primer y segundo semestre de la vigencia 2022.

Bienes Inmuebles.

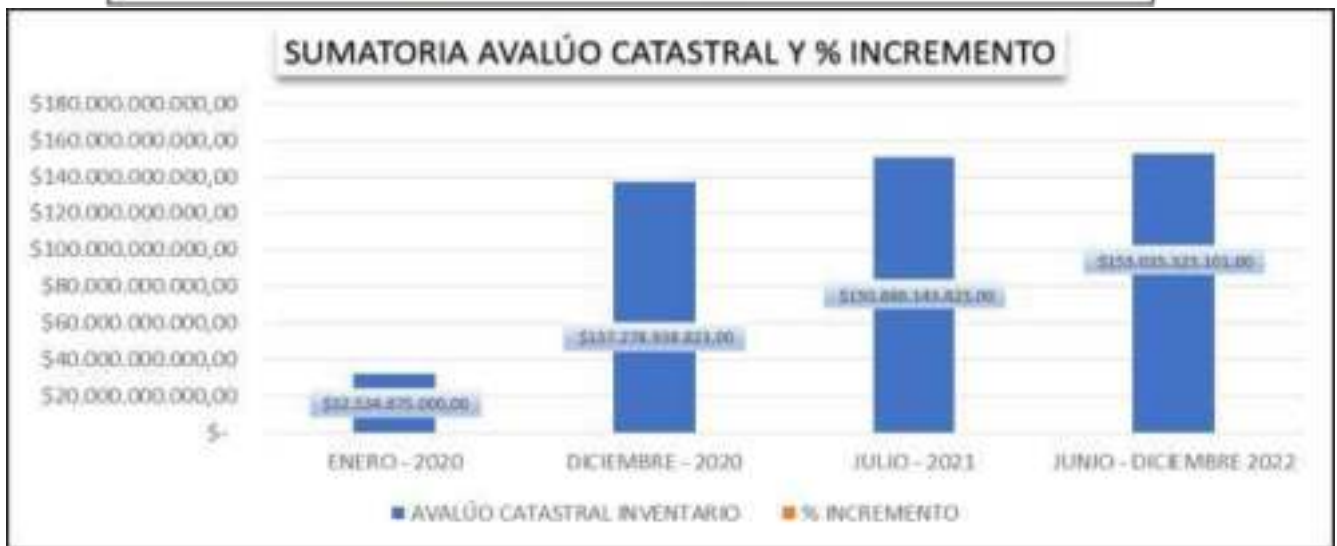
El equipo de bienes inmuebles durante el primer semestre de 2022 ha continuado con las actividades de actualización de todos los bienes inmuebles pertenecientes al Departamento del Atlántico, con el objetivo de brindar a la entidad información actualizada, confiable y organizada sobre su patrimonio inmobiliario, por lo que por medio del Decreto 343 del 03 de octubre de 2020 se creó el comité de Bienes Departamental para regular todo lo relacionado a los activos de la entidad.

A corte de diciembre de 2022, la Administración Departamental contaba con una base de datos de mil quinientos sesenta y ocho (1568) inmuebles jurídicamente analizados, a los cuales se le realizaron los estudios de título, analizando los certificados de tradición y escrituras públicas, que ascienden catastralmente de manera aproximada a la suma de **Ciento Cincuenta Y Tres Mil, Treinta Y Cinco Millones, Trescientos Veintitrés Mil Y Ciento Un Pesos (\$153.035'323.101 Cop)**. De igual manera, a corte de diciembre de 2022, se han analizado **mil seiscientos ochenta y nueve (1.689)** inmuebles adicionales, en su derecho de dominio.

Lo anterior, implica más de ochocientos dos (802) lotes destinados a usos habitacionales y disposiciones urbanísticas, vinculados a programas de titulación gratuita por corresponder a

724

loteos realizados por anteriores administraciones. De igual manera se han analizado **cuarenta y cuatro (44)** predios para el apoyo en Gestión Predial a la Secretaría de Agua Potable, lo cual arroja un total parcial de **Tres Mil Trescientos Uno (3.301)** inmuebles analizados jurídicamente en su tradición.



Plan de Gestión Ambiental

El Plan de Gestión Ambiental como herramienta de planificación de los lineamientos y Políticas de Gestión Ambiental en la entidad se encuentran en estado de revisión, estructuración y gestión para su implementación, donde se ha ido trabajando en la gestión de recursos para todos los requerimientos físicos, económicos y tecnológicos que se necesiten.

Plan de Mantenimiento

Se llevaron a cabo acciones concernientes al mantenimiento, planeación, adecuación, sostenimiento y proyección de los espacios físicos de la entidad con el fin de cumplir con sus funciones básicas de prestación de servicios en ambientes acordes con las necesidades de cada una de las diferentes áreas, y de esta manera garantizar el cumplimiento y condiciones de bienestar institucional, en consonancia con las demandas de crecimiento y los recursos institucionales.

Aires Acondicionados:

*Se instalaron equipos centrales en el piso 11, oficina del Despacho de la Gobernadora y educación.

PISO 11

ANTES



DESPUÉS



*En la oficina de almacén se realizó la instalación de aire piso techo para un mejor confort en dicha área.

ALMACÉN



* Se realizaron mantenimientos correctivos para el cambio de motor de Secretaría de Jurídica por mal estado

SECRETARIA JURÍDICA



PLANTA FÍSICA

Se realizó intervención en la azotea del piso 12 y la impermeabilización de una parte de ella de las instalaciones de la Gobernación del Atlántico.

ANTES



DESPUÉS





REVISIÓN MENSUAL DE RED HIDROSANITARIA

Por programación mensual, se hace la revisión de aparatos sanitarios y red de Agua potable.



DESPACHO DE LA GOBERNADORA

Evidencia fotográfica de la finalización de la obra remodelación del despacho de la Gobernadora, que incluyó instalación del cielo raso, fundición Piso de granito, instalación de piso de mármol y la instalación del sistema de iluminación.





INFRAESTRUCTURA

Remodelación de las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura, remoción e instalación de piso, cielo raso, reacondicionamiento de las columnas, cambio de luminarias y renovación de mobiliario.

Antes



Después



ASCENSORES

Se adelantó mantenimiento a las puertas de los ascensores para un mejor funcionamiento, cambio en los frenos.

**ACTIVIDADES EJECUTADAS EN SEGUNDO SEMESTRE 2022****JURIDICA PISO 10**

Por requerimiento se refuerza pared de yeso cartón, para colocar tablero de vidrio templado.



PARQUEADERO EDIFICIO DE LA GOBERNACION

Por requerimiento se continua con la construcción de la zona de reciclaje, se levantan paredes y se pañetan.



AZOTEA PISO 12

Por inspección se repara cielo raso en vista del auditorio del piso doce, se reemplaza láminas de eterboard.

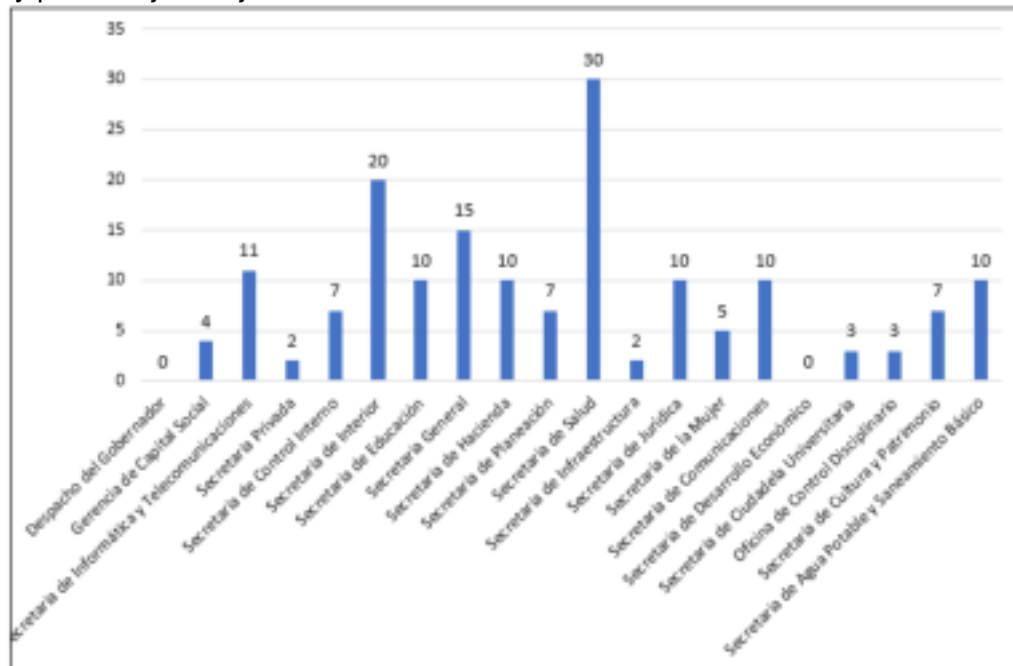


MOTOBOMBAS

Mantenimiento a las motobombas de la Gobernación tanto elevada como en el Piso 1.

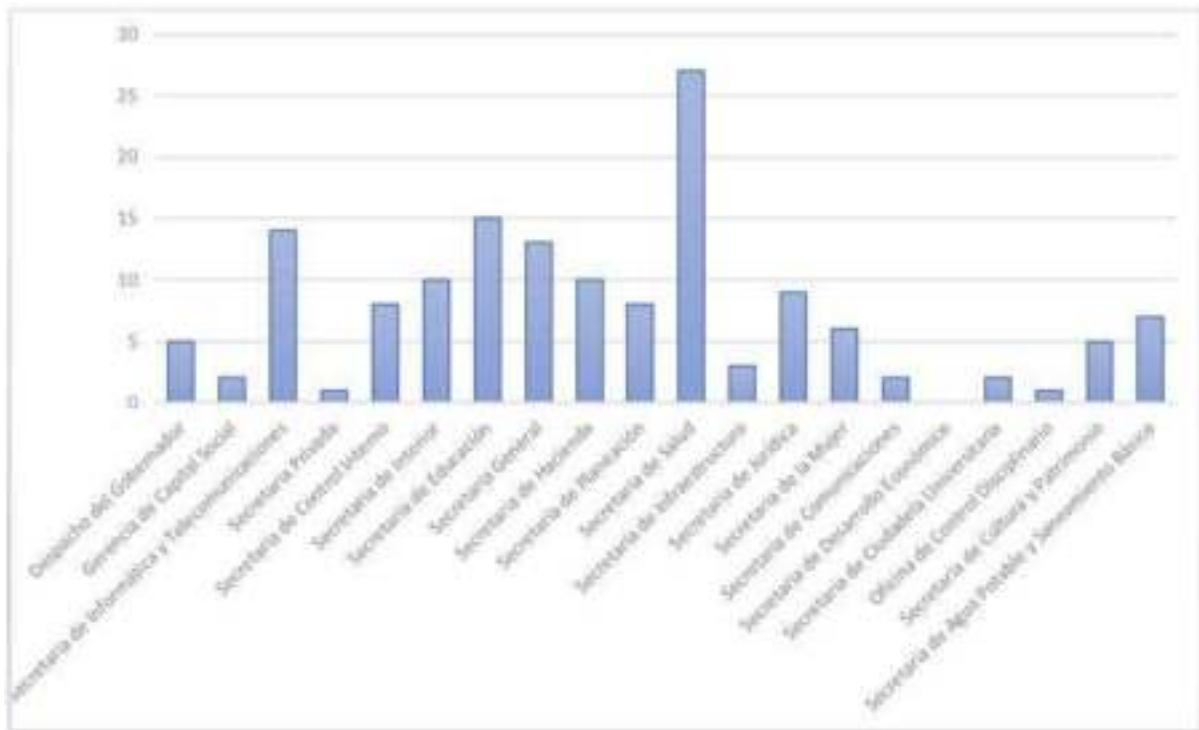


Consolidado de solicitudes de mantenimiento recibidas a través del correo electrónico mantenimiento@atlantico.gov.co de las diferentes dependencias de la Gobernación del Atlántico y porcentaje de ejecución.



En el gráfico anterior se muestran los diferentes mantenimientos realizados por Secretaría en la Gobernación del Atlántico, durante el primer semestre del 2022, así como el consolidado por dependencia

Consolidados	Segundo Semestre
Dependencia	Total
Despacho del Gobernador	5
Gerencia de Capital Social	2
Secretaría de Informática y Telecomunicaciones	14
Secretaría Privada	1
Secretaría de Control Interno	8
Secretaría de Interior	10
Secretaría de Educación	15
Secretaría General	13
Secretaría de Hacienda	10
Secretaría de Planeación	8
Secretaría de Salud	27
Secretaría de Infraestructura	3
Secretaría de Jurídica	9
Secretaría de la Mujer	6
Secretaría de Comunicaciones	2
Secretaría de Desarrollo Económico	0
Secretaría de Ciudadela Universitaria	2
Oficina de Control Disciplinario	1
Secretaría de Cultura y Patrimonio	5
Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico	7
Total, Solicitudes	148
Totales Realizadas	145
Porcentaje de ejecución entre las recibidas	98%



En el gráfico anterior se muestran los diferentes mantenimientos realizados por Secretaría en la Gobernación del Atlántico, durante el segundo semestre del 2022, así como el consolidado por dependencia.

Aseo

Durante el periodo se cumplió con el objetivo fundamental de mantener y conservar el buen estado de las instalaciones en pro del excelente funcionamiento del edificio principal y sus sedes administrativas, con la implementación buenas prácticas de orden, higiene y aseo brindando un ambiente seguro y confortable a todo el personal que labora en sus instalaciones y los visitantes.



Medidas para Mitigar el COVID-19

En continuidad, la gobernación del Atlántico mantuvo las medidas adoptadas para la mitigación y prevención del Coronavirus COVID-19 para la protección de todo el personal de la entidad.

Se presenta a continuación las medidas adelantadas durante el segundo semestre del año 2022:

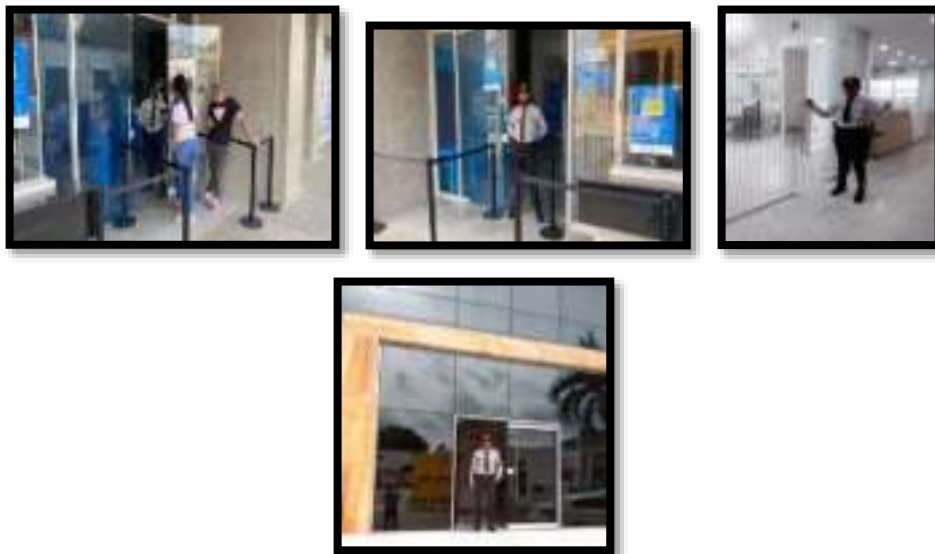
- Jornadas de desinfección de oficinas, puertas, baños. Cocinas con Amonio Cuaternario de quinta generación.
- Lavado y desinfección de paredes, ventanas, parqueaderos y áreas externas de la entidad (Patio, Jardín).



Seguridad y Vigilancia

Para el primer semestre de la vigencia 2022, se ha dado continuidad al proceso de control de ingreso y registro de personal a las instalaciones del edificio de la Gobernación. Las cifras evidencian un crecimiento exponencial dado que se hizo apertura al público casi en su normalidad.

En el mes de noviembre del 2021 se hizo apertura nuevamente de las puertas de acceso de entrada y salida de ingreso de personal, el ingreso es controlado por 2 guardas, para el ingreso separado de funcionarios y contratistas y otro para el ingreso de visitantes el cual aumenta debido a la instalación de la oficina de entrega de pasaportes en las antiguas instalaciones donde funcionaba el banco.



MES	TOTAL INGRESOS MENSUALES	PROMEDIO INGRESO DIARIO	% INGRESO MENSUAL
ENERO	31.989	1.067	14%
FEBRERO	33.625	1.120	15%
MARZO	34.989	1.166	16%
ABRIL	39.622	1.321	18%
MAYO	39.544	1.318	18%
JUNIO	41.226	1.374	19%
TOTAL	220.995	1.228	100%



Producto del nuevo proceso licitatorio y posterior adjudicación, Se logró una actualización de todos los equipos tecnológicos y el CCTV (Circuito Cerrado de Televisión) del Departamento del Atlántico por parte de la empresa para facilitar la custodia, vigilancia y visualización de las cámaras en el interior de la entidad, se logró un incremento en 10 cámaras adicionales, que nos permiten administrar de una mejor manera los espacios de la entidad, así como el área externa del edificio.

Así mismo se asignó una persona para visualización de las mismas y que sirve de enlace entre los usuarios de las instalaciones y el área de seguridad de la Gobernación. Dicho puesto de control y comando de CCTV, se está manejando en forma permanente para vigilancia y seguridad las 12 horas de horario nocturno.



Para el segundo semestre de la vigencia 2022, se han realizado las siguientes actividades:

- **Supervisión a Contratista de Vigilancia y seguridad:** de los diferentes puestos de vigilancia, así mismo apoyo en el desarrollo del cronograma de actividades en el Edificio Principal de Gobernación del Departamento del Atlántico, Edificio FER, Biblioteca Departamental, Museo, Laboratorio de Salud Pública, Bodega de licores, Casa del Periodista y a los diferentes plazas y parques e instituciones educativas cuya titularidad está a nombre del Departamento del Atlántico.
- **Informes de Gestión:** elaborados con base en el seguimiento a la ejecución de los contratos de servicios de vigilancia vigentes.
- **Apoyo a gestión de Mantenimiento:** permanentemente se notificó las novedades que afectaran la infraestructura de las instalaciones y a su vez la seguridad física.

- **Instalación de cámaras perimétricas:** se cubrieron las zonas de accesos a la Gobernación del Atlántico (Acceso parqueadero 1 y Acceso ingreso y salida peatonal a las instalaciones de la Gobernación).
- **Cámaras de Seguridad:** se instalaron de cámaras como pasillos de plazoleta, parqueadero, área del jardín y ascensores para apoyar la gestión de vigilancia y seguridad al interior del Edificio Central.
- **Esquemas de Seguridad:** con la verificación de los esquemas de seguridad de las instituciones Educativas y la evaluación de los riesgos al mismo, se dio continuidad al fortalecimiento de la gestión en lo relacionado a la seguridad en la Entidad.
- **Oficina de Seguridad Edificio Central:** se adelantó la remodelación de la oficina de Seguridad Centro de Control de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).

PLAZAS Y PARQUES

PLAZA DE PUERTO COLOMBIA.



Se realizó acompañamiento de seguridad en el área general de la plaza de Puerto Colombia, manteniendo en buen estado los elementos que se encuentran en este parque.

PLAZA DE LA PAZ JUAN PABLO II



CASTILLO DE SALGAR

Se apoyó el cuidado de las instalaciones del Castillo de Salgar manteniendo el orden de los visitantes.

COLEGIOS

Se apoyó en la seguridad de las instalaciones y activos de 212 colegios a cargo de la Gobernación del Atlántico.

MUSEO DEL ATLÁNTICO.

Se realizaron inspecciones y se realizan los controles de acceso a las instalaciones, así como el cuidado de los activos de estas instalaciones.

BIBLIOTETA PÚBLICA DEPARTAMENTAL MEIRA DELMAR.

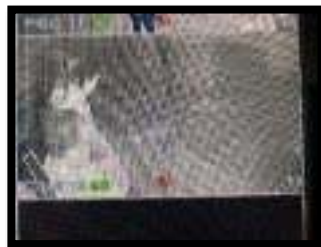
Se realizaron inspecciones de las instalaciones, así como la realización de los controles de acceso a las instalaciones, así como el cuidado de los activos de estas instalaciones.

CONTROL DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE LA GOBERNACIÓN

Se realizaron los controles de acceso a las instalaciones de la Gobernación, cuidando los activos de la Gobernación del Atlántico.

CONTROL DE CÁMARAS CCTV

Cámaras perimetrales en la gobernación que fueron instaladas para un apoyo tecnológico a la seguridad las instalaciones de la Gobernación del Atlántico



Instalación de cámaras en áreas de la gobernación como apoyo a la seguridad física de la Gobernación del Atlántico.

Gestión Documental

El objetivo del proceso de Gestión Documental es “Garantizar la adecuada ejecución de las actividades relacionadas con la Gestión Documental como son planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencia, disposición, conservación, preservación a largo plazo y valoración de la documentación física y electrónica, generada y recibida por la Gobernación del Atlántico, en el marco de los principios de planeación, economía, eficiencia, control, oportunidad, transparencia, disponibilidad, protección del medio ambiente y modernización; garantizando el acceso de la información y la memoria institucional”. El cual se desarrolla a través de la aplicación e implementación de la normatividad archivística en Colombia, especialmente lo definido en la Ley 594 de 2000 y el Título II Patrimonio Archivístico del Decreto Nacional 1080 de 2015. Para la vigencia 2022.

Cumplimiento del plan de mejoramiento archivístico (PMA), suscrito con el Archivo General de la Nación

Para el primer semestre de la vigencia 2022 y respecto de los hallazgos realizados por el Archivo General de la Nación, en cumplimiento del plan de mejoramiento archivístico formulado con la misma entidad, se realizó el correspondiente reporte al Archivo General de la Nación mediante radicado 20220520002671, respecto del avance se presenta un reporte de cumplimiento del 93.80% así:

NO. DE ACCIÓN	OBJETIVO DE LA ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
1	Dar cumplimiento al Decreto 2578 de 2012 y Decreto 1080 de 2015 Artículos 2.8.2.1.15 y 2.8.2.1.16.	100%
2	Cumplimiento al Artículo 20 del Acuerdo 004 de 2013, numeral 6 del artículo 2.1.1.2.1.4 y 2.1.1.5.3.2 del Decreto 1080 de 2015.	100%
3	Capacitar y actualizar a los funcionarios de la Gobernación del Atlántico, en el alcance y desarrollo del PGD y establecer en el PIC lo establecido en el artículo 2.8.2.5.14 del Decreto 1080 de 2015.	100%
4	Gestionar de manera centralizada y normalizada, los servicios de recepción, radicación y distribución de las comunicaciones, de tal manera, que estos procedimientos contribuyan al desarrollo del programa de gestión documental y den cumplimiento al Acuerdo 060 del 30 de octubre 2001	100%
5	Establecer la obligatoriedad de la conformación de archivos públicos en concordancia con el Acuerdo No 02 de 2004 y Artículo 11 de la Ley 594 de 2000, mediante el cual se establecieron los lineamientos básicos para la organización de fondos documentales acumulados	73%
6	Acuerdo 049 y 050 de 2000 y Artículo 46 de la Ley 594 de 2000 y el Acuerdo 06 de 2014.	90%

Todas estas actividades, se realizaron en función de la mejora continua de los procesos, llevadas a cabo a través de la articulación de diferentes procedimientos de fortalecimiento en materia de gestión documental, socialización, y gestión del conocimiento en el marco de la eficiencia administrativa. Estas actividades, impactaran de manera transversal todos los procesos administrativos y misionales de la entidad territorial, a través de asistencias técnicas y gestión efectiva en la implementación de las TRD y los procesos propios de la gestión documental. Así mismo, como la generación de conocimiento hacia los stake holders de todo el Departamento del Atlántico.

Para el segundo semestre de la vigencia 2022 y respecto del cumplimiento del PMA, para el segundo semestre se concluye en el cumplimiento de 10 hallazgos.



Se estima para la vigencia 2023, la ejecución de los siguientes proyectos y de esta manera mitigar 3 hallazgos de PMA general.



Seguimiento Implementación Programa de Gestión Documental – PGD

Para el primer semestre de la vigencia 2022, se dio continuidad con la elaboración de los procedimientos del proceso de Gestión Documental definidos en el Decreto Nacional 1080 de 2015, que corresponden al procedimiento para radicación, gestión y trámite de las comunicaciones oficiales enviadas, consulta y préstamo de documentos y transferencias documentales, los cuales se encuentran en revisión y posterior envío al Sistema de Gestión de Calidad SGC.

Se dio continuidad con la organización de los Archivos de Gestión, de acuerdo a las Tablas de Retención Documental – TRD, identificando los documentos esenciales de la Gobernación del Atlántico.

Para el segundo semestre de la vigencia 2022, se aprobaron, socializaron y divulgaron parte de los procedimientos del proceso de Gestión Documental los cuales son: procedimiento para radicación, gestión y trámite de las comunicaciones oficiales recibidas, enviadas e internas, consulta y préstamo de documentos y transferencias documentales.

Se dio continuidad con la organización de los Archivos de Gestión, de acuerdo a las Tablas de Retención Documental – TRD, identificando los documentos esenciales de la Gobernación del Atlántico.

Se desarrollaron jornadas de sensibilización dirigidas a los enlaces de gestión documental de cada dependencia de la Entidad. La temática estuvo encaminada a la organización de los archivos de gestión, transferencias documentales primeras y la socialización del proceso.



Cumplimiento de las Funciones del Consejo Departamental de Archivos del Atlántico

Para el primer semestre de la vigencia 2022, el Consejo Departamental de Archivo del Atlántico CDAA, como instancia y autoridad responsable de articular y promover el desarrollo de la función archivística en el territorio y de velar por el cumplimiento de las normas establecidas en la Ley General de Archivo 594 de 2000 y demás normas reglamentarias en la materia; adelantó su Plan de Acción 2022 en dos ejes fundamentales; el primero consistente en una programación de presencia institucional, a través de visitas en sitio, en todos los centros archivísticos de las 22 administraciones municipales, con el objetivo de presentar la estrategia de incremento del índice de desempeño territorial, a través del fortalecimiento en la política de gestión documental y archivos en el marco de la dimensión de información del MIPG, para el primer semestre de 2022 se llevaron a cabo las siguientes visitas:

PROGRAMACIÓN VISITAS A MUNICIPIOS PRIMER SEMESTRES 2022		
No.	MUNICIPIO	FECHA
1	Santo Tomás	26/04/2022
2	Palmar de Varela	26/04/2022
3	Sabanagrande	26/04/2022
4	Malambo	27/04/2022
5	Soledad	27/04/2022
6	Baranoa	27/04/2022
7	Galapa	27/04/2022
8	Polonuevo	28/04/2022
9	Puerto Colombia	28/04/2022
10	Piojó	24/05/2022
11	Juan de Acosta	24/05/2022
12	Tubará	24/05/2022
13	Santa Lucía	25/05/2022
14	Candelaria	25/05/2022
15	Campo de la Cruz	25/05/2022
16	Suan	25/05/2022
17	Ponedera	27/05/2022
18	Manatí	27/05/2022
19	Repelón	29/06/2022
20	Sabanalarga	29/06/2022
21	Puerto Colombia	29/06/2022
22	Ponedera	30/06/2022
23	Candelaria	30/06/2022
24	Malambo	30/06/2022

El desarrollo de las visitas, está orientado al logro y al incremento de los resultados (Índice de Desempeño Institucional – Política de Gestión Documental y Archivos), al proceso de modernización administrativa e institucional de los centros archivísticos de la jurisdicción atlanticense y a la protección y construcción del patrimonio documental local.



Para la gestión del presente periodo, fue fundamental trabajar a partir de los logros alcanzados en la vigencia anterior; disponiendo del reconocimiento como autoridad territorial en materia archivística; y generando confianza, credibilidad y distinción con los centros archivísticos de mayor significancia en lo que respecta a la administración central municipal (Alcaldías); generando así, un verdadero liderazgo de la política en el nivel territorial, un impacto positivo entre los actores del sistema departamental de archivos del Atlántico y finalmente un direccionamiento ejecutivo y mayormente gerencial, que garantizara la actualización y descongestión de las tareas y procesos represados a cargo del órgano asesor en las vigencias anteriores.

El despliegue de las acciones se mantuvo y dio continuidad, a la presencia institucional (In – Situ), mediante la cual, se pudo identificar la realidad y estado del arte de las administraciones municipales del departamento del Atlántico en la actualidad y su contraste con los antecedentes del segundo semestre de 2021, respecto a la función archivística de todas y cada una; concluyendo un incremento en el empoderamiento, gestión y claridad para el corto, mediano y largo plazo de los centros archivísticos del departamento.

En cumplimiento a las funciones establecidas al consejo territorial de archivo para el presente periodo, se acentuaron las de:

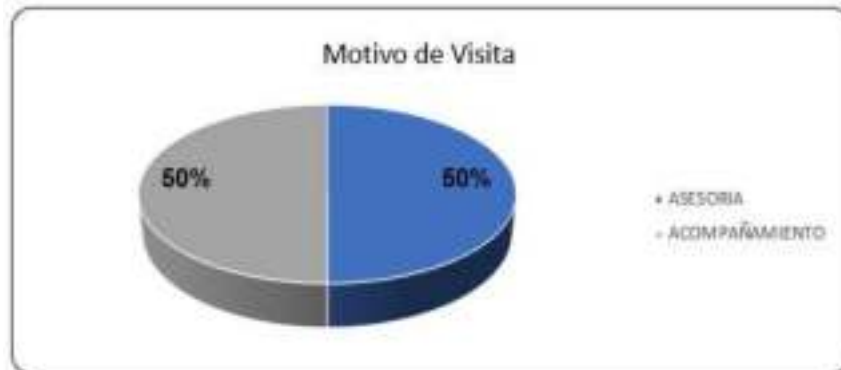
- Apoyo a la gestión de programas y proyectos de los archivos de la jurisdicción.
- Seguimiento al cumplimiento de las políticas y normas archivísticas
- Acciones acordes con las políticas, planes y programas propuestos por el Archivo General de la Nación.
- Seguimiento y convalidación de instrumentos archivísticos (TRD y TVD)

Las principales recomendaciones para las administraciones municipales, se centraron en:

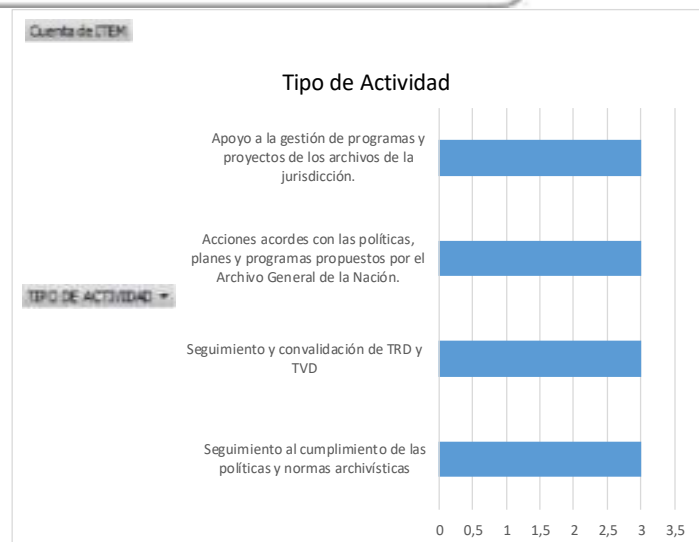
- Clarificación en la articulación de las metas del PINAR (2020 - 2023) y orientación efectiva a la entrega de archivos con ocasión al cambio de administración en vigencia 2023 con énfasis en producción documental 2020 a 2023 y evidencias documentales de la gestión del gobierno actual.
- Cumplimiento, avance y reporte de Planes de Mejoramiento Archivístico PMA suscrito con el AGN.
- Sostenibilidad y aprovechamiento de estrategia de enlace territorial AGN en lo concerniente a Capacitación y líneas complementarias.
- Priorización en la evaluación final, conceptos definitivos y la convalidación por parte del CDAATL
- Optimización de archivos generales municipales aporte e impacto gobiernos actuales.

De esta manera, se concluyó la etapa respecto al acompañamiento, asesorías, seguimiento e inspección realizado a las entidades y el fortalecimiento de la presente política.

Para el segundo semestre de la vigencia 2022, fundamentado en dos ejes principales; el primero consistente en una programación de presencia institucional, a través de visitas en sitio, en todos los centros archivísticos de las 22 administraciones municipales, con el objetivo de presentar la estrategia de incremento del índice de desempeño territorial, a través del fortalecimiento en la política de gestión documental y archivos en el marco de la dimensión de información del MIPG, para el segundo semestre de 2022 y dando continuidad con las visitas se concluyen con asesoría y acompañamiento así:



Tipo de Actividad	
Cuenta de ITEM	
TIPO DE ACTIVIDAD	Total
Seguimiento al cumplimiento de las políticas y normas archivísticas	3
Seguimiento y convalidación de TRD y TVD	3
Acciones acordes con las políticas, planes y programas propuestos por el Archivo General de la Nación.	3
Apoyo a la gestión de programas y proyectos de los archivos de la jurisdicción.	3
Total general	12



Centralización de la gestión documental, archivo y mensajería

Para el primer semestre de la vigencia 2022 y ante la situación de distanciamiento social cuyo fin principal es reducir las posibilidades de contagio del coronavirus **COVID-19**, se han expedido normas que afianzan la utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación -TICS; con lo cual se hace necesario, continuar gestionando las comunicaciones a través de **ORFEO**, debido a que es la única herramienta oficial para registrar, radicar, distribuir (mensajería), gestionar, responder y administrar las comunicaciones oficiales físicas y electrónicas de la Gobernación del Atlántico. De esta forma se garantiza la gestión administrativa de la entidad y se brinda un servicio inocuo a los ciudadanos.

Durante la emergencia sanitaria se han expedido normas que afianzan y facilitan la gestión electrónica de las comunicaciones, la notificación de actos administrativos y respuestas a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias (**PQRSD**) de los ciudadanos, así se encuentra descrito en el **artículo 4º del Decreto Legislativo 491 de 2020**.

De tal forma que la Gobernación del Atlántico, realiza notificaciones de actos administrativos y respuestas de PQRSD a los ciudadanos de manera electrónica, con el servicio de correo electrónico certificado.

El servicio de mensajería se encuentra centralizado en la Subsecretaría de Servicios Administrativos y desde esta dependencia se da apoyo a todos los funcionarios en la utilización de los nuevos servicios de mensajería que se han habilitado.

Para el segundo semestre de la vigencia **2022**, Se ha dado continuidad con la prestación del servicio de radicación en el Sistema ORFEO y distribución de la correspondencia, de la misma manera, se realizó la sensibilización al personal del grupo de Atención al Ciudadano, para que se radiquen en el sistema los derechos de petición recibidos a través del correo electrónico atencionalciudadano@atlantico.gov.co, optimizando de esta manera los reportes relacionados con las PQRS.

El servicio de mensajería se encuentra centralizado en la Subsecretaría de Servicios Administrativos y desde esta dependencia se da apoyo a todos los funcionarios en la utilización de los nuevos servicios de mensajería que se han habilitado.

SOPORTE T.I

Se presenta el informe de gestión para la vigencia **2022** realizado por el grupo de soporte tecnológico para la gestión, administración y soporte de los sistemas de información e infraestructura tecnológica de la arquitectura institucional, con el fin de garantizar, al cliente interno, de manera directa, la prestación efectiva y eficiente de los servicios tecnológicos.

Aplicativos

Se presenta el resumen de las actividades de gestión y soporte a aplicativos propios y de terceros que se han atendido durante la vigencia **2022** por el grupo “Gestión Recursos de TI”, para las diferentes dependencias de la entidad, se describe detalle de actividades de gestión:

Acompañamiento y soporte continuo en las mejoras y adecuaciones del aplicativo financiero Siifweb, de acuerdo con los procesos y procedimientos de la entidad, para los módulos de Gestión del Gasto, Presupuesto, Contabilidad, Banco de Proyectos, Tesorería, Gestión de Cuentas, Pasivo Pensional y Activos Fijos y Talento Humano, así como el acompañamiento en la implementación de las siguientes funcionalidades:

- Modulo Contable: Parametrización de conceptos de caja presupuestales por centro de costo.

- Módulo de Actos Administrativos: Asignación de Terceros, Numeración de Documentos e implementación de firma digital.
- Ajustes al módulo de Procesos Judiciales

- Módulo de contratación: Manejo de contratos de cuantías indeterminadas.
- Módulo de Talento Humano: Implementación del portal del funcionario
- Módulo de Control de Obras Terminadas. Se hace levantamiento con usuarios de la secretaría de Infraestructura y Agua Potable de los requerimientos para el diseño y desarrollo del módulo.
- Módulo de Banco de Proyecto: Acompañamiento en el levantamiento de información para el desarrollo del Seguimiento al Plan de Desarrollo.

Acompañamiento, seguimiento y asesoría continua para el adecuado funcionamiento del Sistema de Información para el manejo de impuestos departamentales: Impuesto Vehicular - Taxation, Rentas Varias Taxation Smart, y sus módulos de:

- Gestión del Impuesto de Vehículo Automotor -Taxation
- Gestión de Rentas Varias – Rentas Liquidadas –Taxation Smart: Liquidación de contratos y convenios, posesiones, otros actos documentos y operaciones, tasas secretaría de educación, tasas secretaría de salud
- Gestión de Rentas Varias – Rentas Declaradas –Taxation Smart: Declaración de Estampillas Departamentales, Declaración de Degüello, Declaración de Pro-Desarrollo y Registro Cámara, Declaración de Juego de Apuestas permanentes o Chance, Declaración de Lotería Foránea y Sobre Premio de Loterías, Declaración de Sobretasa a la Gasolina y Declaración de Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Permitiendo al ciudadano realizar todo el proceso de liquidación, declaración, pago en oficina (Punto Reval) y pago en línea (Rentas Liquidadas y Declaración de estampillas departamentales). De igual manera permite la integración de las rentas departamentales para la toma de decisiones por parte de la alta dirección.

Soporte y mantenimiento al esquema de pago en línea por PSE, para los impuestos liquidados de estampillas departamentales, declaraciones, posesiones y compra/pago de medicamentos especiales, a través de una interfaz que permite conectar de manera eficiente y eficaz los sistemas computacionales involucrados, en un esquema de alta disponibilidad y con altos estándares de seguridad.



INTEGRACIONES ENTRE SISTEMAS:

- Integración del sistema PQR Taxation Smart con el sistema de Gestión Documental Orfeo actualmente utilizado para el manejo de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias utilizado en la gobernación.
- Integración del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIFWEB con el sistema de Gestión de Rentas del Atlántico - Taxation Smart para la interfaz contable. A través de solución vía web services se trasladan las transacciones del sistema de rentas Taxation Smart al módulo contable- del sistema SIIFWEB, de los recaudos de impuestos departamentales

Integración conceptos de base de IMPUESTOS PLUS				Tercero Paso Acumulado			
Concepto base SIIF	Concepto Plus	Tipo	Unidad	Unidad	Tercero	Tercero Tipo	Tercero Para
1 410500000 IMPUESTO DE REGISTRO	REGS	REGS	A	Via. Act.	100	CLASIFIC	✓
3 410500003 IMPUESTO DE REGISTRO - VUE	AM	VUE	A	Via. Act.	100	CLASIFIC	✓
39 410500001 IMPUESTO DE GUELLIO GANADO MAYOR	1	EXS	A	Via. Act.	100	CLASIFIC	✓
56 410500001 POSESIONES BOLETIN DIARIO	IPDC	IPDC	A	Via. Act.			✓
214 410575001 PRO CIUDADELA UNIVERSITARIA - BOLETIN DIARIO	ECU	ECU	A	Via. Act.			✓
214 410575001 PRO CIUDADELA UNIVERSITARIA - BOLETIN DIARIO	ECU	ECU	A	Via. Act.			✓
215 410575002 PRO DESARROLLO - BOLETIN DIARIO	EPC	CON	A	Via. Act.			✓
215 410575002 PRO DESARROLLO - BOLETIN DIARIO	EPC	CON	A	Via. Act.			✓
215 410575003 PRO ELECTRICIFICACION - BOLETIN DIARIO	EPC	CON	A	Via. Act.			✓
216 410575003 PRO ELECTRICIFICACION - BOLETIN DIARIO	EPC	CON	A	Via. Act.			✓
217 410575004 PRO CULTURA - BOLETIN DIARIO	EPC	CON	A	Via. Act.			✓
217 410575004 PRO CULTURA - BOLETIN DIARIO	EPC	CON	A	Via. Act.			✓
218 410575005 PRO ALTO MAYOR - BOLETIN DIARIO	EAM	CON	A	Via. Act.			✓
218 410575005 PRO ALTO MAYOR - BOLETIN DIARIO	EAM	CON	A	Via. Act.			✓
218 410575005 PRO ALTO MAYOR - BOLETIN DIARIO	EAM	CON	A	Via. Act.			✓
219 410575006 PRO HOSPITAL CAR ESE - BOLETIN DIARIO	EHU	CON	A	Via. Act.			✓
219 410575006 PRO HOSPITAL CAR ESE - BOLETIN DIARIO	EHU	CON	A	Via. Act.			✓
220 410575007 PRO HOSPITAL 1 Y 2 - BOLETIN DIARIO	EP2	CON	A	Via. Act.			✓

Acompañamiento y asesoría en otras funcionalidades Implementadas del sistema Taxation Smart.

- Liquidación de Rentas por Portal: Esta funcionalidad permite la autogestión de la liquidación por parte de los contribuyentes con aprobación por parte de la entidad.

Concepto	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
Impuesto de Renta sobre los Rendimientos del Trabajo	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
Impuesto de Renta sobre los Rendimientos del Capital	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
Impuesto de Renta sobre los Rendimientos del Ahorro	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
Impuesto de Renta sobre los Rendimientos del Consumo	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
Total	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000

- Organización del portal web de Impuestos Departamentales.



- Implementación del módulo de Saldo a Favor/Compensación/Devolución



- Levantamiento de requerimientos, revisión, pruebas e implementación de la Certificación de corrección de actos administrativos, Liquidación de Contratos Departamentales con Retención de Impuestos, Liquidaciones y recaudos de los descuentos sobre cada pago o abono en cuenta, que el Departamento del Atlántico realice al contratista, sobre el importe de las estampillas que se causen en virtud de su contrato.
- Asesoría y soporte técnico para implementar el recaudo a través de los corresponsales bancarios para el impuesto vehicular a nivel nacional, como medida para facilitarle a los ciudadanos la posibilidad de cumplir su obligación tributaria, en los casos donde no lo pueda hacer por internet y donde no hay oficina del banco encargado del recaudo.
- Soporte continuo para la adecuada funcionalidad del aplicativo para gestión y auditoría de cuentas médicas y gestión integral del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias – CRUED.
- Soporte y asesoría en el aplicativo VUR del Banco de Occidente.
- Implementación de la Ventanilla única de Pasaporte.



Interfaz de usuario de la plataforma Nexura Cloud.

Para el 2022 la subsecretaría de pasaporte en búsqueda de ampliar el abanico de opciones que se venían trabajando en el año 2021, a través del aplicativo de citas para expedición de pasaporte, decidió implementar la ventanilla única de pasaportes con el fin de integrar los servicios misionales y de apoyo para el trámite de expedición de pasaportes, mediante la plataforma Nexura cloud. Por parte del área de gestión de recursos TI se vienen desarrollando las siguientes actividades:

- Distribución de los pagos por valor de \$106.132 en los conceptos pertinentes.
- Bloqueos de los pagos por valor de \$106.132 que el ciudadano ha pedido solicitud de devolución.
- Aplicación Web para el apoyo a la gestión de devolución de impuestos departamentales por el trámite de expedición de pasaporte. Para poder dar respuesta a las solicitudes de devolución de los ciudadanos que llegan a la subsecretaría de rentas por el trámite de expedición de pasaporte, se desarrolló e implementó una aplicación web que permite mediante número de documento o referencia de pago constatar pago, cita y expedición de pasaporte de un ciudadano, con esta información el funcionario de la subsecretaría de Rentas, encargado del proceso de devoluciones, podrá tomar decisiones para generar la respectiva resolución de devolución.
- Aplicación de escritorio que permite realizar la distribución del pago de la primera cita para el trámite de expedición de pasaporte. A través de esta aplicación, se consumen los pagos de la primera cita para el trámite de expedición de pasaporte y se distribuye en los conceptos de PRO-BIENESTAR DEL ANCIANO PASAPORTE; PRO-CIUDELA PASAPORTE; PRO-ELECTRIFICACION PASAPORTE; PRO-HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI PASAPORTE; TIMBRE NACIONAL PASAPORTE, para posterior ingreso al sistema de gestión de Rentas Departamental, Taxation Smart.
- Desarrollo de servicios web que permitan la integración con el sistema Taxation Smart y Orfeo. A través de este servicio se realiza la integración e interoperabilidad entre el sistema de gestión documental Orfeo y el sistema Taxation Smart para la recepción de las solicitudes de devoluciones por parte de los ciudadanos en la subsecretaría de rentas.
- Actualización y soporte para el aplicativo de APU (Análisis de Precios Unitarios). Se ajusta el aplicativo web APU de acuerdo la experiencia de usuario de la secretaría de infraestructura, durante el año 2022, en búsqueda de ofrecer un proceso estandarizado de acuerdo a las necesidades de realizar seguimiento y control de los presupuestos de obras en el departamento del Atlántico.
- Activación, parametrización y puesta en producción del servidor de contingencia, migración y soporte continuo para la base de datos Oracle, que atiende Medicamentos, el VUR y el sistema Atlantis.

Redes y Telecomunicaciones

En el transcurso de la vigencia 2022 el grupo de gestión de recursos de TI realizó las siguientes labores para el área de redes y telecomunicaciones, con el fin de mejorar la infraestructura y servicio prestado:

- Mantenimiento vigente y actualizado el licenciamiento para equipos de la seguridad perimetral (firewall, UTM)
- Mantenimiento y soporte del licenciamiento del sistema de protección Antivirus institucional (800 licencias kapersky).
- Se realizó un análisis de ciberseguridad (Security Assessment) con la empresa MNEMO donde se identificaron los controles, condiciones y proyectos necesarios para minimizar los impactos, generados por ataques de la ciberdelincuencia a la infraestructura de TI.
- Mantenimiento físico y la optimización de los canales de comunicación utilizados con las diferentes sedes: Laboratorio Departamental, Biblioteca Departamental, Museo del Atlántico y el Centro Regulador de Urgencias Departamental
- Soporte y mantenimiento de las funcionalidades de la plataforma office 365 de Microsoft acorde a la definición de tipos de licencias para suplir la necesidad de la institución.

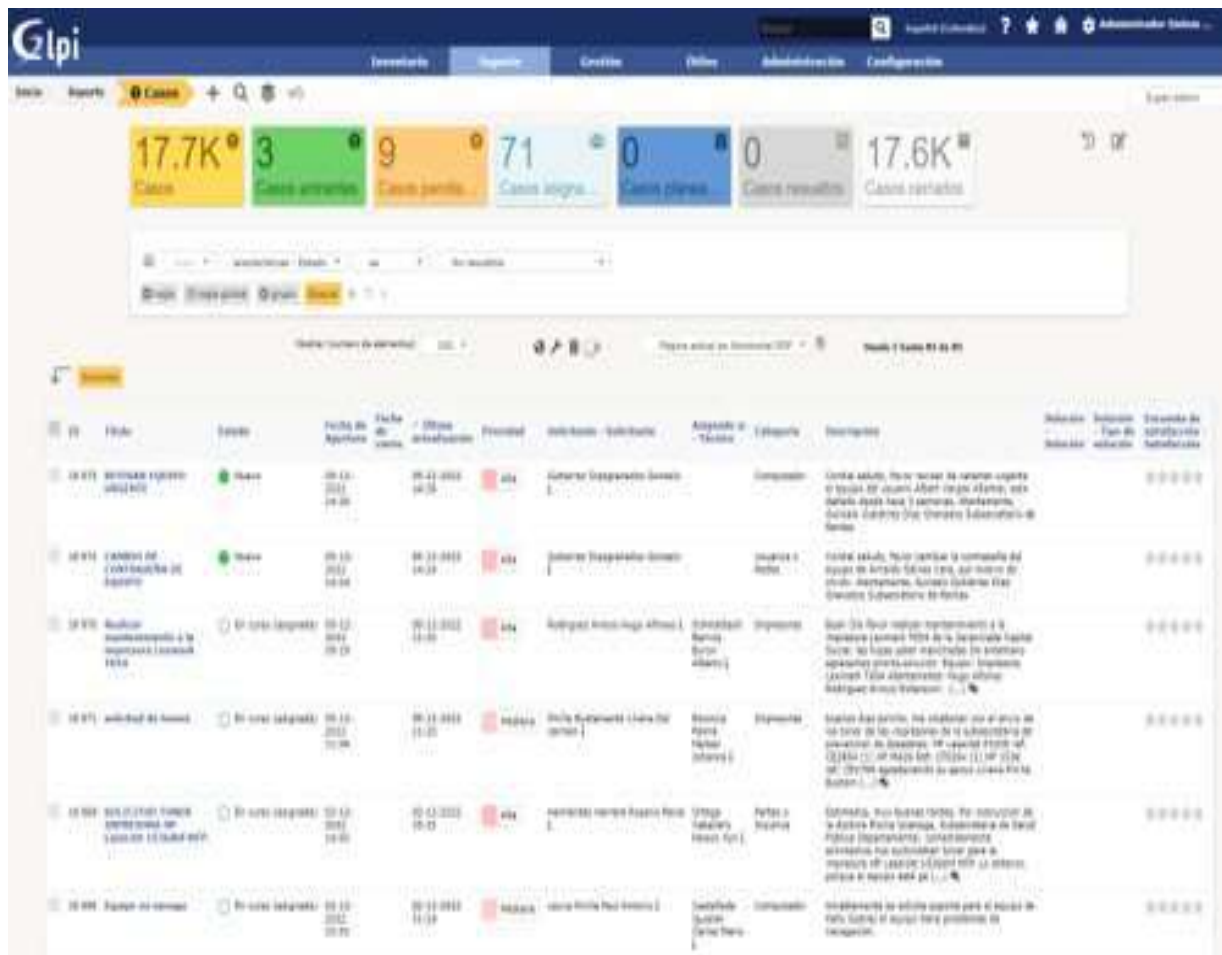
Licencias Office 365 Gobernación del Atlántico

	Total	Funcionarios	Contratista	Asignada a la Dependencia
Gobernación del Atlántico	605	391	90	124



- Mantenimiento de los dos (2) canales de internet dedicado con que cuenta la entidad para servicios web, funcionando en modo redundante con 300 MB cada uno. Y la ampliación de uno de ellos a 350 MB con el fin de mejorar el servicio para oficinas fuera del edificio administrativo.
- Se asesoraron 2.532 reuniones en la plataforma de Microsoft Team en la vigencia 2022.
- Se realizó el mantenimiento continuo de las VPN y por recomendación directa de CSIRTGOB, se han reducido a 29 conexiones para suplir la demanda por especial y controlada en tiempo.
- Actualización de firmware y SO para el mantenimiento actualizado de servidores y dispositivos de conexión.
- Configuración de nuevas conexiones VPN para los bancos con el propósito de ofrecer más servicios no presenciales en la liquidación, pago de impuestos y otras rentas departamentales.
- Actualización de versión del sistema de mesa de ayuda GLPI. 9.5.5





- Se realizó mantenimiento de la infraestructura para el servicio de acceso WiFi al interior de la entidad, incluyendo 44 Access Points, switches de borde dedicados para la solución, consola administrativa en la nube, con verificación y certificación al sistema de cableado que acompaña el sistema.
- Soporte y mantenimiento del sistema de conexión WiFi, mejorando cobertura, disponibilidad y navegación para el Laboratorio Departamental, Biblioteca Departamental, Museo del Atlántico y el Centro Regulador de Urgencias Departamental.
- Sensibilización a funcionarios y contratistas a través de campañas concientización a través del correo electrónico institucional en temas de seguridad de la información.



4.2.4. SECRETARÍA JURÍDICA

Programa De Capacitaciones, Para El Fortalecimiento De Las Líneas Estratégicas De Defensa Jurídica

Indicadores de producto				
Responsable	Programa	Indicador	Meta Periodo	Logros
Secretaria Jurídica	Programa de capacitaciones, para el fortalecimiento de las líneas estratégicas de defensa jurídica	Capacitaciones realizadas	2	4

La Secretaría Jurídica en cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de desarrollo departamental “Atlántico para la gente” y con el objetivo de seguir fortaleciendo la gestión del conocimiento del personal adscrito a la misma en la vigencia 2022 se asistieron a las siguientes capacitaciones:

- Inembargabilidad en los procesos judiciales agencia defensa jurídica 24 de octubre del 2022
- Sanción Moratoria realizada el día 02 de noviembre de 2022
- Sentencia de revisión de tutela SU-214 de 2022 y sus implicaciones en el sistema de compras públicas del departamento del Atlántico
- Novedades Jurisprudenciales en la liquidación de los contratos estatales.



1.7 Meta Plan de Desarrollo	1.8 Tipo de Meta	1.9 Indicador de la Meta PDD			1.10 Av. Físico Meta PDD	1.11 Información por homologación según el Catálogo de Productos de la MGA					1.12 Resumen de logros alcanzados en la Meta (PDD y homologación)
		Definición	Vr. Inicial	Vr. Final		Nombre del Indicador de Producto según el Catálogo de Productos de la MGA	Unidad de medida del indicador de producto según el Catálogo de Productos de la MGA	Vr. Inicial	Vr. Final	Av. Físico del indicador	
Alcanzar un término de respuesta de 12 días hábiles a los derechos de petición competencia de la secretaría jurídica	MR1	Días hábiles que toma dar respuesta a derechos de petición	13	12	100%			13	12	100%	Con la utilización de las herramientas tecnológicas, la secretaría jurídica ha optimizado el tiempo de asignación, trámite de los derechos de petición, permitiendo mejorar los tiempos de respuesta de los mismos.
Realizar 2 capacitaciones enfocadas en materia jurídica a los funcionarios de la secretaría jurídica	MP1.1	Capacitaciones realizadas	8	12	100%	Eventos realizados (120202100)	numero	8	12	100%	La Secretaría Jurídica en la vigencia 2022, realizó las siguientes capacitaciones: - Inembargabilidad - realizado el lunes veinticuatro (24) de octubre de 2022- Agencia Nacional de Defensa Jurídica. - Sanción Moratoria - realizado el miércoles dos (02) de noviembre de 2022- Agencia Nacional de Defensa Jurídica - Sentencia de Unificación de Revisión de Tutela SU-214-2022 y sus implicaciones legales en el sistema de compras del Departamento del Atlántico - realizado el día veintidos (22) de noviembre de 2022, a las 8:30 AM. - Novedades Jurisprudenciales en la Liquidación de Contratos Estatales - realizado el día primero (01) de diciembre de 2022 a las 8:30 a.m.

Fuente: formato DEG-018 seguimiento plan de acción desde las actividades y proyectos enmarcados en el plan de desarrollo, secretaría Jurídica a corte 30 de diciembre de 2022.

En relación con el cumplimiento de esta meta la secretaría jurídica se encuentra al 100%.

Fuente: Invitaciones remitidas por correo electrónico y Grupo de WhatsApp en relación a la programación y temas a tratar en las capacitaciones

ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DEFENSA JUDICIAL



Fuente: Base de datos procesos judiciales, comportamiento de los fallos conforme el seguimiento realizado a cada uno de los procesos activos.

RECUPERACIÓN DE TÍTULOS

Gestión adelantada por la Secretaría Jurídica Departamental en la recuperación de títulos judiciales que se encuentran actualmente constituidos a disposición de los diferentes juzgados, tribunales o entidades ejecutoras.



Fuente: Valores acumulados y recuperados por trimestre en la recuperación de títulos judiciales constituidos y a disposición de los diferentes despachos judiciales.



Fuente: Base de datos de control derechos de petición recepcionados y tramitados por la secretaria Jurídica, información se encuentra consolidada de forma trimestral.

COMITÉ DE CONCILIACIÓN

PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES: De conformidad con lo establecido en el Artículo 8° de la Resolución No. 00025 de 23 de abril de 2020, el Comité de conciliación se reunirá de forma ordinaria al menos dos (2) veces al mes.

GESTIÓN DEL COMITÉ: En las reuniones del comité de conciliación de la vigencia 2021, se presentaron y evaluaron todos aquellos casos en los que fue convocado a conciliar el Departamento del Atlántico, y se fijó posición respecto a cada uno, según el estudio y análisis técnico- jurídico a cargo de la Secretaría Jurídica.

	FECHA DE SESION	TIPO DE SESION	No. DE CASOS	No DE CASOS CONCILIADOS	CASOS NO CONCILIADOS	OBSERVACIONES
1	19/01/2022	ORDINARIA	3	0	3	
2	31/01/2022	ORDINARIA	3	0	3	
3	9/02/2022	ORDINARIA	1	0	1	
4	23/02/2022	ORDINARIA	2	0	2	
5	9/03/2022	ORDINARIA	2	0	2	
6	24/03/2022	ORDINARIA	4	0	4	
7	8/04/2022	ORDINARIA	2	0	2	
8	29/04/2022	ORDINARIA	4	*1	3	* RECOMENDARON TERMINARLO ADMINISTRATIVAMENTE
9	13/05/2022	ORDINARIA	6	0	6	
10	24/05/2022	EXTRAORDINARIA	1	*1	0	* APROBARON TRANSACCION CON LAS IPS A LAS QUE EL DEPARTAMENTO LES ADEUDA DINERO POR LA PRESTACION DEL SERVICIO A LA POBLACION POBRE NO VINCULADA EN VIRTUD DE LA FASE 2 DE LEY DE PUNTO FINAL
11	1/07/2022	ORDINARIA	8	0	8	
12	6/06/2022	EXTRAORDINARIA	8	1	7	
13	14/06/2022	EXTRAORDINARIA	1	1	0	
14	21/06/2022	ORDINARIA	6	2	4	
15	13/07/2022	ORDINARIA	6	2	4	
16	28/07/2022	ORDINARIA	11	0	3	* 8 CASOS CORRESPONDEN A DECISION DE NO INICIAR ACCION DE REPETICION
17	3/08/2022	EXTRAORDINARIA	10	0	0	* 10 CASOS QUE FUERON SUSPENDIDOS POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA QUE SE ESTUDIARA MAS A FONDO LO PLANTEADO
18	10/08/2022	ORDINARIA	7	1	6	
19	17/08/2022	EXTRAORDINARIA	14	0	1	*13 CASOS CORRESPONDEN A DECISION DE NO INICIAR ACCION DE REPETICION
20	31/08/2022	ORDINARIA	9	0	9	
21	14/09/2022	ORDINARIA	7	0	7	
22	28/09/2022	ORDINARIA	3	0	3	
23	12/10/2022	ORDINARIA	3	*1	2	*TRANSAR EL LITIGIO EN CURSO
24	26/10/2022	ORDINARIA	5	1	4	
25	26/10/2022	EXTRAORDINARIA	14	0	14	
26	2/11/2022	EXTRAORDINARIA	1	*1	0	SE CONCILIA PARCIALMENTE
27	9/11/2022	ORDINARIA	8	0	8	
28	15/11/2022	EXTRAORDINARIA	10	1	9	
29	30/11/2022	ORDINARIA	8	SESION PROGRAMADA PARA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	SESION PROGRAMADA PARA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	
30	PRIMERA SEMANA DE DICIEMBRE	ORDINARIA				
31	ULTIMA SEMANA DE DICIEMBRE	ORDINARIA				

Fuente: Base de datos secretaria Jurídica, cumplimiento del cronograma de sesiones y número de casos sometidos a estudio en el comité de conciliación en lo corrido de la vigencia 2022.



Fuente: representación gráfica de la Base de datos secretaria Jurídica, cumplimiento del cronograma de sesiones y número de casos sometidos a estudio en el comité de conciliación en lo corrido de la vigencia 2022.

4.2.5. SECRETARÍA DE HACIENDA

PROGRAMA:

FORTALECIMIENTO DEL RECAUDO Y TRIBUTACION (FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL)

META DE PRODUCTO (1)

Realizar 160 operativos anuales de control de impuesto sobre vehículo automotor e impuesto al consumo y participación.

Logros alcanzados para cumplir la meta:

246 operativos con aprehensión de 15.858 unidades de productos (licores, cervezas y cigarrillos) sujetos al impuesto al consumo, realizado por el personal operativo de la Subsecretaria de Rentas con el apoyo de la Polfa, Sijin y Dian, superando la meta.

Personas beneficiadas total y por municipio:

Beneficiados totales	Beneficiados por municipio
Las actividades realizadas impactan en todos los municipios del atlántico, por ser una secretaria transversal.	Todos los municipios del Atlántico, por el control ejercido en los establecimientos de comercio.
Inversión total	Inversión por municipio
\$900.916.331	Impacta en todos los municipios del Atlántico.

Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS
8 Trabajo decente y crecimiento económico.

META DE PRODUCTO (2)

Realizar 1000 visitas anuales de fiscalización e inspecciones tributarias a los sujetos pasivos de los impuestos departamentales y tasas.

Logros alcanzados para cumplir la meta:

1.688 visitas realizadas a los sujetos pasivos de los impuestos departamentales, así como inspecciones tributarias, superando la meta durante la vigencia.

Personas beneficiadas total y por municipio:

Beneficiados totales	Beneficiados por municipio
Las actividades realizadas impactan en todos los municipios del atlántico, por ser una secretaria transversal.	Todos los municipios del Atlántico, por el control ejercido en los establecimientos de comercio.
Inversión total	Inversión por municipio
\$900.916.331	Impacta en todos los municipios del Atlántico.

Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS
8 Trabajo decente y crecimiento económico

META DE PRODUCTO (3)

Implementar un sistema de señalización y trazabilidad para el control del impuesto al consumo y participación,
Logros alcanzados para cumplir la meta:

Implementación del sistema de señalización y trazabilidad de Impuesto al consumo para el control y fiscalización del impuesto al consumo y participación; así mismo, sistemas de información para los demás tributos.

105.351 movimientos procesados (Declaraciones Nacional e Importado, expedición y legalización de tornaguías, registro de productos de nuevas empresas) y control de salida de fábrica de los productos a movilizar.

12.300.000 instrumentos de señalización (estampillas) para licores, vinos y aperitivos, para el control del pago del impuesto al consumo.

Personas beneficiadas total y por municipio:

Beneficiados totales	Beneficiados por municipio
Las actividades realizadas impactan en todos los municipios del atlántico, por ser una secretaria transversal.	Todos los municipios del Atlántico, por el control ejercido en los establecimientos de comercio.
Inversión total	Inversión por municipio
\$7.291.181.421	Impacta en todos los municipios del Atlántico.

Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS
8 Trabajo decente y crecimiento económico

META DE PRODUCTO (4)

Implementar cuatro (4) estrategias de apoyo a la gestión tributaria.

Logros alcanzados para cumplir la meta:

- 1) Implementación del diligenciamiento virtual de las declaraciones de los impuestos declarables (Tasa de Seguridad, Deguello de ganador mayor, impuesto de registro, sobretasa a la gasolina motor, etc.).
- 2) Mantenimiento del software del Impuesto vehicular y taxation para la fiscalización declaraciones en línea, pagos por pse, cobro coactivo y acuerdos.
- 3) Control, fiscalización y regulación del monopolio rentístico y juegos de azar, mediante convenio.
- 4) Convenio suscrito con la Cámara de Comercio de Barranquilla, generando la Liquidación del impuesto de registro y estampilla prodesarrollo de 52.159 actos mercantiles.
- 5) Personal de apoyo-profesionales y personas jurídicas para el fortalecimiento de la gestión tributaria, contable, financiera y presupuestal de la Secretaria de Hacienda, quienes apoyaron en las diferentes actividades de control y fiscalización, logrando cumplir la meta del recaudo de los tributos:
 - ✓ 67.837 solicitudes (registros nuevos vehículos, actualización avalúos y propietarios, novedades paz y salvo, prescripción, recursos, etc).
 - ✓ 60.967 liquidaciones impuesto registro aprobadas.
 - ✓ 12.547 liquidaciones de estampillas prohospital aprobadas
 - ✓ 354 resoluciones expedidas (Registro Información Tributaria, adición productos y bodegas)
 - ✓ 53.569 liquidaciones de estampillas sobre contratos.
 - ✓ Visitas realizadas a las estaciones de servicios EDS fiscalización sobretasa a la gasolina motor.

Personas beneficiadas total y por municipio:

Beneficiados totales	Beneficiados por municipio
Las actividades realizadas impactan en todos los municipios del atlántico, por ser una secretaria transversal.	Todos los municipios del Atlántico, por el control ejercido en los establecimientos de comercio.
Inversión total	Inversión por municipio
\$13.124.189.819	Impacta en todos los municipios del Atlántico.

Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS
8 Trabajo decente y crecimiento económico.

META DE PRODUCTO (5)

Realizar dos (2) estrategias anuales de apoyo a la gestión de cobro de impuestos y acreencias a favor del Departamento.

Logros alcanzados para cumplir la meta:

- 1) 150.316 mandamientos de pago notificados, 480 excepciones a mandamientos de pago.
- 2) 22.425 medidas cautelares por valor de \$23.120 millones.
- 3) 279 persuasivos a empresas de Leasing por valor de \$620 millones.
- 2) 2800 Acuerdos de pago, 4.200 desembargos y 537 acuerdos incumplidos.
- 3) 9100 correos electrónicos respondidos.

Personas beneficiadas total y por municipio:

Beneficiados totales	Beneficiados por municipio
Las actividades realizadas impactan en todos los municipios del atlántico, por ser una secretaria transversal.	Todos los municipios del Atlántico, por el control ejercido en los establecimientos de comercio.
Inversión total	Inversión por municipio
\$877.323.782	Impacta en todos los municipios del Atlántico.

Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS

8 Trabajo decente y crecimiento económico.

META DE PRODUCTO (6)

Realizar una (1) divulgación anual de normas tributarias y destinación de recursos obtenidos por tributos.

Logros alcanzados para cumplir la meta:

- 1) Publicación del Calendario Tributario en Página web.
- 2) Publicación y difusión en medios masivos de comunicación local, campaña del recaudo de las rentas, de acuerdo a la normatividad vigente.
- 3) Divulgación del vencimiento del plazo para el pago del Impuesto vehicular (página Web de la Gobernación),

Personas beneficiadas total y por municipio:

Beneficiados totales	Beneficiados por municipio
Las actividades realizadas impactan en todos los municipios del atlántico, por ser una secretaria transversal.	Todos los municipios del Atlántico, por el control ejercido en los establecimientos de comercio.
Inversión total	Inversión por municipio
\$1.100.000.000	Impacta en todos los municipios del Atlántico.

Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS
8 Trabajo decente y crecimiento económico.

META DE PRODUCTO (7)

Realizar una jornada anual de capacitación a los productores y distribuidores registrados en la Secretaria de Hacienda Departamental sobre el Impuesto al Consumo y Participación

Logros alcanzados para cumplir la meta:

Desarrollo de una (1) jornada de capacitación:
Sensibilización a 1500 tenderos con Undeco sobre normas y legalidad de vender productos sujetos al impuesto al consumo y consecuencias.

Personas beneficiadas total y por municipio:

Beneficiados totales	Beneficiados por municipio
Las actividades realizadas impactan en todos los municipios del atlántico, por ser una secretaria transversal.	Todos los municipios del Atlántico, por el control ejercido en los establecimientos de comercio.
Inversión total	Inversión por municipio
\$370.057.000	Impacta en todos los municipios del Atlántico.

Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS
8 Trabajo decente y crecimiento económico.

META DE PRODUCTO (9)

Actualizar un (1) estatuto: orgánico del presupuesto Departamental.

Logros alcanzados para cumplir la meta:

Compilación de la normatividad presupuestal, cuyo documento se presentó como proyecto de Ordenanza para la actualización del Estatuto Presupuestal a la Asamblea Departamental.

Personas beneficiadas total y por municipio:

Beneficiados totales	Beneficiados por municipio
Las actividades realizadas impactan en todos los municipios del atlántico, por ser una secretaria transversal.	Todos los municipios del Atlántico, por el control ejercido en los establecimientos de comercio.
Inversión total	Inversión por municipio
\$243.950.000	Impacta en todos los municipios del Atlántico.

Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS
8 Trabajo decente y crecimiento económico.

4.2.6. SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fortalecimiento institucional de la Entidad Departamental - Capacitar a 100 servidores públicos y/o contratistas de las entidades territoriales en Arquitectura TI, Seguridad y Privacidad de la Información y servicios ciudadanos y digitales.

Se han formado 81 funcionarios y/o contratistas de la Gobernación del Atlántico en seguridad digital, así:

Relación de Funcionarios y/o contratistas capacitados en seguridad digital

Secretaría	Funcionario y/o contratistas capacitados
TIC	61
Secretaría General	6
Hacienda	6
Capital Social	2
Desarrollo Económico	2
Educación	1

Planeación	1
Interior	1
TOTAL	81

Fuente: Secretaría TIC

Fortalecimiento institucional de la Entidad Departamental - Mantener un (1) ambiente inclusivo en la página WEB de la Gobernación del Atlántico para personas con discapacidad

La Secretaría TIC en cumplimiento de la normatividad vigente ha mantenido un ambiente inclusivo en la página web para personas con discapacidad (software screen readers). Se revisan que los documentos publicados sean accesibles.

4.2.7. GERENCIA DEPARTAMENTAL DE JUEGOS Y SUERTE Y AZAR (EDUSUERTE)

OBLIGACIONES CONTABLES MES DE ENERO

Libro De Ventas Diarias

De acuerdo a las obligaciones contables, el concesionario de apuestas permanentes Red de Servicios de Occidente S.A, aportó el libro auxiliar de ventas diarias correspondientes desde el día primero (01) hasta el (31) de enero de 2022.

Como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica: Una vez analizada la información se logra evidenciar el comportamiento de apuestas permanentes, dando como resultado el siguiente comportamiento: sábado 1 de enero \$ 121.051.082, domingo 2 de enero \$ 205.987.006, viernes 7 de enero \$ 592.321.680 y viernes 14 de enero \$ 577.349.028 por la modalidad de Chance Tradicional, chance millonario, doble acierto y Raspa y Gana, para un total de ventas mensuales de \$ 14.298.059.536.

Autoliquidación De Los Derechos De Explotación y Gastos De Administración.

De acuerdo con la información suministrada por parte del concesionario de apuestas permanentes RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. la autoliquidación se evidencia:

Ingresos brutos por venta de chance	\$7.457.512.536
Ingresos brutos por Venta Incentivo Cobro de Premio Inmediato	\$6.800.247.000
TOTAL INGRESOS DEL OPERADOR DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	\$14.258.059.536
Valor de los derechos de explotación venta de chance	\$ 886.737.504
Valor de los derechos de explotación venta de Premio inmediato (Raspa)	\$ 816.029.640
Saldo a pagar por derechos de explotación en el periodo	\$1.715.767.144
Saldo a favor por derechos de explotación en el periodo	\$0
Valor del anticipo para el periodo siguiente	\$0
Subtotal derechos de explotación	\$1.715.767.144
Valor Gastos de Administración del periodo Concedente (Fuerce)	\$8.997.375
Valor Gastos de Administración del periodo Concedente (incentivo con cobro premio inmediato)	\$8.160.296
Total Gastos de administración Concedente (1%) del Periodo	\$ 17.157.671
Valor Gastos de administración del periodo CNUSA + FND (0.75%+0.75%)	\$ 12.240.444
VALOR TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Concedente + FND + CNUSA	\$29.398.116
Total, derechos de explotación y gastos de administración	\$1.745.165.260

Imagen: Ingresos por ventas, derechos de explotación y gastos de administración apuestas permanentes (Chance) de enero 2022.

Derechos de Explotación:

El monto de derechos de explotación del periodo comprendido entre 01 hasta el 31 de enero de 2022 fue pagado de manera oportuna según el término acordado en el contrato de concesión 035 de 2018. Los valores recaudados se encuentran discriminados de la siguiente manera

CONSIGNACION	VALOR
Consignación y/o transferencia del 25% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 0302000200000633 de BBVA a nombre del departamento del Atlántico	\$428.941.786
Consignación y/o transferencia del 7% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 302-34-0200000633 con destino al fondo de investigaciones en salud Colciencias	\$120.103.700
Consignación y/o transferencia del 68% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 031-8694660-9 de Bancolombia a nombre del ADRES	\$1.166.721.658
TOTAL	\$1.715.767.144

Imagen: Distribución transferencias de derechos de explotación apuestas permanentes (chance) enero 2022.

Gastos de Administración (concedente):

El monto de gastos de administración correspondiente al mes de enero de 2022 por valor de \$ 17.157.671, fue pagado conforme al término descrito en el contrato de concesión No. 035 de 2018 oportunamente.

Gastos de Administración (Federación Nacional Departamentos y CNJSA):

El monto de gastos de administración correspondiente al mes de diciembre de 2021 por valor de \$ 6.120.222 (FND) y \$ 6.120.222 (CNJSA), fueron pagados conforme al terminó descrito en el contrato de concesión No. 035 de 2018 oportunamente.

Premios No Reclamados – Caducos:

El concesionario de apuestas permanentes realizó pago correspondiente a los Premios No reclamados (Caducos), del período 1 de enero 2021 hasta el 31 de enero de 2021, dando cumplimiento al Artículo 12 de la Ley 1393 de 2010 y el Artículo 09 del Decreto 576 de 2020. Los soportes de estos pagos fueron verificados y se relacionan en la siguiente tabla:

PORCENTAJE	VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO	BENEFICIARIO	Nº DE CUENTA Y BANCO
75%	\$10.774.738	FEBRERO 04/2022	ADRES Período 1 enero-31 enero 2021	BANCO DE OCCIDENTE 513-24582-8
25%	\$3.581.580	FEBRERO 4/2022	EDUQUERTE Período 1 enero-31 enero 2021	BBVA 362-37-628888716

Imagen: Distribución premios no reclamados (caducos) periodo de 1 al 31 de enero de 2021

Reporte de operaciones sospechosas como POSITIVO, durante el mes de diciembre, No de radicado 1861624 código de entrega No. 1288303 oficial de cumplimiento Celenia Mosquera Alborno, enviado el primer (01) de diciembre de 2021. Fecha inicial a la que corresponde el reporte: 1/12/2021, Fecha final a la que corresponde el reporte: 1/12/2021. Registros involucrados en reporte: (1).

Reporte Ganadores de premios como POSITIVO, durante el mes de diciembre, No de radicado 1907554 código de entrega No. 114482 oficial de cumplimiento Celenia Mosquera Alborno, enviado el treinta y uno (31) de enero de 2022. Fecha inicial a la que corresponde el reporte: 1/12/2021, Fecha final a la que corresponde el reporte: 31/12/ 2021. Registros involucrados en reporte: (2536).

OBLIGACIONES CONTABLES MES DE FEBRERO**Libro De Ventas Diarias**

De acuerdo a las obligaciones contables, el concesionario de apuestas permanentes Red de Servicios de Occidente S.A, aportó el libro auxiliar de ventas diarias correspondientes desde el día primero (01) hasta el (28) de febrero de 2022.

Como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica No. 1: Una vez analizada la información se logra evidenciar el comportamiento de apuestas permanentes, dando como resultado el siguiente comportamiento: miércoles 2 de febrero \$.457.849.416, jueves 3 de febrero \$ 429.899.028, domingo 13 de febrero \$ 171.744.861 y domingo 20 de febrero \$ 152.096.826 por la modalidad de Chance Tradicional, chance millonario, doble acierto y Raspa y Gana, para un total de ventas mensuales de \$ 8.569.544.063.

Autoliquidación de los derechos de explotación y gastos de administración.

De acuerdo con la información suministrada por parte del concesionario de apuestas permanentes RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. la autoliquidación se evidencia:

Ingresos Brutos por venta de chance:	\$6.996.383.062
Ingresos Brutos por Venta Incentivo Cobro de Premio Inmediato	\$1.573.161.000
TOTAL, INGRESOS DEL OPERADOR DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	\$8.569.544.062
Valor de los derechos de explotación venta de chance	\$ 839.565.967
Valor de los derechos de explotación venta de Premio inmediato (Raspa)	\$ 188.779.320
Saldo a pagar por derechos de explotación en el periodo	\$1.028.345.287
Saldo a favor por derechos de explotación en el periodo	\$0
Valor del anticipo para el periodo siguiente	
Subtotales derechos de explotación	\$1.028.345.287
Valor Gastos de Administración del periodo Concedente(chance)	\$8.395.660
Valor Gastos de Administración del periodo Concedente (incentivo con cobro premio inmediato)	\$1.887.793
Total Gastos de administración Concedente (1%) del Periodo	\$ 10.283.453
Valor Gastos de administración del periodo CNJSA + FND (0.75%+0.75%)	\$ 2.831.690
VALOR TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION(Concedente+FND+CNJSA)	\$13.115.143
Total, derechos de explotación y gastos de administración	\$1.041.460.430

Imagen: Ingresos por ventas, derechos de explotación y gastos de administración apuestas permanentes (Chance) de febrero 2022

Derechos de Explotación:

El monto de derechos de explotación del periodo comprendido entre 01 hasta el 28 de febrero de 2022 fue pagado de manera oportuna según el término acordado en el contrato de concesión 035 de 2018. Los valores recaudados se encuentran discriminados de la siguiente manera:

CONSIGNACION	VALOR
Consignación y/o transferencia del 25% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 0302000200000633 de BBVA a nombre del departamento del Atlántico.	\$257.086.322.
Consignación y/o transferencia del 7% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 302-34-0200000633 con destino al fondo de investigaciones en salud Colciencias	\$71.984.170.
Consignación y/o transferencia del 68% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 031-8694660-9 de Bancolombia a nombre del ADRES	\$699.274.795.
TOTAL	\$1.028.345.287

Imagen: Distribución transferencias de derechos de explotación apuestas permanentes (chance) febrero 2022

Gastos de Administración (concedente):

El monto de gastos de administración correspondiente al mes de febrero de 2022 por valor de \$ 13.115.143, fue pagado conforme al terminó descrito en el contrato de concesión No. 035 de 2018 oportunamente.

Gastos de Administración (Federación Nacional Departamentos y CNJSA):

El monto de gastos de administración correspondiente al mes de febrero de 2022 por valor de \$ 1.415.845 (FND) y \$ 1.415.845 (CNJSA), fueron pagados conforme al terminó descrito en el contrato de concesión No. 035 de 2018 oportunamente.

Premios No Reclamados – Caducos:

El concesionario de apuestas permanentes realizó pago correspondiente a los Premios No reclamados (Caducos), del período 1 de febrero 2021 hasta el 28 de febrero de 2021, dando cumplimiento al Artículo 12 de la Ley 1393 de 2010 y el Artículo 09 del Decreto 576 de 2020. Los soportes de estos pagos fueron verificados y se relacionan en la siguiente tabla:

PORCENTAJE	VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO	BENEFICIARIO	No DE CUENTA Y BANCO
75%	\$10.097.099	MARZO 04 /2022	ADRES Período 1 febrero 28 febrero 2021	BANCO DE OCCIDENTE 513-84562-8
25%	\$3.365.700	MARZO 4/2022	EDUSUERTE Período 1 febrero-28 febrero 2021	BBVA 302-37-0200000716

Imagen: Distribución premios no reclamados (caducos) periodo de 1 al 28 de febrero de 2021

Reporte de operaciones sospechosas como NEGATIVO, durante el mes de febrero, No de radicado 1920839 código de entrega No. 1316605 oficial de cumplimiento Celenia Mosquera Alborno, enviado el veinticinco (25) de febrero de 2022. Fecha inicial a la que corresponde el reporte: 01/01/2022, Fecha final a la que corresponde el reporte: 31/01/2021. Registros involucrados en reporte: (0).

Reporte Ganadores de premios como POSITIVO, durante el mes de febrero, No de radicado 1921185 código de entrega No. 115117 oficial de cumplimiento Celenia Mosquera Alborno, enviado el veintiocho (28) de febrero de 2022. Fecha inicial a la que corresponde el reporte: 01/01/2022, Fecha final a la que corresponde el reporte: 31/01/ 2022. Registros involucrados en reporte: (2081).

OBLIGACIONES CONTABLES MES DE MARZO

Libro de ventas diarias

De acuerdo a las obligaciones contables, el concesionario de apuestas permanentes Red de Servicios de Occidente S.A, aportó el libro auxiliar de ventas diarias correspondientes desde el día primero (01) hasta el (31) de marzo de 2022.

Como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica No. 1: Una vez analizada la información se logra evidenciar el comportamiento de apuestas permanentes, dando como resultado el siguiente comportamiento: domingo 6 de marzo \$ 153.076.161, lunes 14 de marzo \$ 335.872.061, martes 15 de marzo \$ 353.170.529 y domingo 27 de marzo \$ 138.889.796 por la modalidad de Chance Tradicional, chance millonario, doble acierto y Raspa y Gana, para un total de ventas mensuales de \$ 7.814.393.443.

Autoliquidación de los derechos de explotación y gastos de administración.

De acuerdo con la información suministrada por parte del concesionario de apuestas permanentes RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. la autoliquidación se evidencia:

Ingresos Brutos por venta de chance:	\$7.168.615.443
Ingresos Brutos por Venta Incentivo Cobro de Premio Inmediato	\$645.778.000
TOTAL, INGRESOS DEL OPERADOR DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	\$7.814.393.443
Valor de los derechos de explotación venta de chance	\$ 860.233.853
Valor de los derechos de explotación venta de Premio Inmediato (Raspa)	\$ 77.493.360
Saldo a pagar por derechos de explotación en el periodo	\$937.727.213
Saldo a favor por derechos de explotación en el periodo	\$0
Valor del anticipo para el periodo siguiente	\$0
Subtotales derechos de explotación	\$937.727.213
Valor Gastos de Administración del periodo Concedente(chance)	\$8.602.339
Valor Gastos de Administración del periodo Concedente (incentivo con cobro premio inmediato)	\$774.934
Total Gastos de administración Concedente (1%) del Periodo	\$ 9.377.273
Valor Gastos de administración del periodo CNJSA + FND (0.75%+0.75%)	\$ 1.162.400
VALOR TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN(Concedente+FND+CNJSA)	\$10.539.673
Total, derechos de explotación y gastos de administración	\$948.266.886

Imagen: Ingresos por ventas, derechos de explotación y gastos de administración apuestas permanentes (Chance) de marzo 2022

Derechos de Explotación:

El monto de derechos de explotación del periodo comprendido entre 01 hasta el 28 de febrero de 2022 fue pagado de manera oportuna según el término acordado en el contrato de concesión 035 de 2018. Los valores recaudados se encuentran discriminados de la siguiente manera:

CONSIGNACION	VALOR
Consignación y/o transferencia del 25% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 0302000200000633 de BBVA a nombre del departamento del Atlántico	\$234.431.803.
Consignación y/o transferencia del 7% por los derechos de explotación consignados a ala cuenta de ahorros 302-34-0200000633 con destino al fondo de Investigaciones en salud Colciencias	\$65.640.905.
Consignación y/o transferencia del 68% por los derechos de explotación consignados a ala cuenta de ahorros 031-8694660-9 de Bancolombia a nombre del ADRES	\$637.654.505.
TOTAL	\$937.727.213

Imagen: Distribución transferencias de derechos de explotación apuestas permanentes (chance) marzo 2022

Gastos de Administración (concedente):

El monto de gastos de administración correspondiente al mes de marzo de 2022 por valor de \$ 9.377.273, fue pagado conforme al termino descrito en el contrato de concesión No. 035 de 2018 oportunamente.

Gastos de Administración (Federación Nacional Departamentos y CNJSA):

El monto de gastos de administración correspondiente al mes de marzo de 2022 por valor de \$ 581.200 (FND) y \$ 581.200 (CNJSA), fueron pagados conforme al término descrito en el contrato de concesión No. 035 de 2018 oportunamente.

Premios No Reclamados – Caducos:

El concesionario de apuestas permanentes realizó pago correspondiente a los Premios No reclamados (Caducos), del período 1 de febrero 2021 hasta el 28 de febrero de 2021, dando cumplimiento al Artículo 12 de la Ley 1393 de 2010 y el Artículo 09 del Decreto 576 de 2020. Los soportes de estos pagos fueron verificados y se relacionan en la siguiente tabla:

PORCENTAJE	VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO	BENEFICIARIO	No DE CUENTA Y BANCO
75%	\$11.511.453	ABRIL 05 /2022	ADRES Período 1 marzo 31 marzo 2021	BANCO DE OCCIDENTE 513-84562-8
25%	\$3.837.151	ABRIL 5/2022	EDUSUERTE Período 1 marzo-31 marzo 2021	BBVA 302-37-0200000716

Imagen: Distribución premios no reclamados (caducos) periodo de 1 al 31 de marzo de 2021

Reporte de operaciones sospechosas como NEGATIVO, durante el mes de marzo, No de radicado 1934280 código de entrega No. 1323299 oficial de cumplimiento Celenia Mosquera Alborno, enviado el veintiocho (28) de marzo de 2022. Fecha inicial a la que corresponde el reporte: 01/02/2022, Fecha final a la que corresponde el reporte: 28/02/2022. Registros involucrados en reporte: (0).

Reporte Ganadores de premios como POSITIVO, durante el mes de marzo, No de radicado 1934526 código de entrega No. 115894 oficial de cumplimiento Celenia Mosquera Alborno, enviado el veintinueve (29) de marzo de 2022. Fecha inicial a la que corresponde el reporte: 01/02/2022, Fecha final a la que corresponde el reporte: 28/02/ 2022. Registros involucrados en reporte: (1267).

OBLIGACIONES CONTABLES MES DE ABRIL**Libro de ventas diarias**

De acuerdo a las obligaciones contables, el concesionario de apuestas permanentes Red de Servicios de Occidente S.A, aportó el libro auxiliar de ventas diarias correspondientes desde el día primero (01) hasta el (30) de abril de 2022.

Como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica No. 1: Una vez analizada la información se logra evidenciar el comportamiento de apuestas permanentes, dando como resultado el siguiente comportamiento: viernes 1 de abril \$ 345.685.928, sábado 2 de abril \$ 306.055.541, domingo 17 de abril \$ 150.722.205 y domingo 24 de abril \$ 149.462.720 por la modalidad de Chance Tradicional, chance millonario, doble acierto y Raspa y Gana, para un total de ventas mensuales de \$ 7.530.826.951.

Autoliquidación de los derechos de explotación y gastos de administración.

De acuerdo con la información suministrada por parte del concesionario de apuestas permanentes RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. la autoliquidación se evidencia:

Ingresos Brutos por venta de chance:	\$6.576.805.951
Ingresos Brutos por Venta Incentivo Cobro de Premio Inmediato	\$954.021.000
TOTAL, INGRESOS DEL OPERADOR DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	\$7.530.826.951
Valor de los derechos de explotación venta de chance	\$ 789.216.714
Valor de los derechos de explotación venta de Premio inmediato (Raspa)	\$ 114.699.234
Saldo a pagar por derechos de explotación en el periodo	\$903.699.234
Saldo a favor por derechos de explotación en el periodo	\$0
Valor del anticipo para el periodo siguiente	\$0
Subtotales derechos de explotación	\$903.699.234
Valor Gastos de Administración del periodo Concedente(chance)	\$7.892.167
Valor Gastos de Administración del periodo Concedente (incentivo con cobro premio inmediato)	\$1.144.825
Total Gastos de administración Concedente (1%) del Periodo	\$ 9.036.992
Valor Gastos de administración del periodo CNJSA + FND (0.75%+0.75%)	\$ 1.717.238
VALOR TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION (Concedente+FND+CNJSA)	\$10.754.230
Total, derechos de explotación y gastos de administración	\$914.453.464

Imagen: Ingresos por ventas, derechos de explotación y gastos de administración apuestas permanentes (Chance) de abril 2022

Derechos de Explotación:

El monto de derechos de explotación del periodo comprendido entre 01 hasta el 30 de abril de 2022 fue pagado de manera oportuna según el término acordado en el contrato de concesión 035 de 2018. Los valores recaudados se encuentran discriminados de la siguiente manera:

CONSIGNACION	VALOR
Consignación y/o transferencia del 25% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 0302000200000633 de BBVA a nombre del departamento del Atlántico	\$225.924.809.
Consignación y/o transferencia del 7% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 302-34-0200000633 con destino al fondo de investigaciones en salud Colciencias	\$63.258.946.
Consignación y/o transferencia del 68% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 031-8694660-9 de Bancolombia a nombre del ADRES	\$614.515.479.
TOTAL	\$903.699.234

Imagen: Distribución transferencias de derechos de explotación apuestas permanentes (chance) abril 2022

Gastos de Administración (concedente):

El monto de gastos de administración correspondiente al mes de abril de 2022 por valor de \$ 9.036.992, fue pagado conforme al termino descrito en el contrato de concesión No. 035 de 2018 oportunamente.

Gastos de Administración (Federación Nacional Departamentos y CNJSA):

El monto de gastos de administración correspondiente al mes de abril de 2022 por valor de \$ 858.619 (FND) y \$ 858.619 (CNJSA), fueron pagados conforme al termino descrito en el contrato de concesión No. 035 de 2018 oportunamente.

Premios No Reclamados – Caducos:

El concesionario de apuestas permanentes realizó pago correspondiente a los Premios No reclamados (Caducos), del periodo 1 de abril 2021 hasta el 30 de abril de 2021, dando cumplimiento al Artículo 12 de la Ley 1393 de 2010 y el Artículo 09 del Decreto 576 de 2020. Los soportes de estos pagos fueron verificados y se relacionan en la siguiente tabla:

PORCENTAJE	VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO	BENEFICIARIO	No DE CUENTA Y BANCO
75%	\$8.380.743	MAYO 04 /2022	ADRES Periodo 1 abril 30 abril 2021	BANCO DE OCCIDENTE 513-84562-8
25%	\$2.793.581	MAYO 4/2022	EDUSUERTE Periodo 1 abril-30 abril 2021	BBVA 302-37- 0200000716

Imagen: Distribución premios no reclamados (caducos) periodo de 1 al 30 de abril de 2021

Reporte de operaciones sospechosas como NEGATIVO, durante el mes de abril, No de radicado 1965352 código de entrega No. 1339306 oficial de cumplimiento Celenia Mosquera Alborno, enviado el treinta (30) de abril de 2022. Fecha inicial a la que corresponde el reporte: 01/03/2022, Fecha final a la que corresponde el reporte: 31/03/2022. Registros involucrados en reporte: (0).

Reporte Ganadores de premios como POSITIVO, durante el mes de abril, No de radicado 1965503 código de entrega No. 116574 oficial de cumplimiento Celenia Mosquera Alborno, enviado el treinta (30) de abril de 2022. Fecha inicial a la que corresponde el reporte: 01/03/2022, Fecha final a la que corresponde el reporte: 31/03/ 2022. Registros involucrados en reporte: (1780).

OBLIGACIONES CONTABLES MES DE MAYO**Libro de ventas diarias**

De acuerdo a las obligaciones contables, el concesionario de apuestas permanentes Red de Servicios de Occidente S.A, aportó el libro auxiliar de ventas diarias correspondientes desde el día primero (01) hasta el (31) de mayo de 2022.

Como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica No. 1: Una vez analizada la información se logra evidenciar el comportamiento de apuestas permanentes, dando como resultado el siguiente comportamiento: domingo 1 de mayo \$ 157.550.767, domingo 8 de mayo \$ 149.377.664, viernes 20 de mayo \$ 338.475.315 y sábado 21 de mayo \$ 344.094.839 por la modalidad de Chance Tradicional, chance millonario, doble acierto y Raspa y Gana, para un total de ventas mensuales de \$8.518.394.755.

Autoliquidación de los derechos de explotación y gastos de administración.

De acuerdo con la información suministrada por parte del concesionario de apuestas permanentes RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. la autoliquidación se evidencia:

Ingresos Brutos por venta de chance (1-5 mayo 2022):	\$1.046.294.118
Ingresos Brutos por venta de chance (6-31 mayo 2022):	\$5.497.089.637
Ingresos Brutos por Venta Incentivo Cobro de Premio Inmediato (1-5 mayo 2022)	\$246.557.000
Ingresos Brutos por Venta Incentivo Cobro de Premio Inmediato (6-31 mayo 2022)	\$1.728.454.000
Derechos de explotación causados en la vigencia contractual	\$10.106.167.908
Valor de referencia para el cálculo de compensación contractual	\$7.508.141.122
TOTAL, INGRESOS DEL OPERADOR DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	\$8.518.394.755
Valor de los derechos de explotación venta de chance (1-5 mayo 2022)	\$125.555.294
Valor de los derechos de explotación venta de chance (6-31 mayo 2022)	\$659.650.756
Valor de los derechos de explotación venta de Premio inmediato (Raspa) (1-5 mayo 2022)	\$29.586.840
Valor de los derechos de explotación venta de Premio inmediato (Raspa) (6-31 mayo 2022)	\$207.414.480
Saldo a pagar por derechos de explotación en el periodo	\$992.207.370
Saldo a favor por derechos de explotación en el periodo	\$0
Valor del anticipo para el periodo siguiente	\$0
Subtotales derechos de explotación	\$992.207.370
Valor Gastos de Administración del periodo Concedente(chance)-(1- 5 mayo 2022)	\$1.255.553
Valor Gastos de Administración del periodo Concedente(chance)-(6- 31 mayo 2022)	\$6.596.508
Valor Gastos de Administración del periodo Concedente (incentivo con cobro premio inmediato-(1- 5 mayo 2022)	\$295.868
Valor Gastos de Administración del periodo Concedente (incentivo con cobro premio inmediato-(6- 31 mayo 2022)	\$2.074.145
Total Gastos de administración Concedente (1%) del Periodo	\$ 10.222.074
Valor Gastos de administración del periodo CNJSA + FND (0.75%+0.75%)	\$ 3.355.020
VALOR TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION(Concedente+FND+CNJSA)	\$13.777.094
Total, derechos de explotación y gastos de administración	\$1.005.984.464

Imagen: Ingresos por ventas, derechos de explotación y gastos de administración apuestas permanentes (Chance) de mayo 2022

Derechos de Explotación:

El monto de derechos de explotación del periodo comprendido entre 01 hasta el 31 de mayo de 2022 fue pagado de manera oportuna según el término acordado en el contrato de concesión 035 de 2018. Los valores recaudados se encuentran discriminados de la siguiente manera:

CONSIGNACION	VALOR
Consignación y/o transferencia del 25% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 0302000200000633 de BBVA a nombre del departamento del Atlántico	\$38.785.533,54. Periodo:1-5 mayo 2022 Fecha de pago 03-06-2022 \$216.766.309,11. Periodo:06-31 mayo 2022 Fecha de pago 03-06-2022
Consignación y/o transferencia del 7% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 302-34-0200000633 con destino al fondo de investigaciones en salud Colciencias	\$10.859.959,00. Periodo:1-5 mayo 2022 Fecha de pago 03-06-2022 \$60.694.567,00. Periodo:06-31 mayo 2022 Fecha de pago 03-06-2022
Consignación y/o transferencia del 68% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 031-8694660-9 de Bancolombia a nombre del ADRES	\$105.496.651,00. Periodo:1-5 mayo 2022 Fecha de pago 03-06-2022 \$589.604.361,00. Periodo:06-31 mayo 2022 Fecha de pago 03-06-2022
TOTAL	\$1.022.207.371

Imagen: Distribución transferencias de derechos de explotación apuestas permanentes (chance) mayo 2022

El monto de gastos de administración correspondiente al mes de mayo de 2022 por valor de \$ 10.222.074, fue pagado conforme al término descrito en el contrato de concesión No. 035 de 2018 oportunamente.

Gastos de Administración (Federación Nacional Departamentos y CNJSA):

El monto de gastos de administración correspondiente al mes de mayo de 2022 por valor de \$ 1.777.510 (FND) y \$ 1.777.510 (CNJSA), fueron pagados conforme al término descrito en el contrato de concesión No. 035 de 2018 oportunamente.

Premios No Reclamados – Caducos:

El concesionario de apuestas permanentes realizó pago correspondiente a los Premios No reclamados (Caducos), del período 1 de mayo 2021 hasta el 31 de mayo de 2021, dando cumplimiento al Artículo 12 de la Ley 1393 de 2010 y el Artículo 09 del Decreto 576 de 2020. Los soportes de estos pagos fueron verificados y se relacionan en la siguiente tabla:

PORCENTAJE	VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO	BENEFICIARIO	No DE CUENTA Y BANCO
75%	\$8.300.309	JUNIO 03 /2022	ADRES Periodo 1 mayo 31 mayo 2021	BANCO DE OCCIDENTE 513-84582-8
25%	\$2.786.709	JUNIO 3/2022	EDUSUERTE Período 1 mayo-31 mayo 2021	BBVA 302-37-0200000716

Imagen: Distribución premios no reclamados (caducos) periodo de 1 al 31 de mayo de 2021

Por su parte el concesionario de apuestas permanentes Red de servicios de Occidente aportó los siguientes reportes de información dando cumplimiento al artículo 11 del acuerdo 317 de 2016:

Reporte de operaciones sospechosas como NEGATIVO, durante el mes de abril, No de radicado 1979436 código de entrega No. 1345911 oficial de cumplimiento Celenia Mosquera Albornoz, enviado el veintisiete (27) de mayo de 2022. Fecha inicial a la que corresponde el reporte: 01/04/2022, Fecha final a la que corresponde el reporte: 30/04/2022. Registros involucrados en reporte: (0).

Reporte Ganadores de premios como POSITIVO, durante el mes de abril, No de radicado 1979437 código de entrega No. 117176 oficial de cumplimiento Celenia Mosquera Albornoz, enviado el veintisiete (27) de mayo de 2022. Fecha inicial a la que corresponde el reporte: 01/04/2022, Fecha final a la que corresponde el reporte: 30/04/ 2022. Registros involucrados en reporte: (1620).

OBLIGACIONES CONTABLES MES DE JUNIO

Libro de ventas diarias

De acuerdo a las obligaciones contables, el concesionario de apuestas permanentes Red de Servicios de Occidente S.A, aportó el libro auxiliar de ventas diarias correspondientes desde el día primero (01) hasta el (31) de julio de 2022.

Como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica No. 1: Una vez analizada la información se logra evidenciar el comportamiento de apuestas permanentes, dando como resultado el siguiente comportamiento: viernes 1 de julio \$ 412.850.412, domingo 3 de julio \$ 191.024.634, viernes 8 de julio \$ 402.406.025 y domingo 24 de junio \$ 188.723.873 por la modalidad de Chance Tradicional, chance millonario, doble acierto y Raspa y Gana, para un total de ventas mensuales de \$10.168.262.964.

Autoliquidación de los derechos de explotación y gastos de administración.

De acuerdo con la información suministrada por parte del concesionario de apuestas permanentes RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. la autoliquidación se evidencia:

Ingresos Brutos por venta de chance (1-31 julio 2022):	\$7.339.643.965
Ingresos Brutos por Venta Incentivo Cobro de Premio Inmediato (1-31 julio 2022)	\$2.828.619.000
Derechos de explotación causados en la vigencia contractual	\$1.220.191.556
Valor de referencia para el cálculo de compensación contractual	\$0
TOTAL, INGRESOS DEL OPERADOR DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	\$10.168.262.965
Valor de los derechos de explotación venta de chance (1-31 julio 2022)	\$880.757.276
Valor de los derechos de explotación venta de Premio inmediato (Raspa) (1-31 julio 2022)	\$339.434.280
Saldo a pagar por derechos de explotación en el periodo	\$1.220.191.556
Saldo a favor por derechos de explotación en el periodo	\$0
Valor del anticipo para el periodo siguiente	\$0
Subtotales derechos de explotación	\$1.220.191.556
Valor Gastos de Administración del periodo Concedente(chance)- (1- 31 julio 2022)	\$8.807.573
Valor Gastos de Administración del periodo Concedente (incentivo con cobro premio inmediato-(1- 31 julio 2022)	\$3.394.343
Total Gastos de administración Concedente (1%) del Periodo	\$ 12.201.916
Valor Gastos de administración del periodo CNUSA + FND (0.75%+0.75%)	\$ 5.091.514
VALOR TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION(Concedente+FND+CNUSA)	\$17.293.430
Total, derechos de explotación y gastos de administración	\$1.237.484.986

Imagen: Ingresos por ventas, derechos de explotación y gastos de administración apuestas permanentes (Chance) de junio 2022.

Derechos de Explotación:

El monto de derechos de explotación del periodo comprendido entre 01 hasta el 31 de julio de 2022 fue pagado de manera oportuna según el término acordado en el contrato de concesión 035 de 2018. Los valores recaudados se encuentran discriminados de la siguiente manera:

CONSIGNACION	VALOR
Consignación y/o transferencia del 25% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 0302000200000633 de BBVA a nombre del departamento del Atlántico	\$305.047.889 Periodo: (1-31 julio 2022) Fecha de pago 04-08-2022
Consignación y/o transferencia del 7% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 302-34-0200000633 con destino al fondo de investigaciones en salud Colciencias	\$85.413.409. Periodo: (1-31 julio 2022) Fecha de pago 04-08-2022
Consignación y/o transferencia del 68% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 031-8694660-9 de Bancolombia a nombre del ADRES	\$829.730.258. Periodo: (1-31 julio 2022) Fecha de pago 04-08-2022
TOTAL	\$1.220.191.556

Imagen: Distribución transferencias de derechos de explotación apuestas permanentes (chance) junio 2022

Gastos de Administración (concedente):

El monto de gastos de administración correspondiente al mes de julio de 2022 por valor de \$ 12.201.916, fue pagado conforme al terminó descrito en el contrato de concesión No. 035 de 2018 oportunamente.

Gastos de Administración (Federación Nacional Departamentos y CNJSA):

El monto de gastos de administración correspondiente al mes de julio de 2022 por valor de \$ 2.545.757 (FND) y \$ 2.545.757 (CNJSA), fueron pagados conforme al terminó descrito en el contrato de concesión No. 035 de 2018 oportunamente.

Premios No Reclamados – Caducos:

El concesionario de apuestas permanentes realizó pago correspondiente a los Premios No reclamados (Caducos), del período 1 de julio 2021 hasta el 31 de julio de 2021, dando cumplimiento al Artículo 12 de la Ley 1393 de 2010 y el Artículo 09 del Decreto 576 de 2020. Los soportes de estos pagos fueron verificados y se relacionan en la siguiente tabla:

PORCENTAJE	VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO	BENEFICIARIO	No DE CUENTA Y BANCO
75%	\$23.193.442	AGOSTO 04/2022	ADRES Periodo 1 julio 31 julio 2021	BANCO DE OCCIDENTE 513-84562-8
25%	\$7.731.147	AGOSTO 04/2022	EDUSUERTE Periodo 1 julio-31 julio 2021	BBVA 302-37-0200000716

Imagen: Distribución premios no reclamados (caducos) periodo de 1 al 30 de junio de 2021

Por su parte el concesionario de apuestas permanentes Red de servicios de Occidente aportó los siguientes reportes de información dando cumplimiento al artículo 11 del acuerdo 317 de 2016:

Reporte de operaciones sospechosas se certifica como AUSENCIA, durante el mes de julio, No de radicado 2026321, estado EXITOSO, oficial de cumplimiento KAREN JULIETH AGUILAR

SARRIA, enviado el veintiocho (28) de julio de 2022. Fecha inicial a la que corresponde el reporte: 01/06/2022, Fecha final a la que corresponde el reporte: 30/06/2022. Registros involucrados en reporte: (0).

Reporte Ganadores de premios se certifica como POSITIVO, durante el mes de julio, No de radicado 2026370 oficial de cumplimiento KAREN JULIETH AGUILAR SARRIA, enviado el veintiocho (28) de julio de 2022. Fecha inicial a la que corresponde el reporte: 01/06/2022, Fecha final a la que corresponde el reporte: 30/06/ 2022. Registros involucrados en reporte: (1748).

OBLIGACIONES CONTABLES MES DE JULIO

Libro de ventas diarias

De acuerdo a las obligaciones contables, el concesionario de apuestas permanentes Red de Servicios de Occidente S.A, aportó el libro auxiliar de ventas diarias correspondientes desde el día primero (01) hasta el (31) de julio de 2022.

Como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica No. 1: Una vez analizada la información se logra evidenciar el comportamiento de apuestas permanentes, dando como resultado el siguiente comportamiento: viernes 1 de julio \$ 412.850.412, domingo 3 de julio \$ 191.024.634, viernes 8 de julio \$ 402.406.025 y domingo 24 de junio \$ 188.723.873 por la modalidad de Chance Tradicional, chance millonario, doble acierto y Raspa y Gana, para un total de ventas mensuales de \$10.168.262.964.

Autoliquidación de los derechos de explotación y gastos de administración.

De acuerdo con la información suministrada por parte del concesionario de apuestas permanentes RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. la autoliquidación se evidencia:

Ingresos Brutos por venta de chance (1-31 julio 2022):	\$7.339.643.965
Ingresos Brutos por Venta Incentivo Cobro de Premio Inmediato (1-31 julio 2022)	\$2.828.619.000
Derechos de explotación causados en la vigencia contractual	\$1.220.191.556
Valor de referencia para el cálculo de compensación contractual	\$0
TOTAL INGRESOS DEL OPERADOR DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	\$10.168.262.965
Valor de los derechos de explotación venta de chance (1-31 julio 2022)	\$880.757.276
Valor de los derechos de explotación venta de Premio inmediato (Raspa) (1-31 julio 2022)	\$339.434.280
Saldo a pagar por derechos de explotación en el periodo	\$1.220.191.556
Saldo a favor por derechos de explotación en el periodo	\$0
Valor del anticipo para el periodo siguiente	\$0
Subtotales derechos de explotación	\$1.220.191.556
Valor Gastos de Administración del periodo Concedente(chance)-(1- 31 julio 2022)	\$8.807.573
Valor Gastos de Administración del periodo Concedente (incentivo con cobro premio inmediato)-(1- 31 julio 2022)	\$3.394.343
Total Gastos de administración Concedente (1%) del Periodo	\$ 12.201.916
Valor Gastos de administración del periodo CNJSA + FND (0.75%+0.75%)	\$ 5.091.514
VALOR TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION(Concedente+FND+CNJSA)	\$17.293.430
Total, derechos de explotación y gastos de administración	\$1.237.484.986

Imagen: Ingresos por ventas, derechos de explotación y gastos de administración apuestas permanentes (Chance) de julio 2022

Derechos de Explotación:

El monto de derechos de explotación del periodo comprendido entre 01 hasta el 31 de julio de 2022 fue pagado de manera oportuna según el término acordado en el contrato de concesión 035 de 2018. Los valores recaudados se encuentran discriminados de la siguiente manera:

CONSIGNACION	VALOR
Consignación y/o transferencia del 25% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 0302000200000633 de BBVA a nombre del departamento del Atlántico	\$305.047.889 Periodo:(1-31 julio 2022) Fecha de pago 04-08-2022
Consignación y/o transferencia del 7% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 302-34-0200000633 con destino al fondo de investigaciones en salud Colciencias	\$85.413.409 Periodo:(1-31 julio 2022) Fecha de pago 04-08-2022
Consignación y/o transferencia del 68% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 031-8694660-9 de Bancolombia a nombre del ADRES	\$829.730.258 Periodo:(1-31 julio 2022) Fecha de pago 04-08-2022
TOTAL	\$1.220.191.556

Imagen: Distribución transferencias de derechos de explotación apuestas permanentes (chance) julio 2022

Gastos de Administración (concedente):

El monto de gastos de administración correspondiente al mes de julio de 2022 por valor de \$ 12.201.916, fue pagado conforme al terminó descrito en el contrato de concesión No. 035 de 2018 oportunamente.

Gastos de Administración (Federación Nacional Departamentos y CNJSA):

El monto de gastos de administración correspondiente al mes de julio de 2022 por valor de \$ 2.545.757 (FND) y \$ 2.545.757 (CNJSA), fueron pagados conforme al terminó descrito en el contrato de concesión No. 035 de 2018 oportunamente.

Premios No Reclamados – Caducos:

El concesionario de apuestas permanentes realizó pago correspondiente a los Premios No reclamados (Caducos), del período 1 de julio 2021 hasta el 31 de julio de 2021, dando cumplimiento al Artículo 12 de la Ley 1393 de 2010 y el Artículo 09 del Decreto 576 de 2020. Los soportes de estos pagos fueron verificados y se relacionan en la siguiente tabla:

PORCENTAJE	VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO	BENEFICIARIO	No DE CUENTA Y BANCO
75%	\$23.193.442	AGOSTO 04/2022	ADRES Periodo 1 julio 31 julio 2021	BANCO DE OCCIDENTE 513-84562-8
25%	\$7.731.147	AGOSTO 04/2022	EDUSUERTE Periodo 1 julio-31 julio 2021	BBVA 302-37-0200000716

Imagen: Distribución premios no reclamados (caducos) periodo de 1 al 31 de julio de 2021

Por su parte el concesionario de apuestas permanentes Red de servicios de Occidente aportó los siguientes reportes de información dando cumplimiento al artículo 11 del acuerdo 317 de 2016:

Reporte de operaciones sospechosas se certifica como AUSENCIA, durante el mes de julio, No de radicado 2026321, estado EXITOSO, oficial de cumplimiento KAREN JULIETH AGUILAR SARRIA, enviado el veintiocho (28) de julio de 2022. Fecha inicial a la que corresponde el reporte: 01/06/2022, Fecha final a la que corresponde el reporte: 30/06/2022. Registros involucrados en reporte: (0).

Reporte Ganadores de premios se certifica como POSITIVO, durante el mes de julio, No de radicado 2026370 oficial de cumplimiento KAREN JULIETH AGUILAR SARRIA, enviado el veintiocho (28) de julio de 2022. Fecha inicial a la que corresponde el reporte: 01/06/2022, Fecha final a la que corresponde el reporte: 30/06/ 2022. Registros involucrados en reporte: (1748).

OBLIGACIONES CONTABLES MES DE AGOSTO**Libro de ventas diarias**

De acuerdo a las obligaciones contables, el concesionario de apuestas permanentes Red de Servicios de Occidente S.A, aportó el libro auxiliar de ventas diarias correspondientes desde el día primero (01) hasta el (31) de agosto de 2022.

Como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica No. 1: Una vez analizada la información se logra evidenciar el comportamiento de apuestas permanentes, dando como resultado el siguiente comportamiento: viernes 5 de agosto \$ 388.472.056, sábado 6 de agosto \$ 377.874.078, domingo 14 de agosto \$ 175.923.236 y domingo 21 de agosto \$ 143.990.434 por la modalidad de Chance Tradicional, chance millonario, doble acierto y Raspa y Gana, para un total de ventas mensuales de \$9.452.125.841.

Autoliquidación de los derechos de explotación y gastos de administración.

De acuerdo con la información suministrada por parte del concesionario de apuestas permanentes RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. la autoliquidación se evidencia:

Ingresos Brutos por venta de chance (1-31 agosto 2022):	\$7.306.185.841
Ingresos Brutos por Venta Incentivo Cobro de Premio Inmediato (1-31 agosto 2022)	\$2.145.940.000
Derechos de explotación causados en la vigencia contractual	\$1.134.255.101
Valor de referencia para el cálculo de compensación contractual	\$0
TOTAL, INGRESOS DEL OPERADOR DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	\$9.452.125.841
Valor de los derechos de explotación venta de chance (1-31 agosto 2022)	\$876.742.301
Valor de los derechos de explotación venta de Premio Inmediato (Raspa) (1-31 agosto 2022)	\$257.512.800
Saldo a pagar por derechos de explotación en el periodo	\$1.134.255.101
Saldo a favor por derechos de explotación en el periodo	\$0
Valor del anticipo para el periodo siguiente	\$0
Subtotales derechos de explotación	\$1.134.255.101
Valor Gastos de Administración del periodo Concedente(chance)-(1- 31 agosto 2022)	\$8.767.423
Valor Gastos de Administración del periodo Concedente (Incentivo con cobro premio inmediato-(1- 31 agosto 2022)	\$2.575.128
Total Gastos de administración Concedente (1%) del Periodo	\$ 11.342.551
Valor Gastos de administración del periodo CNJSA + FND (0.75%+0.75%)	\$ 3.862.692
VALOR TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION(Concedente+FND+CNJSA)	\$15.205.243
Total, derechos de explotación y gastos de administración	\$1.149.460.344

Imagen: Ingresos por ventas, derechos de explotación y gastos de administración apuestas permanentes (Chance) de agosto 2022

Derechos de Explotación:

El monto de derechos de explotación del periodo comprendido entre 01 hasta el 31 de agosto de 2022 fue pagado de manera oportuna según el término acordado en el contrato de concesión 035 de 2018. Los valores recaudados se encuentran discriminados de la siguiente manera:

CONSIGNACION	VALOR
Consignación y/o transferencia del 25% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 0302000200000633 de BBVA a nombre del departamento del Atlántico	\$283.563.775 Periodo:(1-31 agosto 2022) Fecha de pago 05-09-2022
Consignación y/o transferencia del 7% por los derechos de explotación consignados a ala cuenta de ahorros 302-34-0200000633 con destino al fondo de investigaciones en salud Colciencias	\$79.397.857 . Periodo:(1-31 agosto 2022) Fecha de pago 05-09-2022
Consignación y/o transferencia del 68% por los derechos de explotación consignados a ala cuenta de ahorros 031-8694660-9 de Bancolombia a nombre del ADRES	\$771.293.469 . Periodo:(1-31 agosto 2022) Fecha de pago 05-09-2022
TOTAL	\$1.134.255.101

Imagen: Distribución transferencias de derechos de explotación apuestas permanentes (chance) agosto 2022

Gastos de Administración (concedente):

El monto de gastos de administración correspondiente al mes de agosto de 2022 por valor de \$ 11.342.551, fue pagado conforme al terminó descrito en el contrato de concesión No. 035 de 2018 oportunamente.

Gastos de Administración (Federación Nacional Departamentos y CNJSA):

El monto de gastos de administración correspondiente al mes de agosto de 2022 por valor de \$ 1.931.346 (FND) y \$ 1.931.346 (CNJSA), fueron pagados conforme al terminó descrito en el contrato de concesión No. 035 de 2018 oportunamente.

Premios No Reclamados – Caducos:

El concesionario de apuestas permanentes realizó pago correspondiente a los Premios No reclamados (Caducos), del período 1 de agosto 2021 hasta el 31 de agosto de 2021, dando cumplimiento al Artículo 12 de la Ley 1393 de 2010 y el Artículo 09 del Decreto 576 de 2020. Los soportes de estos pagos fueron verificados y se relacionan en la siguiente tabla:

PORCENTAJE	VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO	BENEFICIARIO	No DE CUENTA Y BANCO
75%	\$22.570.334	SEPTIEMBRE 05/2022	ADRES Periodo 1 agosto 31 agosto 2021	BANCO DE OCCIDENTE 513-84562-8
25%	\$7.523.445	SEPTIEMBRE 05/2022	EDUSUERTE Periodo 1 agosto- 31 agosto 2021	BBVA 302-37- 0200000716

Imagen: Distribución premios no reclamados (caducos) periodo de 1 al 31 de agosto de 2021

Por su parte el concesionario de apuestas permanentes Red de servicios de Occidente aportó los siguientes reportes de información dando cumplimiento al artículo 11 del acuerdo 317 de 2016:

Reporte de operaciones sospechosas se certifica como AUSENCIA, durante el mes de julio, No de radicado 2043193, estado EXITOSO, oficial de cumplimiento KAREN JULIETH AGUILAR SARRIA, enviado el treinta y uno (31) de agosto de 2022. Fecha inicial a la que corresponde el reporte: 01/07/2022, Fecha final a la que corresponde el reporte: 31/07/2022. Registros involucrados en reporte: (0).

Reporte Ganadores de premios se certifica como POSITIVO, durante el mes de julio, No de radicado 2043571 oficial de cumplimiento KAREN JULIETH AGUILAR SARRIA, enviado el treinta y uno (31) de agosto de 2022. Fecha inicial a la que corresponde el reporte: 01/07/2022, Fecha final a la que corresponde el reporte: 31/07/ 2022. Registros involucrados en reporte: (1590).

OBLIGACIONES CONTABLES MES DE SEPTIEMBRE

Libro de ventas diarias

De acuerdo a las obligaciones contables, el concesionario de apuestas permanentes Red de Servicios de Occidente S.A, aportó el libro auxiliar de ventas diarias correspondientes desde el día primero (01) hasta el (30) de septiembre de 2022.

Como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica No. 1: Una vez analizada la información se logra evidenciar el comportamiento de apuestas permanentes, dando como resultado el siguiente comportamiento: viernes 9 de septiembre \$ 388.708.835, domingo 18 de septiembre \$ 134.101.689, 25 de septiembre \$ 140.022.790 y martes 27 de septiembre \$ 387.902.167 por la modalidad de Chance Tradicional, chance millonario, doble acierto y Raspa y Gana, para un total de ventas mensuales de \$9.082.363.266.

Autoliquidación de los derechos de explotación y gastos de administración.

De acuerdo con la información suministrada por parte del concesionario de apuestas permanentes RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. la autoliquidación se evidencia:

TOTAL, INGRESOS DEL OPERADOR DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	
Valor de los derechos de explotación venta de chance (1-30 septiembre 2022)	\$830.903.072
Valor de los derechos de explotación venta de Premio inmediato (Raspa) (1-30 septiembre 2022)	\$258.980.520
Saldo a pagar por derechos de explotación en el periodo	\$1.089.883.592
Saldo a favor por derechos de explotación en el periodo	\$0
Valor del anticipo para el periodo siguiente	\$0
Subtotales derechos de explotación	\$1.089.883.592
Valor Gastos de Administración del periodo Concedente(chance)-(1- 30 septiembre 2022)	\$8.309.031
Valor Gastos de Administración del periodo Concedente (incentivo con cobro premio inmediato-(1- 30 septiembre 2022)	\$2.589.805
Total Gastos de administración Concedente (1%) del Periodo	\$ 10.898.836
Valor Gastos de administración del periodo CNJSA + FND (0.75%+0.75%)	\$ 3.884.708
VALOR TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION(Concedente+FND+CNJSA)	\$14.783.544
Total, derechos de explotación y gastos de administración	\$1.104.667.136

Ingresos Brutos por venta de chance (1-30 septiembre 2022)	\$6.924.192.266
Ingresos Brutos por Venta Incentivo Cobro de Premio Inmediato (1-30 septiembre 2022)	\$2.158.171.000
Derechos de explotación causados en la vigencia contractual	\$1.089.883.592
Valor de referencia para el cálculo de compensación contractual	\$0
TOTAL	\$9.082.363.266

Imagen: Ingresos por ventas, derechos de explotación y gastos de administración apuestas permanentes (Chance) de septiembre 2022

Derechos de Explotación:

El monto de derechos de explotación del periodo comprendido entre 01 hasta el 30 de septiembre de 2022 fue pagado de manera oportuna según el término acordado en el contrato de concesión 035 de 2018. Los valores recaudados se encuentran discriminados de la siguiente manera:

CONSIGNACION	VALOR
Consignación y/o transferencia del 25% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 0302000200000633 de BBVA a nombre del departamento del Atlántico	\$272.470.898 Período: (1-30 septiembre 2022) Fecha de pago 05-10-2022
Consignación y/o transferencia del 7% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 302-34-0200000633 con destino al fondo de investigaciones en salud Colciencias	\$76.291.851, Período: (1-30 septiembre 2022) Fecha de pago 05-10-2022.
Consignación y/o transferencia del 68% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 031-8694660-9 de Bancolombia a nombre del ADRES	\$741.120.843, Período: (1-30 septiembre 2022) Fecha de pago 05-10-2022.
TOTAL	\$1.089.883.592

Imagen: Distribución transferencias de derechos de explotación apuestas permanentes (chance) septiembre 2022

Gastos de Administración (concedente):

El monto de gastos de administración correspondiente al mes de septiembre de 2022 por valor de \$ 10.898.836, fue pagado conforme al terminó descrito en el contrato de concesión No. 035 de 2018 oportunamente.

Gastos de Administración (Federación Nacional Departamentos y CNJSA):

El monto de gastos de administración correspondiente al mes de septiembre de 2022 por valor de \$ 1.942.354 (FND) y \$ 1.942.354 (CNJSA), fueron pagados conforme al terminó descrito en el contrato de concesión No. 035 de 2018 oportunamente.

Premios No Reclamados – Caducos:

El concesionario de apuestas permanentes realizó pago correspondiente a los Premios No reclamados (Caducos), del período 1 de septiembre 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021, dando cumplimiento al Artículo 12 de la Ley 1393 de 2010 y el Artículo 09 del Decreto 576 de 2020. Los soportes de estos pagos fueron verificados y se relacionan en la siguiente tabla:

PORCENTAJE	VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO	BENEFICIARIO	No DE CUENTA Y BANCO
75%	\$22.759.464	OCTUBRE 05/2022	ADRES Periodo 1 septiembre 30 septiembre 2021	BANCO DE OCCIDENTE 513-84562-8
25%	\$7.586.488	OCTUBRE 05/2022	EDUSUERTE Periodo 1 septiembre-30 septiembre 2021	BBVA 302-37-0200000716

Imagen: Distribución premios no reclamados (caducos) periodo de 1 al 30 de septiembre de 2021

Por su parte el concesionario de apuestas permanentes Red de servicios de Occidente aportó los siguientes reportes de información dando cumplimiento al artículo 11 del acuerdo 317 de 2016:

Reporte de operaciones sospechosas se certifica como AUSENCIA, durante el mes de septiembre, No de radicado 2058577, estado EXITOSO, oficial de cumplimiento KAREN JULIETH AGUILAR SARRIA, enviado el veintinueve (29) de septiembre de 2022. Fecha inicial a la que corresponde el reporte: 01/08/2022, Fecha final a la que corresponde el reporte: 31/08/2022. Registros involucrados en reporte: (0).

Reporte Ganadores de premios se certifica como POSITIVO, durante el mes de septiembre, No de radicado 2058690 oficial de cumplimiento KAREN JULIETH AGUILAR SARRIA, enviado el treinta (30) de septiembre de 2022. Fecha inicial a la que corresponde el reporte: 01/08/2022, Fecha final a la que corresponde el reporte: 31/08/ 2022. Registros involucrados en reporte: (2051).

DERECHOS DE EXPLOTACIÓN Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DE CHANCE Y RASPA Y LISTO

MES vigente 2022	RECAUDO DDE (GOBERNACION(25%) +ADRES(68%)+COLCI ENCIAS(7%))	RECAUDO DDE APUESTAS PERMANENTES GOBERNACION	RECAUDO GASTOS DE ADMON AP EDUSUERTE
ENERO	\$1.715.767.144	\$428.941.786	\$17.157.671
FEBRERO	\$1.028.345.287	\$257.086.322	\$10.283.453
MARZO	\$937.727.213	\$234.431.803	\$10.539.673
ABRIL	\$903.699.234	\$225.824.809	\$9.036.992
MAYO	\$1.035.984.156	\$255.551.843	\$10.222.074
JUNIO	\$1.091.317.961	\$272.829.490	\$10.913.938
JULIO	\$1.220.191.556	\$305.047.889	\$12.201.916
AGOSTO	\$1.134.255.101	\$283.563.775	\$11.342.551
SEPTIEMBRE	\$1.089.883.592	\$272.470.898	\$10.898.836
OCTUBRE	\$1.204.532.538	\$301.133.135	\$12.045.326
NOVIEMBRE	\$1.264.759.165	\$316.189.792	\$12.647.592
DICIEMBRE	\$1.707.424.873	\$426.856.219	\$17.074.250
TOTAL RECAUDO	\$14.333.887.820	\$3.580.027.761	\$144.364.272

Imagen: Detallado mensual de los ingresos por derecho de explotación de chane y raspa y listo

COMPARATIVO DE VENTAS DE 2018 A 2022

MES	VENTA M 2018	VENTA M 2019	VENTA MENSUAL 2020	VENTA MENSUAL 2021	VENTA MENSUAL 2022
ENERO	\$3.104.580.970	\$4.488.049.509	\$7.012.143.188	\$6.760.592.741	\$14.208.059.536
FEBRERO	\$3.934.551.731	\$4.314.983.079	\$6.755.845.787	\$6.224.827.388	\$8.569.544.062
MARZO	\$4.533.370.826	\$4.613.768.461	\$4.864.188.185	\$7.308.469.317	\$7.814.393.443
ABRIL	\$4.315.380.961	\$5.551.779.865	\$162.725.515	\$4.662.012.550	\$7.530.826.951
MAYO	\$4.179.897.914	\$6.517.515.295	\$2.072.755.002	\$5.642.877.306	\$8.518.394.755
JUNIO	\$4.003.183.871	\$5.791.213.315	\$2.355.855.904	\$6.460.616.691	\$9.094.316.338
JULIO	\$4.265.576.562	\$6.240.644.416	\$2.301.415.679	\$7.225.746.620	\$10.168.262.965
AGOSTO	\$4.291.117.089	\$6.371.792.278	\$3.288.238.010	\$6.798.561.410	\$9.452.125.841
SEPTIEMBRE	\$4.246.537.521	\$6.395.776.421	\$5.185.684.966	\$6.984.152.118	\$9.082.363.266
OCTUBRE	\$4.426.212.427	\$6.750.179.562	\$6.231.577.463	\$7.325.055.308	\$10.037.771.152
NOVIEMBRE	\$4.487.856.970	\$6.918.009.602	\$6.828.289.625	\$7.150.128.843	\$10.539.659.710
DICIEMBRE	\$5.397.941.506	\$8.262.521.118	\$8.484.248.224	\$14.932.149.577	\$14.228.540.608
TOTAL VENTAS	\$51.186.208.368	\$72.216.232.921	\$55.522.967.548	\$87.475.189.869	\$119.334.268.627

Imagen: Comparación de ingreso por ventas del año 2018 a 2022

MOVIMIENTO DE LAS VENTAS DE LA APP MÓVIL RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. ENERO

Los movimientos de las ventas diarias de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A, desde el día primero (01) hasta el (31) de enero de 2022.



Gráfica No. 1: Una vez analizada la información se logra ver el comportamiento de las ventas de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A. del mes de enero del 2022 dando como resultado el siguiente comportamiento: ventas sin IVA \$ 8.091.629 que representa el 84% del recaudo y el IVA \$ 1.537.410 representa el 16%, para un total de venta bruta de \$ 9.629.040



Gráfica No. 2: Analizado el movimiento de las ventas de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A. del mes de enero de 2022 el resultado que arroja es el siguiente: los lunes son los días que más se vendió con un recaudo por valor de \$ 1.520.869, seguido de los días sábados \$ 1.479.311, jueves \$ 1.406.163, viernes \$ 1.371.069, domingos \$ 1.366.763, martes \$ 1.360.903, y miércoles \$ 1.123.962 para un total de ventas brutas de \$ 9.629.040.

MOVIMIENTO DE LAS VENTAS DE LA APP MÓVIL RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. FEBRERO

Los movimientos de las ventas diarias de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A, desde el día primero (01) hasta el (28) de febrero de 2022.



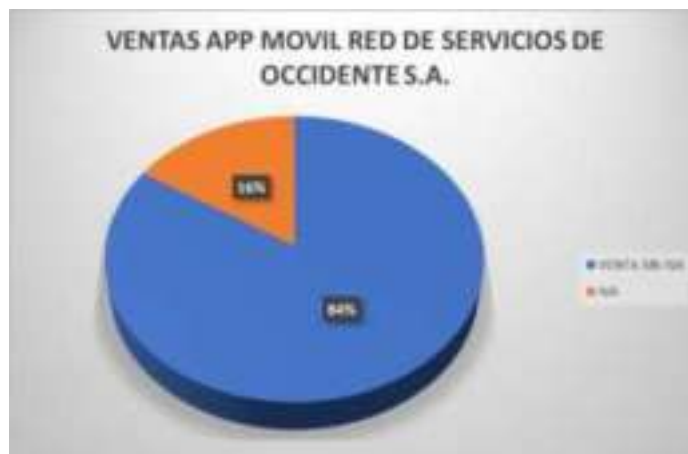
Gráfica No. 1: Una vez analizada la información se logra ver el comportamiento de las ventas de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A. del mes de febrero del 2022 dando como resultado el siguiente comportamiento: ventas sin IVA \$ 7.389.647 que representa el 84% del recaudo y el IVA \$ 1.404.033 representa el 16%, para un total de venta bruta de \$ 8.793.677.



Gráfica No. 2: Analizado el movimiento de las ventas de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A. del mes de febrero de 2022 el resultado que arroja es el siguiente: los miércoles son los días que más se vendió con un recaudo por valor de \$ 1.571.628, seguido de los días jueves \$ 1.508.858, sábados \$ 1.331.866, martes \$ 1.300.590, viernes \$ 1.157.570, domingos \$ 968.753, y lunes \$ 954.412 para un total de ventas brutas de \$ 8.793.677.

MOVIMIENTO DE LAS VENTAS DE LA APP MÓVIL RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. MARZO

Los movimientos de las ventas diarias de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A, desde el día primero (01) hasta el (31) de marzo de 2022.



Gráfica No. 1: Una vez analizada la información se logra ver el comportamiento de las ventas de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A. del mes de marzo del 2022 dando como resultado el siguiente comportamiento: ventas sin IVA \$ 8.001.452 que representa el 84% del recaudo y el IVA \$ 1.520.274 representa el 16%, para un total de venta bruta de 9.521.725.



Gráfica No. 2: Analizado el movimiento de las ventas de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A. del mes de marzo de 2022 el resultado que arroja es el siguiente: los jueves son los días que más se vendió con un recaudo por valor de \$ 1.805.889, seguido de los días miércoles \$ 1.770.923, viernes \$ 1.373.832, martes \$ 1.273.347, sábados \$ 1.122.184, domingos \$ 1.097.808, y lunes \$ 1.077.742 para un total de ventas brutas de \$ 9.521.725.

MOVIMIENTO DE LAS VENTAS DE LA APP MÓVIL RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. ABRIL

Los movimientos de las ventas diarias de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A, desde el día primero (01) hasta el (30) de abril de 2022.



Gráfica No. 1: Una vez analizada la información se logra ver el comportamiento de las ventas de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A. del mes de abril del 2022 dando como resultado el siguiente comportamiento: ventas sin IVA \$ 9.791.547 que representa el 84% del recaudo y el IVA \$ 1.860.393 representa el 16%, para un total de venta bruta de \$ 11.651.942.



Gráfica No. 2: Analizado el movimiento de las ventas de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A. del mes de abril de 2022 el resultado que arroja es el siguiente: los sábados son los días que más se vendió con un recaudo por valor de \$ 2.291.259, seguido de los días viernes \$ 2.083.080, miércoles \$ 1.765.601, martes \$ 1.540.630, lunes \$ 1.462.735, y domingo \$ 963.846 para un total de ventas brutas de \$ 11.651.942.

MOVIMIENTO DE LAS VENTAS DE LA APP MÓVIL RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. MAYO

Los movimientos de las ventas diarias de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A, desde el día primero (01) hasta el (31) de mayo de 2022.



Gráfica No. 1: Una vez analizada la información se logra ver el comportamiento de las ventas de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A. del mes de mayo del 2022 dando como resultado el siguiente comportamiento: ventas sin IVA \$ 8.354.310 que representa el 84% del recaudo y el IVA \$ 1.587.319 representa el 16%, para un total de venta bruta de \$ 9.941.628.



Gráfica No. 2: Analizado el movimiento de las ventas de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A. del mes de mayo de 2022 el resultado que arroja es el siguiente: los miércoles son los días que más se vendió con un recaudo por valor de \$ 1.668.078, seguido de los días lunes \$ 1.616.719, viernes \$ 1.594.834, jueves \$ 1.501.492, martes \$ 1.398.008, sábado \$ 1.133.815, y domingos \$ 1.028.682 para un total de ventas brutas de \$ 9.941.628.

MOVIMIENTO DE LAS VENTAS DE LA APP MÓVIL RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. JUNIO

Los movimientos de las ventas diarias de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A, desde el día primero (01) hasta el (30) de junio de 2022.

Como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica No. 1: Una vez analizada la información se logra ver el comportamiento de las ventas de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A. del mes de mayo del 2022 dando como resultado el siguiente comportamiento: ventas sin IVA \$ 6.942.953 que representa el 84% del recaudo y el IVA \$ 1.319.160 representa el 16%, para un total de venta bruta de \$ 8.262.110.



Gráfica No. 2: Analizado el movimiento de las ventas de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A. del mes de mayo de 2022 el resultado que arroja es el siguiente: los jueves son los días que más se vendió con un recaudo por valor de \$ 1.571.659, seguido de los días miércoles \$ 1.347.689, martes \$ 1.195.359, viernes \$ 1.142.261, sábados \$ 1.119.254, lunes \$ 949.010, y domingos 936.878 para un total de ventas brutas de \$ 8.262.110.

MOVIMIENTO DE LAS VENTAS DE LA APP MÓVIL RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. JULIO

Los movimientos de las ventas diarias de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A, desde el día primero (01) hasta el (31) de julio de 2022.



Gráfica No. 1: Una vez analizada la información se logra ver el comportamiento de las ventas de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A. del mes de julio del 2022 dando como resultado el siguiente comportamiento: ventas sin IVA \$ 9.695.006 que representa el 84% del recaudo y el IVA \$ 1.842.049 representa el 16%, para un total de venta bruta de \$ 11.537.056.



Gráfica No. 2: Analizado el movimiento de las ventas de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A. del mes de julio de 2022 el resultado que arroja es el siguiente: los viernes son los días que más se vendió con un recaudo por valor de \$ 2.370.061, seguido de los días jueves \$ 2.146.163, miércoles \$ 1.569.257, lunes \$ 1.451.144, jueves \$ 1.443.527, domingos \$ 1.281.945, y martes 1.274.959 para un total de ventas brutas de \$ 11.537.056.

MOVIMIENTO DE LAS VENTAS DE LA APP MÓVIL RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. AGOSTO

Los movimientos de las ventas diarias de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A, desde el día primero (01) hasta el (31) de agosto de 2022.

Como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica No. 1: Una vez analizada la información se logra ver el comportamiento de las ventas de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A. del mes de agosto del 2022 dando como resultado el siguiente comportamiento: ventas sin IVA \$ 10.963.764 que representa el 84% del recaudo y el IVA \$ 2.083.115 representa el 16%, para un total de venta bruta de \$ 13.046.876



Gráfica No. 2: Analizado el movimiento de las ventas de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A. del mes de agosto de 2022 el resultado que arroja es el siguiente: los lunes son los días que más se vendió con un recaudo por valor de \$ 2.208.593, seguido de los días martes \$ 2.047.281, miércoles \$ 2.016.441, viernes \$ 1.814.759, sábados \$ 1.810.578, jueves \$ 1.617.724, y domingos \$ 1.531.500 para un total de ventas brutas de \$ 13.046.876.

MOVIMIENTO DE LAS VENTAS DE LA APP MÓVIL RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. SEPTIEMBRE

Los movimientos de las ventas diarias de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A, desde el día primero (01) hasta el (30) de septiembre de 2022.

Como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica No. 1: Una vez analizada la información se logra ver el comportamiento de las ventas de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A. del mes de septiembre del 2022 dando como resultado el siguiente comportamiento: ventas sin IVA \$ \$ 6.956.601 que representa el 84% del recaudo y el IVA \$ \$ 1.321.754 representa el 16%, para un total de venta bruta de \$ 8.278.355.

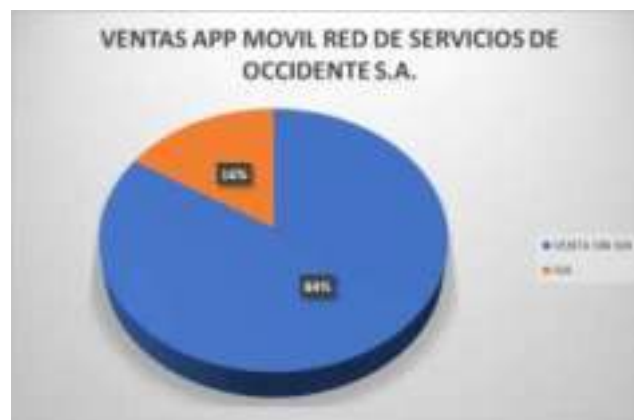


Gráfica No. 2: Analizado el movimiento de las ventas de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A. del mes de septiembre de 2022 el resultado que arroja es el siguiente: los viernes son los días que más se vendió con un recaudo por valor de \$ 1.600.471, seguido de los días jueves \$ 1.559.757, martes \$ 1.485.456, lunes \$ 969.011, sábados \$ 918.189, miércoles \$ 879.178, y domingos \$ 866.293 para un total de ventas brutas de \$ 8.278.355.

MOVIMIENTO DE LAS VENTAS DE LA APP MÓVIL RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. OCTUBRE

Los movimientos de las ventas diarias de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A, desde el día primero (01) hasta el (31) de octubre de 2022.

Como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica No. 1: Una vez analizada la información se logra ver el comportamiento de las ventas de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A. del mes de octubre del 2022 dando como resultado el siguiente comportamiento: ventas sin IVA \$ 5.210.656 que representa el 84% del recaudo y el IVA \$ 990.026 representa el 16%, para un total de venta bruta de \$ 6.200.682.

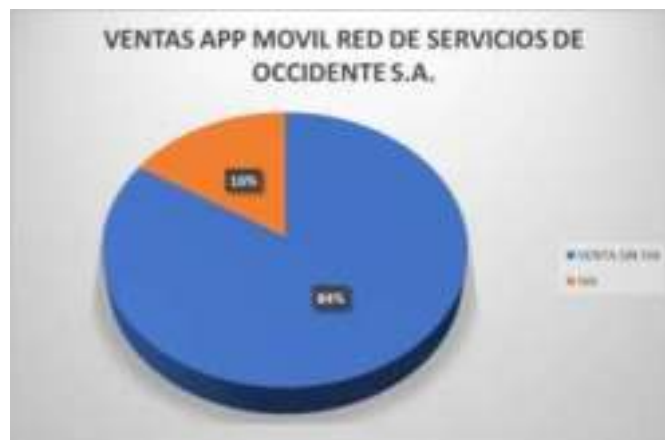


Gráfica No. 2: Analizado el movimiento de las ventas de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A. del mes de octubre de 2022 el resultado que arroja es el siguiente: los martes son los días que más se vendió con un recaudo por valor de \$ 1.950.845, seguido de los días lunes \$ 1.377.306, jueves \$ 960.595, miércoles \$ 732.726, viernes \$ 653.316, sábado \$ 507.194, y domingos \$ 18.700 para un total de ventas brutas de \$ 6.200.682.

MOVIMIENTO DE LAS VENTAS DE LA APP MÓVIL RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. NOVIEMBRE

Los movimientos de las ventas diarias de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A, desde el día primero (01) hasta el (30) de noviembre de 2022.

Como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica No. 1: Una vez analizada la información se logra ver el comportamiento de las ventas de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A. del mes de noviembre del 2022 dando como resultado el siguiente comportamiento: ventas sin IVA \$ \$ 11.300.041 que representa el 84% del recaudo y el IVA \$ 2.147.009 representa el 16%, para un total de venta bruta de \$ 13.447.052



Gráfica No. 2: Analizado el movimiento de las ventas de la app móvil Red de Servicios de Occidente S.A. del mes de noviembre de 2022 el resultado que arroja es el siguiente: los viernes son los días que más se vendió con un recaudo por valor de \$ 2.245.235, seguido de los días martes \$ 2.121.277, sábados \$ 2.119.589, miércoles \$ 2.069.137, jueves \$ 1.714.300, lunes \$ 1.664.046, y domingos \$ 1.513.468 para un total de ventas brutas de \$ 13.447.052.

SEGUIMIENTO A JUEGOS PROMOCIONALES

Dar a conocer el estado de los Juegos Promocionales autorizados por la Empresa Departamental de Juegos de Suerte y Azar-Edusuerte, en el periodo 2022.

SOLICITUD AUTORIZACION PARA JUEGOS PROMOCIONALES ENERO

En el periodo comprendido entre el primero (01) de enero al treinta y uno (31) de enero de 2022 se radicaron en la entidad los siguientes Juegos promocionales para su aprobación.

No.	Nombre del establecimiento o persona natural	Número de identificación Tributaria	Nombre del Juego Promocional	Mecánica	Premios
1	CENTRO COMERCIAL VILLA COUNTRY	800234027-5	VIVE EN PRIMERA FILA EL CARNAVAL	URNA	5 TARJETA REGALO STICK 5 TARJETA REGALO PAT PRIMO 5 TARJETA REGALO CALZACOSTA 5 TARJETA REGALO MAKASHOES 5 TARJETA REGALO PALATZI 2 TARJETA REGALO SER INTERIOR 4 TARJETA REGALO FEDCO 6 TARJETA REGALO FALABELLA 6 TARJETA REGALO CARULLA 1 TARJETA REGALO TATA & OSHO 2 TARJETA REGALO MIF 2 TARJETA REGALO NAF NAF 4 TARJETA REGALO MOMA
2	SPACE COMUNICACIONES SAS	901.283.944-1	BINGO SOCIAL SPACE ENERO	BINGO	20 BONOS SOCIAL SPACE 100.000 8 BONOS SOCIAL SPACE 50.000
3	PACTIA S.A.	900.866.992-2	SORTEO GRAN PLAZA PAGO TUS DEUDAS	BUZON	9 TARJETA REGALO POR VALOR DE 1.000.000
4	MALLPLAZA SERVICIOS S.A.S.	901.120.943-9	CARNAVAL DANCE	APP ELECTRONICA	1 GIFT CARD DE \$ 5.000.000 1 GIFT CARD DE \$ 2.000.000
5	GASES DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	890101691-2	SUELDAZO BRILLA ATLANTICO 2022	APP ELECTRONICA	14 TARJETAS BONO REGALO DAVIVIENDA POR VALOR DE \$ 3.012.000
6	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL PORTAL DEL PRADO	900180378-4	PORTAL TE ACOMPAÑA EN TU REGRESO A CLASES	APP ELECTRONICA	20 TARJETA BONO REGALO POR VALOR DE \$50.000

Tabla de las empresas o locales comerciales que solicitan autorización para realizar un juego promocional.

QUIENES SON LOS SOLICITANTES:



PAGO DE DERECHOS DE EXPLOTACIÓN Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

A continuación, se relaciona las sociedades comerciales que realizaron pago de impuestos por concepto de Derechos de Explotación a la Gobernación del Atlántico y Gastos de Administración a la Empresa departamental de juegos de suerte y azar EDUSUERTE a corte del primero (01) de enero al treinta y uno (31) de enero de 2022:

Relación Pago Derechos De Explotación Y Administración Reportados Por Concepto de Juegos Autorizados Mes de Enero 2022								
No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACION	NOMBRE DE LA PROMOCION	PAGO REAL OCCIDENTE	No. LIQUIDACION	FECHA PAGO OCCIDENTE	PAGO REAL BBVA	FECHA PAGO BBVA
1	SPACE COMUNICACIONES SAS	901.283.944-1	BINGO SOCIAL SPACE ENERO	\$ 336.000	11/01/2022	202200000690	\$ 3.360	7/01/2022
2	PACTIA S.A.	900.866.992-2	SORTEO GRAN PLAZA PAGO TUS DEUDAS	\$ 1.260.000	26/01/2022	202200002706	\$ 12.600	26/01/2022
3	GASES DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	890101691-2	SUELDAZO BRILLA ATLANTICO 2022	\$ 7.084.000	27/01/2022	202200003137	\$ 70.084	27/01/2022
				\$ 8.680.000			\$ 86.044	

Imagen: Relación de las sociedades comerciales que realizaron pago de impuestos por concepto de Derechos de Explotación y Gastos de Administración.

RESOLUCIONES NOTIFICADAS:

RESOLUCIONES NOTIFICADAS ENERO 2022		
No. RESOLUCION	FECHA	SOCIEDAD COMERCIAL
004	3/01/2022	RESOLUCION 004 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD CENTRO COMERCIAL VILLA COUNTRY DENOMINADO VIVE EN PRIMERA FILA EL CARNAVAL
008	18/01/2022	RESOLUCION 008 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD SPACE COMUNICACIONES SAS
012	21/01/2022	RESOLUCION 012 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD MALL PLAZA SERVICIOS SAS
014	27/01/2022	RESOLUCION 014 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD DASANTHA SAS MR. PRECIO DE LA 43
015	31/01/2022	RESOLUCION 015 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD GASES DEL CARIBE S.A.
016	31/01/2021	RESOLUCION 016 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD PACTIA S.A.
017	3/02/2022	RESOLUCION 017 POR LA CUAL SE AUTORIZA MODIFICACION DEL PLAN DE PREMIOS Y CAMBIO DE FECHA DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD CENTRO COMERCIAL VILLA COUNTRY
020	4/02/2022	RESOLUCION 020 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD EDIFICIO CENTRO COMERCIAL PORTAL DEL PRADO

Se relaciona las sociedades comerciales a las cuales se les autorizo realización de Juego Promocional mediante acto administrativo de aprobación

CENTROS COMERCIALES ASISTIDOS

En el transcurso de la presente anualidad el Gerente de la Empresa Departamental de Juegos de Suerte y Aza-Edusuerte y sus delegados, asistieron a los diferentes establecimientos y centros comerciales como delegado en Juegos Promocionales y así mismo se realizó concientización de la importancia de cumplir con todos los requisitos de ley 643 de 2001 “Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de Juegos de Suerte y Azar”, se incentivó a seguir realizando Juegos Promocionales con el ánimo de fidelización de clientes y aumentar sus ventas para a su vez contribuir con la salud del Departamento del Atlántico por medio del pago de los impuestos que deben cancelar para la realización de dichos sorteos:

ENERO 12 BUDUSHOP



Imagen de acompañamiento al sorteo promocional de almacén BUSHOP

ENERO 12 CENTRO COMERCIAL BUENAVISTA



Imagen de acompañamiento al sorteo promocional de Centro Comercial Buenavista

ENERO 15 CENTRO COMERCIAL CARNAVAL



Imagen de acompañamiento al sorteo promocional de Centro Comercial Nuestro Atlántico

ENERO 29 CENTRO COMERCIAL PLAZA DEL SOL



Imagen de acompañamiento al sorteo promocional de Centro Comercial Gran Plaza del Sol

SOLICITUD AUTORIZACION PARA JUEGOS PROMOCIONALES FEBRERO

En el periodo comprendido entre el primero (01) de febrero al veintiocho (28) de febrero de 2022 se radicaron en la entidad los siguientes Juegos promocionales para su aprobación.

No.	Nombre del establecimiento o persona natural	Número de identificación Tributaria	Nombre del Juego Promocional	Mecánica	Premios
1	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL PORTAL DEL PRADO	900180378-4	Portal Te Acompaña En Tu Regreso A Clases	APP ELECTRONICA	20 TARJETA BONO REGALO POR VALOR DE \$50.000
2	SPACE COMUNICACIONES SAS	901.283.944-1	Bingo Social Space Febrero	BINGO	20 BONOS SOCIAL SPACE 100.000 8 BONOS SOCIAL SPACE 50.000
3	FERRITERIA METROPOLIS S.A.S	802.004.266-0	Rta Del Camo Metrópolis 2022	APP ELECTRONICA	CARRO CHEVROLET BEAT MODELO 2022
4	D'LA ABUELA AL NATURAL SAS	900991223-1	Rta Barri Asador Con Salsas de la Abuela	URNA	BARRIL ASADOR
5	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	890107487-3	Sorteo Rensas Populares 2022	BUZON	1.000 BOLETAS MINIPALCO 1 TARJETA MONEDERO POR VALOR DE 2.000.000
6	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	890107487-3	Sorteo Abonos Junios 2022-1	APP ELECTRONICA	60 ABOÑO SUR 60 ABOÑO SORTE
7	CENTRO COMERCIAL PANORAMA	900125244-2	Compra Redime y Gana	URNA	MOTO AKT AD125W
8	EL HERALDO S.A.	890100477-8	Ganste Una de las Motos con QHUBO y ADN BAQ	URNA	2 MOTOS SUZUKI

Tabla de las empresas o locales comerciales que solicitan autorización para realizar un juego promocional.

QUIENES SON LOS SOLICITANTES:



PAGO DE DERECHOS DE EXPLOTACIÓN Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

A continuación, se relaciona las sociedades comerciales que realizaron pago de impuestos por concepto de Derechos de Explotación a la Gobernación del Atlántico y Gastos de Administración a la Empresa departamental de juegos de suerte y azar EDUSUERTE a corte del primero (01) de febrero al veintiocho (28) de febrero de 2022:

Relación Pago Derechos De Explotación Y Administración Reportados Por Concepto de Juegos Autorizados Mes de Febrero 2022								
No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACION	NOMBRE DE LA PROMOCION	PAGO REAL OCCIDENTE	FECHA PAGO OCCIDENTE	No. LIQUIDACION	PAGO REAL BBVA	FECHA PAGO BBVA
1	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL PORTAL DEL PRADO	900180378-4	Portal Te Acompaña En Tu Regreso A Clases	\$ 140.000	3/02/2022	202200005589	\$ 1.400	3/02/2022
2	SPACE COMUNICACIONES SAS	901.283.944-1	Bingo Social Space Febrero	\$ 336.000	7/02/2022	202200006835	\$ 3.360	7/02/2022
3	O' LA ABUELA AL NATURAL SAS	900991223-1	Rita Bamí Asador Con Salsas de la Abuela	\$ 120.000	14/02/2022	202200006808	\$ 1.200	14/02/2022
4	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	890107487-3	Sorteo Reinas Populares 2022	\$ 11.985.900	15/02/2022	202200009412	\$ 119.859	15/02/2022
5	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	890107487-3	Sorteo Abonos Junio 2022-1	\$ 4.006.800	15/02/2022	202200009506	\$ 40.068	15/02/2022
6	CENTRO COMERCIAL PANORAMA	900125244-2	Compra Redime y Gana	\$ 862.344	11/02/2022	202200011498	\$ 8.623	11/02/2022
7	EL HERALDO S.A.	890100477-8	Ganate Una de las Metas con QHUBO y ADN BAQ	\$ 1.609.909	23/02/2022	202200012927	\$ 16.099	23/02/2022
				\$ 19.067.013			\$ 191.564	

Imagen: Relación de las sociedades comerciales que realizaron pago de impuestos por concepto de Derechos de Explotación y Gastos de Administración.

RESOLUCIONES NOTIFICADAS:

RESOLUCIONES NOTIFICADAS FEBRERO 2022		
No. RESOLUCION	FECHA	SOCIEDAD COMERCIAL
020	4/02/2022	RESOLUCION 020 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD EDIFICIO CENTRO COMERCIAL PORTAL DEL PRADO
025	15/02/2022	RESOLUCION 025 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARANQUILLA S.A. ESP
026	16/02/2022	RESOLUCION 026 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD SPACE COMUNICACIONES SAS
027	16/02/2022	RESOLUCION 026 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA
028	21/02/2022	RESOLUCION 028 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA
029	23/02/2022	RESOLUCION 029 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD PANORAMA

Se relaciona las sociedades comerciales a las cuales se les autorizo realización de Juego Promocional mediante acto administrativo de aprobación

CENTROS COMERCIALES ASISTIDOS

En el transcurso de la presente anualidad el Gerente de la Empresa Departamental de Juegos de Suerte y Aza-Edusuerte y sus delegados, asistieron a los diferentes establecimientos y centros comerciales como delegado en Juegos Promocionales y así mismo se realizó concientización de la importancia de cumplir con todos los requisitos de ley 643 de 2001 “Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de Juegos de Suerte y Azar”, se incentivó a seguir realizando Juegos Promocionales con el ánimo de fidelización de clientes y aumentar sus ventas para a su vez contribuir con la salud del Departamento del Atlántico por medio del pago de los impuestos que deben cancelar para la realización de dichos sorteos:

**FEBRERO 02
CENTRO COMERCIAL VIVA**

Imagen de acompañamiento al Sorteo promocional del Centro Comercial Viva

**FEBRERO 04
PLAZA DEL SOL PAGA TUS DEUDAS**

Imagen de acompañamiento al Sorteo promocional del Centro Comercial Plaza del Sol

**FEBRERO 05 PLAZA
DEL SOL SORTEO CARRO**

Imagen de acompañamiento al sorteo Promocional de un Carro en el Centro Comercial Plaza del Sol

**FEBRERO 05
VILLA COUNTRY**

Imagen de acompañamiento al sorteo Promocional del Centro Comercial Villa Country

**FEBRERO 25
TRIPLE A**

Imagen de acompañamiento al sorteo Promocional de la empresa AAA – Pa' Ganadores AAA

SOLICITUD AUTORIZACION PARA JUEGOS PROMOCIONALES MARZO

En el periodo comprendido entre el primero (01) de marzo al treinta y uno (31) de marzo de 2022 se radicaron en la entidad los siguientes Juegos promocionales para su aprobación.

No.	Nombre del establecimiento o persona natural	Número de identificación Tributaria	Nombre del Juego Promocional	Mecánica	Premios
1	LOBO MSM SAS	901066439-1	Bingo Lobo	BINGO	2 BOTELLA DE TEQUILA DON JULIO 70 2 BOTELLA DE BUCHANANS 18 AÑOS 2 CENA PARA 2 PERSONAS 1 BOTELLA DE GLENFIDDICH 1 BUCHANANS MASTERS 1 CENA CONSUMIBLE
2	FUNDACION TECNOGLASS ESWINDONWS	900044972-8	Rifas Abonos del Junior Club	APP ELECTRONICA	300 ABONOS
3	DISCURRAMBA S.A.	811038570-3	Miniturbo el Sonido del Vacile Aguardiente Antioqueño y Ron Medellín	BUZON	44 MINITURBO
4	SPACE COMUNICACIONES SAS	901.283.944-1	Bingo Social Space Marzo	BINGO	20 BONOS SOCIAL SPACE 100.000 8 BONOS SOCIAL SPACE 50.000
5	ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA	892300678-7	Regreso a Clases con la Economía	BUZON	40 KIT ESCOLARES 10 TABLET
6	CENTRO COMERCIAL VILLA COUNTRY	800234027-5	Sorteo Mes de la Mujer	BUZON	5 TARJETA REGALO COALZACOSTA 5 TARJETA REGALO PAT PRIMO 5 TARJETA REGALO MIF 5 TARJETA REGALO PALATZI
7	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	890107487-3	Sorteo Supermercados STO 071	BUZON	1 MERCADO POR VALOR DE 500.000
8	FINTRA SAS	802022016-1	Fintra Educativo te Regala Una Tablet	APP ELECTRONICA	TABLET HUAWEI T10 9.7"

Tabla de las empresas o locales comerciales que solicitan autorización para realizar un juego promocional.

QUIENES SON LOS SOLICITANTES:



PAGO DE DERECHOS DE EXPLOTACIÓN Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

A continuación, se relaciona las sociedades comerciales que realizaron pago de impuestos por concepto de Derechos de Explotación a la Gobernación del Atlántico y Gastos de Administración a la Empresa departamental de juegos de suerte y azar EDUSUERTE a corte del primero (01) de marzo al treinta y uno (31) de marzo de 2022:

Relación Pago Derechos De Explotación Y Administración Reportados Por Concepto de Juegos Autorizados marzo 2022						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACION	NOMBRE DE LA PROMOCION	PAGO OCCIDENTE	FECHA PAGO OCCIDENTE	PAGO BBVA	FECHA PAGO BBVA
LOBO MSM SAS	901066439-1	Bingo Lobo	\$ 637.000	2/03/2022	\$ 6.370	2/03/2022
FUNDACION TECNOGLASS ESWINDONWS	900044972-8	Rifas Abonos del Junior Club	\$ 7.560.000	18/03/2022	\$ -	
DISCURRAMBA S.A.	811038570-3	Miniturbo el Sonido del Vacile Aguardiente Antioqueño y Ron Medellín	\$ 1.476.000	10/03/2022	\$ 14.784	10/03/2022
SPACE COMUNICACIONES SAS	901.283.944-1	Bingo Social Space Marzo	\$ 336.000	9/03/2022	\$ 3.360	9/03/2022
ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA	892300678-7	Regreso a Clases con la Economía	\$ 839.000	30/03/2022	\$ 8.390	30/03/2022
CENTRO COMERCIAL VILLA COUNTRY	800234027-5	Sorteo Mes de la Mujer	\$ 280.000	15/03/2022	\$ 2.800	15/03/2022
FINTRA SAS	802022016-1	Fintra Educativo te Regala Una Tablet	\$ 77.000	31/03/2022	\$ -	

Imagen: Relación de las sociedades comerciales que realizaron pago de impuestos por concepto de Derechos de Explotación y Gastos de Administración.

RESOLUCIONES NOTIFICADAS:

RESOLUCIONES NOTIFICADAS MARZO 2022		
No. RESOLUCION	FECHA	SOCIEDAD COMERCIAL
030	1/03/2022	RESOLUCION 030 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD EL HERALDO S.A.
032	2/03/2022	RESOLUCION 032 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD LOBO MSM SAS
033	10/03/2022	RESOLUCION 033 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD DISCURRAMBA SAS
037	22/03/2022	RESOLUCION 033 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD SPACE COMUNICACIONES SAS
038	24/03/2022	RESOLUCION 033 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD CENTRO COMERCIAL VILLA COUNTRY

Se relaciona las sociedades comerciales a las cuales se les autorizo realización de Juego Promocional mediante acto administrativo de aprobación

CENTROS COMERCIALES ASISTIDOS

En el transcurso de la presente anualidad el Gerente de la Empresa Departamental de Juegos de Suerte y Aza-Edusuerte y sus delegados, asistieron a los diferentes establecimientos y centros comerciales como delegado en Juegos Promocionales y así mismo se realizó concientización de la importancia de cumplir con todos los requisitos de ley 643 de 2001 “Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de Juegos de Suerte y Azar”, se incentivó a seguir realizando Juegos Promocionales con el ánimo de fidelización de clientes y aumentar sus ventas para a su vez contribuir con la salud del Departamento del Atlántico por medio del pago de los impuestos que deben cancelar para la realización de dichos sorteos:

MARZO 04
PACTIA S.A

Acompañamiento al
Sorteo promocional del
CC Plaza del Sol

MARZO 15
OLIMPICA ABONOS JUNIOR

Acompañamiento al
Sorteo promocional del
CC Plaza del Sol

MARZO 22
OLIMPICA REINAS POPULARES

Acompañamiento al
Sorteo promocional del
Almacenes Olímpica

SOLICITUD AUTORIZACION PARA JUEGOS PROMOCIONALES ABRIL

En el periodo comprendido entre el primero (01) de abril al treinta (30) de abril de 2022 se radicaron en la entidad los siguientes Juegos promocionales para su aprobación:

No.	Nombre del establecimiento o persona natural	Número de identificación Tributaria	Nombre del Juego Promocional	Mecánica	Premios
1	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	890107487-3	Freidora Imusa Quick Fry 3,5 Lts	APP ELECTRONICA	Freidora Imusa Quick Fry 3,5 Lts
2	CENTRO COMERCIAL BUENAVISTA I	802016130-9	Sorteo Abril con "A" de Aventura	APP ELECTRONICA	1 COMBO DE JUEGOS TECH STORE 1 JUEGOS DE ARMAR 300 BOLETAS DE CINE COLOMBIA
3	CENTRO COMERCIAL BUENAVISTA I Y II	900280551-1	Sorteo Abril con "A" de Aventura	APP ELECTRONICA	1 COMBO DE JUEGOS TECH STORE 1 JUEGOS DE ARMAR 300 BOLETAS DE CINE COLOMBIA
4	P.A. VIVA BARRANQUILLA	830054539-0	SORTEO MADRES PADRES	APP ELECTRONICA	9 TARJETA REGALO VIVA POR VALOR DE 1.800.000
5	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	890107487-3	SORTEO COMBO DE ELECTRODOMESTICOS	BUZON	1 TV SAMSUNG 146cm CRYSTAL UHD 4K 58AU7000 1 LAVAD/SECAD SAMSUNG 18KG WD18N7200KP/CO 2 A/A M/SPLIT OLIMPO 12BTU 110V ON-OFF 1 NEV MABE NO FROST 400 L RMP400FLCG1 1 HORN/MOCRO OLIMPO DIG 100N30AP PLAT 1 FREIDOR AIRE IMUSA QUICK FRY 3,5 L 1 LICUAD IMUSA INF FORCE 10V 6CUCH GR CO 1 BATID UNIVERSAL 5VEL 150W L92801
6	SPACE COMUNICACIONES SAS	901.283.944-1	Bingo Social Space Abril	BINGO	20 BONOS SOCIAL SPACE 100.000 8 BONOS SOCIAL SPACE 50.000
7	CLINICA OFTALMOLOGICA DEL CARIBE	890116150-5	MALLPLAZA BUENAVISTA SIN GAFAS, QUEREMOS VERTE SONREIR	APP ELECTRONICA	1 CIRUGIA REFRACTIVA CON LASER FEMTOSEGUNDO 1 DISEÑO DE SONRISA
8	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	890107487-3	SORTEO SUPERMERCADOS AMERICANO	APP ELECTRONICA	2 MERCADOS POR VALOR DE 500.000
9	FUNDACION PAN Y PANELA	900040468-9	GRAN BINGO DE LA SOLIDARIDAD PAN Y PANELA	BINGO	4 JUEGO DE CAPE 4 JUEGO DE MUG 3 BOLSOS 4 PISCINA INFLABLE 10 SARTEN 6 BONO DE OLIMPICA 10 WAFLETA 10 PICATODO 10 VAJILLA 4 ESTUFA MESA GAS 4 PORTA FRUTA 4 BANQUITO PLEGABLE 3 LAMPARA DE ESCRITORIO 8 SANDUCHERA 10 PLANCHA 1 ORGANIZADOR DE BAÑO 10 LICUADORA 10 CAFETERA 1 BONO REDIMIBLE 1 BONO REDIMIBLE 10 AUDIFONOS 4 PANERA 2 BANDEJA 2 SET DE POSTER 2 ESTERA PARA PLAYA 12 PRENDAS DE EJERCICIO 12 HAMACA 1 BONO LOS TRIGALES 1 BONO RESTAURANTE ZAHLE 2 BONO RETUCHERIA 1 BONO WALTER MOLANO 1 BONO HOTEL ESTELAR 1 BONO ATIK
10	GADANI SAS (MEGA 5MIL BARRANQUILLA)	901037907-3	SORTEO DIA DE MADRES	PENDIENTE	PENDIENTE
11	CENTRO COMERCIAL BUENAVISTA I Y II	802016130-9 900280551-1	SORTEO MAMA SORTEO PAPA SORTEO VACACIONES SORTEO TECNOLOGIA SORTEO NIÑOS SORTEO CARRO	PENDIENTE	MI ROBOT VACUUM MOP PRO RELOJ KENNETH COLE PLANES FAMILIARES 4 PERSONAS A CARTAGENA IPHONE 13 MIDNIGHT 128GB-LAE IPAD WI-FI 64GB SPACE GRAY-LAE CARRO NISSAN VERSA EXCLUSIVE 2023
12	IMPORTADORA EL HUECO SAS	900431696-1	LLEGO IMPORTADORA EL HUECO LA 80	URNA	TELEVISOR CHALLENGER 55"

Tabla de las empresas o locales comerciales que solicitan autorización para realizar un juego promocional.

QUIENES SON LOS SOLICITANTES:



PAGO DE DERECHOS DE EXPLOTACIÓN Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

A continuación, se relaciona las sociedades comerciales que realizaron pago de impuestos por concepto de Derechos de Explotación a la Gobernación del Atlántico y Gastos de Administración a la Empresa departamental de juegos de suerte y azar EDUSUERTE a corte del primero (01) de abril al treinta (30) de abril de 2022:

Relación Pago Derechos De Explotación Y Administración Reportados Por Concepto de Juegos Autorizados abril 2022							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACION	NOMBRE DE LA PROMOCION	PAGO OCCIDENTE	FECHA PAGO OCCIDENTE	No. LIQUIDACION	PAGO BBVA	FECHA PAGO BBVA
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	890107487-3	Sorteo Supermercados STO 071	\$ 70.000	1/04/2022	202200018023	\$ 700	1/04/2022
SOTILLO LICORES SAS	901260808-7	Sorteo Honda Navi	\$ 798.000	1/04/2022	202200016060	\$ 7.980	1/04/2022
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	890107487-3	Freidora Imusa Quick Fry 3,5 Lts	\$ 336.000	8/04/2022	202200020302	\$ 3.400	8/04/2022
CENTRO COMERCIAL BUENAVISTA I	802016130-9	Sorteo Abril con "A" de Aventura	\$ 303.082	13/04/2022	202200020750	\$ 3.031	13/04/2022
CENTRO COMERCIAL BUENAVISTA I Y II	900280551-1	Sorteo Abril con "A" de Aventura	\$ 303.082	13/04/2022	202200020749	\$ 3.031	13/04/2022
P.A. VIVA BARRANQUILLA	830054539-0	SORTEO MADRES PADRES	\$ 2.268.000	13/04/2022	202200021774	\$ 22.680	13/04/2022
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	890107487-3	SORTEO COMBO DE ELECTRODOMESTICOS	\$ 2.134.000	20/04/2022	202200021440	\$ 21.341	19/04/2022
SPACE COMUNICACIONES SAS	901.283.944-1	Bingo Social Space Abril	\$ 336.000	8/04/2022	202200021069	\$ 3.360	8/04/2022
CLINICA OFTALMOLOGICA DEL CARIBE	890116150-5	MALLPLAZA BUENAVISTA SIN GAFAS, QUEREMOS VERTE SONREIR	\$ 1.220.000	9/04/2022	202200021444	\$ 80.000	9/04/2022
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	890107487-3	SORTEO SUPERMERCADO S AMERICANO	\$ 140.000	26/04/2022	202200022318	\$ 1.400	26/04/2022
FUNDACION PAN Y PANELA	900040468-9	GRAN BINGO DE LA SOLIDARIDAD PAN Y PANELA	\$ 3.500.000	25/04/2022	202200022787	\$ 35.000	25/04/2022
TOTAL			\$ 11.408.164			\$ 181.923	

Imagen: Relación de las sociedades comerciales que realizaron pago de impuestos por concepto de Derechos de Explotación y Gastos de Administración.

RESOLUCIONES NOTIFICADAS:

RESOLUCIONES NOTIFICADAS ABRIL 2022		
No. RESOLUCION	FECHA	SOCIEDAD COMERCIAL
041	1/04/2022	RESOLUCION 041 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA
043	2/04/2022	RESOLUCION 043 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA
045	2/04/2022	RESOLUCION 045 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD FINTRA SAS
046	2/04/2022	RESOLUCION 046 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD FUNDACION TECNOGLASS ESWINDONWS
048	8/04/2022	RESOLUCION 048 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD SUPERTIENDAS Y DORGUERIAS OLIMPICA
049	8/04/2022	RESOLUCION 049 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD SOTILLO LICORES S.A.S
051	21/04/2022	RESOLUCION 051 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD SPACE COMUNICACIONES SAS
052	21/04/2022	RESOLUCION 052 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD P.A. VIVA BARRANQUILLA
053	21/04/2022	RESOLUCION 053 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.
054	26/04/2022	RESOLUCION 054 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD FUNDACION PAN Y PANELA
055	26/04/2022	RESOLUCION 055 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.

Se relaciona las sociedades comerciales a las cuales se les autorizo realización de Juego Promocional mediante acto administrativo de aprobación

CENTROS COMERCIALES ASISTIDOS:

En el transcurso de la presente anualidad el Gerente de la Empresa Departamental de Juegos de Suerte y Aza-Edusuerte y sus delegados, asistieron a los diferentes establecimientos y centros comerciales como delegado en Juegos Promocionales y así mismo se realizó concientización de la importancia de cumplir con todos los requisitos de ley 643 de 2001 "Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de Juegos de Suerte y Azar", se incentivó

a seguir realizando Juegos Promocionales con el ánimo de fidelización de clientes y aumentar sus ventas para a su vez contribuir con la salud del Departamento del Atlántico por medio del pago de los impuestos que deben cancelar para la realización de dichos sorteos:

**ABRIL 01
PACTIA**



Imagen de acompañamiento al Sorteo promocional del Centro Comercial Plaza del Sol

**ABRIL 01
VILLA COUNTRY**



Imagen de acompañamiento al Sorteo promocional del Centro Comercial Villa Country

**ABRIL 07
DISCURRAMBA**



Imagen de acompañamiento al Sorteo promocional del Almacenes Olímpica

**ABRIL 08
VILLA COUNTRY**



Imagen de acompañamiento al Sorteo promocional del Centro Comercial Villa Country

**ABRIL 16
CARNAVAL**



Imagen de acompañamiento al Sorteo promocional del Centro Comercial Carnaval

**ABRIL 28
GASES DEL CARIBE**



Acompañamiento al sorteo Promocional de la empresa Gases del Caribe

**ABRIL 22
SPACE COMUNICACIONES**



Acompañamiento al sorteo promocional del Canal de Televisión Space Comunicaciones

SOLICITUD AUTORIZACION PARA JUEGOS PROMOCIONALES MAYO

En el periodo comprendido entre el primero (01) de mayo al treinta y uno (31) de mayo de 2022 se radicaron en la entidad los siguientes Juegos promocionales para su aprobación.

No.	Nombre del establecimiento o persona natural	Numero de identificación Tributaria	Nombre del Juego Promocional	Mecánica	Premios
1	ELECTRICOS DEL RUZ SAS	903911279-2	SORTEO MES DE MAYO	URNA	EQUIPO MIBEL X BOOM RMT
2	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL PORTAL DEL PRADO	90189378-4	NASIA EN PORTAL DEL PRADO TE REGALAMOS LA COMPRA DEL DIA	VIRTUAL QR	TARJETA BONO REGALO
3	DIANA CAROLINA GARCIA NAVARRO (MANICOMIO 1.000 2.000 3.000)	88302573-8	SORTEO DE DIA DE MADRES	APP	PLANCHA DE AGUACATE REMINGTON CEPILLO SECADOR SET JH R718 BOLSO 80 - FEB-2003 SARTEN ELECTRICO FREIDORA DE AIRE
4	SPACE COMUNICACIONES SAS	901.282.344-1	Bingo Social Space Mayo	BINGO	20 BONOS SOCIAL SPACE 100.000 5 BONOS SOCIAL SPACE 50.000
5	IMPORTADORA EL HUECO SAS	900431886-1	LLEGO IMPORTADORA EL HUECO LA CALLE 54	URNA	LAVADORA WHIRLPOOL 14 KG
6	KAROLAIN AHUMADA LASCARRO (REY 1.000 A 3.000)	1142818956-4	SORTEO MES DE LAS MADRES	URNA	BOLSO VALENTINA PRADA PLANCHA REMINGTON AGUACATE BOLSO MANOS LIBRES KIT DE BOLSO VP CEPILLO SECADOR PLANCHA REMINGTON BOLSO FK80003
7	DAMARIS BURTICA ARANGO (REY DE LA 41)	40185463-7	SORTEO MES DE LAS MADRES	URNA	RELÓY YESSI DAMA BOLSO VALENTINA PRADA PLANCHA REMINGTON AGUACATE CEPILLO SECADOR BOLSO MANOS LIBRES
8	COMERCIALIZADORA NR PRECIO SAS	901237773-1	SORTEO DIA DE MADRES	BUZON	RELÓY YESSI DAMA BOLSO VALENTINA PRADA PLANCHA REMINGTON AGUACATE CEPILLO SECADOR BOLSO MANOS LIBRES
9	DASANTHA S.A.S (MR. PRECIO 42)	901218463-4	SORTEO DIA DE MADRES	APP	PLANCHA REMINGTON AGUACATE CEPILLO SECADOR BOLSO VALENTINA PRADA BOLSO MANOS LIBRES HBRON045
10	ADAL & CIA S.C.C.	900042151-4	MEGA RIFA	BUZON	PRIMERO MAYOR UN Televisor Samsung 65" LED Pura Smart TV con Una Barra de Sonido Samsung HW-Q60T Bluetooth SEGUNDO PREMIO un celular IPHONE 12 128GB 512GB TERCER PREMIO Una cámara de Sonido SONY WHC V40D
11	SUPER TIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	900187487-2	SORTEO COMPRA Y VALIA	APP	2 BONOS VIAJE LTN COLOMBIA POR VALOR DE \$5.500.000
12	SUPER TIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	900187487-2	ABONO JUNIOR 2023/4	APP	ABONOS DOBLES OCCIDENTE ALTA PARA LA TEMPORADA 2023/4 DEL JUNIOR DE BARRANQUILLA
13	DIANA CAROLINA GARCIA NAVARRO (MEGALOCURA BARRANQUILLA)	88302573-8	SORTEO MES DE LAS MADRES	APP	PLANCHA AGUACATE CEPILLO SECADOR JUEGO BOLSO BOLSO RELOJ BILETERRA
14	CREAMOS MARKETING CMK	901228861-5	GANO SEGURO, SI ME ASEGURO	NAO DE EXCEL	100 BONOS DE CONSUMO SODECO DE \$20.000
15	DASANTHA S.A.S (MANICOMIO DE LA 21)	901218463-4	SORTEO MES DE LAS MADRES	URNA	PLANCHA AGUACATE CEPILLO SECADOR JUEGO BOLSO BOLSO RELOJ Y BILETERRA

Tabla de las empresas o locales comerciales que solicitan autorización para realizar un juego promocional.

QUIENES SON LOS SOLICITANTES:



PAGO DE DERECHOS DE EXPLOTACIÓN Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

A continuación, se relaciona las sociedades comerciales que realizaron pago de impuestos por concepto de Derechos de Explotación a la Gobernación del Atlántico y Gastos de Administración a la Empresa departamental de juegos de suerte y azar EDUSUERTE a corte del primero (01) de mayo al treinta y uno (31) de mayo de 2022:

Pago Derechos de Explotación y Gastos de Administración Por Concepto de Juegos Autorizados Mayo 2022							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACION	NOMBRE DE LA PROVIDENCIA	PAGO OCCIDENTE	FECHA PAGO OCCIDENTE	No. LIQUIDACION	PAGO BBVA	FECHA PAGO BBVA
GADANI SAS (MEGA SMIL BARRANQUILLA)	901037907-3	SORTEO DIA DE MADRES	\$ 65.000	3/05/2022	202200003058	\$ 650	3/05/2022
CENTRO COMERCIAL BUENAVISTA I Y II	902016130-9 900280581-1	SORTEO MAMA SORTEO PAPA SORTEO VACACIONES SORTEO TECNOLOGIA SORTEO NIÑOS SORTEO CARRO	\$ 14.832.490	9/05/2022	2022000034273 2022000034274	\$ 148.825	9/05/2022
IMPORTADORA EL HUECO SAS	900431696-1	LLEGO IMPORTADORA EL HUECO LA 80	\$ 200.000	9/05/2022	2022000025963	\$ 2.800	9/05/2022
ELECTRICOS DEL RUZ SAS	902011276-2	SORTEO MES DE MAYO	\$ 140.000	2/05/2022	2022000034791	\$ 1.400	2/05/2022
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL PORTAL DEL PRADO	900180378-4	MAMA EN PORTAL DEL PRADO TE REGALAMOS LA COMPRA DEL DIA	\$ 200.000	4/05/2022	2022000025231	\$ 2.800	4/05/2022
DIANA CAROLINA GARCIA NAVARRO (MANICOMIO 1.000 2.000 3.000)	95302573-6	SORTEO DE DIA DE MADRES	\$ 81.000	6/05/2022	2022000025808	\$ 808	6/05/2022
SPACE COMUNICACIONES SAS	901.283.944-1	Bingo Social Space Mayo	\$ 336.000	5/05/2022	2022000025469	\$ 3.360	5/05/2022
IMPORTADORA EL HUECO SAS	900431696-1	LLEGO IMPORTADORA EL HUECO LA CALLE 64	\$ 210.200	6/05/2022	2022000026001	\$ 2.200	6/05/2022
KAROLAIN AHUMADA LA SCARRO (REY 1.900 A 3.000)	1140818958-4	SORTEO MES DE LAS MADRES	\$ 30.000	6/05/2022	2022000025258	\$ 300	6/05/2022
DAMARIS BURITICA ARANGO (REY DE LA 41)	43185463-7	SORTEO MES DE LAS MADRES	\$ 45.000	9/05/2022	2022000026004	\$ 500	9/05/2022
COMERCIALIZADORA MR PRECIO SAS	901337777-1	SORTEO DIA DE MADRES	\$ 64.000	11/05/2022	2022000025457	\$ 650	11/05/2022
DASANTHA S.A.S (MR. PRECIO 43)	901318462-4	SORTEO DIA DE MADRES	\$ 70.000	16/05/2022	2022000025968	\$ 880	11/05/2022

ADAL & CIA S.C.C.	900243131-4	MEGA RIFA	\$ 1.190.000	13/05/2022	202200026781	\$ 11.900	13/05/2022
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	890107487-3	SORTEO COMPRA Y VIAJA	\$ 1.400.000	23/05/2022	202200027009	\$ 14.000	23/05/2022
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	890107487-3	ABONO JUNIOR 2022-II	\$ 121.380.000	25/05/2022	202200027813	\$ 1.213.000	25/05/2022
DIANA CAROLINA GARCIA NAVARRO (MEGALOCURA BARRANQUILLA)	55302573-5	SORTEO MES DE LAS MADRES	\$ 62.000	9/05/2022	202200026006	\$ 650	9/05/2022
DASANTHA S.A.S (MANICOMIO DE LA 31)	901318462-4	SORTEO MES DE LAS MADRES	\$ 62.000	9/05/2022	202200026011	\$ 650	9/05/2022
TOTAL			\$ 140.592.701			\$ 1.405.282	

Imagen: Relación de las sociedades comerciales que realizaron pago de impuestos por concepto de Derechos de Explotación y Gastos de Administración.

RESOLUCIONES NOTIFICADAS:

RESOLUCIONES NOTIFICADAS MAYO 2022		
No. RESOLUCION	FECHA	SOCIEDAD COMERCIAL
060	2/05/2022	RESOLUCION 060 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD BUENAVISTA I Y II
061	3/05/2022	RESOLUCION 061 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD GADANISAS
062	6/05/2022	RESOLUCION 062 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD EDIFICIO CENTRO COMERCIAL PORTAL DEL PRADO
063	11/05/2022	RESOLUCION 063 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD ELECTRICOS DEL RUIZ SAS
064	11/05/2022	RESOLUCION 064 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD IMPORTADORA EL HUECO SAS
065	11/05/2022	RESOLUCION 065 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD IMPORTADORA EL HUECO SAS
066	19/05/2022	RESOLUCION 066 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD FINTRA SA
067	19/05/2022	RESOLUCION 067 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD SPACE COMUNICACIONES SAS
068	20/05/2022	RESOLUCION 068 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD CLINICA OFTALMOLOGICA DEL CARIBE
070	24/05/2022	RESOLUCION 070 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.
071	26/05/2022	RESOLUCION 071 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MB PRECIO SAS

072	27/05/2022	RESOLUCION 072 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD DIANA CAROLINA GARCIA NAVARRO (MANICOMIO 1.000 2.000 3.000)
073	27/05/2022	RESOLUCION 073 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD KAROLAIN AHUMADA LASCARRO (REY 1.000 A 3.000)
074	27/05/2022	RESOLUCION 074 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD DAMARIS BURITICA ARANGO (REY DE LA 41)
075	27/05/2022	RESOLUCION 075 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD DASANTHA SAS (MR. PRECIO 43)
076	27/05/2022	RESOLUCION 076 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD DASANTHA SAS (MANICOMIO DE LA 31)
077	27/05/2022	RESOLUCION 077 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD DIANA CAROLINA GARCIA NAVARRO (MEGALOCURA BARRANQUILLA)

Se relaciona las sociedades comerciales a las cuales se les autorizo realización de Juego Promocional mediante acto administrativo de aprobación

CENTROS COMERCIALES ASISTIDOS:

En el transcurso de la presente anualidad el Gerente de la Empresa Departamental de Juegos de Suerte y Aza-Edusuerte y sus delegados, asistieron a los diferentes establecimientos y centros comerciales como delegado en Juegos Promocionales y así mismo se realizó concientización de la importancia de cumplir con todos los requisitos de ley 643 de 2001 “Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de Juegos de Suerte y Azar”, se incentivó a seguir realizando Juegos Promocionales con el ánimo de fidelización de clientes y aumentar sus ventas para a su vez contribuir con la salud del Departamento del Atlántico por medio del pago de los impuestos que deben cancelar para la realización de dichos sorteos:

MAYO 2 BUENAVISTA



Imagen de acompañamiento al sorteo Promocional de Centro Comercial Buenavista

MAYO 4 PAN Y PANELA



Imagen de acompañamiento al sorteo Promocional de la Fundación Pan y Panela

MAYO 9 OLIMPICA MERCADO Y FREIDORA



Imagen de acompañamiento al sorteo Promocional de Almacenes Olímpica

SOLICITUD AUTORIZACION PARA JUEGOS PROMOCIONALES JUNIO

En el periodo comprendido entre el primero (01) de junio al treinta (30) de junio de 2022 se radicaron en la entidad los siguientes Juegos promocionales para su aprobación:

Nombre del establecimiento o persona natural	Número de identificación Tributaria	Nombre del Juego Promocional	Mecánica	Premios
FUNDACION TECHNOGLASS ESWINDOWWS	900044972-8	Risas Camisetas del Junior F.C.	software	100 CAMISETAS DEL JUNIOR
SPACE COMUNICACIONES SAS	901.283.944-1	Bingo Social Space Junio	BINGO	20 BONOS SOCIAL SPACE 100.000 8 BONOS SOCIAL SPACE 50.000
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL PORTAL DEL PRADO	900180378-4	SORTEO PARA REGALAR A PAPA	VIRTUAL QR	2 BARRIL ASADOR
TOPPING BURGERS SAS	901360346-5	COMPRA NUESTRA FUTURE BURGER Y GANA UNA LAPTO	URNA	1 LENOVO PORTATIL IDEAPAD 11
MALLPLAZA SERVICIOS S.A.S.	901120943-9	Medio Ambiente	software	1 PLAYSTATION 5 DISC EDITION 1 TELEVISOR LED 55 NANO 80 1 ASPIRADORA ROBOT 960 1 IPAD 10,2 64GB WIFI 1 SCOOTER ELECTRICA

Tabla de las empresas o locales comerciales que solicitan autorización para realizar un juego promocional.

QUIENES SON LOS SOLICITANTES:



PAGO DE DERECHOS DE EXPLOTACIÓN Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

A continuación, se relaciona las sociedades comerciales que realizaron pago de impuestos por concepto de Derechos de Explotación a la Gobernación del Atlántico y Gastos de Administración a la Empresa departamental de juegos de suerte y azar EDUSUERTE a corte del primero (01) de junio al treinta (30) de junio de 2022:

Relación Pago Derechos De Explotación Y Gastos de Administracion Reportados Por Concepto de Juegos Autorizados Junio 2022							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACION	NOMBRE DE LA PROMOCION	PAGO OCCIDENTE	FECHA PAGO OCCIDENTE	LIQUIDACION	PAGO BBVA	FECHA PAGO BBVA
CREAMOS MARKETING CMK	901326861-3	GANO SEGURO, SI ME ASEGURO	\$ 700.000	3/06/2022	202200031068	\$ 7.000	3/06/2022
FUNDACION TECNOGLASS ESWINDONWS	900044972-8	Rifas Camisetas del Junior F.C.	\$ 2.940.000	8/06/2022	202200030562	\$ 29.400	14/06/2022
SPACE COMUNICACIONES SAS	901.283.944-1	Bingo Social Space Junio	\$ 336.000	7/06/2022	202200030892	\$ 3.360	7/06/2022
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL PORTAL DEL PRADO	900180378-4	SORTEO PARA REGALAR A PAPA	\$ 244.000	14/06/2022	202200031726	\$ 2.440	14/06/2022
TOPPING BURGERS SAS	901360346-5	COMPRA NUESTRA FUTURE BURGER Y GANA UNA LAPTO	\$ 168.000	14/06/2022	202200031918	\$ 1.680	14/06/2022
TOTAL			\$ 4.388.000			\$ 43.880	

Imagen: Relación de las sociedades comerciales que realizaron pago de impuestos por concepto de Derechos de Explotación y Gastos de Administración.

RESOLUCIONES NOTIFICADAS:

RESOLUCIONES NOTIFICADAS MES DE JUNIO 2022		
No. RESOLUCION	FECHA	SOCIEDAD COMERCIAL
079	1/06/2022	RESOLUCION 079 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICAS A.
080	2/06/2022	RESOLUCION 080 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD BUENAVISTA Y BUENAMISTA II
081	7/06/2022	RESOLUCION 081 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD FERRETERIA METROPOLIS S.A.S
082	8/06/2022	RESOLUCION 082 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD CREAMOS MARKETING CMK
085	13/06/2022	RESOLUCION 085 SOCIEDAD SPACE COMUNICACIONES SAS
086	14/06/2022	RESOLUCION 086 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD TOPPING BURGERS SAS
087	15/06/2022	RESOLUCION 087 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD FUNDACION TECNOGLASS ESWINDONWS
088	16/06/2022	RESOLUCION 088 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD EDIFICIO CENTRO COMERCIAL PORTAL DEL PRADO
089	17/06/2022	RESOLUCION 089 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD ADAL Y CIA S CC

Se relaciona las sociedades comerciales a las cuales se les autorizo realización de Juego Promocional mediante acto administrativo de aprobación

CENTROS COMERCIALES ASISTIDOS:

En el transcurso de la presente anualidad el Gerente de la Empresa Departamental de Juegos de Suerte y Aza-Edusuerte y sus delegados, asistieron a los diferentes establecimientos y centros comerciales como delegado en Juegos Promocionales y así mismo se realizó concientización de la importancia de cumplir con todos los requisitos de ley 643 de 2001 "Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de Juegos de Suerte y Azar", se incentivó a seguir realizando Juegos Promocionales con el ánimo de fidelización de clientes y aumentar sus ventas para a su vez contribuir con la salud del Departamento del Atlántico por medio del pago de los impuestos que deben cancelar para la realización de dichos sorteos:

JUNIO 02 BUENAVISTA



Imagen de acompañamiento al sorteo
Promocional de Centro Comercial Buenavista

JUNIO 04 KARLUZ



Imagen de acompañamiento al sorteo
Promocional de Almacenes Karluz

JUNIO 07 PANORAMA



Acompañamiento al sorteo
Promocional de Centro Comercial Panorama

JUNIO 07 VIVA



Imagen de acompañamiento al sorteo
Promocional de Centro Comercial Viva

JUNIO 22 SPACE COMUNICACIONES



Acompañamiento al sorteo promocional
Del Canal de Televisión Space Comunicaciones

JUNIO 28 CREAMOS MARKETING CMK



Acompañamiento al sorteo promocional de la
Empresa de Seguros Creamos Marketing

SOLICITUD AUTORIZACION PARA JUEGOS PROMOCIONALES JULIO

En el periodo comprendido entre el primero (01) de julio al treinta y uno (31) de julio de 2022 se radicaron en la entidad los siguientes Juegos promocionales para su aprobación:

No.	Nombre del establecimiento o persona natural	Número de identificación Tributaria	Nombre del Juego Promocional	Mecánica	Premios
1	IMPORTADORA EL HUECO SAS	900431696-1	LLEGO IMPORTADORA EL HUECO LA 76	BUZON	TV CHALLENGER 4K 55"
2	SPACE COMUNICACIONES SAS	901.283.944-1	Bingo Social Space Julio	BINGO	20 BONOS SOCIAL SPACE 100.000 8 BONOS SOCIAL SPACE 50.000
3	CENTRO COMERCIAL PANORAMA	900125244-2	Dale Play Con Panorama	URNA	PARLANTE PORTATIL 15 PULGADAS HI Q
4	COORDINADORA MERCANTIL S.A.	890904713-2	GUIA GANADORA-GUIA BARRANQUILLA	URNA VIRTUAL	3 FREIDORAS ELECTRICAS 2 TELEVISOR LED 32" CHALLENGER 3 BBQ GRILL 2 CELULAR MOTO E 2 SANDUCHERA 2P NEGRA CON PLATOS GRILL 1 LONCHERA ELECTRICA 2 GRILL ASADOR PANINI
5	FUNDACION TECNOGLASS ESWINDONWS	900044972-8	Rifas Abonos del Junior Club	TWITTER	400 ABONOS JUNIOR 10 PARTIDOS DE LA LIGA
6	FUNDACION TECNOGLASS ESWINDONWS	900044972-8	Rifas Camisetas del Junior Club	TWITTER	100 CAMISETAS DEL JUNIOR
7	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	890107487-3	Ganate un Dia de Spa para tu Mascota	URNA	3 BONO DIA DE SPA CANINO EN GUARDERIA CANINA PRADOS CANINO

Tabla de las empresas o locales comerciales que solicitan autorización para realizar un juego promocional.

QUIENES SON LOS SOLICITANTES:**PAGO DE DERECHOS DE EXPLOTACIÓN Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:**

A continuación, se relaciona las sociedades comerciales que realizaron pago de impuestos por concepto de Derechos de Explotación a la Gobernación del Atlántico y Gastos de Administración a la Empresa departamental de juegos de suerte y azar EDUSUERTE a corte del primero (01) de julio al treinta y uno (31) de julio de 2022:

Relación Pago Derechos De Explotación Y Gastos de Administracion Reportados Por Concepto de Juegos Autorizados Mes de Julio 2022								
No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACION	NOMBRE DE LA PROMOCION	PAGO REAL OCCIDENTE	FECHA PAGO OCCIDENTE	No. LIQUIDACION	PAGO REAL BBVA	FECHA PAGO BBVA
1	PACTIA S.A.	900866992-2	COMBOS DE ELECTRODOMESTICOS GRAN PLAZA	\$ 3.070.000	14/07/2022	202200033159	\$ 30.700	17/07/2022
2	IMPORTADORA EL HUECO SAS	900431696-1	LLEGO IMPORTADORA EL HUECO LA 76	\$ 277.000	8/07/2022	202200035319	\$ 2.800	22/07/2022
3	SPACE COMUNICACIONES SAS	901.283.944-1	Bingo Social Space Julio	\$ 336.000	7/07/2022	202200035206	\$ 3.360	7/07/2022
4	CENTRO COMERCIAL PANORAMA	900125244-2	Dale Play Con Panorama	\$ 90.986	7/07/2022	202200035968	\$ 910	11/07/2022
5	COORDINADORA MERCANTIL S.A.	890904713-2	GUIA GANADORA-GUIA BARRANQUILLA	\$ 423.000	12/07/2022	202200034381	\$ 4.225	12/07/2022
6	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	890107487-3	Ganate un Dia de Spa para tu Mascota	\$ 63.000	25/07/2022	202200036734	\$ 630	25/07/2022
TOTAL				\$ 4.259.986			\$ 42.625	

Imagen: Relación de las sociedades comerciales que realizaron pago de impuestos por concepto de Derechos de Explotación y Gastos de Administración.

RESOLUCIONES NOTIFICADAS:

RESOLUCIONES NOTIFICADAS JULIO 2022		
No. RESOLUCION	FECHA	SOCIEDAD COMERCIAL
093	12/07/2022	RESOLUCION 093 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD SPACE COMUNICACIONES SAS
095	18/07/2022	RESOLUCION 095 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD PACTIA S.A.
096	18/07/2022	RESOLUCION 096 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD CENTRO COMERCIAL PANORAMA
097	18/07/2022	RESOLUCION 097 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD COORDINADORA MERCANTIL
098	25/07/2022	RESOLUCION 098 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.

Se relaciona las sociedades comerciales a las cuales se les autorizo realización de Juego Promocional mediante acto administrativo de aprobación

CENTROS COMERCIALES ASISTIDOS:

En el transcurso de la presente anualidad el Gerente de la Empresa Departamental de Juegos de Suerte y Aza-Edusuerte y sus delegados, asistieron a los diferentes establecimientos y centros comerciales como delegado en Juegos Promocionales y así mismo se realizó concientización de la importancia de cumplir con todos los requisitos de ley 643 de 2001 “Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de Juegos de Suerte y Azar”, se incentivó a seguir realizando Juegos Promocionales con el ánimo de fidelización de clientes y aumentar sus ventas para a su vez contribuir con la salud del Departamento del Atlántico por medio del pago de los impuestos que deben cancelar para la realización de dichos sorteos:

JULIO 01 OLIMPICA



Acompañamiento al Sorteo promocional de Almacenes Olímpica

JULIO 22 SPACE COMUNICACIONES



Acompañamiento al sorteo promocional del Canal de Televisión Space Comunicaciones

JULIO 03 CARNAVAL



Acompañamiento al sorteo Promocional del CC Nuestro Atlántico

JULIO 05 BUENAVISTA



Acompañamiento al sorteo Promocional del Centro Comercial Buenavista

JULIO 05 CREAMOS



Acompañamiento al sorteo Promocional de la Empresa de Seguros Creamos Marketing

JULIO 05 VIVA



Acompañamiento al sorteo Promocional de Centro Comercial Viva



SOLICITUD AUTORIZACION PARA JUEGOS PROMOCIONALES AGOSTO

En el periodo comprendido entre el primero (01) de agosto al treinta y uno (31) de agosto de 2022 se radicaron en la entidad los siguientes Juegos promocionales para su aprobación:

No.	Nombre del establecimiento o persona natural	Número de identificación Tributaria	Nombre del Juego Promocional	Mecánica	Premios
1	SPACE COMUNICACIONES SAS	901.283.944-1	Bingo Social Space Agosto	BINGO	20 BONOS SOCIAL SPACE 100.000 8 BONOS SOCIAL SPACE 50.000
2	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	890107487-3	SORTEO SUPERMERCADOS AMERICANO	APP	2 SUERMERCADOS POR VALOR DE \$500.000
3	PROMOTORA NACIONAL DE CINES SAS	890939520-9	FULL PREMIOS CON CINEMAS PROCINAL	BUZON	MOTO VICTORY ST ONE 0 KM 1 AÑO DE CINE GRATIS POR VALOR DE \$1.830.000 1 BONO DE CINE REGALO POR VALOR DE \$500.000
4	MORELIA DEL SOCORRO RAMIREZ OCAMPO (ABASTOS 7 DE ABRIL)	43644948-7	SORTEO DE MOTO VICTORY ONE MP	URNA	MOTO VICTORY ONE MP MODELO 2023
5	MALL PLAZA SERVICIOS S.A.S.	901120943-9	SORTEO TARJETA DE REGALO \$1.000.000	APP	1 TARJETA REGALO POR \$1.000.000
6	GASES DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS O GASCARIBE S.A. E.S.P.	890101691-2	RULETA VIRTUAL BRILLA-MOTOS ATLANTICO 2022	RULETA VIRTUAL	30 Bono de Gasolina de COP\$150.000 - Sodexo 30 Bono de Gasolina de COP\$100.000 - Sodexo 60 Bono de Gasolina de COP\$50.000 - Sodexo 20 Ventilador 3 en 1 -caja x 1 16P REJ METALICA NEGRO HECSR-16BIN 20 GRILL ASADOR PANINI 180 COBRE HE-215 20 LONCHERA ELECTRICA HEAS-L300 COLOR 20 HUEVOMATIC HEHM -302 G 20 TERMO COMIDA 2.0L 3 RECIPIENTES ACERO INOX MOD HE0924 10 FREIDORA DE AIRE 1,8 LTS NEGRA HEAF -516N 10 JUEGO X 6 UTENSILIOS MIL ANDINA

Tabla de las empresas o locales comerciales que solicitan autorización para realizar un juego promocional.

QUIENES SON LOS SOLICITANTES:



PAGO DE DERECHOS DE EXPLOTACIÓN Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

A continuación, se relaciona las sociedades comerciales que realizaron pago de impuestos por concepto de Derechos de Explotación a la Gobernación del Atlántico y Gastos de Administración a la Empresa departamental de juegos de suerte y azar EDUSUERTE a corte del primero (01) de agosto al treinta y uno (31) de agosto de 2022:

Relación Pago Derechos De Explotación Y Gastos de Administracion Reportados Por Concepto de Juegos Autorizados Mes de Agosto 2022								
No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACION	NOMBRE DE LA PROMOCION	PAGO REAL OCCIDENTE	FECHA PAGO OCCIDENTE	No. LIQUIDACION	PAGO REAL BBVA	FECHA PAGO BBVA
1	FUNDACION TECNOGLASS ESWINDONWS	900044972-8	Rifas Camisetas del Junior Club	\$ 2.940.000	15/08/2022	202200040305	\$ 29.400	
2	CARNAVAL CENTRO COMERCIAL P.H.	901341783-1	GRAN BINGO DE ANIVERSARIO CARNAVAL, CELEBRAMOS 4 AÑOS	\$ 12.070.000	1/08/2022	202200039947	\$ 120.700	1/08/2022
3	SPACE COMUNICACIONES SAS	901.283.944-1	Bingo Social Space Agosto	\$ 336.000	8/08/2022	202200041592	\$ 3.360	8/08/2022
4	MORELIA DEL SOCORRO RAMIREZ OCAMPO (ABASTOS 7 DE ABRIL)	43644948-7	SORTEO DE MOTO VICTORY ONE MP	\$ 700.000	17/08/2022	202200043623	\$ 7.000	17/08/2022
5	MALLPLAZA SERVICIOS S.A.S.	901120943-9	SORTEO TARJETA DE REGALO \$1.000.000	\$ 140.000	16/08/2022		\$ 1.400	16/08/2022
6	GASES DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS O GASCARIBE S.A. E.S.P.	890101691-2	RULETA VIRTUAL BRILLA-MOTOS ATLANTICO 2022	\$ 2.686.244	4/08/2022	202200044307	\$ 26.862	4/08/2022
TOTAL				\$ 18.872.244			\$ 188.722	

Imagen: Relación de las sociedades comerciales que realizaron pago de impuestos por concepto de Derechos de Explotación y Gastos de Administración.

RESOLUCIONES NOTIFICADAS:

A continuación, se relaciona las sociedades comerciales a las cuales se les autorizó realización de Juego Promocional mediante acto administrativo de aprobación a corte del primero (01) de agosto al treinta y uno (31) de agosto de 2022.

RESOLUCIONES NOTIFICADAS AGOSTO 2022		
No. RESOLUCION	FECHA	SOCIEDAD COMERCIAL
103	5/08/2022	RESOLUCION 103 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD IMPORTADORA EL HUECO SAS
104	5/08/2022	RESOLUCION 104 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD LACTALIS COLOMBIA LTDA
105	10/08/2022	RESOLUCION 105 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD SPACE COMUNICACIONES
107	22/08/2022	RESOLUCION 107 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD GASES DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS GASCARIBE S.A. E.S.P.

Se relaciona las sociedades comerciales a las cuales se les autorizó realización de Juego Promocional mediante acto administrativo de aprobación

CENTROS COMERCIALES ASISTIDOS:

En el transcurso de la presente anualidad el Gerente de la Empresa Departamental de Juegos de Suerte y Aza-Edusuerte y sus delegados, asistieron a los diferentes establecimientos y centros comerciales como delegado en Juegos Promocionales y así mismo se realizó concientización de la importancia de cumplir con todos los requisitos de ley 643 de 2001 "Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de Juegos de Suerte y Azar", se incentivó a seguir realizando Juegos Promocionales con el ánimo de fidelización de clientes y aumentar sus ventas para a su vez contribuir con la salud del Departamento del Atlántico por medio del pago de los impuestos que deben cancelar para la realización de dichos sorteos:

AGOSTO 04 OLIMPICA



Imagen de acompañamiento
Al sorteo promocional del
Almacenes Olímpica

AGOSTO 10 FINTRA



Imagen de acompañamiento al
Sorteo promocional de la
Cooperativa de préstamos Fintra

AGOSTO 20 EL HUECO



Imagen de acompañamiento
Al sorteo promocional del
Almacenes El Hueco

SOLICITUD AUTORIZACION PARA JUEGOS PROMOCIONALES SEPTIEMBRE

En el periodo comprendido entre el primero (01) de septiembre al treinta (30) de septiembre de 2022 se radicaron en la entidad los siguientes Juegos promocionales para su aprobación:

No.	Nombre del establecimiento o persona natural	Número de identificación Tributaria	Nombre del Juego Promocional	Mecánica	Premios
1	SUPER TIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	890107487-3	SORTEO SUPERMERCADOS PARQUE ALEGRA	BUZON	6 SUPERMERCADOS POR VALOR DE \$250.000
2	SPACE COMUNICACIONES SAS	901.283.944-1	Bingo Social Space Septiembre	BINGO	20 BONOS SOCIAL SPACE 100.000 8 BONOS SOCIAL SPACE 50.000
3	SUPER TIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	890107487-3	ACTUALIZA TUS DATOS CON OLIMPICA Y COMBARANQUILLA	BUZON	2 TARJETA MONEDERO POR VALOR DE 1.000.000
4	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL MIRAMAR	900.187.763-9	GRAN BINGO MIRAMAR	BINGO	Premio de los almacenes del centro comercial \$2.000.000 Un bono regalo redimible en servicio de gimnasio infantil Membresía anual en la sede Bodytech Miramar Trimestre en la sede Bodytech Miramar Mensualidad en la sede sede Bodytech Miramar Bono regalo de alicamientos en Cabañas Palmar del Viento Una anicheta de maquillajes Isla Fru Fru Bonos regalos de la ferreteria Ferrecomercial Miramar Bono regalo de la odontología Odonto Ok para 1 una sesión blanqueamiento dental Bono regalo de la odontología Odonto Ok para el servicio de fise higienica Una anicheta de productos saludables Leven Bonos regalos de \$30.000 redimibles en Ellec Sport Bono regalo de Calzado Cozzi
5	INVERSIONES EURO S.A.	811.045.607-6	EUROMANIA	RULETA	4 REFRIGERADOR MABE 200 LT 4 ESTUFA ROMERO 50 T GN HACEB 4 LAVADORA AUTOMATICA 9 KG MABE 5 TV UHD 50 ANDROID CHALLENGER 18 BATERIA DE COCINA 7 PZSA NORTH 18 LICUADORA CALIMA NEGRA OSTER 18 ASADOR GRILL USO KALLEY 100 BONOS DE COMPRA EURO

Tabla de las empresas o locales comerciales que solicitan autorización para realizar un juego promocional.

QUIENES SON LOS SOLICITANTES:



PAGO DE DERECHOS DE EXPLOTACIÓN Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

A continuación, se relaciona las sociedades comerciales que realizaron pago de impuestos por concepto de Derechos de Explotación a la Gobernación del Atlántico y Gastos de Administración a la Empresa departamental de juegos de suerte y azar EDUSUERTE a corte del primero (01) de septiembre al treinta (30) de septiembre de 2022:

Relación Pago Derechos De Explotación Y Gastos de Administración Reportados Por Concepto de Juegos Autorizados Mes de Septiembre 2022								
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACION	NOMBRE DE LA PROMOCION	PAGO REAL OCCIDENTE GOBERNACION	FECHA PAGO OCCIDENTE	Nº LIQUIDACION	PAGO REAL BEVA EDUSUERTE	FECHA PAGO BEVA
1	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	890107487-3	SORTEO SUPERMERCADOS PARQUE ALEGRA	\$ 216.000	15/09/2022	202200048356	\$ 2.100	15/09/2022
2	SPACE COMUNICACIONES SAS	901.293.944-1	Bingo Social Space Septiembre	\$ 336.000	9/09/2022	202200048648	\$ 3.900	9/09/2022
3	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	890107487-3	ACTUALIZA TUS DATOS CON OLIMPICA Y COMBARANQUILLA	\$ 286.000	23/09/2022	202200051730	\$ 2.800	23/09/2022
4	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL MIRAMAR	900.187.763-9	GRAT BINGO MIRAMAR	\$ 830.000	8/09/2022	202200048549	\$ 8.300	9/09/2022
5	INVERSIONES EURO S.A.	811.045.607-6	EUROMANIA	\$ 1.200.440	12/09/2022	202200050960	\$ 12.904	12/09/2022
6	FUNDACION TECNOGLASS ESWINDONWS	903044972-8	Ritos Abonos del Junior Club	\$ -	PAGADO EN AGOSTO	202200045192	\$ 63.700	9/09/2022
7	FUNDACION TECNOGLASS ESWINDONWS	903044972-8	Ritos Camisetas del Junior Club	\$ -	PAGADO EN AGOSTO	202200048365	\$ 29.400	9/09/2022
TOTAL				\$ 6.859.440			\$ 181.694	

Imagen: Relación de las sociedades comerciales que realizaron pago de impuestos por concepto de Derechos de Explotación y Gastos de Administración.

RESOLUCIONES NOTIFICADAS:

A continuación, se relaciona las sociedades comerciales a las cuales se les autorizo realización de Juego Promocional mediante acto administrativo de aprobación a corte del primero (01) de septiembre al treinta (30) de septiembre de 2022.

111	1/09/2022	RESOLUCION 111 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD PROMOTORANACIONAL DE CINES S.A.S
112	5/09/2022	RESOLUCION 112 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD ABASTOS 7 DE ABRIL
114	13/09/2022	RESOLUCION 114 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD FUNDACION TECNOGLASS EDWINOWS
115	13/09/2022	RESOLUCION 115 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD FUNDACION TECNOGLASS EDWINOWS
116	16/09/2022	RESOLUCION 116 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD SPACE COMUNICACIONES SEPTIEMBRE
117	16/09/2022	RESOLUCION 117 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.
118	19/09/2022	RESOLUCION 118 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD EDIFICIO CENTRO COMERCIAL MIRAMAR
119	19/09/2022	RESOLUCION 119 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD INVERSIONES EURO S.A.
120	26/09/2022	RESOLUCION 120 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD MAL PLAZA SERVICIOS S.A.S
121	26/09/2022	RESOLUCION 121 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.

Se relaciona las sociedades comerciales a las cuales se les autorizó realización de Juego Promocional mediante acto administrativo de aprobación

CENTROS COMERCIALES ASISTIDOS:

En el transcurso de la presente anualidad el Gerente de la Empresa Departamental de Juegos de Suerte y Aza-Edusuerte y sus delegados, asistieron a los diferentes establecimientos y centros comerciales como delegado en Juegos Promocionales y así mismo se realizó concientización de la importancia de cumplir con todos los requisitos de ley 643 de 2001 “Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de Juegos de Suerte y Azar”, se incentivó a seguir realizando Juegos Promocionales con el ánimo de fidelización de clientes y aumentar sus ventas para a su vez contribuir con la salud del Departamento del Atlántico por medio del pago de los impuestos que deben cancelar para la realización de dichos sorteos:

SEPTIEMBRE 7 COORDINADORA



Imagen de acompañamiento al Sorteo promocional de la empresa Transportadora Coordinadora

SEPTIEMBRE 22 SPACE COMUNICACIONES



Imagen de acompañamiento al sorteo promocional al sorteo del Canal de Televisión Space Comunicaciones

SEPTIEMBRE
30 OLIMPICA



Imagen de acompañamiento al
Sorteo promocional de
Almacenes Olímpica

SEPTIEMBRE
26 MALLPLAZA



Imagen de acompañamiento al
sorteo promocional del
Centro Comercial Buenavista Mallplaza

SOLICITUD AUTORIZACION PARA JUEGOS PROMOCIONALES OCTUBRE

En el periodo comprendido entre el primero (01) de octubre al treinta y uno (31) de octubre de 2022 se radicaron en la entidad los siguientes Juegos promocionales para su aprobación:

No.	Nombre del establecimiento o persona natural	Número de identificación Tributaria	Nombre del Juego Promocional	Mecánica	Premios
1	ADMINISTRADORA PARQUE ARAUCO	901394357	UN REGALO BRILLANTE	URNA	10 BONOS REGALO PARQUE ALEGRA
2	PACTIA S.A.	900866992-2	SORTEO CARRO	CRM	1 CARRO RENAULT KWID
3	CENTRO COMERCIAL AMERICANO	900212186-6	EN OCTUBRE AMERICANO ME ENCANTA, GANATE KIT PARA ENCANTAR TU HOGAR	URNA	1 SET DE CUCHILLOS DE 8 PIEZAS 1 EXTRATOR DE JUGOS 1 AIR FRYER 8L 1 BATERIA DE OLLAS DE 13 PIEZAS 1 JUEGO DE CUBIERTOS DE 6 PUESTOS
4	SPACE COMUNICACIONES SAS	901.283.944-1	Bingo Social Space Octubre	BINGO	20 BONOS SOCIAL SPACE 100.000 8 BONOS SOCIAL SPACE 50.000
5	CIUADELA COMERCIAL METROCENTRO	802000810-9	NOVIEMBRE MUNDIAL	BUZON	3 TV KALLEY 32 CM HD LED PLANO SMART
6	EL POBLADO SAS	802018014-1	PORQUE SIEMPRE ELJES LO MEJOR	APP	EL GANADOR DEBERA ELEGIR UNO DE LOS SIGUIENTES PREMIOS: -BONO DE CONSUMO DE HOME CENTER -UN BONO DE VIAJE CON AGENCIA TRAVEL CENTER -UN TV DE 75"
7	DISCURRAMBA S.A.	811038570-3	SUBETE A ESTA NUEVA OPORTUNIDAD DE GANAR Y ENCIENDE TU NAVIDAD CON RON MEDELLIN	BUZON	3 MOTOCICLETA VICTORY ONE ST 100 NEGRA NEBULOSA GRIA CN 2023 3 TRAMITES DE SOAT Y MATRICULA

Tabla de las empresas o locales comerciales que solicitan autorización para realizar un juego promocional.

QUIENES SON LOS SOLICITANTES:



PAGO DE DERECHOS DE EXPLOTACIÓN Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

A continuación, se relaciona las sociedades comerciales que realizaron pago de impuestos por concepto de Derechos de Explotación a la Gobernación del Atlántico y Gastos de Administración a la Empresa departamental de juegos de suerte y azar EDUSUERTE a corte del primero (01) de octubre al treinta y uno (31) de octubre de 2022:

Relación Pago Derechos De Explotación y Gastos de Administraion Reportados Por Concepto de Juegos Autorizados Por La Empresa Departamental De Juegos De Suerte Y Azar-EDUSUERTE mes de Octubre de 2022								
No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACION	NOMBRE DE LA PROMOCION	PAGO REAL OCCIDENTE GOBERNANCION	FECHA PAGO OCCIDENTE	No. LIQUIDACION	PAGO REAL BBVA EDUSUERTE	FECHA PAGO BBVA EDUSUERTE
1	ADMINISTRADORA PARQUE ARAUCO	901394357	UN REGALO BRILLANTE	\$ 1.406.000	20/10/2022	202200055820	\$ 14.060	21/10/2022
2	CENTRO COMERCIAL AMERICANO	900212186-6	EN OCTUBRE AMERICANO ME ENCANTA, GANATE KIT PARA ENCANTAR TU HOGAR	\$ 231.000	28/10/2022	202200056656	\$ 2.310	14/10/2022
3	SPACE COMUNICACIONES SAS	901.283.944-1	Bingo Social Space Octubre	\$ 336.000	7/10/2022	202200055388	\$ 3.360	7/10/2022
4	CIUADELA COMERCIAL METROCENTRO	802000810-9	NOVIEMBRE MUNDIAL	\$ 315.000	25/10/2022	202200059415	\$ 3.150	25/10/2022
5	EL POBLADO SAS	802018014-1	PORQUE SIEMPRE ELIJES LO MEJOR	\$ 560.000	6/10/2022	202200051783	\$ 5.600	10/10/2022
TOTAL				\$ 2.848.000			\$ 28.480	

Imagen: Relación de las sociedades comerciales que realizaron pago de impuestos por concepto de Derechos de Explotación y Gastos de Administración.

RESOLUCIONES NOTIFICADAS:

A continuación, se relaciona las sociedades comerciales a las cuales se les autorizo realización de Juego Promocional mediante acto administrativo de aprobación a corte del primero (01) de octubre al treinta y uno (31) de octubre de 2022.

RESOLUCIONES NOTIFICADAS OCTUBRE 2022		
No. RESOLUCION	FECHA	SOCIEDAD COMERCIAL
124	13/10/2022	RESOLUCION 124 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD CARNAVAL CENTRO COMERCIAL P.H.
126	19/10/2022	RESOLUCION 126 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD SPACE COMUNICACIONES SAS
127	19/10/2022	RESOLUCION 127 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA SA
128	31/10/2022	RESOLUCION 128 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD CIUDADELA COMERCIAL METROCENTRO

Se relaciona las sociedades comerciales a las cuales se les autorizo realización de Juego Promocional mediante acto administrativo de aprobación

CENTROS COMERCIALES ASISTIDOS:

En el transcurso de la presente anualidad el Gerente de la Empresa Departamental de Juegos de Suerte y Aza-Edusuerte y sus delegados, asistieron a los diferentes establecimientos y centros comerciales como delegado en Juegos Promocionales y así mismo se realizó concientización de la importancia de cumplir con todos los requisitos de ley 643 de 2001 "Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de Juegos de Suerte y Azar", se incentivó a seguir realizando Juegos Promocionales con el ánimo de fidelización de clientes y aumentar sus ventas para a su vez contribuir con la salud del Departamento del Atlántico por medio del pago de los impuestos que deben cancelar para la realización de dichos sorteos:

OCTUBRE 01 EURO

Imagen de acompañamiento al sorteo promocional de Supermercados Euro

OCTUBRE 03 BUENAVISTA

Imagen de acompañamiento al sorteo promocional del Centro Comercial Buenavista

OCTUBRE 03 OLIMPICA

Imagen de acompañamiento al sorteo promocional del Almacenes Olímpica

SEGUIMIENTO A LOS SORTEOS LA CARIBEÑA Y LA FANTÁSTICA.

EDUSUERTE realizó con la concesionaria Red De Servicios De Occidente S.A el contrato 035 del 13 agosto de 2018, el cual se ejecutará durante un término de cinco (5) años contados a partir del 2 de abril del 2019 hasta el 1 de abril del 2024, tendrá un valor de \$47.237.595.699 incluyendo gastos de administración.



Gerente y delegados de Edusuerte en la supervisión y pesajes de las balotas del sorteo

ACOMPAÑAMIENTO A SORTEOS DE LA CARIBEÑA Y LA FANTÁSTICA

EDUSUERTE acompaña diariamente por intermedio de dos delegados los sorteos de La Caribeña (Día: lunes a domingo 2:30 PM – Noche: lunes a sábado 10:30 PM – domingos y festivos 8:30 PM) y La Fantástica (Día: lunes a sábado 12:57 PM – Noche: lunes a sábado 8:30 PM), los cuales son transmitidos por el canal regional Telecaribe.

Esta información es reportada diariamente al Consejo Nacional De Juegos De Suerte Y Azar “Coljuegos”



Delegado de Edusuerte en el sorteo La Caribeña



Delegado de Edusuerte en el sorteo La Fantástica

Diariamente se realiza seguimiento a los resultados de los sorteos de la caribeña y la fantástica en el formato de AP13 en el cual se registra la fecha y hora, el número del sorteo y el resultado. Los sorteos se realizan dos veces al día, en la tarde y la noche. Este seguimiento se realiza con el fin de llevar un control de los resultados de los sorteos y así mantener informados al concejo nacional de juegos de suerte y azar a quienes se les envía diariamente los resultados por medio de correo electrónico.

CRONOGRAMA SORTEO "LA FANTÁSTICA" AÑO 2022				
Fecha	HORARIO	TIPO DE DÍA (ORDINARIO O FESTIVO)	NUMERO DE SORTEO	RESULTADOS
19-Abr.-2022	8:30 p.m	NOCHE	3754	4901
20-Abr.-2022	1:00 p.m	DÍA	3755	4473
20-Abr.-2022	8:30 p.m	NOCHE	3756	2016
21-Abr.-2022	1:00 p.m	DÍA	3757	0853
21-Abr.-2022	8:30 p.m	NOCHE	3758	9456
22-Abr.-2022	1:00 p.m	DÍA	3759	3559
22-Abr.-2022	8:30 p.m	NOCHE	3760	2405
23-Abr.-2022	1:00 p.m	DÍA	3761	5286
23-Abr.-2022	8:30 p.m	NOCHE	3762	9975
24-Abr.-2022	8:30 p.m	DOMINGO NOCHE	3763	8922
25-Abr.-2022	1:00 p.m	DÍA	3764	7447
25-Abr.-2022	8:30 p.m	NOCHE	3765	5281
26-Abr.-2022	1:00 p.m	DÍA	3766	6851
26-Abr.-2022	8:30 p.m	NOCHE	3767	4263

Seguimiento a los resultados del sorteo la fantástica

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES PARA SORTEO Y/O RIFA PROMOCIONAL.

De acuerdo con el cronograma de actividades que se estableció en conjunto con la gerencia de la entidad, se realizaron jornadas de supervisión semanales en los distintos municipios y área metropolitana del departamento del Atlántico, que consistió en visitar cada uno de los puntos comerciales verificando que cumplan con cada uno de los parámetros de legalidad existentes.

En la vigencia 2022 se ha logrado visitar un total de **1.477** centros y locales comerciales del Dpto. del Atlántico para informar y promocionar la importancia de los juegos promocionales y como se deben realizar estos juegos de manera legal.

Con estas visitas podemos evidenciar lo siguiente:

- Se logró evidenciar que muchos locales comerciales implementan los protocolos de bioseguridad.
- No se encontró ningún tipo de novedad en la visita a los locales, como sorteos para promocionar productos o servicios, rifas o bingos, que son modalidades más apropiadas en el sector comercial de los municipios.
- Se entregó toda la documentación con fines informativos a los locales comerciales, información relativa con las funciones legales de Edusuerte, así como los requisitos necesarios para autorizar eventos de sorteos promocionales, todos estos trámites, en la oficina ubicada en el tercer piso de la Gobernación del Atlántico.

Se realizaron **34** campañas de publicidad en la ciudad de Barranquilla y distintos Municipios del Departamento como Baranoa, Luruaco, Galapa, Santo Tomas, Puerto Colombia y Malambo, donde se entregaron flyers con información de los requisitos y documentos necesarios para realizar juegos promocionales, además de las sanciones que pueden tener las personas si no realizan los juegos de forma legal.

Se ha realizado acompañamiento físico y virtual a **170** entidades que han solicitado delegados para supervisar que los sorteos de juegos promocionales se realicen de manera transparente y legal.

Estas son algunas evidencias fotográficas de las visitas a los locales comerciales del Dpto. del Atlántico.



Visita de Edusuerte a locales comerciales entregando información sobre los juegos promocionales

SEGUIMIENTO RED DE MERCADEO COMERCIALIZACIÓN DE APUESTAS PERMANENTES

La empresa departamental de juegos de suerte y azar EDUSUERTE, realizó visitas de manera aleatoria a diferentes puntos de venta y colocadores del juego de Apuestas Permanentes, con el fin de establecer las condiciones de legalidad con la que se desarrolló la operación del juego y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El objetivo de estas visitas fue determinar diferentes aspectos contractuales, tales como:

- Legalidad del punto de venta.
- Verificación e identificación de los vendedores.
- Verificación de legalidad de instrumentos de juego (formularios y terminales de juego).
- Verificar el cumplimiento de protocolos de Bioseguridad para la Prevención de la Transmisión de Coronavirus COVID-19 en puntos de ventas.

VISITAS REALIZADAS

La red de mercadeo del departamento del Atlántico está conformada por un total de 32 agencias y 1888 puntos de ventas, cuya organización guarda relación con lo dispuesto en la norma y el contrato de concesión así:



Durante los meses de enero a diciembre de la vigencia 2022 hemos realizado **11.160** visitas, comprendidas de la siguiente manera: **352** agencias y **11.512** puntos de ventas de la concesión de apuestas permanente Red de Servicios de Occidente S.A.

Se recaudaron \$ **3.643.265.719** por concepto de Derechos de Explotación de Apuestas Permanentes para la salud del Atlántico.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA VISITAS RED DE MERCADEO



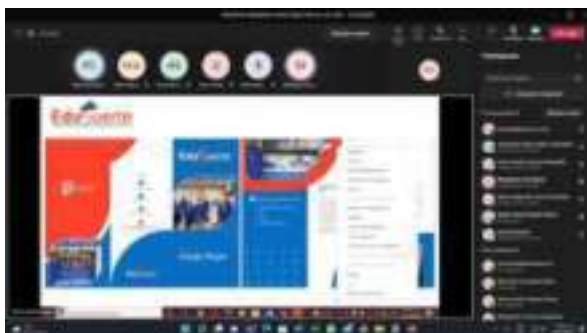


Visita de Edusuerte a puntos de venta de super giros para comprobar la papelería autorizada por Edusuerte y hacer entrega de cartillas informativas al público.

REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DRECTIVA	
JUNTA DIRECTIVA 01	MARZO 01 2022
JUNTA DIRECTIVA 02	ABRIL 25 2022
JUNTA DIRECTIVA 03	ABRIL 28 2022
JUNTA DIRECTIVA 04	JULIO 29 2022
JUNTA DIRECTIVA 05	DICIEMBRE 28 2022





Reunión de Junta Directiva

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA EL CHANCE ILEGAL 31 ENERO 2022



Comité Interinstitucional De Lucha Contra El Chance Ilegal - Virtual



Comité Interinstitucional De Lucha Contra El Chance Ilegal – Informe de los allanamientos realizados por la Policía

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA EL CHANCE ILEGAL 19 MAYO 2022



Comité Interinstitucional De Lucha Contra El Chance Ilegal – Presencial



Comité Interinstitucional De Lucha Contra El Chance Ilegal – Policía Departamental, Policía Distrital y Secretario del Interior Yesid Turbay

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA EL CHANCE ILEGAL 20 SEPTIEMBRE 2022

Comité Interinstitucional De Lucha Contra El Chance Ilegal – Contó con la presencia de Policía Departamental, Policía Distrital y secretario del Interior Yesid Turbay, Super Giros, secretarios de gobiernos municipales

COMPAÑAS DE LUCHA CONTRA LA ILEGALIDAD

Edusuerte viene realizando constantemente campañas de socialización en el Departamento del Atlántico esto con el fin de informar a la comunidad en general sobre las consecuencias de realizar apuestas, juegos promocionales, rifas y bingos de manera ilegal y además cuales son las sanciones que pueden llegar a tener estas personas que infringen la ley jugando ilegalmente.

Se han realizado a la fecha **34** socializaciones en la Plaza de la Paz de Barranquilla y municipios del Atlántico, en la que han asistido **1.782** personas, a las cuales se les ha informado sobre este tema.



Socialización sobre las apuestas ilegales y sus consecuencias en la Plaza de la Paz de Barranquilla en compañía de Super Giros



Socialización sobre las apuestas ilegales y sus consecuencias en la Plaza de la Paz de Barranquilla en compañía de Super Giros



Socialización sobre las apuestas ilegales y sus consecuencias en la Plaza de la Paz de Barranquilla en compañía de Super Giros



Socialización sobre las apuestas ilegales y sus consecuencias en la Plaza de la Paz de Barranquilla en compañía de Super Giros

CAMPAÑAS DE LUCHA CONTRA LA ILEGALIDAD MUNICIPIO DE BARANOA



Socialización sobre las apuestas ilegales y sus consecuencias en el municipio de Baranoa en compañía de Super Giros

CAMPAÑAS DE LUCHA CONTRA LA ILEGALIDAD MUNICIPIO DE LURUACO



Socialización sobre las apuestas ilegales y sus consecuencias en el municipio de Luruaco en compañía de Super Giros

CAMPAÑAS DE LUCHA CONTRA LA ILEGALIDAD MUNICIPIO DE GALAPA



Socialización sobre las apuestas ilegales y sus consecuencias en el municipio de Galapa en compañía de Súper Giros

CAMPAÑAS DE LUCHA CONTRA LA ILEGALIDAD MUNICIPIO DE SANTO TOMAS



Socialización sobre las apuestas ilegales y sus consecuencias en el municipio de Santo Tomas en compañía de Super Giros

CAMPAÑAS DE LUCHA CONTRA LA ILEGALIDAD MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA



Socialización sobre las apuestas ilegales y sus consecuencias en el municipio de Puerto Colombia en compañía de Super Giros

CAMPAÑAS DE LUCHA CONTRA LA ILEGALIDAD MUNICIPIO DE MALAMBO



Socialización sobre las apuestas ilegales y sus consecuencias en el municipio de Malambo en compañía de Super Giros

NOTICIAS



Noticias de las diferentes intervenciones de Edusuerte en la lucha contra el juego ilegal



Noticias de las diferentes intervenciones de Edusuerte en la lucha contra el juego ilegal



Noticias de las diferentes intervenciones de Edusuerte en la lucha contra el juego ilegal



Noticias de las diferentes intervenciones de Edusuerte en la lucha contra el juego ilegal

PÁGINA WEB

Página web de Edusuerte



Página web de Edusuerte

EL equipo de EDUSUERTE participó en entregas de ayudas humanitarias, donadas por los atlanticenses a personas afectadas por la ola invernal en diferentes municipios del Departamento del Atlántico.

Municipio de Soledad

Visita del equipo de Edusuerte al municipio de Soledad para hacer entrega de ayudas humanitaria a las personas afectadas por la ola invernal

Suan



Visita del equipo de Edusuerte al municipio de Suan para hacer entrega de ayudas humanitaria a las personas afectadas por la ola invernal

Municipio de Candelaria



Visita del equipo de Edusuerte al municipio de Candelaria para conocer la magnitud del desastre causado por la ola invernal



Visita del equipo de Edusuerte al municipio de Candelaria para hacer entrega de ayudas humanitaria a las personas afectadas por la ola invernal



Visita del equipo de Edusuerte al municipio de Candelaria para realizar sobrevuelos con un dron en las zonas afectadas



Visita del equipo de Edusuerte al municipio de Candelaria para hacer entrega de ayudas humanitaria a las personas afectadas por la ola invernal

Municipio de Sabanalarga – La peña



Visita del equipo de Edusuerte al municipio de Sabanalarga para conocer las zonas afectadas por el invierno

Municipio de Sabanalarga - sector de Villa Verano, Villa Lewis y Santa Rosa II



Visita del equipo de Edusuerte al municipio de Sabanalarga para conocer las zonas afectadas por el invierno

Caño Dulce – Tubará



Visita del equipo de Edusuerte al municipio de Tubará para conocer las necesidades de las personas afectadas por la ola invernal

Municipio de Piojó



Visita del equipo de Edusuerte al municipio de Piojó para conocer las necesidades de las personas afectadas por la ola invernal



Visita del equipo de Edusuerte en compañía de la Gobernadora Elsa Noguera y la primera Dama Verónica Alcocer al municipio de Piojó para conocer las necesidades de las personas afectadas por la ola invernal

Usiacurí



Visita del equipo de Edusuerte al municipio de Usiacurí para conocer las necesidades de las personas afectadas por la ola invernal

Repelón y Santa Lucía



Visita del equipo de Edusuerte al municipio de Repelón y Santa Lucía para conocer las necesidades de las personas afectadas por la ola invernal

Manatí

Visita del equipo de Edusuerte al municipio de Manatí para conocer las necesidades de las personas afectadas por la ola invernal, en compañía de la Gobernadora Elsa Noguera



Gerente de Edusuerte en Manatí

4.3. RELACIONES DE COOPERACIÓN

4.3.1. OFICINA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

Programa: Fortalecimiento de las capacidades institucionales de relacionamiento para la gestión de alianzas de internacionalización y cooperación que beneficien los municipios del Atlántico.

Meta 1: Fortalecer la visibilidad de la implementación Política Pública de Internacionalización y Cooperación del Atlántico.

El departamento del Atlántico es un territorio muy interconectado con la región, el país y el mundo, por lo que mejorar el acceso a la tecnología y los conocimientos son una forma importante de intercambiar ideas y propiciar innovación, así como encontrar aliados estratégicos para superar grandes retos, como la tecnificación del agro, la generación de fuentes de energía y la lucha frontal para superar la pobreza extrema.

El Propósito principal de la gobernación es liderar y gestionar el proceso de internacionalización del Departamento del Atlántico, a fin de potencializar las oportunidades de cooperación y contribuir al desarrollo estratégico de redes con otros territorios. Para lograrlo se establecieron unas metas esenciales:

Una de ellas es la de Promover al departamento del Atlántico como un destino atractivo para la inversión y emprendimiento dado su ubicación estratégica y el potencial de su población, a fin de atraer más oportunidades y dinamismo económico a la región. Para lograrlo en este 2022 la gobernación junto al Distrito presentaron al embajador de Francia y 15 empresarios los proyectos que se encontraban en ejecución y están en el Plan de desarrollo. El objetivo fue el estrechar alianzas y hacerle seguimiento a procesos de desarrollo que se han venido efectuando y creando en la ciudad y el departamento.

Logramos el primer crédito de AFD, cuyo objetivo es apoyar algunos de los proyectos emblemáticos del Plan de Desarrollo 2020 - 2023, en especial los relacionados con **soy Biodiversidad** y **soy Equitativa**, fue por un monto de 120 millones de euros, de los cuales se han desembolsado: en un primer pago 60 millones y en un segundo pago 40 millones, es decir, 100 millones de euros a la fecha. Así mismo, se lograron estrechar lazos de cooperación con la embajada Británica.

Por otra parte, logramos una alianza con la embajada de Israel para promover la agricultura y los distritos de riego en el Atlántico y traer empresarios a invertir en el departamento. Así mismos, con la embajada Suiza logramos realizar siembras de árboles y fomento de liderazgo juvenil.



Gobernadora del Atlántico, Elsa Noguera y el embajador de Israel, Sr Gali Dagan.



Siembra de Árbol con la participación del embajador de Suiza, Eric Mayoraz, junto a las secretaria de Cultura, Diana Acosta.

Meta 2: Diseñar esquemas de articulación entre actores que faciliten la identificación de oportunidades para alianzas novedosas, que propendan por el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los atlanticenses.

Las exportaciones del Atlántico se han visto dinamizadas por la alta demanda internacional y los elevados precios de algunos commodities (metales y minerales). La mentalidad empresarial es fundamental en materia de internacionalización del departamento. De acuerdo a la Cámara de Comercio de Barranquilla, el valor agregado del Departamento creció 14,2% anual en el segundo

trimestre de 2022. En agosto la producción industrial aumentó 17% y las ventas del comercio minorista lo hicieron en 10%. Competitividad, fortalecimiento empresarial, inclusión productiva y movilidad social, determinantes para reducir pobreza en las regiones más rezagadas del País.

Hoy día, la estrategia “Atlántico es Más” cuenta con una página web <https://atlanticoesmas.com/>. Así mismo, el Atlántico fue invitado especial como destino de vientos en la Feria Winds For Future en Brasil. A través de la agencia de promoción de país, ProColombia, el departamento de Atlántico se hizo presente en la Feria Winds For Future que se llevó a cabo en el estado de Ceara, playa Cumbuco, en Brasil. La Feria es el más grande encuentro de sustentabilidad y tecnología alrededor de la cultura de los vientos en el mundo y reunió a más de 30 países, mil kitesurfistas, 200 ponentes durante cuatro días. El Atlántico con sus playas de Salinas del Rey fue el único departamento del país que hizo parte del stand de promoción de la campaña de país, Colombia Travel que lidera ProColombia en el mundo.

Meta 3: Gestionar convocatorias y convenios estratégicos que fomenten el desarrollo integral del departamento y su incursión como agente en el escenario internacional.

La Oficina de Internacionalización y Cooperación logró:

- Convocatoria a participar en el curso: “Innovación Pedagógica” por Agencia de Cooperación Israelí - Mashav MASHAV, la Agencia Israelí de Cooperación Internacional para el Desarrollo con el Centro de Capacitación Internacional METC Aharon Ofri.
- Convocatoria para acelerar la innovación tecnológica en los destinos turísticos de Latino América y el Caribe por Biogas Scientific Research Institute Of The Ministry Of Agriculture And Rural Affairs y la Federación de Departamentos.
- se logró con APC Colombia una convocatoria Comixta Colombia - Perú para presentar proyectos de Demanda de Cooperación Internacional (solicitud de apoyo para intercambio de conocimientos e instalación de capacidades de Desarrollo), a través de Proyectos de Cooperación Sur-Sur (CSS) para la Comisión Mixta con la República de Perú.
- convocatoria programa de maestría del gobierno de Corea a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea- KOIKA 2022.
- Convocatoria para presentar proyectos de Demanda de Cooperación Internacional (solicitud de apoyo a Paraguay para intercambio de conocimientos e instalación de capacidades de Desarrollo), a través de Proyectos de Cooperación Sur-Sur (CSS) para la próxima Comisión Mixta Técnica y Científica con la República de Paraguay.
- Seminar on Safety and Quality Management of Exportable Agricultural Products for Developing Countries.
- Seminar on Agricultural and Juncao Technology for Latin America, Caribbean and South-Pacific Countries.
- Seminario sobre el Desarrollo de la Mujer para América Latina, el Caribe y el Pacífico Sur.
- Seminar on Soil and Fertilizer Comprehensive Management and Utilization for Developing Countries
- Socialización convocatoria subvenciones de consolidación Centro.

865

- Curso de Propiedad Intelectual para las Regiones de América Latina el objetivo compartir la experiencia de la protección y gestión de la propiedad intelectual en China, analizar el sistema de la regulación e interpretar las estrategias y políticas. Además, presentará las condiciones nacionales chinas y la experiencia china contra la epidemia. Se espera construir una plataforma de intercambio entre China y América Latina, consolidar consensos en el campo de los derechos de la propiedad intelectual y promover la cooperación entre ambas partes. Latinoamericano-Suizo de la Universidad de St. Gallen. tuvo como objetivo promover proyectos mono o interdisciplinarios e involucrar asociaciones bilaterales o multilaterales con países de América Latina.
- Comixta con Cuba: Cultura, educación y deporte.
- Cursillo para Periodistas Conocidos de Países de América Latina, el Caribe y el Pacífico Sur el objetivo es crear una plataforma de intercambio y cooperación entre China y los países destinatarios en el ámbito de los medios de comunicación, mediante conferencias de expertos e intercambios interactivos.
- Seminario sobre Desarrollo de Capacidades en la Administración Pública y Gobernanza para Funcionarios Juveniles de América Latina.
- Convocatoria JICA-Argentina a la quinta edición del Curso Tecnologías de Gestión de la Producción para Pequeñas y Medianas Empresas 2022 del Proyecto Kaizen Tango y en el marco del Partnership Programme entre Argentina y Japón.